



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

RESPONSABILIDAD INFORMATIVA Y DEFENSOR DEL LECTOR EN LA  
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. EL DIARIO *EL PAÍS* EN 30 AÑOS DE  
DEMOCRACIA (1985-2015)

Manuel Pascual Lledó



Tesis **Doctorales**

[www.eltallerdigital.com](http://www.eltallerdigital.com)

UNIVERSIDAD de ALICANTE



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA GENERAL Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**RESPONSABILIDAD INFORMATIVA Y DEFENSOR DEL LECTOR EN LA  
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. EL DIARIO *EL PAÍS* EN 30 AÑOS DE  
DEMOCRACIA (1985-2015)**

**MANUEL PASCUAL LLEDÓ**

Universitat d'Alacant

**Tesis presentada para aspirar al grado de  
DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

**DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

**Dirigida por:**

**DRA. MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ ALMIRA**

**DRA. ROSABEL ROIG VILA**



## AGRADECIMIENTOS

---

Gracias a mis directoras de tesis, la Dra. Rosabel Roig Vila y la Dra. María Magdalena Martínez Almira, por su dedicación, consejos y apoyo en todo desde el primer día.

Un agradecimiento muy especial a mi tía María Asunción por instruirme y darme alas siempre, por hacer posible que hoy esté aquí.

Debo expresar un agradecimiento a toda mi familia, a mi hija y esposa por su apoyo los tres años que he trabajado en este proyecto. En especial, quiero recordar a mi padre, quien durante toda mi vida me alentó en el estudio y animó a realizar la tesis doctoral. A él se la dedico con la esperanza de que, aunque ya no me pueda acompañar el día de su exposición y defensa, desde donde está me dará su fuerza, cariño y compañía.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



A mi padre, siempre conmigo  
A mi hija y esposa, por su comprensión  
Y a mi tata, por su gran apoyo



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



*“Mostrar el error que además ya se publicó duele,  
pero también puede ser provechoso”*

Juan Carlos Núñez Bustillos  
(Replicante, 2010)



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante





<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	13
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	17
<b>ÍNDICE DE ACRÓNIMOS</b> .....	23
<b>RESUMEN/ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE/KEYWORDS</b> .....	25
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	27
1. Presentación del estudio .....	27
1.1. Antecedentes .....	27
1.2. Punto de partida .....	29
2. Justificación y partes del estudio .....	32
<b>PARTE I: MARCO TEÓRICO</b> .....	35
<b>Capítulo 1. Responsabilidad informativa</b> .....	37
1. La Sociedad de la Información en los medios de comunicación .....	37
2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los medios de comunicación .....	41
3. De la deontología a la autorregulación profesional .....	44
4. La autorregulación periodística ejercicio de libertad .....	45
4.1. Naturaleza .....	45
4.2. Características y funciones .....	47
4.3. Efectividad .....	49
4.4. Autorregulación vs. censura .....	50
4.5. Mecanismos .....	51
4.5.1. Códigos deontológicos .....	52
4.5.2. Estatutos de redacción .....	56
4.5.3. Principios editoriales y códigos internos .....	59
4.5.4. Libros de estilo .....	61

4.5.5. Sindicatos de periodistas y asociaciones de prensa .....	62
4.5.6. Consejos de prensa y audiovisuales .....	63
4.5.7. Asociaciones de usuarios o espectadores .....	64
4.5.8. <i>Ombudsman</i> .....	66
<b>5. La participación del público en el proceso comunicativo .....</b>	<b>67</b>
<b>Capítulo 2. <i>Ombudsman</i> en periodismo .....</b>	<b>73</b>
<b>1. Aproximación histórica al <i>Ombudsman</i> .....</b>	<b>73</b>
1.1. Origen e historia .....	73
1.2. Evolución del <i>Ombudsman</i> a nivel continental .....	75
1.3. Los orígenes a nivel mundial .....	80
1.4. El Defensor del Pueblo en España .....	84
<b>2. Evolución conceptual del <i>Ombudsman</i>: del Defensor del Pueblo al <i>Defensor del Lector</i> .....</b>	<b>88</b>
2.1. La autorregulación profesional en el ámbito de la comunicación .....	88
2.2. El <i>Ombudsman de la prensa</i> a nivel internacional .....	94
2.2.1. Origen y evolución .....	94
2.2.2. América .....	96
2.2.3. Europa .....	100
2.2.4. Asia .....	104
2.3. El <i>Defensor del Lector</i> en España .....	104
2.4. La Organización del <i>Ombudsman</i> de Noticias .....	109
<b>Capítulo 3. El <i>Defensor del Lector</i> hacia un periodismo de calidad .....</b>	<b>113</b>
<b>1. El <i>Defensor del Lector</i> como herramienta de participación .....</b>	<b>113</b>
1.1. Funciones del <i>Ombudsman de la prensa</i> como mecanismo de autorregulación .....	113
1.2. El <i>Defensor</i> en los códigos internos de las empresas de comunicación .....	150
1.2.1. Medios de comunicación privados .....	150
1.2.1.1. <i>El País</i> .....	150
1.2.1.2. La Vanguardia .....	154
1.2.2. Medios de comunicación públicos .....	156

1.2.2.1. Radio y Televisión Española.....	156
1.2.2.3. Radio y Televisión de Andalucía .....	161
1.3. La ausencia del <i>Defensor</i> en los códigos éticos y deontológicos de la profesión periodística.....	162
1.3.1. Federación de Asociaciones de Periodistas de España.....	162
1.3.2. Col·legi de Periodistes de Catalunya .....	163
1.3.3. Colegio de Periodistas de Andalucía .....	163
1.3.4. Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia .....	164
1.3.5. Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León .....	165
1.3.6. Colegio Vasco de Periodistas (Euskal Kazetarien Elkarte) .....	166
1.3.7. Colegio de Periodistas de la Región de Murcia .....	166
1.3.8. Colegio Oficial de Periodistas de La Rioja .....	166
1.4. La ausencia del <i>Defensor</i> en el derecho positivo español .....	166
2. El <i>Ombudsman de la prensa</i> en el periodismo digital: retos de la comunicación en el siglo XXI .....	168
2.1. Versión digital de los medios de comunicación .....	168
2.2. El <i>Defensor del Lector</i> en los foros de opinión (redes sociales, blogs) .....	171
2.3. El Defensor de la Comunidad de eldiario.es .....	173
3. El <i>Ombudsman</i> en el diario <i>El País</i> .....	177
3.1. Recorrido histórico y Estatuto del <i>Defensor</i> .....	177
3.2. Vigilancia del correcto cumplimiento del Libro de estilo .....	183
<b>PARTE II: ESTUDIO EMPÍRICO .....</b>	<b>187</b>
<b>Capítulo 4. Planteamiento de la investigación y método .....</b>	<b>189</b>
1. Introducción .....	189
2. Objetivos de la investigación .....	189
3. Método .....	190
3.1. Participantes .....	191
3.2. Instrumentos y variables .....	192
3.3. Diseño y procedimiento .....	193
3.3.1. Recogida de información .....	194
3.3.2. Análisis de datos .....	195

4. Ética de la investigación .....	198
<b>Capítulo 5. Resultados de la investigación .....</b>	<b>201</b>
1. Introducción .....	201
2. Años 1985 a 1989: 175 tribunas .....	202
3. Años 1990 a 1999: 344 tribunas .....	220
4. Años 2000 a 2009: 273 tribunas .....	252
5. Años 2010 a 2015: 145 tribunas .....	277
6. Análisis y resultados finales de la información cualitativa .....	293
<b>PARTE III: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>309</b>
<b>Capítulo 6. Discusión, conclusiones, limitaciones y prospectiva .....</b>	<b>311</b>
1. Introducción .....	311
2. Discusión .....	311
3. Conclusiones .....	315
3.1. Mecanismo para la legitimación del medio .....	315
3.2. Instrumento de control de calidad del medio .....	316
3.3. Trascendencia de las quejas en el diario <i>El País</i> .....	317
3.4. El impacto de la figura del <i>Ombudsman de la prensa</i> .....	321
4. Limitaciones .....	322
5. Prospectiva .....	323
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>327</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>339</b>
Anexo 1. Años 1985 a 1989: 175 tribunas .....	341
Anexo 2. Años 1990 a 1999: 344 tribunas .....	367
Anexo 3. Años 2000 a 2009: 273 tribunas .....	419
Anexo 4. Años 2010 a 2015: 145 tribunas .....	451

## ÍNDICE DE TABLAS

---

Tabla 1.1. Barómetro CIS febrero de 2013 .....	65
Tabla 2.1. El <i>Ombudsman</i> en la Europa escandinava .....	75
Tabla 2.2. El <i>Ombudsman</i> o Defensor del Pueblo en Europa .....	76
Tabla 2.3. El <i>Ombudsman</i> en la Europa del Este y los Balcanes .....	80
Tabla 2.4. Otros países .....	81
Tabla 2.5. Defensores del Pueblo en Latinoamérica .....	83
Tabla 4.1. Recopilación de códigos y subcódigos empleados para el análisis bibliográfico .....	197
Tabla 4.2. Recopilación de temáticas por quejas .....	198
Tabla 5.1. Análisis de las tribunas en 1985 .....	202
Tabla 5.2. Análisis de las tribunas en 1986 .....	203
Tabla 5.3. Análisis de las tribunas en 1987 .....	207
Tabla 5.4. Análisis de las tribunas en 1988 .....	211
Tabla 5.5. Análisis de las tribunas en 1989 .....	215
Tabla 5.6. Análisis de las tribunas en 1990 .....	220
Tabla 5.7. Análisis de las tribunas en 1991 .....	222
Tabla 5.8. Análisis de las tribunas en 1992 .....	224
Tabla 5.9. Análisis de las tribunas en 1993 .....	227

Tabla 5.10. Análisis de las tribunas en 1994 .....	229
Tabla 5.11. Análisis de las tribunas en 1995 .....	233
Tabla 5.12. Análisis de las tribunas en 1996 .....	237
Tabla 5.13. Análisis de las tribunas en 1997 .....	241
Tabla 5.14. Análisis de las tribunas en 1998 .....	244
Tabla 5.15. Análisis de las tribunas en 1999 .....	247
Tabla 5.16. Análisis de las tribunas en 2000 .....	252
Tabla 5.17. Análisis de las tribunas en 2001 .....	254
Tabla 5.18. Análisis de las tribunas en 2002 .....	257
Tabla 5.19. Análisis de las tribunas en 2003 .....	259
Tabla 5.20. Análisis de las tribunas en 2004 .....	262
Tabla 5.21. Análisis de las tribunas en 2005 .....	265
Tabla 5.22. Análisis de las tribunas en 2006 .....	268
Tabla 5.23. Análisis de las tribunas en 2007 .....	270
Tabla 5.24. Análisis de las tribunas en 2008 .....	272
Tabla 5.25. Análisis de las tribunas en 2009 .....	274
Tabla 5.26. Análisis de las tribunas en 2010 .....	278
Tabla 5.27. Análisis de las tribunas en 2011 .....	280
Tabla 5.28. Análisis de las tribunas en 2012 .....	283
Tabla 5.29. Análisis de las tribunas en 2013 .....	285
Tabla 5.30. Análisis de las tribunas en 2014 .....	287

Tabla 5.31. Análisis de las tribunas en 2015 .....	290
Tabla 5.32. Síntesis de las tribunas de Ismael López Muñoz: 15/11/1985-15/11/1987 (86 tribunas en 104 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	295
Tabla 5.33. Síntesis de las tribunas de Jesús de la Serna: 29/11/1987-21/05/1989 (69 tribunas en 77 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	296
Tabla 5.34. Síntesis de las tribunas de José Miguel Larraya: 28/05/1989-19/05/1991 (54 tribunas en 103 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	296
Tabla 5.35. Síntesis de las tribunas de Jesús de la Serna: 06/10/1991-31/10/1993 (63 tribunas en 108 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	296
Tabla 5.36. Síntesis de las tribunas de Soledad Gallego-Díaz: 05/12/1993-30/10/1994 (31 tribunas en 47 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	296
Tabla 5.37. Síntesis de las tribunas de Juan Arias: 13/11/1994-27/10/1996 (90 tribunas en 102 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	297
Tabla 5.38. Síntesis de las tribunas de Francisco Gor: 10/11/1996-29/11/1998 (93 tribunas en 107 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	297
Tabla 5.39. Síntesis de las tribunas de Camilo Valdecantos: 24/01/1999-12/01/2003 (117 tribunas en 207 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	297
Tabla 5.40. Síntesis de las tribunas de Malén Arnárez: 26/01/2003-23/01/2005 (67 tribunas en 104 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	297
Tabla 5.41. Síntesis de las tribunas de Sebastián Serrano: 06/02/2005-18/06/2006 (54 tribunas en 71 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	298
Tabla 5.42. Síntesis de las tribunas de José Miguel Larraya: 08/10/2006-05/10/2008 (41 tribunas en 104 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	298
Tabla 5.43. Síntesis de las tribunas de Milagros Pérez Oliva: 08/03/2009-26/02/2012 (88 tribunas en 155 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	298



Tabla 5.44. Síntesis de las tribunas de Tomàs Delclós: 11/03/2012-21/09/2014 (56 tribunas en 132 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	298
Tabla 5.45. Síntesis de las tribunas de Lola Galán: 12/10/2014 (28 tribunas en 59 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas .....	299
Tabla 5.46. Temáticas más significativas por quejas .....	302
Tabla 5.47. Temáticas menos significativas por quejas .....	307



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

Figura 1.1. Icono utilizado en navegadores web para identificar la sociedad de la información .....	38
Figura 1.2. Icono utilizado en navegadores web para identificar las TIC's .....	42
Figura 1.3. Ejemplar de la primera publicación del periódico <i>'Públick Occurremces Both Forreing and Domestick</i> .....	53
Figura 2.1. Portada de la página web del Defensor del Pueblo .....	86
Figura 2.2. Portada de la primera edición del periódico <i>The Yomiuri Shimbun</i> , 02/11/1874 .....	95
Figura 2.3. Portada del blog en <i>The New York Times</i> .....	97
Figura 2.4. Portada de la página web Servicios de Comunicación Audiovisual .....	98
Figura 2.5. Cartel anunciador del Primer Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias .....	98
Figura 2.6. Portada de la revista digital Replicante .....	99
Figura 2.7. Portadas de la televisión y radio de la <i>Canadian Broadcasting Corporation</i> .....	100
Figura 2.8. Portada de la página web del <i>Allmänhetens Pressombudsman</i> .....	100
Figura 2.9. Portada de la página web del diario <i>Le Monde</i> .....	103
Figura 2.10. Portada de la página web del diario <i>The Guardian</i> .....	103
Figura 2.11. Portada de la página web del diario <i>The Hindu</i> .....	104
Figura 2.12. Portada de la página web del <i>Defensor del Lector</i> en el diario <i>El País</i> ...	105

Figura 2.13. Reseña de la página web del Defensor en el diario La Vanguardia .....	106
Figura 2.14. Cabecera del blog del Defensor en RTVA .....	106
Figura 2.15. Cabecera de la página web del Defensor/a de l'Audiència en la CCMA	107
Figura 2.16. Reseñas y cabecera de la página web del Defensor en RTVE .....	108
Figura 2.17. Cabecera de la página web del Defensor en el diario.es .....	108
Figura 2.18. Cabecera de la página web de la ONO .....	109
Figura 2.19. Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual .....	111
Figura 3.1. <i>El País</i> . 15/05/1988. Jesús de la Serna .....	115
Figura 3.2. <i>El País</i> . 13/10/2013. Tomás Delclós .....	115
Figura 3.3. <i>El País</i> . 15/06/2008. José Miguel Larraya .....	117
Figura 3.4. <i>El País</i> . 31/05/2009. Milagros Pérez Oliva .....	118
Figura 3.5. <i>El País</i> . 03/03/1996. Juan Arias .....	118
Figura 3.6. <i>El País</i> . 07/10/2007. José Miguel Larraya .....	119
Figura 3.7. <i>El País</i> . 18/02/2001. Camilo Valdecantos .....	121
Figura 3.8: La Vanguardia. 29/09/2013. Josep Rovirosa .....	121
Figura 3.9. <i>El País</i> . 30/09/2012. Tomàs Delclós .....	122
Figura 3.10. Comentarios favorables en Twitter .....	123
Figura 3.11. <i>El País</i> . 28/09/2003. Malén Arnárez Torralvo .....	125
Figura 3.12. <i>El País</i> . 10/11/2013. Tomàs Delclós .....	125
Figura 3.13: Comentarios de agradecimiento en Twitter .....	126
Figura 3.14. <i>El País</i> . 14/03/1993. Jesús de la Serna .....	129

Figura 3.15. <i>El País</i> . 22/12/2013. Tomàs Delclós .....	130
Figura 3.16. Comentarios favorables en Twitter .....	130
Figura 3.17. <i>El País</i> . 26/06/2011. Milagros Pérez Oliva .....	131
Figura 3.18. <i>El País</i> . 03/03/2013. Tomàs Delclós .....	132
Figura 3.19. <i>El País</i> . 02/06/1996. Juan Arias .....	133
Figura 3.20. <i>El País</i> . 06/07/2003. Malén Arnárez Torralvo .....	134
Figura 3.21. <i>El País</i> . 18/03/1990. José Miguel Larraya .....	135
Figura 3.22. <i>El País</i> . 17/11/1996. Francisco Gor .....	136
Figura 3.23. <i>El País</i> . 09/04/1995. Juan Arias .....	137
Figura 3.24. <i>El País</i> . 12/09/2004. Malén Arnárez Torralvo .....	138
Figura 3.25. <i>El País</i> . 27/10/1996. Juan Arias .....	139
Figura 3.26. <i>El País</i> . 19/10/1997. Francisco Gor .....	140
Figura 3.27. <i>El País</i> . 24/12/2000. Camilo Valdecantos .....	141
Figura 3.28. <i>El País</i> . 20/05/2007. José Miguel Larraya .....	142
Figura 3.29. <i>El País</i> . 05/05/1996. Juan Arias .....	143
Figura 3.30. <i>El País</i> . 08/05/2009. Milagros Pérez Oliva .....	144
Figura 3.31. Cabecera de la página web RTVE Defensor del espectador (informes trimestrales) .....	145
Figura 3.32. Cabecera de la página web del <i>Defensor</i> en <i>elpaís.com</i> .....	147
Figura 3.33. RTVE. 30/05/2014. Programa 'TVE responde' .....	147
Figura 3.34. <i>El País</i> . 24/03/1996. Francisco Gor .....	148
Figura 3.35. <i>El País</i> . 11/03/2012. Tomàs Delclós .....	149

Figura 3.36. <i>El País</i> . 21/04/1996. Juan Arias .....	149
Figura 3.37. <i>El País</i> . 23/06/2002. Camilo Valdecantos .....	150
Figura 3.38. Teledetodos.es. 14/03/2014. Grupo de estudio de comunicación de servicio público .....	157
Figura 3.39. Portada del blog feedback -Todo comunicación- .....	168
Figura 3.40. Icono RSS utilizado en varios navegadores web .....	169
Figura 3.41: Portada del blog del Editor de Medios Sociales de El Confidencial .....	172
Figura 3.42. eldiario.es. 17/09/2012. Olga Rodríguez .....	173
Figura 3.43. eldiario.es. 23/09/2013. Olga Rodríguez .....	175
Figura 3.44. eldiario.es. 28/12/2013. José Cervera .....	177
Figura 3.45. Los tres primeros <i>Ombudsman</i> .....	178
Figura 3.46. Los tres primeros denominados <i>Defensores/as del Lector</i> .....	179
Figura 3.47. Los tres siguientes <i>Defensores/as del Lector</i> .....	180
Figura 3.48. Los tres últimos <i>Defensores/as del Lector</i> .....	181
Figura 3.49. Edición del Libro de estilo de <i>El País</i> publicada por Aguilar en 2014 ....	185
Figura 5.1. Número de tribunas ediciones de 1985 a 1989 del diario <i>El País</i> .....	219
Figura 5.2. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 1985 a 1989 del diario <i>El País</i> .....	219
Figura 5.3. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 1985 a 1989 del diario <i>El País</i> .....	219
Figura 5.4. Número de tribunas ediciones de 1990 a 1999 del diario <i>El País</i> .....	250
Figura 5.5. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 1990 a 1999 del diario <i>El País</i> .....	251

Figura 5.6. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 1990 a 1999 del diario <i>El País</i> .....	251
Figura 5.7. Número de tribunas ediciones de 2000 a 2009 del diario <i>El País</i> .....	276
Figura 5.8. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 2000 a 2009 del diario <i>El País</i> .....	276
Figura 5.9. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 2000 a 2009 del diario <i>El País</i> .....	277
Figura 5.10. Número de tribunas ediciones de 2010 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	292
Figura 5.11. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 2010 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	292
Figura 5.12. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 2010 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	293
Figura 5.13. Número de tribunas y semanas <i>Ombudsman-Defensor/a del Lector</i> (1985-1994) .....	294
Figura 5.14. Número de tribunas y semanas <i>Defensor/a del Lector</i> (1994-2006) .....	294
Figura 5.15. Número de tribunas y semanas <i>Defensor/a del Lector</i> (2006-2015) .....	295
Figura 5.16. Tribunas publicadas por años en porcentajes .....	299
Figura 5.17. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 1985 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	300
Figura 5.18. Clasificación final categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) en porcentajes, ediciones de 1985 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	300
Figura 5.19. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 1985 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	301
Figura 5.20. Clasificación final categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) en porcentajes, ediciones de 1985 a 2015 del diario <i>El País</i> .....	301



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

---

AERA	<i>American Educational Research Association</i>
AIM	<i>Accuracy In Media</i>
APA	<i>American Psychological Association</i>
AUC	Asociación de Usuarios de la Comunicación
CBC	<i>Canadian Broadcasting Corporation</i>
CCMA	Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals
CCN	Comité de Cumplimiento Normativo
CC OO	Confederación Sindical de Comisiones Obreras
CE	Constitución Española de 1978
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CRTVE	Corporación de Radio Televisión Española
DDHH	Derechos Humanos
FAIR	<i>Accuracy in Reporting</i>
FAPE	Federación de Asociaciones de Periodistas de España
FeSP	Federación de Sindicatos de Periodistas
IFJ	Federación Internacional de Periodistas
OID	Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias
ONO	<i>Organization of News Ombudsmen</i>



PO	<i>Allmänhetens Pressombudsman</i>
RNE	Radio Nacional de España
RSS	<i>Really Simple Syndication</i>
RTVA	Canal Sur Radio y Televisión de Andalucía
RTVE	Radio y Televisión Española
SIC	Sociedad de la Información y el Conocimiento
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TV3	Televisió de Catalunya
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## **Responsabilidad informativa y Defensor del Lector en la Sociedad de la Información. El diario *El País* en 30 años de Democracia (1985-2015)**

### **Resumen**

El *Ombudsman de la prensa* es un mecanismo de autorregulación que se crea para garantizar los derechos del público, atender sus quejas, dudas o sugerencias sobre los contenidos del medio de comunicación y vigilar que el tratamiento de la información sea acorde con las normas jurídicas, éticas y profesionales del periodismo. También pretende aumentar el papel de la audiencia en el proceso informativo. La presente investigación aborda, desde sus orígenes como institución pública, las funciones desempeñadas por el *Ombudsman de la prensa* y su incidencia hasta la actualidad, con relación a su presencia en los códigos deontológicos de la profesión y en el Derecho positivo español.

El *Defensor del Lector*, tras los resultados obtenidos en este estudio, es una figura esencial para algunos medios de comunicación es innecesaria para otros en los tiempos actuales, y así muchos medios no apuestan decididamente por su creación al pensar que su presencia puede empeorar la imagen del medio de cara a los públicos.

Concluiremos con una serie de recomendaciones y propuesta de mejora en el futuro para una mayor credibilidad y calidad periodística.

**Palabras Clave:** autorregulación; calidad periodística; derechos del público; medios de comunicación; *Ombudsman de la prensa*.

### **Abstract**

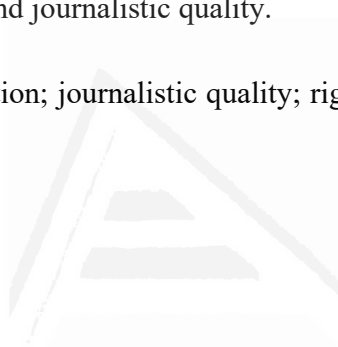
The *Press Ombudsman* is a self-regulating mechanism that is created to guarantee the rights of the public, address their complaints, questions or suggestions about the contents of the media and ensure that the processing of information is consistent with

the legal, ethical and journalists. It also aims to increase the role of the audience in the information process. This research addresses from its origins as a public institution, the roles played by the *Ombudsman* of the press and its impact to date, in relation to their presence in the codes of practice of the profession and the Spanish positive law.

The *Defender of the reader*, following the results obtained in this study, is an essential figure for some media is unnecessary for others in modern times, and so many media do not bet strongly on its creation in thinking that their presence may worsen the image the medium facing public.

We conclude with a series of recommendations and proposals for improvement in the future for greater credibility and journalistic quality.

**Keywords:** self-regulation; journalistic quality; rights of the public; mass media; *Press Ombudsman*.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

### 1. Presentación del estudio

#### 1.1. Antecedentes

La información es un servicio público imprescindible, un pilar básico de las sociedades libres y democráticas. Una sociedad mal informada se manipula con mayor facilidad, por ello el objetivo y compromiso de los medios de comunicación es ofrecer una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad, de tal forma que ayude a los ciudadanos a entender la realidad y formarse su propio criterio. En la actualidad no sólo estamos viviendo un debate profesional sobre el periodismo; lo que verdaderamente subyace es un debate sobre la calidad de nuestra Democracia.

Milagros Pérez Oliva, como *Defensora del Lector*, el 24 de octubre de 2010, titulaba su tribuna dominical *Intercambio de cromos y otros vicios* donde trababa las tensiones que entre los periodistas provoca el control político de la información, y afirmaba:

Puede parecerles que lo que les cuento forma parte de un debate profesional que debería dirimirse por cauces internos. Pero no es solo un debate profesional. Lo que subyace es un debate sobre la calidad de la Democracia. En los foros ciudadanos a los que, a menudo, soy invitada, escucho vehementes críticas a los medios de comunicación y muchas de las cartas que recibo como Defensora del Lector no contienen quejas concretas, sino preocupación por la calidad de la información que recibe la ciudadanía. [...]. (Pérez, 2010).

Durante años se ha investigado cómo conseguir unos mejores medios, que se ajusten a los verdaderos valores democráticos y a los principios de comunicación, en los

que las informaciones no sólo sean veraces, sino que además se lleve a cabo una comunicación regulada y responsable, ya que en las sociedades liberales modernas se implantaron una serie de libertades y derechos fundamentales, como la libertad de expresión y el derecho a la información.

El 18 de febrero de 2001, Camilo Valdecantos, como *Defensor del Lector*, en la tribuna dominical titulada *Fuentes muy contaminantes*, actuó de oficio en un asunto de especial trascendencia sobre el honor personal y la conducta política de un diputado, por lo que varios lectores mostraron su protesta y preocupación por la actitud del periódico ante la fuente anónima en la investigación de un comentario xenófobo en el Parlamento de Andalucía. El *Defensor del Lector* expone:

El problema de las fuentes es uno de los más espinosos en el ejercicio de la profesión periodística. [...].

En último término, el *Libro de estilo* de EL PAÍS deja pocas dudas a la hora de zanjar la cuestión: 'La atribución de la noticia a una fuente o fuentes no exime al periodista de la responsabilidad de haberla escrito'. (Valdecantos, 2001).

En el proceso de comunicación el periodista va a trasladar a los lectores o a la audiencia una información de unos hechos determinados. Se puede decir que en todos los procesos de producción de una empresa el empresario marca los pasos a seguir. Sin embargo, no ocurre de la misma forma en la elaboración de la información, ya que ésta no forma parte de la propiedad del empresario. Por otro lado, si el empresario no puede decir nada, ya que no forma parte del proceso de producción, sí que lo podrán decir los que sí forman parte del proceso, como son los periodistas y el público.

En épocas anteriores no se tenía en consideración al público en el proceso productivo de información, lo que importaba era el periodista. En las últimas décadas se ha dado la democratización del proceso y se ha pasado a contar con el receptor de la información. Este proceso ha evolucionado gracias a las asociaciones de usuarios de medios audiovisuales, donde los receptores de la información se unen para influir en el proceso de comunicación.

## 1.2. Punto de partida

Surge así la figura del *Ombudsman de la prensa* o *Defensor del Lector* como un mecanismo de autorregulación que permite la participación del público en el proceso de elaboración de la información, siendo su principal función la de atender las quejas, dudas o sugerencias de los lectores, oyentes, usuarios o espectadores de las empresas informativas públicas y privadas, investigar qué ha sucedido en cada caso y subsanar los errores siempre que sea necesario. A pesar del papel que éstos desempeñan en los medios de comunicación son generalmente poco conocidos.

La figura del Defensor del Lector se inspira en el Ombudsman (término sueco que significa mediador o protector) como institución pública que surgió en los reinos escandinavos a principios del siglo XVIII y se afianzó en la Constitución Sueca de 1809 con el nombramiento del barón Lars Agustín Mannerheim como primer Ombudsman parlamentario. Su labor consistía en actuar de intermediario entre los ciudadanos y la Administración Pública, controlando la actividad del Rey y su Consejo. (Fairen, 1981, p. 128).

Al concluir la II Guerra Mundial, el *Ombudsman* se convirtió en todo un símbolo de las instituciones democráticas de cualquier país, lentamente se fue extendiendo al resto de Europa y del mundo: Finlandia (1919), Dinamarca (1954), Noruega (1962) y llegó a España como Defensor del Pueblo con la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978, siendo el alto comisionado de las Cortes Generales, designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos en el Título I, es decir, los derechos y libertades fundamentales.

El nacimiento del *Ombudsman de la prensa* va ligado a un contexto histórico en el que los públicos reclaman su papel en el proceso informativo ante unos grandes medios de comunicación de masas que monopolizan la agenda temática de la opinión pública. Los primeros antecedentes aparecieron en 1922 en Japón, pero varios autores consideran que el primer *Ombudsman de la prensa* surge en 1967 en Estados Unidos (Kentucky) en el diario *Louisville Courier-Journal* (es la unión de dos periódicos de Louisville [Kentucky] el *The Courier-Journal* y *The Louisville Times*).

[...]. Aunque *The New York Times* no incorporaría esta figura, finalmente fue en junio de 1967 cuando dos periódicos de Louisville (Kentucky), *The Courier Journal* y *The Louisville Times* -unidos después como el *Louisville Courier Journal*-, crearon el primer *ombudsman* en el sentido actual del término (Israel, 1996, p. 178).

*The Washington Post* puede ser el caso más relevante de la prensa americana, y su *Defensor del Lector* publica una columna los domingos en la que resuelve quejas presentadas por los lectores y señala fallos cometidos en cualquier área del diario. En Estados Unidos se crea la *Organization of News Ombudsmen* (ONO) en 1980, como entidad internacional sin ánimo de lucro que pretende promover un ejercicio responsable del periodismo y consolida la expansión mundial del *Ombudsman de la prensa*. Canadá y Australia son otros países que cuentan con periódicos con esta figura.

En la actualidad, forman parte de la ONO más de cincuenta *ombudsmen*, la mayoría de Estados Unidos. Obviamente, no todos los *ombudsmen* del mundo forman parte de esta organización, ya que, por ejemplo, también cuentan con ellos otros medios europeos destacados (*Il Corriere de la Sera, La Repubblica, The Guardian, Le Monde, Le Soir...*). (Aznar, 1999a, p. 170).

En Europa, el primer antecedente del *Ombudsman* se dio en Suecia con la creación del *Ombudsman de la prensa* como cargo público que formaba parte del Consejo de Prensa (se creó con escasa efectividad en 1916 y se utilizó el *Ombudsman de la prensa* para revitalizarlo). Otros ejemplos europeos fueron *Le Soir*, de Bruselas, y *Kurier y Kronen Zeitung*, de Viena. También se expande poco a poco a América del Sur, Asia y África. En España el primer *Ombudsman de la prensa* lo creó el diario *El País* en 1985.

No son tiempos fáciles para el periodismo. La crisis económica incide gravemente en la prensa, que además vive una crisis de modelo industrial a la que habría que añadir una crisis de credibilidad. Hacer un buen periodismo nunca ha sido

fácil. Pero a los retos de siempre se añaden ahora otros nuevos, por las profundas transformaciones que vivimos.

El actual avance de las nuevas tecnologías y el gran desarrollo de la era digital en el ámbito de la información, así como la falta de conocimiento sobre las *Defensorías* constituyen los principales retos que los profesionales de la comunicación y las empresas informativas deben resolver para potenciar su labor de control de calidad en el actual y futuro periodismo. Corresponde a las audiencias el seguir reivindicando a las autoridades públicas y a las empresas privadas su papel en el proceso informativo para romper con el monopolio informativo de los grandes medios de comunicación de masas consolidados en el siglo XX.

Por otra parte, la capacidad del público para dialogar con los medios de comunicación ha crecido. Ahora, una noticia puede ser comentada y discutida desde las redes sociales como Twitter, Facebook, blogs, etc. Los nuevos recursos que ofrece Internet favorecen la intervención del público, surge así la retroalimentación, el mensaje bilateral, un llamado periodismo ciudadano, necesario para la higiene democrática, es decir, es una necesidad social, pues una Democracia auténtica pide un ciudadano bien informado.

Tomàs Delclós iniciaba su mandato como *Defensor del Lector*, el 11 de marzo de 2012, con una columna titulada *Una conversación abierta*, donde justificaba la existencia del *Defensor* ya que demuestra la voluntad del medio y de sus profesionales, de ser fieles a una promesa editorial básica, el ser honestos en la narración de lo que sucede, sin eludir la responsabilidad social que supone la tarea de informar.

Delclós afirmaba:

Indudablemente, los diarios han ido transformándose. El ejemplo más notorio son las ediciones digitales. Pero también su lector, atendido como ciudadano, nunca como una audiencia, disfruta de otro entorno.

El periodista ha perdido el monopolio de la intermediación entre un hecho y su publicación como noticia. Y ello es saludable. La Red ha propiciado el llamado periodismo ciudadano, dando acceso a herramientas enormemente



ligeras y manejables para la producción de noticias o la diseminación de opiniones.

Un llamado periodismo ciudadano, necesario para la higiene democrática, pero que debe someterse con la misma severidad al escrutinio moral. (Delclós, 2012).

Y concluía con estas palabras:

Por otra parte, la capacidad del lector para dialogar con los medios ha crecido. Antes, estaba sometido a la benevolencia de quien administraba las cartas al director, un espacio siempre insuficiente para cobijar todas las que merecen ser publicadas.

Ahora, una noticia puede ser comentada, discutida, desde Internet. Las redes sociales también son utilizadas para proyectar el debate por parte de los lectores. El periodista no puede ignorar estos recursos y necesita fomentar la conversación con los lectores. (Delclós, 2012).

Con todo ello, la investigación que se presenta, con el título: *Responsabilidad informativa y Defensor del Lector en la Sociedad de la Información. El diario El País en 30 años de Democracia (1985-2015)*, asume el reto de analizar y reflexionar sobre la repercusión de la figura del *Defensor del Lector* en tres décadas de Democracia española, de acuerdo con aspectos jurídicos, éticos y de deontología periodística del profesional de la información en los medios de comunicación.

## **2. Justificación y partes del estudio**

El presente trabajo de investigación consiste en un estudio, tanto teórico como finalidad práctica, que servirá para justificar y conducir a una serie de aportaciones sobre los requisitos del periodismo de calidad en la Sociedad de la Información, el control de esta calidad en los medios, la efectividad del *Ombudsman* y su impacto, tanto

en el medio en sí como en el público lector, sus principales inconvenientes, y la importancia de dicha figura en la mejora de la credibilidad periodística.

El objeto de la investigación es el estudio y análisis a la aproximación histórica, desde su nacimiento y posterior evolución; del *Ombudsman* como mecanismo e instrumento de autorregulación en la responsabilidad informativa de los medios de comunicación.

Las partes que conforman el estudio se corresponden con el marco teórico que sirve de base al presente trabajo donde analizaremos la responsabilidad informativa en la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), los mecanismos de autorregulación periodística y su naturaleza, así como el papel del público lector en el proceso de elaboración y difusión de la información.

Continuaremos con el surgimiento histórico y creación de la institución del *Ombudsman* hasta llegar a la figura del *Defensor* en la prensa, sus características originales y expansión por todo el mundo, así como las peculiaridades del Defensor del Pueblo en España con la llegada de la Constitución Española de 1978 y, por consiguiente, con el actual periodo democrático.

Asimismo, analizaremos desde un punto de vista histórico el nacimiento y la evolución del *Defensor* a nivel internacional, así como el estudio de su implantación y ausencia en los códigos internos de las empresas informativas.

Con la finalidad de determinar las funciones, los objetivos, la eficacia y las deficiencias del *Defensor del Lector* abordaremos a continuación sus actuaciones en los medios de comunicación tradicionales, es decir, prensa escrita, radio, televisión y concluiremos en el actual entorno digital.

La metodología empleada se plantea a partir del marco teórico basado en la responsabilidad en general de los medios de comunicación con la presencia del mecanismo o instrumento de autorregulación del *Defensor del Lector* en los códigos deontológicos de la profesión periodística, los Estatutos internos de las empresas informativas y el vigente derecho positivo español.

La presente tesis no es ajena a la necesidad de superación de la actual situación de crisis económica, social y política que también afecta y tiene una gran repercusión en los medios de comunicación y el público, por lo que a modo de conclusión, en la parte teórica, realizaremos una serie de recomendaciones y aportaciones basadas en la investigación realizada que tengan como objetivo mejorar la eficacia de las Defensorías.

La segunda parte del trabajo consiste en el estudio empírico que lo conforman los objetivos de la investigación que subyacen del marco teórico y el método de dicha investigación. Se especifica el diseño y procedimiento de la metodología longitudinal utilizada y todo el proceso de planificación y análisis centrado en la figura del *Ombudsman*, que en cumplimiento de su propio Estatuto de creación, debe garantizar los derechos de los lectores, atender sus quejas, vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y profesionales del periodismo y, también, sus dudas o sugerencias sobre los contenidos del diario *El País*.

Se presentan una serie de propuestas de mejora para facilitar una reflexión colectiva sobre los requisitos del periodismo de calidad y los dilemas ético-jurídicos que se plantean en el ejercicio profesional, referidas a la práctica del autocontrol de los medios de comunicación en general, al mantenimiento, la efectividad y mejora de los *Defensores del Lector*, como a la creación en aquellos medios de comunicación que carecen de ellos.

Finalizaremos la tercera parte de la tesis con los resultados obtenidos, las conclusiones, su impacto y eficacia como control de calidad en el referido medio de comunicación, así como la prospectiva para futuras líneas de investigación.

Por último se concretan las referencias bibliográficas consultadas y los anexos con el arranque de las 937 tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* publicadas por el diario *El País* de 1985 a 2015, que se han utilizado en el estudio empírico de esta investigación.



Parte I:  
**MARCO TEÓRICO**

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## **1. La Sociedad de la Información en los medios de comunicación**

La Sociedad de la Información es un nuevo sistema tecnológico, económico y social, en el que la generación, el proceso y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de productividad y poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en el actual período histórico.

La humanidad se halla en un momento de cambio generalizado, profundo, rápido y global. Nos encontramos en una época de ruptura histórica, en la que una serie de acontecimientos han transformado, y están transformando, la base de nuestra cultura material (Castells, 2000).

Estos cambios afectan a las personas, individual y colectivamente, y a las organizaciones de todo tipo y naturaleza. Estamos asistiendo a la transformación o al tránsito de la sociedad industrial a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, sociedad informacional en nomenclatura de Manuel Castells.

Como señala Ferrer Marqués (2014) “[...], nos encontramos con que, en el último tercio del siglo XX ha ido imponiéndose la llamada Sociedad de la Información, que citando a Barinaga (2003) la define como “aquella en la que las personas, como consumidores y trabajadores, hacen uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.

La noción de Sociedad de la Información ha sido inspirada por los programas de desarrollo de los países industrializados y el término ha tenido una connotación más bien política que teórica, pues a menudo se presenta como una aspiración estratégica que permitiría superar el estancamiento social.

La Sociedad de la Información, es un paso de desarrollo, que involucra a los usuarios de todas las clases, para obtener, recolectar, y compartir información desde cualquier parte y bajo las preferencias que este desee.



*Figura 1.1.* Icono utilizado en navegadores web para identificar la Sociedad de la Información

Esta Sociedad de la Información supone transformaciones económicas y materiales sin precedentes, [...]. Pero, además, supone una transformación de la estructura social hacia una mayor flexibilidad, globalización, libertad y apertura. Y es desde esa concepción comunitaria de la tecnología para aprender y compartir, como se crea, por ejemplo, el “Espíritu de la Red”. (Aguaded, 2002).

La profesión periodística está acostumbrada a la crisis, a la incertidumbre, a no saber qué pasará mañana. La industria de los medios de comunicación, desde principios del siglo XX, ha tenido que sobrevivir constantemente a nuevos retos, ha tenido que actualizar sus métodos, sus formas, bien por la introducción de nuevas tecnologías o por cambio y evolución de las normas jurídicas y usos sociales.

Los Medios de Comunicación Audiovisuales y la prensa escrita constituyen el principal vehículo de expresión y comunicación sin distinción de clases, ideologías o grupos políticos y su principal competencia es la de informar, formar y ofrecer por un lado educación y por otro, la información que los ciudadanos necesitan para poder participar en la toma de decisiones públicas que la sociedad democrática plantea, este derecho, es un deber para el informador

que tiene la obligación de dirigir su actividad hacia la consecución del interés general. (San Martín, 2011, p. 2).

La crisis del periodismo es permanente. Hoy vemos excelentes ideas, periodistas que trabajan en medios de comunicación que se sostienen gracias a ayudas, bien de personas anónimas o de concesiones de fondos estatales o europeos, es decir, que se sostienen gracias a un débil hilo, sin una clara financiación y así una empresa periodística no puede sobrevivir.

No obstante, ya hace algunos años, concretamente en la década de los 90 se empieza a abandonar y a cuestionar la eficacia y la equidad de dichas prácticas, pero aun así vemos como recientemente las plantillas de los medios de comunicación públicos autonómicos se han reducido de 1.200 profesionales a 300, y nos sorprende el dato que de esos 300 profesionales la mitad son cargos directivos, así como medios de comunicación públicos autonómicos que han desaparecido.

También en la actualidad los medios de comunicación escritos han reducido drásticamente sus plantillas, por lo que nuevamente debemos preguntarnos sobre qué es lo que está pasando en el mundo de la comunicación, sobre qué y donde le queda hueco profesional al periodista.

Para San Martín Pascal (2011) “La situación de los medios de comunicación es una más de las muchas que está viviendo nuestro país. La falta de financiación, la precariedad de los puestos de trabajo, la competitividad, hacen que los profesionales pongan su mirada en asegurarse su futuro que en calidad de su trabajo, sin darse cuenta que la negligencia y falta de responsabilidad en esto último, les lleva indefectiblemente a lo primero” (p. 3).

Estas dificultades no se solucionan en los profesionales del periodismo, en los medios de comunicación, en las agencias de comunicación sino en el producto o en la materia prima que manejan todos ellos la información y su correcta integración en la realidad de los ciudadanos ante la nueva sociedad de la información.



No cabe duda que los medios de comunicación en general y los audiovisuales en particular están viviendo un periodo de crisis aguda. Están más preocupados por vender programas que en cuidar la calidad de aquello que venden. Estamos llegando al “todo vale”. En temor a que las nuevas tecnologías reemplacen el interés de la audiencia hacia los medios convencionales, hace que olviden que el periodismo sea veraz, fiable y éticamente correcto. (San Martín, 2011, p. 3).

A partir de este hito histórico de sobreabundancia informativa, a la que no podemos ni tenemos tiempo para procesar, nos hace falta reconocer que los tiempos han cambiado, ya que durante siglos la información fue muy escasa, prácticamente inexistente, quizás por falta de medios o pudiera ser porque los poderes establecidos querían que así fuese.

La información equivale a poder. Hoy en día, ningún poder del Estado puede controlar la comunicación. Técnicamente es imposible pero además con la excesiva información y los adelantos tecnológicos no hay funcionarios suficientes para controlar todo lo que se transmite, aunque pocos dudan de la influencia de la información en el cambio hacia una nueva ciudadanía ésta no tuvo la suficiente fuerza para reestructurar no sólo el Estado moderno sino también el actual, aunque debilitado, Estado del Bienestar.

El aumento del nivel cultural de la población producido en la segunda mitad del siglo XX ha hecho al público, en general, cada vez sea más exigente, por lo que en el mercado de los medios de comunicación, la calidad se ha convertido en un factor determinante.

En un estudio de Abreu y Riera (2011) “para conseguir la participación de la gente en los progresos tecnológicos se requiere de acciones globales que incluyan a todos los sectores y organizaciones educativas con la finalidad de ir formando, desde muy joven, a la sociedad y ésta se prepare de todo el potencial que se encuentre en las diferentes áreas del conocimiento donde se desenvuelva, lo que va a permitir así responder a las demandas y a las transformaciones de la sociedad de la información” (p. 15).

Con la llegada de la información inmediata que se ha acelerado de manera radical con el modelo del directo se ha priorizado esa cualidad, pues una información sin ningún interés pero que llega a tiempo real tiene más valor que una información con mucho más interés pero que llega en tiempo retardado.

## **2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los medios de comunicación**

Es una realidad que el aumento de la trascendencia de lo publicado en cualquier ámbito de la vida social genera la necesidad de mayor precisión y profesionalidad del informador. El periodista trabaja con material sensible, lo que hace necesario y exigible el rigor, la exactitud y una adecuada competencia profesional, pues los medios de comunicación deben ser responsables en los Estados democráticos para alcanzar una clara misión de servicio público y divulgación de los acontecimientos.

El elemento más representativo de las nuevas tecnologías es sin duda el ordenador y, específicamente, Internet. Como indican diferentes autores, Internet supone un salto cualitativo de gran magnitud, cambiando y redefiniendo los modos de conocer y relacionarse del hombre.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones. Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido ...).

Según Abreu y Riera (2011) “Para el periodista tradicional el uso de las TIC’s se ha convertido en una barrera tecnológica o más bien en un dolor de cabeza, este problema se ha originado por el miedo que representa para la vieja guardia de los profesionales de la comunicación el uso y adiestramiento de esta nueva tecnología, que sólo es accesible para los periodistas noveles. [...]” (p. 7).



*Figura 1.2.* Icono utilizado en navegadores web para identificar las TIC's

Debemos también añadir el actual carácter mercantil de la información, es decir, que se trata de un concepto social y jurídico que se ha modificado, ya que tradicionalmente la respuesta era decir quién ha hecho qué, con qué medios, por qué razones y con qué objetivos mientras que hoy el quehacer de los medios dominantes como la televisión e Internet arrastran a los demás medios tradicionales. Se trata simplemente de hacernos asistir al acontecimiento, no de responder a ninguna pregunta.

Hoy ha cambiado la idea de actualidad, las noticias se eligen en función de su capital visual. La veracidad ha pasado a ser lo que todos los medios de comunicación dicen que es verdad, aunque no sea cierto. Recordemos aquella cita “no dejes que la realidad te arruine una buena noticia”. Lo cierto es que el Periodismo se ha sabido adaptar a todos los tiempos, es posible que en los albores del siglo XXI que nos ha tocado vivir parezca más difícil, pero es ineludible la responsabilidad del periodista de informar con veracidad, objetividad e independencia desde la pluralidad a los ciudadanos.

La asunción del término responsabilidad informativa en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, supone el afianzamiento con mayor fuerza de la necesidad de un cambio hacia la responsabilidad de los medios de comunicación tanto públicos como privados y de dar respuesta a las necesidades informativas de los ciudadanos en un mundo cada vez más globalizado.

Sin embargo, en los últimos años se está produciendo un nuevo cambio que abandona el enfoque del libre mercado en los medios de comunicación para dar paso a la construcción de un sistema jurídico informativo que no permita ningún tipo de exclusión ni de marginación y en la que todos los profesionales de la información se sientan reconocidos: el modelo de la ética y deontología periodística. Desde esta visión

se vislumbra una idea más amplia de la diversidad y una nueva forma de entender la profesión periodística libre y de calidad en la que la libertad de información sea un derecho fundamental y una herramienta para garantizar una opinión pública libre en nuestro sistema político democrático de todos y para todos.

Desde la necesidad de que el periodismo debe transformarse a partir de planteamientos que apuesten por la credibilidad y la calidad se propone la presente investigación. Para ello, realizaremos un estudio desde el marco conceptual de la responsabilidad que en el ámbito del periodismo en general se ofrezca y pueda contribuir a una mejora de prácticas éticas informativas con propuestas de medio y de soporte desde la perspectiva de los contenidos y formatos con una visión crítica y reflexiva de la información en y para la libertad democrática.

Como señalan Abreu y Riera (2011) “Resulta evidente, que la preocupación por la regulación como la búsqueda de responsabilidad o intento de control y la autorregulación como ejercicio autocrítico o justificativo para que nada cambie en el ejercicio periodístico, parte del supuesto común que los medios producen efectos positivos o negativos en el público” (p. 12).

En este sentido, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación plantean la redimensión del proceso comunicativo, generado por la interactividad como característica del soporte digital, “enfocada en la capacidad de realizar diversas acciones más allá de la lectura de las informaciones o la navegación propuesta dentro del sitio, incluyendo las capacidades de retroalimentación usuario-periodista” (Camus, 2004, p. 3).

Así pues, en la responsabilidad informativa hay que pensar quien es periodista y quien tiene responsabilidad en los medios de comunicación como empresas existiendo mecanismos de autorregulación como el *Defensor del Lector* o *lector de lectores* que actúa como mediador entre los ciudadanos y los medios de comunicación, instrumento mediante el cual los aquellos ejercen su derecho constitucional a recibir información veraz y para ello la necesidad de un análisis de esos conceptos desde el punto de vista jurídico e incluso ético y deontológico.

Por esa razón, establecer mecanismos de participación de los lectores y, sobre todo, instrumentos para canalizar sus quejas y sugerencias contribuye a mejorar la calidad de la información y a que se cumplan las normas deontológicas de la profesión periodística, actuando críticamente sobre la información producida, ayudando a renovar con sus interpretaciones el derecho a la información y sirviendo de mecanismo importante de control e incidencia en la línea editorial del propio medio de comunicación.

### **3. De la deontología a la autorregulación profesional**

La palabra 'deontología' procede etimológicamente del griego y lo forman los términos *deon* (lo que es necesario, preciso o debido) y *-logia* (estudio, tratado). Si sumamos ambos conceptos obtenemos que la deontología es la disciplina que estudia lo que se debe hacer. Se trata de una rama de la ética normativa cuyo objeto de estudio son los fundamentos del *deber ser* y las normas morales.

El filósofo inglés Jeremy Bentham elaboró esta idea cuando en el siglo XIX publicó la obra *Deontology; or, The Science of Morality* (Bentham, 1834), donde propone que deben ser los principios deontológicos los que se apliquen a la hora de evaluar las conductas de los individuos en aquellas cuestiones que no estuvieran reguladas por el derecho positivo.

La deontología lleva asociada intrínsecamente una dimensión colectiva y profesional y la ética (palabra griega 'êthos') versa sobre los comportamientos del individuo desde el punto de vista del *bien* y del *mal*, la deontología alude al *deber* de un determinado colectivo profesional. En este sentido observamos que la deontología profesional es una disciplina ubicada entre la moral y el derecho, mientras que el campo de actuación de la ética se limita a la reflexión del propio individuo.

La ética aplicada y la deontología tienen como tarea reflexionar sobre la dimensión moral de una determinada profesión o actividad social, contribuyendo a precisar sus obligaciones, sus bienes y sus valores. Pero como tal reflexión, carecen de efectividad práctica más allá del compromiso personal que puedan

suscitar en la conciencia de los profesionales. La autorregulación tiene en cambio como primera función precisamente hacer efectivos esos contenidos normativos y axiológicos que la ética y la deontología han puesto de relieve. (Aznar, 1998).

Una vez abordada esta distinción conceptual debemos reflexionar sobre la relación entre la autorregulación y la deontología profesional. Es evidente que ambos conceptos están vinculados y son objeto de estudio de esta investigación, sin embargo, debemos señalar que existen claras diferencias. Mientras que la deontología se ocupa de las normas morales que debemos tener en cuenta a la hora de ejercer la profesión, la autorregulación profesional hace referencia a los mecanismos que deben hacer efectivas dichas normas.

Dado que el ejercicio de la profesión periodística no está regulado en el ordenamiento jurídico español, debemos saber que la autorregulación profesional es la que guía actualmente el trabajo de la mayoría de profesionales de los medios de comunicación en nuestro país y en gran parte del mundo. Es por ello que abordaremos el estudio de la autorregulación en el ámbito de la comunicación, que nos delimitará el marco teórico a la hora de investigar acerca del *Ombudsman* como mecanismo de autorregulación en los medios de comunicación.

#### **4. La autorregulación periodística ejercicio de libertad**

##### **4.1. Naturaleza**

La profesión periodística se mueve en un terreno ambiguo desde un punto de vista normativo debido a que el Estado y el derecho no pueden regular todos los comportamientos y quehaceres en los términos de responsabilidad que requiere esta actividad profesional. Obviamente, el papel del derecho no desaparece, pero queda limitado a proteger y salvaguardar derechos básicos que pueden estar en peligro o hayan sido dañados. Es el encargado de establecer un mínimo común denominador que todos los medios de comunicación y sus profesionales deben cumplir y respetar.

“Ahí surge la autorregulación, la distancia entre el mínimo regulador del derecho y el ideal ético exigible en una esfera de actividad social, propiciando que cada uno asuma su parte de responsabilidad en esta tarea. La autorregulación en los medios de comunicación se encargará de hacer efectiva la deontología, de concretar las reflexiones que sobre la dimensión moral y las normas éticas comunicacionales nos planteamos” (Calatayud, 1999).

Para Aznar (1999c) “La autorregulación es una iniciativa voluntaria y de compromiso de todos los agentes sociales implicados en la comunicación (propietarios y/o gestores de los medios, profesionales y público) para promover el ajuste de esta actividad a las normas éticas y deontológicas que la deben guiar” (p. 46). Aznar reconoce que la autorregulación no es la panacea en el ámbito del ejercicio de la libertad de expresión y del derecho a informar frente a los derechos personales, buena prueba de ello son las dificultades en su aplicación con que se encuentran los mecanismos autorreguladores (Calatayud, 1999).

En palabras de Calatayud Chover (1999) “La autorregulación propicia que cada uno asuma su parte de responsabilidad”. La autorregulación intenta cubrir el espacio que hay entre el derecho y la ética, y normalizar los principios éticos que tienen un determinado colectivo o sociedad.

La autorregulación se sustenta en la mayor libertad y responsabilidad que supone su ejercicio, pero no equivale a autocensura porque nace de un compromiso libre de los propios implicados en el proceso comunicacional. La autorregulación no consiste en imponer criterios morales, pues sus mecanismos se adoptan por consenso, debiendo ser aprobados por una mayoría de los profesionales de la información.

Sólo desde la perspectiva de una absoluta libertad de información, sin ninguna clase de trabas a la misma, se puede entender lo que significa el autocontrol, porque éste debe ser consecuencia de la responsabilidad personal del profesional, y la censura sólo es concebible en un régimen de falta de libertad. (Bel, 1991).

## 4.2. Características y funciones

Podemos afirmar que la autorregulación profesional lleva asociada tres características inherentes. La continuidad es la primera de ellas, y es la que la diferencia del autocontrol. La publicidad es la que hace referencia a que las normas y los criterios establecidos deben ser públicas y conocidas por todos los miembros de un mismo colectivo profesional. Por último, la institucionalización de los mecanismos de autorregulación profesional es la característica que debe garantizar el ejercicio de la autorregulación. (Aznar, 2005).

Los mecanismos de autorregulación tratan de responder a las exigencias de la sociedad y de los profesionales con respecto a la actuación de los medios de comunicación sin interferir en su libertad de actuación. Se trata de conseguir un punto de equilibrio entre la coacción normativa y una peligrosa no regularización de las empresas informativas.

En estos términos se expresa Aznar (2005) para el que frente a los excesos de unos medios sometidos exclusivamente a criterios de mercado y el peligro de quienes reclaman una vuelta a la censura y el control, la autorregulación supone una vía nueva para que los medios, periodistas y empresarios ejerzan su libertad de expresión con responsabilidad.

La autorregulación se realiza a través de diferentes mecanismos e instrumentos: códigos deontológicos, códigos internos, libros de estilo, estatutos de redacción, defensores del público, consejos de información, etc., [...]. Aunque cada uno de estos mecanismos persigue a su vez unos determinados objetivos, todos ellos coinciden en desempeñar cuatro funciones básicas. (Aznar, 1998).

La primera función de la autorregulación es formular públicamente las normas éticas que deben guiar la actividad de los medios. En este sentido, la autorregulación se relaciona fundamentalmente con la ética y la deontología profesional de la comunicación; y no con el derecho y las normas jurídicas.



La primera y más básica forma de hacerlo es reconociendo y proclamando públicamente esos contenidos a través de códigos (habitualmente llamados *deontológicos*) y otros instrumentos similares, como cartas de deberes, códigos internos, libros de estilo, etc. Aprobar y proclamar públicamente estos códigos supone reconocer que la actividad de los medios conlleva ciertas obligaciones y responsabilidades que deben respetar quienes los hacen, dirigen o poseen (empresarios y periodistas). (Aznar, 1998).

La segunda función de la autorregulación es la de contribuir a que se den las condiciones laborales, profesionales y sociales que hagan posible el cumplimiento normal de las exigencias éticas y deontológicas de la comunicación.

Este es, por ejemplo, uno de los objetivos de los estatutos de redacción. Al establecer mecanismos de participación de los profesionales en sus medios y reconocerles su empresa ciertos derechos, favorecen la aplicación de los criterios éticos de la profesión frente a otras exigencias ajenas, como las del mercado o la propia empresa. (Aznar, 1998).

Si se han proclamado los criterios éticos y deontológicos de la comunicación y se han establecido las condiciones para su cumplimiento, entonces sólo resta examinar, juzgar y poner en conocimiento de la opinión pública aquellos casos en los que no se produzca ese cumplimiento. Esta tercera función debe permitir denunciar las faltas y corregir los errores, evitando así en lo posible que vuelvan a repetirse en el futuro.

Esta función (tal y como la llevan a cabo los defensores del receptor o los consejos de prensa) refuerza y da pleno sentido a las anteriores, ya que la efectividad de la autorregulación pasa por que pueda discriminarse entre las actuaciones respetuosas de la ética y la deontología profesionales y las que no lo son; y porque el público pueda estar informado de ello. Los medios se ven así

sujetos al veredicto crítico de la misma opinión pública que contribuyen a formar. (Aznar, 1998).

La autorregulación cumple una última e importante cuarta función, derivada de la anterior. El estudio, la discusión y el juicio de las actuaciones éticas conflictivas que se dan en los medios permite que la profesión, quienes la realizan y el público en general puedan aprender sobre la dimensión moral de esta actividad.

### **4.3. Efectividad**

En España siempre ha existido un cierto rechazo profesional a que el Estado regulara el ejercicio periodístico. El periodismo siempre ha apostado por una autorregulación para que el Estado no pudiera coartar la libertad de expresión. En 1998 se celebró en Cádiz la I Convención de Periodistas de España que llegó a la conclusión de que había que apostar por los mecanismos de autorregulación (promulgando códigos deontológicos) como forma de guiar la profesión para que el periodismo fuese libre, reforzando los deberes de los periodistas hacia la sociedad y su compromiso con los principios y objetivos de la democracia.

Sin embargo, esta forma de pensar ha evolucionado. Aunque muchos periodistas siguen pensando que la autorregulación es la mejor forma de regir la profesión, ha aparecido una corriente de profesionales que considera que es necesario un marco jurídico para regular los aspectos más importantes del periodismo, sobre todo desde que se dan las circunstancias como la aparición del, mal llamado, periodismo ciudadano.

La autorregulación alcanza su máximo grado de efectividad según su variedad y la cantidad de mecanismos existentes. La eficacia de la autorregulación no se mide por la eficacia aislada de los mecanismos sino por su complementación, para que se obtengan resultados necesitan funcionar juntos. No es suficiente utilizar un único instrumento.

En España, pese a los grandes avances que se han producido en estas últimas fechas, todavía contamos con mecanismos de autorregulación en los medios de comunicación que actúan aisladamente careciendo de la repercusión social necesaria,

por lo que su eficacia es directamente proporcional a lo familiarizada que esté con ella la sociedad, y en especial los propios profesionales de la información.

La autorregulación no puede ser efectiva si el público apenas la conoce y si los periodistas no muestran el interés que cabría esperar. Tampoco es suficiente con invocarla de forma genérica repetidas veces sin saber de qué se habla. Es del conocimiento de en qué consiste, qué mecanismos existen y funciones existen, lo que más contribuye a extenderla y dotarla de la eficacia que merece.

Precisamente por tratarse de una iniciativa de la sociedad civil y de una regulación deontológica y moral, la autorregulación suele carecer de otra capacidad coactiva que no sea la de su eco en la opinión pública. Aunque esto pueda parecer poco efectivo, es sin embargo enormemente valioso y necesario, ya que constituye una prueba de madurez de una sociedad cuyos miembros son capaces de asumir libremente responsabilidades y compromisos más allá de sus intereses particulares. (Aznar, 1998).

#### **4.4. Autorregulación vs. Censura**

Antes de pasar a analizar los distintos mecanismos de autorregulación que existen actualmente en el ámbito de la comunicación, debemos aclarar que la autorregulación no equivale a censura. En primer lugar debemos saber que la normativa deontológica esta creada, debatida y consensuada por los profesionales de la comunicación. Por lo que difícilmente podremos suponer que ellos mismos tengan la intención de coartar sus propios derechos de actuación, más aun sabiendo que son principios que nacen del compromiso voluntario de los actores implicados.

Para Bel Mallen (1991) "Sólo desde la perspectiva de una absoluta libertad de información, sin ninguna clase de trabas a la misma, se puede entender lo que significa el autocontrol, porque éste debe ser consecuencia de la responsabilidad personal del profesional, y la censura sólo es concebible en un régimen de falta de libertad" (p. 111).

Debemos conocer que, lejos de la realidad, los mecanismos de autorregulación no pretenden poner la comunicación al servicio de ninguna causa ni condicionar

su libertad. Más bien todo lo contrario. Se trata de prevenir que la comunicación sea utilizada para fines distintos o ajenos, desvirtuando de este modo sus bienes internos. (Aznar, 2005).

#### **4.5. Mecanismos**

En España los mecanismos de autorregulación son recientes y relativamente modernos por lo que les falta asentarse definitivamente, y así en 1998 cuando se celebró la I Convención de Periodistas de España se llegó a la conclusión de que la profesión tenía que apostar por estos instrumentos como fórmula para el desarrollo de la ética y deontología profesional. Además ese año tuvo lugar un congreso mundial de periodistas en Brasil que vino a decir lo mismo: la autorregulación es la más eficaz y menos peligrosa forma para supervisar el ejercicio profesional de los periodistas.

Posteriormente, en la III Convención de Periodistas de España celebrada en Tarragona en 2004, se propuso la elaboración de un Estatuto del Periodista Profesional, que fue presentado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde -Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds en el Congreso de los Diputados como proposición de ley 122/32, de 23 de abril, que no fue aprobada y en cuya *exposición de motivos* dice:

En cuanto a su contenido concreto, el Estatuto supera el mandato constitucional de regular los derechos a la cláusula de conciencia y el secreto profesional. Partiendo del convencimiento de que la independencia de los periodistas es la mejor garantía para el derecho del público a ser informado, el Estatuto desarrolla un conjunto de facultades que afirman esa independencia frente al poder político y busca un equilibrio con la propia independencia editorial de las empresas informativas, puesto que no basta con garantizar un pluralismo externo (pluralidad de empresas informativas), sino también un pluralismo interno (que el pluralismo social se manifieste en el seno de las empresas informativas). [...].

Como señala Calatayud Chover (1999) “Los mecanismos de autorregulación no son pocos, desde los códigos deontológicos, pasando por los principios editoriales, los

códigos internos, los libros de estilo, los estatutos de redacción, el *Ombudsman*, los consejos de prensa...., hasta las propias organizaciones que surgen del ciudadano que utiliza cotidianamente los distintos medios y se muestra preocupado por el contenido de éstos. Las posibilidades de ejercer la autorregulación son amplias”.

#### 4.5.1. Códigos deontológicos

Los códigos deontológicos, llamados también códigos de práctica o de ética profesional, los define Aznar (1997) como “aquellos documentos que recogen un conjunto más o menos amplio de criterios, normas y valores que formulan y asumen quienes llevan a cabo la actividad profesional. Los códigos deontológicos se ocupan de los aspectos más sustanciales y fundamentales de un ejercicio profesional, aquellos que entrañan su específica dimensión ética” (p. 139).

Un código deontológico funciona más como una guía de comportamiento que como mecanismo de coacción. No obstante, en ocasiones surgen normas vinculantes cuya infracción supondrá algún tipo de sanción incluida en el propio código. Sin embargo, los códigos que incluyen sanciones dejan de regirse por las normas éticas de ese colectivo y se asemejan a las normas jurídicas. (Karmasin, 2005).

Como afirma Herrera Damas (2008) “Hoy, y tras el fuerte impulso que han recibido los códigos en todo el mundo desde los principios de los años noventa, constituyen el mecanismo de autorregulación más común y extendido” (p. 324).

Se considera que el primer periódico norteamericano, el *Publick Occurrences Both Forreign and Domestick* se publicaba el 25 de septiembre de 1690 en Boston, editado por el inglés Benjamín Harris e impreso por Richard Pierce. En su primer número enumera una serie de principios que van a guiar la profesión periodística y así proclama la idea de difundir las noticias con veracidad, recurrir a las fuentes informativas, corregir los errores y evitar difundir rumores. Es por ello, que empiezan a establecer las bases de lo serán los actuales códigos deontológicos.



Figura 1.3. Ejemplar de la primera publicación del periódico *Public Occurrences Both Foreign and Domestic*  
Fuente: Recuperado de <http://www.periodismociudadano.com> el 27/09/2013

Los primeros códigos éticos, propiamente dichos, referentes al periodismo aparecen a finales del siglo XIX y principios del XX. Surgen como consecuencia de la preocupación de los editores de prensa norteamericanos por la falta de ética de algunos periodistas (que provocaba una escasa credibilidad de la prensa), y la toma de conciencia de los periodistas que se organizan en Asociaciones Profesionales, que son las que promueven la creación de los códigos.

El código de la Asociación de Editores de Kansas (1910) se considera el primer código ético del periodismo. En 1923 la *American Society Newspapers Editor*, elaboró el gran código ético de los Cánones del Periodismo que marcó el ejercicio de la profesión hasta 1975 cuando se reformuló y pasó a llamarse Declaración de Principios. En 1926 la *Society of Profesional Journals* publicó su propio código.

En Europa tiene lugar una situación similar, se intentan implantar códigos éticos con más o menos éxito. Merecen especial mención los países escandinavos, que contaban con una importante tradición de autorregulación.

Tras la Segunda Guerra Mundial se adquiere una mayor conciencia del poder de los medios de comunicación, debido al importante papel que desempeñaron los medios durante la contienda bélica. En la década de los años 70 ocurrieron dos acontecimientos que marcaron el desarrollo de la prensa, sobre todo en Estados Unidos: la guerra de Vietnam y el caso Watergate. En el primer caso la prensa cobra mayor importancia al ejercer de papel crítico con el poder político, en el segundo una investigación periodística culmina con la dimisión del presidente Richard Nixon.

En 1983, la UNESCO aprueba el documento Principios Internacionales de Ética Profesional del Periodismo, que supone el ambicioso intento de crear un código ético periodístico mundial.

Tras la caída del muro de Berlín se cruza el puente hacia el mundo de la información y la comunicación con la aparición de nuevos problemas en este ámbito que han provocado la necesidad de crear códigos nuevos o modificar los ya existentes hasta la fecha. Todo ello debido al impacto de las nuevas tecnologías. Cabe destacar a este respecto la Resolución 1003 sobre ética periodística del Parlamento del Consejo de Europa, que pone de manifiesto que la ética periodística ya no es una preocupación que únicamente afecte a las empresas informativas sino que en ella también se ven involucradas otras instituciones. (Navarro y Casas, 2009, p. 69).

En 1993, la aprobación en Estrasburgo por el Consejo de Europa de la Resolución 1003, refleja la importancia que se le quiere dar a la ética periodística en el contexto internacional. Hasta ese momento la ética se centraba únicamente en la labor de los periodistas pero el referido documento plantea cuestiones éticas novedosas respecto al poder de los medios y a la influencia de su configuración empresarial en sus contenidos y en la actividad de los periodistas. También juega un papel importante el público. Se empieza a articular la ética periodística en tres pilares: periodistas, empresas y público.

España ocupa un lugar singular dentro de los códigos éticos y deontológicos pues, mientras que en los países de nuestro entorno empiezan a crearse estos códigos tras la Segunda Guerra Mundial, la situación política de la dictadura, muy restrictiva, impide a los periodistas nacionales autorregular la profesión.

Los medios de comunicación españoles han sido poco partidarios de adoptar códigos que coartaran su libertad e independencia ante el Estado, por lo que han preferido promover el concepto de autorregulación y la creación de códigos

éticos. El primer código deontológico colectivo, el Código Deontológico de Periodistas de Cataluña aprobado en noviembre de 1992, contribuyó al surgimiento de otros códigos deontológicos. (Coca, 1997, p. 112).

Según González, García, Karmasin y Kaltenbrunner (2011) a partir de este momento, crece la aprobación de códigos de diferentes colectivos, como el de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) en 1993, y el del Sindicato de Periodistas de Madrid, en 2000. Entre los diarios que cuentan con sus propias normas deontológicas figuran ABC, *El País*, El Mundo y El Periódico de Catalunya.

La aparición en 1992 del primer texto coincide con el hallazgo de los cadáveres de las niñas de Alcàser, un acontecimiento que fue tratado de forma sensacionalista por varios medios de comunicación. Este hecho provocó la reflexión y el debate de los profesionales de la información sobre la necesidad de crear mecanismos que impidieran este tipo de coberturas informativas, especialmente ante casos en los que menores de edad fueran protagonistas de los hechos.

Para González et al. (2011) los códigos deontológicos más recientes presentan dos novedades destacables. De una parte, se ocupan de aspectos más concretos de la información, tales como el terrorismo, la violencia doméstica, la inmigración, etc. De otra, en su elaboración han participado colectivos y entidades de la sociedad civil que no están directamente relacionadas con los medios de comunicación. Entre los valores que se defienden con frecuencia, destaca el relacionado con el respeto a la verdad y el compromiso para encontrarla (contrastar las fuentes, investigar los hechos, diferenciar entre información y opinión, etc.).

Entre los códigos deontológicos existentes en España en la actualidad los valores que defienden por encima de todo son aquellos relacionados con las normas de comportamiento y las referentes al respeto a la verdad que requieren que en primer lugar exista un compromiso para encontrarla, es decir, contrastar las fuentes, investigar los hechos, saber diferenciar entre información y opinión...



No obstante, a nivel general, y teniendo en cuenta la larga trayectoria de los códigos deontológicos en Europa y EE.UU, los códigos éticos españoles no aportan nada nuevo en este aspecto pero es importante mencionar que tienen en cuenta estas normas. [...]. (Navarro y Casas, 2009, p. 69).

#### **4.5.2. Estatutos de redacción**

En el estudio (Aznar, 1999a) un estatuto de redacción es una norma interna, con validez jurídica, que regula las relaciones profesionales de los miembros de la Redacción, tanto entre ellos como con la Dirección. En su articulado especifica los derechos y deberes de los periodistas y configura un órgano, el consejo o comité de redacción, con el deber de vigilar el cumplimiento del propio estatuto y defender los intereses profesionales de los periodistas ante la empresa.

El Estatuto de redacción es un acuerdo voluntario entre los profesionales de un medio de comunicación y una empresa informativa; ambas partes se comprometen a cumplirlo. Tiene dos funciones esenciales: crear vías de comunicación y participación entre la Redacción y la Dirección del medio, así como reconocer una serie de derechos y obligaciones que las dos partes se comprometen a respetar y salvaguardar.

Su órgano, el comité de redacción, no equivale al comité de empresa ni es un comité sindical o laboral. Los aspectos laborales o sindicales deberá derivarlos a otros órganos de representación. El Comité de redacción únicamente representa a los periodistas, los trabajadores de la información.

En la evolución de los Estatutos de redacción, como indica Aznar (1999a) “Una parte del espíritu reivindicativo reflejado en los estatutos de redacción quizá haya que buscarlo en los intentos de autogestión promovidos en algunos medios europeos entre 1965 y 1975 aproximadamente” (p. 135). “En aquellos años 60 se produjo una eclosión de experimentos de participación, con tres fórmulas principales: las sociedades de redactores, la cogestión empresarial y los consejos de redacción” (Díaz, 2003, p. 271).

La fórmula de las sociedades de redactores, peculiarmente francesa, sólo es factible allí donde los informadores tengan algún título especial para acceder a la

propiedad de paquetes de acciones que les den un derecho de veto sobre la gestión de la sociedad editora. Prácticamente, tal situación sólo se ha dado en Francia, porque allí, en los 70, todavía se podía invocar la confiscación de cabeceras realizada después de la Liberación. (Schwoebel, 1976, pp. 3-16).

Schwoebel (1971) indica que el nacimiento de los estatutos de redacción se produce en los años 50 y 60 en Europa, tras el surgimiento y posterior fracaso de las sociedades de redactores en Francia (con este espíritu nace en 1951 en el periódico *Le Monde* la primera sociedad de redactores). A pesar de que estas sociedades no funcionaron, principalmente porque se basaron en criterios profesionales y no de rentabilidad, dejaron el embrión de que la libertad de las redacciones y de sus profesionales debía pasar por el aumento de su autonomía y su participación en los medios de comunicación.

Los Estatutos de redacción adquieren una especial importancia tras la aprobación de la Resolución 1003 por el Consejo de Europa, que se aprueba por unanimidad el Código Europeo de Deontología del Periodismo.

En el interior de la empresa informativa deben convivir los editores, propietarios y los periodistas. Para ello es necesario la elaboración de estatutos de la redacción periodística con la finalidad de ordenar las relaciones profesionales de los periodistas con los propietarios y editores en el interior de los medios de comunicación, con independencia de las obligaciones laborales. Dentro de estos estatutos se podrá prever la existencia de comités de redacción. (Artículo 32 del Código Europeo de Deontología del Periodismo, 1993).

Según Aznar (1999a) “En España, es el diario El País el pionero en aprobar un estatuto de redacción en 1980. La iniciativa nació como un intento de blindar la línea editorial frente a posibles nuevos socios que quisieran modificarla. [...]. El segundo estatuto fue el del organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado (1983). Se trata del primer estatuto de una empresa pública de comunicación, [...]. El siguiente fue el de la Voz de Galicia (1988), que sigue casi literalmente el texto del El

País” (p. 118). “Le sigue el del diario El Mundo (1990), también fruto de un arduo proceso de negociación y con un desarrollo ya más detallado de derechos y deberes profesionales”. (Díaz, 2008, p. 5).

En 1991 se produce un hecho notable, la aprobación de un Estatuto-Marco de redacción de Cataluña, promovido por el Colegio de Periodistas, los sindicatos CC.OO, UGT y la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona. [...]. El texto inspira los estatutos de, entre otros, los dos más importantes diarios editados en Cataluña, El Periódico (1993) y La Vanguardia (1994) y el de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (1998). Su influencia también alcanza indirectamente al de la Radio Televisión Valenciana (1996). Puede decirse que el Estatuto-Marco de Cataluña y la Resolución 1003 del Consejo de Europa (1993) han sido los grandes propulsores en nuestro país de los estatutos durante los años 90 [...]. (Díaz, 2008, p. 5).

Los estatutos de los años 90 son más detallados que los de los periódicos que siguieron el modelo de El País. Todos ellos incluyen un conjunto de principios de carácter deontológico como guía que deben seguir los informadores, aunque su formalización y contenido varían de unos casos a otros. Junto a los derechos a la cláusula de conciencia y el secreto profesional se profundiza en otros derechos, como el derecho a la firma y a su retirada. Las mayores diferencias se registran en la regulación de las relaciones profesionales, pero este aspecto se desarrolla, en todos los casos, con bastante detalle. Y es común a todos ellos la existencia de un comité profesional, que participa con una opinión no vinculante (previa votación o no de la Redacción) en el nombramiento del máximo responsable informativo del medio, hace oír institucionalmente la voz de los informadores ante la dirección y ejerce de

mediador en casos de conflicto profesional. Todos estos estatutos se cuidan de deslindar el campo profesional del laboral. (Díaz, 2008, p. 6).

En los años 2000, aprobarían sus Estatutos de redacción La Vanguardia en octubre de 2001, y Sport en abril de 2002 que, como sus predecesores, contienen una serie de preceptos y deberes comunes de los periodistas, también incluidos en los códigos deontológicos pero que ahora adquieren un mayor impacto como mecanismos de autorregulación por haber sido acordados por las dos partes (empresa y trabajadores), como un paso adelante irrenunciable en el reconocimiento de la autonomía de los profesionales y en la democratización interna de los medios de comunicación.

#### **4.5.3. Principios editoriales y códigos internos**

Como señalan Ibarra e Idoyaga (1998) “En un marco legal, como el constitucional español, en el que están garantizados el derecho a la libertad de expresión y de difusión libre de pensamientos, ideas y opiniones (artículo 20.1 a) CE), las empresas periodísticas encuentran un espacio intelectual amplio y libre en el que poder verter sus principios ideológicos”. Es por ello que existen determinados mecanismos de autorregulación periodísticos en el seno de las empresas que previenen al espectador ante la orientación ideológica de las empresas periodísticas.

Los principios editoriales tienen como objetivo formular de manera explícita la filosofía, el pensamiento y los objetivos que promueve el medio de comunicación que los redacta. La creación y publicación de unos principios editoriales constituye un derecho voluntario que pueden ejercer las empresas informativas.

Podemos considerar dos ventajas principales derivadas de la creación de unos principios editoriales. La primera, que los receptores de la información conozcan los criterios y las preferencias ideológicas de las empresas de comunicación para juzgar de una manera u otra la oferta informativa de los medios. Por otro lado, resulta evidente que será determinante a la hora de que los trabajadores del medio puedan invocar su derecho a la cláusula de conciencia.

En un estudio del año 2009 la cláusula de conciencia es un mecanismo que permite la extinción indemnizada de la relación laboral del periodista, cuando la

conciencia de éste entre en conflicto con la modificación de la línea editorial de la publicación para la que trabaja (Barroso y López).

Los códigos internos de las empresas informativas nacen en Estados Unidos a principios de la década de los años 70 con el objetivo de mejorar la credibilidad de los medios. A diferencia de los códigos deontológicos antes descritos, encontramos que los códigos internos empresariales recogen deberes y obligaciones de todas las personas que trabajan dentro de las empresas informativas, no sólo de los periodistas.

Uno de los ejemplos más claros de código interno empresarial en España es el que elaboró el Grupo Antena 3 en 1997 y que mantuvo su vigencia hasta el año 2000.

Este código de conducta presenta una descripción general de las políticas, principios, objetivos y valores del Grupo Antena 3, que se consideran necesarios y determinantes para el éxito global del Grupo así como para fortalecer su presencia en la sociedad. El Grupo Antena 3 trabaja con el objetivo de ser reconocido y valorado como un grupo de comunicación multimedia privado, independiente, rentable e influyente. (Introducción del Código de Conducta del Grupo Antena 3, 1997).

En 2011, la Corporación de Medios de Comunicación ATRESMEDIA elaboró un Código de Conducta interno, como herramienta de responsabilidad corporativa que recogiendo y concretando las políticas, valores y principios vigentes en la organización.

El Código, aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, constituye la herramienta idónea para orientar a los empleados, directivos y miembros de los órganos de administración del Grupo Antena 3 en todas sus actuaciones.

El Consejo de Administración, a través del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN), tiene la responsabilidad de dirigir y supervisar su efectivo cumplimiento, así como la de adoptar las medidas oportunas para asegurar su mejora y actualización continua. Además, el CCN ha asumido también las competencias de seguimiento y supervisión de nuevas reglamentaciones, incluyendo las de autorregulación en materia

audiovisual que se establecen en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación.

#### 4.5.4. Libros de estilo

Un libro o manual de estilo es una guía compuesta por un conjunto de criterios preceptuados, normas lingüísticas, de redacción y diseño, que una entidad periodística (ya sea un periódico, una agencia informativa, un medio audiovisual) establece para que sus textos sean coherentes, eficaces y correctos. La creación del libro de estilo permite publicar siguiendo una uniformidad de estilo. También son frecuentes los libros de estilo en ámbitos no periodísticos, como el académico (sirva de ejemplo el editado en 2005 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, a través del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación).

Aunque los libros de estilo constituyen en la actualidad uno de los mecanismos de autorregulación de mayor vitalidad y proyección, son relativamente recientes en la historia de la comunicación. En España, la mayoría no se remonta más allá de finales de los años 80. La generalización de los libros de estilo en los medios de comunicación españoles es una manifestación de la importancia que ha adquirido la información en la sociedad, y de la necesidad de los profesionales de disponer unos textos de consulta con instrucciones que les sirvan de guía. Los libros de estilo periodísticos más prestigiosos son los de las agencias de noticias *Associated Press* y EFE (1975), y los diarios *El País* (1977), *La Vanguardia* (1986) y *ABC* (1993).

En los libros de estilo se establecen reglas referentes a la tipografía y la ortografía, también lingüística (fonéticas, gramaticales y de léxico). Algunos se centran en el diseño y marcan las pautas que se deben seguir en el diseño de las páginas (tipografía, colores, espacios en blanco). En el caso de los medios digitales, los libros de estilo se centran en los aspectos técnicos y visuales, con una gran importancia de la estética, así como el correcto uso del lenguaje, la gramática y la puntuación.

Muchos libros de estilo se revisan y actualizan de forma periódica, para adaptarse a los cambios en el uso del lenguaje, y así el manual de estilo de la agencia de noticia *Associated Press* se actualiza anualmente.

Pero los libros de estilo no sólo incluyen cuestiones de índole lingüística, sino también cuestiones de naturaleza profesional y aspectos éticos y deontológicos, sobre todo los relacionados con la línea editorial del medio. Es en estos libros donde se instauran las normas que disponen la ideología de las empresas. Mediante las nociones que en ellos recogen, se crea la identidad del medio y se afianzan sus principios fundamentales.

Los libros de estilo establecen normas referidas al comportamiento de los profesionales, encargados de realizar una función social entre los acontecimientos y el público. Estas normas se enlazan con cuestiones jurídicas relacionadas con la información, como el secreto profesional y la cláusula de conciencia; deontológicas, como el tratamiento de las fuentes, la separación entre hechos y opinión; y éticas, como el respeto a la verdad y el principio de no discriminación, entre otras.

#### **4.5.5. Sindicatos de periodistas y asociaciones de prensa**

Uno de los primeros sindicatos dedicados en exclusiva a los profesionales de la información es el Sindicat de Periodistes de Catalunya, creado el 19 de junio de 1993, organización que nace con el objetivo de defender los intereses laborales de los periodistas en el seno de las empresas periodísticas. La actividad de los sindicatos de periodistas está claramente centrada en el ámbito laboral más que en el deontológico.

La aparición del Sindicat de Periodistes de Catalunya impulsó el nacimiento de organizaciones similares en el territorio nacional, como el Sindicato de Periodistas de Andalucía, el Sindicato de Periodistas de Madrid, el Sindicat de Periodistes de les Illes Balears, el Sindicato de Profesionales de la Información de La Rioja, la Unión de Profesionales de la Comunicación de Canarias y el Sindicato de Xornalistas de Galicia.

En el año 2001 aparece la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP) con el objetivo de aglutinar los sindicatos independientes de profesionales de la información de las distintas Comunidades Autónomas. Asimismo, desde el año 2009 esta Federación es miembro de la Federación Internacional de Periodistas.

“Por otra parte, las asociaciones de prensa nacen a finales del siglo XIX y a principios del XX cuando se profesionaliza la actividad periodística” (Tapia, 2001). En

España aparece la Asociación de la Prensa de Madrid el 31 de mayo de 1895 con el objetivo de defender las libertades de información y expresión así como la promoción del buen ejercicio profesional del periodismo.

En este sentido observamos que el ámbito de las asociaciones de prensa es más amplio y transversal que el de los sindicatos de periodistas. En la práctica no sólo actúan en el plano profesional sino también en el plano ético y deontológico. Consideramos prueba de ello la aprobación y promoción de códigos internos deontológicos de la profesión.

El 12 de mayo de 1922 la Asociación de la Prensa de Santander convocó la asamblea por la que se constituiría la FAPE, con el objetivo de aglutinar las distintas asociaciones ubicadas en el territorio nacional. El comité ejecutivo estuvo presidido por el filósofo, bibliográfico y periodista Rufino Blanco y Sánchez.

En 1993 se aprueba en Sevilla el Código Deontológico de la profesión periodística de la FAPE. Texto considerado como referencia por una gran cantidad de autores y periodistas.

#### **4.5.6. Consejos de prensa y audiovisuales**

El Consejo de prensa puede entenderse como el organismo de creación y ejecución de normas de conducta que valida la existencia de los sistemas de autorregulación informativa. Como afirman González et al. (2011) los consejos de prensa y audiovisuales son autoridades independientes que regulan la actividad de los medios en el marco legal, con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa y por el respeto de los derechos y libertades. [...].

Como afirman González et al. (2011) los consejos de prensa y audiovisuales son autoridades independientes que regulan la actividad de los medios en el marco legal, con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa y por el respeto de los derechos y libertades. [...].

La iniciativa de la creación de los consejos de prensa ha respondido a un doble objetivo. De una parte, a la necesidad de establecer mecanismos de control para



preservar a la libertad de prensa de los ataques a su integridad procedentes de los poderes públicos, de las propias empresas editoras o de cualesquiera otras relacionadas con el mundo periodístico; y de otra del convencimiento de que la prensa precisa de un cierto código deontológico de actuación o, más exactamente, de instrumentos de autocontrol que faciliten una concepción libre, integral y ética de la función de informar. (Carrillo, 1986, p. 83).

Con el objetivo de materializar resultados derivados de la aplicación de los mecanismos de autorregulación antes descritos surgen los Consejos de Prensa que se configuran como un organismo independiente que estudia, analiza y evalúa las quejas que le llegan sobre la actividad de los medios de comunicación. Este organismo emite una resolución desde un punto de vista deontológico.

Como señala Navarro Marchante (2010) “Las Comunidades Autónomas, como forma de participar en la regulación y control del mercado de los medios de comunicación audiovisuales (art.149.1.27ª Constitución Española), han ido aprobando diferentes leyes para el sector audiovisual dentro de sus respectivos territorios y, en algunos casos, también han creado órganos específicos, los Consejos Audiovisuales, encargados de velar por el efectivo cumplimiento de la normativa, es el caso de Cataluña, Navarra y Andalucía: [...]”. (p. 357).

#### **4.5.7. Asociaciones de usuarios o espectadores**

Los mecanismos de autorregulación definidos hasta el momento recogen premisas que pretenden garantizar el comportamiento ético de los profesionales de la información. Sin embargo, la opinión pública nos advierte sobre la incapacidad de estos mecanismos por aplicar la teoría a las situaciones reales. En España quedó demostrado en 2013 tras la publicación del barómetro de febrero de 2013 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), donde se concluía que la segunda profesión peor valorada en el territorio nacional era la de periodista, tras la de juez/a.

Tabla 1.1.  
Barómetro CIS febrero de 2013

## CIS

Estudio nº 2.978. *Barómetro de febrero*

Febrero 2013

### Pregunta 9

Querría saber concretamente, qué valoración le merecen una serie de profesiones u oficios en la sociedad española actual. Utilizando una escala de 0 a 100, dígame, por favor, cómo valora Ud. cada uno de ellos, sabiendo que el 0 significa que lo valora “muy mal” y el 100 que lo valora “muy bien” (se pide su valoración, no hay una puntuación correcta).

	Media	Desviación típica	(N)
Maestro/a de educación infantil	74.64	24.06	(2361)
Abogado/a	61.84	25.55	(2337)
Albañil	64.10	25.19	(2383)
Arquitecto/a	66.80	24.46	(2329)
Profesor/a de primaria	74.70	23.72	(2372)
Fontanero/a	63.82	23.26	(2385)
Juez/a	59.01	30.00	(2353)
Profesor/a de secundaria	73.67	23.91	(2363)
Médico/a	81.58	23.24	(2418)
Profesor/a de formación profesional	73.92	23.08	(2301)
Escritor/a	62.79	24.41	(2226)
Periodista	59.09	25.23	(2339)
Policía local	62.54	26.58	(2397)
Profesor/a universitario/a	75.16	23.58	(2327)
Camarero/a	64.08	23.47	(2383)
Barrendero/a	64.09	25.77	(2385)

Fuente: Recuperado de <http://www.cis.es> el 01/10/2013

Por este motivo la audiencia, como principales afectados de la ineficacia de los mecanismos de autorregulación, empieza a crear distintas asociaciones que tienen como objetivo vigilar y denunciar públicamente las malas prácticas periodísticas.

En España encontramos el caso de la Asociación de Telespectadores y Radioyentes que nace en 1985 con el objetivo de dar voz a los ciudadanos, sobre todo para denunciar temas relacionados con la protección de la familia y los derechos de la infancia en los medios de comunicación.

También podemos considerar la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC), como una organización autoproclamada como independiente y sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo la defensa de los intereses ciudadanos en

relación a los medios, los sistemas de comunicación y las nuevas tecnologías de la información.

En el ámbito internacional podemos destacar las asociaciones Fairness and Accuracy in Reporting (FAIR); Accuracy In Media (AIM), Media Research Center, News Watch, Media Madness, The Community Media Workshop en Estados Unidos. La Città Invisible en Italia, el Media Watch Interactive en Austria, así como el Comité a favor de la responsabilidad de los medios japonés o The Media Foundation en Canadá. (Herrera, 2007, pp. 25-35).

#### **4.5.8. Ombudsman**

Por último presentamos el principal objeto de estudio teórico de esta investigación: el *Ombudsman de la prensa*.

El *Ombudsman* es un mecanismo de autorregulación que actúa como mediador entre la Redacción y el público (González et al., 2011).

Su eficacia depende de su capacidad para resolver las injusticias en las redacciones. También sirve de vía de comunicación con el público y, a través del espacio disponible, el defensor puede explicar cuáles han sido los pasos y criterios seguidos al elaborar una información. Así, el público obtiene no sólo un conocimiento más preciso del proceder del medio, sino también del ámbito periodístico en general. (Maciá, 2006b, p. 49).

El *Ombudsman* surge en Suecia como institución pública con el objetivo de intermediar entre la Administración Pública y los ciudadanos. Así que su papel en los medios de comunicación es similar: actúa de intermediario entre el medio de comunicación y su audiencia.

En los siguientes epígrafes abordaremos en profundidad la figura del *Defensor del Lector*, del oyente y del telespectador (nomenclatura del *Ombudsman de la prensa*), analizaremos su aparición, evolución, funciones concretas, un estudio de casos, la trascendencia de las quejas de los lectores en el diario *El País* y su impacto en el medio como institución de la prensa española

## **5. La participación del público en el proceso comunicativo**

Los mecanismos de autorregulación tienen como su objetivo fundamental que se promuevan los bienes intrínsecos de la comunicación y de la participación de todos los agentes del proceso comunicativo. El público deja de considerarse como una masa inerte y se reconoce, como explica Calatayud Chover (1999) “la capacidad del lector, del oyente o del televidente para exigir a los medios que asuman responsabilidades que habían adquirido y que respeten principios que han proclamado en sus normas internas”.

De acuerdo con la teoría clásica de la comunicación podemos afirmar que son tres los elementos principales implicados en la transmisión de información: emisor, receptor y mensaje. En los tiempos actuales, de todos es conocido el poder de los grandes medios de comunicación (emisor) de influir sobre la audiencia (receptor) a través de sus mensajes. Hemos analizado los distintos mecanismos que vigilan y juzgan los mensajes que la prensa lanza sobre la opinión pública.

Pero, sin embargo, poco hemos hablado sobre el papel del público en el proceso informativo. Esto se debe a que la audiencia se ha estudiado, mayoritariamente, como receptora pasiva y homogénea de los mensajes transmitidos por los medios (Teoría de la aguja hipotérmica del comunicólogo Harol Lasswell [1902-1978]). De esta forma lo sostenía el intelectual francés Dominique Wolton (1997) “En la historia de la comunicación, siempre se ha prestado más atención al emisor y al mensaje que al receptor, quizás porque los milagros del libro, luego el diario, de la radio, del cine y por último de la televisión siempre encontraron un público”.

La raíz del problema la detectaba el Informe MacBride (elaborado por la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, presidida por Sean MacBride, y que se presentó en la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1980) al afirmar que los medios de comunicación no estaban democratizados. Es decir, que el poder de influencia del receptor en el proceso informativo es prácticamente nulo.

El Informe proponía tres cambios para comenzar un proceso de democratización de los medios: a) El individuo pasa a ser copartícipe activo y no un simple objeto de comunicación. b) Aumenta constantemente la variedad de los

mensajes intercambiados, y c) Aumentan también el grado y la calidad de la representación social en la comunicación o la participación. (MacBride, 1980).

Si realizamos un análisis retrospectivo, podemos concluir que la evolución de las teorías de la comunicación siempre ha estado ligada a la evolución y los cambios tecnológicos. Desde la aparición de la imprenta a mitad del siglo XV de la mano de Johannes Gutenberg (Alemania, 1398-1468), hasta la aparición de las primeras conexiones entre nodos de la red de computadoras Arpanet, creada por encargo del Departamento de Defensa de Estados Unidos, que configurarían las primeras conexiones que dieron lugar al nacimiento de Internet.

Algunos autores defienden que tras la última revolución tecnológica asociada a la popularización de Internet el proceso de producción de la información se ha democratizado. En este sentido, los ciudadanos y las audiencias son más capaces de participar en un proceso comunicativo que en el siglo pasado estaba monopolizado por los grandes grupos de comunicación.

Del Fresno García ha publicado un estudio (2012) sobre el impacto que ha supuesto para los grandes medios de comunicación la irrupción de Internet y la supuesta democratización del proceso informativo. En ella defiende la pérdida de poder comunicativo de los *mass media* frente a los nuevos *social media* (medios de difusión en redes sociales, páginas web, blogs, agregadores de contenidos) naturales del espacio digital.

Coincidimos con el autor en que la aparición de Internet ha democratizado, en parte, el proceso comunicativo, sobre todo tras la implantación de las tecnologías 2.0 que permiten la interactividad del usuario en las páginas web. Sin embargo, consideramos que el poder y la influencia que ejercen los grandes grupos de comunicación tradicionales sobre la sociedad moderna siguen en aumento. De hecho, cada día comprobamos que los medios de comunicación tradicionales son quienes marcan, mayoritariamente, la agenda informativa. Pocas veces, aunque cada vez más, los *social media* son capaces de inyectar un tema de actualidad en el debate de la opinión pública.

Por todo ello, según Cantalapiedra, Genaut, Peña y Pérez (2010), es evidente que el nacimiento de las tecnologías 2.0 (más que de la web) ha acelerado la democratización de los medios de comunicación, el flujo de la información ha cambiado y los medios de comunicación han perdido el monopolio de la creación y distribución de contenidos informativos. En la red, los usuarios no se limitan a recibir informaciones, sino que pueden publicarlas ellos mismos y hacerlas competir con los contenidos editados por los medios. En palabras de Dan Gilmor; el público ha tomado la palabra. Y esa audiencia no sólo genera contenidos, sino que también escruta con minuciosidad lo que hacen los medios.

Sin embargo, ya existen varias teorías que tratan de alertar sobre los límites de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En esta línea argumental se manifestaba el catedrático de Filosofía Daniel Innerarity (investigador Ikerbasque en la Universidad del País Vasco. Director del Instituto de Gobernanza Democrática) en un artículo de opinión publicado en *El País*, el 2 de marzo de 2012, titulado *Desenredar una ilusión*. El investigador trataba de separar la realidad y la ilusión de participación que ha traído la Red. Su artículo está enfocado a la participación en el sistema democrático por parte de los ciudadanos, pero podríamos extrapolar sus palabras al ámbito de los medios de comunicación:

La Red lleva años suscitando unas ilusiones de democratización que no se corresponden del todo con los resultados esperados. Nos habían anunciado la accesibilidad de la información [...]. Los resultados no parecen estar a la altura de lo anunciado y ya se formulan las primeras teorías de dicha desilusión que pretenden desmontar el mito de la democracia digital. (Innerarity, 2012).

La mayoría de medios digitales ha sabido aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías 2.0. Se han creado sistemas de comentarios, foros de debate, entrevistas de los lectores, redes sociales, sistemas de selección y agregación de contenidos (*Really Simple Syndication*, RSS) [tecnología que permite a los usuarios seleccionar qué secciones de los diarios desean recibir en su correo electrónico, así participan en la jerarquización de los contenidos informativos]. Sin embargo, como usuarios nos damos cuenta de que en la gran mayoría de ocasiones estas herramientas

no influyen de manera sustancial en el proceso de la elaboración de la información. Muchas veces crean la ilusión de participación que, si nos paramos a reflexionar, ya existía antes del surgimiento de la web, a través de las cartas al director o el *Defensor del Lector*.

Observamos los límites de la participación 2.0 cuando comprobamos que los autores de los textos periodísticos no corrigen sus errores (conceptuales o gramaticales) a pesar de que los usuarios se lo alerten en el sistema de comentarios. También lo comprobamos cuando los gestores de las redes sociales no contestan a las quejas y sugerencias de los internautas. En la gran mayoría de ocasiones tampoco atienden sus correos electrónicos ni los foros de participación.

Es evidente que todavía no se ha consolidado la cultura de la participación en los medios de comunicación digitales. Mucho han avanzado las posibilidades y herramientas tecnológicas, pero no ha cambiado sustancialmente la mentalidad de los responsables de los medios.

Algunos autores y profesionales de la comunicación no le dan excesiva importancia a la participación de las audiencias en el proceso informativo. Sin embargo, la corriente mayoritaria lo considera un aspecto fundamental. En este sentido argumentaba el catedrático en Ciencias de la Información Galdón López (1994) “que sólo se respeta el derecho a la información de los ciudadanos si se les escucha verdaderamente en el proceso informativo, creando modos reales de participación y diálogo”.

Además, no debemos olvidar que gran parte de las teorías de la comunicación incluyen el concepto de interacción. Pongamos como ejemplo la definición que elaboró el comunicólogo George Gerbner (autor de la Teoría del cultivo), comunicación como interacción social mediante mensajes, eventos o acontecimientos previamente codificados, con una significación determinada en una cultura y con el propósito de significar.

Resulta evidente que la comunicación unidireccional ejercida por la mayoría de medios de comunicación, incluso digitales, rompe con ese concepto de interacción social, ya que no existe un intercambio de mensajes entre actores (emisor y receptor),

por lo que estaríamos hablando, en teoría, de *medios de difusión* más que de *medios de comunicación*.

Para Galdón López (1994) podemos suponer que la dificultad de los profesionales de la comunicación para adaptarse a los cambios tecnológicos obstaculiza la implantación de herramientas 2.0 que garanticen verdaderamente la bidireccionalidad del flujo informativo entre medios y audiencias. Sin embargo, enumeramos a continuación varias razones más por las que los medios podrían estar en desacuerdo con implantar este tipo de tecnología:

a) El nivel de credibilidad del profesional de la comunicación determina su éxito profesional. Cuando la comunicación del medio hacia la audiencia es unidireccional, los errores plasmados en las informaciones suelen quedar impunes. Los consumidores (lectores) no tienen capacidad de influir en la corrección de los fallos en los artículos en el caso de que los hubiera. Esta situación favorece en cierta manera al periodista, ya que sus errores no serán evidenciados públicamente. La implementación de tecnologías 2.0 efectivas reduciría esta ventaja con la que parte el medio.

b) La celeridad del proceso informativo impide a los profesionales realizar su trabajo como deberían, y como quisieran. Las empresas periodísticas exigen una inmediatez superior a la capacidad de las redacciones, por lo que los errores aumentan. En este contexto es comprensible que algunos profesionales no deseen que sus errores salgan a la luz.

c) A pesar de que las empresas informativas no sean exactamente igual que las demás (las empresas periodísticas, sea cual sea su titularidad, deben ofrecer un servicio público), la obtención de beneficios sigue siendo la única forma de mantener a flote las redacciones. Es por ello que a las empresas tampoco les beneficiaría crear una relación bidireccional con sus públicos, ya que saldrían a relucir sus errores y perderían cuota de pantalla y difusión.

No obstante, no podemos atribuir toda la responsabilidad de esta situación a los medios de comunicación. Para que la participación de los públicos sea completa y efectiva, éstos deben tomar una actitud activa. Un estudio (Maciá, 2006a) sostiene seis



premisas, de las que destacamos dos, que dignificarían la posición del ciudadano si las herramientas de participación fueran reales:

1. Una mejor formación educativa y cívica del ciudadano, a la que se une un enriquecimiento del espíritu crítico colectivo despertado por los abusos y malos usos de los medios de comunicación.
2. La introducción progresiva de nuevas tecnologías contribuye a facilitar la elección de medios y mensajes. Posibilita pautas de comunicación más personalizadas (interactividad, libre elección de los menús, información en línea). (Maciá, 2006a).

Es fundamental que los usuarios tomen una postura activa y reivindicativa para ocupar su lugar en el proceso de elaboración de la información. Como apuntábamos antes, los medios de comunicación no ofrecerán un verdadero servicio público si no establecen mecanismos de comunicación entre las empresas y los públicos. Tampoco lo harán ignorando las advertencias de los lectores sobre posibles errores en los artículos publicados. No se trata de acatar las exigencias de los públicos sino de aceptar y reflexionar acerca de sus críticas y aportaciones.

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

## **1. Aproximación histórica al *Ombudsman***

### **1.1. Origen e historia**

Como señala Venegas Álvarez (1988) “Más tarde hacia 1715, siendo rey en Suecia Carlos XII, emitió una orden de cancillería mediante la cual se creaba el cargo de Procurador Supremo (Högste Ombudsmannen), supervisor de la legalidad, con la misión expresa de vigilar que los funcionarios públicos cumplieran con sus obligaciones y observaran la efectiva aplicación de todo tipo de disposiciones legales” (p. 28).

Söderman (1991) afirma que ya en el siglo XVIII, el rey de Suecia, bajo cuyo dominio estaba Finlandia, creó un cargo de agente judicial de alto nivel, el *Ombudsman*. Su función era supervisar, directamente bajo la corona, la ejecución de las leyes en el reino.

Sin embargo, la consolidación del Ombudsman propiamente dicho como figura jurídica se produjo a principios del siglo XIX con el nacimiento de la Constitución Sueca. La influencia de las ideas plasmadas en la Teoría de la separación de poderes (Montesquieu, 1748), en los reinos de la Europa del Norte provocó que la Constitución de Suecia (1809) se fundara bajo los tres poderes propuestos por el político francés durante la Ilustración: ejecutivo, legislativo y judicial. (Svenska Institutet, 2007).

De la filosofía democrática de este nuevo texto normativo apareció, en el seno del poder judicial sueco, la figura del Justitie Ombudsman de conformidad con el artículo 96 de dicha Constitución:

El parlamento debe en cada sesión ordinaria designar un jurisconsulto de probada ciencia y de especial integridad en calidad de mandatario (Justitie

Ombudsman) del parlamento (Riksdag) encargado según las instrucciones que éste le dará, de controlar la observancia de las leyes por los tribunales competentes, según las leyes, a aquellos que en cumplimiento de sus funciones hayan cometido ilegalidades o negligencias por parcialidad, favor o cualquier otro motivo. (Artículo 96 de la Constitución de Suecia, 1809).

Según Gil Robles y Gil Delgado (1981) “La institución del Ombudsman definida anteriormente tuvo el cometido de actuar como intermediaria entre los ciudadanos y el Gobierno. Se encargó de recibir y tramitar las quejas de la población para dar respuesta por vía burocrática o judicial a los abusos de la Administración. Desde el momento de su aparición se caracterizó por su radical desconexión del rey y su dependencia del parlamento sueco”.

[...]. El Ombudsman, nombrado por el Parlamento, tenía encomendado el control de las actividades gubernamentales, la correcta aplicación de las leyes y la denuncia de todas las irregularidades y negligencias de los funcionarios y administradores de justicia, además de investigar las reclamaciones de los ciudadanos. Parte de esta Constitución sigue en vigor hoy en Suecia, especialmente el capítulo relativo a la forma de Gobierno, donde se establece la figura del Ombudsman. Más tarde, otros textos han ido desarrollando y complementando la Constitución: la Ley Orgánica de Sucesión, de 1810, la Ley Orgánica del Parlamento, de 1866 y, por último, la Ley de Libertad de Prensa en la que se establece una serie de parámetros relacionados con el Ombudsman, como el derecho de la ciudadanía a consultar los documentos oficiales. [...]. (Mora, 2003, pp. 31-32).

Una gran parte de los autores que reflexionan sobre la creación y la evolución del *Ombudsman* consideran que su aparición supuso una aportación jurídica trascendental al derecho constitucional universal. Fruto de las ventajas democráticas que

se derivaron de su aparición distintos Estados vecinos comenzaron a adoptar la figura en sus sistemas de representación.

Como señalan Carmona y Choussat (2000) “El primer país que adopta el modelo moderno de Ombudsman, derivado de la fórmula sueca, es Finlandia, en 1919. Se establece a través de la Ley constitucional de 17 de julio de 1919. Ha sido posteriormente modificado en 1971 y 1990” (p. 67).

[...]. Dinamarca instituyó, en el transcurso de una reforma constitucional de 1953, el Ombudsman, ampliando su competencia de lo sectorial a lo general, encargándole del control de la Administración, tanto civil como militar. En la misma época, Noruega creó el Ombudsman militar en 1955, que en 1962 se duplicó con otro civil. (Mora, 2003, p. 32).

Tabla 2.1.  
*El Ombudsman en la Europa escandinava*

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo/s</b>	<b>Implantación</b>
<b>Dinamarca</b>	Ombudsman	Estatal	1953
<b>Finlandia</b>	Eduskunnan Oikeusasiamies	Estatal	1919
<b>Noruega</b>	Ombudsman nacional	Estatal y sectorial	1955-1962
<b>Suecia</b>	Ombudsman	Estatales y sectoriales	1809

Fuente: Mora, 2003, p. 32

## **1.2. Evolución del *Ombudsman* a nivel continental**

Según Mora (2003) “La reconstrucción de Europa, tras la devastación que supuso la Segunda Guerra Mundial, se hizo con la convicción de que los ideales de libertad y democracia deben ir acompañados de instrumentos institucionales específicos que les sirvan de garantía [...]” (p. 32).

Fuera de los reinos escandinavos, surge la figura del *Ombudsman* en Europa el año 1956 en la Alemania Federal como *Ombudsman* militar, considerando que no era necesario uno civil, al fortalecer la Comisión de Derecho de Petición que debería desarrollar la misma función.

Tabla 2.2.  
*El Ombudsman o Defensor del Pueblo en Europa*

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo/s</b>	<b>Implantación</b>
<b>Alemania</b>	Wehrbeauftragter des Bundestages	Sectorial (militar)	1956
<b>Andorra</b>	Raonador del Ciutadà	Estatal	1998
<b>Austria</b>	Volksanwaltschaft	Estatal	1982
<b>Bélgica</b>	Le Médiateur fédéral	Regionales	1991
<b>Chipre</b>	Commissioner for Administration	Estatal	1991
<b>España</b>	Defensor del Pueblo	Estatal y autonómicos	1981
<b>Francia</b>	Médiateur de la République	Estatal	1973
<b>Grecia</b>	Sinígoros Tou Politi	Estatal	1997
<b>Groenlandia</b>	Lanstingets Ombudsman	Estatal	1994
<b>Irlanda</b>	Ombudsman	Estatal	1980
<b>Italia</b>	Difensore Civico	Regionales	1971
<b>Luxemburgo</b>	Commission des Pétitions	Estatal	2001
<b>Malta</b>	Parliamentary Ombudsman	Estatal	1995
<b>Países Bajos</b>	Ombudsman Nationale	Estatal y regionales	1981
<b>Portugal</b>	Proveor de Justiça	Estatal	1975
<b>Reino Unido</b>	Parliamentary Ombudsman	Estatal y regionales	1967
<b>Suiza</b>	Ombudsman	Regional	1971

Fuente: Mora, 2003, p. 33

Carmona y Choussat (2000) indican que en Reino Unido *el Parliamentary Commissioner* forma parte del control que a Administración asegura del sistema de protección del individuo en sus relaciones con la Administración Central. Es independiente del Gobierno y se encarga de investigar e informar acerca de las quejas presentadas por los ciudadanos que alegan haber sido objeto de actuaciones incorrectas por los departamentos del gobierno. Su nombramiento y funciones quedan reguladas por la *Parliamentary Commissioner Act* de 1967.

En lo que respecta a Irlanda del Norte, la *Parliamentary Commissioner Act* de 1969 establece que le corresponde investigar quejas sobre los departamentos de la Administración radicados en el territorio de referencia. Existen además los Comisarios para la Administración Local establecidos en 1974, para Inglaterra y Gales, con el fin de investigar quejas causadas por mala administración de autoridades locales y regionales de asuntos policiales y del agua. Igualmente se nombró en 1975 un Comisario de Administración Local para Escocia con similares poderes y estatuto que los anteriores. (Carmona y Choussat, 2000, p. 56).

Según Carmona y Choussat (2000) “La corriente instauradora de los defensores en Europa también alcanzó a Francia, pero sometida a adaptaciones particulares que hacen de su *Médiateur* una institución distinta tanto del *Parliamentary Commissioner* como del *Ombudsman*” (p. 57).

En concreto su creación se remonta al año 1973, en la Ley nº 73-6, de 3 de enero. Hay que destacar que la figura no se encuentra prevista en la Constitución. [...]. Cuenta con las prerrogativas de inmunidad jurídica similares a las de los parlamentarios e inviolabilidad. El defensor francés es independiente, no pudiendo recibir instrucciones de ninguna autoridad. Carece de personalidad jurídica propia actuando en nombre del Estado. Su modo de actuación comienza con la iniciación del procedimiento a instancias de un

miembro del Parlamento, no pudiendo actuar de oficio. Las quejas pueden incluir las realizadas por ciudadanos extranjeros. Corresponde al parlamentario decidir la presentación de la queja ante el Médiateur. [...]. (Carmona y Choussat, 2000, pp. 57-58).

Como señala Van Impe (1973) “La otra propuesta de ley fue presentada el 16 de junio de 1971, en la oficina de la Alta Asamblea, por el senador señor Edgar Bouwens. Esta prevé la creación en Bélgica de una función de ombudsman especializado, es decir, encargado de controlar al Ejército y a la Gendarmería, a semejanza de lo que existe en Noruega. [...]” (p. 148).

En el texto de la propuesta de ley finalmente aprobada aparecía el siguiente fragmento:

En cualquier régimen democrático evolucionado existe un cierto torpor en el aparato judicial que, al obedecer a las leyes, se enmaraña fatalmente en un formalismo de texto y ritos de procedimiento. Además, a los órganos judiciales sólo se les someten, generalmente, asuntos que revisten una cierta importancia. Ahora bien, los pequeños incidentes enojosos experimentados por los individuos, tomados separadamente, son precisamente los que, en fin de cuentas, determinan la calidad de la vida social y humana en su conjunto. Para responder a esta preocupación, la función del ombudsman es, al parecer, la bienvenida. (Van Impe, 1973, p. 151).

Según Mora (2003) “Italia cuenta con un modelo de estado regional y sobre esta base de división administrativa ha organizado sus defensores. En Italia, donde tras implantarse un Defensor regional en la Toscana, en 1971, entre 1979 y 1989 se crearon hasta once en las distintas regiones (ejerciendo el de la Toscana ciertas funciones de coordinación). A aquel primer *Ombudsman* a nivel regional se le denominó Difensore Cívico” (p. 34).

“Sólo después del cambio de régimen que se produjo el 25 de abril de 1974, con la instauración de un Estado de Derecho digno de este nombre, surgieron las condiciones estructurales y políticas necesarias para propiciar la creación del Ombudsman en Portugal” (Silveira, 1988, p. 663).

En el Decreto-ley 261/74, de 18 de junio, se incluyó la propuesta de crear un Proveedor de Justiça que controlara la Administración sin poder decisorio, independiente del ejecutivo y elegido por el Parlamento (aunque a propuesta del ministro de justicia). Se optó por el sistema danés, o sea, no le confirió ni poderes de control sobre las decisiones de los Tribunales ni la facultad de ejercer directamente la acción penal y la acción disciplinaria contra funcionarios prevaricadores.

Sin embargo, en Portugal se le atribuyó cierta importancia a la creación del Proveedor de Justiça, ya que, a través del Decreto-ley 212/75, de 21 de abril, el Parlamento decidió crear la institución antes de que se aprobara la nueva estructura constitucional del país. De esta forma, el primer *Ombudsman* luso fue nombrado por el Parlamento el 9 de diciembre de 1975 y se abrió al público el 9 de junio de 1976.

Las guerras de los Balcanes marcan otro punto de inflexión en los procesos de democratización de Europa. Aunque el proceso tiene que ver con el desencadenado por la caída del Muro de Berlín y el desmoronamiento de la URSS, en una parte de la zona de los Balcanes se da un contexto de nuevo peculiar, pues se trata de unas transiciones muy marcadas por la situación de inmediata posguerra. Esto, y la misma forma como se produjo el desenlace de la guerra, determina que estas transiciones se produzcan bajo la vigilancia y asesoramiento muy directo de otros países. [...].

Tras las guerras, en las nuevas Constituciones también tiende a implantarse la institución del Defensor del Pueblo, que ya existe en Croacia (1993) y Bosnia-Herzegovina (1995). (Mora, 2003, pp. 41-42).



Tabla 2.3.  
*El Ombudsman en la Europa del Este y los Balcanes*

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo/s</b>	<b>Implantación</b>
<b>Albania</b>	Ombudsman	Estatal	2000
<b>Bosnia-Herzegovina</b>	Ombudsman DDHH	Estatal y regional	1995
<b>Croacia</b>	Ombudsman nacional	Estatal	1993
<b>Eslovenia</b>	Ombudsman DDHH	Estatal	1993
<b>Estonia</b>	Ombudsman	Estatal	1999
<b>Hungría</b>	Országgyűlési Biztosok Hivatala	Estatal	1993
<b>Letonia</b>	Oficina Nacional DDHH	Estatal	1996
<b>Lituania</b>	Seimas Ombudsman	Estatal	1994
<b>Macedonia</b>	Ombudsman	Estatal	1997
<b>Polonia</b>	Rzecznik Praw Obywatelskich	Estatal	1987
<b>República Checa</b>	Ombudsman	Estatal	2000
<b>Rumania</b>	Ombudsman nacional	Estatal	1997

Fuente: Mora, 2003, p. 42

### 1.3. Los orígenes a nivel mundial

Como indica Mora (2003) “Israel conoció una figura afín (Controlador del Estado) casi al tiempo que nacía su Estado, en 1949, reformulándose en 1971 como un *Ombudsman* propiamente dicho. [...]” (p. 33).

En Nueva Zelanda fue se creó el Ombudsman 1962, siendo el primer país no escandinavo en introducir la institución en su ordenamiento constitucional. Entre los años 1972 y 1979, en Australia se establecieron Ombudsman federales del

Norte y del Sur (ambos en 1972), y de la Commonwealth de Australia (1976). [...]. En Canadá existe la institución en Alberta y Brunswick, 1967; Quebec, 1969. [...]. De Estados Unidos de América lo hay en Hawái, 1969; Jamestown, NY, 1970; Dayton, 1971; Seattle, 1971; Nebraska, 1971; Iowa, 1972; Wichita, 1972, etc. [...]. Les siguieron los de Hong-Kong (1988), Corea del Sur y Malasia (1994). En Groenlandia existe un Defensor del Pueblo desde 1994. [...]. Sudáfrica estableció en 1996 el Protector del Público. [...]. En África puede decirse que se dio una correlación entre la independencia de varios países y la instauración de un Defensor o institución semejante. Son los casos de Tanzania, independencia de 1964, Defensor de 1966; en Ghana, respectivamente, 1957 y 1969; Mauricio, 1968 y 1970; Zambia, 1964 y 1973. (Mora, 2003, pp. 33-34-37).

Tabla 2.4.  
*Otros países*

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo/s</b>	<b>Implantación</b>
<b>Australia</b>	Ombudsman	Regionales	1972
<b>Canadá</b>	Ombudsman/Protecteur du Citoyen	Regionales	1967
<b>Corea del Sur</b>	Ombudsman nacional	Estatad	1994
<b>EE.UU.</b>	Ombudsman	Regionales	1969
<b>Israel</b>	Ombudsman	Estatad	1971
<b>Japón</b>	Oficina Evaluación Administrativa	Estatad	2001
<b>N. Zelanda</b>	Ombudsman	Estatad	1962
<b>Rusia</b>	Plenipotenciario para los Derechos Humanos	Estatad	1996

Fuente: Mora, 2003, p. 34

Para Mora (2003) “En varios países latinoamericanos dicha implantación ha partido de una reforma constitucional, como es el caso del primero de ellos en tener Defensor, la República de Guatemala, que previó esa institución -Procurador de los Derechos Humanos- en su Constitución de 1985. México es el siguiente país americano en adoptar un Defensor nacional, [...]” (p. 38).

También tiene su historia particular el Procurador del Ciudadano de Puerto Rico, que existe desde 1977, aunque años más tarde deja de ser elegido por el Gobierno, para serlo por el Parlamento (desde su reforma de 1987). En El Salvador se creó un Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en 1991, a raíz de la reforma constitucional que siguió a la guerra civil. Y de la Constitución de Colombia, de aquel mismo año, nació el Defensor del Pueblo, [...]. En Perú se configura un Defensor del Pueblo en su Constitución de 1993.

En Costa Rica se creó la Defensoría de los Habitantes en 1992, [...]. En Argentina existe una tradición de defensores regionales y municipales (el pionero es el de Buenos Aires, de 1985) hasta que se creó el Defensor del Pueblo de la nación en 1993. Siguió el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, en 1995; la Procuraduría para los Derechos Humanos de Nicaragua, en 1995; la Defensoría del Pueblo de Paraguay, en 1995; la Defensoría del Pueblo en Ecuador, en 1997; la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá, en 1997; el Defensor del Pueblo de Bolivia, en 1997. (Mora, 2003, p. 38).

Tabla 2.5.  
*Defensores del Pueblo en Latinoamérica*

<b>País</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo/s</b>	<b>Implantación</b>
<b>Argentina</b>	Defensor del Pueblo	Estatal y provinciales	1993
<b>Bolivia</b>	Defensor del Pueblo	Estatal	1997
<b>Brasil</b>	Ouviduria Geral do Estado	Regional	1994
<b>Colombia</b>	Defensor del Pueblo	Estatal	1995
<b>Costa Rica</b>	Defensoría de los Habitantes	Estatal	1992
<b>Ecuador</b>	Defensor del Pueblo	Estatal	1997
<b>El Salvador</b>	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	Estatal	1991
<b>Guatemala</b>	Procurador de los Derechos Humanos	Estatal	1985
<b>Honduras</b>	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	Estatal	1995
<b>México</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Federal y estatales	1992
<b>Nicaragua</b>	Procuraduría para los Derechos Humanos	Estatal	1995
<b>Panamá</b>	Defensoría del Pueblo	Estatal	1997
<b>Paraguay</b>	Defensoría del Pueblo	Estatal	1995
<b>Perú</b>	Defensor del Pueblo	Estatal	1993
<b>Puerto Rico</b>	Commonwealth Ombudsman	Regional	1977
<b>Venezuela</b>	Defensoría del Pueblo	Estatal	1999

Fuente: Mora, 2003, p. 40

#### 1.4. El Defensor del Pueblo en España

La introducción de la figura en España ha sido justificada no por una voluntad de adherirse a una tendencia o moda europea de dotarse de un instrumento más de control, sino frente a una Administración cada vez más incidente en la esfera de libertad del individuo.

Los antecedentes de nuestro Defensor en el Derecho histórico pueden encontrarse en diversas figuras y entre ellas se citan las del Sahib-al-Mazalim y, principalmente, el Justicia de Aragón. Sin embargo, es comúnmente aceptado que la estructura del actual Defensor del Pueblo entronca con la del Ombudsman sueco (Torres del Moral, 1988).

Como señala Marín Guzmán (1955) en la España musulmana (711-1492) encontramos el que podríamos considerar como primer antecedente del *Ombudsman*: el Sahib-al-Mazalim. Su cometido principal consistía en esclarecer las denuncias contra los gobernantes y los funcionarios públicos de las distintas provincias de al-Ándalus. En el año 972, durante el Califato de Córdoba, el Sahib al-Mazalim tuvo que actuar para estudiar las acusaciones que la población de Sevilla vertió sobre su gobierno por no respetar los derechos de los individuos.

Años después, durante el mandato del caudillo andalusí Almanzor, el Sahib-al-Mazalim tuvo que intervenir ante la acusación de un “querellante de baja condición” que acusaba de expoliación a un oficial eslavo de la guardia del caudillo.

Más acertado sería buscar el antecedente del actual Defensor del Pueblo español en la figura del Justicia Mayor de Aragón del siglo XIV (antecesor del actual Defensor del Pueblo de la Comunidad de Aragón que se le denomina El Justicia de Aragón).

Juanto Jiménez (2013) indica que desde 1265 es el juez de los nobles, pero con el tiempo se va a convertir en el auténtico intérprete del derecho aragonés y el que ha de velar por su cumplimiento protegiendo a todos los aragoneses, a través de un juicio genuinamente aragonés denominado causa o proceso de manifestación, en el que el Justicia es la última instancia, por encima de jueces y del monarca.

A diferencia de la actual institución del Defensor del Pueblo, la figura del Justicia Mayor de Aragón tenía más poder, ya que sus decisiones eran vinculantes para la autoridad a quien se dirigían, por lo que el incumplimiento de sus dictámenes podía conllevar castigos penales. Una filosofía de funcionamiento muy distinta a la actual, en la que el Defensor del Pueblo actúa como mero órgano consultivo y recomendatorio.

Según Mora (2003) “[...]. Y fue otro rey de España, Felipe V, quien se encargó de suprimir la figura del Justicia, en el año 1711. Hoy queda el recuerdo de este antecedente al retomar su nombre el Comisionado parlamentario de la comunidad autónoma aragonesa, creado en 1985”.

En España no hay duda de que el Defensor del Pueblo nació con fuerza y alcances especiales dado el contexto en el que se empezó a debatir la posibilidad de crear esta institución: tras la dictadura, en 1975 en la transición a la democracia que le siguió, el periodo constituyente y, por fin, la aprobación de la Constitución de 1978. (Mora, 2003, p. 68).

Durante la Transición Española (1975-1982) se produjo un debate político e institucional (Tusell Gómez, 2007) con el objetivo de configurar un nuevo régimen que se basara en principios sociales, democráticos y de Derecho. Esto creó el contexto adecuado para que se planteara la inclusión de la institución del *Ombudsman* en el Estado.

En España, pues, es la Constitución de 1978 la que establece por primera vez la institución del Defensor del Pueblo, en su artículo 54, dentro del Título primero - “De los derechos y deberes fundamentales”-, capítulo IV - “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales”. Lo hace en los siguiente términos: “Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos en este Título, a cuyo efecto podrá supervisar la

actividad de la Administración, dando cuenta a las Cortes Generales”. (Mora, 2003, p. 68).

Como señala Mora (2003) “En la definición que hace la Constitución del Defensor del Pueblo, como alto comisionado parlamentario, es un rasgo importante el hecho de hacerlo depender únicamente de las Cortes Generales, a la vez que quede establecida su libre actuación respecto de ellas mismas. Así, su actuación sólo se ve constreñida por la propia Constitución, [...]” (p. 68).

“El desarrollo del artículo constitucional ha sido llevado a cabo por la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, modificada por la Ley Orgánica 2/1992, de 5 de marzo” (Carmona y Choussat, 2000, p. 73).

No siendo objeto de estudio en esta tesis la figura del Defensor del Pueblo sino la del *Defensor del Lector*, no profundizaremos más en su análisis histórico ni en la evolución de la institución. Sin embargo, con la finalidad de establecer un paralelismo entre ambas figuras, mencionaremos seguidamente sus competencias.



<b>Soledad Becerril</b>
Es la primera mujer elegida Defensora del Pueblo al ser aprobado su nombramiento por los plenos del Congreso y del Senado los días 17 y 18 de julio de 2012. Tomó posesión de su cargo el 23 del mismo mes.
<b>Presenta tu queja al Defensor de Pueblo</b>
Para obtener más información sobre tu queja, puedes llamar también al número de teléfono: (+34) 91 432 79 00
<b>También puedes presentar tu queja en persona o por correo postal.</b> Oficina del Defensor del Pueblo C/. Zurbano, 42 28010 Madrid Horarios: L-V: de 9:00 a 14:00 y L-J: de 16:00 a 18:00 (excepto las tardes del mes de agosto). Bus 40 ó 147. Metro L5 Rubén Darío

Figura 2.1. Portada de la página web del Defensor del Pueblo

Fuente: Recuperado de <http://www.defensadelpueblo.es/> el 12/10/2013

Corresponde al Defensor del Pueblo el control de la Administración Pública para cumplir con el mandato constitucional de defensa de los derechos comprendidos en el Título I. Le corresponde así realizar cualquier investigación que permita conocer las decisiones que han sido consideradas como de “mala administración” para cambiar esta tendencia en la Administración. [...]. Según se deduce de la ley reguladora de la figura, las Administraciones sujetas a la actuación fiscalizadora del Defensor del Pueblo son todas. Quedarían excluidas las decisiones del Gobierno y de su Presidente de naturaleza política [...]. La existencia de instituciones similares en la mayoría de las Comunidades Autónomas no impide que el Defensor actúe en la totalidad el territorio español y con respecto a todas las Administraciones regionales, [...]. Le cabe asimismo al Defensor presentar recursos de amparo y de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

El Defensor español responde a la necesidad, común a los Estados occidentales desarrollados, de limitar la omnipresencia de la Administración que trata con innumerables asunto que pueden afectar a los derechos de los ciudadanos. [...]. Los agravios administrativos no tienen cabida en una sociedad democrática avanzada y el Defensor del Pueblo trata de dar solución a los posibles desafueros. (Carmona y Choussat, 2000, pp. 75-76-78).

El Defensor del Pueblo en España puede actuar de oficio o a instancia de parte, pudiendo hacerlo directamente cualquier persona física o jurídica con tal de invocar un interés legítimo. El Defensor debe elaborar un informe anual sobre la actividad que deberá presentar ante la Comisión mixta del Parlamento. También puede realizar de informes extraordinarios cuando la gravedad de los hechos así lo aconseje.



## **2. Evolución conceptual del *Ombudsman*: del Defensor del Pueblo al *Defensor del Lector***

Tras el análisis del origen e historia del *Ombudsman* y su evolución a nivel continental y los orígenes en el ámbito mundial como institución pública, así como en España, expondremos la trascendencia del *Defensor del Lector* como mecanismo o instrumento de autorregulación en el ámbito de la comunicación.

Antes de comenzar con su estudio, ha sido necesario realizar, en el anterior capítulo, una breve aproximación teórica sobre la distinción entre los conceptos de ética, deontología, moral y autorregulación profesional para poder abordar con precisión, en este momento, la función de la autorregulación en los procesos periodísticos.

### **2.1. La autorregulación profesional en el ámbito de la comunicación**

Los medios de comunicación tienen una gran capacidad de influencia sobre la sociedad y el individuo. A este respecto ya enunciaron sus teorías en el siglo XX varios autores, y así:

1. El comunicólogo Harold Lasswell (1902-1978) y su teoría de la Aguja Hipodérmica, por la que los mensajes lanzados a través de los medios de comunicación de masas son recibidos de manera uniforme por toda la audiencia y que suscitan reacciones inmediatas, directas y homogéneas.

2. El profesor Maxwell McCombs (1938) y su estudio *The Agenda-Setting Function of Mass Media*, donde los medios de comunicación tienen capacidad de seleccionar los temas que van a trascender y sobre los que se van a debatir en la opinión pública, que fue publicado en la revista de ciencias sociales *Public Opinion Quarterly* en 1972.

3. La catedrática de Comunicación alemana Elizabeth Noelle-Neumann (1916-2010) y su teoría de la Espiral del Silencio, en la que los temas tratados por los medios serán los que imperen en la opinión pública, el resto serán discriminados y apartados del debate político.

La evolución de las teorías de la comunicación siempre ha estado ligada a la evolución y los cambios tecnológicos. Desde la aparición de la imprenta a mediados del siglo XV por Johannes Gutenberg (Alemania, 1398-1468), hasta la aparición de las primeras conexiones entre nodos de la red de computadoras Arpanet, creada por encargo del Departamento de Defensa de Estados Unidos, que configurarían las primeras conexiones que dieron lugar al nacimiento de Internet.

Hay autores que defienden que tras la última revolución tecnológica asociada a la popularización de Internet el proceso de producción de la información se ha democratizado. En este sentido, los ciudadanos y las audiencias son más capaces de participar en un proceso comunicativo que en el siglo pasado estaba monopolizado por los grandes grupos de comunicación.

Dentro de esta línea argumental Del Fresno García (2012) ha publicado un estudio sobre el impacto que ha supuesto para los grandes medios de comunicación la irrupción de Internet y la supuesta democratización del proceso informativo. En ella defiende la pérdida de poder comunicativa de los *mass media* frente a los nuevos *social media* (medios de difusión de la información propios de Internet: redes sociales, blogs, páginas web, agregadores de contenidos) naturales del espacio digital.

El crecimiento y penetración social del uso de los *social media* han permitido la aparición de un nuevo contexto para la comunicación, la participación social y el intercambio de información global y local en tiempo real. Internet ha provocado grandes disrupciones en los *mass media*, como las ha provocado también en otras industrias, lo que no descarta que estemos ante el fin de una época en los medios de comunicación.

Algunas consecuencias son:

- 1) La irrupción de Internet ha acabado con el cómodo monopolio de la producción de noticias e información de forma vertical, dominante durante los últimos 170 años [...].
- 2) Los micromedios pueden actuar colectivamente como una red eficiente de distribución descentralizada, de tal forma que los *mass media* ya nos pueden competir en algo que habían competido siempre entre ellos [...].
- 3) Las audiencias están en los *social media* pero no son propiedad de los

*social media*, ya que se constituyen y disuelven en un proceso de reconfiguración constante, cada vez más habitual en los *mass media* [...]. 4) Internet ha acentuado la crisis de atención sobre los *mass media*, desviando ésta hacia los *social media* [...]. 5) La venta de atención en el canal on line de los *mass media* no compensa las pérdidas de la contracción publicitaria -en especial en la prensa escrita- lo que tiene un efecto destructivo. [...]. (Del Fresno, 2012, pp. 6-7).

Como señala Lessig (2009) “Los *social media* de la web 2.0 aportan nuevas variables en la historia de la comunicación. La excepcionalidad del ciberespacio, ese espacio sin lugar que es Internet, estriba en que evoca o engendra maneras de interactuar que antes no eran posibles” (p. 14).

Es por ello que la aparición de Internet ha democratizado, en parte, el proceso comunicativo, sobre todo tras la implantación de las tecnologías 2.0 que permiten esa interactividad del usuario o consumidor en las páginas web. Sin embargo, el poder y la influencia que ejercen los grandes grupos de comunicación tradicionales sobre la sociedad moderna siguen siendo muy significativa. De hecho, cada día comprobamos que los medios de comunicación tradicionales son quienes marcan, mayoritariamente, la agenda informativa. Pocas veces, aunque cada vez más, los *social media* son capaces de inyectar un tema de actualidad en el debate de la opinión pública.

Dada la actual situación en la que la capacidad de influir en el proceso informativo viene determinado en gran parte por los recursos económicos disponibles, consideramos (al igual que la mayor parte de teóricos de la comunicación) que es necesario crear una serie de mecanismos que limiten la capacidad de los grandes grupos mediáticos. Sobre todo, parece evidente la necesidad de crear unos mecanismos que obliguen a los medios de comunicación tradicionales a respetar la ética profesional y tratar la información como un derecho de la ciudadanía, y no como una mercancía más dentro del sistema de libre mercado. Estos mecanismos se denominan mecanismos de autorregulación profesional, ya que son los propios profesionales, y no el Estado, los que los elaboran y se comprometen a respetar.

Aznar (2005) afirma que frente a los excesos de unos medios sometidos exclusivamente a criterios de mercado y el peligro de quienes reclaman una vuelta a la censura y el control, la autorregulación supone una vía nueva para que los medios, periodistas y empresarios ejerzan su libertad de expresión con responsabilidad.

La autorregulación pone así de relieve, frente a los reduccionismos economicistas tan comunes hoy, que las personas y las organizaciones son capaces de tomar en consideración y comprometerse con otros objetivos además de la simple búsqueda de su interés particular a toda costa, en especial en una actividad que, como la comunicación y la información, constituye un derecho fundamental de las personas y un bien esencial de la sociedad. (Aznar, 1998).

El Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística, como ejemplo de mecanismo de autorregulación europeo, se manifiesta a favor de la información como derecho fundamental del ciudadano. Derecho que debe limitar los objetivos empresariales:

Las empresas periodísticas se deben considerar como empresas especiales socioeconómicas, cuyos objetivos empresariales deben quedar limitados por las condiciones que deben hacer posible la prestación de un derecho fundamental. (Artículo 11 del Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística).

Además, concreta en su artículo 15 que “[...], ni la calidad de las informaciones u opiniones ni el sentido de las mismas deben estar mediatizadas por las exigencias de aumentar el número de lectores o de audiencia o en función del aumento de los ingresos por publicidad”.

Por lo que deducimos, que el objetivo de los mecanismos de autorregulación en el ámbito de la comunicación es el de garantizar, en la medida de lo posible, el cumplimiento de los principios deontológicos consensuados por la mayoría de profesionales de este ámbito. Supone un desplazamiento del ajuste normativo desde el derecho positivo hacia los principios éticos y morales de la sociedad civil.

El control y la regularización estatales no parecen candidatos a la hora de mejorar los medios. Obviamente el papel del derecho no desaparece en este ámbito, pero queda limitado a proteger y salvaguardar derechos básicos que puedan estar en peligro o hayan sido dañados. El derecho establece un mínimo común denominador que todos los medios y sus profesionales deben respetar y cumplir. Pero entre este mínimo garantizado por el derecho y una comunicación guiada por criterios y principios éticos resta un espacio muy amplio. Acostumbrados -especialmente en un país como el nuestro, por su tradición histórica y cultural- a que sea siempre el Estado el que sienta las pautas a seguir, nos da la sensación de que allí donde no llega su acción reguladora ya nadie debe asumir responsabilidad alguna. Pero esto no es cierto. (Aznar, 2005, p. 13).

Los mecanismos de autorregulación tratan de responder a las exigencias de la sociedad y de los profesionales con respecto a la actuación de los medios de comunicación sin interferir en su libertad de actuación. Se trata de conseguir un punto de equilibrio entre la coacción normativa y una peligrosa desregularización total de las empresas informativas.

Aznar en su obra *Comunicación responsable. La autorregulación de los medios* (2005), establece 4 funciones básicas que en conjunto todos los mecanismos de autorregulación deben desempeñar en el ámbito de la comunicación, si bien cada uno de ellos posee un perfil y una historia propios, y cumple una función específica, en conjunto todos ellos desempeñan unas funciones básicas:

1. Permiten precisar públicamente los valores y las normas que deben guiar la comunicación social. La autorregulación va más allá del derecho, al que complementa, vinculándose con la ética aplicada y especialmente con la deontología profesional de la comunicación.

2. Contribuir a que se den las condiciones que hagan posible el cumplimiento normalizado de las exigencias éticas y deontológicas de la comunicación.

3. Juzgar y poner en conocimiento de la opinión pública aquellos casos en que dichos criterios no se han cumplido. Se fomenta así una cultura en la que el reconocimiento de los errores o las faltas es también común, evitando así en lo posible que se repitan de nuevo.

4. El juicio de estas actuaciones conflictivas permite aprender cada vez más acerca de la dimensión ética de esta actividad. Con ello se crean cauces estables de aprendizaje ético en el ámbito de la comunicación, acompañado de sus otras formas de progreso: tecnológico, empresarial, etc.

Concluye Aznar (2005) “De esta manera, la libertad de los medios se complementa con una exigencia estable de responsabilidad que refuerza las pautas de una comunicación guiada por sus valores y bienes internos. Algo cada vez más esencial conforme crece la influencia y el protagonismo de los medios” (p. 15).

Aunque la autorregulación deba distinguirse de la deontología e incluso del autocontrol, éstos son términos con los que no hay problema en verla emparejada. Cosa muy distinta es lo que ocurre con otros conceptos con los que a veces se la vincula, produciendo graves confusiones.

Así conviene tener muy claro que la autorregulación no tiene nada que ver en absoluto con la censura. La censura es una injerencia en la actividad de los medios dirigida a limitar o condicionar su libertad y orientada por algún fin espurio, como intereses comerciales, políticos, militares, etc. La autorregulación, en cambio, nace del compromiso voluntario de los agentes que participan en la comunicación; va dirigida a complementar su libertad con un uso responsable de la misma; y, sobre todo, esta esencialmente guiada por los valores y fines de la comunicación misma. No se trata pues de poner la comunicación al servicio de ninguna causa, sino más bien de lo contrario: de prevenir que la comunicación sea utilizada para fines distintos o ajenos, desvirtuando de ese modo sus bienes internos. (Aznar, 2005, pp. 16-17).

## 2.2. El Ombudsman de la prensa a nivel internacional

### 2.2.1. Origen y evolución

Como señala Herrera Damas (2005) “Desde un punto de vista cronológico, la figura del defensor aplicada a los medios tuvo algunos antecedentes ya a principios del siglo XX”. (Probablemente uno de los más significativos tuvo lugar en 1913 a partir de la creación de la *Bureau of Accuracy and Fair Play*, promovida por Joseph Ralph Pulitzer en el *New York World*).

En concreto, fue en 1916 cuando se creó en Suecia el primer *Ombudsman de la prensa*, cargo público que formaba parte del Consejo de Prensa. Con esta nueva denominación, se pretendió revitalizar y dar mayor visibilidad pública a la labor desarrollada por el Consejo que, a partir de ese momento, contaría con esta nueva figura únicamente para recibir las quejas ciudadanas respecto a la actuación de los medios impresos.

Seis años después, en 1922, el diario japonés The Asahi Shimbun de Tokio estableció un comité destinado a recibir e investigar las quejas de los lectores. Años más tarde, otro diario japonés de gran tirada The Yomiuri Shimbun, constituyó en 1938 un comité para controlar la calidad del diario. En 1951, este grupo se convirtió en un comité de *ombudsman* que todavía hoy sigue escuchando las quejas de los lectores sobre el diario y manteniendo encuentros diariamente con los editores del periódico. (Herrera, 2005).



Figura 2.2. Portada de la primera edición del periódico *The Yomiuri Shimbun*, 02/11/1874

Fuente: Recuperado de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Yomiuri\\_Shimbun\\_first\\_issue.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Yomiuri_Shimbun_first_issue.jpg) el 12/10/2013

Según Aznar (1999a) “Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, el sentido moderno de esta figura profesional data de finales de los años sesenta cuando por primera vez fue incorporada a un diario estadounidense. En la aparición de este nuevo defensor periodístico concurren varios factores” (pp. 169-170).

Por un lado, el crecimiento de la cultura consumerista que, desde su aparición a comienzos de los años sesenta, no había dejado de crecer en su empeño por influir en las decisiones empresariales.

Además, este mismo periodo coincidió con una grave crisis de credibilidad en los medios estadounidenses que ya a mediados de la década mostraban sus primeros síntomas de agotamiento. (Lipovetsky, 1994, p. 254).

Como indica Herrera Damas (2005) “En este contexto, fue el periodista y crítico de los medios Ben H. Bagdikian quien, en marzo de 1967, denunció en las páginas de la revista *Esquire* el creciente desprestigio que estaba acosando a la prensa estadounidense y apeló a que algún “propietario valiente” tuviera el valor de incorporar a su redacción la figura del *ombudsman*”. (Bagdikian sería después *Ombudsman* para *The Washington Post*).



Unos meses después, A.H. Raskin, desde las páginas de *The New York Times*, perfiló un poco más la labor del *ombudsman* como alguien de la redacción encargado de defender los derechos del público y de supervisar con independencia los contenidos de su medio. Aunque *The New York Times* no incorporaría esta figura, finalmente fue en junio de 1967 cuando dos periódicos de Louisville (Kentucky), *The Courier Journal* y *The Louisville Times* -unidos después como el *Louisville Courier Journal*-, crearon el primer *ombudsman* en el sentido actual del término (Israel, 1996, p. 178).

También Maciá Barber (2006a) considera que el primer *Defensor del Lector* moderno comenzó a ejercer en 1967 en el diario *Louisville Courier-Journal* de Kentucky (Estados Unidos).

“La persona encargada de ocupar este puesto fue John Herchenroeder, miembro del *Courier-Journal* durante 40 años” (Nemeh, 2003).

Al *Ombudsman* del *Louisville Courier Journal* le siguió en 1970 el *Defensor* de *The Washington Post* y en 1972 el primer *Ombudsman* canadiense, incorporado por el diario *The Toronto Star*.

### 2.2.2. América

Un factor determinante en la implantación del *Ombudsman* en algunos medios de comunicación ha sido el descubrimiento de fraudes periodísticos y noticias falsas, siendo uno de los más famosos el que protagonizó Jayson Blair, reportero de *The New York Times* en Estados Unidos.

El caso salió a la luz en 2003 reconociendo el propio Blair haber plagiado reportajes e inventado declaraciones, por lo que como respuesta al escándalo dicho diario instauró la figura del *Defensor del Lector* con la denominación de *Public Editor's Journal*, cargo que ocupó Daniel Okrent hasta mediados de 2005 y que actualmente ostenta Margaret Sullivan.

La Defensora publica en un blog de ese medio, donde destaca un documento titulado Guía de los Lectores que explica conceptos básicos sobre la actualidad periodística para que los lectores comprendan mejor el trabajo de la Redacción.

## The New York Times

	<b>Public Editor's Journal</b> MARGARET SULLIVAN
<p><b>Margaret Sullivan</b> is the fifth public editor appointed by The New York Times. The public editor works outside of the reporting and editing structure of the newspaper and receives and answers questions or comments from readers and the public, principally about news and other coverage in The Times. Her opinions and conclusions are her own.</p>	
<p><b>Contact</b> E-mail: <a href="mailto:public@nytimes.com">public@nytimes.com</a> Address: Public Editor The New York Times 620 Eighth Avenue New York, NY 10018</p>	

Figura 2.3. Portada del blog en *The New York Times*

Fuente: Recuperado de <http://www.blogs.nytimes.com> el 14/10/2013

La periodista Cynthia Ottaviano es la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Buenos Aires (Argentina). En su página web destaca la reseña: “Conocer tus derechos es imprescindible para reclamarlos”, que amplía y aclara con “tus derechos a la comunicación y a la información están en la Constitución, en los tratados de derechos humanos y en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Quienes hacen radio y televisión deben respetarlos. Defenderlos es nuestra obligación”. (Información extraída de <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es> el 14/10/2013).

La Defensoría del Público requiere con especial insistencia sobre el cumplimiento de los artículos 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño y 10 de la Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



# Defensoría del Público

Defender Tus Derechos es Nuestra Obligación

	<b>Cynthia Ottaviano</b>
Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual - Periodista - Docente - Escritora.	
<b>Reclamo</b>	
Datos personales y tipo de reclamo	
<b>Teléfono</b>	
0800 - 999 - 3333	

Figura 2.4. Portada de la página web Servicios de Comunicación Audiovisual

Fuente: Recuperado de <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es> el 14/10/2013

La Defensora del Público, Lic. Cynthia Ottaviano, fue elegida como la primera presidenta de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias (OID). En la votación participaron representantes de México, Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Brasil, Uruguay, Canadá y Argentina. La elección se dio en el cierre del Primer Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, celebrado los días 15 y 16 de septiembre de 2014, en Buenos Aires (Argentina).

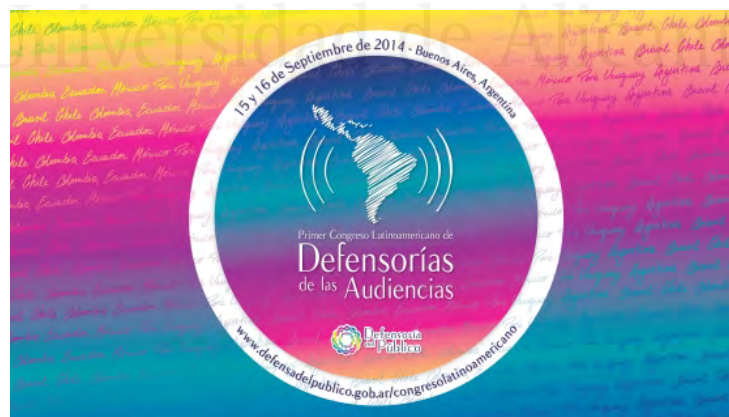


Figura 2.5. Cartel anunciador del Primer Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias

Fuente: Recuperado de <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/> el 30/09/2014

Juan Carlos Núñez Bustillos, *Defensor del Lector* de la revista digital de México Replicante, lo define: “el defensor del lector, o de las audiencias, es una figura de autorregulación ética que se han dado algunos medios de comunicación para promover el ejercicio de un periodismo que pretende ser profesional y honesto” (Replicante, 2010).



Figura 2.6. Portada de la revista digital Replicante

Fuente: Recuperado de <http://revistareplicante.com/el-defensor-del-lector/> el 14/10/2013

La periodista Esther Enkin es la *Ombudsman* de la televisión *Canadian Broadcasting Corporation* de Canadá y Pierre Tourangeau es el *Ombudsman* de la radio de esa misma corporación mediática.

El *Ombudsman* de la *Canadian Broadcasting Corporation* investiga las quejas de noticias CBC y contenido de temas de actualidad. En su página web destaca la reseña: [...]. “No importa si usted lee en [cbcnews.ca](http://cbcnews.ca) o escuchó en CBC Radio o lo vio en la televisión CBC o que apareció en los medios sociales (en los últimos 12 meses) - si se trata de noticias y actualidad, estás en el lugar correcto. [...]. Usted solo tiene que llenar el siguiente formulario, y estaremos de nuevo en contacto con usted”. (Información extraída de <http://www.ombudsman.cbc.radio-canada.ca/en/contact-us/> el 14/10/2013).

Tanto la *Ombudsman* CBC, que escribe en inglés, como su homólogo en Radio-Canadá, que escribe en francés, tienen un gran actividad y servicios que ambos prestan a los públicos, además de la creación de dos *Ombudsman* para una misma empresa informativa.

## Esther Enkin - Pierre Tourangeau

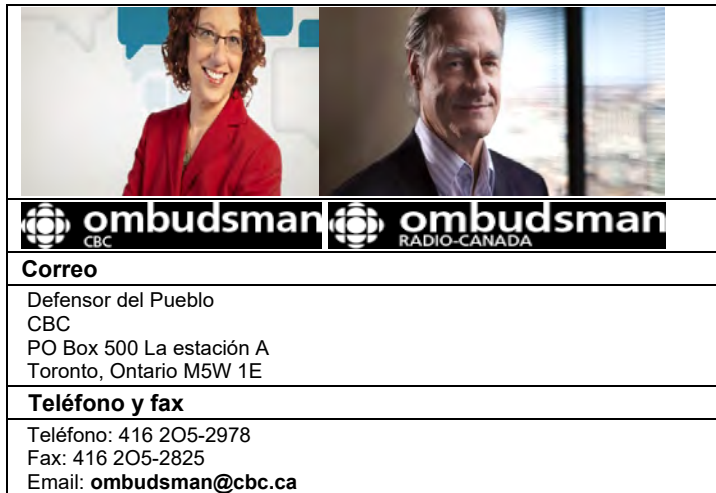


Figura 2.7. Portadas de la televisión y radio de la *Canadian Broadcasting Corporation*  
Fuente: Recuperado de <http://www.ombudsman.cbc.radio-canada.ca/en> el 14/10/2013

### 2.2.3. Europa

En Europa el primer *Ombudsman* relacionado con los medios de comunicación aparece en Suecia en 1969 bajo la denominación de *Allmänhetens Pressombudsman* (su traducción sería *Prensa de Ombudsman* [PO]) y es nombrado por la industria editorial para vigilar la ética de la prensa y se ocupa de las reclamaciones e investigación para presentar los casos ante el Consejo de Prensa sueco, que lleva en funcionamiento desde 1916.

A diferencia del resto de *Ombudsman*, la figura sueca no nació ligada a ningún medio de comunicación, sino que tenía la obligación de atender a los lectores de todos los medios suecos.



Figura 2.8. Portada de la página web del *Allmänhetens Pressombudsman*  
Fuente: Recuperado de <http://www.mis.se/event/pressombudsmannen/> el 14/10/2013

Según las investigaciones de Maciá Barber (2006a) extraemos una serie de características que definían la función del *Ombudsman de la prensa sueca*:

a) Es designado por un comité especial compuesto por el presidente del Colegio de Abogados, el Ombudsman de Justicia y el Presidente del Club de Prensa (*Pressens Samarbetsnamnd*).

b) La duración del cargo es de tres años y puede ser prorrogado tres periodos consecutivos.

c) Las quejas por incumplimiento de la ética y la deontología periodística se presentaban al Comité de Deontología Periodística, pero actualmente el *Ombudsman de la Prensa* está autorizado para abordar por propia iniciativa problemas de su competencia.

d) La oficina del *Ombudsman de la Prensa* debe ofrecer consejo y ayuda a toda persona que crea que ha sido maltratada u ofendida por la publicación de un texto periodístico en un diario o revista.

e) Cualquier persona puede presentar una queja ante el *Ombudsman* para denunciar noticias o comentarios difundidos a través de los medios de comunicación que consideren que vulneran la ética periodística.

f) Las organizaciones, empresas y asociaciones quedan fuera del sistema.

g) Con el objetivo de preservar el principio de igualdad, la presentación de quejas es gratuita.

h) A diferencia de otros sistemas que regulan el *Ombudsman*, el Consejo de Prensa sueco no obliga al demandante a renunciar al proceso judicial. Es decir, la queja puede presentarse de forma simultánea al *Ombudsman* y a la justicia.

i) Tiene un ámbito de actuación amplio que recoge la mayoría de publicaciones del país, excepto medios audiovisuales. Quedan dentro de su jurisdicción, incluso diarios y revistas que están fuera de la *Newspaper Publisher's Association*, que normalmente también aceptan sus decisiones.

j) El organismo se sustenta gracias a la aportación de los medios de comunicación y no recibe ningún apoyo gubernamental, lo cual garantiza su independencia.

k) Puede actuar de oficio por lo que, en este sentido, goza de plena y libre capacidad de intervención.

l) Dado que existe compromiso relativamente elevado por parte de los medios de respetar las resoluciones del *Ombudsman*, éstas sientan jurisprudencia y se toman como ejemplo en casos futuros.

Los tres puntos negativos que Maciá Barber (2006a) destaca de la figura sueca, a pesar de las anteriores características, son:

a) La exclusión de los medios audiovisuales de la jurisdicción del *Ombudsman* limita significativamente su campo de actuación.

b) La excesiva intromisión del poder judicial, ya que tanto el Presidente del Club de Prensa, el Colegio de Abogados, como el Ombudsman de Justicia intervienen en el proceso de selección del *Ombudsman de la Prensa*.

c) Muchos temas quedan desatendidos, ya que la institución se limita en gran parte a tratar temas relacionados con procesos penales y con la invasión de la intimidad personal, olvidando otros aspectos relevantes de la ética periodística.

El actual Médiateur de *Le Monde* (Francia) es Pascal Galinier, que utiliza un sencillo formato blog que actualiza diariamente.


<p><b>Pascal Galinier - Médiateur</b></p> <p>«Quoi qu'il m'arrive, j'aurai vécu des milliers de vies par ce que j'aurai pu apporter à d'autres qui ne sont pas encore nés. Je n'en demande pas plus» (Des fleurs pour Algernon) «L'important n'est pas de réussir, ce qui ne dure jamais, mais d'avoir été là, ce qui est ineffaçable» (Maritain)</p>

Figura 2.9. Portada de la página web del diario *Le Monde*

Fuente: Recuperado de <http://www.lemonde.fr/journaliste/pascal-galinier/> el 14/10/2013

El periodista Chris Elliot es el *readers' editor* de *The Guardian* en Reino Unido, que publica una columna de correcciones y aclaraciones diarias donde recoge todas las formas de contactar con los distintos departamentos del medio: cartas al director, departamento legal, Redacción, contribuciones freelance, suscripciones, entre otras.

Utiliza esta esta columna como una plataforma y un foro para opiniones de los lectores.



**Guardian readers' editor**



<p><b>Chris Elliott is the <i>Guardian's</i> third readers' editor.</b> He took over in August 2010, having formerly been managing editor GNM, news editor and reporter</p> <p><b>To contact the readers' editor's office</b>, which looks at queries about accuracy and standards, email <a href="mailto:reader@theguardian.com">reader@theguardian.com</a>; write to Readers' editor, The Guardian, Kings Place, 90 York Way, London N1 9GU; or telephone +44 (0)20 3353 4736 between 10 am and 1pm UK time Monday to Friday excluding UK Bank Holidays. Twitter: GdnReadersEd</p>

Figura 2.10. Portada de la página web del diario *The Guardian*.

Fuente: Recuperado de <http://www.theguardian.com/theguardian/page/readerseditor> el 14/10/2013



#### 2.2.4. Asia

El periodista A.S. Panneerselvan es el *readers' editor* de *The Hindu* en India, donde elabora una columna en inglés semanalmente.



#### *Hindu readers' editor*



<p><b>A.S. Panneerselvan</b>, well-known journalist and Executive Director of Panos South Asia, will take over as <i>The Hindu's</i> Readers' Editor with effect from September 20, 2012, the 134th anniversary of the newspaper's founding. His appointment for a renewable two-year term has been announced by the Board of Directors of Kasturi &amp; Sons Limited, publishers of <i>The Hindu</i> and other newspapers.</p>
<p><i>The Hindu</i> is the only newspaper in India that has institutionalised the office of the Readers' Editor, an independent internal news ombudsman functioning with clearly formulated Terms of Reference modelled on those of <i>The Guardian</i>.</p>
<p><b>Contact</b> The Hindu Kasturi Building 859 &amp; 860 Anna Salai Chennai 600002, India Telephone: 91-44-28418297 Fax: 91-44—28552963 E-mail: <a href="mailto:readerseditor@thehindu.co.in">readerseditor@thehindu.co.in</a></p>

Figura 2.11. Portada de la página web del diario *The Hindu*

Fuente: Recuperado de <http://www.thehindu.com/Opinion/Readers/> el 14/10/2013

#### 2.3. El Defensor del Lector en España

El periódico *El País* fue el pionero en incorporar la figura del *Ombudsman* en España el año 1985 y en la elaboración de un Estatuto que regula su funcionamiento. Su presencia se convirtió en referente para el resto de medios de comunicación, ya que el medio comenzó eligiendo periodistas de gran prestigio, credibilidad, solvencia y trayectoria profesional para dirigir dicha institución.

El primer periodista en desempeñar el cargo fue Ismael López Muñoz, que lo ejerció de 1985 a 1987. A finales de 1993, ocupó el puesto Soledad Gallego-Díaz, momento en el que el *Ombudsman* del diario *El País* pasó a denominarse *Defensor del Lector*.

Hasta el momento, han sido 12 los periodistas, ocho hombres y cuatro mujeres, los que han desempeñado esta función, siendo desde octubre de 2014 Lola Galán quien ocupa el cargo y dispone de blog propio en el diario *El País*.

## EL PAÍS.com

### Defensor del lector

La figura del **Defensor del Lector** fue creada por la Dirección de *EL PAÍS* para garantizar los derechos de los lectores, atender a sus dudas, quejas y sugerencias sobre los contenidos del periódico, así como para vigilar que el tratamiento de las informaciones es acorde con las reglas éticas y profesionales del periodismo. Puede intervenir a instancia de cualquier lector o por iniciativa propia.



**Lola Galán** se incorporó a la plantilla de *EL PAÍS* en 1982, tras una etapa como colaboradora del diario. Ha sido redactora de las secciones de España y Sociedad, y reportera de la sección Domingo. Entre 1994 y 2003 ha ocupado las corresponsalías de Londres y Roma. En los últimos años ha trabajado para los suplementos del fin de semana, incluida la revista cultural *Babelia*. Madrileña, estudió Filosofía en la Universidad Complutense y Periodismo en la Escuela Oficial de Madrid.

#### Contacto

Los lectores pueden contactar con la *Defensora del Lector*.

-Por carta

-Por e-mail ([defensora@elpais.es](mailto:defensora@elpais.es))

-Por teléfono (91 337 82 00 y 93 401 05 00)

Figura 2.12. Portada de la página web del *Defensor del Lector* en el diario *El País*

Fuente: Recuperado de [http://www.elpais.com/tag/defensor\\_lector/a/](http://www.elpais.com/tag/defensor_lector/a/) el 15/10/2013

Siguiendo el ejemplo del diario *El País*, en 1986 Radio Nacional de España (RNE) crea un espacio denominado el Defensor del Oyente. La siguiente publicación escrita en crear la figura fue la revista *Interviú* en 1989. El puesto lo ocupó el periodista Antonio Álvarez Solís (director fundador de la revista) bajo la denominación de Defensor de los Lectores.

Posteriormente surge el *Ombudsman* en otros medios de comunicación, y así en 1990 el Grupo 16 crea el Corresponsal de los Lectores, ocupando el puesto el sociólogo Amando de Miguel, siendo este un caso particular en España ya que la labor se encomendaba a personas ajenas a la empresa y a la profesión periodística. En 1993 La Vanguardia nombra al periodista Roger Jiménez su *Defensor del Lector*. Actualmente ocupa el cargo Josep Rovirosa.



Josep Rovirosa  
Defensor del Lector  
**LA VANGUARDIA**  
Diagonal 477.  
08036 Barcelona

Figura 2.13. Reseña de la página web del *Defensor* en el diario La Vanguardia  
Fuente: Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/20101213/54086964988/rovirosa-josep.html> el 15/10/2013

En 1995 el diario catalán *El Punt* con el periodista Josep Valls, y en 1996 *Regió 7*, diario de Manresa, con el periodista Pere Gassó Ollé. También en 1995 Canal Sur Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) crea el Defensor de la Audiencia que dispone de su propio blog, actualmente es Patricio Gutiérrez del Álamo su titular.



Figura 2.14. Cabecera del blog del Defensor en RTVA  
Fuente: Recuperado de <http://blogs.canalsur.es/defensortva/2010/08/02/una-queja/> el 15/10/2013

A Consuelo Álvarez de Toledo se la nombra Defensora del Espectador del Grupo Antena 3 en 1997, cargo que desempeñó hasta 2000 ya que poco después el medio de comunicación cambió de propiedad y el mayor accionista pasa a ser el Grupo Planeta.

En 2001 La Voz de Galicia crea la figura del Amigo del Lector con el periodista Arturo Lezcano. En 2004 El Correo Gallego con el periodista Xoán Salgado. En 2008 la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (CCMA) crea la figura del Defensor o Defensora de l'Audiència, que actualmente ocupa la periodista Laura Baladas con su propio blog.



*Figura 2.15.* Cabecera de la página web del Defensor/a de l'Audiència en la CCMA  
Fuente: Recuperado de <http://www.ccma.cat/atencio/defensora.html> el 15/10/2013

En 2007 la periodista Elena Sánchez Caballero es nombrada Defensora del Espectador, el Oyente y el Usuario de Medios Interactivos de Radio y Televisión Española (RTVE), con diferentes funciones concretadas en su Estatuto, entre ellas atender reclamaciones, quejas y sugerencias de los usuarios.

La valoración de la Defensora se divulga en su página web y el programa de televisión "RTVE responde", además de hacerlo privada y personalmente a quien haya establecido contacto. Una de las críticas que a esta Defensora es que su programa es de emisión mensual (a las 19'30 horas el primer sábado de cada mes) y en La 2, por lo que no tiene la visibilidad suficiente. Desde finales de 2014 ocupa el cargo el periodista Ángel Nodal.



Figura 2.16. Reseñas y cabecera de la página web del Defensor en RTVE  
Fuente: Recuperado de <http://www.rtve.es/rtve-responde/> el 15/10/2013

En 2012 el medio digital eldiario.es crea la figura del Defensor de la Comunidad y nombra a la periodista Olga Rodríguez. En un destacado ubicado en la parte superior de la columna derecha de su portada indica como encabezamiento SOBRE ESTE BLOG:

Puedes enviar tus quejas y sugerencias al defensor de la comunidad de lectores de eldiario.es, que es el encargado de recibir y analizar todo lo que llegue a través de ese canal y sopesarlo junto a la redacción para dar respuesta. El Defensor de la comunidad vela por que eldiario.es se mantenga fiel a sus principios editoriales. Nuestro defensor actual es José Cervera.

Envía tus sugerencias utilizando este formulario

 **eldiario.es**

El **defensor** de la comunidad

Figura 2.17. Cabecera de la página web del Defensor en eldiario.es  
Fuente: Recuperado de <http://www.eldiario.es/defensor/> el 15/10/2013

Todavía existen medios de comunicación en los que no se ha creado la figura, en algunos ni siquiera se ha llegado a proponer. Un ejemplo es el diario El Mundo que, a pesar de ser el heredero de Diario 16, no ha tenido *Ombudsman* ni tiene intención de implantarlo en un futuro cercano.

Otro caso es el diario ABC, que a pesar de su longeva trayectoria desde 1903 y tener la sección "ABC y sus lectores" que se publica los domingos, donde se mezclan las opiniones del público sobre la actualidad con las cartas que critican o comentan el trabajo que realiza el periódico, nunca ha contado con un *Defensor de los Lectores*. No obstante, hubo un intento fallido en 2005. Ese mismo año, se informó de que el diario La Razón lo estaba considerando pero tampoco prosperó dicha propuesta.

#### 2.4. La Organización del *Ombudsman* de Noticias

Creada en 1980, la *Organization of News Ombudsmen* (ONO) es una corporación sin fines de lucro, que agrupa a *Defensores del Lector* en el ámbito internacional, que pretende promover un ejercicio responsable del periodismo, promocionando el establecimiento de la figura del *Ombudsman* en los medios de comunicación.

En la actualidad, forman parte de la ONO más de cincuenta *ombudsmen*, la mayoría de Estados Unidos. Obviamente, no todos los *ombudsmen* del mundo forman parte de esta organización, ya que, por ejemplo, también cuentan con ellos otros medios europeos destacados (*Il Corriere de la Sera, La Repubblica, The Guardian, Le Monde, Le Soir...*). (Aznar, 1999a, p. 170).



Figura 2.18. Cabecera de la página web de la ONO  
Fuente: Recuperado de <http://www.newsombudsmen.org> el 16/10/2013

A la cuestión sobre ¿cuál es la "misión" de ONO?, según se expone en su página web oficial (<http://www.newsombudsmen.org/>), son las siguientes:

El *Ombudsman de noticias* se dedica a proteger y mejorar la calidad del periodismo mediante el fomento de discurso respetuoso y veraz sobre las prácticas y propósitos del periodismo.

El principal objetivo del *Ombudsman de noticias* es el de promover la transparencia dentro de su organización de noticias.

El *Ombudsman* trabaja para proteger la libertad de prensa y promover la responsabilidad, el periodismo de alta calidad.

Parte de la función del *Ombudsman* es para recibir e investigar quejas sobre noticias de informes en nombre de los miembros del público.

El *Ombudsman* recomienda el curso más adecuado de acción para resolver los problemas planteados en las quejas.

El *Ombudsman* es un funcionario independiente que actúa en el mejor interés de los consumidores de noticias.

El *Ombudsman* se esfuerza por seguir siendo completamente neutral e imparcial.

El *Ombudsman* se abstiene de participar en cualquier actividad que pudiera crear un conflicto de intereses.

El *Ombudsman* explica las funciones y obligaciones del periodismo para el público.

El *Ombudsman* actúa como mediador entre las expectativas del público y las responsabilidades de los periodistas.

A la pregunta ¿quién puede unirse a la ONO?, que también se formula en su página web:

La organización está abierta a todos los defensores de noticias. Otros de los medios de comunicación, consejos de prensa, las escuelas de periodismo o publicaciones de periodismo pueden aplicar para ser miembro asociado.

Las reuniones anuales de la ONO se llevan a cabo por lo general más de dos días y medio de trabajo, en la ciudad de un país miembro, e incluyen seminarios, paneles y oradores sobre temas periodísticos actuales de interés especial para los *Ombudsman*.

Además, un amplio tiempo de programa se le asigna para las discusiones sobre divulgación. Los miembros comparten sus experiencias y consejos sobre cómo manejar situaciones difíciles.

La conferencia anual de ONO en 2014 se llevó a cabo en Hamburgo, Alemania, del 4 a 7 mayo, que compuesta por representantes de medios como *BBC*, *New York Times*, *El País*, *The Observer* y *Le Monde*, entre otros, designaron a Cynthia Ottaviano como miembro del comité directivo. La conferencia anual de 2015 se celebró en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 19 al 22 de abril.



Figura 2.19: Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual  
Fuente: Recuperado de <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/defensora> el 23/06/2014

Además de asistir a la conferencia anual de la ONO, muchos *Ombudsman* participan periódicamente en pequeñas conferencias telefónicas de cuatro participantes durante todo el año. Durante estas llamadas coordinadas por la ONO se intercambian opiniones y comparten problemas, con el objeto de proporcionar a los participantes respaldo, asesoría e ideas para la solución de problemas.

Hasta el momento, la ONO tratado temas como la cobertura mediática de las minorías, la relación del Defensor con la Redacción, el uso de fuentes anónimas, la invasión de la privacidad, el plagio, los conflictos de intereses y el tratamiento de los delitos sexuales. (Información extraída de <http://www.newsombudsmen.org/>).





## **1. El Defensor del Lector como herramienta de participación**

La democratización de los medios estuvo muy presente en Europa en la década de los años 70 y principios de los 80. Esto provocó la extensión y normalización de varias herramientas que permitían la participación del público en los medios de comunicación y entre ellas se encontraba la institución del *Defensor del Lector* (*Ombudsman de la prensa*).

A pesar de que la normalización de dicho cargo comenzará en el último tercio del siglo XX, debemos remontarnos a la referida fecha para hallar los orígenes del *Ombudsman de la prensa*.

### **1.1. Funciones del *Ombudsman de la prensa* como mecanismo de autorregulación**

Para abordar este punto tomaremos como referencia el completo y elaborado esquema planteado por Maciá Barber (2006b) en su estudio titulado *Un modelo de Defensor del Lector, del Oyente y del Telespectador para el perfeccionamiento del ejercicio del periodismo en España*, que lo ilustraremos con ejemplos tomados de las tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* publicadas en la sección de Opinión de los diarios *El País* y *La Vanguardia*.

También con medios de comunicación públicos como Radio y Televisión Española (RTVE), Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (CCMA).

### **a) El respeto de la ética profesional y de los códigos deontológicos periodísticos**

Según Maciá Barber (2006b) “La necesidad de que en el ámbito periodístico impere un estricto respeto por las normas asentadas del buen hacer profesional es, de siempre, una demanda universal. Estos principios se materializan, en especial en las últimas décadas, en diversos códigos éticos y deontológicos, normas de conducta o libros de estilo. [...]” (pp. 50-51).

“Como garantía del compromiso adoptado con la ciudadanía y con la finalidad de vigilar que efectivamente no se vulneren dichos fundamentos se apunta como fundamental la figura del Defensor. [...]” (Maciá, 2006b, pp. 50-51).

El Código Europeo de Ética Periodística, que se aprobó por unanimidad en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa el 1 de julio de 1993, así lo hace. En la misma sesión se admitieron una serie de recomendaciones de la Asamblea al Comité de Ministros. Una de ellas se realizó en el sentido de estudiar, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, tales como la Federación Internacional de Periodistas (IFJ), la creación dentro del Consejo de Europa, de la figura de un *Ombudsman* europeo de la comunicación concebido como un mecanismo de autocontrol y verificación de la información (véase Recomendación 1.125 de 1993).

El artículo 13 del epígrafe *III-Principios de Actuación* del Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) dice “el compromiso con la búsqueda de la verdad llevará siempre al periodista a informar sólo sobre hechos de los cuales conozca su origen [...]. En consecuencia: a) deberá fundamentar las informaciones que difunda, lo que incluye el deber de contrastar las fuentes y el de dar oportunidad a la persona afectada de ofrecer su propia versión de los hechos”.

Con el título *Faltó rigor profesional*, el *Ombudsman* Jesús de la Serna advertía, en su tribuna dominical de *El País*, el 15 de mayo de 1988, de la falta de profesionalidad de la autora de un reportaje en la que tan sólo en una ocasión intentó contrastar la información sobre las actividades y hábitos de vida de las mujeres miembros del Opus Dei. Concluye su artículo Jesús de la Serna:

[...]. En los casos conflictivos -y el reportaje era un clarísimo caso conflictivo- el *Libro de estilo* de EL PAÍS manda acudir siempre a las dos partes en litigio. Si no se logra al primer intento, hay que perseverar. La falta de la voz de una de las partes daña no sólo a esa parte, sino también a la credibilidad del autor y de la publicación. Total: *Al servicio del varón* es un reportaje que ha resultado más que desafortunado. No debió publicarse. (De la Serna, 1988).

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## *Faltó rigor profesional*

JESUS DE LA SERNA 15 MAY 1988

Con el título *Al servicio del varón*, EL PAÍS (suplemento *Domingo*, 1 de mayo) publicó un reportaje, escrito por la colaboradora Mercedes Rivas Torre, que pretendía contar cuáles son las actividades y hábitos de vida de las mujeres miembros del Opus Dei. Según Rivas, son pocas las que pueden ejercer su profesión. [...].

Figura 3.1. *El País*. 15/05/1988. Jesús de la Serna

Fuente: Recuperado de <http://www.el pais.com> el 16/10/2013

En este sentido, el *Defensor del Lector* Tomàs Delclós en su tribuna dominical, el 13 de octubre de 2013, titulada *Noticias sin contrastar*, denunciaba que en un texto sobre un desahucio municipal no se dio a conocer la versión de la familia desalojada.

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## *Noticias sin contrastar*

En un texto sobre un desahucio municipal, no se dio la versión de la familia desalojada. El diario rectificó una nota publicada sobre una hipotética mansión de Messi

TOMÁS DELCLÓS 13 OCT 2013

Hay un principio tan básico como sencillo que recogen todas las guías de estilo de los medios, incluida la de este diario. En los casos conflictivos hay que escuchar o acudir siempre a las partes en litigio.

[...].

Figura 3.2. *El País*. 13/10/2013. Tomás Delclós

Fuente: Recuperado de <http://www.el pais.com> el 16/10/2013

### **b) La prevención del corporativismo periodístico**

Como señala Maciá Barber (2006b) “La instauración del Defensor se considera un remedio adecuado para ayudar a combatir la tendencia abusiva a la solidaridad interna y a la defensa de los intereses del cuerpo, una amenaza de las sociedades desarrolladas, en las cuales se aprecia una tendencia a la endogamia. La institución

contribuiría, pues, a paliar este desorden, tanto si el fenómeno se manifiesta de un modo generalizado, en el colectivo de los profesionales de la información, como si se produce en el seno de una empresa periodística en particular” (p. 52).

Los ejemplos propuestos en este epígrafe constituyen una prevención del corporativismo empresarial pero también afectan individualmente a los periodistas. El *Defensor del Lector* ejerce verdaderamente su función cuando hace públicos los errores, y no los entierra para favorecer la marca del diario o el prestigio de los profesionales.

El 15 de junio de 2008, José Miguel Larraya, como *Defensor del Lector* de El País, trató en la tribuna dominical titulada *La conversación* sobre la publicación, el día anterior, en la sección Cartas al director de dos críticas por el tratamiento dado en el diario a la conversación telefónica grabada a la presidenta del Tribunal Constitucional María Emilia Casas con la abogada Dolores Martín, sobre un pleito matrimonial.

El *Defensor* solicitó al director adjunto, Vicente Jiménez, que explicase las razones por las que *El País* publicó la conversación, siendo su respuesta:

EL PAÍS publicó la conversación de la presidenta del Constitucional por nuestro compromiso con los lectores de ofrecer informaciones veraces sobre asuntos de interés; por nuestra obligación de compartir, sin más censura que la legalidad vigente y la ética periodística, toda la información que poseamos sobre temas de actualidad para que el ciudadano conforme libremente sus opiniones; y por respeto a la libertad de información, derecho que posee el ciudadano y obliga al periodista. (Jiménez, 2008).

El que Vicente Jiménez (2008) se manifieste en contra del reconocimiento de esas críticas lo fundamenta en que "sólo desde la mala fe, el corporativismo más descarado o una ignorancia monumental sobre el papel de la prensa en una democracia madura cabe reclamar, como han hecho los firmantes de las dos cartas, que EL PAÍS escamotee a sus lectores esa información. [...]".

## *La conversación*

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 15 JUN 2008

Ayer, sábado, EL PAÍS publicó en la sección *Cartas al director* dos misivas que criticaban el tratamiento dado por el diario, el pasado 4 de junio, a la conversación telefónica que la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, mantuvo con la abogada Dolores Martín, que mantenía un litigio con su marido por la custodia de su hija. [...].

*Figura 3.3. El País. 15/06/2008. José Miguel Larraya*

Fuente: Recuperado de <http://www.el-pais.com> el 16/10/2013

Encontramos otro caso interesante sobre la prevención del corporativismo en la profesión periodística el 31 de mayo de 2009, cuando Milagros Pérez Oliva publicó la tribuna dominical de la *Defensora del Lector* titulada *Choque de culturas en la crítica de cine*. Varios lectores se dirigieron a ella planteando que el estilo del crítico de cine Carlos Boyero, en sus crónicas desde Cannes, era “como de barra de bar”, que “en palabras de Diana Pascual afecta negativamente al prestigio de EL PAÍS”.

El lector Nacho Faerna emplazaba a la *Defensora* a responder en defensa de los lectores y no desde el corporativismo profesional, siendo esta su respuesta:

Pues bien, estoy convencida de que la mejor defensa de los lectores es la defensa de la libertad de expresión. Éste es un principio esencial de la democracia. Por tanto, creo firmemente que la libertad del crítico para criticar es intocable, como lo es también la independencia del diario para decidir a su criterio quién y cómo deben cubrir un festival de cine. Pero del mismo modo creo que es incuestionable la libertad del criticado para criticar a su vez al crítico. Y, por tanto, yo no consideraría un intento de presión que el cineasta se defienda en su *web*. La misma libertad que asiste a Boyero para criticar desde EL PAÍS al director de cine, asiste a Almodóvar para expresar como mejor le parezca su malestar. (Pérez, 2009).

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## *Choque de culturas en la crítica de cine*

La reacción de Almodóvar a la cobertura del Festival de Cannes suscita una polémica sobre la función de la crítica. El estilo de Carlos Boyero, en el centro de la controversia

MILAGROS PÉREZ OLIVA 31 MAY 2009

---

Figura 3.4. *El País*. 31/05/2009. Milagros Pérez Oliva

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 16/10/2013

### c) Fomento de la crítica interna (autocrítica)

Según Maciá Barber (2002) “En realidad, esta figura supone una instancia interna de reflexión crítica. Los Defensores procuran convertir su labor en un ejercicio sistemático de meditación sobre el papel de la prensa y la práctica periodística, o deberían intentarlo en cualquier ocasión. La función autocrítica puede entenderse en un sentido amplio. Es decir, como una visión reflexiva sobre el conjunto de los medios de comunicación, de forma global, o bien sobre un determinado medio” (pp. 275-285).

El 3 de marzo de 1996, Juan Arias en su tribuna dominical del *Defensor del Lector* de *El País* titulada *Dar la noticia antes que nadie*, reconocía la falta de autocrítica en la prensa actual amparándose en la expresión de que “todo vale”.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Dar la noticia antes que nadie*

JUAN ARIAS 3 MAR 1996

---

Los lectores de este diario nos acusan con frecuencia a los periodistas de caer a veces en el mismo pecado de los políticos: en la falta de autocrítica, como si los hombres de la prensa no se equivocaran nunca, ya que para ellos todo puede valer. [...].

Figura 3.5. *El País*. 03/03/1996. Juan Arias

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 19/10/2013

El *Defensor* Juan Arias toma como referencia el mundo de la información de Estados Unidos, que siendo uno de los más vivos está lleno de contradicciones: “[...] donde siempre hemos encontrado protagonizado lo más sublime y lo más bajo del mundo periodístico. Pero lo que sobre todo honra al mundo de la prensa norteamericana es la capacidad que posee de autocriticarse. Y la crítica nace del seno mismo de su periodismo”.

Concluye su tribuna de opinión dejando constancia de forma muy contundente: Porque, como denuncian no pocos lectores, a veces los periodistas damos la impresión de que nos importa más el escándalo que el tema de fondo, el vender periódicos que el contar con rigor y seriedad las cosas. Y que todo vale con tal de destrozar a alguien o de salirse con la suya, aun a costa de echarse a la torera las más elementales normas de ética. (Arias, 1996).

José Miguel Larraya, como *Defensor del Lector*, en su tribuna dominical de 7 de octubre de 2007, titulada *Autocrítica*, destacaba una crítica que el periodista Antonio Franco había publicado en la edición catalana del diario *El País* sobre los medios de comunicación.

[...]. Yendo a las urnas apoyándonos en informaciones suministradas por emisores no garantizados, el horizonte parece imprevisible. La prensa de papel ha hecho mal muchas cosas, cruzando la raya que separa la defensa de los ciudadanos de la de los poderes, y lo está pagando. Pero ir hacia un mundo de periódicos sin periodistas, de medios de comunicación sin verdaderos editores, es un castigo excesivo para todos. Y es lo que sucede. [...]. (Larraya, 2007).

El *Defensor del Lector*, al leer esta reflexión, llegó a la conclusión de que quizá él mismo no había criticado lo que debiera el funcionamiento de los medios de comunicación: “tal vez a este defensor le corresponda su parte de culpa en esta falta de debate. Pero que el árbol de la autocrítica no nos impida ver la selva de los medios” (Larraya, 2007).

#### TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### *Autocrítica*

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 7 OCT 2007

---

Los periódicos dicen que están hechos para ser leído, para realizar ese viaje lento en busca de una opinión personal, actividad que se presenta hoy casi como un pesado ejercicio intelectual ante la avalancha audiovisual y electrónica.  
[...].

---

*Figura 3.6. El País. 07/10/2007. José Miguel Larraya*

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 19/10/2013



#### **d) La recuperación o acrecentamiento de la credibilidad del medio**

Para Maciá Barber (2006b) “El poder o merecer ser creído es la meta que persigue cualquier medio de comunicación. La falta de credibilidad implica una condena a muerte mediática. El Defensor no es la panacea para erradicar la carencia de confianza de la ciudadanía, pero sí puede constituirse en factor cardinal para recuperar la fe de los públicos en los medios. Un Defensor eficaz puede ayudar a restaurar la credibilidad más que otras intervenciones externas que implican una indeseable injerencia y resulta un mecanismo satisfactorio con el que colmar un vacío de crédito” (pp. 53-54).

El 18 de febrero de 2001, Camilo Valdecantos, como *Defensor del Lector*, en la tribuna dominical titulada *Fuentes muy contaminantes*, actuó de oficio en un asunto de especial trascendencia sobre el honor personal y la conducta política de un diputado.

Varios lectores mostraron su protesta y preocupación por la actitud del periódico ante la fuente anónima en la investigación de un comentario xenófobo en el Parlamento de Andalucía.

El *Defensor del Lector* expone:

El problema de las fuentes es uno de los más espinosos en el ejercicio de la profesión periodística. Los políticos, salvo para hacer declaraciones de ataque o de anuncio de planes y proyectos, suelen exigir el anonimato. Si no se atendiera esa petición, muchas de las informaciones que se publican quedarían sin ver la luz.

Eso hace doblemente arriesgado el trabajo de los informadores políticos, que tienen que recurrir, con demasiada frecuencia, a la confianza de los lectores cuando cuentan algo sin citar expresamente la fuente que informa. La confianza es, en definitiva, el valor máspreciado que atesora un periódico; de ella depende nada menos que su credibilidad. (Valdecantos, 2001).

## *Fuentes muy contaminantes*

CAMILO VALDECANTOS 18 FEB 2001

'Los moros, a Marruecos, que es donde tienen que estar'. Esta frase la pronunció un diputado del Parlamento andaluz mientras charlaba informalmente con un compañero antes de comenzar el pleno del miércoles día 7 de este mes y fue captada por una cámara de Televisión Española en Andalucía. El sonido era defectuoso y no se filmó al diputado autor del exabrupto.

[...].

*Figura 3.7. El País. 18/02/2001. Camilo Valdecantos*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 20/10/2013

El *Defensor del Lector* del diario La Vanguardia Josep Rovirosa en su artículo *Credibilidad y confianza*, publicado el 29 de septiembre de 2013, también defiende la comunicación entre el medio y el público como clave de la credibilidad y la confianza.

EL DEFENSOR DEL  
LECTOR

## *Credibilidad y confianza*

**La confianza se gana con esfuerzo y se quiebra en un instante; por eso la mediación entre diario y lectores siempre es clarificadora**

DEFENSOR DEL LECTOR | 29/09/2013



Josep Rovirosa

*Figura 3.8. La Vanguardia. 29/09/2013. Josep Rovirosa*

Fuente: Recuperado de <http://www.lavanguardia.com> el 20/10/2013

### **e) El impulso del diálogo interno**

Como señala Maciá Barber (2006b) “Cualquier empresa o institución genera dos clases de comunicación. Una externa, orientada al conjunto de la sociedad, más conocida porque traspasa la esfera particular de la organización. La segunda, que trasciende menos, posee carácter interno y se produce en un doble sentido: vertical (entre los empleados y los directivos) y horizontal (entre los integrantes de cada una de las diferentes categorías profesionales). [...]” (p. 54).

Para poner coto a esta deficiencia o para conjurarla recurre, entre otros procedimientos, a la implantación del Defensor. Su papel de mediador posibilita

un intercambio de ideas, pareceres e informaciones entre las diferentes instancias de la empresa periodística que, en cualquier caso, siempre resulta beneficioso. El Defensor es básicamente una fuente informativa y su poder emana de su capacidad para llamar la atención sobre las injusticias periodísticas que se cometen. (Meyer, 1987, p. 165).

El 30 de septiembre de 2012 *El País* publica su tribuna dominical del *Defensor del Lector* titulada *La esposa de...* en el que Tomàs Delclós trata la polémica que había generado el titular de una noticia en la edición digital por el nombramiento como tertuliana en TVE de la esposa de un ministro.

El poco tiempo que dicho titular estuvo publicado bastó para que varios lectores reaccionaran y que la subdirectora del diario Berna González Harbour manifestara, a la carta que de uno de ellos le remitió el *Defensor*: “El lector tiene toda la razón. Es un titular absurdo que nunca debimos haber publicado. Edurne Uriarte es una conocida columnista, tertuliana y profesional que no ha necesitado jamás ser esposa de un ministro para participar en numerosos foros. [...]”.

Como indicaba el *Defensor* Tomàs Delclós (2012) en su columna “el cambio de titular se hizo a iniciativa de la propia redacción, no como reacción a ninguna crítica externa”.

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## *La esposa de...*

La redacción, antes de que llegaran las quejas, corrigió un titular digital que identificaba a una comentarista política únicamente por su condición de esposa de un ministro

TOMÀS DELCLÓS 30 SEP 2012

El 12 de este mes una noticia en la edición digital se encabezaba con el siguiente título: *TVE ficha a la esposa del ministro Wert como tertuliana de ‘Los desayunos’*. Después fue sustituido por *Edurne Uriarte se incorpora como tertuliana a ‘Los desayunos de TVE’*. [...].

Figura 3.9. *El País*. 30/09/2012. Tomàs Delclós

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 20/10/2013

En la edición digital de *El País* 25 tweets lo comentaron satisfactoriamente ese día y posteriores, de los que destacamos:



<https://twitter.com/>

Results for [http://elpais.com/elpais/2012/09/29/opinion/1348934517\\_048865.html](http://elpais.com/elpais/2012/09/29/opinion/1348934517_048865.html)

Destacados / Todo



[Ver en la web](#)



**Lorena Padilla** @Lorena\_Padilla 1 de oct. de 2012

Interesante artículo del defensor del lector en @el\_pais : La esposa de...

[http://elpais.com/elpais/2012/09/29/opinion/1348934517\\_048865.html](http://elpais.com/elpais/2012/09/29/opinion/1348934517_048865.html) ... #mujeres

#medios



**Luis Manuel Arellano** @LuisManuelArell 30 de sept. de 2012

"La esposa de..." recomendable columna del Defensor del Lector de @el\_pais que

aborda la descalificación por género <http://bit.ly/R38aSg>



**Angeles Fernández R** ☆ @Mangeles\_HM 30 de sept. de 2012

Bien x la rápida reacción del Defensor del Lector en el caso de un titulado machista:

[http://elpais.com/elpais/2012/09/29/opinion/1348934517\\_048865.html](http://elpais.com/elpais/2012/09/29/opinion/1348934517_048865.html) ... vía @el\_pais

Figura 3.10. Comentarios favorables en Twitter

Fuente: Recuperado de <http://www.twitter.com> el 20/10/2013

## f) La corrección y prevención de los errores, inexactitudes, imprecisiones y erratas

Según Mesquita (1998) “Todos los medios de comunicación que implantan un Defensor aducen, entre los principios con que justifican la medida, el siguiente cometido: la corrección de cuantos errores, inexactitudes, imprecisiones y erratas aparezcan en los contenidos publicados o emitidos, así como el implantar las medidas necesarias para impedir que se repitan en un futuro” (p. 61).

El 28 de septiembre de 2003 Malén Aznárez Torralvo, *Defensora del Lector* de *El País*, en la tribuna dominical titulada *Rectificar es de serios* destacaba que Francisco Baquero, responsable de la Secretaría de Comunicación de CC OO, se dirigió a ella para

pedir explicación sobre una información dada a cuatro columnas en la primera página el sábado 20 de septiembre, que según el Sindicato CC OO era “rigurosamente falsa”.

El titular de dicha información decía *El PP firmó un pacto secreto con CC OO para controlar Caja Madrid*, y el subtítulo aseguraba que el "contrato", al que se había sumado Izquierda Unida, dio en su día la presidencia a Miguel Blesa y trato preferente al sindicato.

El lector Juan Carlos Jiménez Fernández, de Madrid, insiste en que los lectores merecen respeto y, al menos, una explicación. "Las argumentaciones del domingo son sólo excusas para no realizar una autocrítica, para no reconocer que no sólo hubo tal acuerdo secreto y que se incumplieron las normas del *Libro de estilo* de EL PAÍS al no contrastar mínimamente la noticia, ni siquiera con la hemeroteca del propio periódico. La credibilidad del periódico está en juego. Mientras no se reconozca el error y se pidan disculpas, se estará dando pábulo a todos aquellos que, enfrentándose a su periódico, buscan ocultas intenciones en todas sus actuaciones".

Y concluye la *Defensora del Lector* diciendo:

En cuanto a la explicación de cómo es posible que estos errores sucedan, esta Defensora tiene que confesar que, lamentablemente, suceden, y suceden en todos los periódicos del mundo, incluidos los 'de calidad'. Un hecho penoso porque indica que, en algún momento, inexplicablemente, todas las normas de estilo, el rigor, la profesionalidad y las redes de seguridad del funcionamiento habitual del periódico saltan por los aires y se producen meteduras de pata como la que nos ocupa. En estos casos, la cuestión radica en reconocer los errores públicamente e intentar corregirlos para que no se repitan. La credibilidad de un periódico así lo exige. [...]. (Aznárez, 2003).

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR  
*Rectificar es de serios*

MALEN AZNAREZ TORRALVO 28 SEP 2003

Rectificar no sólo es de sabios; es algo que también acostumbran a hacer los periódicos serios, solventes y responsables, la llamada prensa de calidad. EL PAÍS rectificó el pasado miércoles, a tres columnas, en la página 26, una información dada a cuatro columnas en primera página el sábado 20 septiembre. [...].

Figura 3.11. *El País*. 28/09/2003. Malén Aznárez Torralvo  
Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 23/10/2013

Un ejemplo más relacionado con la actividad periodística es el artículo publicado por Tomàs Delclós, *Defensor* de *El País*, el 10 de noviembre de 2013, titulado *Fe de errores*. En el texto se planteaba la queja de un lector que advertía una incorrección en una noticia publicada sobre las elecciones municipales venezolanas. La noticia informaba de que se celebrarían el día 14 de diciembre, en lugar del día 8, que era la fecha correcta.

La edición digital fue modificada, sin embargo, el *Defensor del Lector* de *El País* consideraba que debía publicarse una rectificación en todas las plataformas por las que se hubiera difundido la noticia, incluyendo el papel. Pues según Craig Silverman, especialista en los errores periodísticos, ha explicado en reiteradas ocasiones que “la corrección bien hecha genera confianza en el medio, no la destruye”, afirmaba el *Defensor* en el artículo.

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

*Fe de errores*

No basta con subsanar un error en la versión digital. Cuando supone la alteración de un dato debe documentarse en una aclaración en los soportes donde se ha producido

TOMÁS DELCLÓS 10 NOV 2013

Olivier Mouton escribió quejándose no tanto de un error en un editorial en el que se hablaba de las elecciones municipales venezolanas como de que tras haberlo advertido, y recibido una carta del diario conforme se trasladaba a la redacción su aviso, no se había corregido. Finalmente, se procedió a su corrección en la edición digital y al final del texto se añadió una fe de errores, como es debido, [...].

Figura 3.12. *El País*. 10/11/2013. Tomàs Delclós  
Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 23/04/2014

En la edición digital de *El País* 80 tweets lo comentaron favorablemente ese día, posteriores y varios meses más tarde, de los que destacamos:



<https://twitter.com/>

Results for [http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231\\_744533.html](http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231_744533.html) via

**@el\_pais**

Destacados / Todo



[Ver en la web](#)



**zapoteco** @zapoteco 20 de abr. de 2014

Fe de errores y honestidad van juntos

[http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231\\_744533.html](http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231_744533.html) ... via @el\_pais



**Paulina Chavira** @apchavira 16 de nov. de 2013

El reconocimiento del error es la manera más honesta y franca de mantener la reputación de un diario (...)

[http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231\\_744533.html](http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231_744533.html) ...



**Sonia R Muriel** @sonia\_rmuriel 11 de nov. de 2013

Reconocer el error genera confianza en el medio, no la destruye <http://ow.ly/qGxBa>



**Berenice** @berenjenario 10 de nov. de 2013

Aprendan, diarios mexicanos: Fe de errores

[http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231\\_744533.html](http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231_744533.html) ...



**Enrique Bullido** @ebullido 10 de nov. de 2013

Un buen periódico se limpia a sí mismo reconociendo los errores periodísticos y reparándolos. [http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231\\_744533.html](http://elpais.com/elpais/2013/11/08/opinion/1383940231_744533.html) ...

por @tomasdj

Figura 3.13. Comentarios de agradecimiento en Twitter

Fuente: Recuperado de <http://www.twitter.com> el 24/04/2014

Con el objetivo de comprobar la eficacia e inmediatez de la figura del *Defensor de Lector* de *El País* para atender y resolver las correcciones, inexactitudes, imprecisiones y erratas, enviamos un correo a la dirección electrónica que se indicaba en dicha sección de su página web:

<b>De:</b>	"MANUEL PASCUAL LLEDO" <manuelpascual@icaorihuela.com>	
<b>Asunto:</b>	SIGUE HABIENDO DUENDES	
<b>Fecha:</b>	Sun, 28 Dec 2014 18:25:54 +0100	
<b>Para:</b>	<defensor@elpais.es>	

Estimada defensora del lector,

Nos dejó el maestro Jesús de la Serna en septiembre de 2013 pero sus enseñanzas siguen entre nosotros y ahora permítame recordarle aquella de esta misma tribuna dominical "el ombudsman" (Defensora del lector, desde que llegó Soledad Gallego-Díaz el 5 de diciembre de 1993) de fecha 22 de mayo de 1988 en la que nos decía:

"Los viejos duendes de la imprenta se han instalado en los modernos videoterminals de las redacciones como marcianitos que logran burlar a todos los controladores, aduaneros, vigilantes y revisores que tratan de atraparlos antes de que salten a las páginas impresas" La reciente 22ª edición del libro de estilo en su principio ético 1.52. Los duendes de imprenta no existen. Tampoco los hay en la Redacción. Cuando se comete un error, se reconoce llanamente, sin recursos retóricos

El pasado 3 mes de agosto me parecieron significativos dos errores uno por ser un pie de foto de El País Semanal y otro en un titular que reproduce un textual sobre una entrevista realizada por Milagros Pérez Oliva (que ocupó su cargo de febrero de 2009 a marzo de 2012).

El pie de foto aparecía en la página 53 y hacía referencia a una fotografía de la página 52: "Titán derrotado-1891. Un árbol gigante de 47 metros de circunferencia con más de mil años de antigüedad...".

O se quiso decir que el árbol tenía 4´7 metros de circunferencia o que medía 47 metros de altura. Al ver la fotografía la primera opción parece la más oportuna

El segundo error aparecía en página 7 de la separata "el mundo que viene" cuando la entrevistadora reproduce un textual en que el acentúa la palabra "elite", cuando no debe ser con tilde, cuestión que expresamente fue tratada, hace unos años, en esta misma tribuna de opinión dominical.

Conclusión: Permítame que siga creyendo en las enseñanzas de los viejos maestros del periodismo y no tanto en los nuevos principios éticos de manuales de estilo.

Atte.

Manuel Pascual Lledó  
Benejúzar (Alicante)  
686517840

El tiempo de respuesta de la *Defensora del Lector* Lola Galán fue de 46 horas, reconociendo expresamente que "[...], lo único que ocurre es que cometemos muchos errores", estando de acuerdo en el primero de los indicados, sobre un pie de foto, aunque no teniéndolo tan claro en el segundo, sobre la acentuación de una palabra del titular. Aunque breve, la respuesta fue rápida y aclaratoria.



**De:** "ELPAIS. Defensora" <defensora@elpais.es>  
**Asunto:** Re: SIGUE HABIENDO DUENDES  
**Fecha:** Tue, 30 Dec 2014 16:04:53 +0000  
**Para:** MANUEL PASCUAL LLEDO <manuelpascual@icaorihuela.com>

Estimado señor Pascual:

El maestro Jesús de la Serna, al que tuve la fortuna de conocer, era un hombre de talante poético, podríamos decir. En realidad, lo único que ocurre es que cometemos muchos errores. El que cita usted del árbol, produce hilaridad. Un diámetro de 47 metros hubiera sido algo increíble. En el segundo caso, me temo que la cuestión de la élite no la tenemos tan clara. De hecho, creo que la RAE acepta las dos fórmulas. Hoy mismo hay un titular con esa palabra acentuada. Muchas gracias por su mensaje.

Un cordial saludo

Lola Galán  
Defensora del Lector  
defensora@elpais.es

### **g) Cuidado del lenguaje (ortografía, gramática, léxico)**

Según el Libro de estilo de ABC (1993) “Porque el lenguaje es la principal herramienta del periodista, nada mina tanto la confianza del lector como encontrar errores e incorrecciones idiomáticas en las páginas de su periódico” (p. 11).

El 14 de marzo de 1993 *El País* publicó, en la columna dominical del *Ombudsman*, un artículo titulado *Defensores de la lengua* donde Jesús de la Serna advertía que entre las cartas de queja que recibía abundaban las referidas a las faltas gramaticales. En este caso actuó a instancias de una profesora de enseñanza media, Carmen Ballesta, buena conocedora del castellano, que a sus alumnos recomendaba entre sus lecturas la de la prensa. Constataba con dolor y preocupación lo difícil que era conseguirlo, “ya que prácticamente a diario aparecían muchos y graves defectos de edición: faltas de ortografía y puñetazos a la sintaxis, por ejemplo”.

El *Ombudsman* concluía su columna reconociéndolo de la siguiente manera:

Es evidente que la defensa de la lengua preocupa de manera muy intensa a un número considerable de personas. Las incorrecciones, errores o erratas -éstas sobre todo en las primeras ediciones del periódico- no pasan inadvertidas. Los

lectores exigen calidad en todos los aspectos del periódico y de manera especial en este del uso de la lengua por parte de sus redactores. Una información importante puede resultar empañada si contiene impropiedades gramaticales y, en consecuencia, desmerecer a los ojos del lector.

Dice el *Libro de estilo* de EL PAÍS que todo redactor tiene la obligación de releer y corregir sus propios originales. La primera responsabilidad de las erratas y equivocaciones es de quien las introduce en el texto, y sólo en segundo lugar del encargado de revisarlo. No hace excepciones con esta o aquella edición. (De la Serna, 1993).

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## *Defensores de la lengua*

JESUS DE LA SERNA 14 MAR 1993

Entre las cartas de queja que recibe el Ombudsman abundan las referidas a las frecuentes faltas gramaticales que se cometen en las páginas de EL PAÍS. De ello se ha tratado en esta columna reiteradas veces, y no es posible asegurar que ésta sea la última. [...].

*Figura 3.14. El País. 14/03/1993. Jesús de la Serna*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 23/10/2013

El 22 de diciembre de 2013 *El País*, siendo *Defensor del Lector* Tomàs Delclós, en su tribuna dominical titulada *El orden de las palabras* recogía varios titulares mal redactados. El *Defensor* actuó a instancias del lector Fernando Gómez Manzaneque, quien denunció varias incorrecciones.

Tomàs Delclós explicaba cada uno de los titulares erróneos. Por ejemplo, advertía a petición del lector, que el titular *La vacuna de la tuberculosis española es segura en humanos* no era correcto ya que no existe una tuberculosis endémica en España.

“Dejando a un lado la insistencia del autor en la brevedad, está claro que lo exigible es la claridad y la limpieza” (Delclós, 2013), concluía su artículo.

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## *El orden de las palabras*

Críticas al desorden sintáctico de algunos titulares y frases que se prestan a interpretaciones confusas y entorpecen claramente su comprensión

TOMÀS DELCLÓS 22 DIC 2013

Escribir bien no consiste únicamente en no cometer faltas de ortografía. Con esta reflexión concluye su carta un lector, Fernando Gómez Manzaneque. En un mensaje que titula *El orden de las cosas*, enumera una serie de titulares y subtítulos donde se instala la ambigüedad y el doble sentido debido a la deficiente organización de sus elementos. "Parece que no se cuida adecuadamente la sintaxis a la hora de redactar titulares de noticias y las cosas que se narran cambian mucho de significado según cómo estén redactadas", alerta.  
[...].

Figura 3.15. *El País*. 22/12/2013. Tomàs Delclós

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 24/10/2013

En la edición digital de *El País* 145 tweets lo comentaron favorablemente ese día, posteriores y varios meses más tarde, de los que destacamos:



<https://twitter.com/>  
Destacados / Todo

Results for [http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145\\_797465.html](http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145_797465.html)



Ver en la web



**zapoteco** @zapoteco 20 de abr. de 2014  
El orden de las palabras asegura el correcto sentido de la frase  
[http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145\\_797465.html](http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145_797465.html) ... via @el\_pais



**Unai Cinca** @UnaiCinca 27 de dic. de 2013  
La regla de les tres C: correcció, concisió i claredat. "El orden de las palabras" tracta de l'última C. [http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145\\_797465.html](http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145_797465.html) ... via @el\_pais



**Salva Vila** @SalvaVila1917 22 de dic. de 2013  
Reflexió del defensor del lector d'El País sobre la importància de la sintaxi, amb alguns exemples molt bons:  
[http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145\\_797465.html](http://elpais.com/elpais/2013/12/20/opinion/1387564145_797465.html) ...

Figura 3.16. Comentarios favorables en Twitter

Fuente: Recuperado de <http://www.twitter.com> el 24/04/2014

## h) Transformación y mejora de la imagen pública del periodista

Para Maciá Barber (2006b) “El Defensor contribuye con su presencia y los resultados de su labor también a disipar la creencia, bastante extendida, de que los profesionales de la información son, en su mayoría, arrogantes, despectivos, distantes, manipuladores, incompetentes o corruptos” (p. 58).

El 26 de junio de 2011 Milagros Pérez Oliva, *Defensora de Lector* de *El País*, en su tribuna dominical titulada *Indignados con los periodistas*, trataba el preocupante deterioro de la imagen de los periodistas, según las encuestas de valoración ciudadana. Varios lectores no estaban de acuerdo con el tratamiento que los medios de comunicación habían dado a las protestas del Movimiento 15-M.

La *Defensora* solicitó ayuda a tres personas cuyo criterio consideró de referencia: Joaquín Estefanía, Lluís Bassets y Daniel Inneraty que tras sus opiniones concluyó:

Estoy de acuerdo. Pero es urgente redefinir qué es buen periodismo y señalar aquellas prácticas periodísticas que contribuyen al descrédito general de los medios. [...]. Los indignados nos confrontan con nuestras carencias como colectivo. Creo que el debate es urgente y necesario y por eso les animo a que me envíen su opinión. La expondré en la página de la Defensora en Elpais.com. (Pérez, 2011).

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

### *Indignados con los periodistas*

Las críticas del Movimiento 15-M a los medios de comunicación plantean un debate sobre el papel del periodismo. Los "desafiliados" del sistema no se sienten representados

MILAGROS PÉREZ OLIVA 26 JUN 2011

¡Manipuladores! Eso es lo que muchos periodistas que cubrían las protestas del Movimiento 15-M han tenido que escuchar de manifestantes indignados. "Se nos mean encima y la prensa dice que llueve". En esta frase resumía un grupo de acampados de Barcelona su visión del papel que juegan en esta crisis los grandes medios de comunicación, a los que acusan de tergiversar la realidad en beneficio del poder establecido. La cobertura de los incidentes ocurridos ante el Parlamento catalán les ha confirmado en sus críticas. [...].

Figura 3.17. *El País*. 26/06/2011. Milagros Pérez Oliva

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 27/10/2013

El 3 de marzo de 2013, Tomàs Delclós, *Defensor de Lector* de *El País*, en su columna dominical titulada *Revistas científicas y fiabilidad* contestaba a los lectores que no estaban de acuerdo con la difusión de determinados estudios científicos, ya que dudaban de su credibilidad.

En este caso el *Defensor* defendió la imagen pública de los periodistas de su medio argumentando que las investigaciones habían sido revisadas por expertos y publicadas en prestigiosas revistas internacionales, por lo que la actuación periodística había sido correcta.

Así lo argumentaba el *Defensor*:

Se trata de sendas investigaciones realizadas por instituciones respetadas en su ámbito de actuación y cuyo trabajo ha sido publicado en revistas internacionales que someten los originales a la revisión por parte de sus propios expertos cuyo dictamen favorable es imprescindible para su publicación. (Delclós, 2013).

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## *Revistas científicas y fiabilidad*

La revisión a que someten los originales las publicaciones especializadas son un aval para que el diario publique los resultados de una investigación

TOMÁS DELCLÓS 3 MAR 2013

En las últimas semanas, el diario ha informado de dos trabajos científicos y un supuesto hallazgo arqueológico cuya publicación ha suscitado el reproche, por aspectos muy distintos, de algunos lectores. No se trata de dudas sobre la fiabilidad con que los redactores han reflejado su contenido sino que critican que el diario se haya hecho eco de los mismos porque, a su juicio, llegan a conclusiones dudosas. [...].

*Figura 3.18. El País. 03/03/2013. Tomàs Delclós*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 27/10/2013

### **i) El ejercicio de la defensa de los derechos de los públicos**

Como señala Alix (1997) “Ocuparse del amparo y protección del conjunto de derechos que poseen los públicos como ciudadanos y como receptores de información es la razón más trascendental que explica la existencia e implantación del Defensor. Aunque una primera defensa del lector la ejercen ya implícitamente los periodistas al aplicar correctamente las normas deontológicas” (p. 163).

“[...]”, porque el Defensor es, en principio, el lector más crítico: conoce con fundamento y precisión la labor periodística, así como las normas de estilo propias del medio. Y está concienciado de su misión” (Maciá, 2006, p. 59).

El *Defensor del Lector* Juan Arias en su tribuna con el titular *El 'Libro de estilo' y los lectores*, de fecha 2 de junio de 1996, destacaba el éxito que había tenido el código interno de la Redacción desde su primera edición en 1977. Ese Libro de estilo para unificar criterios lingüísticos y éticos de los informadores atrajo la atención también de los lectores.

No siempre es agradable para un periodista o escritor tener que atenerse a ciertas reglas muy concretas a la hora de escribir y precisaba:

El Departamento del Defensor del Lector es el encargado de vigilar para que se cumplan las normas del *Libro de estilo*. Pero, si no fuera por la presión que sobre los mismos periodistas ejercitan los lectores, la fidelidad a dichas normas es posible que se hubiera relajado ya. (Arias, 1996).

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *El 'Libro de estilo' y los lectores*

JUAN ARIAS 2 JUN 1996

Hay quien se ha sorprendido de que el *Libro de estilo* de EL PAÍS, en su undécima edición, figure entre los diez libros de no ficción más vendidos. La primera edición de este "código interno de la Redacción" apareció ya en 1977, al año siguiente a la salida de EL PAÍS. [...].

*Figura 3.19. El País. 02/06/1996. Juan Arias*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 27/10/2013

Varios lectores protestaron a la *Defensora del Lector* Malén Aznárez Torralvo por la inclusión en primera página de *El País* de la foto del ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo, acusado de delitos de genocidio y terrorismo durante la dictadura militar argentina, en calzoncillos en un reconocimiento médico. La foto, tomada en México, ilustraba la llegada del siniestro personaje a España y su ingreso en prisión por orden del juez Garzón.

El domingo 6 de julio de 2003, la *Defensora* titulaba su tribuna dominical *Fotos de portada* reproducía las explicaciones dadas por el director adjunto del diario *El País* Lluís Bassets, justificando la idoneidad en la elección y publicación de dicha foto.

En palabras de Bassets, “volvería a publicarla si se diera el caso, incluso escuchando y respetando las opiniones contrarias. No estoy de acuerdo con que plantee problemas éticos. A mí no me los plantea, en absoluto. Si se atiende, además, a la primacía de derechos, entre el derecho a la intimidad del señor Cavallo y el derecho a la información de nuestros lectores, creo que no hay duda alguna que prevalece el segundo derecho”.

Y concluía la *Defensora* recordando que para la jurisprudencia del Tribunal Constitucional prevalece el derecho a la información del artículo 20 de la Constitución Española sobre los derechos a la intimidad, al honor y protección de la imagen, pues como decía su colega y antecesor en las funciones de *Defensor*, Francisco Gor, “[...] el derecho a la información tiene una dimensión objetiva en tanto que garantiza la existencia de una opinión pública informada, básica para el funcionamiento del sistema democrático”.

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## *Fotos de portada*

MALEN AZNAREZ TORRALVO 6 JUL 2003

Hay fotos de portada que actúan como revulsivos. Se comparta o no la famosa sentencia "una imagen vale más que mil palabras", si en general las imágenes de un periódico tienen como objetivo, además de aportar información y reforzar la credibilidad de los contenidos, ser una llamada de atención al lector, no cabe duda de que las de portada son el paradigma por excelencia. También las más deseadas por los profesionales y las más comentadas por los lectores. [...].

*Figura 3.20. El País. 06/07/2003. Malén Aznárez Torralvo*

Fuente: Recuperado de <http://www.el-pais.com> el 27/10/2013

### **j) La atención de las quejas, dudas y sugerencias de los públicos**

En palabras de Maciá Barber (2006b) “La institución del Defensor se contempla como la instancia más adecuada para ocuparse de la tramitación de las reclamaciones, la aclaración de dudas y la atención de las peticiones que, referentes a los contenidos, prácticas o decisiones de un medio de comunicación, puedan formularle los públicos” (p. 60).

En este punto y por lo que se refiere a la atención de las peticiones que se canalizan a través del *Ombudsman*, el 18 de marzo de 1990 José Miguel Larraya en su artículo titulado *Cartas al director* manifestaba que el 90 % de las cartas recibidas no se publica, lo que achacaba a la falta de espacio.

Varios lectores protestaron de manera diversa, unos por considerar que la columna de opinión del *Ombudsman* quitaba espacio a las Cartas al director y otros por creer en una supuesta censura la no publicación de la correspondencia.

El *Defensor* finalizó su tribuna dominical afirmando “La dirección del diario, consciente de esta demanda de los lectores, ha comunicado al *Ombudsman* que en breve se ampliará el espacio que EL PAÍS dedica a las cartas al director” (Larraya, 1990).

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN  
*Cartas al director*

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 18 MAR 1990

El gran privilegio y la gran servidumbre de todo periodista es elegir. Debe decidir diariamente qué es noticia y qué se publica. La valoración de la noticia -página, tamaño de titular, ilustración, redacción- y la calidad final de la información es un problema posterior, aunque no menos importante. Si lo anterior es cierto en el ámbito de la información, igual ocurre en las páginas de opinión. Los artículos que se reciben, algunas veces encargados por el propio diario, superan la superficie disponible. Toda elección implica una discriminación que hierde sensibilidades. [...].

*Figura 3.21. El País. 18/03/1990. José Miguel Larraya*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 30/10/2013

Puede pensarse que todas las quejas y reclamaciones de los lectores ante el *Defensor del Lector* por el mero hecho de ser formuladas pueden prosperar (como ocurrió en el caso anterior). Sirva ahora el siguiente ejemplo para desmentir esa idea.

El 17 de noviembre de 1996, Francisco Gor, como *Defensor del Lector*, en su tribuna dominical con el titular *Más que mil palabras* atendía las protestas que en algunos lectores había provocado la publicación de una fotografía donde aparecían los cuerpos amontonados de 29 presos quemados vivos en una prisión de Venezuela.

Sin embargo, el jefe de la sección Internacional, Ricardo M. de Rituerto, explicó que la publicación de la fotografía se adaptaba a los criterios establecidos en el Libro de estilo ya que "las fotografías con imágenes desagradables sólo se publicarán cuando añadan información".



Y Francisco Gor manifestaba al respecto:

El Defensor del Lector poco puede añadir. Decidir dentro de los criterios que marca el *Libro de estilo* cuándo una fotografía posiblemente desagradable debe ser publicada es competencia exclusiva de la dirección y de los responsables del área informativa del periódico. La opinión del Defensor del Lector es a este respecto irrelevante, aunque particularmente piense que en esta ocasión se cumple con creces el dicho de que "una imagen vale más que mil palabras".  
[...]. (Gor, 1996).

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
*Más que mil palabras*

FRANCISCO GOR 17 NOV 1996

No escasean las quejas de lectores referentes a la publicación de fotografías que consideran desagradables y que, a su juicio, no aportan nada desde el punto de vista informativo. La que publicó EL PAÍS el pasado 23 de octubre mostrando los cuerpos calcinados de 29 presos quemados vivos en el penal La Planta de Caracas (Venezuela) ha provocado la protesta de algunos que consideran truculenta dicha fotografía, además de innecesaria informativamente. [...].

Figura 3.22. *El País*. 17/11/1996. Francisco Gor

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 30/10/2013

**K) La formación del ciudadano como consumidor de información**

Como señala Maciá Barber (2006b) “No todos los consumidores conocen los factores precisos para una elección y disfrute del producto periodístico con pleno conocimiento de causa. Entre los motivos está la carencia de una adecuada formación. [...]” (p. 61).

“Por ello, el Defensor puede contribuir a compensar un déficit importante de la comunicación social moderna: el desconocimiento mutuo entre los medios y su público; mediante su labor informa al público acerca del trabajo del periodista, sus limitaciones y los valores deontológicos que deben regirlo. [...]” (Maciá, 2006b, p. 61).

“Todo cuanto ayude a valorar el grado de credibilidad de los medios y periodistas, a conocer sus planteamientos o pretensiones, se orienta en último término a

potenciar el sentido crítico de los públicos; lo que constituye, sin duda, una exigencia urgente” (Galdón, 1994, pp. 16-236).

“El Informe MacBride ya señaló en su día que el fomento y la formación del espíritu crítico constituyen un aspecto primordial de la democratización de la información” (MacBride, 1988, p. 299).

Juan Arias, *Defensor del Lector* de *El País*, titulaba su columna dominical *Los lectores piden más y mejor información científica*, artículo publicado el 9 de abril de 1995, que aludía al gran número de críticas que se concentraban fundamentalmente en la “falta de rigor en los títulos”, demasiado espectaculares casi tendenciosos, sobre todo, en materia médica.

El *Defensor* solicitó parecer a Cayetano López, catedrático de Física de la Universidad Autónoma de Madrid, miembro del Consejo Editorial y colaborador de *El País*, sobre estas críticas y sugerencias de los lectores.

El catedrático piensa que los que escriben de ciencia sí son conscientes de que tienen que hacerlo “en un lenguaje asequible al público no especializado”, aunque añade, “otra cosa es que siempre se consiga”.

Y añadía además, “los medios de comunicación deberían hacer un esfuerzo en incorporar estos temas cotidianamente, más allá de los conflictos de cada día, para contribuir a que sus lectores sean cada día más cultos y más inteligentes”.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Los lectores piden más y mejor información científica*

JUAN ARIAS 9 ABR 1995

Aunque a algunos les pueda costar creérselo, las preocupaciones y sugerencias más frecuentes que recibe el Defensor del Lector no suelen ser sólo sobre temas políticos, sino también sobre otros problemas muy variados: fundamentalmente sobre cuestiones de ética periodística, exigencias de mayor rigor informativo, interés por la noticia y, muy concretamente, por las novedades científicas. [...].

Figura 3.23. *El País*. 09/04/1995. Juan Arias

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 30/10/2013

“La credibilidad es lo más importante de un periódico y esa credibilidad se basa en el rigor informativo”, con estas palabras comenzaba la periodista Malén Aznárez Torralvo su tribuna dominical en la sección de Opinión de la *Defensora del Lector* de *El País*, el 12 de septiembre 2004, titulada *Errores y credibilidad* donde comentaba que incluso los detalles erróneos por insignificantes que pareciesen son de gran importancia para los lectores.

La *Defensora* afirmaba que “los errores son una especie de maldición de la que parece imposible librarse” y entendía la irritación de los lectores y su derecho a abrumarla con la numerosas quejas por fallos gramaticales y errores, pero suspiraba por una mayor diversidad de temas y concluía preguntando a los lectores, “¿de verdad somos tan buenos en todo lo demás?”.

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## *Errores y credibilidad*

MALEN AZNAREZ TORRALVO 12 SEP 2004

La credibilidad es lo más importante de un periódico y esa credibilidad se basa en el rigor informativo. Un rigor que, en ocasiones, se asienta sobre pequeños detalles que pueden parecer insignificantes incluso para los autores de las informaciones, pero a los que los lectores dan gran importancia.  
[...].

Figura 3.24. *El País*. 12/09/2004. Malén Aznárez Torralvo

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 30/10/2013

### **l) La potenciación de la relación del medio de comunicación con los públicos**

Según Mesquita (1998) “El Defensor constituye también una figura de comunicación empresarial que busca potenciar al máximo la relación con los públicos. La instauración del cargo se orienta ante todo a corregir la asimetría que existe entre el público considerado de modo individual y el poder de la empresa periodística, el diario y los periodistas. Mediante el Defensor, el medio de comunicación rinde cuentas ante su público” (pp. 62-68).

Entre los indudables beneficios que reporta un diálogo fluido entre el medio y los públicos destaca la posibilidad, por parte del medio, de contar con una valiosa fuente de información que le permita conocer a su audiencia, sus

motivaciones y sus demandas. De este modo, por otro lado, el medio podrá respetar y atender de manera adecuada los verdaderos intereses del ciudadano.

Un propósito que nutre el periodismo social y de servicio. (Maciá, 2001, p. 259).

El 27 de octubre de 1996, Juan Arias, como *Defensor del Lector* de *El País*, en su artículo titulado *Un gracias a los lectores* (columna dominical de despedida en su mandato iniciado en noviembre de 1994) afirmaba que en esos casi dos años de relación cotidiana con los lectores había aprendido muchas cosas para mejorar el periódico y expresamente decía:

He aprendido que en tantas ocasiones los lectores nos dan lecciones de cómo deberíamos amar nuestro oficio y cuidar el producto que les ofrecemos cada mañana, dado el aprecio y a veces hasta la admiración que ellos tienen por nuestro trabajo. (Arias, 1996).

Se trata de un interesante ejemplo que demuestra la efectividad de esta sección en la mejora de la relación del diario *El País* con sus lectores y el *Defensor* Juan Arias finaliza su artículo con las siguientes palabras “para concluir, mi deseo es que los lectores sigan vigilándonos para que no nos durmamos en los laureles, porque sin ese acicate por doloroso que a veces pueda resultarnos, seguramente haríamos un periódico peor”. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Un gracias a los lectores*

JUAN ARIAS 27 OCT 1996

Concluido mi mandato como defensor del lector, me toca hoy despedirme. Y lo hago agradeciendo a los lectores, empezando por los más críticos, la ayuda que me han prestado para intentar mejorar un diario que ellos consideran como algo propio; y con razón. [...].

Figura 3.25. *El País*. 27/10/1996. Juan Arias

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 10/11/2013

También destacar en este punto otro ejemplo con el artículo de su predecesor en el cargo de *Defensor del Lector*, el periodista Francisco Gor, en su tribuna dominical, de fecha 19 de octubre de 1997, con el titular *Las caras de la noticia* arrancaba con la

referencia al objetivo de alcanzar la veracidad informativa con noticias lo más completas posibles.

El *Defensor* en ese texto afirmaba de manera muy expresiva:

La noticia suele tener muchas caras, muchos matices y perspectivas distintas, como para que el periodista pueda captar de un solo golpe y en un espacio de tiempo generalmente limitado todos sus ángulos. Por eso, el periodista y el medio informativo deben estar en disposición de acoger aquellas aportaciones procedentes de fuentes acreditadas que complementen maten o desarrollen determinada información. (Gor, 1997).

Se trata de abrir vías para que los lectores participen también en el desarrollo de la noticia, a través, de algunas secciones de los periódicos, como Cartas al director o *Defensor del Lector*, en el caso de *El País*.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Las caras de la noticia*

FRANCISCO GOR 19 OCT 1997

El periodista debe garantizar siempre que su información es veraz, pero no siempre está en sus manos que sea lo más completa posible. La veracidad es un mandato insoslayable, pero que la noticia sea lo más completa posible es un objetivo que ha de perseguirse aunque resulte con frecuencia inalcanzable. [...].

*Figura 3.26. El País. 19/10/1997. Francisco Gor*

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 10/11/2013

### **m) El impulso de la participación activa del ciudadano en el proceso informativo**

Para Maciá Barber (2006b) “Con el Defensor, los públicos poseen un interlocutor próximo, no sólo ya predispuesto, sino obligado a atenderles, a dar cauce a sus denuncias, atender sus dudas, escuchar sus sugerencias. Esto, de por sí, ya incita a su participación” (p. 62).

La participación activa de los públicos mediante su relación con el Defensor produce con el tiempo en aquéllos su identificación -una inversión emocional-

con los principios y con el esfuerzo y trabajo de los profesionales del medio, al que sienten como suyo. (Maciá, 2006b, p. 63).

Camilo Valdecantos, como *Defensor del Lector*, el 24 de diciembre de 2000, titulaba su tribuna dominical *Una frontera difusa* donde analizaba el tratamiento de la información gráfica sobre guerras, sucesos y terrorismo, pero más en concreto el caso del cadáver del guardia urbano que quedó tendido en el asfalto tras un atentado ocurrido en Barcelona.

Varios lectores se quejaron al director por esa imagen y dos se dirigieron al *Defensor* para expresar su protesta por considerar que la imagen no tiene “demasiado sentido informativo” o que “no aporta nada a la noticia”.

El *Defensor* comprendía la protesta y, de hecho, la consideraba inevitable pero argumentaba “si se acepta que una sociedad democrática tiene derecho a estar informada se hace evidente que asume la carga de soportar el conocimiento de la realidad, aunque algunos aspectos de la misma repugnen a la inmensa mayoría”.

Y lamentando que algún lector se hubiese sentido ofendido, Camilo Valdecantos concluía su columna, en puertas del siglo XXI, diciendo “sobra decir que el Defensor desea lo mejor para los lectores y, sobre todo, les anima a sostener su actitud vigilante, que tanto aporta, con críticas y sugerencias, al empeño de mantener la calidad del periódico”.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Una frontera difusa*

CAMILO VALDECANTOS 24 DIC 2000

La información gráfica sobre guerras, sucesos y terrorismo -una lacra lacerante para nuestro país- acumulan imágenes muy problemáticas a la hora de difundirlas. ETA asesinó el miércoles, en Barcelona, al guardia urbano Juan Miguel Cervilla, descerrajándole dos tiros, uno en la cabeza y otro en el pecho. El cadáver quedó tendido en el asfalto, semicubierto por la vegetación de uno de los laterales de la avenida Diagonal, donde se cometió el atentado.  
[...].

*Figura 3.27. El País. 24/12/2000. Camilo Valdecantos*

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 10/11/2013

En este apartado conviene destacar otro ejemplo con la tribuna de José Miguel Larraya, de fecha 20 de mayo de 2007, titulada *Los lectores quieren más* en el que, como *Defensor del Lector*, se ponía en contacto con la sección de Opinión para recabar datos y consejos que ofrecer a los lectores que se quejaban al no ver publicadas sus cartas dirigidas al director.

El *Defensor* finalizaba su artículo de opinión con estas palabras “el diálogo de un periódico con sus lectores es parte de ese contrato invisible de confianza sobre el que se asienta la credibilidad de un medio. Todo lo que contribuya a mejorar ese diálogo es necesario. Y el espacio aunque sea un bien escaso es imprescindible. Es una ambición razonable de los lectores”.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Los lectores quieren más*

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 20 MAY 2007

La sección de Cartas al Director tiene una amplia tradición en la prensa escrita. Es la tribuna de los lectores, un pequeño parlamento de papel en el que los lectores pueden hacer realidad por un día la libertad de imprenta. [...].

*Figura 3.28. El País. 20/05/2007. José Miguel Larraya*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 12/11/2013

### **n) La consolidación de la autorregulación**

Según Maciá Barber (2006b) “[...], al Defensor se le considera también un sistema adecuado y valioso que contribuye, junto a otros que pudieran existir e instaurarse, sean públicos o privados, colectivos o singulares, a la consolidación de la autorregulación periodística. Su presencia es una muestra del propósito del medio de controlar su calidad mediante una figura independiente de cualquier departamento” (p. 63).

Juan Arias titulaba su columna dominical, como *Defensor del Lector*, *La fiesta de EL PAÍS es sobre todo, de los lectores*, el 5 de mayo de 1996, donde recordaba el 20º Aniversario de la salida del periódico a la calle y opinaba que el éxito de *El País* se debía en gran medida a los lectores.

El *Defensor* se refería al Libro de estilo, como una especie de Constitución de los periodistas trabajadores en dicho medio, y afirmaba la necesidad de la existencia de

esas directrices que comprometen al periódico con sus lectores, como exigencia de control de calidad además de otros mecanismos internos, como el Estatuto de la Redacción, el primero que existió en la prensa española, y que desde 1980 regula aspectos como la cláusula de conciencia y el secreto profesional, al mismo tiempo que ofrece al colectivo de periodistas una serie de garantías ante un posible cambio en la línea editorial del periódico.

Juan Arias concluye su columna diciendo:

Por último, existe este departamento de Defensa del Lector, instituido por primera vez en un diario español, que funciona desde hace 10 años.

El periodista no es, en efecto, detentador de ningún privilegio cuando informa a los lectores, ni se le concede el derecho de informar como un poder personal, sino que dicha libertad de expresión se le otorga en función del derecho que un Estado democrático concede a la sociedad de ser informada. (Arias, 1996).

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *La fiesta de EL PAÍS es sobre todo, de los lectores*

JUAN ARIAS 5 MAY 1996

Ayer se cumplieron 20 años de la salida de este periódico a la calle, y hoy todos los trabajadores de esta casa vamos a celebrar juntos dicho aniversario, compartiendo mesa y mantel. Los de la primera y los de la última hora, unidos en un proyecto común. [...].

*Figura 3.29. El País. 05/05/1996. Juan Arias*

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 12/11/2013

El 8 de marzo de 2009, Milagros Pérez Oliva en la misma sección de Opinión como *Defensora del Lector* de *El País*, titulaba su tribuna dominical *Periodismo de calidad en tiempos de crisis* en la que advertía que la institución, que en esos momentos ella ocupaba, “podía resultar a veces incómoda para la dirección, pero que muchos diarios la habían incorporado como instrumento útil para mejorar la calidad de los contenidos y aumentar la confianza de los lectores” (Pérez, 2009).



## *Periodismo de calidad en tiempos de crisis*

MILAGROS PÉREZ OLIVA 8 MAR 2009

En su presentación ante los lectores como el primer Defensor del Lector del diario *The New York Times*, Daniel Okrent confesaba en 2003 que al recibir la invitación de asumir la crítica y evaluación pública de la integridad de un diario, "resulta difícil decir que no, pues es un hermoso y vigorizante reto, pero también es difícil decir que sí: hay maneras más fáciles de hacer amigos". [...].

*Figura 3.30. El País. 08/05/2009. Milagros Pérez Oliva*

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 12/11/2013

### **o) Los informes internos**

El *Defensor del Lector* también tiene la tarea de elaborar informes internos según la actividad que lleve a cabo en determinados intervalos de tiempo, como por ejemplo, el tipo de quejas, su número y participación del público.

Los medios de comunicación privados no cumplen esta función o al menos no hacen públicos sus informes, por lo que utilizaremos a continuación ejemplos de organismos públicos, como RTVE, RTVA y la CCMA, para ejemplificar la tarea de los *Defensores* en los informes.

La oficina del Defensor del Espectador, el Oyente y el Usuario de Medios Interactivos de RTVE la elabora informes trimestrales que comienzan con una serie de indicaciones generales sobre las comunicaciones de la audiencia recibidas y las gestionadas, así como un desglose por programas y por medios de comunicación.

Además los informes incluyen otro tipo de estadísticas relacionadas con aspectos que no atañen únicamente a la cadena pública, sino que informan sobre la opinión de los públicos sobre los medios de comunicación en general.



Figura 3.31. Cabecera de la página web RTVE Defensor del espectador (informes trimestrales)  
Fuente: Recuperado de <http://www.rtve.es/rtve-responde/informes/> el 31/03/2016

Adelina Castillejo Garnés como Defensora de l'Audiència de la CCMA comienza su informe anual elaborando un balance detallado de las quejas y sugerencias recibidas clasificadas por empresas de la Corporación (Televisió de Catalunya, Grup d'Emissores de Catalunya Ràdio, Fundació La Marató de TV3).

También desglosa las comunicaciones de los públicos en quejas, agradecimientos y consultas, así como las diferencia por programas y realiza un análisis de la participación a través de las redes sociales:

[...]. TV3 i Catalunya Ràdio han acabat el 2012 amb prop de tres milions de fans a Facebook, on han crescut un 30 % en l'últim any. El creixement encara ha estat més important a Twitter: el nombre de seguidors de la CCMA s'ha doblat respecte al 2011 i ha passat de 560.000 a 1,2 milions. (Castillejo, 2012, p. 12).

El informe concluye con un análisis de los temas que más han interesado a la audiencia ese año: programación (informativos, deportes y programas), canales y coberturas informativas, menores, lengua, publicidad y Fundació La Marató de TV3.

#### **p) La asistencia telefónica**

Una parte importante de la población española todavía no tiene acceso o no domina las nuevas tecnologías, por lo que es importante que los

*Ombudsman/Defensores del Lector* proporcionen herramientas de contacto más extendidas como el teléfono o el correo postal.

De los medios de comunicación analizados, los que más herramientas de contacto facilitan a sus públicos son el diario *El País* y RTVA, ya que ofrecen teléfono de contacto, una dirección de correo postal y otra de correo electrónico.

*El País* con el título *Crónica anticipada de una manifestación anunciada* publicaba la primera tribuna dominical del *Ombudsman*, el 8 de diciembre de 1985, donde Ismael López Muñoz concluía con la siguiente indicación dirigida a los lectores:

Defensa de los lectores. El Ombudsman es una institución creada por EL PAIS, siguiendo el ejemplo de otros diarios del mundo, para garantía de los derechos de los lectores del periódico. Todos los temas que se relacionen con lo publicado en las páginas del periódico, cuando el lector considere que vulnera esos derechos, pueden ser consultados a Ismael López Muñoz, bien por carta (EL PAIS, Miguel Yuste, 40. 28037 Madrid, teléfono 2 04 28 48 de Madrid) o mediante visita personal en el edificio del periódico, Miguel Yuste, 40. Madrid. (López, 1985).

La última tribuna dominical de *El País* en la que se hace mención expresa a las vías de participación de los lectores es aquella en la que Lola Galán, actual *Defensora del Lector*, el 19 de julio de 2015, titulaba *Veredicto imprudente* que concluía: “Los lectores pueden dirigirse a la Defensora del Lector al correo electrónico [defensora@elpais.es](mailto:defensora@elpais.es) o telefonar al número 913 378 200”.

#### **q) Columnas y programas**

Hay medios de comunicación como el diario *El País* que dispone en la sección de Opinión de la tribuna dominical del *Ombudsman/Defensor del Lector* otros, como RTVE con un programa mensual “RTVE responde”, algunos cuentan con un blog e incluso los hay, como Antena 3, que sólo habilitan un formulario en su página web.

# EL PAÍS.com

## Defensor del lector

Figura 3.32. Cabecera de la página web del Defensor en elpais.com  
Fuente: Recuperado de <http://www.el pais.com> el 01/07/2014

### El programa del mes



Elena Sánchez y Sergio Martín en 'rtve responde' (tve)

#### **Elecciones europeas en 'RTVE responde'**

Sergio Martín, director del Canal 24 Horas, responde a los espectadores. Este es el último programa dirigido y presentado por Elena Sánchez, que finaliza su mandato al frente de la Oficina de la Defensora después de 6 años. La nueva Defensora, Carmen Sastre, toma el relevo.

Figura 3.33. RTVE. 30/05/2014. Programa 'TVE responde'  
Fuente: Recuperado de <http://www.rtve.es> el 01/07/2014

El domingo 24 de noviembre de 1996, Francisco Gor, *Defensor del Lector*, en su columna titulada *Defensor al cien por cien*, daba la razón a los lectores de que la finalidad del cargo que ocupaba era defenderles en todo momento con el respeto a las reglas de procedimiento y de acuerdo con los principios y criterios del Libro de estilo y de los Estatutos de la redacción y del *Ombudsman*.

Otra de las cuestiones plantadas en relación con el papel del *Defensor del Lector* es su eficacia, y Francisco Gor destacaba:

[...], la principal función de este departamento es hacer posible que los lectores participen en un claro ejercicio de control social, junto con las instancias periodísticas y empresariales de EL PAÍS en las tareas de hacer un producto informativo respetuoso siempre con las reglas éticas y profesionales del periodismo. [...]. (Gor, 1996).

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
*Defensor al cien por cien*

FRANCISCO GOR 24 NOV 1996

Defensor del Lector al cien por cien. Eso es lo que algunos lectores me piden que sea, expresando, sin duda, el sentir general. Uno de ellos, Juan Pedro Sese, de San Sebastián, considera que a menudo el Defensor del Lector se extiende demasiado en explicar las circunstancias de la reclamación, convirtiéndose de ese modo en "justificador del redactor". [...].

Figura 3.34. *El País*. 24/03/1996. Francisco Gor

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 10/12/2013

Tomàs Delclós iniciaba su mandato como *Defensor del Lector*, el 11 de marzo de 2012, con una columna titulada *Una conversación abierta*, donde justificaba la existencia del *Defensor* ya que demuestra la voluntad del medio y de sus profesionales, de ser fieles a una promesa editorial básica, el ser honestos en la narración de lo que sucede, sin eludir la responsabilidad social que supone la tarea de informar.

Delclós afirmaba que:

Los diarios de referencia no son aquellos que nunca cometen errores, un espécimen inexistente. Son aquellos que los reconocen y corrigen con prontitud. Por respeto a la veracidad y por respeto a los lectores, depositarios del derecho a la información. [...]. (Delclós, 2012).

A ello contribuye la tarea del *Defensor del Lector*, no sólo con el rastreo de una equivocación, sino que:

[...]. Debe garantizar los derechos de los lectores, atender sus quejas, vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y

profesionales del periodismo y, también, atender sus sugerencias sobre los contenidos del periódico. [...]. (Delclós, 2012).

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## *Una conversación abierta*

Esta tribuna quiere ser un instrumento que mantenga viva la reflexión sobre el periodismo y su promesa de ser honestos en la narración de lo que sucede

TOMÁS DELCLÓS 11 MAR 2012

Los diarios de referencia no son aquellos que nunca cometen errores, un espécimen inexistente. Son aquellos que los reconocen y corrigen con prontitud. Por respeto a la veracidad y por respeto a los lectores, depositarios del derecho a la información. Y no hay errores despreciables, [...].

Figura 3.35. *El País*. 11/03/2012. Tomás Delclós

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 10/12/2013

**r) Congresos, encuentros, mesas redondas, conferencias, charlas, coloquios y publicaciones**

El *Ombudsman/Defensor del Lector* participa en ocasiones en actividades relacionadas con su cargo fuera del medio de comunicación para el que trabaja. Sirva como ejemplo la tribuna dominical del periodista Juan Arias, de fecha 21 de abril de 1996, con el título *Los lectores nos corrigen* donde cuenta que durante un debate le preguntaron qué tipo lector acude al *Defensor*.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *Los lectores nos corrigen*

JUAN ARIAS 21 ABR 1996

Durante un debate me preguntaron qué tipo de lector acude al Defensor del Lector, insinuando que debería tratarse más bien de amas de casa con poco que hacer o de personas no demasiado cultas, ya que, se insinuaba, las cultas no tienen tiempo que perder para llamar o escribir al Defensor del Lector. [...].

Figura 3.36. *El País*. 21/04/1996. Juan Arias

Fuente: Recuperado de <http://www.el.pais.com> el 15/01/2014

En otras ocasiones el *Defensor del Lector* no sólo participa en ese tipo de actividades, sino que recomienda a los medios de comunicación su promoción, y en este sentido la tribuna titulada *El periodismo imposible* del *Defensor del Lector* Camilo Valdecantos, el 21 de junio de 2002, en la que sobre el cálculo de cifras y porcentajes en acontecimientos celebrados en la vía pública, decía:

Convendría que los medios de comunicación promovieran algún tipo de simposio, con las instituciones habitualmente implicadas en este tipo de informaciones, para tratar de alcanzar un mínimo de racionalidad, en favor del derecho a la información veraz de los ciudadanos. (Valdecantos, 2002).

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## *El periodismo imposible*

CAMILO VALDECANTOS 23 JUN 2002

La moral pública de este país cruje en demasiadas ocasiones. Por ejemplo, [...]. De modo más intermitente, pero no menos preocupante, las cifras que ofrecen los organizadores de cualquier acontecimiento que se celebre en la vía pública, o que resulte difícil de medir en cuanto a su extensión y alcance, suelen ser tan disparatadas que convendría promover una reflexión colectiva para poner coto a este alegre desmán.  
[...].

*Figura 3.37. El País. 23/06/2002. Camilo Valdecantos*

Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 15/01/2014

### **1.2. El Defensor en los códigos internos de las empresas de comunicación**

Tras haber planteado con ejemplos las funciones de los *Ombudsman/Defensores de Lector* en los medios de comunicación como mecanismo de autorregulación, analizaremos en el siguiente epígrafe la presencia de esta figura en los códigos internos (Estatutos del Defensor, Libros de estilo, Estatutos de redacción y legislación positiva) de las empresas de comunicación privadas y públicas.

#### **1.2.1. Medios de comunicación privados**

##### **1.2.1.1. El País**

El Libro de estilo de *El País* (1977) hace referencia al *Ombudsman/Defensor del Lector* (el primero que se implantó en España en 1985) en su artículo 1.27 del Título I, Sección Cuarta con la rúbrica *Tratamiento de la publicidad*: “Los espacios publicitarios no podrán ser utilizados para contradecir o matizar informaciones publicadas en el diario. Para estos casos existen los espacios Fe de Errores, Cartas al Director y el Ombudsman o Defensor del Lector” (p. 15).

El diario *País*, con la intervención del Comité de Redacción, publicó en 1986 un Estatuto del *Defensor del Lector* específico para regular la actuación del *Ombudsman*, en cuya *Introducción* se citan cuatro ideas básicas en cuanto a su funcionamiento:

La Dirección de El País crea la figura del Defensor del Lector para garantizar los derechos de los lectores, atender las quejas, dudas o sugerencias sobre los contenidos del periódico y vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y profesionales del periodismo. Podrá intervenir a instancia de cualquier lector o por iniciativa propia. El Defensor del Lector se halla amparado por el presente estatuto que le garantiza plena independencia en el desempeño de su tarea. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

Analizaremos a continuación los 12 puntos del Estatuto del Defensor del Lector del diario *El País*:

1.- El Defensor del Lector desarrollará su actividad con total **autonomía e independencia**. La dirección del periódico proveerá los **medios materiales** para ello. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

El medio de comunicación debe poner a disposición del *Defensor* de todos los materiales necesarios para que la comunicación entre el público y el periódico sea eficaz. En este sentido, es importante que el Estatuto refleje los conceptos de autonomía e independencia ya que la labor del *Defensor*, en ocasiones, despierta opiniones contrarias de la Dirección y de los redactores.

2.- El Defensor del Lector **no podrá ser despedido o sancionado** por motivos relacionados con el ejercicio de su cargo. A estos efectos gozará de garantías laborales similares a las de los representantes sindicales. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).



Es importante que el Estatuto garantice la libertad de funcionamiento del *Defensor*, cuya tarea será en multitud de ocasiones la de reconocer errores periodísticos publicados por la Redacción.

3.- El Defensor del Lector atenderá las quejas, dudas y sugerencias de los lectores de manera **privada** o en las **páginas del diario**. [...]. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

Se favorece con la privacidad que los lectores envíen sus dudas o sugerencias al *Defensor del Lector*. En ocasiones, bajo el consentimiento del lector, supone un ejercicio de responsabilidad y transparencia por parte del medio reconocer errores públicamente.

4.- El Defensor del Lector **no puede interferir** con su actuación el derecho al secreto profesional de los periodistas, ni los derechos individuales o colectivos que contempla el Estatuto de la Redacción. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

Este punto dificulta la tarea del *Defensor del Lector*, pero es comprensible que el secreto profesional, regulado en el artículo 20.1 b) de la Constitución Española de 1978 y por los códigos deontológicos, sea respetado, sobre todo, en cuanto a la revelación de la identidad de las fuentes.

5.- Los redactores afectados por las actuaciones del Defensor del Lector tendrán siempre **derecho a ser escuchados** y a comprobar que se publica fielmente su opinión. Cualquier investigación que aquel lleve a cabo será confidencial. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

6.- El Defensor del Lector **se abstendrá siempre de descalificar** el trabajo de los redactores y, más aún, de juzgar su valía o su profesionalidad. [...]. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

7.- Si algún redactor entendiese que su **imagen profesional** ha sido lesionada gravemente por el Defensor del Lector trasladará su queja al Comité de Redacción que estudiará, junto a la dirección de EL PAÍS, la solución del conflicto. (Estatuto del *Defensor del Lector de El País*, 1986).

Se trata de tres puntos necesarios para a proteger el prestigio y el derecho a defenderse de los periodistas (redactores). Con el primero se garantiza que los lectores puedan obtener sus propias conclusiones contrastando la investigación del *Defensor* con la del periodista afectado.

8.- El director de EL PAÍS nombrará Defensor del lector entre periodistas de reconocido **prestigio, credibilidad y solvencia** profesionales.

9.- Antes de **nombrar** Defensor del lector el director de EL PAÍS comunicará su decisión al Comité de Redacción que, en un plazo no superior a quince días, le trasladará, confidencialmente, su opinión sobre aquellos requisitos profesionales del candidato. [...]. (Estatuto del *Defensor del Lector de El País*, 1986).

El proceso de selección del *Defensor del Lector* es complejo, ya que el director debe contar la opinión del Comité de Redacción. A pesar de ello, la realidad nos confirma que *El País* ha cumplido este punto, ya que los *Ombudsman/Defensores del Lector* del diario han sido periodistas de reconocido prestigio profesional.

10.- El nombramiento tendrá una duración de **un año**, prorrogable por el mismo periodo y hasta un máximo de cuatro años consecutivos. (Estatuto del *Defensor del Lector de El País*, 1986).

El motivo de que el cargo tenga un límite temporal es que el *Defensor* debe ser una figura independiente que actúe con autonomía. Varios autores consideran que un *Ombudsman* que permanece demasiado tiempo en su cargo puede acabar creando excesiva empatía con la Dirección o la Redacción del medio.

11.- El **cese** del Defensor del Lector se producirá:

a) Por cumplimiento del plazo estatutario.

b) A petición propia, una vez aceptada la dimisión por el director de EL PAÍS.

c) A propuesta razonada del Comité de Redacción, una vez aceptada por el director de El País, cuando dicho Comité entienda que el Defensor del Lector ha vulnerado los derechos básicos de algún redactor, el colectivo de la Redacción o bien alguna cláusula de este Estatuto o del de la Redacción. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

12.- El Defensor del Lector, cuando **expire su mandato**, si fuese miembro de la redacción de EL PAÍS, se incorporará a su nuevo trabajo, al menos en las mismas condiciones económicas y laborales que tuviese cuando fue nombrado. (Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, 1986).

Este punto garantiza las mismas condiciones laborales al *Ombudsman/Defensor del Lector* después de su actividad. Su actividad profesional al detentar el cargo puede chocar con los intereses de la Dirección o de la propia Redacción del medio.

#### **1.2.1.2. La Vanguardia**

El artículo 22 in fine del Estatuto de redacción de La Vanguardia, publicado el 26 de junio de 2001, regula de forma resumida la función que desempeña el *Defensor del Lector* en el medio.

En lo que se refiere al Defensor del Lector, éste establece sus relaciones con la dirección y la Redacción del diario de acuerdo con lo previsto en su propio **Estatuto**, conforme a los principios de autonomía e independencia que caracterizan a esta institución. (Estatuto de redacción de La Vanguardia, 2001, p. 13).

A continuación destacaremos las diferencias entre el Estatuto del *Defensor del Lector* de *El País*, antes analizado, y el *Estatuto del Defensor* de la Vanguardia.

En primer lugar nos encontramos con que el Estatuto de La Vanguardia hace referencia explícita en su *Introducción* al ámbito de actuación del *Defensor*:

El Editor de La Vanguardia, a propuesta de la Dirección, crea la figura del Defensor del Lector con la finalidad de proteger y garantizar los derechos de los lectores, atender sus dudas, quejas y sugerencias sobre los contenidos del **diario** y sus **suplementos**, y para vigilar que el tratamiento de los **textos, titulares y material gráfico** esté acorde con las reglas éticas y profesionales del periodismo. (Estatuto del *Defensor del Lector* de La Vanguardia, 1993).

Después tres puntos del Estatuto del *Defensor* de La Vanguardia amplían las competencias del *Defensor del Lector* otorgándoles acceso a las Cartas del director:

7.- Es aconsejable que el Defensor del Lector tenga **acceso a la lectura de las Cartas al Director** a modo de orientación. Algunas cartas podrían ser susceptibles de recibir tratamiento desde su sección y, por el contrario, otras dirigidas directamente al Defensor tal vez deberían pasar al responsable de Cartas. (Estatuto del *Defensor del Lector* de La Vanguardia, 1993).

Además, se incluye un punto que trata de corregir un defecto que algunos autores, como Maciá Barber (2006), le atribuyen al *Defensor del Lector* de *El País* que es la falta de continuidad de sus publicaciones en determinados periodos:

8.- Es aconsejable mantener una **periodicidad semanal** en la sección del diario destinada al Defensor del Lector, aunque no debe hacerse de la norma una premisa inmutable. Dependerá del ritmo de los acontecimientos, de la frecuencia de las cartas o llamadas y del interés de las materias que originen dudas o polémica. (Estatuto del *Defensor del Lector* de La Vanguardia, 1993).

Y permitiendo al *Ombudsman/Defensor del Lector* que trate temas generales sobre la actividad periodística que no estén estrictamente relacionados con la actividad de la Redacción de La Vanguardia:

9.- El Defensor podrá abordar en su espacio, por propia iniciativa, **aspectos generales** que afecten a la actividad periodística en la medida en que se deriven repercusiones para la calidad de los contenidos y, en última instancia, para los lectores. (Estatuto del Defensor del Lector de La Vanguardia, 1993).

Para finalizar, La Vanguardia opta por un modelo distinto al del diario *El País*, ya que propone que su *Defensor* sea miembro de la plantilla:

11.- El Defensor del Lector **debe ser siempre miembro de la plantilla** de La Vanguardia, y al expirar su periodo en dicho puesto, se incorporará a una nueva actividad en el diario acorde con las condiciones laborales y económicas que tenía en el momento de su nombramiento como Defensor del Lector. (Estatuto del *Defensor del Lector* de La Vanguardia, 1993).

### **1.2.2. Medios de comunicación públicos**

#### **1.2.2.1. Radio y Televisión Española**

La Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, en su artículo 3.2 m) regula la difusión de los derechos de las audiencias así como el derecho a réplica:

En el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá: difundir el conocimiento de los derechos de los consumidores y usuarios, así como desarrollar procedimientos que garanticen el derecho de réplica. (BOE nº 134, 2006, p. 21209).

En este mismo sentido el documento *Principios Básicos de la Programación de RTVE* recoge la necesidad de fomentar la participación de los telespectadores en la programación de RTVE:

La radiotelevisión pública deberá cubrir en su programación las áreas más desatendidas por los medios de comunicación y promover iniciativas

socialmente valiosas en lo relativo a la programación, el uso de las nuevas tecnologías y de la participación de los telespectadores y radioyentes.

El Código de Autorregulación de RTVE para la Defensa de los Derechos del Menor en los contenidos audiovisuales, conexos, interactivos y de información en línea de 2010, nombra en numerosas ocasiones la figura del *Defensor* como responsable del cumplimiento de los derechos de los menores en la programación de la cadena pública, y así el punto 4 de las *Normas para la recepción y atención de las reclamaciones sobre contenidos televisivos e infancia y juventud* derivadas de este código interno dice:

Las reclamaciones deberán hacerse llegar a la oficina de la Defensora del espectador, oyente y usuario de medios interactivos de la CRTVE como responsable el seguimiento del cumplimiento del código de protección de la infancia y la juventud de RTVE, si fueran recibidas en cualquier otro departamento o unidad de la Corporación.



Figura 3.38. Teledetodos.es. 14/03/2014. Grupo de estudio de comunicación de servicio público  
Fuente: Recuperado de <http://teledetodos.es> el 20/03/2014

Las dos primeras referencias al derecho de participación de los públicos en la programación llevaron al Consejo de Administración de RTVE a aprobar, en noviembre de 2007, el Estatuto del Defensor del Espectador, Oyente y Usuario de Medios Interactivos.

En el texto del Estatuto destaca la obligación del *Defensor* de cumplir las leyes y los códigos de autorregulación de la Corporación de RTVE:

Sin perjuicio de la normativa general que obliga a todos los medios de comunicación al margen de su titularidad pública o privada, el Defensor del Espectador, del Oyente y del Usuario de los Medios Interactivos de RTVE ajustará su actuación a lo dispuesto en la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, el Mandato Marco que apruebe el Parlamento, los Principios Básicos establecidos por la propia Corporación, y las Normas de Estilo o Deontológicas promovidas por los órganos profesionales y ratificadas por los órganos gestores de la Corporación, así como aplicará los principios profesionales reconocidos. (Artículo 3, 2007, p. 3).

A diferencia de los medios privados encontramos un plazo que determina los días que tienen los profesionales de la Corporación para responder al *Defensor*:

Todos los profesionales de la Corporación RTVE, estarán obligados a responder en un plazo máximo de 20 días, salvo casos justificados, a los requerimientos que les formule el Defensor del Espectador, el Oyente y el Usuario de Medios Interactivos de RTVE. [...]. (Artículo 14, 2007, p. 6).

Es importante destacar que este Estatuto, al regular un organismo público, es más complejo y específico que los Estatutos de las entidades privadas.

#### **1.2.2.2. Corporació Catalana de Mitjans Audiovisual**

El Libro de estilo de la CCMA hace referencia en tres ocasiones al Defensor de la Audiencia. En la Guía editorial entre sus *Principios* en el epígrafe 1.1.2.6. *Participació i drets de la ciutadania* y subepígrafe 1.1.2.6.4. *Defensor de l'Audiencia* lo define como “[...] una institució d'autorregulació periodística de caràcter unipersonal i independent que vetlla pels drets dels usuaris dels mitjants de la CCMA. [...] actua

d'acord amb els principis establerts en el seu propi estatut, aprovat per Consell de Govern de la CCMA”.

Dentro del Manual de Uso del mismo Libro de estilo, en su epígrafe 2.2.4. *Relació amb l'audiència* y subepígrafe 2.2.4.2. *Atenció a l'audiència* se indica que los espectadores, oyentes y usuarios tienen a su disposición el Servei d'Atenció a l'Audiència y el Defensor de l'Audiència. Se detalla que las respuestas deberán de elaborarse en un corto periodo de tiempo y con concreción:

Posem a disposició dels espectadors, oients i usuaris els nostres serveis d'atenció a l'audiència per atendre de manera eficaç les consultes, les queixes i els agraïments de la ciutadania. Habilitem els mecanismes necessaris perquè l'audiència hi pugui accedir. Evitem les consultes directes per altres vies. Si ens n'arriben, per exemple a través del correu electrònic o de les xarxes socials, les fem arribar al Defensor de l'Audiència o al Servei d'Atenció a l'Audiència. Tots els professionals de la CCMA tenim el deure de respondre a les consultes de l'audiència que vehiculi el Servei d'Atenció a l'Audiència. Els equips de cada programa, canal, web o servei són els responsables d'atendre aquestes consultes. Les respostes s'han de fer de manera ràpida i amb correcció. (Libro de estilo de la CCMA, 2.2.4.2.).

También el Manual de Uso, en su epígrafe 2.4.2. *Garanties de qualitat lingüística* y subepígrafe 2.4.2.4. *Atenció a l'Audiència en qüestions lingüístiques* dice:

L'audiència disposa de vies de participació per expressar suggeriments i queixes sobre aspectes lingüístics. Els comentaris de l'audiència es vehiculen a través del Servei d'Atenció a l'Audiència. Les queixes de contingut lingüístic, després de ser estudiades, reben la resposta adequada i, si es considera pertinent, es fan arribar als responsables. (Libro de estilo de la CCMA, 2.4.2.4.).



Al tratarse de una empresa pública, es evidente que el Estatut del Defensor/a de l'Audiència de la CCMA (cuyas últimas modificaciones fueron aprobadas por el Consell de Govern, el 22 de julio de 2015) varía con respecto a los casos analizados anteriormente. Se hace referencia al cumplimiento de las leyes relacionadas con la CCMA (Ley 11/2007 de 11 de octubre, de la CCMA, modificada por la Ley 2/2012, de 22 de febrero; la Ley 22/2005, de 29 de diciembre, de la comunicación audiovisual de Cataluña y la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual), a la defensa del medio como servicio público y a la forma por la que serán elegidos los representantes de la Corporación.

Destacar su artículo 1 con la rúbrica los *Principis de la institució*, basados en la filosofía de cumplir un servicio público:

El Defensor/a és una institució unipersonal, la missió de la qual és vetllar pel compliment del servei públic dels mitjans de la CCMA, en especial per la transmissió d'una informació veraç, objectiva i equilibrada, respectuosa amb el pluralisme polític, social i cultural, i amb l'equilibri territorial. L'acompliment d'aquestes funcions es vehicula a través de l'estructura del Servei d'Atenció a l'Audiència. (Estatut del Defensor/a de l'Audiència de la CCMA, 2015, p. 2).

La referencia a las incompatibilidades del puesto viene regulado en el Estatut del Defensor/a de l'Audiència de la CCMA en su artículo 7 titulado *Incompatibilitats* “El Defensor/a queda sotmès al règim d'incompatibilitats aplicable als treballadors de la CCMA i les seves empreses filials, així como a la resta de principis ètics i de comportament que recullin les normes de bon govern i de conducta de la CCMA” (p. 3).

Así como un artículo 11 con el título *Publicitat de les seves accions* que no viene referido en otros Estatutos analizados, donde se especifica en su letra a) el Defensor/a elaborará un informe anual que presentará al Consell de Govern y que posteriormente hará público sobre sus actuaciones, así como en su letra b) el fomentar el conocimiento de la institución y contribuir a la difusión de los principios de la deontología profesional periodística, tanto entre los/las profesionales como entre la ciudadanía.

### 1.2.2.3. Radio y Televisión de Andalucía

La Norma Reguladora del Defensor o la Defensora de la Audiencia de los Servicios de Comunicación de la Radio y Televisión de Andalucía, de 14 de enero de 2008, también es muy completa y está inspirada en 2 preceptos de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de RTVA.

En primer lugar, la *Exposición de motivos* de dicha Ley destaca la participación de la ciudadanía en la vida política, informativa, cultural y social:

La hasta ahora denominada Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía viene cumpliendo, desde su creación por Ley 8/1987, de 9 de diciembre, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía. Ciertamente, la, la actividad de radio y televisión pública ha evolucionado hasta convertirse en vector de progreso, al desempeñar un papel central en el funcionamiento de las sociedades democráticas modernas, transmitiendo sus valores fundamentales y facilitando la participación de la ciudadanía en la vida política, informativa, cultural y social.

Asimismo, el artículo 4 párrafo 1 de la Ley 18/2007 con la rúbrica *Principios inspiradores y función del servicio público de radio y televisión*, reconoce que la actividad de RTVA se inspira en a) el respeto y defensa de los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan, e) la protección de la juventud, de la infancia, f) la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, g) la objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativas.

De la Norma Reguladora del Defensor o la Defensora de la Audiencia de los Servicios de Comunicación de la Radio Televisión de Andalucía destacamos su artículo

4.4, en el que concreta que una de las funciones del Defensor o la Defensora de la Audiencia de RTVA es:

Actuar de oficio en aquellos asuntos que por su relevancia considere de interés general, velando con especial atención por la protección de la infancia y la juventud en aplicación de las normas vigentes, por la plena integración de las personas con discapacidad sensorial, así como por los principios de igualdad y no discriminación y los derechos a la intimidad, al honor y a la propia imagen, en cuyo caso deberá dar cuenta inmediata de la decisión del inicio de la tramitación y de su evolución al Consejo de Administración a través a la persona titular de la Presidencia.

### **1.3. La ausencia del *Defensor* en los códigos éticos y deontológicos de la profesión periodística**

Los códigos éticos y deontológicos de la profesión periodística regulan unos principios morales consensuados por la mayoría de profesionales de los medios. Estos códigos vienen referidos al desarrollo de la actividad periodística, pero también deberían incluir el permitir al público la participación en el proceso informativo.

Los códigos éticos periodísticos no recogen artículos relacionados con la participación de los públicos, pero encontramos puntos que podrían garantizarse y ser efectivos con la creación de la figura del *Defensor del Lector*.

#### **1.3.1. Federación de Asociaciones de Periodistas de España**

El artículo 13 letra c) del Código Deontológico de la FAPE (1993) establece el compromiso con la búsqueda de la verdad llevará siempre al periodista a informar sólo sobre hechos de los cuales conozca su origen, sin falsificar documentos ni omitir informaciones esenciales, así como a no publicar material informativo falso, engañoso o deformado. En consecuencia:

c) Asimismo, y sin necesidad de que los afectados acudan a la vía judicial, deberá facilitar a las personas físicas o jurídicas la adecuada oportunidad de replicar a las inexactitudes de forma análoga a la indicada en el párrafo anterior (corregir el error sufrido con toda rapidez y con el mismo despliegue tipográfico y/o audiovisual empleado para su difusión).

Lo que se exige es que el periodista ofrezca la posibilidad a las personas afectadas de replicar las inexactitudes para, con posterioridad, rectificarlas publicando el artículo correspondiente. Sin embargo, es evidente, que para garantizar la comunicación entre el periodista y los públicos debe haber un mecanismo de comunicación, lo cual sugiere la figura del *Defensor del Lector*.

### **1.3.2. Col·legi de Periodistes de Catalunya**

El Código Deontológico del Colegio de Periodistas de Cataluña (1992) en su punto 3 de sus *Criteris de la Declaració de principis de la professió periodística a Catalunya* establece:

Rectificar amb diligència i amb tractament adequat a la circumstància, les informacions -i les opinions que se'n derivin- que s'hagin demostrat falses i que, per tal motiu, resultin perjudicials per als drets o interessos legítims de les persones i/o organismes afectats, sense eludir, si calgués, la disculpa, amb independència d'allò que les lleis disposin al respecte.

Sería necesario que existiese una vía de comunicación entre el medio de comunicación y la Redacción para que los periodistas que en él desarrollan su actividad profesional sean conscientes de las informaciones falsas que vulneren los derechos de las personas. De esta función podría encargarse un *Defensor del Lector*.

### **1.3.3. Colegio de Periodistas de Andalucía**

En el último párrafo de la *Exposición de Motivos* de la Ley 1/2012, de 30 de enero, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se dice:

Con la creación del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, que responde al modelo de adscripción voluntaria, se contribuirá a una mejor defensa de la observancia de las reglas y código deontológico de la profesión, esto es, el conjunto de normas específicas de la profesión, y que redundará en un mejor servicio a la ciudadanía en general, en un mayor nivel de exigencia de competencia y de calidad en el desempeño del trabajo por parte de los profesionales.

Este Colegio Profesional carece de un Código Deontológico propio por lo que adopta el Código Deontológico de la FAPE antes referido.

#### **1.3.4. Colegio Profesional de Xornalistas de Galicia**

El Colegio de Periodistas gallegos dispone de un Código Deontológico (2008) que en el primer párrafo de su *Introducción* afirma:

La libertad de expresión y el derecho a la información son dos fundamentos sustanciales de la sociedad democrática. Los dos son derechos recogidos y amparados por la Constitución. Del vigor, el respeto y la plena vigencia de estos principios depende la existencia de una opinión pública plural e independiente, requisito indispensables para el buen desarrollo de la vida pública y la plenitud de un sistema democrático.

El punto 3 en el epígrafe *Criterios* del Código Deontológico del Periodismo Gallego (2008) reproduce casi íntegramente el mismo de la *Declaració de principis de la professió periodística a Catalunya* del Código Deontológico del Colegio de Periodistas de Cataluña (1992):

Rectificar con diligencia y con tratamiento adecuado a la circunstancia, las informaciones y las opiniones que de ellas se deriven, que estén probadas como falsas y que, por este motivo, resulten perjudiciales para los derechos e intereses

legítimos de las personas y/u organismos afectados, sin eludir, si fuera preciso, la disculpa, con independencia de lo que las leyes dispongan al respecto.

Este Código incluye una *Declaración Final* donde propone el establecimiento de unos Estatutos de redacción, como instrumento más adecuado para acotar sus derechos y deberes en las empresas, y para conseguir, en última instancia, una mayor transparencia en el ejercicio de su función ante la ciudadanía y la constitución de un Consejo de la Comunicación de Galicia, como organismo arbitral, representativo, plural e independiente de los poderes públicos, algo que los demás Códigos no contemplan.

También sería recomendable que este tipo de Códigos periodísticos, amparados por un Colegio Profesional, propusieran también la participación del público en el proceso informativo, siendo para ello interesante también la figura del *Defensor del Lector*.

### **1.3.5. Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León**

El Código Deontológico de este Colegio de Periodistas está redactado de manera idéntica al Código Deontológico de la FAPE (1993) y así en su punto 13 del epígrafe *Principios de actuación* establece:

El compromiso con la búsqueda de la verdad llevará siempre al periodista a informar sólo sobre hechos de los cuales conozca su origen, sin falsificar documentos ni omitir informaciones esenciales, así como a no publicar material informativo falso, engañoso o deformado. En consecuencia:

c) Asimismo, y sin necesidad de que los afectados acudan a la vía judicial, deberá facilitar a las personas físicas o jurídicas la adecuada oportunidad de replicar a las inexactitudes de forma análoga a la indicada en el párrafo anterior (corregir el error sufrido con toda rapidez y con el mismo despliegue tipográfico y/o audiovisual empleado para su difusión).

En este caso también sería interesante la creación de un mecanismo de autorregulación como el *Defensor del Lector* para garantizar la comunicación entre el periodista y los públicos.

### **1.3.6. Colegio Vasco de Periodistas (Euskal Kazetarien Elkarte)**

También este Colegio Profesional de Periodistas reproduce de manera idéntica el contenido del Código Deontológico de la FAPE por lo que suscribimos lo referido anteriormente.

### **1.3.7. Colegio de Periodistas de la Región de Murcia**

El Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia asumió como propio el Código Deontológico de la FAPE (1993) y tramita ante la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo (órgano de autocontrol deontológico interno de la profesión periodística), las reclamaciones que en esta materia se puedan plantear dentro de su ámbito territorial, todo ello en pro de la unidad de criterio y actuación entre organizaciones profesionales.

### **1.3.8. Colegio Oficial de Periodistas de La Rioja**

El Colegio Profesional de Periodistas de La Rioja quedó constituido en Logroño en 1 de abril de 2014 tras la celebración de su Asamblea Constituyente, hasta la fecha, no ha aprobado Código Deontológico alguno.

## **1.4. La ausencia del Defensor en el derecho positivo español**

El artículo 20 CE de 1978 reconoce y protege los derechos a la libertad de expresión y la libertad de información. Son derechos fundamentales no exclusivos de los profesionales del periodismo. Pero no es tan sencillo llegar a la conclusión de que para que una idea expresada individualmente trascienda a la opinión pública es necesario que sea reproducida a través de un medio de comunicación. En este sentido cabe destacar que el artículo 20.1 d) CE reconoce y garantiza el derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de comunicación”.

El artículo 1.1 CE propugna los principios de libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. En relación con este precepto debemos cuestionarnos si el modelo actual de medios de comunicación, en especial los públicos, que son quienes deberían respetar y promocionar con mayor énfasis los principios constitucionales, cumple con el principio de igualdad en cuanto a la difusión de opiniones de distintos sectores de la población.

El 30 de enero de 2004 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa citó a Televisión Española como ejemplo de influencia de poder político en la radiodifusión pública por la condena de la Audiencia Nacional con motivo de la cobertura de la huelga general del 20 de junio de 2002.

Por lo tanto, nos encontramos en un escenario en el que las opiniones lanzadas a través de los medios de comunicación de masas no sólo tienen una capacidad de difusión mucho mayor que la de cualquier ciudadano, sino que en multitud de ocasiones las empresas utilizan ese poder de difusión para transmitir informaciones sesgadas y tendenciosas de la realidad.

Como hemos expuesto anteriormente, esta situación generalizada es la que provoca el surgimiento de los mecanismos de autorregulación periodística como los Códigos Deontológicos, los Estatutos de redacción o los *Ombudsman de la prensa*.

En los ejemplos planteados en este estudio vemos que cuando la actuación de los *Ombudsman de la prensa* es correcta, el nivel de participación y de influencia de los públicos en la elaboración de la información aumenta. En cierta medida esta realidad es la que garantiza el principio de igualdad a la hora de difundir informaciones con el mismo poder de difusión que los medios de comunicación. Los públicos no son capaces de expresar sus opiniones igual que los redactores, pero sí que adquieren el poder de influir en los temas propuestos en la agenda informativa de los medios.

Sabiendo que la actuación del *Ombudsman/Defensor del Lector* ayuda a garantizar el principio de igualdad y la libertad de expresión de los ciudadanos, sería lógico que los textos normativos garantizaran la implantación de esta figura en los medios, como mínimo en los públicos, igual que garantizan el secreto profesional o la cláusula de conciencia.



Es por ello que varios partidos políticos han tratado de incluir esta propuesta en la legislación vigente. Pero, por unos motivos u otros, nunca se ha llegado a implantar a nivel normativo en España.

## **2. El Ombudsman de la prensa en el periodismo digital: retos de la comunicación en el siglo XXI**

### **2.1. Versión digital de los medios de comunicación**

Según Ferrer Marqués (2014) “Es obvio que el mundo del presente no se podría ya entender sin la tecnología digital. [...]. En todos los ámbitos de nuestra sociedad, la tecnología, y más concretamente la tecnología informática o digital, se ha hecho omnipresente en los últimos años del siglo XX y primeros del nuevo milenio” (p. 2).

Los medios digitales cuentan con la ventaja del feedback inmediato (toda respuesta o reacción relevante que el receptor envía al emisor de un mensaje, que sirve a este último para cerciorarse de que el mensaje cumplió su intención comunicativa, y para que el emisor pueda variar, reconfigurar o adaptar el mensaje al receptor según la respuesta que vaya obteniendo de este). A través de cuestionarios, blogs, correos electrónicos, el lector puede enviar su queja o sugerencia a la Dirección de un medio.

Muchos expertos aseguran que en la era digital es absurdo mantener la figura del *Defensor de Lector* ya que existen otras vías para que éste pueda contactar pero aun así, pese a que el lector, espectador u oyente tenga herramientas mucho más avanzadas para la retroalimentación con el medio sigue siendo necesario un instrumento que filtre y se encargue de responder a los mensajes. El periodista y escritor estadounidense Dan Gilmor (considerado el padre del periodismo ciudadano) asegura que “el rol tradicional del *Ombudsman* no tiene sentido en una era digital”.



Figura 3.39. Portada del blog feedback -Todo comunicación-

Fuente: Recuperado de <http://www.feedbackmx.blogspot.com.es/> el 03/05/2014

En la Sociedad de la Información, la Comunicación y el Conocimiento la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha posibilitado la creación de herramientas que permiten la interacción entre el medio de comunicación y sus lectores con comentarios, foros de debate, formularios, votaciones, encuestas, correos electrónicos, hiperlances, así como sistemas de selección y agregación de contenidos (*Really Simple Syndication*, RSS) [sistemas que se utilizan para difundir información actualizada frecuentemente a usuarios que se han suscrito a la fuente de contenidos].



Figura 3.40. Icono RSS utilizado en varios navegadores web

Como usuarios nos damos cuenta de que en la gran mayoría de ocasiones estas herramientas no influyen de manera sustancial en el proceso de la elaboración de la información. Muchas veces crean la ilusión de participación que, si nos paramos a reflexionar, ya existía antes del surgimiento de la web. Con esta afirmación no pretendemos menospreciar los avances de la tecnología. Simplemente alertar de que los usuarios, antes lectores, también tenían la posibilidad de comunicarse con los medios de comunicación a través de las Cartas al director o el *Defensor del Lector*.

Todo ello nos lleva a pensar que existen diversas razones por las que los medios de comunicación digitales no han aprovechado todavía todas las posibilidades de las tecnologías 2.0. De todas ellas podemos destacar las siguientes:

1. Dificultad de los periodistas de aprender a utilizar las nuevas herramientas digitales que surgen día a día. No siempre se trata de desinterés por actualizarse de los profesionales de los medios, sino que son tantas y tan complejas las nuevas herramientas que requirieren la inversión de un tiempo de aprendizaje del que el redactor no siempre dispone.

2. Falta de presupuestos. Sumidas en la crisis económica que comenzó en 2008, las empresas de la comunicación invierten sus presupuestos en los gastos básicos de la Redacción: salarios, material, impresiones, mantenimiento. Como señala Hernández

Cufre (2012) “Los departamentos de innovación no disponen de capital suficiente como para estudiar las necesidades de los nuevos prosumidores de información”:

Individuos que al mismo tiempo producen y consumen información de toda índole, surgiendo de este modo un nuevo rol virtual, que contrasta con la relación con la función en las antiguas webs no-interactivas, donde sólo se limitaba a una visita pasiva del internauta, que sólo recepcionaba la data hermética que se le proporcionara. (Hernández, 2012, p. 3).

3. Conflicto de intereses. Las herramientas que facilitan la comunicación entre los públicos y los medios de comunicación no siempre son vistas como positivas por parte de las empresas informativas. Esto se debe a que la tarea de los *Defensores* es criticar los errores y las deficiencias del medio de comunicación para el que trabaja. Por lo tanto, las direcciones de las empresas se muestran reticentes a ofrecer una imagen negativa del producto que ofrecen a los consumidores. Sin embargo, la mayoría de autores y profesionales del periodismo consideran que la implantación de la figura del *Defensor* aumenta la credibilidad del medio de comunicación.

También es necesario advertir que el nacimiento y la evolución de los medios digitales abren una serie de conflictos éticos anteriormente inexistentes como advierten varios investigadores:

Internet abre fuentes de información heterodoxas, introduce complejidades vinculadas a la velocidad de transmisión y reciclaje de la información e incluso presenta retos inéditos en las decisiones editoriales; todas estas variables requieren afinar los mecanismos de autorregulación que ya existen y se practican en los llamados medios tradicionales y que son perfectamente adaptables a las rasgos de inmediatez, permanente actualización e interactividad que distinguen a los medios digitales, cuyos usuarios aún no han renunciado ni a la prensa escrita ni a la radio ni a la televisión como fuentes de información cotidianas. (Albarrán de Alba, 2002).

Vega (2006) se plantea la cuestión ¿Cuál debe ser el primer factor diferenciador del periodismo digital y los demás contenidos de Internet?, es la ética.

En España existen diversos medios de comunicación digitales con un gran número de visitantes diarios. Ya no solamente cambia la terminología tradicional de “lector” ahora también se cuenta con los “visitantes”. La diferencia es que el primero realiza la acción de detenerse en las informaciones y el segundo merodea por la página, puede leer o no. Los artículos mostrarán de forma interna al medio cuáles han sido las noticias más leídas que puede distar mucho del total de visitas recibidas ese día.

Entre los pocos medios exclusivamente digitales que cuentan con la figura del *Defensor del Lector* es el diario.es el que en un ejercicio de transparencia informativa cuenta con un periodista para responder a las quejas, sugerencias y comentarios de los internautas que denomina Defensor de la Comunidad.

Ningún otro medio únicamente digital posee el mecanismo de autorregulación del *Defensor del Lector*. La mayoría de los medios de comunicación que surgen sin pasar por la forma tradicional de la prensa escrita entienden que su mundo es el digital y que su campo de actuación debe ser ese y, por tanto, también para los lectores.

## **2.2. El *Defensor del Lector* en los foros de opinión (redes sociales, blogs)**

Para el periodismo, Internet ha significado el factor de cambio más importante de los últimos tiempos. No sólo porque ha creado nuevas plataformas de manifestación del discurso periodístico, sino porque, poco a poco, está obligando a transformar las rutinas de producción de los periodistas. Cambios notables como las competencias, los roles y funciones, los horarios, la geografía de las redacciones, las agendas para los distintos medios, el tipo de lenguaje y la relación con los usuarios.

Y, en este escenario, las redes sociales tienen un protagonismo creciente. Han generado un espacio de actuación en el que las personas se sienten con mayor comodidad para expresarse e interactuar socialmente.

Las redes sociales ofrecen al uso periodístico un triple abordaje: recepción, difusión e interacción. Los tres enfoques son complementarios y permiten concebir y aprovechar las redes en todo su potencial informativo y comunitario.

Además las redes sociales constituyen una plataforma de futuro para conectar, distribuir y, en definitiva, hacer un mejor periodismo. No es una sustitución, sino un complementación para llegar a un mayor número de personas de cualquier parte del mundo. Las cifras de los medios de comunicación digitales son mucho menores que el número de seguidores que cuentan en sus páginas de Facebook o Twitter.

Los medios de comunicación comprenden que hay un mundo por explorar en las redes sociales. Contratan a periodistas que se dedican en exclusiva a responder y colgar informaciones en sus redes sociales. Para ello el periódico digital El Confidencial crea la figura del Editor de Medios Sociales que se ocupará de supervisar estrategias y gestión de participación interna (moderación de la comunidad propia) y externa (presencia en redes sociales).

José Manuel Rodríguez se incorporó en enero de 2013 a El Confidencial como Editor de Medios Sociales, siendo sus funciones el responsable de crear y mantener la estrategia social del medio, moderar su comunidad interna, compuesta por docenas de miles de usuarios, formación de la Redacción y desarrollo de producto digital.

El Editor de Medios Sociales coordina acciones, supervisa el mantenimiento de perfiles sociales de las diferentes secciones y elabora informes de medición de resultados, así como también participa en el rediseño y conceptualización de la comunidad, y presta apoyo en otros proyectos.

[- Proyectos](#) - [- Servicios](#) - [- El Autor](#) - [- Contacta](#) - [- Blog](#)


<b>Dulce Desastre - Me llamo José Manuel Rodríguez - Soy periodista y consultor especializado en redes sociales. ¿Puedo ayudarte?</b>
<b>CONTACTA</b> ¿Quieres asesoramiento, formación, tienes en mente un proyecto nuevo?. Contacta conmigo
 <a href="mailto:contacto@arroba.dulcedesastre.es">contacto@arroba.dulcedesastre.es</a>

Figura 3.41. Portada del blog del Editor de Medios Sociales de El Confidencial  
Fuente: Recuperado de <http://www.dulcedesastre.es> el 07/04/2014

### 2.3. Defensor de la Comunidad de eldiario.es

El 17 de septiembre de 2012 el cibermedio eldiario.es decide incorporar a su página web la figura de la Defensora de la Comunidad con la periodista Olga Rodríguez (especializada en el análisis de la información internacional, Oriente Medio y Derechos Humanos). El medio de comunicación no publicó ningún documento que especificase las funciones de la Defensora. Sin embargo, en el primer post de su blog la periodista redactó una declaración de intenciones bajo un titular significativo: *Esto lo hacemos entre todos*.



El **defensor** de la comunidad

## Esto lo que hacemos entre todos

Olga Rodríguez - 17/09/2012

Dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19 que todo individuo tiene "derecho a investigar y recibir informaciones y opiniones, así como a difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". La opinión, la información y la expresión no son ejercicios exclusivos de los periodistas ni de las personas contratadas por un medio de comunicación. Todos podemos y debemos actuar como periodistas: para denunciar, para proponer, para contar, para que nada quede oculto, para conquistar el altavoz que nos corresponde y que tantas veces está ausente en los medios de comunicación.

[...].

*Figura 3.42. eldiario.es. 17/09/2012. Olga Rodríguez*

Fuente: Recuperado de <http://www.eldiario.es> el 08/05/2014

El artículo hace referencia a las libertades de expresión y de información amparadas en la Declaración de los Derechos Humanos y en las Constituciones, pues estos derechos no son “ejercicios exclusivos de los periodistas ni de las personas contratadas por un medio de comunicación”, y por lo tanto, el derecho del público a participar en el proceso informativo.

También hace una referencia clara a la función del Defensor o Defensora como mecanismo de autorregulación en el medio:

El objetivo -y la obsesión- de esta sección será ese: lograr que la comunidad de usuarios, lectores y socios de eldiario.es contribuya activamente en la vigilancia de este medio para enriquecerlo y mejorarlo a través de la crítica y las sugerencias. (Rodríguez, 2012).

Como diferencia con respecto a otros medios de comunicación anteriormente analizados destacamos la posibilidad de la Defensora de publicar artículos de análisis e información a la vez que ejerce de *Ombudsman*:

Seré defensora del lector pero también continuaré escribiendo análisis e información. Naturalmente, cuando lleguen quejas relacionadas con mi labor, no actuaré como defensora. En esos casos será el director de este medio quien asuma la tarea de representarnos. (Rodríguez, 2012).

Además, advierte a los lectores que el perfil de periodistas que defienden en el medio de comunicación es aquel que ejerce el periodismo social:

[...]. En ese carácter intencional del oficio no hay cabida para la equidistancia.

Los informadores deben tomar partido, siempre: a favor de los derechos humanos, de las víctimas, de la justicia, de la igualdad, de la solidaridad. (Rodríguez, 2012).

Critica uno de los vicios más habituales en la profesión que es el periodismo de “versiones” como un “tramposo intento por parecer neutral, se sitúa al mismo nivel moral a abusadores y abusados, a opresores y oprimidos, como si hubiera tantas verdades como personas y ninguna verdad real. Pero la verdad existe y se halla en los hechos”.

Llama la atención el “que los ciudadanos nos vemos cada vez más invadidos por el periodismo basado en el infoentretenimiento y por noticias que repiten -incluso textualmente- el contenido de las notas de prensa de organismos oficiales o de las grandes agencias de noticias”.

También reivindica la labor de los periodistas y la implicación de los ciudadanos por un ejercicio honesto, ético e independiente de la profesión:

Tanto periodistas como ciudadanos -esto es cosa de todos- tenemos la obligación de reivindicar un ejercicio honesto, ético e independiente de la profesión periodística, centrado en la búsqueda de los porqués y no en la copia de las notas de prensa oficiales ni en la repetición de los discursos institucionales. (Rodríguez, 2012).

El modelo implantado por eldiario.es surge con pocas herramientas de interacción (los comentarios y un formulario de contacto), con una actividad modesta (una publicación por semana), pero con una eficacia y compromiso con los lectores notable. De hecho, los primeros artículos publicados por la Defensora provocaron cambios significativos en el medio.

El 23 de septiembre de 2013 Olga Rodríguez, como Defensora de la Comunidad, en su artículo titulado *Los efectos del lenguaje* comentaba que eldiario.es iba a atender las demandas de lectores y lectoras sobre la utilización del lenguaje no sexista. Twitter fue la vía de comunicación entre la Defensora y el diario digital.



## Los efectos del lenguaje

Olga Rodríguez - 23/09/2013

*"Los hábitos lingüísticos de nuestra comunidad nos predisponen hacia ciertas clases de interpretación".*

*Edward Sapir, antropólogo y lingüista*

A pesar de que aún no habíamos activado el buzón para que enviarais vuestras críticas y propuestas, esta primera semana de eldiario.es hemos recibido centenares de mensajes a través de las redes sociales de Internet. Sin duda uno de los temas que más debate ha generado ha sido el de la necesidad de un lenguaje no sexista. [...].

Figura 3.43. eldiario.es. 23/09/2013. Olga Rodríguez

Fuente: Recuperado de <http://www.eldiario.com> el 10/05/2014



En primer lugar se cambió, a petición de los usuarios, el nombre de la figura de *Defensora del Lector* por el de Defensora de la Comunidad para reivindicar un periodismo comprometido con el lenguaje inclusivo. Asimismo, fruto de varias sugerencias en las redes sociales, el eslogan de eldiario.es para solicitar nuevos suscriptores cambió de Hazte socio de eldiario.es a una imagen cambiante con el eslogan Hazte socio, hazte socia de eldiario.es. Y previamente destaca la indicación, COLABORA - Nuestra independencia depende ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.

Otro de los efectos de la participación de los lectores y lectoras en el medio fue las críticas a la publicación de un teletipo de la Agencia EFE sobre Hugo Chávez. El público alertó de que la información era sesgada y tendenciosa. El director de eldiario.es, Ignacio Escobar, decidió eliminar la noticia del cibermedio.

La mayoría de artículos publicados por el *Defensor* incluyen la explicación de los responsables de la información criticada por la audiencia. Cuando se trata de temas que afectan al medio de comunicación en general el *Defensor* lleva las quejas al director y posteriormente las incluye en un artículo.

El 28 de diciembre de 2013 José Cervera, como Defensor de la Comunidad, en su artículo titulado *El arte del periodista* exponía las dificultades que caracterizan el ejercicio de la profesión periodística:

Es importante comprender que a diferencia de un policía o un juez el periodista no tiene derecho a pedir información: sólo cuenta con sus ojos y con su capacidad de convencer a las fuentes de que respondan a sus preguntas. No hay requisitorias, citaciones y órdenes judiciales en periodismo; sólo la capacidad de persuasión del periodista sobre las fuentes. (Cervera, 2013).

Que los lectores conozcan las dificultades de la profesión contribuye a que comprendan determinadas decisiones, y por tanto a mejorar su imagen pública.

## El arte del periodista

Las tareas de la rutina periodística diaria son poco conocidas por el público; esta columna cierra el año intentando retratar el día a día del periodista de a pie.

José Cervera - 28/12/2013

En ocasiones las preguntas que llegan a este Defensor delatan cierta falta de conocimiento de lo que es el trabajo real del periodista en su día a día; las actividades que conforman la jornada laboral, y también el objetivo y la esencia del trabajo periodístico. Entre las películas de la era clásica de Hollywood y las series de televisión, casi todas pésimas, hay una idea muy equivocada de en qué consiste el arte del periodista, la práctica del oficio más allá de mitologías y de tertulias. En esta última columna del año intentaré describir el oficio periodístico.

[...].

*Figura 3.44.* eldiario.es. 28/12/2013. José Cervera

Fuente: Recuperado de <http://www.eldiario.com> el 10/05/2014

En ocasiones el lector acude al Defensor de la Comunidad porque no comprende determinadas características relacionadas con la ética y la profesión periodística. Por ello, es recomendable que el Defensor publique un documento -como hizo *The New York Times*- donde se expliquen las claves para comprender las dificultades y los dilemas con los que se encuentra el periodista en su labor diaria.

### 3. El Ombudsman en el diario *El País*

#### 3.1. Recorrido histórico y Estatuto del *Defensor*

El periódico *El País* nace el 4 de mayo de 1976. No será hasta nueve años después, en 1985, cuando el diario decide instaurar la figura del *Ombudsman/Defensor del Lector* con uno de sus fundadores Ismael López Muñoz, que dirigió en su primera etapa la información política y regional. Se convirtió en el primer corresponsal en Moscú y, a su regreso, ocupó la jefatura de cierre y creó el Servicio de Noticias. Hasta su repentina muerte en 1988, dirigía el equipo de investigación.

En 1987 le sustituye Jesús de la Serna, tras ser nombrado seis años subdirector de *El País*. De la Serna se convierte en 1989 en el director de la Fundación Escuela de Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid, puesto que deja en 1991 para repetir como *Defensor del Lector* en *El País* hasta octubre de 1993. Durante su ausencia en el diario ejerce como *Ombudsman* el periodista José Miguel Larraya hasta mayo de 1991 y volverá a repetir en el cargo en octubre de 2006. En marzo de 1983 fue nombrado jefe de la sección Sociedad, desempeñando poco después la jefatura de la sección Cultura de Madrid.



Figura 3.45. Los tres primeros *Ombudsman*  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

En diciembre de 1993 es nombrada *Defensora del Lector*, Soledad Gallego-Díaz, que pertenece a la plantilla del periódico *El País* desde su fundación. Fue corresponsal en Bruselas, Londres y París. En marzo de 1987 pasó a la subdirección encargada de la edición dominical y en octubre de ese mismo año fue nombrada directora adjunta, cargo que ocupó hasta mediados de 1991. Posteriormente fue nombrada corresponsal europea del diario.

Le siguió, en noviembre de 1994, en su labor como *Defensor del Lector*, el periodista Juan Arias, quien previamente había sido nombrado corresponsal en Roma,

cargo que ejerció durante casi 15 años, hasta que en 1991 asumió la responsabilidad de coordinar el suplemento cultural Babelia.

En noviembre de 1996, es nombrado *Defensor de Lector Francisco Gor* quien se incorporó 20 años antes al equipo fundacional de *El País*, habiendo trabajado sucesivamente en las secciones de Sociedad y Política. Hasta su nombramiento como *Defensor* era el jefe de prensa del Ministerio de Justicia. Al finalizar la legislatura regresa de nuevo al diario como editorialista de la sección de Opinión hasta su designación como *Defensor del Lector*.



Figura 3.46. Los tres primeros denominados *Defensores/as del Lector*

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

En enero de 1999, el periodista Camilo Valdecantos seguirá a Gor en la labor de *Defensor*. Se incorporó a la Redacción de *El País*, 4 meses antes de la primera edición tras su fundación. Salvo en una breve interrupción, entre 1981 y 1982, en que ocupó la jefatura de prensa del Ministerio de Educación, ha permanecido vinculado a la Redacción del periódico en diferentes cargos relacionados fundamentalmente con la información política y judicial. Será el *Defensor* que más tiempo ha ocupado el cargo en el diario *El País*, exactamente 4 años.

Malén Aznárez será la segunda *Defensora del Lector* nombrada en enero de 2003. Forma parte de la Redacción del periódico desde 1988. Fue redactora jefe de la sección de Sociedad y posteriormente trabajó en El País Semanal como reportera y entrevistadora, principalmente en temas de ciencia e investigación. Tras dos años en el cargo es relevada por Sebastián Serrano, quien se incorporó en 1989 a la Redacción en Barcelona, donde desarrolló gran parte de su carrera profesional. Fue fundador de Ciberp@is hasta que en 2000 se trasladó a Madrid por su nombramiento como redactor jefe de la sección Sociedad. En 2004 se reincorpora en Barcelona al frente de la sección de Cataluña.



Figura 3.47. Los tres siguientes *Defensores/as del Lector*

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

En octubre de 2006 repite como *Defensor del Lector* José Miguel Larraya a quien sustituirá tres años después la periodista Milagros Pérez Oliva, quien destacó por su actividad en el ámbito de la deontología tanto en el periodismo como en la medicina.

El undécimo *Defensor del Lector* es Tomàs Delclós, que se incorporó al diario *El País* en 1982 en la sección de Cultura de la Redacción de Barcelona. Desde entonces desempeñó distintos cargos. Fue miembro del equipo fundador de Babelia y antes de su

nombramiento como *Defensor* fue el subdirector responsable de Ciberp@is. Perteneció a la Junta del Colegio de Periodistas de Cataluña (1986-1990).

La actual *Defensora del Lector* Lola Galán fue nombra en octubre de 2014, se incorporó como periodista a la plantilla de *El País* en 1982, tras una etapa como colaboradora del diario. Ha sido redactora de las secciones de España y Sociedad, y reportera de la sección Domingo. Entre 1994 y 2003 ocupó las corresponsalías de Londres y Roma. En los últimos años ha trabajado para los suplementos del fin de semana, incluida la revista cultural Babelia.



Figura 3.48. Los tres últimos Defensores/as del Lector

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Como señala Pérez Oliva (2011) “La figura de Defensor del Lector tiene como misión, de acuerdo con el estatuto que regula su función, atender las quejas que se le planteen en relación con los contenidos del diario y vigilar que se cumpla el *Libro de Estilo*. [...]” (p. 78).

El estatuto del *ombudsman* es uno de los elementos que sirven o, más bien, ayudan a garantizar la independencia y autonomía de esta figura, Además, "da la pauta del campo en el que debe actuar el defensor", como señala Jesús de la Serna. El estatuto de *El País* se redacta, con la intervención del comité de

redacción, en 1986, después de un año de funcionamiento de esta figura. [...].  
(Vicondoa, 1995, p. 186).

El director de *El País*, Joaquín Estefanía, en su *Prólogo* a la tercera edición del Libro de Estilo, en abril de 1990, decía:

Las dos normas externas son el Libro de Estilo del periódico y el Ombudsman o Defensor del Lector. [...]. El Ombudsman también tiene reconocido su estatuto de actuación, en el que se estipula que garantiza los derechos de los lectores, y atiende sus dudas, quejas y sugerencias sobre los contenidos del periódico. También vigila que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las reglas éticas y profesionales del periodismo. (Estefanía, 1990, pp. 16-17).

Siendo *Defensora del Lector* la periodista Milagros Pérez Oliva en la Memoria Anual del año 2011 del Grupo Prisa, al que pertenece el diario *El País*, completó lo arriba señalado diciendo “En mi caso, he querido añadir a estas funciones la de estimular y facilitar una reflexión colectiva sobre los requisitos del periodismo de calidad y los dilemas éticos que se plantean en el ejercicio profesional” (p. 78).

Además de los puntos que ya se han mencionado, el estatuto señala, para garantizar la autonomía de actuación, que la Dirección debe facilitar los medios materiales que el *ombudsman* necesite para desempeñar su trabajo -punto 1-, que no podrá ser despedido o sancionado por motivo de sus actividades -punto 2-, [...].

Pero, al mismo tiempo, y esto me parece fundamental, el estatuto sirve para "limitar la actuación del defensor y salvaguardar la honradez y buena fe del miembro de la redacción", como precisó Jesús de la Serna. Por tanto, el estatuto también sirve para "controlar" la actividad del defensor, para que no actúe de forma arbitraria sobre el trabajo de los redactores [...]. (Vicondoa, 1995, p. 186).

Es por ello, a tenor del punto 3 del Estatuto, que el *Defensor del Lector* no puede inmiscuirse durante su trabajo en el derecho al secreto profesional que asiste a los periodistas, así como tampoco en los demás derechos individuales o colectivos adquiridos.

Para finalizar, ayuda a mantener la independencia del *Defensor del Lector* la duración mandato, aspecto que también recoge el Estatuto en su punto 1, pues más difícil será perder la perspectiva del trabajo diario periodístico y más fácil ejercer ese trabajo con plena autonomía.

### **3.2. Vigilancia del correcto cumplimiento del Libro de Estilo**

Según Pérez Oliva (2011) “La figura de Defensor del Lector tiene como misión, de acuerdo con el estatuto que regula su función, atender las quejas que se le planteen en relación con los contenidos del diario y vigilar que se cumpla el *Libro de Estilo*. [...]” (p. 78).

*El País* del mismo modo que fue el primer periódico en instaurar la figura del *Defensor del Lector* en España lo fue en publicar un Libro de Estilo, que sirvió como referencia para el resto de medios españoles que años después siguieron su ejemplo.

Un Libro de Estilo no es una gramática ni un diccionario para el público en general, sino simplemente un código interno de la Redacción. Su propósito consiste en unificar sistemas y formas expresivas, con el fin de dar personalidad al propio medio y facilitar la tarea de los lectores.

Desde noviembre de 1977 (fecha en que se publicó la primera edición) este manual de estilo ha ido modificándose dependiendo de las carencias o exigencias que se han ido percibiendo en el ejercicio diario del medio. Tanto Alex Grijelmo como Jesús de la Serna fueron dos pilares fundamentales para su elaboración por sus aportaciones al mismo.

Joaquín Estefanía, como Director de *El País*, en el *Prólogo* a la tercera edición de abril de 1990 afirmaba sobre el Libro de Estilo:



Entre otras cosas -y es preciso recordarlo-, porque las normas que en él figuran son de obligado cumplimiento para todos los redactores de *El País*, con la recomendación estricta a los colaboradores de que procuren atenerse a las mismas. El acatamiento de estas normas no acabará con los errores que todos los días se cometen en las páginas de nuestro periódico, pero ayudará a mitigarlos y, desde luego a concretarlos, lo que evitará su multiplicación. (Estefanía, 1990, p. 16).

En mayo de 2014 se publicó la última edición del Libro de Estilo de *El País*, fruto de la experiencia de 38 años de trabajo, se compone de dos partes: en la primera se exponen los principios éticos del periódico y las normas de redacción, tanto en lo que se refiere a sistemas de trabajo como a la preparación y presentación de originales. La segunda está compuesta básicamente por un diccionario de palabras y otro de siglas. Ambos incluyen las expresiones que el periódico escoge para sí, sin que ello signifique descalificar las demás para el uso general o particular.

Se trata por tanto de regular un estilo concreto dentro de los posibles, no de dictar normas para todos los hablantes del español. Y estas decisiones adoptadas mediante autorregulación se ofrecen al público como compromiso de *El País* con sus lectores. Se trata de un código muy autoexigente, tanto en los principios éticos como en el intento de emplear una escritura correcta y precisa, con el máximo respeto al idioma español.

Aparece ahora la vigesimosegunda edición del Libro de Estilo de *El País*, once años después de que lo hiciera la anterior, en mayo de 2008. El motivo de este lapso tan dilatado cabe encontrarlo en la irrupción de Internet en el ecosistema de la producción y distribución de información, que en sus esencias, había cambiado solo de forma muy marginal en las últimas décadas. La edición digital de *El País*, nació en mayo de 1996, pero hasta fechas recientes no había

adquirido la ambición, la autonomía narrativa o el volumen y la velocidad de publicación que maneja en la actualidad. (Moreno, 2014, p. 9).

La edición de 2014, por otra parte, se adapta por primera vez de manera integral a la nueva era de Internet, con normas concretas para la edición de los textos en elpais.com que incluyen reglas sobre el manejo de vídeos, las noticias multimedia, los comentarios de los lectores y, lógicamente, los problemas éticos que se derivan de las nuevas tecnologías. Asimismo, esta edición establece con mayor rigor la distinción de géneros periodísticos como garantía para el lector, de modo que la información, la interpretación, el análisis y los artículos de opinión queden claramente diferenciados.



Figura 3.49. Edición del Libro de estilo de *El País* publicada por Aguilar en 2014  
Fuente: Recuperado de <http://www.elpais.com> el 12/05/2014

Según Rosario R. Gómez (2014) “El nuevo mundo que se abre en Internet ha planteado también nuevas cuestiones éticas. Así, por ejemplo, el Libro de estilo recoge el llamado derecho al olvido. Ahora toda información es recuperable en Internet, y eso puede perjudicar de por vida a personas que cometieron algún desliz de juventud, alguna imprudencia de tráfico, algún delito menor... y pueden pagar por ello mucho tiempo después de haber cumplido condena y con mayor coste que la multa impuesta en su momento”.

Javier Moreno (2014), como director de *El País*, concluye su *Prólogo* a la última edición y justifica la misma diciendo “En este viaje a la globalidad ofrecemos un proyecto de modernización y progreso social, de consolidación de los derechos ciudadanos y avance económico, de equidad y respeto a las minorías que es esencialmente el que hemos compartido con los españoles desde hace décadas” (p. 11).





Parte II:  
**ESTUDIO EMPÍRICO**

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



#### 1. Introducción

En este capítulo se presenta la forma en cómo se ha dado respuesta a los objetivos de la investigación, se describe el enfoque metodológico utilizado, el análisis documental y contexto de estudio, la técnica de recolección de la información y el procedimiento empleado para dar validez a los análisis realizados.

#### 2. Objetivos de la investigación

Tomando como punto de partida el objeto de la investigación indicado que ha sido el estudio y análisis a la aproximación histórica desde su nacimiento y posterior evolución del *Ombudsman/Defensor del Lector*, como mecanismo e instrumento de autorregulación en la responsabilidad informativa de los medios de comunicación, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Realizar una revisión teórica sobre la autorregulación de los medios de comunicación y la responsabilidad informativa en el mecanismo del *Ombudsman* desde su aparición hasta la actualidad.

2. Identificar y analizar las quejas, dudas o sugerencias que recoge el *Ombudsman/Defensor del Lector* del diario *El País*: por qué se cometieron y cómo se pueden remediar, así como clasificar sus temáticas.

3. Analizar y evaluar la incidencia del *Ombudsman/Defensor del Lector* como mecanismo de autorregulación periodística en el diario *El País* (1985-2015).

4. Plantear propuestas de mejora referidas a la práctica del autocontrol de los medios de comunicación en general y del papel de los *Ombudsman/Defensores del Lector* en especial.

### 3. Método

Se ha empleado el método cualitativo en esta investigación que, en contraposición al método cuantitativo, no controla ni manipula la fuente documental (Bisquerra, 2014). En función de los objetivos planteados en esta investigación y el contexto en la que se ubica; el periodismo y, desde una perspectiva etnográfica, se asume la inmersión en la realidad del objeto de estudio. Con esta premisa y en un intento de sistematización, según Creswell (1998) este tipo de estudios están conformados por:

1. La selección del diseño.
2. La determinación de las técnicas.
3. El acceso al ámbito de la investigación.
4. La selección de los informantes.
5. La recogida de datos.
6. El procesamiento de la información recogida.
7. La elaboración del informe.

El método utilizado para llevar a cabo esta investigación está enmarcado dentro de la investigación cualitativa al análisis documental, como indican Del Rincón, Latorre, Arnal y Sans (1995) es una fuente de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial sobre una situación o fenómenos. Los documentos escritos se pueden agrupar en dos tipos: los documentos oficiales y los documentos personales. En esta investigación se ha optado por los documentos oficiales, entendidos estos como toda clase de registros escritos y públicos disponibles como fuentes de información externa, en este caso los periódicos.

La utilización del análisis documental en el marco de cualquier investigación como apunta Bisquerra (2014), tiene como ventaja que son documentos de fácil gestión, con una información con una gran credibilidad y que permiten acceso a la información que no se podría obtener por otras vías. Ahora bien, también se constatan algunas

limitaciones tales como: ofrecer una verdad limitada y próxima a lo particular; que no se contenga toda la información relevante; y los hechos recogidos pasan por la óptica de quién los registra.

A pesar de ello, es una técnica muy utilizada en Derecho, pero que requiere las siguientes etapas básicas para su implementación:

1. El rastreo o inventario de los documentos existentes o disponibles.
2. La clasificación de los documentos identificados.
3. La selección de los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación.
4. Una lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y registrarlos en unidades de análisis y categorías.
5. Una lectura cruzada y comparativa de los documentos en cuestión.
6. La investigación consiste en un estudio de casos y, por tanto, no son generalizables los resultados.

Como señala Morales (2009) “Dentro de las ciencias humanas y sociales, el estudio de casos se ha venido situando en la metodología cualitativa. Este método se viene utilizando como procedimiento de análisis de la realidad” (p. 150).

El concepto de caso, siguiendo a Martínez Rodríguez, Martínez Bonafe y Stenhouse (1990) se aplica a una persona, aula, equipo, grupo o comunidad. Sin embargo, su estudio no pretende ser generalizado. Es el estudio de unos pocos casos aislados que son analizados en profundidad, donde el investigador se implica en el campo objeto de estudio, [...].

### **3.1. Participantes**

La muestra estratégica utilizada para este diseño se ha conformado como un estudio de casos con un total de 12 *Ombudsman/Defensores del Lector* que han desempeñado dicho cargo en el diario *El País* a través de un periodo de tiempo de 30



años (1985-2015) y que son: Ismael López Muñoz, Jesús de la Serna, José Miguel Larraya, Soledad Gallego-Díaz, Juan Arias, Francisco Gor, Camilo Valdecantos, Malén Arnárez, Sebastián Serrano, Milagros Pérez Oliva, Tomàs Delclós y la actual Lola Galán.

A nivel general, han ocupado el cargo ocho hombres y cuatro mujeres: Soledad Gallego-Díaz en 1993, Malén Arnárez en 2003, Milagros Pérez Oliva en 2009 y Lola Galán en 2014. Por ello, no hubo paridad de género.

De los 12 *Ombudsman/Defensores del Lector* que *El País* ha tenido de 1985 a 2015, tan sólo dos de ellos repitieron el nombramiento, Jesús de la Serna en 1991 y José Miguel Larraya en 2006.

El *Ombudsman/Defensores del Lector* que más tribunas publicó fue Camilo Valdecantos con un total de 117, siendo también el que más tiempo ocupó el cargo, es decir, 207 semanas (de enero de 1999 a enero de 2003). En ninguno de ellos se dio la frecuencia de publicar una tribuna dominical por semana.

### **3.2. Instrumentos y variables**

El instrumento que se ha utilizado para la recolección de la información en función de los objetivos del estudio, ha sido el texto íntegro de las 937 tribunas dominicales de la sección de Opinión del diario *El País* en los periodos comprendidos entre noviembre de 1985 y noviembre de 2015 (véase Anexos 1 a 4: años 1985 a 1989: 175 tribunas, años 1990 a 1999: 344 tribunas, años 2000 a 2009: 273 tribunas y años 2010 a 2015: 145 tribunas).

Las tribunas dominicales, como variable dependiente, se han analizado y clasificado, según las acotaciones temporales del estudio, es decir 30 años, y tomando como variables independientes las siguientes:

VI.1. Fecha de la tribuna.

VI.2. *Ombudsman-Defensor/a del Lector* de la tribuna.

VI.3. Titular de la tribuna.

VI.4. Queja de la tribuna.

VI.5. Tipo de queja de la tribuna.

VI.6. Temática de la tribuna.

VI.7. Resolución de la tribuna.

### **3.3. Diseño y procedimiento**

Un diseño de investigación (McMillan y Schumacher, 2005) es un marco estratégico que sirve para guiar la acción, incluyendo cuándo, de quién y bajo qué condiciones serán obtenidos datos que nos van a permitir dar respuesta a las cuestiones de investigación planteadas. Se trata de proporcionar, dentro de una modalidad de investigación apropiada, las respuestas más válidas y acertadas a las preguntas que se formulan.

De acuerdo con los objetivos y las preguntas de investigación planteados en este estudio, la presente tesis doctoral se enmarca dentro de una investigación de enfoque cualitativo. Mediante la revisión de 937 tribunas dominicales publicadas en el diario *El País* de 1985 a 2015, se pretende ofrecer un análisis exhaustivo de las principales categorías emergidas que describan la historia de esta sección de Opinión.

En la presente investigación se ha llevado a cabo un análisis descriptivo dentro de una perspectiva holística con el fin de analizar las principales temáticas desarrolladas por las tribunas dominicales de los 12 *Ombudsman/Defensores del Lector* publicadas por el diario *El País* analizando su incidencia en la Redacción del medio y repercusión en su línea editorial.

Para ello, se optó por una investigación no experimental de tipo descriptivo longitudinal retrospectivo, identificado temporalmente en un periodo de 30 años, investigación que, como indican Kerlinger y Lee (2002), se caracteriza por reflejar estudios empíricos y sistemáticos en los que el investigador no posee el control directo de las variables independientes; es decir, el investigador no ejerce ninguna influencia directa o manipulación sobre los factores que pueden influir en el comportamiento. Este tipo de investigación es bastante frecuente en el ámbito de las ciencias sociales y, más concretamente, en educación, ya que muchas de las variables de interés son difícilmente manipulables.

### 3.3.1. Recogida de información

Como señalan Denzin y Lincoln (2000) “La metodología cualitativa es una actividad que sitúa al observador en el mundo.... y consiste en una serie de prácticas interpretativas que hacen el mundo visible. Estas prácticas interpretativas transforman el mundo, pues lo plasman en una serie de representaciones textuales a partir de los datos recogidos en el campo mediante observaciones, entrevistas, conversaciones, fotografías, etc.” (p. 3).

Para resolver el problema del elemento interpretativo, la práctica más habitual en la investigación cualitativa es la que realiza la recogida de una variedad de materiales empíricos para describir el fenómeno que quieren estudiar, a la vez que una recogida de los significados particulares que la gente da del fenómeno estudiado desde distintas perspectivas y posiciones. Sobre los materiales recogidos desarrollarán prácticas interpretativas interconectadas, esperando siempre conseguir una mejor comprensión los problemas que estudia. (Moral, 2006, p. 149).

Los objetivos planteados en esta tesis guiaron, por tanto, el diseño de una investigación no experimental descriptiva, que incluye comparaciones múltiples, considerando el conocimiento y clasificación de las tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* como el procedimiento de investigación más adecuado para responder al problema planteado y medio de recogida de datos.

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio se ha procedido a llevar a cabo un riguroso análisis de recogida de información en función de las variables establecidas y el intervalo temporal indicado.

Según indican Corbin y Strauss (2008) en una investigación cualitativa: "Lo que se requiere, ante todo, es un sentido intuitivo de lo que está pasando en los datos; confiar en el mismo y el proceso de investigación; y la capacidad de seguir siendo creativos, flexibles, y fiel a los datos, todo al mismo tiempo" (p. 16), lo cual se ha tenido en cuenta en esta investigación.

### 3.3.2. Análisis de datos

Una de las operaciones básicas para llevar a cabo el proceso de análisis de datos cualitativos corresponde a la reducción de la información, consistente en “seleccionar, focalizar y abstraer los datos brutos en unidades de significado que se denominan categorías de contenido, de acuerdo con unos criterios temáticos determinados” (Bisquerra, 2014, p. 358).

El proceso de categorización (Bartolomé, 1997) puede ser llevado a cabo bajo una lógica inductiva donde el investigador se interna en un documento o situación para identificar los temas o situaciones más relevantes, proceso desarrollado en esta investigación.

Finalizada la fase de recogida de datos, se procedió a su análisis, utilizando para ello cuatro agrupaciones de unidades, haciendo referencia de forma cronológica a todas las tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* publicadas por el diario *El País* (1985-2015) objeto del presente estudio, reseñando el titular, subtítulo (si lo tuviere), autor, fecha y entradilla con el párrafo inicial de arranque (véase Anexos 1 a 4).

Asimismo, la categoría Quejas que recibe el *Ombudsman/Defensor del Lector* ha sido clasificada en cuatro grupos de códigos que se indican a continuación:

1. Errores periodísticos primarios (EPP)

Con este código se han recogido aquellas unidades textuales que hacen referencia a errores ortográficos, de sintaxis, titulares, fuentes anónimas, traducciones, entradillas, elección de fotos, pies de fotos, aludidos, ubicación, programación, fecha y lugar.

2. Errores de conceptuales o de fondo (ECF)

A este código se han adscrito aquellos segmentos textuales en los que se hace referencia a errores conceptuales o de fondo, falta de rigor en contenidos, línea editorial, rigurosidad, repetición de pieza, información/opinión, información/publicidad y manipulación.

### 3. Errores por falta de rigor (EFR)

Mediante este código se han recogido las unidades textuales que señalaban errores por falta de rigor en contraste, por el tratamiento de los afectados en informaciones ofensivas que conculcan derechos, por ser inexactas, segadas o interesadas y dos partes enfrentadas.

### 4. Otros errores (OE)

A este código se han asociado aquellos segmentos textuales que recurren omisiones informativas y no clasificables.

En cuanto a la categoría Resolución Quejas son cuatro los códigos empleados a lo largo de este estudio:

#### 1. Se reconoce queja (RQ)

En este código se asocian aquellas narrativas en las que se reconoce que el lector tiene razón al plantear la queja ante el *Defensor del Lector* y así es reconocido por éste.

#### 2. No se reconoce queja (NRQ)

A este código se adscriben aquellas quejas de los lectores en las que el *Defensor* no considera viables.

#### 3. Se deja constancia (DC)

Mediante este código se recogen aquellas unidades textuales en las que el *Ombudsman/Defensor del Lector* constata la queja formulada por el lector.

#### 4. Otras resoluciones (OR)

Bajo este código se asocian aquellos fragmentos textuales en los que no se advierte claramente ninguna posibilidad de ser clasificado bajo los anteriores códigos.

Tabla 4.1.  
Recopilación de códigos y subcódigos empleados para el análisis bibliográfico

CATEGORÍA	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	
<b>1. QUEJAS</b>	1. Errores periodísticos primarios (EPP)	1.1. Error ortográfico	1.22. Error infografías
		1.2. Error adjetivo	1.23. Error lenguaje
		1.3. Error aludidos	1.24. Error páginas
		1.4. Error aritmético	1.25. Error pie de foto
		1.5. Error autores	1.26. Error principios
		1.6. Error caricatura	1.27. Error programación
		1.7. Error cifras	1.28. Error publicidad
		1.8. Error crónica	1.29. Error redacción
		1.9. Error datos	1.30. Error repetición
		1.10. Error destacado	1.31. Error tecnicismos
		1.11. Error dibujos	1.32. Error textos
		1.12. Error edición	1.33. Error titular
		1.13. Error entradilla	1.34. Error traducción
		1.14. Error entrevista	1.35. Error ubicación
		1.15. Error fecha y lugar	1.36. Error vocabulario
		1.16. Error firma	1.37. Errores biográficos
		1.17. Error formato	1.38. Errores gramaticales
		1.18. Error fotos	1.39. Errores ortográficos
		1.19. Error fuentes	1.40. Errores sintácticos
		1.20. Error gramatical	1.41. Errores técnicos
		1.21. Error imágenes	1.42. Errores varios
	2. Errores conceptuales o de fondo (ECF)	2.1. Falta de rigor (contenidos)	2.5. Falta de rigor (línea editorial)
		2.2. Falta de rigor (manipulación)	2.6. Falta de rigor (repetición pieza)
		2.3. Falta de rigor (información/opinión)	2.7. Falta de rigor (rigurosidad)
		2.4. Falta de rigor (información/publicidad)	
	3. Errores por falta de rigor (EFR)	3.1. Falta de rigor (2 partes)	3.4. Falta de rigor (sesgada)
		3.2. Falta de rigor (contraste)	3.5. Información ofensiva
		3.3. Falta de rigor (inexacta)	
	4. Otros errores (OE)	4.1. Omisión fuente	4.3. Otros
		4.2. Omisión informativa	
<b>2. RESOLUCIÓN QUEJAS</b>	1. Se reconoce queja (RQ)		
	2. No se reconoce queja (NRQ)		
	3. Se deja constancia (DC)		
	4. Otras resoluciones (OR)		

Fuente: Elaboración propia

Por último, en cuanto a las temáticas que abarcan las distintas tribunas dominicales revisadas, éstas se caracterizan por la heterogeneidad de campos identificados en la sección de Opinión del *Defensor del Lector* del diario *El País*. Tras la lectura de los 937 documentos como unidades de análisis, se identificaron un total de 138 líneas temáticas. Cada una de las temáticas trata diversos temas en función de las quejas formuladas por los lectores en el intervalo temporal de los 30 años revisados.

Dado el elevado número de líneas temáticas, a continuación se presentan en la tabla 4.2. las que destacan por su prevalencia, tanto por su elevado número de aparición y reiteración como aquellas menos prevalentes.

Tabla 4.2.  
Recopilación de temáticas por quejas

TEMÁTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS	TEMÁTICAS MENOS SIGNIFICATIVAS
periodismo	guerra de Irak, elecciones, racismo, manifestación, cartas al director,
errores y fe de errores	anglicismos, lingüística/lenguaje, médicos, PSOE, accidentes, toros,
publicidad	PP, universidad, noticias, género opinión, papas, credibilidad, judíos,
<i>Defensor del Lector</i>	crucigrama, atentado terrorista, animales, ciencia, violencia de
ETA	género/machista, normas éticas, viñetas, igualdad de género, Oriente
fotos	Próximo, sensacionalismo, ediciones, entrevista, colza, fútbol,
anuncios	concierto, presidentes del gobierno, mapas, Expo 92, guerras, PNV,
	uso de términos, profesores, IU, xenófobos, 11 S, TVE, menores,
	árbitro de futbol, imágenes, iglesia católica, machismo, malos tratos,
	identidad, periodistas, católicos, palabras, nombres, lenguas,
	libertades, conflictos, musulmanes, Argentina, enfermedades, jesuitas,
	guerra civil, medicina, Casa Real, policía, espionaje, políticos, historia,
	retoque páginas, cartera, víctimas, hospitales, intifada, cómic, Diana de
	Gales, fin de milenio, anonimato, cubicar, mujeres, politización,
	interpretaciones, Internet, eskup, negocios, GAL, CC OO, deportes,
	festival, regalos, bolsa, huelgas, películas, traductor, cáncer,
	autocrítica, obispos, inmigrantes, boxeo, falta de espacio, biografía,
	gitanos, ópera, Correos, Cuba, conferencias, RAE, Bosnia, juegos,
	foros, consejeros, información, leyes, rigor, barbarismos, pueblos,
	Aznar, declaraciones, feminismos, gobiernos, neologismos, acentos,
	Venezuela, terroristas, globalización, homosexualidad, concejales,
	tecnologías, educación, visiones, confianza

Fuente: Elaboración propia

#### 4. Ética de la investigación

Siguiendo lo planteado por Bisquerra et al. (2014) la investigación y la comunicación “debe ser un acto responsable que inevitablemente desafía a quien la desarrolla a respetar determinados códigos éticos en los distintos momentos del proceso investigador” (p. 84). En su virtud, a lo largo de todo el desarrollo de esta investigación se respetaron los siguientes códigos éticos:

- Código ético de la *American Educational Research Association*, aprobado por el Consejo AERA de febrero de 2011, que encarna los principios y normas éticas de conducta que se espera de los investigadores de la educación en su vida profesional.
- Códigos éticos respecto al desarrollo del trabajo y la difusión de los resultados. Toda la información que contiene este trabajo ha sido presentada respetando plenamente la veracidad de los datos encontrados y se ha intentado utilizar un lenguaje claro y accesible a cualquier lector. Del mismo modo, las fuentes citadas corresponden fielmente a lo que está disponible en la literatura y los documentos utilizados para los análisis cualitativos corresponden a la transcripción literal de lo expresado por los 12 *Ombudsman/Defensores del Lector* del diario *El País* en sus 937 tribunas dominicales de 1985 a 2015.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante





## **1. Introducción**

Goetz y Le Compte (1988) afirman que, una vez identificados los elementos, es posible reducirlos a forma cuantificable, examinándolos, elaborando listas, codificándolos y asignándoles puntuaciones.

En este capítulo se presentan los principales hallazgos encontrados durante el proceso de investigación desarrollado, en función de los objetivos planteados inicialmente, el diseño metodológico contemplado, las variables definidas y las técnicas de recogida de información utilizadas.

Para Bisquerra (2014) “Los resultados de la investigación se obtienen mediante el análisis de datos, siendo el propósito principal de este análisis dar sentido a la información obtenida, tratándola y organizándola para poder explicar, describir e interpretar el fenómeno objeto de estudio y dar respuesta el problema planteado” (p. 152).

Los resultados obtenidos nos han permitido conocer en qué grado se han cumplido los objetivos propuestos para la investigación y además han dado pie a la elaboración de las conclusiones de la misma.

Se muestran los resultados obtenidos a partir de los análisis de la información cualitativa, cuya finalidad era determinar la incidencia en la Redacción del diario *El País* y repercusión en su línea editorial de las quejas y sugerencias que los lectores formulaban a través de las todas las tribunas dominicales que en la sección de Opinión han sido publicadas por los 12 *Ombudsman/Defensores del Lector*, en 30 años de Democracia española.

La regla general del estilo editorial de APA (estándar elaborado por la *American Psychological Association*) para el uso de los números es utilizar palabras para expresar los menores de 10 y emplear cifras a partir del 10 y en adelante.

Dada la dificultad y volumen numérico del capítulo 5 que ahora se inicia nos permitimos la licencia de utilizar tan sólo números para el análisis de los resultados y así hacer más comprensible el desarrollo narrativo y su interpretación.

## 2. Años 1985 a 1989: 175 tribunas

A continuación se presentan los análisis de las 175 tribunas dominicales del *Ombudsman* publicadas en la sección de Opinión del diario *El País* entre los años 1985 y 1989.

En la tabla 5.1. se muestran los resultados de las 7 tribunas del primer y breve periodo inicial de funcionamiento del *Ombudsman* en 1985, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.1.  
*Análisis de las tribunas en 1985*

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
17 NOV 1985	El País (nombramiento)	Ismael López Muñoz, nombrado 'ombudsman' de EL PAÍS	OE	4.3. Otros	nombramiento	OR
24 NOV 1985	Ismael López Muñoz	Historias de un error	EPP	1.14. Error entrevista	entrevista	DC
1 DIC 1985	Ismael López Muñoz	El oso de peluche	EPP	1.11. Error dibujos	símbolos	DC
8 DIC 1985	Ismael López Muñoz	Crónica anticipada de una manifestación anunciada	EPP	1.8. Error crónica	manifestación	RQ
15 DIC 1985	Ismael López Muñoz	El acento de EL PAIS	EPP	1.1. Error ortográfico	acento	DC
22 DIC 1985	Ismael López Muñoz	El testimonio fotográfico	EPP	1.21. Error imágenes	ley extranjería	DC
29 DIC 1985	Ismael López Muñoz	Quién vigila al vigilante	OE	4.3. Otros	<i>Ombudsman</i>	OR

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones;

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 7 tribunas, es decir, 1 tribuna cada domingo. En la categoría Quejas 5 correspondieron al código EPP y 2 al código OE, en cuya resolución hubo 1 del código RQ, 4 del código DC y 2 del código OR. En cuanto al tipo de queja, 5 fueron sobre errores periodísticos primarios y 2 como Otros, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

En la tabla 5.2. se muestran los resultados de las 43 tribunas del *Ombudsman* que publicó el diario *El País* en el año 1986, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.2.  
Análisis de las tribunas en 1986

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
5 ENE 1986	Ismael López Muñoz	Una primicia frustrada	EPP	1.19. Error fuentes	precios gasolina	NRQ
12 ENE 1986	Ismael López Muñoz	El 'caso Zabala' y la bestia negra	ECF	2.5. Falta de rigor (línea editorial)	GAL	DC
19 ENE 1986	Ismael López Muñoz	Publicidad de armas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	publicidad	DC
26 ENE 1986	Ismael López Muñoz	El asombro de los jesuitas	EFR	1.3. Error aludidos	jesuitas	RQ
2 FEB 1986	Ismael López Muñoz	Los morteros de Esperanza y Cía., SA	EFR	1.19. Error fuentes	armamento	DC
9 FEB 1986	Ismael López Muñoz	El muerto vive, o historia de una falsa esquela	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	publicidad	DC
16 FEB 1986	Ismael López Muñoz	Errores en la programación de TVE	EPP	1.27. Error programación	programación TVE- 1	NRQ
23 FEB 1986	Ismael López Muñoz	OTAN: la credibilidad de EL PAÍS y la fiebre de las firmas	EFR	2.5. Falta de rigor (línea editorial)	OTAN	DC

2 MAR 1986	Ismael López Muñoz	Toros si, toros no, y cómo	ECF	4.2. Omisión informativa	toros	DC
9 MAR 1986	Ismael López Muñoz	Intoxicación informativa en torno a la colza	ECF	2.2. Falta de rigor (manipulación)	colza	DC
16 MAR 1986	Ismael López Muñoz	Correcciones, incorrecciones y demás disgustos	EPP	1.18. Error fotos	errores	DC
23 MAR 1986	Ismael López Muñoz	Errores que se asumen y acusaciones que se aclaran	EPP	1.37. Errores biográficos	errores	DC
6 ABR 1986	Ismael López Muñoz	La entrevista sí realizada con Di Benedetto	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	entrevista	DC
13 ABR 1986	Ismael López Muñoz	La Unión de Agencias de Viajes y el IVA	EFR	1.19. Error fuentes	IVA	DC
20 ABR 1986	Ismael López Muñoz	De libros, de Libia y demás	EPP	4.2. Omisión informativa	reseña libros	DC
27 ABR 1986	Ismael López Muñoz	La justicia y el ‘caso FASA-Del Burgo’	EFR	1.19. Error fuentes	malversación de fondos	NRQ
11 MAY 1986	Ismael López Muñoz	Astano denuncia “enchufismo laboral” a favor de UGT	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	enchufismo laboral	DC
25 MAY 1986	Ismael López Muñoz	Un anuncio, una promesa y la centralita bloqueada	EFR	4.2. Omisión informativa	publicidad	DC
1 JUN 1986	Ismael López Muñoz	Una deuda olímpica	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	deportes	DC
15 JUN 1986	Ismael López Muñoz	Los portes latinoamericanos de Felipe González	EFR	1.1. Error ortográfico	política	DC

22 JUN 1986	Ismael López Muñoz	La lucha subterránea de Lugo	ECF	1.19. Error fuentes	aparcamientos subterráneos	DC
29 JUN 1986	Ismael López Muñoz	Informar desde Melilla es peligroso	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	Melilla	DC
6 JUL 1986	Ismael López Muñoz	La culpa, siempre al entrenador	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	futbol	NRQ
13 JUL 1986	Ismael López Muñoz	Un sermón mal entendido	EFR	3.3. Falta de rigor (inexacta)	minusválidos	NRQ
20 JUL 1986	Ismael López Muñoz	Las víctimas de la guerra civil	EPP	1.19. Error fuentes	guerra civil	NRQ
27 JUL 1986	Ismael López Muñoz	Gazapos, errores y confusiones en EL PAÍS/1	ECF	1.15. Error fecha y lugar	errores	RQ
3 AGO 1986	Ismael López Muñoz	Gazapos, errores y confusiones en EL PAÍS/2	ECF	1.28. Error publicidad	publicidad	NRQ
14 SEP 1986	Ismael López Muñoz	¿Quién se engorda además del pollo?	EFR	1.19. Error fuentes	pollo	DC
21 SEP 1986	Ismael López Muñoz	Terrorismo epistolar	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	cartas al director	RQ
28 SEP 1986	Ismael López Muñoz	La ocultación de incompatibilidades médicas	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	médicos	NRQ
5 OCT 1986	Ismael López Muñoz	Quejas de los lectores sobre las ediciones de Andalucía y Madrid	EPP	4.2. Omisión informativa	información periférica	DC
12 OCT 1986	Ismael López Muñoz	La 'loto' y la violación del derecho a la propia imagen	EFR	3.5. Información ofensiva	lotería primitiva	DC
19 OCT 1986	Ismael López Muñoz	Carlos Marx ¿era judío?	EPP	1.19. Error fuentes	judíos	RQ

26 OCT 1986	Ismael López Muñoz	No son tantos los hijos no deseados	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	ciencia (natalidad)	DC
2 NOV 1986	Ismael López Muñoz	La sensibilidad de los lectores pone a prueba EL PAÍS	ECF	2.5. Falta de rigor (línea editorial)	objetividad informativa	DC
9 NOV 1986	Ismael López Muñoz	La publicidad engañoso de unos gemelos	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	publicidad	RQ
16 NOV 1986	Ismael López Muñoz	Los huevos del 'Cantar de Mío Cid'	EPP	1.1. Error ortográfico	municipio	DC
23 NOV 1986	Ismael López Muñoz	Los coletazos del III Festival de Otoño de Madrid	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	festival	NRQ
30 NOV 1986	Ismael López Muñoz	Las informaciones de EL PAÍS sobre Nicaragua	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	Nicaragua	RQ
7 DIC 1986	Ismael López Muñoz	El aguinaldo de los periodistas	OE	4.3. Otros	regalos	OR
14 DIC 1986	Ismael López Muñoz	Los conciertos que nunca existieron	ECF	1.1. Error fuentes	concierto	RQ
21 DIC 1986	Ismael López Muñoz	Las torturas de animales	ECF	1.1. Error fuentes	animales	DC
28 DIC 1986	Ismael López Muñoz	Protesta estudiantil sevillana	ECF	4.2. Omisión informativa	universidad	NRQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 43 tribunas, es decir, casi todos los domingos, incluso 1 el mes de agosto. En la categoría Quejas 18 correspondieron al código ECF, 12 tanto al código EPP como al código EFR y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 7 del código RQ, 10 del código NRQ, 25 del código DC y 1 del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 18 fueron sobre errores periodísticos primarios, 7 por la falta de rigor en contenidos, línea editorial, manipulación, 12 por la falta de rigor en contraste, inexacta e información ofensiva, 5 omisiones informativas y 1 como Otros, siendo la temática variada con 5 repeticiones sobre publicidad y 3 sobre errores.

En la tabla 5.3. se muestran los resultados de las 42 tribunas del *Ombudsman* que publicó el diario *El País* en el año 1987, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.3.  
*Análisis de las tribunas en 1987*

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
4 ENE 1987	Ismael López Muñoz	El uso de la sinédoque y las segundas intenciones	EPP	1.33. Error titular	licencia periodística	NRQ
18 ENE 1987	Ismael López Muñoz	'La última trashumancia', un reportaje que se quedó cojo	ECF	4.2. Omisión informativa	reportaje serializado	RQ
1 FEB 1987	Ismael López Muñoz	Protagonismo y susceptibilidades de los estudiantes	EFR	3.3. Falta de rigor (inexacta)	manifestaciones estudiantes	DC
8 FEB 1987	Ismael López Muñoz	El párrafo de la discordia	ECF	1.29. Error redacción	ETA	RQ
15 FEB 1987	Ismael López Muñoz	La información de bolsa de EL PAÍS, obsoleta	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	bolsa	RQ
22 FEB 1987	Ismael López Muñoz	Ortografía incorrecta de las lenguas del Estado	EPP	1.39. Errores ortográficos	comunidades autónomas	RQ
1 MAR	Ismael López	La Casa Real española no	EPP	1.1. Error	TVE y Casa Real	DC



1987	Muñoz	obstaculiza un programa de TVE sobre 'Las monarquías'		fuentes		
8 MAR 1987	Ismael López Muñoz	Cajón de sastre con los reparos de los lectores	EPP	1.42. Errores varios	errores	DC
15 MAR 1987	Ismael López Muñoz	El erotismo gratuito de 'El País Semanal'	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	erotismo gratuito	DC
22 MAR 1987	Ismael López Muñoz	Los puntos suspensivos de Norma Duval	ECF	2.2. Falta de rigor (manipulación)	publicidad	RQ
29 MAR 1987	Ismael López Muñoz	Rueda de corresponsales	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	judíos	RQ
5 ABR 1987	Ismael López Muñoz	Los gallegos y los alimentos preparados para gatos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	comida animales	RQ
12 ABR 1987	Ismael López Muñoz	Información discutible sobre los programas deportivos de TVE-Cataluña	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	transmisiones deportivas TVE	RQ
19 ABR 1987	Ismael López Muñoz	Información sesgada sobre la Facultad de Derecho	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	universidad	RQ
26 ABR 1987	Ismael López Muñoz	¿Quién atiende las noticias en este periódico?	ECF	4.2. Omisión informativa	conflicto laborales	RQ
3 MAY 1987	Ismael López Muñoz	Los testigos de la colza	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	colza	RQ
10 MAY 1987	Ismael López Muñoz	CC OO, a la greña con las informaciones de EL PAÍS	ECF	1.1. Error ortográfico	manifestaciones 1 mayo	RQ

24 MAY 1987	Ismael López Muñoz	Cosas que, al parecer, interesan a los lectores	EPP	4.2. Omisión informativa	romería virgen	RQ
31 MAY 1987	Ismael López Muñoz	Alabanza y demérito de Juan Marsé por culpa del pubis de Maribel Verdú	EPP	1.18. Error fotos	foto censurada	RQ
7 JUN 1987	Ismael López Muñoz	Informes reservados de la policía	ECF	3.1. Falta de rigor (2 partes)	fugados policía	RQ
14 JUN 1987	Ismael López Muñoz	La información sobre el síndrome tóxico	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	colza	NRQ
21 JUN 1987	Ismael López Muñoz	La función de los mercados origen	ECF	2.2. Falta de rigor (manipulación)	comercial	DC
28 JUN 1987	Ismael López Muñoz	Políticos y periodistas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	obras públicas municipales	DC
5 JUL 1987	Ismael López Muñoz	El conflicto sanitario	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	médicos	DC
12 JUL 1987	Ismael López Muñoz	Las dolencias del verano	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	medicina	DC
19 JUL 1987	Ismael López Muñoz	No hay fotos anónimas	EPP	1.18. Error fotos	fotos	DC
26 JUL 1987	Ismael López Muñoz	La crítica de la Concepción y Alcalá	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	clínica	DC
6 SEP 1987	Ismael López Muñoz	Infanta sí; no princesa	EPP	1.20. Error gramatical	Casa Real	DC
13 SEP 1987	Ismael López Muñoz	No olvidar nunca las fuentes	EPP	1.19. Error fuentes	emigrantes (indianos)	RQ
20 SEP 1987	Ismael López Muñoz	Deontología de los odontólogos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	odontólogos	DC

27 SEP 1987	Ismael López Muñoz	La caridad hacia un hermano jesuita	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	jesuitas	DC
4 OCT 1987	Ismael López Muñoz	Cómo lo hace el Gobierno de la Generalitat	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Cataluña	DC
11 OCT 1987	Ismael López Muñoz	Tiempo al tiempo	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	tiempo	DC
18 OCT 1987	Ismael López Muñoz	El jubilado puntilloso	EFR	Falta de rigor (contraste)	imprecisiones	DC
25 OCT 1987	Ismael López Muñoz	Cartas al Director	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	cartas al director	DC
1 NOV 1987	Ismael López Muñoz	Huelga en el museo	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	huelga	DC
15 NOV 1987	EL PAÍS	Jesús de la Serna, nombrado nuevo 'ombudsman'	OE	4.3. Otros	nombramiento	OR
29 NOV 1987	Jesús de la Serna	El 'gran' problema	EPP	1.20. Error gramatical	presidente del gobierno	RQ
6 DIC 1987	Jesús de la Serna	Quien dice que, cuándo y por qué lo dice	EFR	3.5. Información ofensiva	machismo	DC
13 DIC 1987	Jesús de la Serna	Voces incomprensibles	EPP	1.38. Errores gramaticales	tecnicismos	RQ
20 DIC 1987	Jesús de la Serna	Fusilamiento gráfico	EPP	1.19. Error fuentes	gráfico	RQ
27 DIC 1987	Jesús de la Serna	Mentís de profesores y padres de alumnos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	malos tratos	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 42 tribunas, es decir, casi todos los domingos, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 17 correspondieron al código EFR, 12 tanto al código EPP como al código ECF y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 19 del código RQ, 2 del código NRQ, 20 del código DC y 1 del código OR.

En cuanto al tipo de queja 13 fueron sobre errores periodísticos primarios, 4 por la falta de rigor en contenidos, manipulación, 21 por la falta de rigor en contraste, inexacta, información ofensiva, 2 partes enfrentadas, 3 omisiones informativas y 1 como Otros, siendo la temática variada con 5 repeticiones sobre publicidad y 3 sobre errores.

En la tabla 5.4. se muestran los resultados de las 44 tribunas del *Ombudsman* que publicó el diario *El País* en el año 1988, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.4.  
Análisis de las tribunas en 1988

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
3 ENE 1988	Jesús de la Serna	Películas aptas para menores	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	películas	DC
17 ENE 1988	Jesús de la Serna	La soprano que no cantó	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	conciertos	DC
24 ENE 1988	Jesús de la Serna	Los independientes ante el convenio de las cajas de ahorro	EFR	2.2. Falta de rigor (manipulación)	cajas de ahorro	DC
31 ENE 1988	Jesús de la Serna	Al pie de la letra	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	presos cubanos	DC
7 FEB 1988	Jesús de la Serna	Más que una fe de errores	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	fe de errores	RQ
14 FEB 1988	Jesús de la Serna	Cuotas e incoherencia	EPP	1.20. Error gramatical	editoriales	DC
21 FEB	Jesús de la	Traductores	EPP	4.2. Omisión	traductor	DC

1988	Serna	ignorados		informativa		
28 FEB 1988	Jesús de la Serna	La lengua catalana, patrimonio español	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	lengua catalana	DC
6 MAR 1988	Jesús de la Serna	Episodios gallegos	EPP	1.13. Error entradilla	Xunta Gallega	DC
13 MAR 1988	Jesús de la Serna	Recuperar la fertilidad	EPP	1.9. Error datos	fertilidad	DC
20 MAR 1988	Jesús de la Serna	Soledad no escribió la carta	EPP	1.19. Error fuentes	identidad ficticia	DC
27 MAR 1988	Jesús de la Serna	Forenses y farmacéuticos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	médicos forenses y farmacéuticos	DC
10 ABR 1988	Jesús de la Serna	Luz sobre la iluminación	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	negocio iluminación	DC
17 ABR 1988	Jesús de la Serna	Conquistas engañosas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	espionaje	RQ
24 ABR 1988	Jesús de la Serna	Un anuncio en lugar improcedente	EPP	1.35. Error ubicación	publicidad	RQ
1 MAY 1988	Jesús de la Serna	No hubo vertidos ácidos en Aranjuez	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	contaminación	RQ
8 MAY 1988	Jesús de la Serna	Euskadiko Ezkerra y los fondos de pensiones	EPP	1.19. Error fuentes	fondos de pensiones	RQ
15 MAY 1988	Jesús de la Serna	Faltó rigor profesional	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	Opus Dei	DC
22 MAY	Jesús de la	Libro de familia	EFR	3.2. Falta de rigor	cargos autonómicos	DC

1988	Serna			(contraste)		
29 MAY 1988	Jesús de la Serna	Por si acaso, no coma 'Gyromitra esculenta'	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	setas	DC
5 JUN 1988	Jesús de la Serna	El error de Leganés	EPP	4.2. Omisión informativa	ETA	RQ
12 JUN 1988	Jesús de la Serna	Sin terquedad, mejor	EFR	1.20. Error gramatical	carretera	RQ
19 JUN 1988	Jesús de la Serna	El vértigo y la gramática	EPP	1.42. Errores varios	errores	RQ
26 JUN 1988	Jesús de la Serna	Conservadores, progresistas y moderados	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	asociaciones de jueces	DC
3 JUL 1988	Jesús de la Serna	Cinco estrellas	EPP	4.2. Omisión informativa	fútbol	RQ
10 JUL 1988	Jesús de la Serna	"Todo lo que encontraron a mano"	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	agricultores	NRQ
17 JUL 1988	Jesús de la Serna	Cerca de millón y medio de envíos postales	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	Correos	RQ
24 JUL 1988	Jesús de la Serna	La Cruz Roja sí estaba en la Playa de Medellín	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Cruz Roja	DC
31 JUL 1988	Jesús de la Serna	La soja y el asma	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	soja	DC
7 AGO 1988	Jesús de la Serna	Los aceites y el colesterol	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	aceites	RQ
18 SEP 1988	Jesús de la Serna	Barbacid y la guerra contra el cáncer	EPP	1.33. Error titular	cáncer	DC
25 SEP 1988	Jesús de la Serna	El mayor crucigrama de	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	crucigrama	DC

España						
2 OCT 1988	Jesús de la Serna	En defensa de Asterix	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Asterix	DC
9 OCT 1988	Jesús de la Serna	Traspiés, 'lapsus' y 'hachazos'	EPP	1.25. Error pie de foto	guerra civil	RQ
16 OCT 1988	Jesús de la Serna	Los 'esponsorizadores' y la lengua castellana	EPP	1.20. Error gramatical	patrocinador deportivo	RQ
23 OCT 1988	Jesús de la Serna	No más 'últimos latidos'	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	pueblos abandonados	RQ
30 OCT 1988	Jesús de la Serna	La cuna del descubrimiento	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	viajes de Colón	DC
6 NOV 1988	Jesús de la Serna	Cervantes, Shakespeare y la visita de Isabel II	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	cervantes y Shakespeare	DC
13 NOV 1988	Jesús de la Serna	España está en Europa	EPP	1.20. Error gramatical	autocrítica	DC
20 NOV 1988	Jesús de la Serna	El vino que repite	ECF	2.6. Falta de rigor (repetición pieza)	vino	RQ
27 NOV 1988	Jesús de la Serna	Titulación equivoca	EPP	1.33. Error titular	comunidad de propietarios	RQ
4 DIC 1988	Jesús de la Serna	Un fallo sin paliativos	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	obispo	NRQ
11 DIC 1988	Jesús de la Serna	Una quiebra inexistente	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	quiebra	RQ
18 DIC 1988	Jesús de la Serna	Dos cartuchos en el cargador y uno en la recámara	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ama de casa	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 44 tribunas, es decir, casi todos los domingos, incluso 1 el mes de agosto. En la categoría Quejas 24 correspondieron al código EFR, 17 al código EPP y 3 al código ECF, en cuya resolución se reconocieron hubo 18 del código RQ, 2 del código NRQ, 24 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 13 fueron sobre errores periodísticos primarios, 4 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, manipulación, repetición de pieza, 24 por la falta de rigor en contraste, 2 partes enfrentadas y 3 omisiones informativas, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre fe de errores y otros errores.

En la tabla 5.5. se muestran los resultados de las 39 tribunas del *Ombudsman* que publicó el diario *El País* en el año 1989, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.5.  
Análisis de las tribunas en 1989

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
8 ENE 1989	Jesús de la Serna	Cartas 'a pecho descubierto'	OE	4.3. Otros	aclaración	OR
15 ENE 1989	Jesús de la Serna	Un artículo que se publicó dos veces	ECF	2.6. Falta de rigor (repetición pieza)	tributos	RQ
22 ENE 1989	Jesús de la Serna	Fuentes de inspiración	EPP	1.19. Error fuentes	anuncio	RQ
29 ENE 1989	Jesús de la Serna	'Cambio' de velocidad	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ciencia	RQ
5 FEB 1989	Jesús de la Serna	Música en la Universidad	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	música	DC
12 FEB 1989	Jesús de la Serna	Danza de ediciones	EPP	1.30. Error repetición	ediciones	DC
19 FEB 1989	Jesús de la Serna	Explicación que no exculpa	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	filósofos	RQ



26 FEB 1989	Jesús de la Serna	Otro artículo mutilado	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	Sahara	RQ
5 MAR 1989	Jesús de la Serna	No hubo amenazas ni advertencia de sanciones	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	PSOE	RQ
12 MAR 1989	Jesús de la Serna	‘Muchos menos ‘ilegales’	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	inmigrantes	RQ
19 MAR 1989	Jesús de la Serna	Nombres en vascuence	EPP	1.39. Errores ortográficos	nombres	DC
2 ABR 1989	Jesús de la Serna	Pifias	EPP	1.42. Errores varios	fe de errores	DC
9 ABR 1989	Jesús de la Serna	Hay que escuchar siempre a las dos partes	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	dimisión concejal	RQ
16 ABR 1989	Jesús de la Serna	Productos lácteos, titulares y fallo en el telefax	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	lácteos	RQ
23 ABR 1989	Jesús de la Serna	Retribuciones militares	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	militares	RQ
30 ABR 1989	Jesús de la Serna	Los rumores no son noticia	EFR	3.5. Información ofensiva	finca de Extremadura	RQ
7 MAY 1989	Jesús de la Serna	Titulares que confunden	EPP	1.33. Error titular	enseñanza y musulmanes	DC
14 MAY 1989	Jesús de la Serna	La ciudad de Alcalá de Henares y la villa de Madrid	EPP	1.33. Error titular	ETA	RQ
21 MAY 1989	Jesús de la Serna	Carrera, parque nacional	EPP	1.33. Error titular	parque nacional	RQ
28 MAY 1989	José Miguel Larraya	Anuncios inquietantes	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	publicidad	DC

4 JUN 1989	José Miguel Larraya	El caso de los huevos inmovilizados	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	huevos	RQ
11 JUN 1989	José Miguel Larraya	Indignados y ofendidos	EFR	4.2. Omisión informativa	futbol	RQ
18 JUN 1989	José Miguel Larraya	Información y barbarie	EFR	4.2. Omisión informativa	boxeo	NRQ
25 JUN 1989	José Miguel Larraya	Políticos y periodistas	EFR	4.2. Omisión informativa	elecciones	NRQ
2 JUL 1989	José Miguel Larraya	¿De quién son las noticias?	EPP	1.19. Error fuentes	agencias	DC
19 JUL 1989	José Miguel Larraya	El capote de San Fermín	EFR	3.5. Información ofensiva	san fermines	NRQ
16 JUL 1989	José Miguel Larraya	Víctimas y verdugos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	espionaje	RQ
23 JUL 1989	José Miguel Larraya	El silencio	EPP	4.2. Omisión informativa	periodistas	DC
30 JUL 1989	José Miguel Larraya	Temperatura relativa	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	climatología	DC
17 SEP 1989	José Miguel Larraya	Una polémica de verano	EFR	3.5. Información ofensiva	dibujos	NRQ
1 OCT 1989	José Miguel Larraya	Una amistad que nunca existió	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	presidente argentino	DC
15 OCT 1989	José Miguel Larraya	Médicos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	medicina	DC
29 OCT 1989	José Miguel Larraya	La pasión nacional	EPP	3.4. Falta de rigor (sesgada)	elecciones	DC
5 NOV 1989	José Miguel Larraya	Misterios de Oriente	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	fotos	DC
12 NOV 1989	José Miguel Larraya	Una comparación	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	concierto	RQ

improcedente						
26 NOV 1989	José Miguel Larraya	Anticlericalismo	EFR	3.5. Información ofensiva	católicos	DC
3 DIC 1989	José Miguel Larraya	La guerra de Nicaragua	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	sandinismo	DC
10 DIC 1989	José Miguel Larraya	El periodismo verosímil	EPP	1.19. Error fuentes	fuentes y rumores	DC
17 DIC 1989	José Miguel Larraya	Las caras de la noticia	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	fotos	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 39 tribunas, es decir, casi todos los domingos, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 25 correspondieron al código EFR, 12 al código EPP, 1 al código ECF y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 17 del código RQ, 4 del código NRQ, 17 del código DC y 1 del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 8 fueron sobre errores periodísticos primarios, 4 por la falta de rigor en contenidos, repetición de pieza, 21 por la falta de rigor en contraste, 2 partes enfrentadas, información ofensiva, sesgada, 5 omisiones informativas y 1 como Otros, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre fotos y también 2 sobre elecciones.

Una vez presentado el análisis realizado y sus resultados, mostramos una síntesis general de los mismos en las figuras 5.1., 5.2. y 5.3.

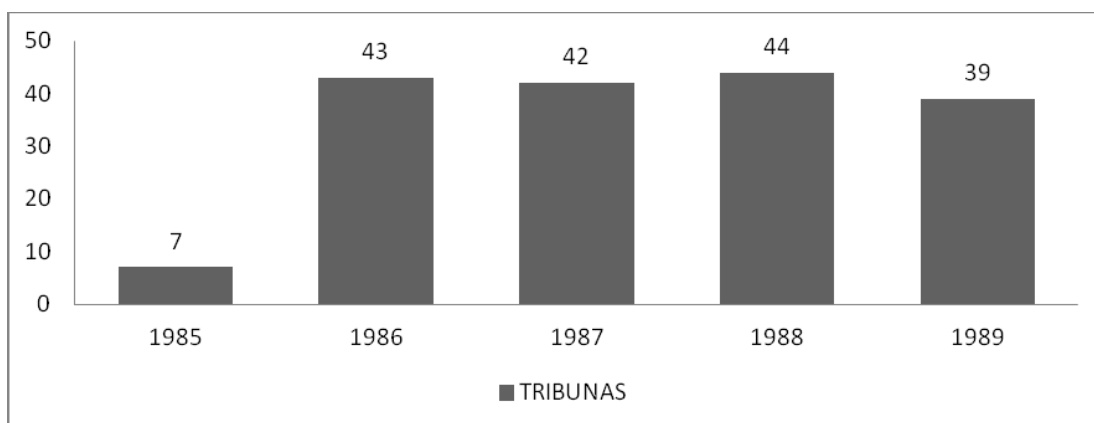


Figura 5.1. Número de tribunas ediciones de 1985 a 1989 del diario *El País*

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

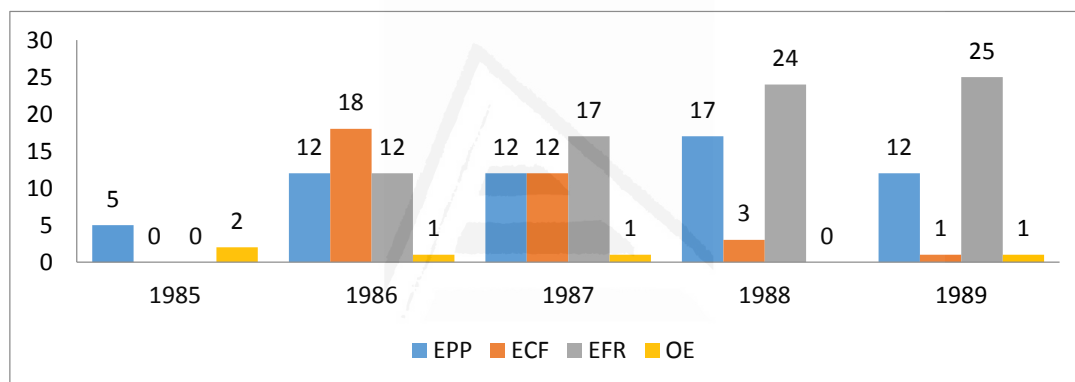


Figura 5.2. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 1985 a 1989 del diario *El País*

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

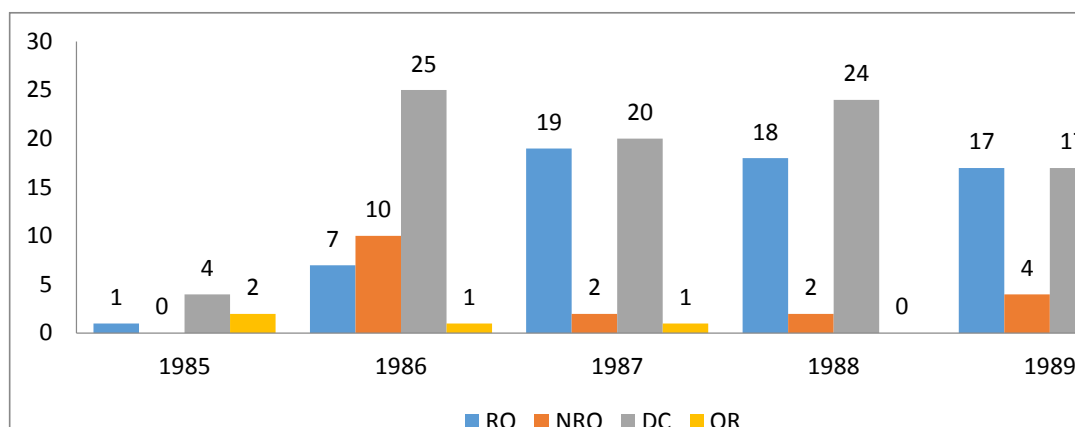


Figura 5.3. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 1985 a 1989 del diario *El País*

Nota: RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican, que en los años 1986, 1987, y en concreto 1988, se publicaron un mayor número de tribunas dominicales, siendo superior las Quejas del código EFR (errores por falta de rigor), así como las del código DC (se deja constancia) por los *Ombudsman* en esos años (Ismael López Muñoz y Jesús de la Serna).

### 3. Años 1990 a 1999: 344 tribunas

A continuación se presentan los análisis de las 344 tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* publicadas en la sección de Opinión del diario *El País* entre los años 1990 y 1999.

En la tabla 5.6. se muestran los resultados de las 25 tribunas que publicó el diario *El País* en el año 1990, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.6.  
Análisis de las tribunas en 1990

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
7 ENE 1990	José Miguel Larraya	No maten al mensajero	ECF	1.42. Errores varios	información en guerras	DC
28 ENE 1990	José Miguel Larraya	Erratas y errores	EPP	1.42. Errores varios	errores y erratas	RQ
11 FEB 1990	José Miguel Larraya	Ausencia injustificada	ECF	4.2. Omisión informativa	Centroamérica	RQ
25 FEB 1990	José Miguel Larraya	Crónica de un suceso	ECF	3.5. Información ofensiva	intimidad	RQ
4 MAR 1990	José Miguel Larraya	Acudir a las dos partes	ECF	3.1. Falta de rigor (2 partes)	subvenciones oficiales	RQ
18 MAR 1990	José Miguel Larraya	Cartas al director	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	falta de espacio	RQ
25 MAR	José Miguel Larraya	Miguelito y la fiebre amarilla	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	políticos	RQ

1990						
8 ABR 1990	José Miguel Larraya	El 'bloque constitucional'	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	lenguaje político	RQ
22 ABR 1990	José Miguel Larraya	'El basurero nacional'	ECF	2.2. Falta de rigor (contraste)	publicidad	DC
29 ABR 1990	José Miguel Larraya	Las reglas del juego	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	libros de estilo	DC
13 MAY 1990	José Miguel Larraya	Un chiste de catalanes	EFR	3.5. Información ofensiva	catalanes	RQ
27 MAY 1990	José Miguel Larraya	La minifalda y el 'Libro de estilo'	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	sentencia Tribunal Supremo	RQ
10 JUN 1990	José Miguel Larraya	Cataluña y los toros	ECF	4.2. Omisión informativa	toros	RQ
24 JUN 1990	José Miguel Larraya	El filo de las palabras	EFR	3.5. Información ofensiva	palabras	DC
15 JUL 1990	José Miguel Larraya	Cuando falta la noticia	ECF	4.2. Omisión informativa	viaje del príncipe	RQ
29 JUL 1990	José Miguel Larraya	Realidad y ficción	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	Guinness	DC
16 SEP 1990	José Miguel Larraya	Información y opinión	EPP	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	presentadoras TV	RQ
30 SEP 1990	José Miguel Larraya	Bajo sospecha	ECF	4.2. Omisión informativa	elecciones	RQ
7 OCT 1990	José Miguel Larraya	Una fotografía protestada	EPP	3.5. Información ofensiva	foto	NRQ
21 OCT 1990	José Miguel Larraya	Fotos, sondeos y lectores	EFR	3.5. Información ofensiva	foto	RQ
4 NOV 1990	José Miguel Larraya	Las fuentes	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	biografía	DC
11 NOV 1990	José Miguel Larraya	De la cáscara amarga	EFR	3.5. Información ofensiva	presentación libro	DC
2 DIC 1990	José Miguel Larraya	Atentos lectores	EPP	1.32. Error textos	pasatiempos	RQ
9 DIC 1990	José Miguel Larraya	Lo que nunca muere	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	chistes malos	DC
23 DIC 1990	José Miguel Larraya	Judíos	EPP	1.2. Error adjetivo	judíos	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican, que se inicia la década de los años 90 siendo *Ombudsman* José Miguel Larraya (que volverá a repetir en el cargo de octubre de 2006 a octubre de 2008), y que en dicho periodo se publicaron un total de 25 tribunas, es decir, 2 tribunas cada mes, salvo el mes de marzo que fueron 3, sin ninguna en el mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 13 correspondieron al código ECF, 7 al código EPP y 5 al código EFR, en cuya resolución hubo 15 del código RQ, 1 del código NRQ, 9 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 4 fueron sobre errores periodísticos primarios, 1 por la falta de rigor en información/opinión, 16 por la falta de rigor en contraste, 2 partes enfrentadas, información ofensiva y 4 omisiones informativas, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre fotos.

En la tabla 5.7. se muestran los resultados de las 18 tribunas del *Ombudsman* que publicó el diario *El País* en el año 1991, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.7.  
Análisis de las tribunas en 1991

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
6 ENE 1991	José Miguel Larraya	¿Refrito o documentación?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	ciencia	RQ
13 ENE 1991	José Miguel Larraya	Rasgos étnicos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	racismo	NRQ
3 FEB 1991	José Miguel Larraya	Un programa de gobierno	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	programa de gobierno	RQ
17 FEB 1991	José Miguel Larraya	El privilegio de las iniciales	EPP	1.1. Error ortográfico	nombres	DC
3 MAR 1991	José Miguel Larraya	Adiós, Vietnam	EPP	1.19. Error fuentes	guerra del golfo	DC
24 MAR 1991	José Miguel Larraya	Los presuntos	EFR	3.5. Información ofensiva	justicia	DC
7 ABR	José Miguel	Una	EPP	2.4. Falta de rigor	publicidad	DC

1991	Larraya	ambigüedad calculada		(información/publicidad)		
28 ABR 1991	José Miguel Larraya	Esto no es un chollo	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	beneficios y prebendas	DC
19 MAY 1991	José Miguel Larraya	Movimientos sin éxito	EPP	3.3. Falta de rigor (inexacta)	competencia medios	DC
6 OCT 1991	Jesús de la Serna	En el pellejo del pirómano	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	pirómano	DC
13 OCT 1991	Jesús de la Serna	Cartografía e historia	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	mapas	RQ
20 OCT 1991	Jesús de la Serna	Holanda, capital Ámsterdam	ECF	1.9. Error datos	capital Holanda	RQ
27 OCT 1991	Jesús de la Serna	Motivo de equívocos	EFR	1.18. Error fotos	PP	RQ
10 NOV 1991	Jesús de la Serna	Un 'romance anónimo' que tiene autor conocido	EPP	1.9. Error datos	romance asturiano	RQ
17 NOV 1991	Jesús de la Serna	¿Hubo sensacionalismo y tendenciosidad?	EFR	1.33. Error titular	sida	RQ
24 NOV 1991	Jesús de la Serna	A vueltas con los mapas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	mapas	RQ
15 DIC 1991	Jesús de la Serna	“Una decisión poco afortunada”	EFR	1.18. Error fotos	PCE andaluz	RQ
22 DIC 1991	Jesús de la Serna	El más grande del mundo	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Expo 92	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>



Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 18 tribunas, es decir, 2 tribunas cada mes, salvo el mes de mayo que fue sólo 1 y los meses de octubre y noviembre que fueron 3 en cada uno, sin ninguna en el mes de agosto por ser vacacional ni los meses de junio, julio y septiembre por producirse cambio en el cargo, que nuevamente ocupó Jesús de la Serna (también nombrado de noviembre de 1987 a mayo de 1989).

De esas 18 tribunas, en la categoría Quejas 11 correspondieron al código EFR, 5 al código EPP y 2 al código ECF, en cuya resolución hubo 10 del código RQ, 1 del código NRQ, 7 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 7 fueron sobre errores periodísticos primarios, 2 por la falta de rigor en contenidos, información/publicidad y 9 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, sesgada e inexacta, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre mapas.

En la tabla 5.8. se muestran los resultados de las 34 tribunas del *Ombudsman* que publicó el diario *El País* en el año 1992, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.8.  
Análisis de las tribunas en 1992

FECHA	OMBUDSMAN	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
5 ENE 1992	Jesús de la Serna	Gitanos y payos	EPP	1.20. Error gramatical	gitanos	RQ
12 ENE 1992	Jesús de la Serna	Derechos humanos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	publicidad	NRQ
19 ENE 1992	Jesús de la Serna	Algunos titulares	EFR	1.33. Error titular	PSOE	NRQ
26 ENE 1992	Jesús de la Serna	EL OMBUDSMAN Historia	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	historia	DC
2 FEB 1992	Jesús de la Serna	El consuelo del lamento	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	opera	RQ
9 FEB 1992	Jesús de la Serna	Expresiones malsonantes	EPP	1.38. Errores gramaticales	bares alterne	DC

16 FEB 1992	Jesús de la Serna	Respuesta equivocada	EFR	1.9. Error datos	concurso infantil	RQ
23 FEB 1992	Jesús de la Serna	“Increíble”	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	carnicero Milwaukee	RQ
1 MAR 1992	Jesús de la Serna	“El estandarte sangriento”	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	marsellesa	RQ
8 MAR 1992	Jesús de la Serna	Un anuncio recusable	ECF	3.5. Información ofensiva	publicidad	RQ
15 MAR 1992	Jesús de la Serna	Publicidad	EPP	1.1. Error ortográfico	publicidad	RQ
22 MAR 1992	Jesús de la Serna	Gibraltar, en España	EFR	1.35. Error ubicación	Gibraltar	NRQ
29 MAR 1992	Jesús de la Serna	Faltó una opinión	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	Ayuntamiento Madrid	RQ
12 ABR 1992	Jesús de la Serna	No hay “puga”	EFR	3.3. Falta de rigor (inexacta)	ejecutivo cántabro	RQ
26 ABR 1992	Jesús de la Serna	Inocentada	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	bromas	RQ
3 MAY 1992	Jesús de la Serna	Sentimientos racistas	EFR	3.5. Información ofensiva	racismo	NRQ
17 MAY 1992	Jesús de la Serna	El buen gusto, maltratado en ocasiones	ECF	3.5. Información ofensiva	publicidad	RQ
24 MAY 1992	Jesús de la Serna	Querrela y controversia	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	periodismo judicial judicial	RQ
31 MAY 1992	Jesús de la Serna	El beneficio de la duda	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	entrevista (PNV)	RQ
7 JUN 1992	Jesús de la Serna	Suiza y la CE	EFR	3.2 Falta de rigor (contraste)	referéndum	RQ

14 JUN 1992	Jesús de la Serna	Asistentes al mitin socialista en Sevilla	EFR	1.9. Error datos	PSOE Andalucía	RQ
28 JUN 1992	Jesús de la Serna	Presente histórico	EPP	1.20. Error gramatical	historia	DC
5 JUL 1992	Jesús de la Serna	En la guía faltó Goya	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Expo 92	RQ
12 JUL 1992	Jesús de la Serna	Tratamiento gráfico	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Ecuador	RQ
26 JUL 1992	Jesús de la Serna	Macedonia	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	mapa	RQ
2 AGO 1992	Jesús de la Serna	Multas por correo	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	Correos	RQ
13 SEP 1992	Jesús de la Serna	Gaeta, no ETA	EFR	3.3. Falta de rigor (inexacta)	ETA	RQ
20 SEP 1992	Jesús de la Serna	El Juego más difícil	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	rompecabezas	NRQ
27 SEP 1992	Jesús de la Serna	Cesar	EPP	1.1. Error ortográfico	Cuba	RQ
11 OCT 1992	Jesús de la Serna	Sin intención de ofender	EPP	3.5. Información ofensiva	judíos	RQ
18 OCT 1992	Jesús de la Serna	El nombre del informante	EPP	1.19. Error fuentes	estudiantes	DC
25 OCT 1992	Jesús de la Serna	Concurso de méritos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	profesores secundaria	NRQ
6 DIC 1992	Jesús de la Serna	Titulares	EPP	1.33. Error titular	conferencia internacional niños África	RQ
27 DIC 1992	Jesús de la Serna	Escuchar a las dos partes	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	Expo 92	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 34 tribunas, es decir, de 2 a 5 tribunas cada mes, incluso 1 el mes de agosto. En la categoría Quejas 23 correspondieron al código EFR, 8 al código EPP y 3 al código ECF, en cuya resolución hubo 24 del código RQ, 6 del código NRQ, 4 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 11 fueron sobre errores periodísticos primarios, 1 por la falta de rigor en información/opinión y 22 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, inexacta, 2 partes enfrentadas, siendo la temática variada con 4 repeticiones sobre publicidad, 2 sobre historia y otras 2 sobre la Expo 92.

En la tabla 5.9. se muestran los resultados de las 23 tribunas del *Ombudsman/Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1993, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.9.  
Análisis de las tribunas en 1993

FECHA	OMBUDSMAN/DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
10 ENE 1993	Jesús de la Serna	Criterios confrontados	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	alergias	DC
2 ENE 1993	Jesús de la Serna	El morro de AVE	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	AVE	DC
7 FEB 1993	Jesús de la Serna	Caso conflictivo	ECF	3.1. Falta de rigor (2 partes)	festival de Berlín	RQ
21 FEB 1993	Jesús de la Serna	Falta de neutralidad	EPP	1.18. Error fotos	portavoz PNV	RQ
28 FEB 1993	Jesús de la Serna	Falsa creencia	EPP	1.18. Error fotos	elecciones autonómicas Andalucía	RQ
14 MAR 1993	Jesús de la Serna	Defensores de la lengua	EPP	1.23. Error lenguaje	uso de la lengua	DC
28 MAR 1993	Jesús de la Serna	Novedades en el DRAE	EPP	1.20. Error gramatical	RAE	DC
4 ABR	Jesús de la Serna	No era un millar, sino	EPP	1.20. Error	inauguración	RQ

1993		un centenar		gramatical	edificio	
25 ABR 1993	Jesús de la Serna	Omisión de la fuente	EPP	1.19. Error fuentes	marina civil	RQ
2 MAY 1993	Jesús de la Serna	Titular ofensivo	EPP	1.33. Error titular	Italia	RQ
16 MAY 1993	Jesús de la Serna	Carta cambiada	ECF	2.2. Falta de rigor (manipulación)	carta al director	NRQ
6 JUN 1993	Jesús de la Serna	Frase desmentida	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	poder judicial	NRQ
27 JUN 1993	Jesús de la Serna	Presidencia colegiada	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	Bosnia	RQ
11 JUL 1993	Jesús de la Serna	La cesta de la compra	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	compra doméstica	RQ
1 AGO 1993	Jesús de la Serna	El aerosol WD-40 no daña la capa de ozono	EPP	1.18. Error fotos	capa de ozono	NRQ
12 SEP 1993	Jesús de la Serna	Tecnicismos	EPP	1.31. Error tecnicismos	bolsa de valores	RQ
26 SEP 1993	Jesús de la Serna	Una forma equivocada	ECF	1.20. Error gramatical	racismo	NRQ
10 OCT 1993	Jesús de la Serna	Fotografías	EPP	1.18. Error fotos	indigencia	RQ
17 OCT 1993	Jesús de la Serna	Más sobre fotografías	EPP	1.25. Error pie de foto	narcotráfico	RQ
31 OCT 1993	Jesús de la Serna	Titular engañoso	EPP	1.33. Error titular	ladrón de bicicletas	NRQ
5 DIC 1993	Soledad Gallego-Díaz	Hemos incumplido la ley	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	anuncio médico-sanitario	DC
12 DIC 1993	Soledad Gallego-Díaz	Gracias, pero no	EPP	4.3 Otros	regalos	DC
19 DIC 1993	Soledad Gallego-Díaz	Una caricatura brutal	EPP	1.6. Error caricatura	presidente Guinea	NRQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 23 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, incluso 1 el mes de agosto. En la categoría Quejas 16 correspondieron al código EPP, 4 al código ECF y 3 al código EFR, en cuya resolución hubo 11 del código RQ, 6 del código NRQ, 6 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 14 fueron sobre errores periodísticos primarios, 2 por la falta de rigor en contenidos, manipulación, 6 por la falta de rigor en contraste, 2 partes enfrentadas y 1 como Otros, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

En el transcurso de ese año 1993 se produjo el cambio de Jesús de la Serna como *Ombudsman* por Soledad Gallego-Díaz, siendo su primera tribuna del día 5 de diciembre, momento en el que se sustituyó la denominación de *Ombudsman* por *Defensora del Lector* y que ha perdurado hasta nuestros días.

En la tabla 5.10. se muestran los resultados de las 34 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1994, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.10.  
*Análisis de las tribunas en 1994*

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
16 ENE 1994	Soledad Gallego-Díaz	Las películas de Canal + y los correctores polivalentes	EPP	1.10. Error destacado	cartelera canal +	NRQ
23 ENE 1994	Soledad Gallego-Díaz	Opino que..., pero no des mi nombre	EPP	1.19. Error fuentes	PSOE	DC
30 ENE 1994	Soledad Gallego-Díaz	Parados y engañados	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	oferta de empleo	DC
6 FEB 1994	Soledad Gallego-Díaz	... Y sabrán de qué somos	EFR	3.5. Información ofensiva	anuncio sexista	RQ

		capaces				
13 FEB 1994	Soledad Gallego-Díaz	¿Hay algo peor que una entradilla aburrida?	EPP	1.13. Error entradilla	robo y disparo	NRQ
20 FEB 1994	Soledad Gallego-Díaz	Una huelga que fue general y un sondeo que fue correcto	ECF	2.2. Falta de rigor (manipulación)	huelga general	RQ
27 FEB 1994	Soledad Gallego-Díaz	No hay sitio para Góngora o pistas para escribir al Director	EPP	4.2. Omisión informativa	cartas al director	DC
6 MAR 1994	Soledad Gallego-Díaz	¿Cómo le sentaría a usted?	EFR	1.18. Error fotos	protagonistas fotos	RQ
13 MAR 1994	Soledad Gallego-Díaz	¿Soy asmática o tengo asma?	EPP	1.23. Error lenguaje	lenguaje políticamente correcto	DC
27 MAR 1994	Soledad Gallego-Díaz	¿Pequeño y matón?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	pequeño <i>País</i>	DC
3 ABR 1994	Soledad Gallego-Díaz	Y usted, ¿de qué se queja?	ECF	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
10 ABR 1994	Soledad Gallego-Díaz	Proteger al débil, ofender al poderoso	EFR	3.5. Información ofensiva	joven dominicana	DC
24 ABR 1994	Soledad Gallego-Díaz	Parte de guerra: sus quejas aparecerán en la 'papelera'	EPP	1.39. Errores ortográficos	papelera	DC
1 MAY 1994	Soledad Gallego-Díaz	Mejoras técnicas o retoques desgraciados	EPP	1.18. Error fotos	retoques pelos	RQ
22 MAY	Soledad	Una propuestas americana:	EPP	1.26. Error principios	principios y	DC

1994	Gallego-Díaz	códigos éticos públicos			normas éticas	
29 MAY 1994	Soledad Gallego-Díaz	La reputación es planta delicada	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	acciones	RQ
3 JUN 1994	Soledad Gallego-Díaz	Periodismo de declaraciones	ECF	4.3. Otros	periodismo declaraciones	DC
5 JUN 1994	Soledad Gallego-Díaz	Del deber de ser exactos o de cómo EL PAÍS debe una cena	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	José Bonaparte	RQ
19 JUN 1994	Soledad Gallego-Díaz	El diario de un psicópata	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	juego de rol	DC
26 JUN 1994	Soledad Gallego-Díaz	Tener o no tener	EPP	1.35. Error ubicación	campañas electorales	RQ
10 JUL 1994	Soledad Gallego-Díaz	De espaldas con tacones	EPP	1.18. Error fotos	información sexista	DC
17 JUL 1994	Soledad Gallego-Díaz	Críticos criticados o cómo comentar 4.000 películas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	cartelera	DC
11 SEP 1994	Soledad Gallego-Díaz	El consuelo de tener razón, reaparece en el revoltigrama	EPP	4.2. Omisión informativa	remodelación páginas	RQ
18 SEP 1994	Soledad Gallego-Díaz	Opinión e información: una frontera problemática	ECF	2.3. Falta de rigor (información/op inión)	periodismo	NRQ
25 SEP 1994	Soledad Gallego-Díaz	Cuchillo de palo	EPP	1.24. Error páginas	remodelación páginas	RQ
2 OCT 1994	Soledad Gallego-Díaz	¿Quiere ver noticias sobre su empresa en EL PAÍS?	EFR	3.3. Falta de rigor (inexacta)	uso cabecera	RQ
16 OCT 1994	Soledad Gallego-Díaz	De cómo ser laico y respetar	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	laicismo	DC



		el sentimiento religioso				
30 OCT 1994	Soledad Gallego-Díaz	Oiga, ¿son ustedes independientes?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
13 NOV 1994	Juan Arias	Pero ¿cree que va a servir para algo?	ECF	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
20 NOV 1994	Juan Arias	La última página	EPP	1.24. Error páginas	temas sensacionalistas	NRQ
27 NOV 1994	Juan Arias	¿Se puede insultar en la prensa?	ECF	3.5. Información ofensiva	descalificaciones	DC
4 DIC 1994	Juan Arias	Tres crónicas desafortunadas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	políticos	DC
11 DIC 1994	Juan Arias	Pues algo sí que se consigue	ECF	2.1. Falta de rigor (contenido)	anuncio juego	RQ
18 DIC 1994	Juan Arias	Una foto polémica	EPP	1.18. Error fotos	ley extranjería Suiza	NRQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 34 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 14 correspondieron al código EPP, 11 al código ECF y 9 al código EFR, en cuya resolución hubo 11 del código RQ, 5 del código NRQ, 18 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 13 fueron sobre errores periodísticos primarios, 6 por la falta de rigor en contenidos, manipulación, información/opinión, 9 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, inexacta, 2 omisiones informativas y 3 como Otros, siendo la temática variada con 3 repeticiones sobre periodismo, 2 sobre el *Defensor del Lector* y otras 2 sobre remodelación de páginas.

En la tabla 5.11. se muestran los resultados de las 47 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1995, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.11.  
*Análisis de las tribunas en 1995*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
8 ENE 1995	Juan Arias	¿Sólo las malas noticias son noticias?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	malas noticias	DC
15 ENE 1995	Juan Arias	¿Es diario EL PAÍS demasiado feminista?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	sexos	DC
22 ENE 1995	Juan Arias	Cuatro lectores dolidos	EFR	1.18. Error fotos	discriminaciones	DC
29 ENE 1995	Juan Arias	“Constrúyanme un universo interesante”	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	rigor y coherencia	DC
5 FEB 1995	Juan Arias	El difícil manejo de las fotos	EFR	1.18. Error fotos	presidente Consejo General Poder Judicial	NRQ
12 FEB 1995	Juan Arias	¿No le faltará al periodismo diálogo con los lectores?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	lectores	DC
19 FEB 1995	Juan Arias	¿Desconoce la revista ‘Tranvía’ el vocablo terrorismo?	EFR	1.20. Error gramatical	comentario	NRQ
26 FEB 1995	Juan Arias	¿Hay que profundizar más la información criminal?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	criminales y víctimas	DC
5 MAR 1995	Juan Arias	¿Defendemos bien a las víctimas de la justicia?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	víctimas justicia	DC
12 MAR 1995	Juan Arias	¿Existen ‘discriminados’ físicos o psíquicos?	ECF	1.20. Error gramatical	discapacidad	NRQ
19	Juan Arias	¿Hubo	EFR	3.5. Información	casa de la moneda y	DC

MAR 1995		“injusticia ramplona” contra la Casa de la Moneda?		ofensiva	timbre	
26 MAR 1995	Juan Arias	¿Cómo se explican tantos errores de ortografía?	EPP	1.42. Errores varios	errores	DC
2 ABR 1995	Juan Arias	¿Es bueno que tantos jóvenes quieran ser periodistas?	OE	4.3. Otros	periodismo	DC
9 ABR 1995	Juan Arias	Los lectores piden más y mejor información científica	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	ciencia	DC
16 ABR 1995	Juan Arias	¿Tienen espejo los baños del hotel San Gil de Sevilla?	EFR	3.5. Información ofensiva	hotel de Sevilla	RQ
23 ABR 1995	Juan Arias	¿Por qué recordar siempre que Karadzic es psiquiatra?	ECF	3.5. Información ofensiva	Karadzic	NRQ
30 ABR 1995	Juan Arias	Nunca se quiso equiparar a ETA con los GAL “Qué el	EPP	1.35. Error ubicación	ETA y GAL	NRQ
7 MAY 1995	Juan Arias	periódico sea respetuoso con todos”	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	gitanos y quinquis	RQ
14 MAY 1995	Juan Arias	Provocación lingüística	EPP	1.23. Error lenguaje	RAE	DC
21 MAY 1995	Juan Arias	“De niño entrevistaba con una alcachofa en la mano”	ECF	4.3. Otros	periodismo	DC
28 MAY 1995	Juan Arias	La “provocación lingüística”, vista por los lectores	EPP	1.42. Errores varios	lengua española	DC
4 JUN	Juan Arias	“¿La ha hecho	EFR	1.20. Error gramatical	murcianos	RQ

1995		usted buena!”				
11 JUN	Juan Arias	Los lectores	ECF	2.1. Falta de rigor	sensibilidad y calidad	DC
1995		observan falta de sensibilidad y de calidad		(contenidos)		
18 JUN	Juan Arias	¿Se informó mal sobre la prueba Madrid en Bici 95?	ECF	3.2. Falta de rigor	cicloturismo	NRQ
1995				(contraste)		
25 JUN	Juan Arias	¿Por qué traducimos tan mal los vocablos ingleses?	EPP	1.34. Error traducción	barbarismos	RQ
1995						
2 JUL	Juan Arias	¿Cobran un salario Médicos del Mundo?	EFR	3.2. Falta de rigor	médico en Mostar	NRQ
1995				(contraste)		
13 AGO	Juan Arias	Quejas veraniegas	ECF	3.2. Falta de rigor	artículos de opinión	DC
1995				(contraste)		
20 AGO	Juan Arias	Un periódico no puede ser un cuento de hadas	ECF	2.1. Falta de rigor	sucesos dramáticos	DC
1995				(contenidos)		
27 AGO	Juan Arias	“El diario EL PAÍS se escribe en castellano”	EPP	4.3. Otros	lengua valenciana	NRQ
1995						
3 SEP	Juan Arias	¿Somos buitres de la información?	EFR	3.2. Falta de rigor	muertos en Bosnia	NRQ
1995				(contraste)		
10 SEP	Juan Arias	Sin ética no hay buen periodismo	ECF	2.1. Falta de rigor	normas éticas	DC
1995				(contenidos)		
17 SEP	Juan Arias	La gaviota del logotipo del PP vuela hacia arriba	EFR	3.2. Falta de rigor	logotipo PP	DC
1995				(contraste)		
24 SEP	Juan Arias	‘El juego’, doblemente difícil	EFR	3.2. Falta de rigor	juego de verano	NRQ
1995				(contraste)		
1 OCT	Juan Arias	¿Ha causado daño EL PAÍS a la imagen del Greenpeace?	EFR	3.5. Información	Greenpeace	RQ
1995				ofensiva		
8 OCT	Juan Arias	¿Fue justo titular un jurado de mayoría negra’?	ECF	2.1. Falta de rigor	racismo	RQ
1995				(contenidos)		
15 OCT	Juan Arias	¿Publicidad engañosa?	ECF	2.4. Falta de rigor	anuncio	RQ
1995				(información/publicidad)		

22 OCT 1995	Juan Arias	Polémica sobre las semillas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	semillas	DC
29 OCT 1995	Juan Arias	Perdón a las monjas jerónimas de Cáceres	EPP	1.18. Error fotos	monjas de clausura	RQ
5 NOV 1995	Juan Arias	Ante todo, contar la verdad	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	secuestrador de autobús	DC
12 NOV 1995	Juan Arias	La policía local, dolida	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	policía local	NRQ
19 NOV 1995	Juan Arias	Un año después	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
26 NOV 1995	Juan Arias	Dos jóvenes periodistas escuchan a EL PAÍS	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	periodismo	RQ
3 DIC 1995	Juan Arias	Cafre	EPP	3.5. Información ofensiva	palabras	DC
10 DIC 1995	Juan Arias	¿Latinoamérica o Hispanoamérica?	EPP	1.38. Errores gramaticales	uso de términos	DC
17 DIC 1995	Juan Arias	Pradera y Álvarez Cascos	EFR	3.5. Información ofensiva	Álvarez Cascos	NRQ
24 DIC 1995	Juan Arias	¿Por qué “Babelia” olvida los libros de religión?	ECF	4.2. Omisión informativa	libros de religión	DC
31 DIC 1995	Juan Arias	¿Hay menos errores que antes en EL PAÍS?	EPP	1.42. Errores varios	menos errores	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

En los 30 años que aborda esta investigación, 1995 fue el año que tuvo un mayor número de tribunas publicadas con un total de 47. Los resultados indican que ese año se publicaron tribunas casi todos los domingos, incluso 3 el mes de agosto. En la categoría Quejas 20 correspondieron al código ECF, 15 al código EFR, 10 al código EPP, y 2 al código OE, en cuya resolución hubo 10 del código RQ, 11 del código NRQ, 26 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 13 fueron sobre errores periodísticos primarios, 14 por la falta de rigor en contenidos, información/publicidad, información/opinión, 15 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, 1 omisión informativa y 4 como Otros, siendo la temática variada con 3 repeticiones sobre periodismo y otras 3 sobre errores.

En la tabla 5.12. se muestran los resultados de las 45 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1996, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.12.  
Análisis de las tribunas en 1996

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
7 ENE 1996	Juan Arias	La viñeta de Romeu, repetida	EPP	1.30. Error repetición	viñeta de navidad	RQ
14 ENE 1996	Juan Arias	¡Ay, los pies de fotos!	EPP	1.25. Error pie de foto	Helmut Kohl	RQ
21 ENE 1996	Juan Arias	No era el “Cerro del Sol”, sino el “Cerro del Oro”	EFR	1.25. Error pie de foto	Granada	RQ
28 ENE 1996	Juan Arias	Las mayúsculas en ‘Babelia’	EPP	1.1. Error ortográfico	mayúsculas títulos	NRQ
4 FEB 1996	Juan Arias	‘El Mundo’ y EL PAÍS	EFR	2.2. Falta de rigor (manipulación)	provocaciones	NRQ
18 FEB 1996	Juan Arias	Un aprendiz de Periodista y un corresponsal veterano	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	incendio en Alemania	RQ
25 FEB 1996	Juan Arias	¿Se dice “buscar ‘tres’ o ‘cinco’ pies al gato?”	EFR	1.20. Error gramatical	expresión	DC
3 MAR 1996	Juan Arias	Dar la noticia antes que nadie	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	autocrítica	DC
10 MAR	Juan Arias	¿Victoria	EPP	1.33. Error	PP	NRQ

1996		“pírrica” o insuficiente?		titular		
17 MAR 1996	Juan Arias	¿Calificar a los árbitros?	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	árbitros futbol	NRQ
24 MAR 1996	Juan Arias	¿Se puede llamar suicidio a la eutanasia?	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	doctor muerte	NRQ
31 ENE 1996	Juan Arias	¿Es Guadalix de la Sierra el Pueblo más feo de la OTAN?	EFR	3.5. Información ofensiva	pueblo feo	NRQ
14 ABR 1996	Juan Arias	¿Hubo intimidación por parte de EL PAÍS?	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	hospital Guadalajara	RQ
21 ABR 1996	Juan Arias	Los lectores nos corrigen	ECF	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
5 MAY 1996	Juan Arias	La fiesta de EL PAÍS es sobre todo, de los lectores	OE	4.3. Otros	periodismo	DC
12 MAY 1996	Juan Arias	Las perplejidades de una joven periodista	EPP	1.19. Error fuentes	periodismo judicial	DC
19 MAY 1996	Juan Arias	Una foto ambigua	EPP	1.18. Error fotos	amazonas	RQ
26 MAY 1996	Juan Arias	La foto del médico con el futbolista era auténtica	EPP	1.18. Error fotos	médico	NRQ
2 JUN 1996	Juan Arias	El ‘libro de estilo’ y los lectores	EPP	1.42. Errores varios	normas libro de estilo	DC
9 JUN 1996	Juan Arias	A Logroño le quedan aún muchos caramelos	EFR	1.33. Error titular	fábrica de caramelos	RQ
16 JUN 1996	Juan Arias	El esquema del coche bomba contra Aznar	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	atentado ETA	NRQ
23 JUN 1996	Juan Arias	“¿Pegas a tu mujer?”	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	violencia machista	NRQ
30 JUN	Juan Arias	¿Más espacios	EPP	4.3. Otros	cartas al director	DC

1996		para los lectores?				
7 JUL 1996	Juan Arias	Hay sectas y sectas	EFR	1.18. Error fotos	Hara Krisma	RQ
14 JUL 1996	Juan Arias	¿Quién llevaba razón, EL PAÍS o 'El Mundo'?	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ETA	DC
21 JUL 1996	Juan Arias	El polémico anuncio de Philip Morris	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	publicidad	NRQ
28 JUL 1996	Juan Arias	¿Ulster o Irlanda del Norte?	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	términos	RQ
4 AGO 1996	Juan Arias	La dificultad de los titulares	EPP	1.33. Error titular	periodismo	DC
11 AGO 1996	Juan Arias	¿Existe verdadera libertad de información?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	libertad de expresión	DC
18 AGO 1996	Juan Arias	¿Qué fue lo que dijo el antropólogo Paul Koegel?	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	conferencia	DC
25 AGO 1996	Juan Arias	Se intentó siete veces en una misma tarde	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	declaraciones	NRQ
1 SEP 1996	Juan Arias	Otra vez la polémica sobre Irlanda del Norte	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	términos	DC
22 SEP 1996	Juan Arias	¿Por qué es tan difícil contar los hechos sin facciosidad?	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	la verdad	DC
29 SEP 1996	Juan Arias	La polémica información sobre temas de sanidad	EFR	3.1. Falta de rigor (contraste)	hospital de Valdecilla	NRQ
6 OCT 1996	Juan Arias	¿Por qué sólo fotos de palestinos disparando?	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	intifada	NRQ
13 OCT 1996	Juan Arias	Cómo presentar en la prensa como	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Umberto Eco	DC



		actual lo que no lo es				
27 OCT 1996	Juan Arias	Un gracias a los lectores	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
10 NOV 1996	Francisco Gor	La importancia de ser lector	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
17 NOV 1996	Francisco Gor	Más que mil palabras	EPP	1.18. Error fotos	fotografía truculenta	NRQ
24 NOV 1996	Francisco Gor	Defensor al cien por cien	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
1 DIC 1996	Francisco Gor	¿Era avaro el judío que compró el Coloso de Rodas?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	judío	DC
8 DIC 1996	Francisco Gor	El lenguaje matemático de los periódicos	EPP	1.39. Errores ortográficos	números	DC
15 DIC 1996	Francisco Gor	Delincuentes y víctimas	EPP	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo judicial	DC
22 DIC 1996	Francisco Gor	La prensa y la tragedia de los Grandes Lagos	EFR	3.5. Información ofensiva	médicos sin fronteras	NRQ
29 DIC 1996	Francisco Gor	Campo de minas	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	conflictos de familia	NRQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 45 tribunas, es decir, casi todos los domingos, incluso 4 el mes de agosto. En la categoría Quejas 19 correspondieron al código EFR, 13 al código EPP, 10 al código ECF y 3 al código OE, en cuya resolución hubo 9 del código RQ, 16 del código NRQ, 20 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 15 fueron sobre errores periodísticos primarios, 11 por la falta de rigor en contenidos, manipulación, 14 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, sesgada y 5 como Otros, siendo la temática variada con 5 repeticiones sobre periodismo, 3 sobre el *Defensor del Lector*, 2 sobre médicos, 2 sobre términos y 2 sobre ETA.

En la tabla 5.13. se muestran los resultados de las 45 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1997, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.13.  
*Análisis de las tribunas en 1997*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
12 ENE 1997	Francisco Gor	Las cosas por su nombre	EPP	1.42. Errores varios	periodismo	DC
19 ENE 1997	Francisco Gor	La crítica ante el lector	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	crítica literaria	NRQ
26 ENE 1997	Francisco Gor	Información frente a superstición	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
2 FEB 1997	Francisco Gor	La foto de la ministra orante	EFR	3.5. Información ofensiva	ministra	NRQ
9 FEB 1997	Francisco Gor	La tentación sensacionalista	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	NRQ
16 FEB 1997	Francisco Gor	Terror, aquí y en Lima	EPP	1.20. Error gramatical	guerrillero o terrorista	DC
23 FEB 1997	Francisco Gor	¿Por qué Lleida y no Ourense?	EPP	1.1. Error ortográfico	topónimos	NRQ
2 MAR 1997	Francisco Gor	¿Sócrates y Platón en el Liceo de Aristóteles?	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	filosofía griega	RQ
9 MAR 1997	Francisco Gor	Un 'okupa' que niega serlo	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	periodismo judicial	NRQ
16 MAR 1997	Francisco Gor	Escuchar a las partes	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	inmobiliaria	RQ
23 MAR 1997	Francisco Gor	El PP y el 'Libro de estilo'	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	PP	NRQ
30 MAR 1997	Francisco Gor	El caso del profesor y el alumno fantasma	EFR	3.5. Información ofensiva	profesor de Derecho	RQ
6 ABR 1997	Francisco Gor	Ser y deber ser	EFR	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	ética y deontología	NRQ
13 ABR	Francisco Gor	En defensa de	ECF	2.1. Falta de rigor	animales	NRQ

1997		los animales		(contenidos)		
20 ABR	Francisco Gor	Críticas; no	EPP	1.20. Error gramatical	películas TV	RQ
1997		críticas				
27 ABR	Francisco Gor	Popular,	EPP	1.20. Error gramatical	PP	DC
1997		populista, “pepero”				
4 MAY	Francisco Gor	En clave de	EFR	2.1. Falta de rigor	cómic	NRQ
1997		humor		(contenidos)		
11 MAY	Francisco Gor	Una bella foto	EPP	1.18. Error fotos	escolares	RQ
1997		imprudente				
18 MAY	Francisco Gor	El síndrome	ECF	2.3. Falta de rigor	colaborador ETA	NRQ
1997		de ‘te pillé’		(información/opinión)		
25 MAY	Francisco Gor	¿Por qué	ECF	4.2. Omisión	boxeo	DC
1997		boxeo no y toros sí?		informativa		
1 JUN	Francisco Gor	EL PAÍS no	ECF	2.1. Falta de rigor	publicidad	NRQ
1997		publica cualquier anuncio		(contenidos)		
8 JUN	Francisco Gor	Entretener sin	EFR	3.5. Información	idioteces e	RQ
1997		herir		ofensiva	imbecilidades	
15 JUN	Francisco Gor	¿Una opinión	EFR	2.2. Falta de rigor	columnista	RQ
1997		interesada?		(manipulación)		
22 JUN	Francisco Gor	Un columnista	ECF	2.1. Falta de rigor	feminista	DC
1997		para “hombres sencillos”		(contenidos)		
29 JUN	Francisco Gor	Un nudista en	ECF	2.1. Falta de rigor	streaker	NRQ
1997		el Camp Nou		(contenidos)		
6 JUL	Francisco Gor	Informar sobre	EFR	3.5. Información	IU	NRQ
1997		IU		ofensiva		
13 JUL	Francisco Gor	Un silencio	ECF	4.2. Omisión	orgullo gay	RQ
1997		elocuyente		informativa		
20 JUL	Francisco Gor	¿Cómo	ECF	2.1. Falta de rigor	ETA	DC
1997		informar del terrorismo?		(contenidos)		
27 JUL	Francisco Gor	Tercer milenio	EFR	3.2. Falta de rigor	2001	RQ
1997				(contraste)		
7 SEP	Francisco Gor	Las fotos del	ECF	2.1. Falta de rigor	Diana de Gales	DC
1997		absurdo		(contenidos)		
14 SEP	Francisco Gor	Internet y	ECF	2.1. Falta de rigor	ETA	DC
1997		ETA		(contenidos)		
21 SEP	Francisco Gor	¿Artículos	EFR	2.1. Falta de rigor	cantante de opera	NRQ
1997		interesantes o simplemente frívolos?		(contenidos)		
28 SEP	Francisco Gor	La maldición	EPP	1.42. Errores varios	duendes de imprenta	DC
1997		de las erratas				
5 OCT	Francisco Gor	Una noticia	EFR	3.2. Falta de rigor	Sogecable	NRQ

1997		cercana		(contraste)		
12 OCT	Francisco Gor	Entre Israel y	EFR	3.2. Falta de rigor	intifada	RQ
1997		Palestina		(contraste)		
19 OCT	Francisco Gor	Las caras de la	EFR	1.32. Falta de rigor	compañías aéreas	NRQ
1997		noticia		(contraste)		
26 OCT	Francisco Gor	Sectas y	EPP	1.20. Error gramatical	visita del Papa	DC
1997		religiones				
2 NOV	Francisco Gor	Un anuncio	EFR	3.2. Falta de rigor	PVC	NRQ
1997		preventivo de		(contraste)		
		Greenpeace				
16 NOV	Francisco Gor	¿Un intento	EFR	3.2. Falta de rigor	iglesia católica	NRQ
1997		fallido de		(contraste)		
		perdón?				
23 NOV	Francisco Gor	Cultura del	EPP	1.35. Error ubicación	secciones	DC
1997		espectáculo				
30 NOV	Francisco Gor	La prensa	EPP	1.18. Error fotos	síndrome Diana	DC
1997		después de				
		Diana				
7 DIC	Francisco Gor	El concepto de	EFR	3.2. Falta de rigor	gobierno venezolano	NRQ
1997		información		(contraste)		
		veraz				
14 DIC	Francisco Gor	La hache de	EPP	1.1. Error ortográfico	fiscal cubano	DC
1997		Kohl				
21 DIC	Francisco Gor	Bilbao, mayo	EPP	1.18. Error fotos	exposición	RQ
1997		del 37				
28 DIC	Francisco Gor	La fotografía	EPP	1.18. Error fotos	representación teatral	NRQ
1997		de la				
		comediante				
		desnuda				

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 45 tribunas, es decir, casi todos los domingos, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 18 correspondieron al código EFR, 14 al código ECF y 13 al código EPP, en cuya resolución hubo 11 del código RQ, 20 del código NRQ, 14 al código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 13 fueron sobre errores periodísticos primarios, 16 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, manipulación, 14 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 2 omisiones informativas, siendo la temática variada con 4 repeticiones sobre periodismo, 3 sobre ETA, 2 sobre el PP y 2 sobre Diana de Gales.

En la tabla 5.14. Se muestran los resultados de las 40 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1998, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.14.  
*Análisis de las tribunas en 1998*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
4 ENE 1998	Francisco Gor	La verdad de las encuestas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Aznar	NRQ
18 ENE 1998	Francisco Gor	Parados del mundo ...	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	parados franceses	DC
25 ENE 1998	Francisco Gor	Los hechos y su explicación	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	comisario agricultura	DC
1 FEB 1998	Francisco Gor	Un buen titular incorrecto	EPP	1.33. Error titular	gasolineras Comunidad de Madrid	RQ
8 FEB 1998	Francisco Gor	¿Manipulación?	EFR	2.2. Falta de rigor (manipulación)	IU	NRQ
15 FEB 1998	Francisco Gor	La decana y la columnista	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	decana psicóloga	NRQ
22 FEB 1998	Francisco Gor	Israel, ¿capital?	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	consejero de prensa	NRQ
1 MAR 1998	Francisco Gor	¡Albricias!. ¿Menos errores?	EPP	1.42. Errores varios	profesor lengua y literatura	RQ
8 MAR 1998	Francisco Gor	No basta el color de la piel	EPP	1.18. Error fotos	inmigrantes en París	RQ
15 MAR 1998	Francisco Gor	Noticias de interés	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	dirección centro gallego y universidad europea Madrid	DC
22 MAR	Francisco Gor	¿Presunto?. Mejor,	EPP	1.20. Error	periodismo judicial	DC

1998		supuesto		gramatical		
29 MAR 1998	Francisco Gor	Ecología y cultura	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Chillida	NRQ
5 ABR 1998	Francisco Gor	Las razones de una foto	EPP	1.18. Error fotos	matanza de Arkansas	NRQ
12 ABR 1998	Francisco Gor	El modelo de jornada escolar	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	tardes sin clase	DC
19 ABR 1998	Francisco Gor	Las primarias del PSOE	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	dos candidatos	NRQ
26 ABR 1998	Francisco Gor	La ð de Schröder	EPP	1.1. Error ortográfico	acento umlaut	DC
3 MAY 1998	Francisco Gor	Deliciosa coincidencia	EPP	1.42. Errores varios	Vargas Llosa	RQ
10 MAY 1998	Francisco Gor	A este lado de la Verja	EPP	1.20. Errores gramaticales	pesqueros españoles	RQ
24 MAY 1998	Francisco Gor	¿Una prensa fiable?	ECF	1.19. Error fuentes	credibilidad y confianza	DC
31 MAY 1998	Francisco Gor	¿Por qué Lleida y no London?	EPP	1.23. Error lenguaje	integrismo lingüístico	NRQ
7 JUN 1998	Francisco Gor	China, reto informativo	ECF	2.1. Falta de rigor (contenido)	visita del ministro	DC
14 JUN 1998	Francisco Gor	Información provisional	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	tragedia de gas	NRQ
21 JUN 1998	Francisco Gor	¿Qué defensor?	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
28 JUN 1998	Francisco Gor	Sobre el “caso Marey”	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Javier Pradera	DC
5 JUL 1998	Francisco Gor	En el límite	EPP	1.18. Error fotos	ETA	RQ
12 JUL 1998	Francisco Gor	Las 35 horas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	manifestación	NRQ
26 JUL	Francisco Gor	¿Silencio	ECF	4.2. Omisión	teatro de Sevilla	NRQ

1998		informativo?		informativa		
2 AGO 1998	Francisco Gor	Ni London ni Lleida	EPP	1.23. Error lenguaje	motivos lingüísticos	DC
6 SEP 1998	Francisco Gor	El periodista ante el dolor	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	códigos deontológicos	DC
13 SEP 1998	Francisco Gor	El fallo del “caso Marcy”	EPP	1.19. Error fuentes	primacia informativa	NRQ
20 SEP 1998	Francisco Gor	Noticias inacabadas	ECF	3.4. Falta de rigor (sesgada)	IU	RQ
27 SEP 1998	Francisco Gor	¿Es eso información?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	informe Starr	NRQ
4 OCT 1998	Francisco Gor	La oferta del domingo	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	excelencias y deficiencias	DC
11 OCT 1998	Francisco Gor	Una cuestión gramatical	EPP	1.20. Error gramatical	ETA	DC
18 OCT 1998	Francisco Gor	Derechos personales	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	identidad	DC
25 OCT 1998	Francisco Gor	¿Ciencia o seudociencia?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	salud	DC
1 NOV 1998	Francisco Gor	Defensa del idioma	EPP	1.38. Errores gramaticales	lenguaje	DC
8 NOV 1998	Francisco Gor	Singular mapa de España	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	coleccionable	DC
15 NOV 1998	Francisco Gor	Titulares	EPP	1.3. Error titular	elecciones EE.UU.	RQ
29 NOV 1998	Francisco Gor	Fin de mandato	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 40 tribunas, es decir, casi todos los domingos, incluso 1 el mes de agosto. En la categoría Quejas 16 correspondieron al código EPP, 14 al código ECF, 8 al código EFR y 2 al código OE, en cuya resolución hubo 8 del código RQ, 13 del código NRQ, 19 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 16 fueron sobre errores periodísticos primarios, 12 por la falta de rigor en contenidos, 9 por la falta de rigor en contraste, información sesgada, 1 omisión informativa y 2 como Otros, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre IU, 2 sobre el *Defensor del Lector* y 2 sobre ETA.

Ese año no se publicó ninguna tribuna durante el mes de diciembre por producirse el fin de mandato del que hasta entonces ocupaba el cargo de *Defensor del Lector*, el periodista Francisco Gor, que será sustituido por su compañero en *El País* Camilo Valdecantos.

En la tabla 5.15. se muestran los resultados de las 33 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 1999, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.15.  
Análisis de las tribunas en 1999

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
24 ENE 1999	Camilo Valdecantos	Los labios de las gallinas	EPP	1.20. Error gramatical	jergas	DC
31 ENE 1999	Camilo Valdecantos	Ciberterrorismo	EPP	1.20. Error gramatical	cibernética	NRQ
7 FEB 1999	Camilo Valdecantos	El negro que pasaba por allí	EFR	3.5. Información ofensiva	racismo	RQ
14 FEB 1999	Camilo Valdecantos	Periodismo de “bla, bla, bla”	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	amenaza	DC
21 FEB 1999	Camilo Valdecantos	La voz siempre debida	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	cienciología	RQ



7 MAR 1999	Camilo Valdecantos	Sexo, sólo sexo	EPP	1.20. Error gramatical	violencia de género	NRQ
14 MAR 1999	Camilo Valdecantos	Periodismo de infarto	EPP	1.33. Error titular	ensayo clínico	NRQ
21 MAR 1999	Camilo Valdecantos	Flacas peligrosas	EPP	1.18. Error fotos	anorexia	RQ
28 MAR 1999	Camilo Valdecantos	Putas, políticos, policías ...	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	asesino toxicómano	NRQ
18 ABR 1999	Camilo Valdecantos	Tormenta de azúcar	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	cómic infantil	RQ
25 ABR 1999	Camilo Valdecantos	Mayores ... con reparos	EPP	2.1. Falta de rigor (contenidos)	anuncio discriminatorio	RQ
2 MAY 1999	Camilo Valdecantos	El cormorán no vuela en el Danubio	EPP	1.18. Error fotos	guerra de Yugoslavia	NRQ
23 MAY 1999	Camilo Valdecantos	Y ustedes, ¿de qué se quejan?	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
30 MAY 1999	Camilo Valdecantos	¿Se manipula la guerra?	ECF	1.18. Error fotos	saludo fascista	NRQ
13 JUN 1999	Camilo Valdecantos	Coas de “la misma cosa”	EPP	1.33. Error titular	exabrupto	RQ
20 JUN 1999	Camilo Valdecantos	Mr. Pesc, ¿nos rendimos?	EPP	1.23. Error lenguaje	anglicismos	DC
27 JUN 1999	Camilo Valdecantos	De copas con 50 intelectuales	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	manifiesto	RQ
11 JUL 1999	Camilo Valdecantos	La diferencia es noticia	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	musulmán	NRQ
18 JUL 1999	Camilo Valdecantos	¡Haga algo!, algo, algo ...	EPP	1.23. Error lenguaje	errores	RQ

25 JUL 1999	Camilo Valdecantos	Playa, niños y alcohol	EPP	1.18. Error fotos	publicidad bebidas alcohólicas	RQ
5 SEP 1999	Camilo Valdecantos	Se acerca el fin	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	fin de milenio	DC
19 SEP 1999	Camilo Valdecantos	Aromas de vulgaridad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	crónica taurina	DC
26 SEP 1999	Camilo Valdecantos	La sensibilidad ¿anestesiada?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	anuncio molesto	RQ
3 OCT 1999	Camilo Valdecantos	La teta científica	EPP	1.18. Error fotos	cáncer de mama	NRQ
10 OCT 1999	Camilo Valdecantos	Traducir y cantar la gallina	EPP	3.5. Omisión informativa	traductor	RQ
24 OCT 1999	Camilo Valdecantos	Carné de antifascistas	EPP	1.33. Error titular	vandalismo	RQ
31 OCT 1999	Camilo Valdecantos	A favor de la opinión	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	malos tratos	DC
7 NOV 1999	Camilo Valdecantos	Anticolonizadores	EPP	1.23. Error lenguaje	anglicismos	DC
21 NOV 1999	Camilo Valdecantos	Y esto, ¿para qué sirve?	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
28 NOV 1999	Camilo Valdecantos	Pacíficos y pacifistas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	anuncio avión militar	NRQ
5 DIC 1999	Camilo Valdecantos	Ni siglo, ni milenio	EPP	1.9. Error datos	fin de milenio	DC
12 DIC 1999	Camilo Valdecantos	Reinas por un día	EFR	1.9. Error datos	puertas del congreso	RQ
19 DIC 1999	Camilo Valdecantos	Más barato que robar	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	mensaje transgresor	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 33 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, a excepción del agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 16 correspondieron al código EPP, 10 al código ECF, 5 al código EFR y 2 al código OE, en cuya resolución hubo 14 del código RQ, 9 del código NRQ, 10 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 16 fueron sobre errores periodísticos primarios, 10 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, 4 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, 1 omisión informativa y 2 como Otros, siendo la temática variada con 3 repeticiones sobre anuncios, 2 sobre el *Defensor del Lector*, 2 sobre anglicismos y 2 sobre fin de milenio.

La primera tribuna publicada ese año fue la del domingo 24 de enero, siendo también la primera del nuevo *Defensor del Lector* Camilo Valdecantos, que será el periodista que más tiempo ocupará el cargo en los 30 años abordados en este estudio.

Una vez realizado el análisis realizado y sus resultados, mostramos una síntesis general de los mismos en las figuras 5.4., 5.5. y 5.6.

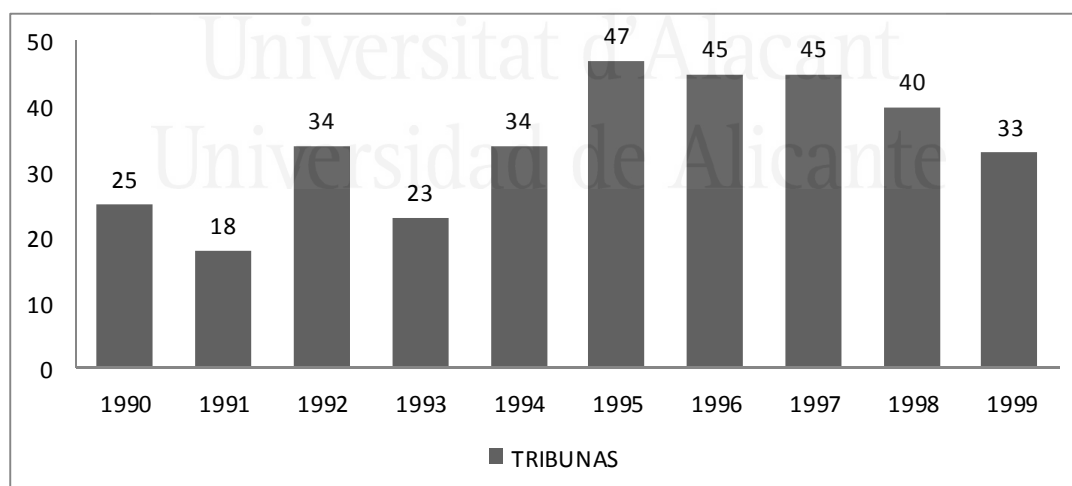


Figura 5.4. Número de tribunas ediciones de 1990 a 1999 del diario *El País*

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

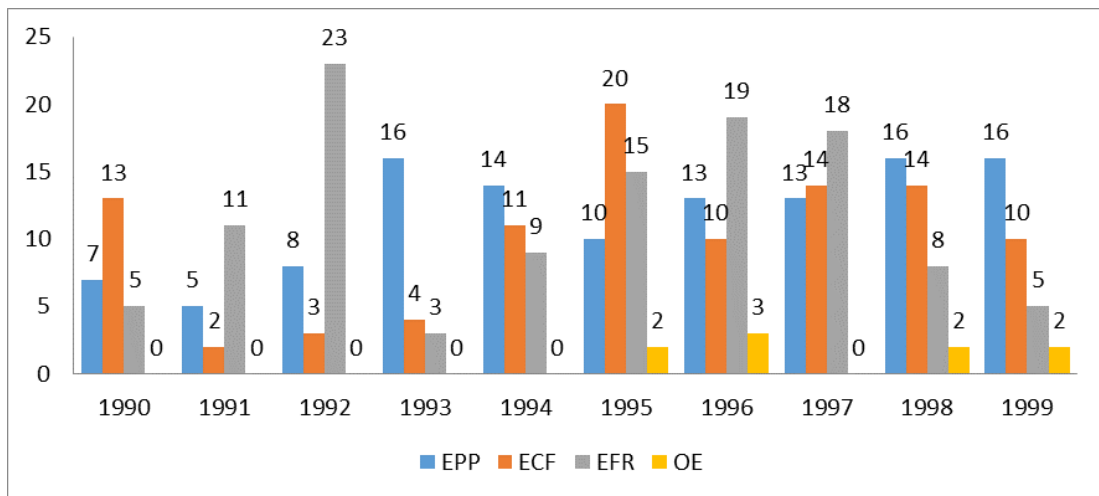


Figura 5.5. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 1990 a 1999 del diario *El País*

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

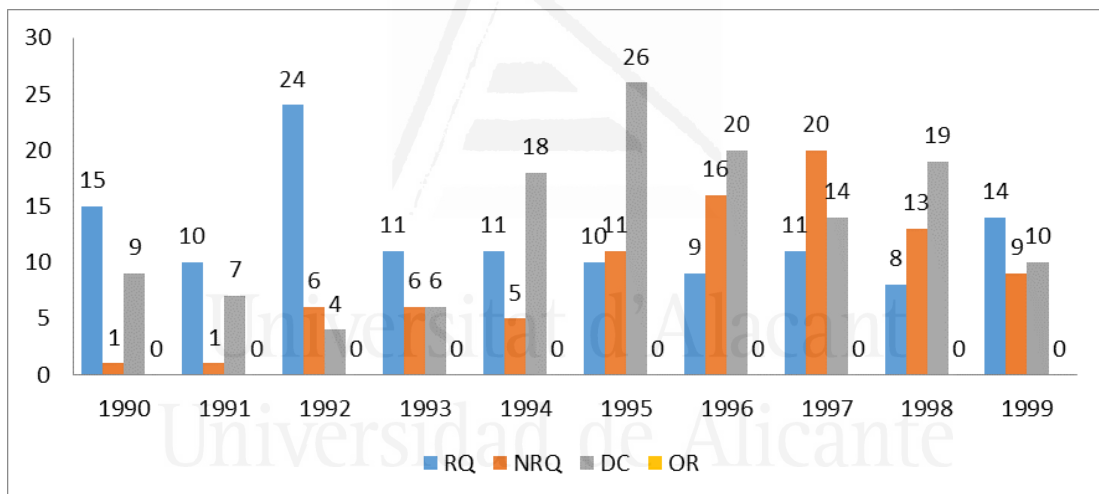


Figura 5.6. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 1990 a 1999 del diario *El País*

Nota: RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

Los resultados indican, que en los años 1996, 1997, y en concreto 1995, se publicaron un mayor número de tribunas dominicales, siendo superior las Quejas del código ECF (errores conceptuales o de fondo) y del código EFR (errores por falta de rigor), así como las del código DC (se deja constancia) por los *Defensores del Lector* en esos años (Juan Arias y Francisco Gor).

#### 4. Años 2000 a 2009: 273 tribunas

A continuación se presentan los análisis de las 273 tribunas dominicales del *Defensor/a del Lector* publicadas en la sección de Opinión del diario *El País* entre los años 2000 y 2009.

Se inicia la década de los años 2000 siendo *Defensor del Lector* Camilo Valdecantos, que ocupará el cargo desde enero de 1999 a enero de 2003, es decir, durante 207 semanas y publicará 107 tribunas, siendo así el más prolijo en los 30 años a los que se refiere el presente estudio.

En la tabla 5.16. se muestran los resultados de las 23 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2000, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.16.  
Análisis de las tribunas en 2000

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
9 ENE 2000	Camilo Valdecantos	El 2000 entre Aries y Piscis	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	predicción	DC
23 ENE 2000	Camilo Valdecantos	El porro., el peso y el cáncer	EPP	1.33. Error titular	uso terapéutico	DC
30 ENE 2000	Camilo Valdecantos	¿Gigantes o molinos?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	ETA	DC
13 FEB 2000	Camilo Valdecantos	La edad de los famosos	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	edad	DC
20 FEB 2000	Camilo Valdecantos	¿Caridad o purismo?	EFR	1.33. Error titular	Corberó	RQ
27 FEB 2000	Camilo Valdecantos	No tomar la ciencia en vano	EPP	1.33. Error titular	teoría científica	RQ
19 MAR 2000	Camilo Valdecantos	Independencia y neutralidad	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	elecciones	DC
2 ABR 2000	Camilo Valdecantos	¿Nos lavamos las manos?	EFR	3.3. Falta de rigor (inexacta)	cabezas rapadas	DC

16 ABR 2000	Camilo Valdecantos	¿'Borroka' o terrorismo?	EPP	1.38. Errores gramaticales	lenguaje	RQ
7 MAY 2000	Camilo Valdecantos	El hermano menor	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	telebasura	DC
21 MAY 2000	Camilo Valdecantos	Levantar ronchas	EFR	3.5. Información ofensiva	euskera	NRQ
4 JUN 2000	Camilo Valdecantos	Inmigrantes virtuales	EPP	1.33. Error titular	sin papeles	RQ
18 JUN 2000	Camilo Valdecantos	Noticia y opinión	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	atentado terrorista	DC
25 JUL 2000	Camilo Valdecantos	Vascos, gallegos, catalanes ...	EPP	1.33. Error titular	defensor del pueblo	RQ
9 JUL 2000	Camilo Valdecantos	Titulares tramposos	EPP	1.33. Error titular	años de prisión	DC
16 JUL 2000	Camilo Valdecantos	El periodista no estuvo allí	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	accidente autobús	RQ
23 JUL 2000	Camilo Valdecantos	Demasiado explícito	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	prostitución	DC
1 OCT 2000	Camilo Valdecantos	Wen Hoo Lee y Jesús Gil	EPP	1.19. Error fuentes	Atlético de Madrid	DC
15 OCT 2000	Camilo Valdecantos	Seguidismo y autocensura	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Felipe González	NRQ
29 OCT 2000	Camilo Valdecantos	Irritante	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Mónica Naranjo	RQ
3 DIC 2000	Camilo Valdecantos	¿Advertimos demasiado?	EPP	1.20. Error gramatical	estatuto vasco	DC
10 DIC 2000	Camilo Valdecantos	Periodismo subacuático	EPP	1.8. Error crónica	submarino británico	DC
24 DIC 2000	Camilo Valdecantos	Una frontera difusa	EPP	1.18. Error fotos	ETA	NRQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 23 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, salvo el mes de noviembre que no se publicó ninguna ni en agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 10

correspondieron al código EPP, 6 al código ECF y 7 al código EFR, en cuya resolución hubo 7 del código RQ, 3 del código NRQ, 13 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 11 fueron sobre errores periodísticos primarios, 6 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, 6 por la falta de rigor en contraste, información sesgada, siendo la temática variada con 3 repeticiones sobre anuncios, 2 sobre ETA.

En la tabla 5.17. se muestran los resultados de las 29 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó diario *El País* en el año 2001, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.17.  
*Análisis de las tribunas en 2001*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
7 ENE 2001	Camilo Valdecantos	Rasgos inquietantes	EPP	1.20. Error gramatical	racismo	RQ
21 ENE 2001	Camilo Valdecantos	28 de diciembre-1 de abril	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	inocentadas	DC
4 FEB 2001	Camilo Valdecantos	¡No nos cuenten el final!	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	serie TV	RQ
18 FEB 2001	Camilo Valdecantos	Fuentes muy contaminantes	EPP	1.19. Error fuentes	comentario xenófobo	RQ
4 MAR 2001	Camilo Valdecantos	Periodismo de ricos	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	malas noticias	DC
18 MAR 2001	Camilo Valdecantos	Un cura dice que le dijeron	EPP	1.19. Error fuentes	nuncio papal	DC
1 ABR 2001	Camilo Valdecantos	Celo misionero	EPP	1.33. Error titular	violaciones	RQ
22 ABR 2001	Camilo Valdecantos	El barco y la bruma	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	esclavitud infantil	DC

6 MAY 2001	Camilo Valdecantos	Los de entonces	OE	4.3. Otros	25 aniversario	DC
13 MAY 2001	Camilo Valdecantos	El Damero y otras sorpresas	ECF	4.2. Omisión informativa	supresión cuadernillo	RQ
27 MAY 2001	Camilo Valdecantos	Misterio electoral	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	elecciones italianas	RQ
3 JUN 2001	Camilo Valdecantos	¿Quién bebió, Fuentes o Gala?	EPP	1.20. Error gramatical	anglicismo	DC
17 JUN 2001	Camilo Valdecantos	Turbulencias desde Argentina	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	aerolíneas argentinas	RQ
24 JUN 2001	Camilo Valdecantos	Perversa realidad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	protección menores	DC
8 JUL 2001	Camilo Valdecantos	Placer y piedad por el toro	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	toros	DC
15 JUL 2001	Camilo Valdecantos	Ugetistas desaparecidos	ECF	4.2. Omisión informativa	UGT	RQ
29 JUL 2001	Camilo Valdecantos	Editar	EPP	1.12. Error edición	errores	DC
9 SEP 2001	Camilo Valdecantos	Maltratar al verbo haber	EPP	1.20. Error gramatical	Gescartera	DC
16 SEP 2001	Camilo Valdecantos	El cementerio sin cadáveres	ECF	4.2. Omisión informativa	11 S	DC
23 SEP 2001	Camilo Valdecantos	Los talibán y sus alrededores	EPP	1.1. Error ortográfico	11 S	RQ
14 OCT 2001	Camilo Valdecantos	¿Plagio?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Afganistán	RQ
21 OCT 2001	Camilo Valdecantos	Las palabras en el trinchera	EPP	1.1. Error ortográfico	talibán	DC



4 NOV 2001	Camilo Valdecantos	A la búlgara ...	EPP	1.8. Error crónica	congreso Convergència Democràtica de Catalunya	RQ
11 NOV 2001	Camilo Valdecantos	Masculino ... y femenino	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	machismo	RQ
25 NOV 2001	Camilo Valdecantos	Pasatiempos e información	EPP	1.23. Error lenguaje	crucigrama	NRQ
2 DIC 2001	Camilo Valdecantos	Hazañas alcohólicas	ECF	3.5. Información ofensiva	andanzas nocturnas	NRQ
9 DIC 2001	Camilo Valdecantos	¿Androfobia?	EPP	1.33. Error titular	feminismo	RQ
16 DIC 2001	Camilo Valdecantos	Terrorismo e información	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ETA	DC
23 DIC 2001	Camilo Valdecantos	El lenguaje malsonante	EPP	1.23. Error lenguaje	árbitro fútbol	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 29 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 13 correspondieron al código EPP, 11 al código ECF, 4 al código EFR y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 14 del código RQ, 2 del código NRQ, 13 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 13 fueron sobre errores periodísticos primarios, 7 por la falta de rigor en contenidos, 5 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, 3 omisiones informativas y 1 como Otros, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre el 11 S.

En la tabla 5.18. se muestran los resultados de las 30 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2002, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.18.  
Análisis de las tribunas en 2002

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
13 ENE 2002	Camilo Valdecantos	Libros ... ni una broma	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	Universidad Valencia	RQ
20 ENE 2002	Camilo Valdecantos	Melilla: un lamentable error	EFR	1.34. Error traducción	colonia española	RQ
3 FEB 2002	Camilo Valdecantos	Lo que Bush no dijo	EFR	1.33. Error titular	gasto militar	RQ
17 FEB 2002	Camilo Valdecantos	¿Excesivo triumfo?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	operación triunfo	RQ
3 MAR 2002	Camilo Valdecantos	Lógica elemental	EPP	1.19. Error fuentes	Marruecos	DC
17 MAR 2002	Camilo Valdecantos	Matar, abatir, asesinar ...	EPP	1.23. Error lenguaje	conflicto internacional	DC
24 MAR 2002	Camilo Valdecantos	Las dos partes	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	urbanismo	RQ
7 ABR 2002	Camilo Valdecantos	Censura militar	EPP	1.18. Error fotos	ocupación israelí	RQ
14 ABR 2002	Camilo Valdecantos	Indefensos	EPP	1.19. Error fuentes	Joaquín Vidal	DC
21 ABR 2002	Camilo Valdecantos	¿Progolpistas?	ECF	2.5. Falta de rigor (línea editorial)	Venezuela	DC
28 ABR 2002	Camilo Valdecantos	Fe de errores	EPP	1.42. Errores varios	periodismo	DC
12 MAY 2002	Camilo Valdecantos	Un blanco, detenido	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	político holandés	NRQ
26 MAY 2002	Camilo Valdecantos	Pasión por la fiesta	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	toros	DC
2 JUN 2002	Camilo Valdecantos	El hijo del cura	EPP	1.18. Error fotos	adopción	DC
9 JUN 2002	Camilo Valdecantos	Fútbol-nación	ECF	3.5. Información ofensiva	selección Ecuador	RQ

23 JUN 2002	Camilo Valdecantos	El periodismo imposible	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	mínimo de racionalidad	DC
7 JUL 2002	Camilo Valdecantos	Tutankamón, a secas	EPP	1.23. Error lenguaje	árbitro futbol	RQ
14 JUL 2002	Camilo Valdecantos	Aznar no bate al guepardo	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Aznar	RQ
21 JUL 2002	Camilo Valdecantos	Insistan, por favor	EPP	1.42. Errores varios	<i>Defensor del Lector</i>	RQ
1 SEP 2002	Camilo Valdecantos	Memorial de agravios	EPP	1.42. Errores varios	<i>Defensor del Lector</i>	RQ
15 SEP 2002	Camilo Valdecantos	América, ¿desorbitada?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	11 S	DC
22 SEP 2002	Camilo Valdecantos	Sexo ... siempre que sea posible	EPP	1.23. Error lenguaje	violencia machista	DC
29 SEP 2002	Camilo Valdecantos	La realidad y el libro	EPP	1.23. Error lenguaje	neologismos	DC
6 OCT 2002	Camilo Valdecantos	'Spanglish'	EPP	1.34. Error traducción	gobierno vasco	RQ
27 OCT 2002	Camilo Valdecantos	Pulmonía policial	EPP	1.23. Error lenguaje	lenguaje policial	DC
10 NOV 2002	Camilo Valdecantos	Turquía y el 'Libro de estilo'	EPP	1.23. Error lenguaje	neologismos	DC
17 NOV 2002	Camilo Valdecantos	En el metro y en la intimidad	EPP	1.24. Error página	crucigrama	DC
24 NOV 2002	Camilo Valdecantos	Aunque sean terroristas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ETA	RQ
8 DIC 2002	Camilo Valdecantos	Demasiados humos	EPP	1.18. Error fotos	Aceralia	RQ
22 DIC 2002	Camilo Valdecantos	Así nos lo han contado	EPP	4.1. Omisión fuente	ETA	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 30 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 17 correspondieron al código EPP, 7 al código ECF y 4 al código EFR, en cuya resolución hubo 14 del código RQ, 1 del código NQR, 15 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 19 fueron sobre errores periodísticos primarios, 7 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, línea editorial, 4 por la falta de rigor en contraste, 2 partes enfrentadas, información ofensiva, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

En la tabla 5.19. se muestran los resultados de las 35 tribunas del *Defensor/a del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2003, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.19.  
Análisis de las tribunas en 2003

FECHA	DEFENSOR/A DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
5 ENE 2003	Camilo Valdecantos	Protagonistas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	manifestación	RQ
12 ENE 2003	Camilo Valdecantos	Final de etapa	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
26 ENE 2003	Malén Aznárez	Sorprendentes necrológicas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	difuntos	DC
2 FEB 2003	Malén Aznárez	¿Exceso de religión católica?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	católicos	DC
9 FEB 2003	Malén Aznárez	El silencio de los republicanos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	maestros republicanos	RQ
16 FEB 2003	Malén Aznárez	Lectores indignados	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	guerra Irak	RQ
23 FEB 2003	Malén Aznárez	Publicidad improcedente	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	espacios publicitarios	RQ

2 MAR 2003	Malén Aznárez	Inundaciones y trasvase	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	sequia	RQ
9 MAR 2003	Malén Aznárez	Lenguaje sexista	EPP	1.20. Error gramatical	igualdad de género	NRQ
16 MAR 2003	Malén Aznárez	¿Quién traduce en El PAÍS?	EPP	1.34. Error traducción	traducciones	RQ
23 MAR 2003	Malén Aznárez	Periodismo y guerra	EPP	1.19. Error fuentes	guerra Irak	DC
30 MAR 2003	Malén Aznárez	Guerra, imágenes y jerga militar	EPP	1.23. Error lenguaje	guerra Irak	NRQ
6 ABR 2003	Malén Aznárez	¿Hazañas bélicas?	EPP	1.22. Error infografías	guerra Irak	NRQ
13 ABR 2003	Malén Aznárez	Opinar sobre la opinión	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	guerra Irak	DC
27 ABR 2003	Malén Aznárez	De errores y gazapos	EPP	1.39. Errores ortográficos	errores	DC
4 MAY 2003	Malén Aznárez	Cartas al Director, una diana disputada	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	cartas al Director	DC
11 MAY 2003	Malén Aznárez	Títular bien no es fácil	EPP	1.33. Error titular	periodismo	DC
18 MAY 2003	Malén Aznárez	Un poco más de sensibilidad	EPP	1.23. Error lenguaje	marxista	RQ
1 JUN 2003	Malén Aznárez	Disparates, paradojas y milagros	EPP	2.1. Falta de rigor (contenidos)	barbaridades	DC
15 JUN 2003	Malén Aznárez	Humor y pasatiempos	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Simpson y crucigramas	DC
29 JUN 2003	Malén Aznárez	Salpicaduras de los tránsfugas	EPP	1.18. Error fotos	PSOE	DC

6 JUL 2003	Malén Aznárez	Fotos de portada	EPP	1.18. Error fotos	exmilitar argentino	NRQ
13 JUL 2003	Malén Aznárez	¿Vuelvan al colegio!	EPP	1.39. Errores ortográficos	periodismo	RQ
27 JUL 2003	Malén Aznárez	¿Un torturador se convierte en ex torturador?	EPP	1.20. Error gramatical	Argentina	RQ
21 SEP 2003	Malén Aznárez	Crónicas por televisión	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	RQ
28 SEP 2003	Malén Aznárez	Rectificar es de serios	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	CC OO	RQ
12 OCT 2003	Malén Aznárez	Esteretipos anticuados	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	racismo	NRQ
19 OCT 2003	Malén Aznárez	Mujer y publicidad	EFR	3.5. Información ofensiva	malos tratos	RQ
26 OCT 2003	Malén Aznárez	¿Demasiados anglicismos?	EPP	1.23. Error lenguaje	anglicismos	RQ
2 NOV 2003	Malén Aznárez	Portugal, tan cerca, tan lejos	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	visión tercermundista	RQ
9 NOV 2003	Malén Aznárez	Titulares desafortunados	EPP	1.33. Error titular	Oriente Próximo	DC
16 NOV 2003	Malén Aznárez	Textos surrealistas, o la locura del corrector automático	EPP	1.41. Errores técnicos	rector universidad	RQ
30 NOV 2003	Malén Aznárez	Fuentes anónimas	EPP	1.19. Error fuentes	PNV	NRQ
7 DIC 2003	Malén Aznárez	El muro de la vergüenza	EPP	1.33. Error titular	Oriente Próximo	NRQ
21 DIC 2003	Malén Aznárez	¿Velo o pañuelo?	EPP	1.23. Error lenguaje	musulmanes	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 35 tribunas, es decir, de 2 a 5 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 19 correspondieron al código EPP, 9 al código ECP, 6 al código EFR y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 15 del código RQ, 7 del código NRQ, 13 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 18 fueron sobre errores periodísticos primarios, 9 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, 7 por la falta de rigor en contraste, 2 partes enfrentadas, información ofensiva y 1 como Otros, siendo la temática variada con 5 repeticiones sobre la guerra de Irak, 3 sobre periodismo, 2 sobre Oriente Próximo.

La tercera tribuna de ese año 2003, publicada el domingo 16 de enero, tiene la firma de la segunda *Defensora del Lector* nombrada por *El País*, la periodista Malén Arnárez.

En la tabla 5.20. se muestran los resultados de las 32 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2004, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.20.  
Análisis de las tribunas en 2004

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
11 ENE 2004	Malén Aznárez	Y usted ¿de qué se queja?	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
18 ENE 2004	Malén Aznárez	Muertes en la carretera, ¿faltaban datos?	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	accidentes tráfico	RQ
1 FEB 2004	Malén Aznárez	¿Violencia de género o violencia machista?	EPP	1.20. Error gramatical	igualdad de género	NRQ
8 FEB 2004	Malén Aznárez	Ruedas de prensa sin	OE	4.3. Otros	fraude informativo	DC

preguntas						
22 FEB 2004	Malén Aznárez	Inmigrantes y delitos, las apariencias engañan	EFR	3.5. Información ofensiva	xenófobo	NRQ
7 MAR 2004	Malén Aznárez	Dos y dos no siempre son cuatro	EPP	1.9. Error datos	errores	DC
14 MAR 2004	Malén Aznárez	Informar en medio de la confusión	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	atentado terrorista	DC
21 MAR 2004	Malén Aznárez	La resaca	EPP	1.33. Error titular	atentado terrorista	DC
28 MAR 2004	Malén Aznárez	¿Terrorismo islamista?	EPP	1.36. Error vocabulario	atentado terrorista	DC
4 ABR 2004	Malén Aznárez	Flecos del 11-M	EFR	3.5. Información ofensiva	atentado terrorista	NRQ
25 ABR 2004	Malén Aznárez	Ojo con las palabras	EPP	1.36. Error vocabulario	alcalde de Madrid	DC
2 MAY 2004	Malén Aznárez	Cámaras en el Supremo	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo judicial	DC
9 MAY 2004	Malén Aznárez	Periodismo y guerra (2)	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	guerra Irak	DC
30 MAY 2004	Malén Aznárez	Cada día más desolados	EPP	1.20. Error gramatical	guerra Irak	RQ
6 JUN 2004	Malén Aznárez	Los muertos del 11-M fueron 190, no 192	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	11 M	DC
13 JUN 2004	Malén Aznárez	Cultura islámica y titulares	EFR	3.5. Información ofensiva	terroristas de Chinchón	NRQ
20 JUN 2004	Malén Aznárez	Apalea y matar a un perro sí es un acto violento	EFR	3.5. Información ofensiva	violencia animal	RQ
4 JUL 2004	Malén Aznárez	Sexo y discriminación	EFR	3.5. Información ofensiva	igualdad mujeres	RQ



11 JUL 2004	Malén Aznárez	Mejor no interpretemos los sucesos	EPP	1.33. Error titular	circunstancias trágicas	RQ
25 JUL 2004	Malén Aznárez	Con buen humor	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	bandas juveniles	NRQ
12 SEP 2004	Malén Aznárez	Errores y credibilidad	EPP	1.23. Error lenguaje	errores	RQ
19 SEP 2004	Malén Aznárez	Publicidad demencial	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	torres gemelas	RQ
26 SEP 2004	Malén Aznárez	Aznar y Bin Laden	EFR	3.5. Información ofensiva	guerra Irak	RQ
3 OCT 2004	Malén Aznárez	Farruquito	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	atropello	RQ
10 OCT 2004	Malén Aznárez	Lenguaje conflictivo	EPP	1.23. Error lenguaje	guerra Irak	NRQ
24 OCT 2004	Malén Aznárez	Más que camisetas y hamburguesas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	globalización	RQ
31 OCT 2004	Malén Aznárez	Feliz, y exigente, 10.000	EFR	3.5. Información ofensiva	normas tráfico	NRQ
7 NOV 2004	Malén Aznárez	Una portada precipitada	EPP	1.33. Error titular	elecciones EE.UU.	RQ
21 NOV 2004	Malén Aznárez	Mestizaje y anglicismos	EPP	1.23. Error lenguaje	anglicismos	DC
28 NOV 2004	Malén Aznárez	A vueltas con los titulares	EPP	1.33. Error titular	Oriente Próximo	NRQ
12 DIC 2004	Malén Aznárez	Memoria y publicidad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	publicidad banco	NRQ
19 DIC 2004	Malén Aznárez	El 'caso Echevarría'	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	crítica literaria	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 32 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 12 correspondieron al código EPP, 12 al código EFR, 6 al código ECF y 2 al código OE, en cuya resolución hubo 12 del código RQ, 9 del código NRQ, 11 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 12 fueron sobre errores periodísticos primarios, 6 por la falta de rigor en contenidos, 12 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, sesgada y 2 como Otros, siendo la temática variada con 4 repeticiones sobre atentados terroristas, 4 sobre la guerra de Irak, 2 sobre igualdad de género y 2 sobre errores.

En la tabla 5.21. se muestran los resultados de las 36 tribunas de la *Defensor/a del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2005, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.21.  
Análisis de las tribunas en 2005

FECHA	DEFENSOR/A DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
16 ENE 2005	Malén Aznárez	Año nuevo, errores viejos	OE	4.3. Otros	fe de errores	DC
23 ENE 2005	Malén Aznárez	Despedida	OE	4.3. Otros	credibilidad	DC
6 FEB 2005	Sebastián Serrano	Cuestión de credibilidad	ECF	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
13 FEB 2005	Sebastián Serrano	Personas con autismo	EPP	1.23. Error lenguaje	aislamiento	NRQ
20 FEB 2005	Sebastián Serrano	Restricciones a la información	EPP	1.19. Error fuentes	túnel barcelonés	RQ
6 MAR 2005	Sebastián Serrano	Extras y publicidad	ECF	2.4. Falta de rigor (información/publicidad)	industria farmacéutica	NRQ
13 MAR 2005	Sebastián Serrano	Los astrónomos protestan	EPP	1.23. Error lenguaje	científicos	RQ
20 MAR 2005	Sebastián Serrano	Nombres de más	EFR	3.5. Información ofensiva	periodistas éticos	RQ

3 ABR 2005	Sebastián Serrano	Dolor en directo	EFR	3.5. Información ofensiva	Juan Pablo II	NRQ
10 ABR 2005	Sebastián Serrano	Personalidad suplantada	EFR	3.5. Información ofensiva	consejero de sanidad	RQ
17 ABR 2005	Sebastián Serrano	Monedas romanas	ECF	2.4. Falta de rigor (información/publicidad)	venta ilegal	RQ
24 ABR 2005	Sebastián Serrano	Benedicto o Benito	EPP	1.23. Error lenguaje	Benedicto XVI	DC
1 MAY 2005	Sebastián Serrano	Imparcialidad cuestionada	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	curanderos	RQ
8 MAY 2005	Sebastián Serrano	Olor, loor y asolar	EPP	1.23. Error lenguaje	Bobby Fischer	RQ
15 MAY 2005	Sebastián Serrano	Problemas de física	EPP	1.23. Error lenguaje	leyes naturaleza	DC
22 MAY 2005	Sebastián Serrano	La prueba de Villaverde	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	violencia xenófoba	DC
5 JUN 2005	Sebastián Serrano	Protesta fulminante	EFR	3.5. Información ofensiva	matrimonios homosexuales	RQ
12 JUN 2005	Sebastián Serrano	Titular sobre evolución	EPP	1.33. Error titular	hallazgo fósil	NRQ
19 JUN 2005	Sebastián Serrano	Fuentes confidenciales	EPP	1.19. Error fuentes	anonimato	DC
26 JUN 2005	Sebastián Serrano	Cálculo de manifestantes	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	cubicar	NRQ
3 JUL 2005	Sebastián Serrano	La imagen de los niños	EPP	1.18. Error fotos	menores	DC
10 JUL 2005	Sebastián Serrano	Periodista encarcelada	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	secreto profesional	DC
17 JUL 2005	Sebastián Serrano	Cinco veces menos	EPP	1.4. Error aritmético	gasto familiar	DC
4 SEP 2005	Sebastián Serrano	Un crimen inexistente	EPP	1.33. Error titular	presunción de inocencia	RQ
11 SEP 2005	Sebastián Serrano	Apariencias	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	pianista farsante	DC
25 SEP 2005	Sebastián Serrano	Anuncio cuestionado	EFR	3.5. Información ofensiva	dignidad mujer	RQ

2 OCT 2005	Sebastián Serrano	Esmoquin, ¿cáterin?	EPP	1.23. Error lenguaje	anglicismos	DC
9 OCT 2005	Sebastián Serrano	El corsé del titular	EPP	1.33. Error titular	parlamento catalán	RQ
16 OCT 2005	Sebastián Serrano	Criminal, no loco	EFR	1.33. Error titular	enfermedad mental	RQ
30 OCT 2005	Sebastián Serrano	Víctimas y presuntos	EFR	3.5. Información ofensiva	identidad	RQ
6 NOV 2005	Sebastián Serrano	Derecho de acceso	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	opacidad administración	DC
13 NOV 2005	Sebastián Serrano	Un artilugio peligroso	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	pistola paralizadora	RQ
20 NOV 2005	Sebastián Serrano	Comentarios vejatorios	EFR	3.5. Información ofensiva	foros	RQ
4 DIC 2005	Sebastián Serrano	Diccionario de dudas	EPP	1.23. Error lenguaje	diccionario dudas	DC
11 DIC 2005	Sebastián Serrano	La América cercana	EFR	3.5. Información ofensiva	educación geográfica	RQ
18 DIC 2005	Sebastián Serrano	Delito y nacionalidad	EFR	3.5. Información ofensiva	tratamiento informativo	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 36 tribunas, es decir, de 2 a 3 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 14 correspondieron al código EPP, 12 al código EFR, 8 al código ECF y 2 al código OE, en cuya resolución hubo 17 del código RQ, 5 del código NRQ, 14 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 15 fueron sobre errores periodísticos primarios, 7 por la falta de rigor en contenidos, información/publicidad, 11 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 3 como Otros, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

En la tabla 5.22. se muestran los resultados de las 27 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2006, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.22.  
*Análisis de las tribunas 2006*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
8 ENE 2006	Sebastián Serrano	Parches milagrosos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	parches quemagrasa	RQ
15 ENE 2006	Sebastián Serrano	Porcentajes de doble filo	EFR	1.33. Error titular	salario medio	RQ
22 ENE 2006	Sebastián Serrano	Indio o indígena	EPP	1.20. Error gramatical	elecciones Bolivia	DC
29 ENE 2006	Sebastián Serrano	Una niña gitana y gordita	EPP	1.33. Error titular	racismo	NRQ
5 FEB 2006	Sebastián Serrano	Las imágenes de Mahoma	EPP	1.33. Error dibujo	viñeta Mahoma	NRQ
12 FEB 2006	Sebastián Serrano	La excepción religiosa	EFR	3.5. Información ofensiva	libertad religiosa	DC
19 FEB 2006	Sebastián Serrano	Pedrito y las palomas	EFR	1.25. Error pie de foto	gorriones	RQ
26 FEB 2006	Sebastián Serrano	Cambios en el diario	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	reordenación ediciones	NRQ
5 MAR 2006	Sebastián Serrano	Cuestión de cálculo	EPP	3.2. Falta de rigor (contraste)	cubicar	NRQ
12 MAR 2006	Sebastián Serrano	Trato desigual	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	delincuentes	RQ
19 MAR 2006	Sebastián Serrano	Sarcasmo tecnológico	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	publicidad escandalosa	RQ
26 MAR 2006	Sebastián Serrano	Niños invisibles	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	menores	DC
9 ABR	Sebastián	Fidel y Newton	ECF	2.1. Falta de rigor	nuevas tecnologías	DC

2006	Serrano			(contenidos)		
16 ABR 2006	Sebastián Serrano	Foto trucada	EPP	1.18. Error fotos	photoshop	RQ
30 ABR 2006	Sebastián Serrano	Los seudónimos del Foro	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	anonimato	RQ
14 ABR 2006	Sebastián Serrano	Números y cifras	EPP	1.7. Error cifras	accidente circulación	RQ
21 MAY 2006	Sebastián Serrano	Cohn-Bendit y el fiscal	EPP	1.12. Error edición	dirigente verde	RQ
28 MAY 2006	Sebastián Serrano	El señuelo de volar de pie	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Airbus	DC
4 JUN 2006	Sebastián Serrano	Menos inmigrantes muertos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	accidentes laborales	RQ
18 JUN 2006	Sebastián Serrano	En el límite	EPP	1.18. Error fotos	delgadez	NRQ
8 OCT 2006	José Miguel Larraya	Entre el ruido y la furia	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
22 OCT 2006	José Miguel Larraya	¡Cuántos fascistas!	EFR	3.5. Información ofensiva	García Lorca	RQ
29 OCT 2006	José Miguel Larraya	Figurantes	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	preguntas incómodas	DC
12 NOV 2006	José Miguel Larraya	El caso Ciudadans	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	elecciones catalanas	NRQ
19 NOV 2006	José Miguel Larraya	Semántica creativa	EFR	3.5. Información ofensiva	viñeta satírica	NRQ
10 DIC 2006	José Miguel Larraya	Los jueces y sus familias	EFR	3.5. Información ofensiva	magistrada Tribunal Superior de Justicia Cataluña	NRQ
24 DIC 2006	José Miguel Larraya	La verdad está ahí fuera	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	disciplina de verificación	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 27 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, salvo los meses de julio, septiembre y el mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 10 correspondieron al código EFR, 9 al código EPP, 7 al código ECF y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 11 del código RQ, 8 al código NRQ, 8 del código DC y ninguna del OR.

En cuanto al tipo de queja, 9 fueron sobre errores periodísticos primarios, 7 por la falta de rigor en contenidos, 10 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 1 como Otros, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

Los meses de julio, agosto y septiembre de ese año 2006 no se publicó ninguna tribuna dominical por estar vacante y producirse el cambio de *Defensor del Lector* del periodista Sebastián Serrano en su homólogo José Miguel Larraya, que ya ocupó el cargo desde mayo de 1989 a mayo de 1991.

En la tabla 5.23. se muestran los resultados de las 20 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2007, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.23.  
*Análisis de las tribunas en 2007*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
14 ENE 2007	José Miguel Larraya	Del error al horror	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	concejal decano	DC
28 ENE 2007	José Miguel Larraya	Rebeldes y anónimos	EPP	1.33. Error titular	Audiencia Nacional	RQ
11 FEB 2007	José Miguel Larraya	La gaviota, la serpiente y el conejo	EFR	3.5. Información ofensiva	PP y ETA	RQ
25 FEB 2007	José Miguel Larraya	Mandíbula de cristal	EPP	1.39. Errores ortográficos	errores	DC
11 MAR 2007	José Miguel Larraya	Humor se escribe con H	EPP	1.39. Errores ortográficos	obispos	NRQ
18 MAR 2007	José Miguel Larraya	Un relente de fanatismo	EFR	3.5. Información ofensiva	católicos	NRQ

1 ABR 2007	José Miguel Larraya	Neutralidad e independencia	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
15 ABR 2007	José Miguel Larraya	La reputación de las ONG	EFR	3.5. Información ofensiva	periodismo	RQ
22 ABR 2007	José Miguel Larraya	De Góngora a Mozart	ECF	2.3. Falta de rigor (información/opinión)	periodismo	RQ
20 MAY 2007	José Miguel Larraya	Los lectores quieren más	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	más espacio	DC
10 JUN 2007	José Miguel Larraya	Correspondencia	ECF	4.3. Otros	periodismo	DC
24 JUN 2007	José Miguel Larraya	La presunción de inocencia	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	derecho fundamental	DC
26 AGO 2007	José Miguel Larraya	La fiesta nacional	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	toros	NRQ
16 SEP 2007	José Miguel Larraya	El 'thriller' como modelo	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	incertidumbre	DC
7 OCT 2007	José Miguel Larraya	Autocrítica	EPP	1.42. Errores varios	controles de calidad	DC
14 OCT 2007	José Miguel Larraya	Che	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	caudillo	DC
28 OCT 2007	José Miguel Larraya	La patada	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	uso tecnologías	NRQ
11 NOV 2007	José Miguel Larraya	Lo que más interesa	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	estadísticas	DC
25 NOV 2007	José Miguel Larraya	Comentarios sobre el cambio	EPP	1.17. Error formato	nuevo diseño	DC
16 DIC 2007	José Miguel Larraya	De sectas y cuentos	EFR	3.5. Información ofensiva	descredito	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 20 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, salvo el mes de julio y el mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 10 correspondieron al código ECF, 5 tanto al código EPP como al código EFR, en cuya resolución hubo 6 del código RQ, 3 del código NRQ, 11 del código DC y ninguna del código OR.



Por lo que se refiere al tipo de queja, 5 fueron sobre errores periodísticos primarios, 9 por la falta de rigor en contenidos, información/opinión, 5 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 1 como Otros, siendo la temática variada con 4 repeticiones sobre periodismo.

En la tabla 5.24. se muestran los resultados de las 14 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2008, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.24.  
*Análisis de las tribunas en 2008*

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
3 FEB 2008	José Miguel Larraya	Fe de errores	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	seguridad social	RQ
17 FEB 2008	José Miguel Larraya	Una visita a Fleet Street	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	visión amplia	DC
2 MAR 2008	José Miguel Larraya	Fuentes, gatos y liebres	EPP	1.19. Error fuentes	periodismo	DC
16 MAR 2008	José Miguel Larraya	A vueltas con la Seguridad Social	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	seguridad social	RQ
13 ABR 2008	José Miguel Larraya	Cuando las fuentes son tóxicas	EFR	3.5. Información ofensiva	enfermedades vacas locas	RQ
27 ABR 2008	José Miguel Larraya	Algo más que erratas	EPP	1.39. Errores ortográficos	errores	DC
18 MAY 2008	José Miguel Larraya	Noticia bomba	EPP	1.19. Error fuentes	FARC	DC
8 JUN 2008	José Miguel Larraya	Líneas de sombra	EFR	3.5. Información ofensiva	viñeta	NRQ
15 JUN 2008	José Miguel Larraya	La conversación	EFR	3.5. Información ofensiva	presidenta tribunal constitucional	NRQ
29 JUN 2008	José Miguel Larraya	En busca de la corrección política	EPP	1.36. Error vocabulario	autistas	NRQ
13 JUL 2008	José Miguel Larraya	Un virulento desmentido	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ETA	NRQ

7 SEP 2008	José Miguel Larraya	Correspondencia de agosto	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	accidente barajas	DC
21 SEP 2008	José Miguel Larraya	Errores que alimentan polémicas	EFR	2.2. Falta de rigor (manipulación)	memoria histórica	RQ
5 OCT 2008	José Miguel Larraya	Dos años después	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 14 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, salvo el mes de enero, noviembre, diciembre y el mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 7 correspondieron al código EFR, 4 al código EPP, 2 ECF y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 4 del código RQ, 4 del código NRQ, 6 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 4 fueron sobre errores periodísticos primarios, 3 por la falta de rigor en contenidos, manipulación, 6 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 1 como Otros, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre Seguridad Social.

El diario *El País* este año fue el que menos tribunas publicó en esta sección de Opinión durante los 30 años del presente estudio, ninguna en el mes de enero, así como en los meses de noviembre y diciembre por vacante y cambio de *Defensor del Lector* del periodista José Miguel Larraya en su compañera de *El País* Milagros Pérez Oliva.

En la tabla 5.25. se muestran los resultados de las 27 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2009, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.25.  
Análisis de las tribunas en 2009

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
8 MAR 2009	Milagros Pérez Oliva	Periodismo de calidad en tiempos de crisis	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	cambio de época	DC
15 MAR 2009	Milagros Pérez Oliva	Desnudez y muerte en una foto de riesgo	EFR	3.5. Información ofensiva	mujer asesinada	NRQ
22 MAR 2009	Milagros Pérez Oliva	Condenados a permanecer en la Red	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	biografía digital	DC
5 MAR 2009	Milagros Pérez Oliva	¿Es antisemita criticar al Gobierno israelí?	EFR	3.5. Información ofensiva	Oriente Próximo	NRQ
12 ABR 2009	Milagros Pérez Oliva	Cartas, censura y misteriosa desaparición	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
19 ABR 2009	Milagros Pérez Oliva	Adiós al 'Pequeño País': una espina y algo más	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
3 MAY 2009	Milagros Pérez Oliva	Carla Bruni, la princesa Leticia y la fiebre rosa	EFR	3.5. Información ofensiva	sensacionalismo	NRQ
10 MAY 2009	Milagros Pérez Oliva	Atrapados en la espiral de la gripe	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	amarillismo	NRQ
24 MAY 2009	Milagros Pérez Oliva	Prostitución, una esclavitud no tan invisible	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	pornografía	RQ
31 MAY 2009	Milagros Pérez Oliva	Choque de cultura en la crítica de cine	EFR	3.5. Información ofensiva	crónica-opinión	NRQ
14 JUN 2009	Milagros Pérez Oliva	El interés público de las fiestas de Berlusconi	EFR	3.5. Información ofensiva	sensacionalismo	NRQ
21 JUN 2009	Milagros Pérez Oliva	La eutanasia filmada que nunca existió	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	documental	RQ
28 JUN 2009	Milagros Pérez Oliva	Metáforas que hieren, ladrillos que duelen	EPP	1.23. Error lenguaje	vocabulario	NRQ
5 JUL 2009	Milagros Pérez Oliva	La batalla de las palabras en un golpe de Estado	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	comunidad ideológica	DC
12 JUL 2009	Milagros Pérez Oliva	Falsedades, inventos y refritos en la aldea global	EPP	1.19. Error fuentes	credibilidad	RQ
26 JUL 2009	Milagros Pérez Oliva	Las incertidumbres de la prensa escrita	OE	4.3. Otros	periodismo	DC

6 SEP 2009	Milagros Pérez Oliva	Fotos de sexo: cuando los límites se mueven	EPP	1.28. Error fotos	sensacionalismo	NRQ
20 SEP 2009	Milagros Pérez Oliva	EL PAÍS y Zapatero: una crítica incómoda	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	credibilidad	NRQ
27 SEP 2009	Milagros Pérez Oliva	Empresa y periodismo, una cuestión de lealtad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	credibilidad	DC
11 OCT 2009	Milagros Pérez Oliva	Los agravios territoriales de EL PAÍS	EPP	4.2. Omisión informativa	ediciones	NRQ
18 OCT 2009	Milagros Pérez Oliva	Políticos que no aman a los periodistas	EPP	1.19. Error fuentes	reglas deterioradas	DC
1 NOV 2009	Milagros Pérez Oliva	Cerrojazo informativo	EPP	1.19. Error fuentes	independencia	DC
8 NOV 2009	Milagros Pérez Oliva	La monja y las teorías de la conspiración	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	bulo científico	RQ
22 NOV 2009	Milagros Pérez Oliva	¿Quién teme al feminismo?	EFR	3.5. Información ofensiva	violencia de género	NRQ
29 NOV 2009	Milagros Pérez Oliva	Informar sobre la violencia machista	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	códigos buenas prácticas	DC
6 DIC 2009	Milagros Pérez Oliva	El 'efecto villano' del sensacionalismo	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	autorregulación	DC
20 DIC 2009	Milagros Pérez Oliva	Comentarios muy poco edificantes	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	trolls	DC

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 27 tribunas, es decir, de 1 a 4 tribunas cada mes, salvo el mes de enero, febrero y el mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 11 correspondieron al código ECF, 9 al código EFR, 6 al código EPP y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 5 del código RQ, 10 del código NRQ, 12 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 5 fueron sobre errores periodísticos primarios, 11 por la falta de rigor en contenidos, 9 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, sesgada, 1 omisión informativa y 1 como Otros, siendo la temática variada con 3 repeticiones sobre periodismo, 3 sobre sensacionalismo y 3 sobre credibilidad.

En los meses de enero y febrero de 2009 no se publicó ninguna tribuna por no haberse producido todavía la designación en el cargo de la periodista Milagros Pérez Oliva como *Defensora del Lector*, que siguiendo la técnica del elemento de acompañamiento al título introdujo los subtítulos, como novedoso estilo informativo en las tribunas dominicales de esta sección de Opinión.

Una vez realizado el análisis realizado y sus resultados, mostramos una síntesis general de los mismos en las figuras 5.7., 5.8. y 5.9.

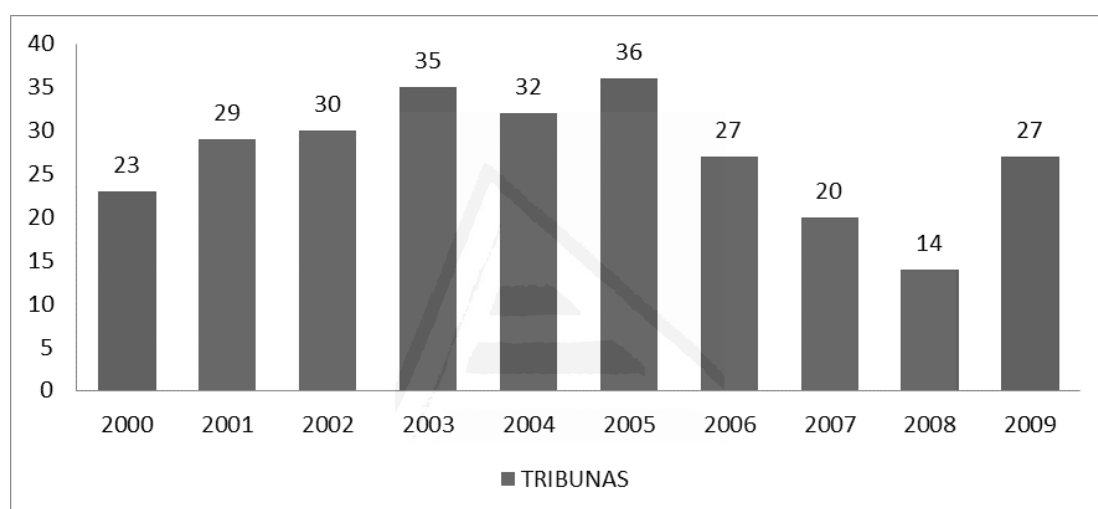


Figura 5.7. Número de tribunas ediciones de 2000 a 2009 del diario *El País*  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

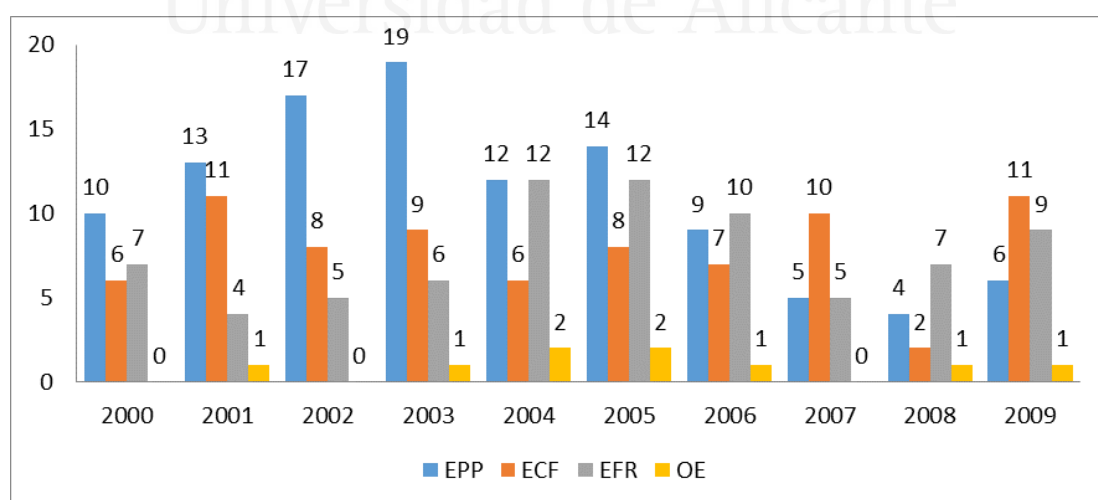


Figura 5.8. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 2000 a 2009 del diario *El País*  
Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

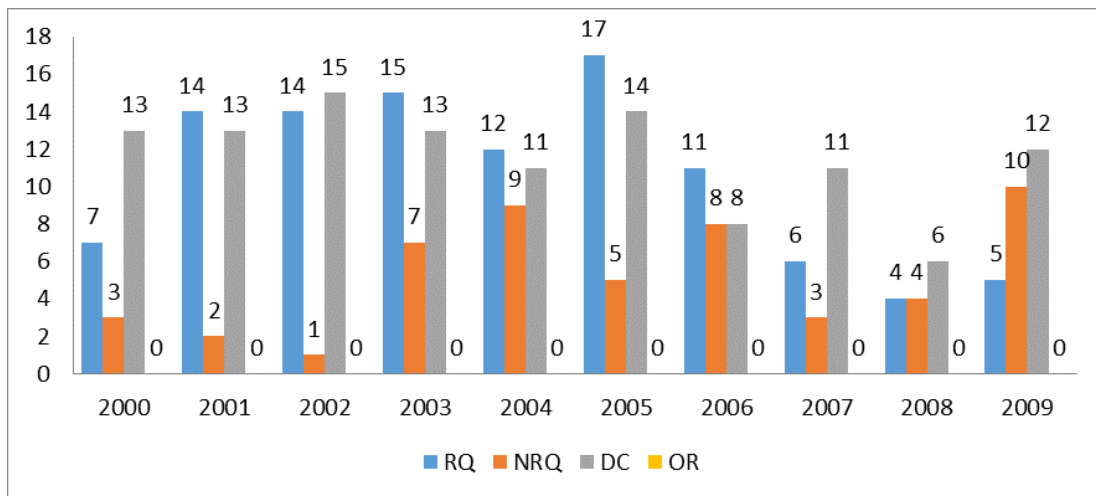


Figura 5.9. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 2000 a 2009 del diario *El País*

Nota: RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

Los resultados indican, que en los años 2003, 2004, y en concreto 2005, se publicaron un mayor número de tribunas dominicales, siendo superior las Quejas del código EPP (errores periodísticos primarios), así como las del código RQ (se reconoce queja) por los *Defensores del Lector* en esos años (Malén Arnárez y Sebastián Serrano).

## 5. Años 2010 a 2015: 145 tribunas

A continuación se presentan los análisis de las 145 tribunas dominicales del *Defensor/a del Lector* publicadas en la sección de Opinión del diario *El País* entre los años 2010 y 2015.

Se inicia la segunda década de los años 2000 siendo *Defensora del Lector* Milagros Pérez Oliva, la tercera mujer en ocupar el cargo en *El País*, y será la segunda en el tiempo de dedicación profesional, de marzo de 2009 a febrero de 2012, es decir, durante 155 semanas y publicará 88 tribunas.

En la tabla 5.26. se muestran los resultados de las 28 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2010, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.26.  
Análisis de las tribunas en 2010

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
17 ENE 2010	Milagros Pérez Oliva	Avances médicos con intereses ocultos	EPP	1.19. Error fuentes	fármaco	RQ
24 ENE 2010	Milagros Pérez Oliva	Las duras imágenes de una tragedia	EPP	1.18. Error fotos	cobertura gráfica	NRQ
7 FEB 2010	Milagros Pérez Oliva	Historias de plagios y autoplacios	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	necrológica	DC
14 FEB 2010	Milagros Pérez Oliva	La invisibilidad de los partidos pequeños	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	bipartidismo	NRQ
7 MAR 2010	Milagros Pérez Oliva	Por la pendiente resbaladiza de los tópicos	EFR	3.5. Información ofensiva	gentilicio peyorativo	RQ
14 MAR 2010	Milagros Pérez Oliva	Homeopatía, de la creencia a la evidencia	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	periodismo científico	RQ
28 MAR 2010	Milagros Pérez Oliva	Pequeños detalles que dañan la imagen	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	imagen	RQ
11 ABR 2010	Milagros Pérez Oliva	A Zaplana lo que es de Zaplana	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	forrarse	RQ
18 ABR 2010	Milagros Pérez Oliva	Atados a la fuente policial	EPP	1.33. Error titular	periodismo judicial	RQ
2 MAY 2010	Milagros Pérez Oliva	Periodismo de refrito y composición	ECF	4.2. Omisión informativa	ediciones digitales	NRQ
9 MAY 2010	Milagros Pérez Oliva	Pederastia y papafobia	EFR	3.5. Información ofensiva	iglesia católica	NRQ
16 MAY 2010	Milagros Pérez Oliva	Jueces bajo sospecha	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	politización justicia	RQ
30 MAY 2010	Milagros Pérez Oliva	Una cornada espeluznante	EPP	1.18. Error fotos	foto impactante	NRQ

13 JUN 2010	Milagros Pérez Oliva	Israel y Palestina: el poder de la opinión	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	género opinión	NRQ
27 JUN 2010	Milagros Pérez Oliva	Atracción por lo negativo	EPP	1.33. Error titular	sanidad	RQ
4 JUL 2010	Milagros Pérez Oliva	Cuando se incumple la propia norma	ECF	2.1 Falta de rigor (contenidos)	anonimato digital	DC
18 JUL 2010	Milagros Pérez Oliva	De 56.000 a 1,5 millones de manifestantes	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	manifestación	RQ
1 AGO 2010	Milagros Pérez Oliva	Los protaurinos ganan en Cultura	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	toros	RQ
12 SEP 2010	Milagros Pérez Oliva	Errores que alimentan prejuicios	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	estereotipos	RQ
26 SEP 2010	Milagros Pérez Oliva	Demasiada fuentes anónimas	EPP	1.19. Error fuentes	periodismo	RQ
3 OCT 2010	Milagros Pérez Oliva	Tirar la piedra y esconder la mano	EPP	1.19. Error fuentes	periodismo	NRQ
10 OCT 2010	Milagros Pérez Oliva	(Pre)parados para salir a flote	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	NRQ
24 OCT 2010	Milagros Pérez Oliva	Intercambio de cromos y otros servicios	EPP	1.19. Error fuentes	periodismo	DC
7 NOV 2010	Milagros Pérez Oliva	Quejas por ausencia u omisión	ECF	4.2. Omisión informativa	bipartidismo informativo	RQ
21 NOV 2010	Milagros Pérez Oliva	Cuando el lenguaje nos traiciona	EPP	1.23. Error lenguaje	periodismo	RQ
28 NOV 2010	Milagros Pérez Oliva	Lo que va de Haití a la novia de Ronaldo	EPP	1.18. Error fotos	equilibrio informativo	NRQ
12 DIC 2010	Milagros Pérez Oliva	El 'tsunami' Wikileaks	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
19 DIC 2010	Milagros Pérez Oliva	Una entrevista no consentida	EFR	3.5. Información ofensiva	entrevista-perfil	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>



Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 28 tribunas, es decir, de 2 a 4 tribunas cada mes, incluso 1 en agosto. En la categoría Quejas 12 correspondieron al código EFR, 10 al código EPP y 6 al código ECF, en cuya resolución se reconocieron hubo 15 del código RQ, 9 del código NRQ, 4 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 10 fueron sobre errores periodísticos primarios, 4 por la falta de rigor en contenidos, 12 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, sesgada y 2 omisiones informativas, siendo la temática variada con 8 repeticiones sobre periodismo.

En la tabla 5.27. se muestran los resultados de las 29 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2011, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.27.  
Análisis de las tribunas en 2011

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
2 ENE 2011	Milagros Pérez Oliva	Un nuevo triunfo para Belén Esteban	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	neotelevision	RQ
16 ENE 2011	Milagros Pérez Oliva	La impostura de un fumador	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	género opinión	RQ
23 ENE 2011	Milagros Pérez Oliva	Prisas por encontrar un culpable	EFR	3.5. Información ofensiva	presunto agresor	NRQ
6 FEB 2011	Milagros Pérez Oliva	Ninguna broma con el Holocausto	EFR	3.5. Información ofensiva	línea roja	RQ
20 FEB 2011	Milagros Pérez Oliva	En defensa de Cercas y de la verdad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	interpretación imaginativa	DC
27 FEB 2011	Milagros Pérez Oliva	El mérito para el que se lo	EPP	1.19. Error fuentes	trabajo ajeno	RQ

gana						
20 MAR 2011	Milagros Pérez Oliva	La realidad aumentada	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	globalización informativa	RQ
3 ABR 2011	Milagros Pérez Oliva	El dilema de la publicidad	ECF	2.4. Falta de rigor (información/publicidad)	publicidad invasiva	RQ
10 ABR 2011	Milagros Pérez Oliva	Alguien paga por el acceso gratuito	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	gratuidad digital	DC
1 MAY 2011	Milagros Pérez Oliva	Pasión y furia en el fútbol	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	politización futbol	RQ
8 MAY 2011	Milagros Pérez Oliva	Bin Laden: acatar la versión oficial	EPP	1.19. Error fuentes	noticia acatamiento	DC
15 MAY 2011	Milagros Pérez Oliva	Un nuevo desafío: el derecho al olvido	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Internet	DC
29 MAY 2011	Milagros Pérez Oliva	Fin del anonimato	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	eskup	DC
12 JUN 2011	Milagros Pérez Oliva	De plagios y emboscadas	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	plagio	RQ
26 JUN 2011	Milagros Pérez Oliva	Indignados con los periodistas	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	15 M	RQ
10 JUL 2011	Milagros Pérez Oliva	Las causas de la indignación	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	periodismo	DC
17 JUL 2011	Milagros Pérez Oliva	La subjetividad del periodista	EFR	3.5. Información ofensiva	padres adoptivos	DC
31 JUL 2011	Milagros Pérez Oliva	Apuntando a los islamistas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	última hora	NRQ
11 SEP 2011	Milagros Pérez Oliva	Errores y horrores de agosto	EPP	1.42. Errores varios	errores	RQ

18 SEP 2011	Milagros Pérez Oliva	Cada vez más, y más deprisa	EPP	1.42. Errores varios	errores	RQ
2 OCT 2011	Milagros Pérez Oliva	Noticias bajo sospecha	EFR	3.4. Falta de rigor (sesgada)	periodismo científico	RQ
9 OCT 2011	Milagros Pérez Oliva	Temas de corazón en la prensa seria	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	mantener el rigor	DC
23 OCT 2011	Milagros Pérez Oliva	Las tenues fronteras del sensacionalismo	EFR	3.5. Información ofensiva	periodismo amarillo	RQ
6 NOV 2011	Milagros Pérez Oliva	El mejor anuncio, una buena noticia	ECF	2.4. Falta de rigor (información/publicidad)	Apple	NRQ
13 NOV 2011	Milagros Pérez Oliva	Vargas Llosa y la campaña electoral	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	criterio de proporcionalidad	NRQ
27 NOV 2011	Milagros Pérez Oliva	¿Mujeres vestidas, hombres desnudos?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	igualdad de género	NRQ
4 DIC 2011	Milagros Pérez Oliva	Extraña resurrección de una noticia	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	confianza digital	DC
18 DIC 2011	Milagros Pérez Oliva	Los 'trolls' se apoderan del debate	EFR	3.5. Información ofensiva	debate-criterio	RQ
31 DIC 2011	Milagros Pérez Oliva	Más críticos con la jerarquía	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	decisiones editoriales	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de El País en <http://www.elpais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 29 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 16 correspondieron al código ECF, 9 al código EFR y 4 al código EPP, en cuya resolución hubo 15 del código RQ, 5 del código NRQ, 9 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 4 fueron sobre errores periodísticos primarios, 16 por la falta de rigor en contenidos, información/publicidad y 9 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, sesgada, 2 partes enfrentadas, siendo la temática variada con 3 repeticiones sobre periodismo y 2 sobre errores.

En la tabla 5.28. se muestran los resultados de las 23 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2012, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.28.  
Análisis de las tribunas en 2012

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
15 ENE 2012	Milagros Pérez Oliva	'El negro' y sus mil avatares	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	visibilidad en Internet	RQ
29 ENE 2012	Milagros Pérez Oliva	¿Contribuyen los medios a la crisis?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	realidad negativa	RQ
5 FEB 2012	Milagros Pérez Oliva	Las secuelas de 'Chacón & compañía'	EPP	1.19. Error fuentes	PSOE	RQ
26 FEB 2012	Milagros Pérez Oliva	Adiós, y mucha suerte	ECF	2.7. Falta de rigor (rigurosidad)	<i>Defensor del Lector</i>	DC
11 MAR 2012	Tomàs Delclós	Una conversación abierta	ECF	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
18 MAR 2012	Tomàs Delclós	Los filtros de la moderación	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	moderación a posteriori	DC
1 ABR 2012	Tomàs Delclós	Frivolidad y horóscopos	EPP	1.18. Error fotos	insustancial	RQ

15 ABR 2012	Tomàs Delclós	Pinochos	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	chequeo declaraciones	DC
29 ABR 2012	Tomàs Delclós	¿Quién habla?	EPP	1.5. Error autores	identificación	RQ
6 MAY 2012	Tomàs Delclós	Copiar y pegar	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	citas entrecomilladas	RQ
20 MAY 2012	Tomàs Delclós	Violencia machista, más allá del suceso	EFR	3.5. Información ofensiva	problema social	DC
3 JUN 2012	Tomàs Delclós	La foto del horror	EPP	1.18. Error fotos	masacre de niños	NRQ
24 JUN 2012	Tomàs Delclós	Un anuncio polémico	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	publicidad no deseada	RQ
8 JUL 2012	Tomàs Delclós	La gestión de los errores	EPP	1.42. Errores varios	errores	DC
22 JUL 2012	Tomàs Delclós	La capital de Israel	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	citas textuales	DC
9 SEP 2012	Tomàs Delclós	¿Dónde están las pirámides?	EPP	1.19. Error fuentes	descubrimientos	RQ
30 SEP 2012	Tomàs Delclós	La esposa de ...	EPP	1.33. Error titular	esposa de ministro	RQ
14 OCT 2012	Tomàs Delclós	La identidad del diario	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	modelo de negocio	NRQ
28 OCT 2012	Tomàs Delclós	Apellidos y privacidad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	libertad de información	NRQ
18 NOV 2012	Tomàs Delclós	Una carta sin firma	EPP	1.16. Error firma	posición empresa	NRQ
2 DIC 2012	Tomàs Delclós	La precisión en los titulares	EPP	1.33. Error titular	sin filigranas	RQ
16 DIC 2012	Tomàs Delclós	¿Homofobia involuntaria?	EFR	3.5. Información ofensiva	homosexualidad	DC
30 DIC 2012	Tomàs Delclós	Las dos culturas	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ciencia y cultura	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 23 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 9 correspondieron al código EPP, 9 al código ECF y 5 al código EFR, en cuya resolución hubo 11 del código RQ, 4 del código NRQ, 8 del código DC y ninguna del código OR.

En cuanto al tipo de queja, 9 fueron sobre errores periodísticos primarios, 8 por la falta de rigor en contenidos, rigurosidad, 5 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 1 como Otros, siendo la temática variada con 2 repeticiones sobre el *Defensor del Lector*.

La *Defensora* Milagros Pérez Oliva concluye en el cargo con su tribuna *Adiós*, y *mucha suerte* el domingo 26 de febrero, siendo designado como nuevo *Defensor del Lector* el periodista de *El País* Tomàs Delclós, que con su primera tribuna el 11 de marzo, seguirá la misma técnica de estilo informativa que su predecesora, es decir, con el elemento de acompañamiento al título introduciendo también los subtítulos en estas tribunas de la sección de Opinión.

En la tabla 5.29. se muestran los resultados de las 23 tribunas del *Defensor del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2013, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.29.  
Análisis de las tribunas en 2013

FECHA	DEFENSOR DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
12 ENE 2013	Tomàs Delclós	El cáncer como metáfora	EPP	1.20. Error gramatical	enfermedad	NRQ
26 ENE 2013	Tomàs Delclós	Un tremendo error	EPP	1.18. Error fotos	Hugo Chávez	RQ
3 MAR 2013	Tomàs Delclós	Revistas científicas y fiabilidad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	hallazgos científicos	DC
17 MAR 2013	Tomàs Delclós	Salud y alarma social	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	radiaciones	RQ
31 MAR 2013	Tomàs Delclós	La cobertura de la actualidad vaticana	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Benedicto XVI	NRQ
14 ABR 2013	Tomàs Delclós	Políticos escondidos	ECF	4.2. Omisión informativa	periodistas comparsas	DC

28 ABR 2013	Tomàs Delclós	Mal código para la buena esposa	EFR	3.5. Información ofensiva	machismo	NRQ
12 MAY 2013	Tomàs Delclós	Las cifras del paro	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	desempleo juvenil	RQ
19 MAY 2013	Tomàs Delclós	Sobre un adiós	OE	4.3. Otros	perdida de firma	OR
2 JUN 2013	Tomàs Delclós	Traducciones erróneas	EPP	1.34. Error traducción	barbarismos	DC
16 JUN 2013	Tomàs Delclós	La inmigración y el lenguaje	EPP	1.23. Error lenguaje	términos inadecuados	DC
28 JUN 2013	Tomàs Delclós	Imágenes en los foros	EPP	1.18. Error fotos	comentarios noticias	DC
14 JUL 2013	Tomàs Delclós	La hemeroteca no es un sarcófago	EPP	1.19. Error fuentes	noticias incompletas	DC
28 JUL 2013	Tomàs Delclós	El videojuego no es el criminal	EPP	1.33. Error titular	sistema educativo	RQ
1 SEP 2013	Tomàs Delclós	¿Serpiente de verano?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	escándalo Bárcenas	DC
15 SEP 2013	Tomàs Delclós	Manning se llama Chelsea	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	cambio sexo	DC
29 SEP 2013	Tomàs Delclós	Topónimos límitrofes	EPP	1.36. Error vocabulario	nombres geográficos	DC
13 OCT 2013	Tomàs Delclós	Noticias sin contrastar	EFR	3.1. Falta de rigor (2 partes)	informar verdad hechos	RQ
27 OCT 2013	Tomàs Delclós	Formatos publicitarios	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	publicidad digital	DC
10 NOV 2013	Tomàs Delclós	Fe de errores	EPP	1.42. Errores varios	errores	DC
24 NOV 2013	Tomàs Delclós	El desalojo de 'trolls'	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	eskup	DC
8 DIC 2013	Tomàs Delclós	Imágenes polémicas	EPP	1.18. Error fotos	imagen femenina	RQ
22 DIC 2013	Tomàs Delclós	El orden de las palabras	EPP	1.40. Errores sintácticos	interpretaciones confusas	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores;

RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 23 tribunas, es decir, de 2 a 3 tribunas cada mes, salvo el mes de febrero y a excepción de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 11 correspondieron al código EPP, 6 al código ECF, 5 al código EFR y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 7 del código RQ, 3 del código NRQ, 12 del código DC y 1 del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 11 fueron sobre errores periodísticos primarios, 5 por la falta de rigor en contenidos, 5 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, 2 partes enfrentadas, 1 omisión informativa y 1 como Otros, siendo la temática variada.

En la tabla 5.30. se muestran los resultados de las 21 tribunas del *Defensor/a del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2014, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.30.  
Análisis de las tribunas en 2014

FECHA	DEFENSOR/A DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
12 ENE 2014	Tomàs Delclós	Periodistas en las redes sociales	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	prudencia en la red	DC
23 FEB 2014	Tomàs Delclós	Mujeres invisibles	EFR	3.5. Información ofensiva	firmas femeninas	DC
9 MAR 2014	Tomàs Delclós	Los límites del retoque fotográfico	EPP	1.18. Error fotos	retoques imágenes	DC
23 MAR 2014	Tomàs Delclós	Un concepto inaceptable	EPP	1.20. Error gramatical	crímenes sexistas	RQ
30 MAR 2014	Tomàs Delclós	Las cifras de la Marcha de la Dignidad	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	manifestación	RQ
20 ABR 2014	Tomàs Delclós	Promesas políticas	EPP	1.23. Error lenguaje	anuncios de intenciones	DC



4 MAY 2014	Tomàs Delclós	El respeto a la obra ajena	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	plagio	RQ
18 MAY 2014	Tomàs Delclós	La visita de un maestro zen	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	negocio	NRQ
1 JUN 2014	Tomàs Delclós	No se trata de reescribir la historia	EFR	3.5. Información ofensiva	derecho al olvido	DC
15 JUN 2014	Tomàs Delclós	La interpretación de los datos	EPP	1.9. Error datos	monarquía república	RQ
29 JUN 2014	Tomàs Delclós	Debates sobre palabras	EPP	1.23. Error lenguaje	uso palabras	DC
13 JUL 2014	Tomàs Delclós	Sin cuentas fantasma en Twitter	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	cuentas falsas	NRQ
27 JUL 2014	Tomàs Delclós	¿Puede alquilar un vientre?	EPP	1.23. Error lenguaje	gestación subrogada	RQ
21 SEP 2014	Tomàs Delclós	Combatir las falsas evidencias	OE	4.3. Otros	<i>Defensor del Lector</i>	DC
12 OCT 2014	Lola Galán	Nueva defensora, quejas recurrentes	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	ondas electromagnéticas	RQ
19 OCT 2014	Lola Galán	Paseo 'clandestino' con polémica	EFR	3.5. Información ofensiva	ébola	RQ
2 NOV 2014	Lola Galán	¿Ansía Iglesias un programa de televisión?	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	Pablo Iglesias	RQ
16 NOV 2014	Lola Galán	Sobre columnas y (más)	EPP	1.33. Error titular	9 N	NRQ

		titulares					
30 NOV 2014	Lola Galán	De la duquesa de Alba a Podemos	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Cayetana y Podemos	NRQ	
14 DIC 2014	Lola Galán	Críticas (de ida y vuelta) a la Universidad	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	educación universitaria	RQ	
21 DIC 2014	Lola Galán	Sobre el Bundesbank y los Premios Darwin	EFR	3.5. Información ofensiva	banco central alemán	NRQ	

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia  
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 21 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser per vacacional. En la categoría Quejas 8 correspondieron al código EFR, 7 al código EPP, 5 al código ECF y 1 al código OE, en cuya resolución hubo 9 del código RQ, 5 del código NRQ, 7 al código DC y ninguna al código OR.

En cuanto al tipo de queja, 7 fueron sobre errores periodísticos primarios, 5 por la falta de rigor en contenidos, 8 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva y 1 como Otros, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

El *Defensor* Tomàs Delclós concluye en el cargo con su tribuna *Combatir las falsas evidencias* el domingo 21 de septiembre, siendo designada como nueva *Defensora del Lector* la periodista de *El País* Lola Galán, que con su primera tribuna el 12 de octubre, seguirá la misma técnica de estilo informativa que sus predecesores Tomàs Delclós y Milagros Pérez Oliva, es decir, con el elemento de acompañamiento al título introduciendo también los subtítulos en estas tribunas de la sección de Opinión.

En la tabla 5.31. se muestran los resultados de las 21 tribunas de la *Defensora del Lector* que publicó el diario *El País* en el año 2015, en función de las variables establecidas y los 4 grupos de códigos.

Tabla 5.31.  
Análisis de las tribunas en 2015

FECHA	DEFENSORA DEL LECTOR	TITULAR	CÓDIGO Queja	SUBCÓDIGO Tipo de queja	TEMÁTICA	RESOLUCIÓN
11 ENE 2015	Lola Galán	Fotografías que hieren, titulares que irritan	EPP	1.18. Error fotos	Charlie Hebdo y partidos	RQ
25 ENE 2015	Lola Galán	Cuando los protagonistas son los lectores	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	cartas al director y foros	NRQ
1 FEB 2015	Lola Galán	Las lecciones del 'caso Monedero'	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	currículo de Monedero	RQ
22 FEB 2015	Lola Galán	Qué debe o no debe publicar un periódico	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	CC OO	NRQ
8 MAR 2015	Lola Galán	Venezuela y una cita (falsa) de 'El Quijote'	EFR	2.1. Falta de rigor (contenidos)	Venezuela	NRQ
22 MAR 2015	Lola Galán	La 'invasión' inglesa y la vida de un fraile	EFR	3.2. Falta de rigor (contraste)	anglicismos	DC
29 MAR 2015	Lola Galán	Dilemas informativos del vuelo GWI9525	EFR	3.5. Información ofensiva	accidente aéreo	NRQ
12 ABR 2015	Lola Galán	Palabras cruzadas, palabras envenenadas	EFR	3.5. Información ofensiva	crucigrama	NRQ
3 MAY 2015	Lola Galán	Tomando el pulso al periodismo en Sudáfrica	EPP	1.42. Errores varios	<i>Defensor del Lector</i>	DC

17 MAY 2015	Lola Galán	Los lectores y el nuevo diseño	ECF	3.2. Falta de rigor (contraste)	retoques formales	DC
31 MAY 2015	Lola Galán	Ada Colau y el aspirador	EFR	3.5. Información ofensiva	Ada Colau	NRQ
14 JUN 2015	Lola Galán	La publicidad de la Iglesia	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	iglesia católica	NRQ
28 JUN 2015	Lola Galán	Con los deportes no se juega	EPP	2.1. Falta de rigor (contenidos)	deportes	RQ
19 JUL 2015	Lola Galán	Veredicto imprudente	EFR	3.5. Información ofensiva	fotografía	DC
6 SEP 2015	Lola Galán	Ramón Laso, asesino a secas	EPP	1.33. Error titular	violencia de género	RQ
20 SEP 2015	Lola Galán	¿No al Toro de la Vega, sí a la lidia?	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	toros	NRQ
4 OCT 2015	Lola Galán	Recapitulación electoral	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	artículos de opinión	DC
18 OCT 2015	Lola Galán	Cuestión de identidades	EPP	1.23. Error lenguaje	castellano-leones	RQ
1 NOV 2015	Lola Galán	Fotografías conflictivas	EPP	1.18. Error fotos	foto de portada	RQ
15 NOV 2015	Lola Galán	El final de una colaboración	ECF	2.1. Falta de rigor (contenidos)	evolución producto informativo	DC
29 NOV 2015	Lola Galán	‘Pecados’ gramaticales	EPP	1.23. Error lenguaje	errores	RQ

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el-pais.com>

Los resultados indican que en dicho periodo se publicaron un total de 21 tribunas, es decir, de 1 a 3 tribunas cada mes, a excepción del mes de agosto por ser vacacional. En la categoría Quejas 8 correspondieron al código EFR, 7 al código EPP y

6 al código ECF, en cuya resolución hubo 8 del código RQ, 8 del código NRQ, 5 del código DC y ninguna del código OR.

Por lo que se refiere al tipo de queja, 6 fueron sobre errores periodísticos primarios, 7 por la falta de rigor en contenidos, 8 por la falta de rigor en contraste, información ofensiva, siendo la temática variada sin ninguna repetición.

Una vez realizado el análisis realizado y sus resultados, mostramos una síntesis general de los mismos en las figuras 5.10., 5.11. y 5.12.

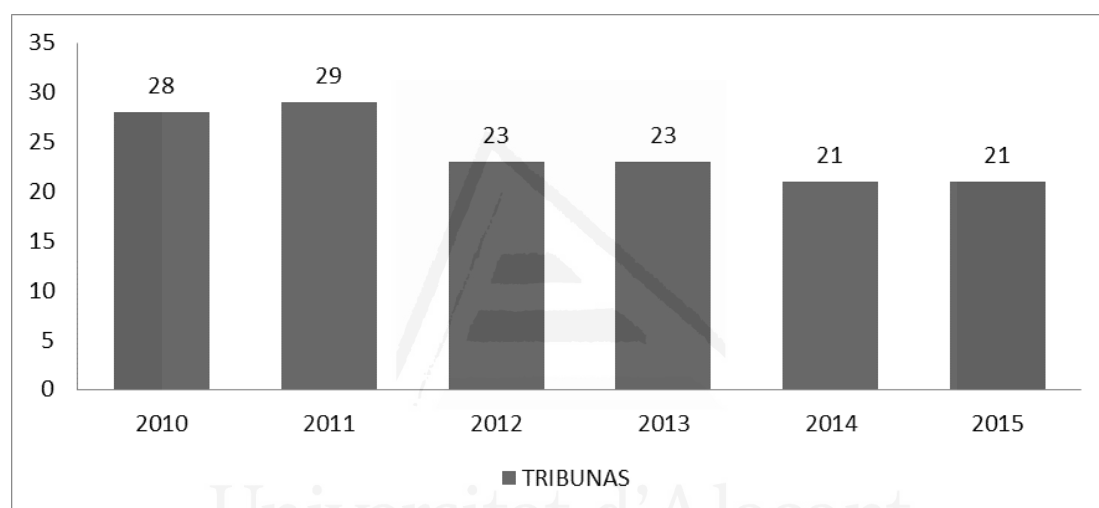


Figura 5.10. Número de tribunas ediciones de 2010 a 2015 del diario *El País*

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

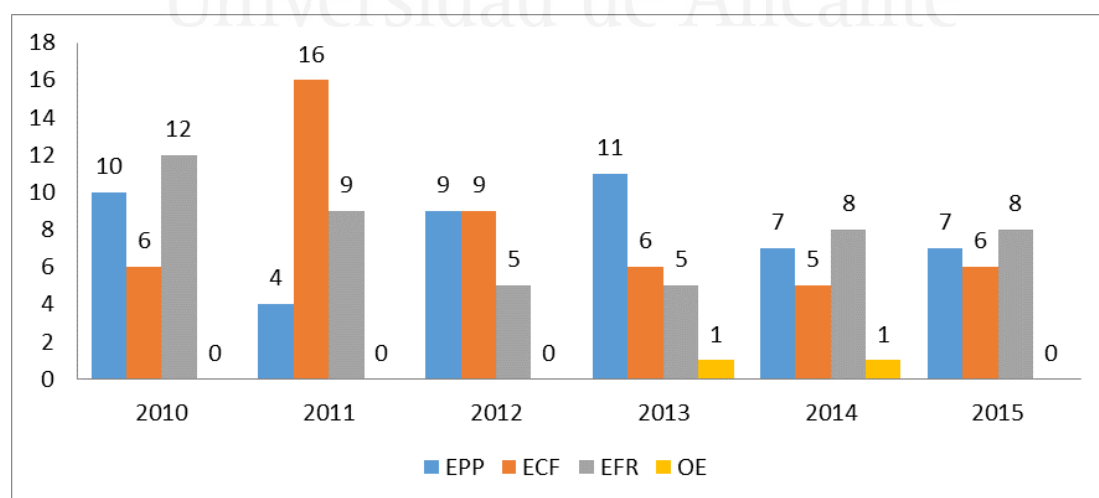


Figura 5.11. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 2010 a 2015 del diario *El País*

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: errores por falta de rigor; OE: otros errores

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

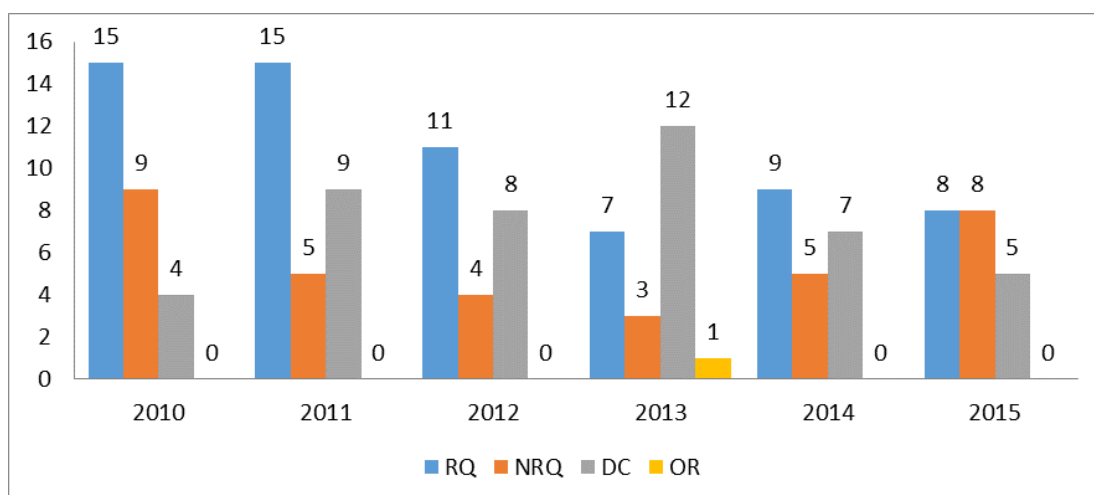


Figura 5.12. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 2010 a 2015 del diario *El País*  
 Nota: RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones  
 Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

Los resultados indican, que los 2 primeros años, y más en concreto 2011, se publicaron un mayor número de tribunas dominicales, siendo superior las Quejas del código ECF (errores conceptuales o de fondo), así como las del código RQ (se reconoce queja) por Milagros Pérez Oliva que ocupó más tiempo el cargo de *Defensora del Lector* en esos años.

## 6. Análisis y resultados finales de la información cualitativa

La muestra estratégica utilizada para este estudio estuvo conformada por un total de 12 *Ombudsman/Defensores del Lector*, nombrados por el diario *El País* en el periodo de los 30 años (1985-2015) en los que se centra esta tesis.

Como se puede comprobar en las figuras 5.13., 5.14. y 5.15.:

- Han ocupado el cargo 8 hombres y 4 mujeres: Soledad Gallego-Díaz en 1993, Malén Arnárez en 2003, Milagros Pérez Oliva en 2009 y Lola Galán en 2014. Por ello, no hubo paridad de género.
- De esos 12 *Ombudsman/Defensores del Lector*, tan sólo 2 de ellos repitieron en el cargo, Jesús de la Serna (otra vez nombrado en 1991) y José Miguel Larraya (otra vez nombrado en 2006).

- El *Ombudsman/Defensor del Lector* que más tribunas publicó fue Camilo Valdecantos con un total de 117, siendo también el que más tiempo ocupó el cargo, es decir, 207 semanas (de enero de 1999 a enero de 2003). Ninguno de ellos siguió una frecuencia regular de publicar una tribuna dominical por semana.

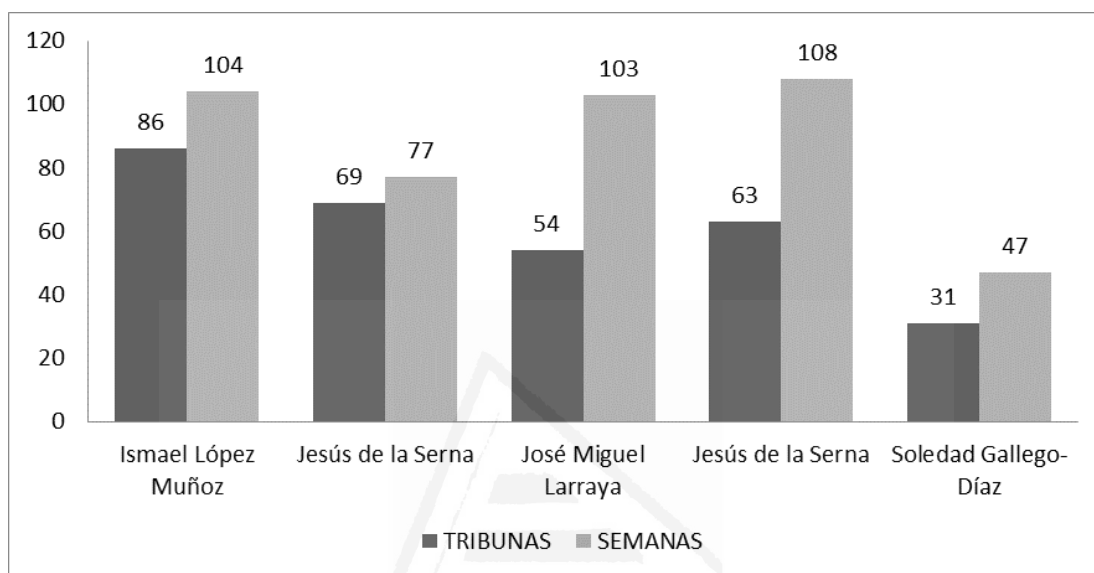


Figura 5.13. Número de tribunas y semanas *Ombudsman-Defensor/a del Lector* (1985-1994)

Nota: Ismael López Muñoz: 15/11/1985-15/11/1987; Jesús de la Serna: 29/11/1987-21/05/1989; José Miguel Larraya: 28/05/1989-19/05/1991; Jesús de la Serna: 06/10/1991-31/10/1993; Soledad Gallego-Díaz: 05/12/1993-30/10/1994

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

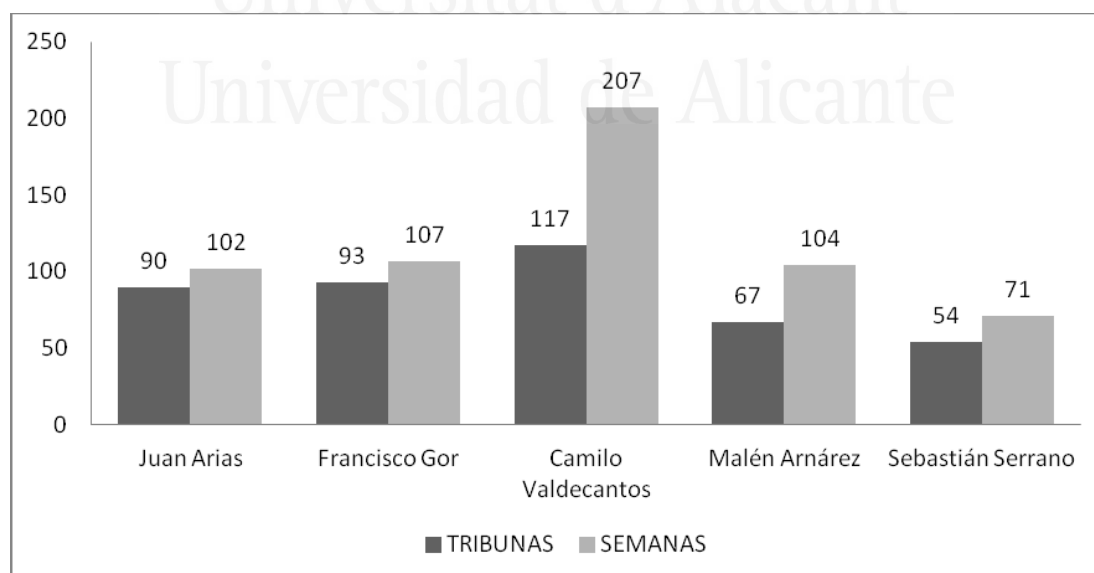


Figura 5.14. Número de tribunas y semanas *Defensor/a del Lector* (1994-2006)

Nota: Juan Arias: 13/11/1994-27/10/1996; Francisco Gor: 10/11/1996-29/11/1998; Camilo Valdecantos: 24/01/1999-12/01/2003; Malén Arnárez: 26/01/2003-23/01/2005; Sebastián Serrano: 06/02/2005-18/06/2006

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

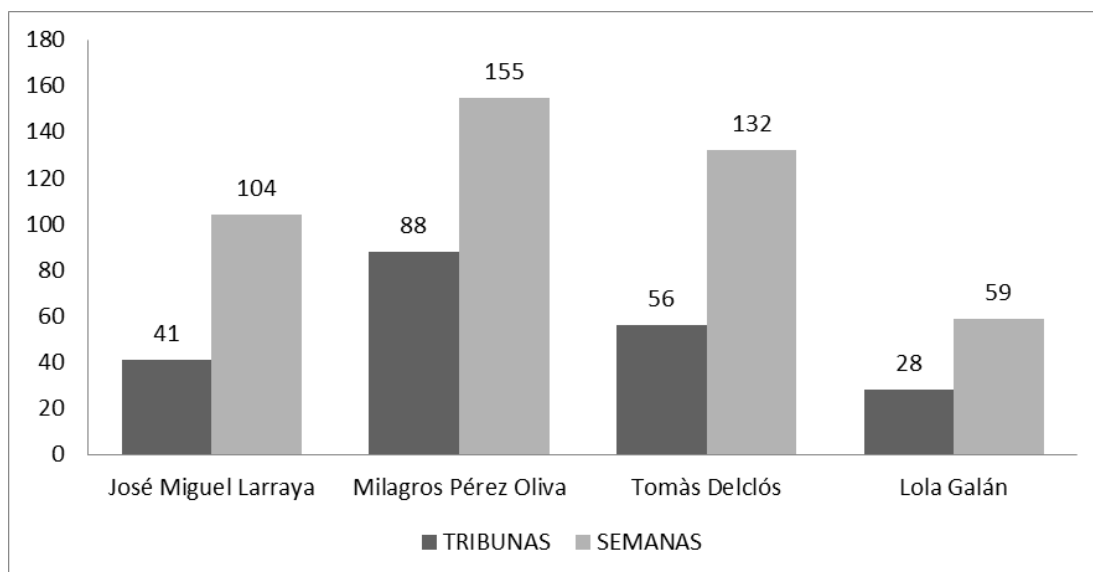


Figura 5.15. Número de tribunas y semanas *Defensor/a del Lector* (2006-2015)

Nota: José Miguel Larraya: 08/10/2006-05/10/2008; Milagros Pérez Oliva: 08/03/2009-26/02/2012; Tomàs Delclós: 11/03/2012-21/09/2014; Lola Galán: 12/10/2014

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>

En las tablas 5.32. y 5.45. se sintetizan el total de las 937 tribunas dominicales publicadas por los 12 *Ombudsman/Defensor del Lector* en la sección de Opinión del diario *El País*, acotado por los concretos intervalos de tiempo que ocuparon el cargo, según las categorías Quejas y Resolución Quejas, donde observamos que los diferentes códigos empleados en el análisis (EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones) varían sin un patrón concreto de relación ni reiteración lo que nos impide obtener unas conclusiones definitivas.

Tabla 5.32.

*Síntesis de las tribunas de Ismael López Muñoz: 15/11/1985-15/11/1987 (86 tribunas en 104 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Ismael López Muñoz	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (86)</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>3</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (86)</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>48</b>	<b>3</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.elpais.com>



Tabla 5.33.

*Síntesis de las tribunas de Jesús de la Serna: 29/11/1987-21/05/1989 (69 tribunas en 77 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Jesús de la Serna	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (69)</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>36</b>	<b>2</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (69)</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>2</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.34.

*Síntesis de las tribunas de José Miguel Larraya: 28/05/1989-19/05/1991 (54 tribunas en 103 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

José Miguel Larraya	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (54)</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>0</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (54)</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.35.

*Síntesis de las tribunas de Jesús de la Serna: 06/10/1991-31/10/1993 (63 tribunas en 108 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Jesús de la Serna	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (63)</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (63)</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.36.

*Síntesis de las tribunas de Soledad Gallego-Díaz: 05/12/1993-30/10/1994 (31 tribunas en 47 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Soledad Gallego-Díaz	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (31)</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (31)</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.37.  
*Síntesis de las tribunas de Juan Arias: 13/11/1994-27/10/1996*  
*(90 tribunas en 102 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Juan Arias	EPP	ECF	EFR	OE
Quejas (90)	22	31	33	4
	RQ	NRQ	DC	OR
Resolución quejas (90)	19	27	44	0

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.38.  
*Síntesis de las tribunas de Francisco Gor: 10/11/1996-29/11/1998*  
*(93 tribunas en 107 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Francisco Gor	EPP	ECF	EFR	OE
Quejas (93)	32	30	28	3
	RQ	NRQ	DC	OR
Resolución quejas (93)	18	36	39	0

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.39.  
*Síntesis de las tribunas de Camilo Valdecantos: 24/01/1999-12/01/2003*  
*(117 tribunas en 207 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Camilo Valdecantos	EPP	ECF	EFR	OE
Quejas (117)	56	35	22	4
	RQ	NRQ	DC	OR
Resolución quejas (117)	50	15	52	0

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.40.  
*Síntesis de las tribunas de Malén Arnárez: 26/01/2003-23/01/2005*  
*(67 tribunas en 104 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Malén Arnárez	EPP	ECF	EFR	OE
Quejas (67)	31	15	17	4
	RQ	NRQ	DC	OR
Resolución quejas (67)	26	16	25	0

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.41.  
*Síntesis de las tribunas de Sebastián Serrano: 06/02/2005-18/06/2006*  
*(54 tribunas en 71 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Sebastián Serrano	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (54)</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (54)</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.42.  
*Síntesis de las tribunas de José Miguel Larraya: 08/10/2006-05/10/2008*  
*(41 tribunas en 104 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

José Miguel Larraya	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (41)</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>2</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (41)</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.43.  
*Síntesis de las tribunas de Milagros Pérez Oliva: 08/03/2009-26/02/2012*  
*(88 tribunas en 155 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Milagros Pérez Oliva	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (88)</b>	<b>21</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>1</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (88)</b>	<b>38</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.44.  
*Síntesis de las tribunas de Tomàs Delclós: 11/03/2012-21/09/2014*  
*(56 tribunas en 132 semanas), categorías Quejas y Resolución Quejas*

Tomàs Delclós	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (56)</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>2</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (56)</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>26</b>	<b>1</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el pais.com>

Tabla 5.45.

*Síntesis de las tribunas de Lola Galán: 12/10/2014*  
(28 tribunas en 59 semanas), categorías *Quejas* y *Resolución Quejas*

Lola Galán	EPP	ECF	EFR	OE
<b>Quejas (28)</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
	RQ	NRQ	DC	OR
<b>Resolución quejas (28)</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores; RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Se muestra en la figura 5.16. el cómputo total de las 937 tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* publicadas en la sección de Opinión del diario *El País* en los 30 años de este estudio, donde observamos que la década de los 90 fueron los años que más tribunas se publicaron, con un total de 344, mientras que en la actual década su publicación es incluso inferior a la de los años 80.

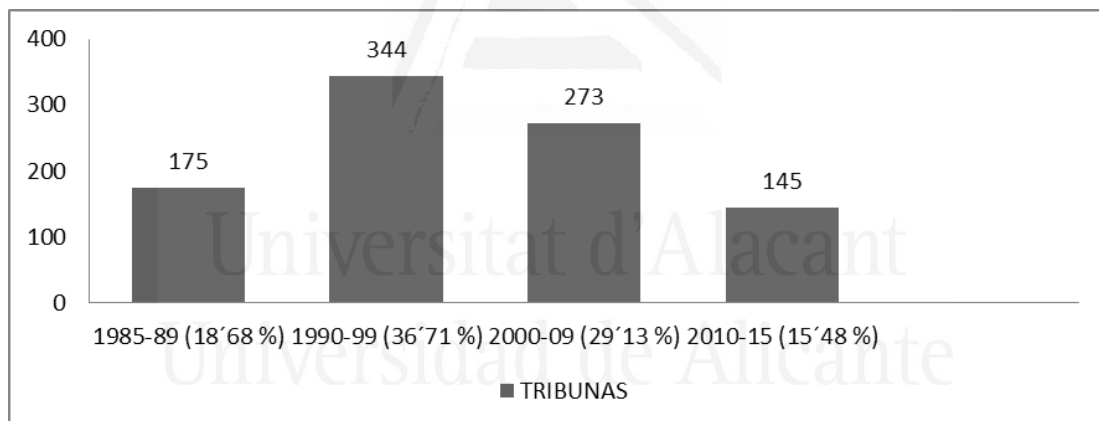


Figura 5.16. Tribunas publicadas por años en porcentajes

Nota: 1985-89: 175 tribunas (18'68 %); 1990-99: 344 tribunas (36'71 %); 2000-09: 273 tribunas (29'13 %); 2010-15: 145 tribunas (15'478 %)

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

En las figuras 5.17. y 5.18., como síntesis de este epígrafe, aparecen reflejadas las tribunas dominicales *Ombudsman/Defensor del Lector* sobre la categoría *Quejas* que del código EPP suman un total de 333, las tribunas del código ECF son un total de 261, del código EFR suman 318 y del código OE son 25. Destacamos en la figura 5.18., que la década de los años 90 es la que tiene una mayor frecuencia de tribunas por quejas en los 4 grupos de códigos.

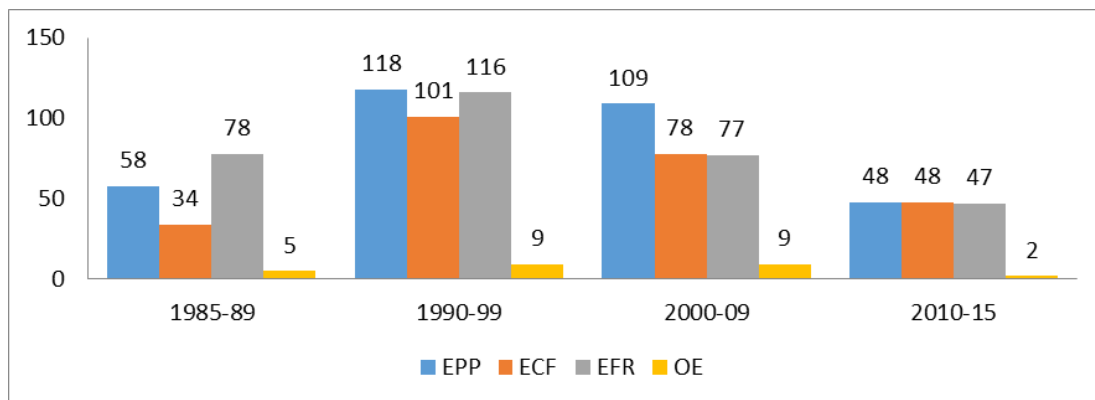


Figura 5.17. Clasificación categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) ediciones de 1985 a 2015 del diario *El País*

Nota: EPP: errores periodísticos primarios; ECF: errores conceptuales o de fondo; EFR: Errores por falta de rigor; OE: otros errores

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Seguidamente, en la figura 5.18. se recogen en porcentajes las tribunas que corresponden al 35 % sobre quejas del código EPP, al 34 % sobre quejas del código EFR, al 28 % sobre quejas del código ECF y al 3 % sobre quejas del código OE.

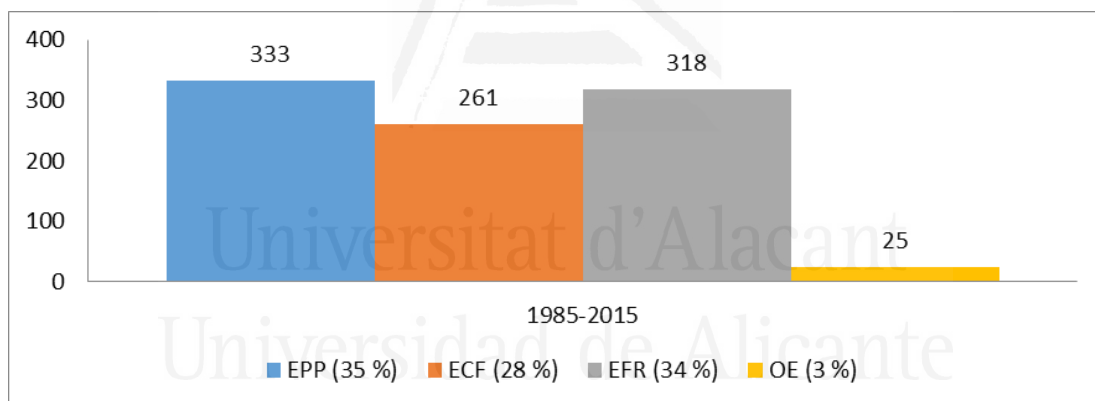


Figura 5.18. Clasificación final categoría Quejas (código: EPP; ECF; EFR; OE) en porcentajes, ediciones de 1985 a 2015 del diario *El País*

Nota: EPP: errores periodísticos primarios (35 %); ECF: errores conceptuales o de fondo (28 %); EFR: Errores por falta de rigor (34 %); OE: otros errores (3 %)

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

En las figuras 5.19. y 5.20., como síntesis de este epígrafe, aparecen reflejadas las tribunas dominicales de los 12 *Ombudsman/Defensor del Lector* sobre la categoría Resolución Quejas que del código RQ suman un total de 355, del código NRQ son un total de 200, del código DC suman 376 y del código RQ son 6. Destacamos en la figura 5.20., que la década de los años 90 es la que tiene una mayor frecuencia de tribunas por resolución de quejas en los 4 grupos de códigos.

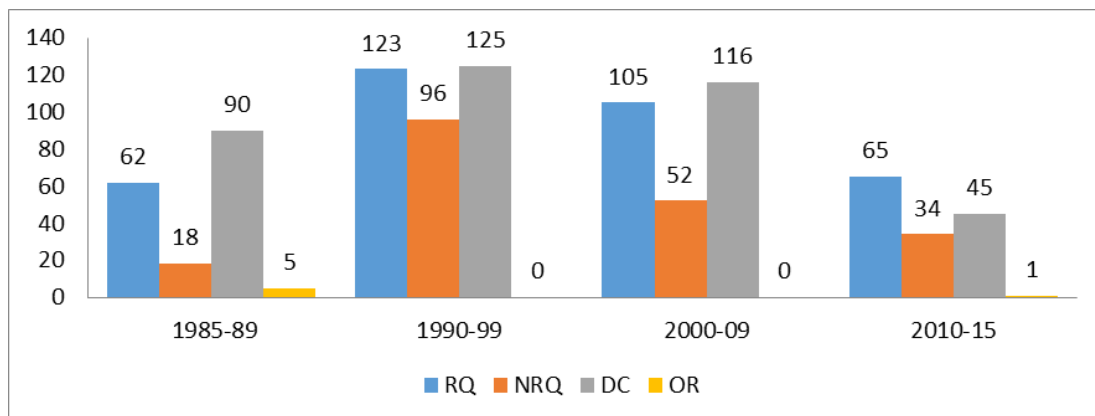


Figura 5.19. Clasificación categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) ediciones de 1985 a 2015 del diario *El País*

Nota: RQ: se reconoce queja; NRQ: no se reconoce queja; DC: se deja constancia; OR: otras resoluciones

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

Seguidamente en la figura 5.20. se recogen en porcentajes las tribunas que corresponden al 40 % sobre resolución quejas del código DC, al 38 % sobre resolución quejas del código RQ, al 21 % sobre resolución quejas del código NRQ y al 1 % sobre resolución quejas del código OR.

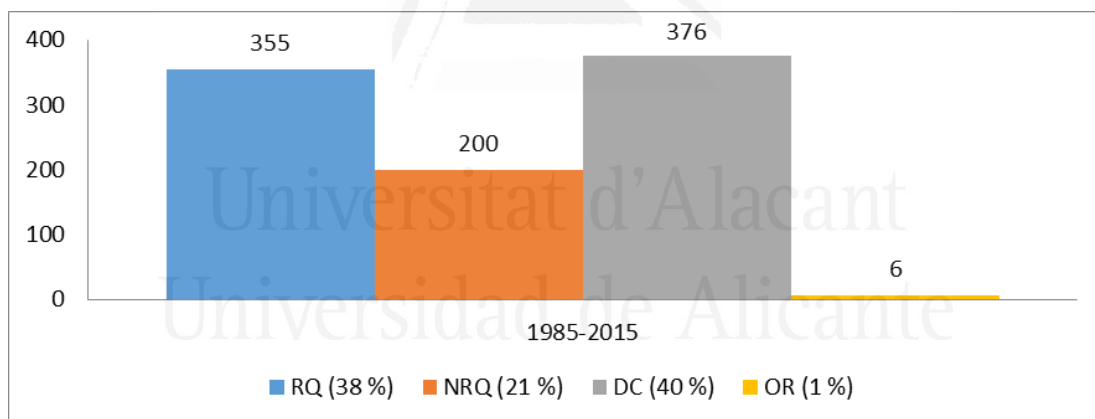


Figura 5.20. Clasificación final categoría Resolución Quejas (código: RQ; NRQ; DC; OR) en porcentajes, ediciones de 1985 a 2015 del diario *El País*

NOTA: RQ: se reconoce queja (38 %); NRQ: no se reconoce queja (21 %); DC: se deja constancia (40 %); OR: otras resoluciones (1 %)

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de *El País* en <http://www.el.pais.com>

En cuanto a las temáticas, como se muestra en la tabla 5.46., los resultados aportan una información concluyente que resulta especialmente significativa, ya que sobre la totalidad de las 937 tribunas dominicales de los 12 *Ombudsman/Defensor del Lector* analizadas y clasificadas, la reiteración es la siguiente: 41 de ellas se centraron sobre la categoría Quejas en periodismo, a una gran distancia un segundo grupo de 25 tribunas sobre la categoría Quejas en errores y fe de errores, un tercer grupo de 23

tribunas sobre la categoría Quejas en publicidad, un cuarto grupo de 21 tribunas sobre la categoría Quejas en el *Defensor del Lector* y más distanciados los grupos de 19, 11 y 10 tribunas sobre la categoría Quejas en ETA, fotos y anuncios, respectivamente.

Tabla 5.46.  
*Temáticas más significativas por quejas*

TEMÁTICAS	Nº reiteración tribunas
periodismo	41
errores y fe de errores	25
publicidad	23
<i>Defensor del Lector</i>	21
ETA	19
fotos	11
anuncios	10

Fuente: Elaboración propia

A partir de esos resultados se concluye que el primer grupo, que corresponde a la reiteración de 41 tribunas dominicales sobre la categoría Quejas con temática en periodismo, es el más cuestionado por los lectores y atiende a los siguientes códigos en normas elementales de técnica periodística, que se concretan a continuación:

- La exigencia de una mayor **conciencia ética y responsabilidad profesional** (controles internos que eleven el techo de calidad informativa del periódico) como se muestra en la siguiente narrativa:

Sin duda, en el acto de informar sobre temas judiciales usando fuentes que a veces le llegan al periodista por canales secretos, un diario puede equivocarse. De ahí la importancia que tienen en un diario los controles internos, el sentido de responsabilidad y la conciencia ética. (Arias, 1996).

- La **independencia** que obliga a trabajar con 2 objetivos: veracidad y honestidad. Viabilidad del nuevo modelo de información gratuito, sin publicidad. Así se refleja en las siguientes narrativas:

La Defensora del Lector cree que la independencia de cualquier medio reside en la empresa que lo edita, pero también, y fundamentalmente, en la capacidad y honestidad de los periodistas que lo escriben y elaboran y en el empeño que pongan en exigir el respeto de sus normas profesionales. [...]. (Gallego-Díaz, 1994).

Un modelo de información totalmente gratuita por Internet supondría un cambio de modelo. El periodismo pasaría a depender totalmente de los anunciantes. El actual equilibrio se invertiría. Si la publicidad se convierte en el principal o el único sostén de la información, los medios pueden perder su independencia. [...]. (Pérez, 2009).

- El evitar un **periodismo sensacionalista**: no todo vale, por lo que el valor informativo debe prevalecer sobre la capacidad de impacto. Un relato que identifica este código es el siguiente:

Si hay algo que molesta a los lectores de EL PAÍS es el sensacionalismo. Con frecuencia, recibo cartas de lectores que acusan al diario de hacer concesiones al periodismo amarillo. El problema del sensacionalismo es que no tiene fronteras bien definidas. Mientras que una imagen puede ser aceptable para un lector, otro puede considerarla de una morbosidad intolerable. [...]. Vivimos en una sociedad en la que todo lo que ocurre queda registrado y todo puede ser transmitido al mundo de forma instantánea, de modo que el dilema de publicar o no este tipo de imágenes se plantea cada vez con más frecuencia. [...]. La primera frontera está clara: el valor informativo debe prevalecer sobre la capacidad de impacto. [...]. (Pérez, 2011).

- La correcta aproximación a las **fuentes** (anónimas, secreto y contraste), tal y se ejemplifica en la siguiente narrativa:



Las fuentes anónimas son imprescindibles en periodismo. De hecho, es imposible hacer buen periodismo de investigación sin tener que recurrir en ocasiones a fuentes que exigen permanecer en el anonimato. De la existencia de esas fuentes depende que los lectores puedan llegar a conocer la verdad sobre asuntos que poderosas fuerzas pretenden mantener ocultos, y protegerlas es un deber inexcusable, pues de ello puede llegar a depender incluso la vida de la fuente o de terceras personas. Estamos hablando, como comprenderán, de un asunto muy serio y por esa razón, los periodistas no están obligados en ningún caso a revelar sus fuentes. (Pérez, 2010).

- La dificultad de los **titulares** y la **forma de presentar las noticias**. Así se refleja en las siguientes narrativas:

Las mayores dificultades para un periodista suelen ser la entradilla del artículo y el título. Y a la dificultad de acertar con un título que sea a la vez objetivo y atractivo hay que añadir hoy la esclavitud de las nuevas tecnologías gráficas. Los lectores de periódicos suelen desconocer con frecuencia -a no ser que sean expertos en el procesamiento de textos- la dificultad de hacer cuadrar un título cuando está dibujada la página y decidido el tipo de letra que hay que emplear en aquel determinado título, sobre todo en primera página. (Arias, 1996).

Los titulares en el periodismo moderno tienen una clara intención: llamar la atención de los lectores y hacerles llegar, en un rápido flash, lo más atractivo de la información. Un objetivo que debe compaginarse con los principios éticos esenciales de la profesión: respetar la verdad y no establecer conclusiones que no figuren en el texto. (Arnárez, 2003).

- El dominio del **lenguaje periodístico**, su rigor y claridad expositiva, evitando errores ortográficos y gramaticales. Las siguientes narrativas coinciden con ello:

Es sabido que el lenguaje periodístico, por razones de espacio y tiempo, así como de claridad expositiva, tiende a la simplificación. Pero a veces esa tendencia le lleva a violentar el sentido del lenguaje, hasta el punto de afirmar justo lo contrario de lo que se pretende expresar. [...]. (Gor, 1998).

A los periodistas no se nos puede exigir que seamos genios literarios dotados de un magnífico estilo, pero sí el dominio de nuestra herramienta de trabajo: la lengua. Y la ortografía, el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua, es esencial para ello. Las erratas son inherentes a los periódicos, las faltas de ortografía no tienen por qué serlo. Dicho esto, recordaré algo obvio: la velocidad con la que trabajamos y el rehacer continuo del periódico facilitan los errores. [...]. (Arnárez, 2003).

- El evitar que las **tecnologías de la información y la comunicación** (realidad virtual) conviertan en guetos las redacciones (nuevo modelo de redacción multimedia).  
Un relato que identifica esta categoría sería:

[...]. García Márquez apunta a una cuestión clave del periodismo actual: el riesgo de que los periodistas, por efecto de las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación, tiendan a convertir en *guetos* las redacciones y se desconecten del sentir y de las preocupaciones reales de los lectores. [...]. La realidad virtual, potenciada por el enorme caudal de información que fluye por los ordenadores, acabaría por sustituir la realidad de verdad en la percepción del periodista. En la medida en que eso sucediera, los medios informativos, los periodistas, perderían legitimación como actores destacados en el proceso de comunicación libre que caracteriza a una sociedad democrática. (Gor, 1996).

- La tajante separación entre **información y opinión**, como se muestra en las siguientes narrativas:

"La información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí", dice el primer artículo del *Libro de estilo* de EL PAÍS y recoge la inmensa mayoría de los códigos éticos de los principales periódicos del mundo. Separar opinión e información es una de las trincheras que defienden con más ardor los profesionales del periodismo, en España y en cualquier país del mundo. Todos estamos seguros de que es uno de los principios que más debemos defender y, sin embargo, todos sabemos que es uno de los más difíciles de proteger. [...]. (Gallego-Díaz, 1994).

[...]. Ofrecemos información y opinión, a veces mezclamos ambas sin delimitar bien los ámbitos y, en ocasiones, se publican artículos que, al aparecer como informaciones, generan sorpresa e irritación en algunos lectores. (Larraya, 2007).

- En casos de conflicto hay que consultar siempre a las **2 partes**. Esta casuística la observamos en la narrativa siguiente:

El general y el comandante acuden al Ombudsman: la información se hacía eco de parte del contenido de la querrela -no así de la opinión de los querrelados-, que a su juicio contiene una serie de inexactitudes por las que se consideran "profundamente agraviados". Por dos veces, el *Libro de estilo* de EL PAÍS señala que "en los casos conflictivos hay que escuchar o acudir siempre a las dos partes en litigio. (De la Serna, 1992).

Finalmente, se destacan aquellas temáticas en tribunas sobre la categoría Quejas con una menor reiteración, cuyos resultados también aportan una información interesante, y que tras su análisis son clasificadas según el número y la frecuencia de aparición, tal y como se indica en la tabla 5.47.

Tabla 5.47.  
*Temáticas menos significativas por quejas*

<b>TEMÁTICAS</b>	<b>Nº reiteración tribunas</b>
guerra de Irak, elecciones	9
racismo	8
manifestación, cartas al director, anglicismos, lingüística/lenguaje	7
médicos, PSOE, accidentes, toros, PP, universidad	6
noticias, género opinión, papas, credibilidad, judíos, crucigrama, atentado terrorista, animales, ciencia	5
violencia de género/machista, normas éticas, viñetas, igualdad de género, Oriente Próximo, sensacionalismo, ediciones	4
entrevista, colza, fútbol, concierto, presidentes del gobierno, mapas, Expo 92, guerras, PNV, uso de términos, profesores, IU, xenófobos, 11 S, TVE, menores, árbitro de fútbol, imágenes, iglesia católica, machismo, malos tratos, identidad, periodistas, católicos, palabras, nombres, lenguas, libertades, conflictos, musulmanes, Argentina, enfermedades	3
jesuitas, guerra civil, medicina, casa real, policía, espionaje, políticos, historia, retoque páginas, cartera, víctimas, hospitales, intifada, cómic, Diana de Gales, fin de milenio, anonimato, cubicar, mujeres, politización, interpretaciones, Internet, eskup, negocios, GAL, CC OO, deportes, festival, regalos, bolsa, huelgas, películas, traductor, cáncer, autocrítica, obispos, inmigrantes, boxeo, falta de espacio, biografía, gitanos, opera, Correos, Cuba, conferencias, RAE, Bosnia, juegos, foros, consejeros, información, leyes, rigor, barbarismos, pueblos, Aznar, declaraciones, feminismos, gobiernos, neologismos, acentos, Venezuela, terroristas, globalización, homosexualidad, concejales, tecnologías, educación, visiones, confianza	2

Fuente: Elaboración propia



Parte III:  
**DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## 1. Introducción

En el primer apartado de este capítulo se expone la discusión de los resultados obtenidos desde la perspectiva metodológica cualitativa que ha sido utilizada para abordar el objeto de estudio. Los resultados son discutidos a partir de los antecedentes teóricos y empíricos revisados en la literatura. Posteriormente se exponen las conclusiones finales emanadas del proceso interpretativo. Finalmente, en este capítulo se presentan las limitaciones del estudio y prospectiva de la investigación.

## 2. Discusión

En este apartado procedemos a relacionar los objetivos definidos y los resultados obtenidos en esta investigación. El objetivo general expuesto al inicio del estudio empírico era analizar las tribunas dominicales publicadas en el diario *El País* de noviembre de 1985 a noviembre de 2015, para determinar el papel y la posible influencia de determinadas variables en la actuación del *Ombudsman/Defensor del Lector* y su eficacia como mecanismo de autorregulación periodística.

A lo largo de los análisis estadísticos realizados, mostrados en el capítulo 5 dedicado a los resultados de la investigación en base a la incidencia del *Ombudsman/Defensor del Lector* en el diario *El País* en 30 años de Democracia (1985-2015), se ha pretendido dar respuesta al objetivo principal de la investigación, es decir, su valor y eficacia como mecanismo de autorregulación periodística.

Seguidamente se llevará a cabo la discusión de los principales resultados obtenidos atendiendo a cada uno de los objetivos específicos planteados.



El primer objetivo específico planteaba realizar una revisión teórica sobre la autorregulación de los medios de comunicación y la responsabilidad informativa en el mecanismo del *Ombudsman* desde su aparición hasta la actualidad. Determinar el complicado y amplio término de la responsabilidad informativa y las variables a las que los profesionales de la información se enfrentan en su día a día con un trabajo consistente en contar hechos y expresar opiniones pero, sobre todo, por ser creadores de conciencia.

Para evaluar la responsabilidad informativa se ha abordado el estudio de los medios de comunicación en la Sociedad de la Información, pues a mediados del siglo pasado empezaron a surgir las primeras teorías acerca de la responsabilidad que supone la profesión periodística, y el modo en que surgió la Teoría de la Responsabilidad Social como uno de los más importantes esfuerzos por ajustar el alcance social de los medios a un modelo de Democracia.

Se estableció así, la prensa como un ejercicio fruto de la libertad de expresión, con la verdad como elemento clave, la prensa como plataforma de debate e intercambio de ideas que cultiva a la población, pero el avance de la Sociedad de la Información requiere una progresiva implantación de nuevos mecanismos autorreguladores y nuevos códigos deontológicos, con el fin de progresar en el devenir de la actividad periodística.

En la actualidad la información es más global y se rige más por los agentes de la comunicación digital. Esto es un problema porque plantea grandes interrogantes que las herramientas autorreguladoras vigentes todavía no han sabido solucionar.

Continuando con las variables a las que se enfrentan los medios de comunicación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, donde los profesionales de la información deben tener presentes unos principios éticos y morales que regulen la actividad periodística y sirvan de guía, surgen los códigos deontológicos como aspectos que agrupan todos los criterios, normas, conductas éticas y morales que debe seguir el periodista y que ocupan el vacío que existe entre la práctica periodística y el Derecho.

La profesión periodística se mueve en un terreno ambiguo desde el punto de vista normativo debido a que Estado y Derecho no pueden legislar todos los comportamientos y quehaceres en los términos de responsabilidad que requiere el periodismo.

El Derecho es el encargado de establecer el mínimo común denominador que todos los medios y sus profesionales deben cumplir y respetar. La autorregulación se sitúa en la línea fronteriza entre la normativa y el ideal ético exigible que deben cumplir los medios en la esfera social, y coincide en gran parte con la deontología profesional aunque no son sinónimos.

La actividad periodística se realiza dentro de un marco empresarial según las leyes de la oferta y la demanda. La organización empresarial de la prensa está regida por criterios de competitividad, por lo que el avance tecnológico y la crisis actual a la que se enfrentan el periodismo fomenta la concentración de muchos medios en pocas manos.

El periodismo está sumergido en la era digital que entraña nuevos problemas a los que se debe enfrentar. Internet es una plataforma perfecta para intentar llegar al mayor número de personas, pero también tiene sus complicaciones. Por ello, deben existir códigos deontológicos que se amolden al entorno digital que para el periodismo ofrece muchas posibilidades, aunque quedan muchos ámbitos por explorar.

Otro de los aspectos abordados ha sido la autorregulación periodística como ejercicio de libertad, ya que los medios tienen la obligación de adaptarse a las pautas de autorregulación vigentes para conseguir un periodismo de calidad, transparente y amparado en el derecho y en los principios éticos dentro de la sociedad democrática en la que vivimos.

La importancia de la actividad informativa y la trascendencia social que el proceso informativo comporta hacen especialmente sensible en este campo la necesidad de la autorregulación, como elemento inseparable e imprescindible de la responsabilidad. El derecho a la información, como requisito fundamental de la libertad del hombre, requiere contrapartida obligada de su conducta responsable.

Concluimos afirmando que si el protagonismo y la influencia de los medios en la esfera pública ha aumentado de forma sorprendente, también deben crecer en igual medida los mecanismos que promueven su uso responsable, siendo ineludible y esencial que el código deontológico del futuro se actualice acorde a los parámetros de la era digital, pero respetando los valores que siempre han caracterizado a los textos de calidad de la prensa escrita: veracidad, honestidad, claridad lingüística y profundidad de análisis.

La segunda parte del trabajo se fundamenta en el estudio empírico que lo conforma el segundo objetivo específico de la investigación, es decir, identificar y analizar las quejas, dudas o sugerencias que recoge el *Ombudsman/Defensor del Lector* que subyacen del marco teórico y el método cualitativo.

Se especifica el diseño y procedimiento de la metodología longitudinal utilizada y todo el proceso de planificación y análisis centrado en la figura del *Ombudsman/Defensor del Lector* que, en cumplimiento de su propio Estatuto de creación, debe garantizar los derechos de los lectores, atender sus quejas, vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y profesionales del periodismo y, también, sus dudas o sugerencias sobre los contenidos del diario *El País*.

Para el estudio empírico se ha realizado una revisión bibliométrica y análisis de datos cualitativos de todas las tribunas dominicales publicadas en la sección de Opinión por los 12 *Ombudsman/Defensores del Lector* que han desempeñado dicho cargo en el diario *El País* en el intervalo de tiempo que va de noviembre de 1985 a noviembre de 2015, conformando con dicho estudio su incidencia en la línea editorial durante los últimos 30 años de Democracia.

A lo largo de los análisis estadísticos realizados, mostrados en el capítulo anterior dedicado a los resultados de la investigación (revisión y clasificación de las 937 tribunas dominicales de opinión desde noviembre de 1985 a noviembre de 2015) se ha pretendido dar respuesta al objetivo al tercer objetivo específico de esta investigación, es decir, analizar y evaluar la incidencia del *Ombudsman/Defensor del Lector* como mecanismo de autorregulación periodística en el diario *El País* (1985-2015).

Concluiremos con las propuestas de mejora referidas a la práctica del autocontrol de los medios de comunicación en general y del papel de los *Ombudsman/Defensores del Lector* en especial, como cuarto objetivo específico planteado en este estudio.

### **3. Conclusiones**

Una vez realizado y finalizado el análisis de los datos siguiendo la metodología establecida, se expondrán en cuatro subapartados las conclusiones a las que se ha llegado después del proceso de estudio planteado en las diferentes fases, centrado en la figura del *Ombudsman/Defensor del Lector* de los medios de comunicación, y más en concreto del que implantó el diario *El País* en 1985, explicando cuáles han sido las aportaciones más importantes que se pueden hacer desde esta investigación.

#### **3.1. Mecanismo para la legitimación del medio**

El *Ombudsman/Defensor del Lector* al igual que el Libro de estilo representa la presencia de valores y modelos de calidad que rigen el periódico *El País*.

La tribuna dominical del *Ombudsman* se puso en funcionamiento en el diario *El País* para estimular una reflexión colectiva sobre los requisitos de un periodismo de calidad y para dar a conocer a la opinión pública los dilemas éticos que se planteaban en el ejercicio profesional del periodismo y las difíciles decisiones que han de tomar los medios para resolverlos, acertando unas veces y otras no.

El hecho de que se necesite un lector de lectores en las publicaciones deja claro que hay errores, cometidos quizás por la rapidez en la elaboración de las noticias, por la falta de documentación o por la inadecuada redacción.

El que un diario tenga o no esta figura no lo convierte necesariamente en un mejor periódico, aunque deja constancia de intentar conseguir un producto de mayor calidad periodística en lo que al rigor se refiere.

El *Ombudsman de la prensa* rompe con la práctica tradicional de disimular, justificar u omitir las equivocaciones de los periodistas. Anteriormente se consideraba que exponer los errores suponía mostrarse como malos profesionales de la información

ante el público, pero esta falta de autocrítica tenía como consecuencia una falta de credibilidad.

A partir de 1980 esta visión cambió. Se empezó a pensar que era necesaria una acción pedagógica dentro del medio profesional, para hacer comprender que la empresa periodística debe admitir y reconocer los errores para, en la medida de lo posible, corregirlos y evitar que se repitan en un futuro.

En cualquier caso, la existencia del *Ombudsman/Defensor del Lector* demuestra la voluntad del medio de comunicación y sus profesionales, de ser fieles a una promesa editorial básica: ser honestos en la narración de lo que sucede, no eludir la responsabilidad social que supone la tarea de informar. Y en este empeño, el papel de los lectores es imprescindible.

Este mecanismo de autorregulación pretende velar por los lectores y por los intereses de la profesión periodística asegurándose el cumplimiento de los códigos éticos y deontológicos desde una posición de independencia favoreciendo la consecución de los objetivos marcados dentro del Estatuto del cargo. Sólo si se es realmente independiente, podrá ser eficaz.

### **3.2. Instrumento de control de calidad del medio**

El *Ombudsman/Defensor del Lector* supone una herramienta interna de reflexión crítica. Su labor es un ejercicio continuo de meditación sobre el papel de la prensa y las buenas prácticas periodísticas que permite hacer una verdadera autocrítica, tanto de los medios de comunicación, como de un medio determinado (siempre y cuando se garantice su independencia cumpliendo los criterios expuestos en este estudio). Esta autocrítica también debe ser personal, del propio *Ombudsman*, que debe admitir también sus propios errores, porque toda persona es falible.

En la actualidad, la calidad de muchos medios de comunicación está en entredicho. La falta de controles en los medios digitales, la necesidad de la inmediatez y actualización continua, el despido masivo de periodistas debido a criterios económicos y la falta de fondos, tienen como consecuencia la aparición de un periodismo más descuidado, en el que no siempre se corrigen o comprueban las informaciones de forma rigurosa.

El principal inconveniente del *Ombudsman/Defensor del Lector* es su coste económico, se ha de remunerar a una persona exclusivamente por desempeñar esta tarea y proporcionarle medios de apoyo. Si los medios no lo consideran como una figura necesaria, garante de credibilidad, lo suprimirán o no lo implantarán por sus costes.

Pero no hay que olvidar que aunque los mecanismos de autorregulación y de control de calidad periodística tengan un coste, también suponen resultados. El *Ombudsman/Defensor del Lector* proporciona beneficios intangibles, consigue que la audiencia tenga mayor confianza en el medio y le otorgue mayor credibilidad. Cuanta más credibilidad tenga un medio tendrá una audiencia mayor y más preparada. Y un aumento de la audiencia supone un incremento de ingresos.

Además, también hay que tener en cuenta que la figura del *Ombudsman/Defensor del Lector* evita que muchas quejas acaben en los Juzgados y Tribunales, lo que supone un ahorro en gastos judiciales para el medio de comunicación.

### **3.3. Trascendencia de las quejas en el diario *El País***

El análisis de contenido correspondiente a la categoría Quejas permite la identificación de cuatro grupos de códigos (véase Tabla 4.1. *Recopilación de códigos y subcódigos empleados para el análisis bibliográfico*) los cuales se concretan a continuación:

#### **1. Errores periodísticos primarios (EPP)**

Con este código se han recogido aquellas unidades textuales que hacen referencia a errores ortográficos, de sintaxis, titulares, fuentes anónimas, traducciones, entradillas, elección de fotos, pies de fotos, aludidos, ubicación, programación, fecha y lugar.

#### **2. Errores de conceptuales o de fondo (ECF)**

A este código se han adscrito aquellos segmentos textuales en los que se hace referencia a errores conceptuales o de fondo, falta de rigor en contenidos, línea editorial, rigurosidad, repetición de pieza, información/opinión, información/publicidad y manipulación.

### 3. Errores por falta de rigor (EFR)

Mediante este código se han recogido las unidades textuales que señalaban errores por falta de rigor en contraste, por el tratamiento de los afectados en informaciones ofensivas que conculcan derechos, por ser inexactas, segadas o interesadas y dos partes enfrentadas.

### 4. Otros errores (OE)

A este código se han asociado aquellos segmentos textuales que recurren omisiones informativas y no clasificables.

En cuanto a la categoría Resolución Quejas son cuatro los códigos empleados a lo largo de este estudio:

#### 1. Se reconoce queja (RQ)

En este código se asocian aquellas narrativas en las que se reconoce que el lector tiene razón al plantear la queja ante el *Defensor del Lector* y así es reconocido por éste.

#### 2. No se reconoce queja (NRQ)

A este código se adscriben aquellas quejas de los lectores en las que el *Defensor* no considera viables.

#### 3. Se deja constancia (DC)

Mediante este código se recogen aquellas unidades textuales en las que el *Ombudsman/Defensor del Lector* constata la queja formulada por el lector.

#### 4. Otras resoluciones (OR)

Bajo este código se asocian aquellos fragmentos textuales en los que no se advierte claramente ninguna posibilidad de ser clasificado bajo los anteriores códigos.

El análisis cualitativo de las 937 tribunas dominicales de los 12 *Ombudsman/Defensor del Lector* publicadas en la sección de Opinión del diario *El País* que han sido objeto del presente trabajo se ha llevado a cabo siguiendo el método

longitudinal a lo largo de un periodo de tiempo de 30 años, reseñando los titulares, subtítulos (si los hubiere), autores, fechas y entradillas con el párrafo inicial de arranque (véase Anexos 1 a 4).

En este punto, y tras el estudio y clasificación del cómputo total de las 937 tribunas dominicales de opinión, el contraste de los resultados obtenidos en la presente investigación ha sido el siguiente:

- Algunas de las quejas más repetidas son las que aluden a informaciones erróneas-no contrastadas, incorrecta aproximación a las fuentes, errores ortográficos y gramaticales o el mal uso de ciertos términos que, a pesar de estar recogida su corrección en el Libro de estilo de *El País*, siguen cometiéndose a diario.
- Se repiten las quejas en la elaboración de las noticias que no se tiene en cuenta a la otra parte.
- Los titulares son confusos y no tienen que ver con el cuerpo de la noticia.
- El problema de la imagen gráfica que apoya al texto (fotografías no adecuadas que ejemplificaban unos hechos no eran reales). Incorrectos pies de fotos.
- También malas traducciones de textos, errores en datos, cifras o tablas numéricas elaboradas por los informadores.

La totalidad de las quejas tratan sobre temas relacionados exclusivamente con el contenido de la información, no son quejas relacionadas con la línea editorial del medio.

El hecho de tener a un profesional altamente cualificado revisando los posibles fallos, en ocasiones, puede evitar conflictos legales. Una rectificación a tiempo puede ahorrar dinero al medio y ser beneficioso a nivel ético, pues es una forma de dar transparencia al medio y llevar un control de calidad.

Como indican los resultados del estudio, los medios de referencia son aquellos que reconocen y corrigen sus errores. El esfuerzo por construir un periodismo mejor es una necesidad social. Una Democracia auténtica pide un ciudadano bien informado.



Milagros Pérez Oliva titulaba su columna dominical, como *Defensora del Lector, Políticos que no aman a los periodistas*, el 18 de octubre de 2009, donde alertaba que en esas últimas semanas se había podido observar cómo periodistas de diferentes medios eran ninguneados por el líder de la oposición y exponía:

Hace algo más de un año, por iniciativa del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Fernando González Urbaneja, y del decano del Colegio de Periodistas de Catalunya, Josep Carles Rius, los directores de 10 grandes diarios firmaron una declaración en la que criticaban las ruedas de prensa sin preguntas y los intentos de prefabricar titulares e informaciones. "El ejercicio del periodismo pasa por crecientes dificultades que deterioran la calidad de la Democracia y perjudican a los ciudadanos", decía la nota. (Pérez, 2009).

La credibilidad, transparencia e imagen de un medio depende de muchos factores, y la presencia del *Ombudsman/Defensor del Lector* supone uno más. El medio tiene presente a su público y esto puede conllevar un aumento de la fidelidad y reputación de éste, ayudando a mejorar todos los géneros periodísticos que aparecen en el diario.

El *Ombudsman/Defensor del Lector* permite una interacción con los lectores y usuarios del medio, realiza un trabajo de diálogo de forma honesta y pausada sobre las quejas del público. Su función es necesaria para que exista feedback entre el medio y el usuario al que le ofrecerá mayor confianza. El ciudadano interactúa y se siente parte de la noticia, deja de ser mero sujeto pasivo.

El 11 de marzo de 2012 Tomàs Delclós, como *Defensor del Lector* de *El País*, en su artículo titulado *Una conversación abierta* (columna dominical con la que inició su mandato) arrancaba afirmando con rotundidad que "los diarios de referencia no son aquellos que nunca cometen errores, un espécimen inexistente. Son aquellos que los reconocen y corrigen con prontitud." [...] y expresamente concluía:

En cualquier caso, la existencia del Defensor del Lector demuestra la voluntad del medio, de sus profesionales, de ser fieles a una promesa editorial básica: ser

honestos en la narración de lo que sucede, no eludir la responsabilidad social que supone la tarea de informar. Y en este empeño, el papel de los lectores es imprescindible. (Delclós, 2012).

La instauración de este mecanismo supone un compromiso y voluntad explícita de la institución periodística para trabajar apegada a la deontología de la profesión y a la técnica del oficio. Su labor conlleva una ganancia de tiempo para las redacciones, en las correcciones de estilo y similares.

#### **3.4. El impacto de la figura del *Ombudsman de la prensa***

Los medios de comunicación viven de la credibilidad. Un medio que no es creíble ante su público no puede mantenerse durante mucho tiempo. La falta de credibilidad supone la muerte mediática. Un *Ombudsman de la prensa* eficaz puede ayudar a restaurar esa credibilidad de un medio.

El poder o merecer ser creído es la meta que persigue cualquier medio de comunicación. La falta de credibilidad implica una condena a muerte mediática.

El Defensor no es la panacea para erradicar la carencia de confianza de la ciudadanía, pero sí puede constituirse en factor cardinal para recuperar la fe de los públicos en los medios. Un Defensor eficaz puede ayudar a restaurar la credibilidad más que otras intervenciones externas que implican una indeseable injerencia y resulta un mecanismo satisfactorio con el que colmar un vacío de crédito. (Maciá, 2006b, pp. 53-54).

“La credibilidad es lo más importante de un periódico y esa credibilidad se basa en el rigor informativo”, con estas palabras comenzaba la periodista Malén Aznárez Torralvo su tribuna dominical en la sección de Opinión de la *Defensora del Lector* de *El País*, el 12 de septiembre 2004, titulada *Errores y credibilidad*.

El público puede perder la confianza ante un medio de comunicación si ve que ha publicado una noticia falsa o errónea. Pero si el medio lo reconoce y explica por qué se ha cometido el error y qué piensan hacer para que no se repita, la confianza puede

recuperarse poco a poco, o al menos una parte de esta. El *Ombudsman/Defensor del Lector* ejerce esta labor al denunciar las equivocaciones del periódico para poder demostrar a la opinión pública que intentan mejorar los fallos, que el medio quiere mejorar, ser más profesional. Por ello, su labor tiene un impacto positivo en la forma en que el público lector percibe el medio.

Además de mejorar la relación del medio con el público y la percepción del público con el medio, el *Ombudsman de la prensa* también puede ser una herramienta positiva de comunicación interna, ya que impulsa el diálogo interno, posibilita un intercambio de ideas entre las diferentes instancias de la empresa periodística, hace posible que la Redacción y la Dirección del medio conozcan dónde están sus propias debilidades y qué aspectos deben mejorar, y también favorece el diálogo entre las partes para poder solucionar los diferentes problemas que puedan surgir. En este sentido, el *Defensor del Lector* actúa como mediador.

Por otra parte, aunque haya periodistas que miren con recelo el trabajo del *Ombudsman de la prensa*, puesto que expone los fallos de sus compañeros ante la audiencia también hace, en ocasiones, de defensor de los periodistas., ya que expone siempre puntos de vista de los informadores implicados en las quejas de los lectores y también puede ejercer su defensa si las críticas son erróneas o injustificadas.

Desde nuestra humilde opinión, y a partir de la investigación llevada a cabo en el presente estudio, basándose en la casuística real analizada, la implantación de la figura del *Ombudsman de la prensa* proyecta una imagen de transparencia y confianza a los lectores.

#### **4. Limitaciones**

Dado que los mecanismos o instrumentos de autorregulación de los medios de comunicación tienen escaso arraigo en España, tan sólo se ha encontrado un estudio similar recientemente. Se trata de la tesis doctoral titulada *El Defensor del Lector de EL PAÍS (1985 y 2010), una experiencia pionera en España* presentada en la Universidad de Málaga, y con la que se ha doctorado el periodista Patricio Gutiérrez del Álamo en

febrero de 2016, donde el autor reconoce que no ha podido establecer la influencia del trabajo de los *Defensores* en la mejora de la calidad del diario.

Sin que sirviese de referente la referida tesis para esta investigación, que se inició en enero de 2013, y siendo esto inicialmente una limitación, también fue un hándicap, por ser primeros en este campo de estudio, lo que ha supuesto comprobar que tenemos a nuestro alcance muchas posibilidades de nuevas investigaciones en esta temática.

El diseño metodológico del análisis cualitativo de datos se ha visto limitado por la amplia cobertura temporal, de más de 30 años. Por ello ha sido necesario clasificar las quejas según una codificación amplia y no una codificación con elementos mínimos presentes en las tribunas dominicales. Era necesario utilizar y hacer manejable su interpretación aunque haya conllevado a una cierta reiteración de códigos.

La presente investigación ha consistido en un estudio de casos y, por tanto, no son generalizables los resultados. Como señala Morales (2009) “Este tipo de trabajo facilita al investigador la comprensión del fenómeno que está estudiando, posibilitando el descubrimiento de nuevos significados, enriqueciendo y ampliando la experiencia del investigador, o confirmando lo que este sabe” (p. 156).

## **5. Prospectiva**

La presente tesis se ha adherido al método de investigación cualitativa, analizando los antecedentes, el nacimiento, la evolución y las funciones que desempeña el *Ombudsman/Defensor del Lector* en los medios de comunicación, así como su papel como mecanismo de autorregulación.

Basándonos en los resultados obtenidos en este trabajo hacemos una serie de propuestas con el doble objetivo de mejorar la eficacia del actual modelo de *Ombudsman de la prensa* y servir de utilidad para futuras investigaciones.

Se trata de una compilación de recomendaciones basadas en las teorías expuestas a lo largo de la investigación y el estudio de los casos planteados y resueltos en las 937

tribunas dominicales del *Ombudsman/Defensor del Lector* en la sección de Opinión del diario *El País* en el periodo acotado de los 30 años:

- Que su actividad no se perciba negativamente por los profesionales, ya que representa la conciencia deontológica de la Redacción.
- Que su existencia contribuya a que quienes trabajan en un medio asuman con mayor rigor su tarea profesional.
- La existencia de este mecanismo de autorregulación también puede representar una garantía para el propio profesional, ya que a través suyo puede dar una versión de los hechos y de sus explicaciones.
- Que se incluya en todos los códigos éticos y deontológicos de la profesión.
- Los medios de comunicación tanto públicos como privados deben crear una sección con una columna periódica propia, sea cual sea la plataforma.
- Que se combine con otros instrumentos autorreguladores de los medios.

El trabajo del *Ombudsman de la prensa*, sobre el que existe una controversia desde sus orígenes, puede adaptarse a los medios digitales y aportarles la consistencia profesional que requieren, para construir la base de credibilidad que les permita trascender la moda tecnológica.

En cuanto a las características del perfil ideal del *Ombudsman/Defensor del Lector* del siglo XXI mencionaríamos las siguientes:

- Experiencia en periodismo digital. Los cibermedios deben crear el *Defensor* como una herramienta de comunicación directa e inmediata.
- Perfil on line en redes sociales. En los medios digitales el *Defensor* debe revisar y responder los comentarios del público en las redes sociales.
- Encarnar la diversidad.
- Experiencia en crítica de medios.

- Afán por transformar el trabajo (seguimiento constante por el público, valiéndose de las nuevas técnicas narrativas).

Consideramos tras este estudio, que el *Ombudsman de la prensa* es una figura esencial para algunos medios de comunicación e innecesaria para otros en los tiempos actuales. De esta forma muchos medios no apuestan decididamente por su creación al pensar que su presencia puede empeorar la imagen del medio de cara al público, lo que en futuras investigaciones debería ser estudiado.

Es por ello, que se ha convertido en un tema de debate abierto en las empresas informativas y así unos opinan que en tiempos de crisis se debería suprimir y para otros es un elemento del que no se puede prescindir.

[...]. Puesto que los medios realizan una labor de escrutinio de las demás instituciones, no se entiende muy bien -y el público se da cuenta de ello- que se excluyan a sí mismos de ese ejercicio tan sano de la crítica. En este sentido la existencia del Defensor del Lector en el medio es relevante”, ya que en palabras de Schmuhl (1985) “La simple existencia de tal cargo le expresa al público lo dispuesta que esta dicha organización a rectificar sus prácticas y su trabajo. Sacar a la luz la ropa sucia nunca es agradable; pero en periodismo puede reducir la arrogancia y fomentar una mayor responsabilidad” (Aznar, 1999b, p. 24).

Si el protagonismo y la influencia de los medios de comunicación en la esfera pública han aumentado de forma sorprendente en las últimas décadas, también deben crecer en igual medida los mecanismos que promueven su uso responsable, lo que en futuros trabajos de investigación habría que conocer.

Los medios deben proporcionar noticias, no crear invenciones y transformarlas de acuerdo a sus intereses. Deben ser objetivos, imparciales y ajustarse a los hechos reales. Debe establecerse la frontera entre información, opinión e interpretación para que el lector puede formarse sus propias conclusiones.

En la nueva era global en la que vivimos, con la aparición de numerosos nuevos diarios digitales y blogosfera, se hace necesario marcar unos límites que puedan regular la práctica periodística de forma eficaz y convincente. Asimismo, establecer una legislación que proteja tanto al ciudadano como al profesional de la información frente a abusos y prácticas que conlleven perjuicio para las libertades personales o la dignidad humana.

Se busca poner unos límites al nivel de calidad que los medios ofrecen a un público, que puede estar influenciado por estos medios y sin los cuales no se entiende una sociedad democrática. Por tanto, es necesario que exista el convencimiento de la comunidad periodística por articular el conjunto de reglas de conducta que deben regir su actuación profesional, basados siempre en la convicción personal de que la libertad de información solo puede prosperar con responsabilidad.

En definitiva, consideramos que los mecanismos de autorregulación son los instrumentos clave para garantizar una calidad periodística, cuyo contenido cumpla con la función de la prensa en Democracia.

**REFERENCIAS  
BIBLIOGRÁFICAS**

---

Abreu Querales, N. J. y Riera Ortiz, A. (2011). Los medios, las TIC'S y la ética periodística en la convergencia de la sociedad de la información. *Palabra y Razón, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, 76. Recuperado de:

[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/11\\_AbreuRiera\\_V76.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/11_AbreuRiera_V76.pdf)

Aguaded, J. I. (2002). *Educación en la red. Internet como recurso para la educación*. Málaga: Aljibe.

Albarrán de Alba, G. (2002). La figura del defensor del lector en los diarios digitales. *Sala de prensa, Año IV*, 2(50). Recuperado de:

<http://www.saladeprensa.org/art405.htm>

Alix, F. X. (1997). *Une éthique pour l'information: de Gutenberg a Internet*. Paris-Montreal: L'Harmattan.

Aznar, H. (1997). El debate en torno a la utilidad de los códigos deontológicos del periodismo. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 20, 125-144. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=83>

Aznar, H. (1998). La autorregulación de la comunicación: entre el Estado y el mercado. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 1. Recuperado de: <http://www.uv.es/cefd/1/Aznar.html>

Aznar, H. (1999a). *Comunicación responsable. Deontología y autorregulación de los medios*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Aznar, H. (1999b). El ombudsman, como mecanismo de autorregulación. *Revista Latina de Comunicación Social*, 13. Recuperado de:



<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/145hugo.htm>

Aznar, H. (1999c). *Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación*. Barcelona: Paidós.

Aznar, H. (2005). *Comunicación responsable. La autorregulación de los medios*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Barinaga, R. (2003). Sociedad del Conocimiento y personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad*, 34(205), 54-61.

Recuperado de:

[http://scholar.google.es/scholar?q=Sociedad+del+Conocimiento+y+personas+con+discapacidad+intelectual&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholart&sa=X&ved=0ahUKEwjt4rin6MfLAhVCND4KHbJMDQgQgQMIITAA](http://scholar.google.es/scholar?q=Sociedad+del+Conocimiento+y+personas+con+discapacidad+intelectual&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&ved=0ahUKEwjt4rin6MfLAhVCND4KHbJMDQgQgQMIITAA)

Barroso, P. y López, M. M. (2009). La cláusula de conciencia en los códigos de ética periodística: análisis comparativo. *Signo y Pensamiento*, 28(55), 124-135.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/860/86020246007.pdf>

Bartolomé, M. (1997). Panorámica general de la investigación sobre Educación Intercultural en Europa. *Revista de investigación educativa*, 15(1), 7-30.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=763982>

Bel Mallen, J. I. (1991). Autocontrol. En A. Benito (Dir.), *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación* (1ª Edición) (pp. 109-121). Madrid: Ediciones Paulinas.

Bentham, J. (1834). *Deontology or, The science of morality*. London: Longman.

Bisquerra, R. (Coord.) et al. (2014). *Metodología de la investigación educativa* (4ª Edición). Madrid: La Muralla.

Calatayud Chover, D. (1999). Comunicación responsable. *Comunicación y estudios universitarios, Revista de Ciències de la Informació*, 9, 233-234. Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4607744>

- Camps, M. (Coord.). (2004). Estatuto del Defensor del Lector. En: *La Vanguardia: Libro de Redacción*. Barcelona: Ariel.
- Camus, J. C. (2004). El rol del periodista en internet. Recuperado de: [http://www.usando.info/docs/ensayo\\_pedal.pdf](http://www.usando.info/docs/ensayo_pedal.pdf)
- Cantalapiedra González, M. J., Genaut Arratibel, A., Peña Fernández, S. y Pérez Dasilva, J. A. (2010). Interactividad y participación ciudadana en los medios vascos en Internet, *Mediatika*, 12, 213-256. Recuperado de: <https://www.euskoikaskuntza.org/es/publicaciones/colecciones/cuadernos/publicacion.php?o=19957>
- Carmona y Choussat, J. F. (2000). *Defensor del Pueblo Europeo*. 1ª Edición. Colección Estudios. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.
- Carrillo, M. (1986). Los consejos de prensa como forma de autocontrol: propuestas y prevenciones respecto a su viabilidad en España. *Revista de Estudios Políticos, Nueva Época*, 54, 77-103. Recuperado de: <http://www.cepc.gob.es/gl/publicaci%C3%B3ns/revistas/revistas-electronicas?IDR=3&IDN=212&IDA=16373>
- Castells, M. (2000). Tecnologías de la información y desarrollo global. *Política exterior*, 14(78), 151-168. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=113956>
- Castillejo, A. (2012). *Informe anual, Defensora de l'Audiència, Corporació Catalana de Mitjans Audiovisual*. Generalitat de Catalunya. Recuperado de: <http://statics.ccma.cat/multimedia/pdf/2/9/1428399977092.pdf>
- Coca, C. (1997). Códigos éticos y deontológicos en el periodismo español. *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 2(56), 107-128. Recuperado de: <http://www.ehu.es/zer/es/hemeroteca/articulo/Cdigos-ticos-y-deontolgicos-en-el-periodismo-espanol/23>

- Code of Ethics: American Educational Research Association (2011). *Educational Researcher*, 40(3), 145-156. <http://dx.doi: 10.3102/0013189X11410403>
- Código de Conducta del Grupo Antena 3 (2011). Madrid: Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.
- Código Deontológico de la profesión periodística de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (1993). Recuperado de: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Código Deontológico del Colegio de Periodistas de Cataluña (1992). Recuperado de: <http://www.periodistes.org/ca/home/periodisme/codi-deontologic.html>
- Código Deontológico del Periodismo Gallego (2008). Recuperado de: <http://xornalistas.gal/web/uploads/estaticos/Codigos%20Deontol%C3%B3xicos/codigodeontologicodelperiodismogallego.pdf>
- Código Deontológico Europeo de la Profesión Periodística (1993). Resolución 1003. Estrasburgo: Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
- Corbin, J., & Strauss, A. (2008). *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. <http://dx.doi: 10.1177/1094428108324514>
- Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals (2013). Llibre d'estil de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals. Barcelona: Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Inquiry & Research Design: Choosing among five approaches* (first edition). Thousands Oaks, CA: Sage. <http://dx.doi: 10.1177/1524839915580941>
- Del Fresno Garcia, M. (2012). Internet como mass media. Netnografía y Reputación Online en los social media. En U. Cuesta (Ed.), *Planificación estratégica y creatividad* (pp. 315-329). Madrid: ESIC.

- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A. y Sans, A. (1995). *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2000). The discipline and practice of qualitative research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 1-28). London: Sage Publicacions.
- Díaz Arias, R. (2003). La relación laboral informativa. En I. Bel Mallen y L. Corredoira y Alfonso (Coords.), *Derecho de la Información* (pp. 237-272). Barcelona: Ariel Comunicación.
- Díaz Arias, R. (2008). El nuevo Estatuto de Información de la Corporación RTVE: independencia editorial e independencia profesional en un marco deontológico. En *VI Congreso Internacional de Ética y Derecho de la Información*. Valencia.
- Diario ABC (1993). Libro de estilo, 2ª reimpresión. Barcelona: Ariel, ABC.
- Diario El País (2014). Libro de estilo, 22ª edición. Madrid: Aguilar, El País.
- Diario El País. (2014). Apéndice 2: Estatuto de la Redacción. En *Libro de estilo* (22ª ed.). Madrid: Aguilar, El País.
- Diario El País (2014). Apéndice 3: Estatuto del Defensor del Lector. En *Libro de estilo* (22ª ed.). Madrid: Aguilar, El País.
- Estefanía, J. (1990). Prólogo a la tercera edición. En *Libro de Estilo* (pp. 16-17). Madrid: El País.
- Estudio nº 2.978, Barómetro de febrero de 2013. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fairén Guillén, V. (1981). Normas y notas sobre el Ombudsman de Suecia. *Revista de Estudios Políticos, Nueva Época*, 21, 127-152. Recuperado de: <http://www.cepc.gob.es/eu/argitalpenak/aldizkariak/aldizkari elektronikokoak?IDR>
- ≡3

Ferrer Marqués, S. (2014). La sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento. Recuperado de:

<http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/TECNOLOGIA%20EDUCATIVA/TI Cs/T1%20SOC.INFORMACION/01%20LA%20SOCIEDAD%20DE%20LA%20INFORMACION.pdf>

Galdón López, G. (1994). *Desinformación: método, aspectos y soluciones*. Pamplona: S.A. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra.

Gil Robles y Gil Delgado, A. (1981). *El control parlamentario de la administración, (El Ombudsman)*. Madrid: Instituto Nacional de Administración.

Goetz, J. y Le Compte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Madrid: Morata.

González Esteban, J. L., García Avilés, J. A., Karmasin, M. y Kaltenbrunner, A. (2011). La autorregulación profesional ante los nuevos retos periodísticos: estudio comparativo europeo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 66, 426-453. <http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-66-2011-940-426-453>

Gutiérrez del Álamo, P. (2016). *El defensor del lector de EL PAÍS (1985-2010), una experiencia pionera en España*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga.

Hernández, C. (2012). Prosumidores de información periodística en tiempos 2.0. *Comunicación del Congreso de Periodismo y Medios de comunicación*. En Facultad de Periodismo y Comunicación social. La Plata: Universidad Nacional.

Herrera Damas, S. (2005). Situación del ombudsman en el mundo. *Sala de prensa, Año VI*, 3(76). Recuperado de <http://www.saladeprensa.org/art586.htm>

Herrera Damas, S. (2007). El defensor de la audiencia: claves para entender el contexto de su aparición. *Revista Palabra Clave*, 10(1), 25-35. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2360176>

- Herrera Damas, S. (2008). La necesidad de evitar el alarmismo en los códigos deontológicos que regulan la profesión periodística. *Fundación COSO (Ed.)*, 341-357. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10016/12439>
- Ibarra, P. e Idoyaga, J. V. (1998). Racionalidad democrática, transmisión ideológica y medios de comunicación. *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 3(5), 157-181. Recuperado de:  
<http://www.ehu.es/zer/es/hemeroteca/articulo/Racionalidad-democrtica-transmisin-ideologica-y-medios-de-comunicacin/63>
- Innerarity, D. (2012). Desenredar una ilusión. *El País*, sección Cuarta Página. Madrid: El País.
- Israel Garzón, E. (1996). Receptores críticos en las autopistas de la información. Itinerario mediático a través de las voces de la sociedad. *Comunicación y Estudios Universitarios*, 6, 177-182. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4651135>
- Juanto Jiménez, M. C. (2013). Preguntas a la historia, ¿Qué es el Justicia Mayor de Aragón? *rtve.es*. Recuperado de: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/preguntas-a-la-historia/preguntas-historia-justicia-mayor-aragon-07-11-13/2126554/>
- Karmasin, M. (2005). *Journalismus: Beruf ohne Moral? Von der Berufung zur Profession*. Viena: WUV.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4ª Edición). México, D.F.: McGraw-Hill.
- La Vanguardia (2001). *Estatuto de Redacción de La Vanguardia*. Barcelona: Author. Recuperado de:  
<http://sindicat.org/spc/docum/uploads/ER%20La%20Vanguardia.pdf>
- Ley 17/2006, de junio de la radio y la televisión de titularidad estatal. pp. 21207-21218. En BOE nº 134 de 6 de junio.

- Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). pp. 4501-4510. En BOE nº 20 de 23 de enero.
- Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. pp. 30157-30209. En BOE nº 79 de 1 de abril.
- Ley 1/2012, de 30 de enero, por la que se crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. pp. 15873-15876. En BOE nº 46 de 23 de febrero.
- Lessig, L. (2009). *El Código 2.0*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Lipovetsky, G. (1994). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- MacBride, S. (1980). Informe McBride. *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maciá Barber, C. (2001). *La participación y los derechos de los públicos en el proceso informativo: la figura del defensor del lector, del oyente y del telespectador* (Tesis doctoral). Recuperado de:  
[http://www.academia.edu/352022/La\\_participaci%C3%B3n\\_y\\_los\\_derechos\\_de\\_l\\_p%C3%BAblico\\_en\\_el\\_proceso\\_informativo\\_la\\_figura\\_del\\_defensor\\_del\\_lector\\_del\\_oyente\\_y\\_del\\_tespectador\\_-\\_2001](http://www.academia.edu/352022/La_participaci%C3%B3n_y_los_derechos_de_l_p%C3%BAblico_en_el_proceso_informativo_la_figura_del_defensor_del_lector_del_oyente_y_del_tespectador_-_2001)
- Maciá Barber, C. (2002). La autocrítica en el periodismo español mediante el defensor periodístico (1985-2000). En C. Almuíña y E. Sotillos (Coords.), *Del periódico a la Sociedad de la Información*, 3, 275-285. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=304569>
- Maciá Barber, C. (2006a). *La figura del defensor del lector, del oyente y del telespectador*. Madrid: Editorial Universitas.
- Maciá Barber, C. (2006b). Un modelo de defensor del lector, del oyente y del telespectador para el perfeccionamiento del ejercicio del periodismo en España. *Communication & Society*, 19(1), 47-66. Recuperado de:  
[http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art\\_id=56](http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=56)

- Marín Guzmán, R. (2006). *Sociedad, política y protesta popular en la España Musulmana*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Martínez Rodríguez, J.B., Martínez Bonafe, J. y Stenhouse, L. (1990). *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*. Universidad de Granada. Granada: Servicio de Publicaciones.
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa* (5ª Edición). Madrid: Pearson Educación.
- Mesquita, M. (1998). Leitores, fontes e jornalistas na perspectiva do ombudsman de imprensa. En M. Fernández Areal y A. Pena (Eds.), *Información política y gabinetes de comunicación. Actas del Primer Seminario Europeo de Comunicación Social* (pp. 61-76). Pontevedra: Diputación Provincial.
- Meyer, P. (1987). *Ethical Journalism: A Guide for Students, Practitioner and Consumers*. New York: Longman.
- Mora, A. (2003). *El libro del Defensor del Pueblo*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Moral Santaella, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), 147-164. Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/97351/93461>
- Morales Cevidanes, M.A. (2009). *La organización y gestión de las actividades físico deportivas en la Universidad: un caso práctico*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga.
- Moreno, J. (2014). Prólogo vigesimosegunda edición. En *Libro de Estilo* (p. 9). Madrid: El País.
- Navarro Marchante, V. J. (2010). Los consejos audiovisuales autonómicos: reflexiones en torno a algunos de los principales aspectos conflictivos. En F. J. García Roca y E. Albertí Rovira (Coords.). *Treinta años de Constitución* (pp. 351-374). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3140758>



- Navarro Rodríguez, A. y Casas Herrada, D. C. (2009). Evolución de los códigos deontológicos en España. *CDC Cuadernos de Comunicación*, 3, 66-73. Recuperado de: <http://cdc.escogranada.com/cdc/wp-content/uploads/2010/01/07/codigosdeontologicos.pdf>
- Nemeh, N. (2003). *News Ombudsman in North America. Assessing an experiment in social responsibility*. United States: Preager Publishers.
- Pérez Oliva, M. (2011). *El papel del defensor de lector. Diálogo y comunicación con nuestros grupos de interés. Memoria Anual*. Madrid: Grupo Prisa.
- San Martín Pascal, M. A. (2011). Los retos del periodismo en el siglo XXI: las nuevas tecnologías, la propiedad intelectual y la libertad de expresión. *Palabra y Razón, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, 77. Recuperado de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/4a%20entrega/37\\_SanMartin\\_V76.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/4a%20entrega/37_SanMartin_V76.pdf)
- Schmuhl, R. (1985). Introducción: el camino hacia la responsabilidad. En R., Schmuhl (Ed.), *Las responsabilidades del periodismo*. Barcelona: Mitre.
- Schwoebel, J. (1971). *La prensa, el poder y el dinero*. Barcelona: Dopesa.
- Schwoebel, J. (1976). Las sociedades de redactores en Francia. *Colección Ensayos, Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 51, 3-16. Recuperado de: <http://digital.march.es/ensayos/es/fedora/repository/ensayos%3A51>
- Silveira, L. (1988). El Defensor del Pueblo en Portugal. *Revista de Estudios Políticos, Nueva Época*, 60-61, 661-698. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26978>
- Söderman, J. M. (1991): El Ombudsman en Finlandia. *Cuadernos de Sección. Derecho* 7. 37-50. Donostia: Eusko Ikaskuntza. Recuperado de: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/azpilcueta/07/07037050.pdf>
- Svenska Institutet (2007). *El sistema de gobierno sueco*. Suecia: Instituto Sueco.

- Tapia López, A. (2001). Las primeras enseñanzas de documentación del periodismo. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 24, 231-245. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/DCIN0101110231A.PDF>
- Torres del Moral, A. (1988). *Principios de Derecho Constitucional Español 1*. Madrid: Atomo Ediciones.
- Tusell Gómez, J. (2007). *La transición a la democracia. España, 1975-1982*. Madrid: Espasa Libros.
- Van Impe, H. (1973). “El ‘ombudsman’; perspectiva en Bélgica”. *Revista de Documentación Administrativa (1958-2005)*, 152, 145-152. Recuperado de: <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=view&path%5B%5D=3625&path%5B%5D=3680>
- Vega, A. (2006). Mecanismos para garantizar la aplicación de un código de ética en el periodismo electrónico. *Comunicación*, 25, 51-58. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion>
- Venegas Álvarez, S. (1988). *Origen y devenir del ombudsman. ¿Una institución encomiable?* Serie G. Estudios Doctrinales, 117. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vicondoa Álvarez, M. (1995). La independencia del Ombudsman español. *Communication & Society*, 8(2), 185-195. Recuperado de: [http://www.unav.es/fcom/communicationsociety/es/forma\\_de\\_citar.php?art\\_id=183](http://www.unav.es/fcom/communicationsociety/es/forma_de_citar.php?art_id=183)
- VV AA (1973). El ‘ombudsman’; perspectiva en Bélgica. *Revista de Documentación Administrativa (1958-2005)*, 152, 145-152. Recuperado de: <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=view&path%5B%5D=3625>
- VV AA (1978). El Ombudsman en Portugal (Decreto-ley sobre el Promotor de la Justicia de 1975), traducción de R. Pellón. *Revista de Documentación Administrativa (1958-2005)*, 179, 443-449. Recuperado de:

<http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=view&path%5B%5D=4301>

Wolton, D. (1997). Prólogo. En D., Dayan (Coord.), *En busca del público: recepción, televisión, medios*. Barcelona: Gedisa.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



Anexos:

Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## CRÓNICA ANTICIPADA DE UNA MANIFESTACIÓN ANUNCIADA

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 8 DIC 1985

El pasado 5 de diciembre el diario Última Hora, de Palma de Mallorca, publicaba en grandes titulares: "Quinientas personas protestaron en Cort por el cierre de planificación familiar". Por su parte, en la misma fecha, el Diario de Mallorca anunciaba el tema con foto en la primera página y señalaba en las interiores: "Quinientas manifestantes contra el cierre del centro de planificación familiar". EL PAIS habla informado ya de este suceso, en la edición de Barcelona, el día anterior, en crónica firmada por Joan A. Caimari, corresponsal en Palma de Mallorca, en las páginas de Sociedad, a dos columnas: "Feministas de Palma protestan por la clausura del centro municipal de planificación familiar". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

### El acento de EL PAIS

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 15 DIC 1985

El 4 de mayo de 1976 aparecía el número 1 de EL PAIS. La primera sorpresa de aquel ejemplar empezaba por su cabecera. La palabra país se acentúa; al ser una palabra aguda, la fuerza del acento prosódico ha de caer sobre la última sílaba. No obstante, ya en aquel primer número el logotipo del periódico iba sin acento. Y no sin un fuerte debate interno. [...] Casi 10 años después de la salida del periódico la polémica sigue. Académicos, catedráticos, estudiosos del lenguaje han intentado, sin ningún éxito, que la cabecera de EL PAIS lleve acento. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

### El testimonio fotográfico

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 22 DIC 1985

El pasado 7 de diciembre EL PAIS publicaba en primera página una información sobre la manifestación en Melilla de 40.000 personas a favor de la ley de extranjería. Una foto a tres columnas, firmada por Pablo Juliá, ilustraba el texto. En páginas interiores se ampliaba la noticia con todo lujo: foto, viñeta y texto. José Antonio López Villegas, desde Málaga, hace llegar al defensor del lector su protesta. Supone que las fotografías del periódico son "una violación de la imparcialidad informativa". "Separando lo que es opinión de información", añade, "el periódico puede expresar en sus editoriales las opiniones que estime oportunas, pero cuando se da información hay que mantener una línea ética de imparcialidad no sólo en el texto sino también en las fotografías". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

### Quién vigila al vigilante

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 29 DIC 1985

La carta-protesta de un lector es ocasión para concretar un tema que se ha suscitado en llamadas telefónicas y conversaciones personales: ¿cuál es la función del ombudsman cuando una queja va dirigida contra él mismo?. La respuesta es clara: el ombudsman tiene que responder de su fallo. Se ha creado esta figura en el periódico para atender a los lectores. Si en el intento de aclararles un error o errata, o de defender sus derechos vulnerados por el periódico, el ombudsman se equivoca, debe reconocer en esta misma sección su equivocación. Algunas de estas cosas ya han

#### Anexo 1. Años 1985 a 1989: 175 tribunas

## Ismael López Muñoz, nombrado 'ombudsman' de EL PAIS

Es el primero de la Prensa española El País Madrid 17 NOV 1985

La dirección de EL PAIS ha decidido crear la figura de ombudsman del periódico, y ha nombrado para desempeñar este puesto a Ismael López Muñoz, hasta el pasado mes de septiembre redactor jefe del Servicio de Noticias. El ombudsman se encarga de atender las quejas y sugerencias de los lectores sobre el contenido del periódico y garantiza que en la elaboración de las informaciones de EL PAIS se observan las reglas profesionales.

34 Esta es la primera vez que se crea en la Prensa española. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

### Historia de un error

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 24 NOV 1985

Un error de corrección en la entrevista con el presidente del Gobierno, Felipe González, firmada por el director de EL PAIS, Juan Luis Cebrían, que publicó este diario el pasado domingo, ha generado esta semana una notable polémica. La entrevista era el reflejo de una conversación que duró desde las cinco hasta las ocho de la tarde del viernes 15 de noviembre. El resultado quedó plasmado en 51 preguntas y sus correspondientes respuestas, casi tres páginas del diario. Cebrían había ido a la entrevista con un cuestionario que no conocía González y un pequeño magnetófono donde se grabó fielmente la charla. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

### El oso de peluche

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 1 DIC 1985

Un cuadro comparativo de las posiciones norteamericana y soviética en la *cumbre* de Ginebra, publicado el pasado 17 de noviembre, abierto con el dibujo de un oso enfrentado a un águila, ha sido esta semana el tema preocupante para los lectores que buscan en el *ombudsman* su defensa. El texto era una copia, idéntica en formato y contenido pero no en el dibujo, al aparecido en la revista norteamericana *Time*, que se vendía en los quioscos españoles desde el día 12. El de EL PAIS estaba firmado por G. R. A.; el de *Time*, por Joe Lettola. [...].

sucedido, y en el futuro dedicaremos una columna a ellas. El lector es el único que vigila al vigilante. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una primicia frustrada

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 5 ENE 1986

El pasado 11 de diciembre, miércoles, en la primera página de la sección de Economía, EL PAÍS anunciaba: "El Gobierno aplaza a enero cualquier reducción del precio de las gasolinas". La información, firmada por Alberto Valverde, era, en lenguaje periodístico, un scoop, es decir, primicia informativa. [...]. El día siguiente, 12 de diciembre, en la primera página de EL PAÍS se abre la información del periódico con un titular a tres columnas: "*Bajan las gasolinas seis pesetas y se mantienen el gasóleo y el butano*". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El caso Zabalza y la bestia negra

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 12 ENE 1986

La muerte de Mikel Zabalza ha constituido una de las noticias más controvertidas del último mes. La primera información publicada por este periódico se reflejaba en la edición del pasado 27 de noviembre. En la página 16, una información firmada por José Luis Barbería, redactor de la delegación del País Vasco, informaba del asesinato en Lesarte (Guzuzcoa) del guardia civil retirado José Herrero Quilez. Al final de esta información se insertaba amparado con un ladillo, un comunicado del Gobierno Civil de esa provincia, que informaba que en la madrugada del día anterior se había detenido a varias personas como sospechosas de pertenecer o colaborar con ETA. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Publicidad de armas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 19 ENE 1986

El pasado día 4, *Il Messaggero* de Roma y EL PAÍS editaron un suplemento conjunto dedicado a España e Italia con motivo del ingreso español en la Comunidad Económica Europea (CEE). Ha sido la primera vez que dos periódicos europeos han acometido el trabajo consistente en publicar unas páginas con textos comunes referidos a un acontecimiento concreto. La versión en español del suplemento, bajo la cabecera *Il Messaggero*, encartada en EL PAÍS, fue compuesta y montada en los talleres del diario romano; la versión en italiano, bajo la cabecera de EL PAÍS, encartada en *Il Messaggero* el mismo día, fue compuesta y montada en nuestros talleres de Madrid. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El asombro de los jesuitas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 26 ENE 1986

El pasado 8 de enero, en la sección de Sociedad de *EL PAÍS*, el corresponsal en Roma Juan Arias firmaba una crónica titulada "Kolvenbach, nuevo superior de los jesuitas, reafirma la *línea Arrupe*". En el texto se hacía un análisis de una carta que, según el cronista, Peter Hans Kolvenbach había enviado con motivo de la Navidad a hermanos y amigos de la Compañía de Jesús Cristóbal Sarrias, SJ, director de la oficina de prensa del provincial de España de la Compañía, se apresuró a enviar un télex a EL PAÍS en el que manifestaba su asombro: "La carta a que hace referencia el

corresponsal fue enviada a toda la Compañía el día 3 de marzo de 1985 y no con ocasión de la Navidad. Y los párrafos citados, sacados de su contexto, tienen una significación muy distinta a la que da su corresponsal". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los morteros de Esperanza y Cía, SA

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 2 FEB 1986

El pasado 17 de enero, ante el anuncio del Gobierno español de la apertura de relaciones con Israel, una de las informaciones que publicaba EL PAÍS se refería a la cooperación de industrias de armamento de los dos países. En uno de los párrafos se decía textualmente: "Empresas israelíes también han suministrado tecnología para munición de armas convencionales con la firma Esperanza y Compañía, fabricante de morteros". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El muerto vive, o historia de una falsa esquila

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 9 FEB 1986

El pasado lunes, EL PAÍS publicó una breve esquila en la que se señalaba: "Manuel Alonso Erausquín de Baragán Sanabria. 40 años. DEP. Tu musa y amante". Manuel Alonso es periodista, y algunos compañeros se interesaron en conocer más detalles sobre el óbito. Investigamos, y afortunadamente se supo que estaba vivo. La esquila era falsa. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Errores en la programación de TVE

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 16 FEB 1986

El pasado lunes, 10 de febrero, EL PAÍS anunciaba en la página de programación de radio y televisión el estreno de una serie, *Mujeres de Hollywood*, y lo resaltaba en las recomendaciones con una foto de una de las intérpretes, Angie Dickinson. Se decía que el comienzo era a las 21.45 por TVE-1. La realidad fue otra. Ese día a esa hora y en esa cadena se reponía el primer capítulo de otra serie -*Y la vida continúa*-, que había sido coproducida por 11 cadenas y empresas de televisión europeas, entre ellas TVE. La serie, protagonizada por Yvna Lisi, narra las vicisitudes de una familia italiana entre 1945 y 1975. EL PAÍS informó erróneamente. En la edición de Madrid del día 11 se publicaba un recuadro con la rectificación. Uno de los lectores que ha telefonado al *ombudsman* califica de "cáctica" la información que sirve este periódico sobre los programas de televisión. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## OTAN: la credibilidad de EL PAÍS y la fiebre de las firmas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 23 FEB 1986

La campaña del referéndum sobre la participación de España, en la Alianza Atlántica ha iniciado su agitación en las dos últimas semanas. Líderes políticos lastimando conciencias, convocatorias para manifestaciones, firmas de documentos, actos públicos, son casi a diario el reflejo en el que participan convocantes y ciudadanos. El periódico EL PAÍS informa a diario de lo que sucede y recoge en sus páginas lo que

considera reseñable. Los lectores de este periódico intervienen también con su peculiar receptividad y han señalado al defensor de los lectores sus preocupaciones y temores. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Toros si, toros no, y cómo

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 2 MAR 1986

Cuando la feria de toros del castellano pueblo de Valdemorillo abre sus gélidas puertas se dice que la llamada fiesta nacional ha comenzado. A partir de entonces, cíclicamente, se establece con el periódico una correspondencia de los antitaurinos y los aficionados. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Intoxicación informativa en torno a la colza

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 9 MAR 1986

Cinco años después de que se iniciaran los desgraciados sucesos del llamado síndrome tóxico, conocido popularmente por caso de la colza, y cuando la Audiencia Nacional ha concluido definitivamente el sumario, un numeroso grupo de enfermos, representados por la Asociación Provincial de Afectados por el Síndrome del Aceite Tóxico de Leganés, recurren al defensor de los lectores para exponerle sus dudas sobre "la exactitud u honestidad de las informaciones que desde 1981 publicó sobre estos hechos EL PAÍS". Separan en sus acusaciones lo que ha sido información de reporteros y la línea editorial. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Correcciones, incorrecciones y demás disgustos

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 16 MAR 1986

Casi a diario los lectores se quejan de las incorrecciones que aparecen en EL PAÍS. En los dos últimos meses hemos archivado este tema. La relación que nos hacen los comunicantes normalmente no lleva nombre, ni día, ni sección donde se ha cometido el error. Simplemente señalan el dato que puede crear la confusión. Por poner uno de los ejemplos que hemos; almacenado, se decía en un pie de foto que "funcionarios contratados" protagonizaron una sentada; evidentemente este tipo de noticias induce a la confusión. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Errores que se asumen y acusaciones que se aclaran

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 23 MAR 1986

Un perfil con el hispanista británico Anthony Gooch publicado en EL PAÍS el pasado día 7 de marzo, firmado desde Londres por la colaboradora Conxa Rodríguez, es tema inusual para esta columna porque raras veces en tan pocas líneas nos reprenden con tantas rectificaciones. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La entrevista sí realizada con Di Benedetto

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 6 ABR 1986

Carta de un lector desde Buenos Aires. Luis Gondra nos envía recortes publicados en el diario argentino *La Razón*, donde se ponen en entredicho informaciones publicadas en el suplemento de *Libros* de EL PAÍS sobre una entrevista con el escritor Antonio di Benedetto. Las críticas están firmadas por la columnista de libros de *La Razón*, Cristina Mucci, quien el 4 de marzo reproducía parte de las declaraciones que Di Benedetto hizo a Carlos Iriart para EL PAÍS (véase EL PAÍS del 20 de febrero (le 1986), donde se transcribía la desilusión moral que le causó su primer reencuentro con las calles de Buenos Aires y con muchos argentinos después del exilio y la última dictadura militar. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La Unión de Agencias de Viajes y el IVA

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 13 ABR 1986

Un artículo publicado en las páginas de Economía bajo el epígrafe *Impuestos*, titulado "Las agencias de viaje y el IVA" y firmado por Fernando Peña-Alvarez, ha provocado la reacción del presidente de Agencias de Viajes, Gregorio Peláez, y del presidente de la Asociación Catalana d'Agencies de Viatges, Juan Mollist Codina, quienes envían sendas cartas a EL PAÍS -cuyo texto coincide línea por línea-, en las que realizan amplias puntualizaciones. La sección de *Impuestos* está coordinada por J. M. Díaz-Arias y Fernando Peña Álvarez. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## De libros, de Libia y demás

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 20 ABR 1986

Los domingos, sin libros. Desde hace meses las quejas son continuas. EL PAÍS cambió la compaginación. Los lectores ya no encontraron en los domingos la habitual sección de Libros. Las quejas responden fundamentalmente a quienes sólo compran el periódico el último día de la semana y a quienes están en el extranjero y se han suscrito a los dominicales. Unos y otros son, según podemos comprobar, numerosos. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La justicia y el 'caso FASA-Del Burgo'

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 27 ABR 1986

Seis años han transcurrido desde que, en febrero de 1980, EL PAÍS publicase en primera página una crónica del entonces corresponsal en Pamplona, Fermín Goñi, con el siguiente texto: "La Diputación de Navarra descubre una supuesta malversación de fondos de su presidente. Un dinero entregado a FASA no tuvo el destino acordado por la Diputación". Las secuencias se pueden resumir en que después de una investigación encargada por el pleno de la Diputación, al parecer, 65 millones adelantados a FASA (Fundiciones de Alsasua S.A.) por la Corporación destinados a satisfacer deudas de esta empresa estaban avalados por el presidente de la Diputación Foral de Navarra, el senador de UCD, Jaime Ignacio del Burgo. [...].



TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Astano denuncia "enchufismo laboral" a favor de UGT

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 11 MAY 1986

El comité de empresa de Astano acusó recientemente a los Fondos de Protección de Empleo de El Ferrol de potenciar y favorecer la contratación de ex operarios de la factoría afiliados al sindicato socialista UGT, práctica calificada como "enchufismo laboral". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un anuncio, una promesa y la centralita bloqueada

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 25 MAY 1986

El pasado miércoles, en una columna en las páginas de la sección de *Economía* se informaba de que trabajadores de Telefónica habían bloqueado durante varias horas la centralita de EL PAIS como protesta por la no publicación de un artículo firmado por Jesús Vesperinas, miembro del Sindicato Comisiones Obreras, que versaba sobre el conflicto de la Institución Telefónica de Previsión (ITP). Además del bloqueo, las operadoras de la centralita fueron insultadas. Esa misma mañana Jesús Vesperinas se ponía en contacto con el periódico para aclarar el asunto. El dirigente sindical aseguraba que "contado el caso de esa forma puede dar la impresión de que queremos únicamente dictarles a ustedes qué artículos deben publicar. La realidad es otra. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una deuda olímpica

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 1 JUN 1986

En una información publicada en la sección de deportes, el pasado 17 de mayo en la edición de Barcelona, y el 20 de mayo en el resto de las ediciones, firmada por EL PAIS y datada en Barcelona, se aseguraba que los remeros olímpicos Lasúrtegui y Climent estaban enfrentados con la federación española, y que estos deportistas habían decidido no desplazarse con la selección que compitió en Essen (RFA) como medida de presión para conseguir que la federación les liquide un millón de pesetas, prometido por haber conseguido medallas de plata en los Juegos Olímpicos de Los Angeles y de bronce en los campeonatos mundiales. También se afirmaba en dicha crónica que la Federación Española de Remo "está inmersa en una crisis económica y directiva, agravada por las dimisiones de los vicepresidentes Agüero y Briones, ambos en abierta discrepancia con la gestión llevada a cabo por el actual presidente". El presidente de la Federación de Remo, Francisco Zurriarán Altuna, considera que esos datos no se ajustan a la realidad. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los portes latinoamericanos de Felipe González

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 15 JUN 1986

Dos lectores, Mariano Aguirre y Alejandro Cortés Alonso, nos envían dos cartas sospechosamente coincidentes no sólo por el tema que tratan sino por algunos párrafos que parecen salidos de la misma pluma. Se refieren al artículo editorial con el que se cerraba el pasado día 7 de junio la serie editorial *Elecciones: los candidatos*, dedicado a Felipe González. Lo que más intriga a nuestros comunicantes es la calificación que se hace del presidente del Gobierno de padecer el *síndrome de la Moncloa* y la afirmación: "en la que se ha encerrado con portes bastante latinoamericanos y con un rechazo injustificado a pisar la calle y enterarse de lo que en ella sucede". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La lucha subterránea de Lugo

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 22 JUN 1986

Los habitantes de Lugo han estado entretenidos en los últimos meses y preocupados por un tema que les afectaba directamente: la construcción en su ciudad de tres aparcamientos subterráneos. La cuestión no era baladí y por la documentación que ha conseguido recopilar el defensor de los lectores de EL PAIS, casi todos los grupos sociales lucenses han tomado partido en la polémica. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Informar desde Melilla es peligroso

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 29 JUN 1986

Los últimos acontecimientos de Melilla, que reproducen una vez más la tensión existente entre el sector cristiano y el colectivo musulmán de la población, han intentado reflejarlos los medios nacionales de comunicación a través de sus correspondientes en esta ciudad y de enviados especiales. EL PAIS ha acudido también a esta demanda de la actualidad y mantuvo durante una semana a Carlos Yáñez, que escribía a diario sus crónicas, y Pablo Juliá, que procuraba obtener las fotos más significativas de los acontecimientos. Ambos abandonaron Melilla después de varios días de soportar incidentes personales y cuando su integridad física peligraba. No sólo determinados grupos extremistas cristianos, sino medios de comunicación melillenses, [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La culpa, siempre al entrenador

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 6 JUL 1986

El Mundial de fútbol de México 86 ha tenido en EL PAIS un exhaustivo y ponderado tratamiento, cuyo reflejo diario ha sido valorado positivamente por la mayoría de los lectores, con la salvedad, que le ha llegado al *ombudsman*, de un artículo referido al seleccionador unguayo, Omar Borrás. La objeción, que proviene de su hijo, residente en Barcelona, nos merece el mayor respeto y justifica la necesidad de interesarnos por lo publicado. El pasado 17 de junio, en la sección deportiva de este periódico y en artículo firmado por el periodista uruguayo Angel R. Fernández, colaborador circunstancial de EL PAIS en México, se hacía una semblanza subjetiva de Omar Borrás basada exclusivamente en considerar lo negativo del seleccionador. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un sermón mal entendido

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 13 JUL 1986

Josep-Vicent Marqués es un articulista de *El País Semanal* que cada siete días, a tres columnas, indaga con sentido crítico e irónico nada menos que sobre las *Relaciones personales*, título general de su comentario. Para desmitificar, bucea en la pareja y a veces fustiga a la sociedad por sus desmanes o contradicciones. El artículo del pasado día 6 de julio, *Sermón sobre los desgraciaditos*, dedicado a los minusválidos, destilaba ingenio y humor en un tema de difícil tratamiento y acusaba al orden establecido, que margina a este grupo social. Sin embargo, no todos los lectores lo han entendido así. Encarnación Casado Mier, madre de un joven minusválido, mostraba su profundo desacuerdo el mismo domingo al jefe de Redacción y a primeras horas del lunes exponía al defensor de los lectores: "Es un sainete. Insultador y humillante. Un artículo muy desagradable. No estoy de acuerdo con nada de lo que dice ni beneficia a nadie. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las víctimas de la guerra civil

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 20 JUL 1986

Uno de los últimos capítulos de *La guerra de España* publicado en *El País Semanal* del día 6 de julio, llevaba por título *Represión y esfuerzos humanitarios* y fue escrito por Alberto Reig Tapia, profesor de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la universidad Complutense. En su análisis, el autor considera que "la represión es uno de los puntos más oscuros y negros de la guerra", y posteriormente señala: "Prácticamente todas las víctimas de la represión republicana fueron inscritas, pues sus familiares no se vieron forzados al exilio, la dispersión o el silencio. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Gazapos, errores y confusiones en EL PAÍS / 1

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 27 JUL 1986

Junto a las comunicaciones de los lectores que observan imprecisiones o errores, el *ombudsman* se encuentra en la lectura diaria del periódico con temas que necesariamente deben aparecer en esta columna. Es una actuación de oficio que en esta ocasión alternaremos al lado de las cartas recibidas en los últimos días. Una de las mayores sorpresas recibidas en la pasada semana fueron las crónicas del enviado especial Javier García, desplazado a Libreville para cubrir la deportación del máximo dirigente de ETA, Txomin Iturbe. La última información desde esta ciudad apareció el pasado domingo, día 20. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Gazapos, errores y confusiones en EL PAÍS / y

2

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 3 AGO 1986

Confundidos están numerosos lectores de *EL PAÍS* ante la publicación el pasado 13 de julio en las páginas de Estilo del suplemento dominical del reportaje *Peques a la última*. Niños de nueve a 11 años exhibían la última moda en prendas infantiles sobre lujosos vehículos en fotos donde ellas aparecían maquillándose y algún chaval fumando. Entre nuestros comunicantes, la maestra belga Sylvinne van Keirsbick considera triste y grave la utilización de los pequeños para esta publicidad. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## ¿Quien se engorda además del pollo?

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 14 SEP 1986

El editorial de *EL PAÍS* del pasado 30 de agosto titulado *El engorde del pollo* se iniciaba con el aumento del índice de precios correspondiente al mes de julio y terminaba con los fabulosos beneficios de la especulación que se habían podido producir con la compra de maíz y otros cereales. El pollo y el encarecimiento de su carne estaban por medio. En resumen, engorde de los monopolistas de empresas multimillonarias. La Asociación Española de Comercio Exterior de Cereales (AECEC) no está de acuerdo con la tesis que mantiene este periódico en el citado artículo editorial. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Terrorismo epistolar

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 21 SEP 1986

Entre los últimos días de agosto y primeros de septiembre llegaron a la sección de Cartas al Director protestas de supuestos lectores que denunciaban los engaños sufridos en diversos cursos de verano celebrados en distintas ciudades extranjeras. Según los comunicantes, los cursillos habían sido anunciados durante varias semanas en su lugar habitual del suplemento *Domingo de EL PAÍS* en el apartado de Pistas. El 7 de septiembre se publicaban cuatro de estas quejas bajo el título *Fraude veraniego*, avaladas por más de 40 firmas, y los días 8 y 13 se insistía en el tema con dos nuevas misivas. Aún quedaban por publicar dos decenas de cartas rubricadas por cerca de medio millar de nombres acompañados por el número del carné de identidad. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La ocultación de incompatibilidades médicas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 28 SEP 1986

La historia del doctor Sanjurjo, que trabajó durante 12 años en el madrileño Hospital Penitenciario de Carabanchel y al que se aplicaron las incompatibilidades médicas, lo que motivó numerosas protestas de los presos, ha tenido abundante eco en *EL PAÍS*. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Quejas de los lectores sobre las ediciones de Andalucía y Madrid

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 5 OCT 1986

Varios lectores han coincidido en los últimos días al denunciar diversas lagunas informativas observadas en la edición andaluza de *EL PAÍS*. Desde Granada, Doroteo Solozábal se queja: "Las noticias producidas a partir de las 10:30 de la noche no aparecen en el ejemplar que llega a Andalucía, lo cual no impide que al día siguiente se haga referencia a ellas ¡sin haberlas dado!. Propongo como una solución repetir en la edición andaluza las noticias y comentarios del día anterior que fueron sólo en otras ediciones. ¿No le parece?". [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La 'loto' y la violación del derecho a la propia imagen

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 12 OCT 1986

Seis números mágicos del sorteo 37º de la lotería primitiva (loto) sorteada el 11 del pasado mes de septiembre convirtieron a un jubilado de Madrid, con 524 millones de pesetas de premio, en el récord de la historia del juego en España. El acertante mantuvo el anonimato hasta el 30 de septiembre, día en el que el notario Víctor Manuel Garrido recogió el cheque de la entidad organizadora y leyó un comunicado del acertante en el que afirmaba que una parte del premio la destinaría a obras de caridad. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Carlos Marx ¿era judío?

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 19 OCT 1986

Francisco Umbral, en su artículo de la serie *Guía irracional de España* titulado *El español y 'lo judío'*, publicado en EL PAÍS el 6 de octubre, escribía en el segundo párrafo: "Los judíos necesitaban un Hitler para estar recordando eternamente a la humanidad que el hombre no es bueno, que la especie se extermina a sí misma, que la guerra de razas no es sino una variante folklórica e interesada de la verdadera guerra: la guerra o lucha de clases, diagnosticada por un judío, Karl Marx". Un lector, identificado por el *ombudsman*, pero que prefiere mantener su anonimato, nos escribe y señala con datos suficientes que Carlos Marx no era judío. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No son tantos los hijos no deseado

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 26 OCT 1986

El pasado 12 de octubre, en la primera página de EL PAÍS, se anunciaba una información preocupante para la sociedad, cuyo título a dos columnas era: "El 27% de las españolas no deseó su último hijo, según la encuesta de fertilidad". Los datos fueron difundidos por Elvira Méndez, asesora de salud pública en la Generalitat de Cataluña, en el transcurso de la I Conferencia Feminista Europea sobre Tecnologías Reproductivas e Ingeniería Genética, que se celebraba en Palma de Mallorca, y recogidos en un artículo por Miliagros P. Oliva. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La sensibilidad de los lectores pone a prueba a EL PAÍS

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 2 NOV 1986

En la mayoría de las ocasiones en que los lectores contactan con el *ombudsman* es para exponer sus dudas sobre la independencia informativa de EL PAÍS. Lógicamente, se refieren a los artículos de la sección editorial, y las quejas no suelen faltar cuando publica con su firma el director de la publicación, Juan Luis Cebrián. En la ocasión que nos ocupa el tema es la orientación observada en determinadas informaciones, y la duda del lector, José María Juaranz de la Fuente, no ha nacido ahora, sino que, como él mismo nos comenta, "ha tomado cuerpo en la distinta cobertura que EL PAÍS ha dado a los congresos del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) y el español Centro Democrático Social (CDS), por ser los últimos que se han celebrado y, sobre todo, porque su cercanía temporal ha propiciado la comparación". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La publicidad engañosa de unos gemelos

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 9 NOV 1986

Los mensajes publicitarios tienen sus riesgos, y hasta el momento los medios de comunicación españoles no han arbitrado un sistema de vigilancia o control para responder a los clientes que se sienten defraudados. Éste es el caso que nos ocupa. EL PAÍS ha publicado un anuncio: "Venta de excedentes del Depósito Marina, SA ¡¡Aviso!! Gemelos de mar y de campo, todos en su funda original. Campo visual de 50 millas por sólo 1.750 pesetas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los huebos del 'Cantar de Mío Cid'

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 16 NOV 1986

El manejo amplio del lenguaje es fundamental para aquellos profesionales, especialmente abogados, literatos y periodistas, que necesitan recurrir a los significados puntuales de las palabras y a veces establecer la diferencia entre vocablos que, si oralmente parecen sonar igual, la variante de una letra es definitiva por cambiar, lógicamente, el significado. Un ejemplo próximo nos muestra estas diferencias. El pasado miércoles día 5, EL PAÍS publicaba en su sección *Gente* el caso de Vicente Pest, funcionario del cementerio de Vila-Real (Castellón), al cual, por haber denunciado el mal estado del camposanto, el concejal Ismael Reverter le había iniciado "un expediente por huebos". Lo cierto es que el concejal anunció que le había levantado un expediente por *huebos*". El corresponsal en Castellón, Santiago Navarro, que fue quien suministró la información, no tuvo la ocurrencia de resaltar que escribía huebos (con *b*), palabra poco conocida y de uso antiguo. Al revisar la noticia en Madrid, la redactora Joaquina Prades pensó que era una mala interpretación ortográfica, lo corrigió, cambió la *b* por la *v* y se produjo el equívoco. Al buscar en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia encontramos dos acepciones: huevos, sinónimo de testículos, y huebos, del latín *opus*, necesidad, cosa necesaria. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los coletazos del III Festival de Otoño de Madrid

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 23 NOV 1986

Al parecer, el III Festival de Otoño de Madrid había tenido una significación informativa normal en EL PAÍS; sin embargo, al término de los acontecimientos culturales, medio centenar de profesionales, artistas y famosos enviaron una carta al director (ver EL PAÍS del 18 de noviembre de 1986) para rechazar los dos artículos-resumen publicados los días 7 y 8 de noviembre y firmados por el redactor Alfonso Armada. Entre José Luis Aranguren, primer firmante, hasta Clemente Solé, aparecen otros nombres también respetables, como los de Xavier Montsalvatge, Ana Marzoa, Pilar Brabo o Inés Alberdi, que no aceptan la crítica a una actuación interna de los directivos del festival, José Luis Ocejó y Pilar Yzaquirre. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las informaciones de EL PAÍS sobre Nicaragua

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 30 NOV.1986

A primeros del mes de octubre el corresponsal de EL PAÍS en México, José Comas, se trasladó como enviado especial a Managua para cubrir las informaciones sobre el derribo en el interior de Nicaragua de un avión con tres estadounidenses y un centroamericano a bordo, cuyo único superviviente, Eugene Hasentus, fue juzgado en una reunión *cara al pueblo*. Han sido numerosos los lectores que han mostrado su disconformidad con el tratamiento dado a algunos de los 16 artículos publicados por Comas, y algunas de estas opiniones en contra han sido reflejadas en las *Cartas al director*. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El aguinaldo de los periodistas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 7 DIC.1986

Entre las humoradas que tenemos que sufrir los periodistas durante el año, pocos nos escapamos al llegar diciembre de soportar el sonsonete de amigos, conocidos y lectores, que consideran ésta "una época de prosperidad en las salas de redacción". Afortunadamente, nada más lejos de la realidad. Parece ya periclitada la etapa de "regalos directos o indirectos" que recibían los profesionales de la información, que con hileridad se reflejaba a finales de siglo en las páginas del semanario *Blanco y Negro*, (donde se comentaba sobre el consabido regalo de Navidad: la anguila de Toledo, las naranjas valencianas, la mantequilla de Soría y el pavo auténtico, vivo y cebado con nueces, ofrendas que se recibían y aceptaban como agradecimiento de algún favor. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los conciertos que nunca existieron

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 14 DIC.1986

Es sorprendente leer la crítica de un espectáculo, concretamente un concierto, en la que se alaba la labor de unos cantantes que no han actuado. El caso más reciente se refleja en EL PAÍS, página 32, sección de Espectáculos, del pasado 7 de diciembre, donde Enrique Franco firmaba en el apartado de Música clásica e informaba del concierto "de la Sinfónica de Radiotelevisión Española, con su director, Miguel Angel Gómez Martínez, que ofrece durante tres semanas la ópera *Tristán e Isolda*, de Richard Wagner, en versión de concierto". [...]. Numerosos lectores se han quejado de este error informativo; entre ellos, Micheline Echeverría Barriére, que comenta: "Ruego a un crítico del nombre de don Enrique Franco que tenga un poco más de seriedad y no dé su opinión sobre actuaciones que todavía no han tenido lugar". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las torturas a los animales

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 21 DIC.1986

El domingo pasado, EL PAÍS publicaba un extenso reportaje titulado *Vida de perro, muerte de toro*, firmado por Arsenio Escolar, en el que informaba, basado en denuncias hechas por asociaciones protectoristas, de los cientos de espectáculos que se ofrecen en localidades españolas durante sus fiestas mayores en los que se tortura y maltrata a los animales. Estas denuncias se han compartidas por

antropólogos y etnólogos, según se reflejaba también en el citado informe. El tema ha provocado una abundante correspondencia llegada de los cuatro puntos cardinales de la Península. La mayoría de los lectores señala que los datos son erróneos, pues en algunas de las localidades citadas no ocurren en la actualidad los festejos reseñados. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Protesta estudiantil sevillana

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 28 DIC.1986

Los estudiantes españoles han planteado en las últimas semanas sus problemas con una actitud de mimetismo en relación con las protestas de sus colegas franceses. Días antes de las masivas manifestaciones del miércoles día 17, desde Sevilla, José Luis Villalonga Serrano, licenciado en Geografía e Historia, nos enviaba una carta de queja por considerar que EL PAÍS no ha prestado suficiente atención a los problemas de la universidad de Sevilla. Sus consideraciones, subjetivas, quedan resumidas: "París, una semana de movimiento universitario. Sevilla, tres años de lo mismo. EL PAÍS atiende con sesuda y 'barbuda' nostalgia a la ciudad del Sena. Es probable que 300.000 parisenses tengan más importancia cuantitativa que 10.000 o 20.000 sevillanos, pero es obvio que, como periódico nacional que se pretende en vanguardia de la defensa de las libertades públicas, debería estar cualitativamente sensibilizado a los intentos de la comunidad estudiantil sevillana para liberalizar (de libertad, no de Segurado) y modernizar (de moderno, no de tecnologías Guerra o SDI) su universidad. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El uso de la sinécdoque y las segundas intenciones

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 4 ENE.1987

Un lector madrileño, Avelino Fernández, nos envía una serie de comentarios sobre los titulares de las noticias internacionales, que, en su opinión, no siguen muchas veces criterios homogéneos. Analiza sus tesis con algunos ejemplos: "Un titular dice: 'Cuba expulsa...'; inmediatamente, en el texto nos enteramos de que la expulsión es del Gobierno cubano. Mi pregunta es: ¿considera la Redacción de EL PAÍS que el titular 'Cuba expulsa a dos periodistas europeos' es sinónimo del para mí distinto 'El Gobierno cubano expulsa a dos periodistas europeos', o en caso de tener problemas de espacio, 'Castro expulsa...?'. El lector cree ver segundas intenciones [...]. Creo que nunca se debe definir una acción del Gobierno de un país con el nombre genérico del mismo, sobre todo en países donde el pueblo está prisionero y reprimido".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## 'La última trashumancia', un reportaje que se quedó cojo

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 18 ENE.1987

Los rebañeos de ovejas que cíclicamente vemos recorrer las calles principales de nuestras ciudades en busca de las cañadas dio origen a un amplio reportaje, titulado *La última trashumancia* firmado por Arsenio Escolar y publicado en EL PAÍS el día 7 de diciembre del pasado año. A pesar de que esta información ocupó casi dos páginas, el texto original era más amplio. El trabajo quedaba en lo puramente anecdótico y, según denuncia Javier R.-Avial, secretario de la Asociación Nacional de

Criadores de Ganado Merino: "No se llega al fondo de lo que se pretendía reflejar sobre esta actividad ganadera, desconocida prácticamente y que fue la base fundamental del desarrollo económico de nuestro país hasta el siglo XIX, como factor esencial en la producción de la lana merina, cuyo monopolio mantuvo España durante largos siglos, y nos valió un gran prestigio mundial". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Protagonismo y susceptibilidades de los estudiantes

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 1 FEB 1987

Las últimas manifestaciones e incidentes estudiantiles han sido ampliamente difundidos a través de las páginas de EL PAÍS. Posteriormente, algunos alumnos y profesores han revisado los reportajes publicados y envían a este diario sus quejas. [...]. Esta información está basada en la observación personal y directa de los hechos, en plena batalla campal entre policías y provocadores, y en aquellos momentos la redactora mantiene que habló con jóvenes del grupo que se identificaron como estudiantes de Costlada.

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El párrafo de la discordia

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 8 FEB 1987

En la información de seguimiento que publicó EL PAÍS el pasado día 22 de enero sobre la identidad de los detenidos del *comando Madrid*, el redactor Javier García señalaba en su crónica diaria: "Los portavoces de la Dirección General de la Policía afirmaron ayer que entre la documentación intervenida al comando figuraban un carné de identidad y un carné de conducir que portaban la fotografía del verdadero *etarra* huído y la identidad de una persona no vinculada a la organización terrorista. La identidad que figuraba en esos carnés no correspondía obviamente a la del *etarra huído*, sino a un joven cuyo carné había extraviado años antes". Estos datos que aportó el periodista con su firma se publicaron en las ediciones de provincias. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La información de bolsa de EL PAÍS, obsoleta

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 15 FEB 1987

La información bursátil del periódico es una sección que provoca numerosas quejas de los lectores. Recogemos en esta columna dos protestas concretas que señalan no sólo las deficiencias en cuanto a los datos de las cotizaciones, sino la crítica al comentario diario de la bolsa. Desde Barcelona, el doctor Salvador Rofes nos envía como muestra la página de bolsas españolas del 16 de enero, y señala que una parte de los valores que cotizan en Barcelona y Valencia no está actualizada y puede inducir al lector a cometer graves errores financieros si hace caso de la información. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Ortografía incorrecta de las lenguas del

### Estado

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 22 FEB 1987

La utilización progresiva en los últimos años por parte de las comunidades autónomas de sus lenguas propias obliga a los medios de comunicación a adaptarse a estas

normas, que ya son de uso común. Sin embargo, la aplicación es lenta, y concretamente algunos periodistas de EL PAÍS cometen a diario errores que provocan numerosas protestas de los lectores. Una de las palabras más reivindicadas es la que designa al presidente del Gobierno autónomo vasco. En el *Libro de estilo* del periódico tiene su definición: "*Leñdakari*. Título que recibe el presidente de Euskadi. Por tanto, es una redundancia escribir '*el leñdakari vasco*'. Se escribe en cursiva". Un lector, Pedro Sanz López, nos envía recortes de periódicos vascos y páginas de diferentes diccionarios en las que aparece la versión correcta: "*Lehendakari*: presidente vasco" (de *lehen*, que quiere decir *primero*). [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La Casa Real española no obstaculiza un programa de TVE sobre 'Las monarquías'

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 1 MAR 1987

Televisión Española emite durante las últimas semanas una serie sobre *Las monarquías europeas*. Son nueve episodios, de los que se han visto ya cuatro capítulos. El último, cuya emisión está prevista para el 31 de marzo, es el dedicado a la monarquía española. En 40 líneas, Gabriela Cañas contaba el pasado día 26, en la sección de Televisión de EL PAÍS, las negociaciones que se llevan a cabo con la Casa Real para preparar la historia. Señalaba la redactora que el guión ya lo tenía la directora general del Ente Público, Pilar Miró, quien negociaría personalmente la grabación con la Zarzuela. En la breve nota se decía que el director del programa, Ignacio Iglesias, había encontrado obstáculos para realizar este capítulo. Iglesias escribe una carta al periódico para aclarar algunos puntos de la información: "Hasta ahora no se ha entregado ningún guión a Pilar Miró sobre el capítulo dedicado a la familia real española, contrariamente a lo manifestado en tal información. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cajón de sastre con los reparos de los lectores

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 8 MAR 1987

La cartas y llamadas telefónicas de la última semana al defensor de los lectores corresponden, algunas de ellas, a temas menores, pero no por ello menos importantes y donde demuestran su sensibilidad los compradores habituales de EL PAÍS preocupados por reparar lo que ellos consideran fallos del periódico. Maruja Torres ha batido estos días el *record* entre los redactores de EL PAÍS al cosechar la mayor serie de lamentaciones de los lectores. La columna de la última página del pasado 18 de febrero, titulada *Guaú*, la dedicaba a criticar en su forma habitual de humor e ironía las declaraciones de la esposa del líder aliancista Hernández Mancha, Belén Martínez, que según una noticia publicada en un diario afirmaba que cuando era pequeña acompañaba a su padre de cacería, hacia de perro e iba "detrás de los zorrales con la lengua fuera, procurando imitar el sonido del animal perseguidor". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El erotismo gratuito de 'El País Semanal'

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 15 MAR 1987

El reportaje publicado el pasado domingo 22 de febrero en la sección *Estilo* de *El País Semanal* sobre la moda de camisas para caballeros, ha motivado una fuerte tarascada por parte de un severo lector, Fernando Suárez Carriedo, quien desde Barcelona envía una enojada carta. Las fotos que complementaban el reportaje ofrecían las imágenes de una joven y bella modelo que lucía las nuevas camisas en poses con otro muchacho medio desnudo, con cama y baño por medio, que nuestro comunicante

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Información discutible sobre los programas deportivos de TVE-Cataluña

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 12 ABR 1987

Últimos acontecimientos deportivos que TVE no ofreció en directo provocaron una serie de quejas de telespectadores, quejas que recogía en un amplio reportaje Luis Gómez, el pasado lunes día 16 de marzo, analizando las causas de estas omisiones. El redactor titulaba su artículo: *Las transmisiones deportivas de TVE se distancian de los criterios periodísticos*. Desde Sant Cugat del Vallés (Barcelona) escribe "Martí Peramau, cap d'Esports, jefe de Deportes de TVE-Cataluña", para realizar amplias puntualizaciones que nos vemos obligados a resumir. Discrepa de Luis Gómez, considera que las afirmaciones del citado artículo son subjetivas y discutibles, y después de señalar los acontecimientos que habrá transmitido en 1987 TVE, menciona tres hechos que él considera errores y sobre los que "no se puede opinar". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Información sesgada sobre la Facultad de Derecho

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 19 ABR 1987

El suplemento de *Educación* del pasado 7 de abril publicó un amplio reportaje reflejado en tres páginas, escrito por César Díaz, sobre la facultad de Derecho de la Complutense, "masificada y conservadora", donde se acuchan, según el colaborador de EL PAÍS, "los males de la Universidad española". El tratamiento del tema ha motivado distintas reacciones: hasta el defensor de los lectores han llegado aquellas que no están de acuerdo con parte de la información. El malestar de los representantes de tres asociaciones universitarias mencionadas en uno de los apartados del informe titulado *La trama ultra* es evidente. El periodista dedica varios folios de su reportaje a denunciar actitudes beligerantes de distintas agrupaciones donde se encuadran los estudiantes, y basa sus datos en conversaciones mantenidas con algunos miembros de la Unión de Estudiantes Progresistas (UEP), sin citar sus nombres, y así analiza quién es quién en la Facultad. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## ¿Quién atiende las noticias en este periódico?

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 26 ABR 1987

En las semanas en que en este país se mantienen numerosos conflictos laborales, donde miles y miles de trabajadores luchan por sus derechos económicos, la llegada a la Redacción de EL PAÍS de notas informativas que reflejan los problemas de un colectivo limitado a 5.000 empleados puede parecer una información trivial. En los últimos meses los representantes laborales del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han remitido al diario una serie de referencias en las que reflejaban la conflictividad crónica que atraviesan. Ninguno de sus conflictos ha llegado a ver la impresión en el periódico ni aun en una de las más pequeñas de las noticias. Se queja de esta situación Maribel Nieto, de la Secretaría General de Comisiones Obreras del CSIC, quien nos envía una nota para reflejar la situación actual: [...].

califica de "seudoreportaje", "bofetada a la dignidad de la mujer", "insulto al lector medio" y de "erotismo gratuito". Por último, Suárez Carriado se desahoga señalando que "se supone que EL PAÍS es lo suficientemente liberal como para respetar al hombre (especie), y no utilizar una mujer como objeto de prendas dirigidas a los hombres". El redactor-jefe del suplemento dominical en color del diario, Daniel Gavella, sale al paso de estas duras observaciones del lector: "Es complicado satisfacerle en la interpretación que él hace del trabajo en su conjunto. Es su interpretación y sólo nos queda respetarla, ya que, por demás, éste no es un espacio para polemizar. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los puntos suspensivos de Norma Duval

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 22 MAR 1987

Un lector guitarrón, Jaime García Casabo, provoca, desde Alicante, al defensor de los lectores con un interesante tema: el del fraude de la publicidad. Y para ello, sagaz y pícaro, ha encontrado el mejor ejemplo en la propaganda publicada en EL PAÍS por la madrileña sala de fiestas Cleofías, donde se presenta el *show* nocturno de Norma Duval. El anuncio propagandístico sobre dicha artista insertado el pasado 24 de febrero se concreta, en ocho breves reseñas, con las críticas realizadas del espectáculo en distintos periódicos y semanarios. El hábil publicitario ha resumido, con evidente manipulación, alguno de los escritos que se refieren a la labor de la artista y lo amaña en breves líneas: "Norma Duval sale al escenario con evidentes deseos de agradar, cosa que consigue... [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Rueda de corresponsales

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 29 MAR 1987

Parece que los lectores se han puesto de acuerdo en los últimos días para auscultar a los corresponsales de EL PAÍS en el extranjero. Algunas de las quejas verificadas por el *ombudsman* señalan errores de transcripción o de información y otras muestran la repunta con opiniones personales sobre el trabajo de estos periodistas. El proceso que se sigue en Jerusalén a un presunto exterminador de los judíos intemados en Treblinka, John Demjanjuk, es motivo para que el lector Enrique Aynat Eknes, desde Torreblanca (Castellón), se refiera al artículo publicado en este periódico el 22 de febrero pasado, titulado *¿Quién es usted, John (Ivan) Demjanjuk?*, firmado desde Jerusalén por Victor Cygielman. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los gallegos y los alimentos preparados para gatos

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 5 ABR 1987

La fuerte y enérgica protesta de la Unión de Consumidores de Pontevedra ha sido provocada por la afirmación que se hizo en *El País Semanal* del pasado domingo 8 de marzo en el reportaje escrito por José Catalán Deus titulado *Ciudadano perro*. En un recuadro del citado reportaje (*El arca de Noé*), donde se aludía a otros animales domésticos, el periodista afirmaba: "Se venden en España tres millones de kilos de alimentos preparados para gatos al año, aunque está comprobado que parte de ellos se desvían al consumo humano, sobre todo en Galicia". El colectivo de consumidores gallegos nos solicita más datos o una aclaración concreta sobre esta afirmación. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los testigos de la colza

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 3 MAY 1987

Entre las 15 monjas de clausura y los 3 ex ministros (dos de UCD y uno del PSOE) que aparecían como testigos para declarar en el juicio sobre el síndrome tóxico, Ferrán Sales citaba, en su información del pasado 8 de abril publicada en EL PAÍS, a seis periodistas cuya presencia había sido solicitada, al parecer, por los abogados defensores. Entre los periodistas señalados se encontraba "Jesús de las Heras, ex redactor de EL PAÍS". Efectivamente, Jesús de las Heras fue redactor de este periódico casi desde su fundación. Según el departamento de Administración, ingresó en la Redacción el 14 de octubre de 1976 y cesó su contrato de trabajo el 12 de octubre de 1986; ahora está incorporado, como redactor jefe, a Ediciones Tiempo, SA. Jesús de las Heras ha enviado una carta para aclarar la alusión que se le hace y señala: "Nadie (ni defensa, ni acusación fiscal, ni acusación particular) me ha citado como testigo de ese juicio. Más aún: varias semanas antes de su comienzo fui acreditado por el Ministerio de Justicia para poder asistir a la vista oral en calidad de periodista, como redactor jefe de Ediciones Tiempo, SA, empresa en la que actualmente trabajo. [...]."

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## CC OO, a la greña con las informaciones de EL PAÍS

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 10 MAY 1987

La celebración del llamado día del trabajo [Primer de Mayo] y su tratamiento en las páginas de este diario ha dado ocasión al lector Emilio González López para demostrar desde Madrid su contrariedad por lo reflejado en el periódico, y expresa su queja puntualmente: "EL PAÍS, al dar la noticia de esta celebración en su primera página, informa: 'En general, los actos de CC OO duplicaron en capacidad de movilización a los del sindicato socialista'. Al mirar las páginas interiores, se lee acerca de miles de manifestantes de CC OO en toda la geografía española y de 'infinites fiesta' de UGT, de los que en ningún caso se dan cifras. [...]. El defensor de los lectores ha consultado al redactor jefe de Economía, Joaquín Estefanía, sobre esta preocupación del lector, y puntualmente Estefanía ha contestado: "Evidentemente, quisimos decir duplicar y no decuplicar. Multiplicar por 10 hubiera sido una exageración. No hay, pues, error del redactor, sino una información muy contrastada. En cualquier caso, Rodolfo Serrano, que fue el redactor que centralizó la información del Primer de Mayo, da su versión sobre cómo se elaboró la información, generalizando un poco: [...]."

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cosas que, al parecer, interesan a los lectores

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 24 MAY 1987

Desde Sevilla, un lector, Francisco Ramón Dotor Castilla, envía al defensor de los lectores un par de folios para dejar constancia de su extrañeza y malestar porque EL PAÍS desde su fundación, 4 de mayo de 1976, no se ha ocupado nunca de informar sobre la romería de la Virgen de la Cabeza. Nos indica que este año se han barajado cifras de asistencia de hasta medio millón de personas, las cofradías presentes han sido más de 50 y señala que "La Virgen es la más antigua de Andalucía, [...]. De todas formas, y aunque la devoción mariana no figura precisamente entre las prioridades de este periódico, prometemos que el año que viene será distinto". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Alabanza y demérito de Juan Marsé por culpa del pubis de Maribel Verdú

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 31 MAY 1987

El novelista catalán Juan Marsé descubre los domingos en EL PAÍS la personalidad de dos famosos o populares fiándose de sus fotografías. Resultan, semana a semana, unos brillantes retratos literarios. Sin embargo, esta sección, *Señoras y señores*, nació con problemas, y un perspicaz lector, Ferrán Man Marín Mico, los ha captado y desde Gandía confiesa al *ombudsman* sus desilusiones. El comunicante cuenta claramente: "He adivinado en la página 28 de *Domingo*, en la edición del 26 de abril, una suerte - extraña, habida cuenta de la seriedad de EL PAÍS- de censura, desconozco si practicada desde la alevosía, el descuido, el despiste de un maquetador o un púdico sentimiento de algún redactor del periódico. Se trata de la imagen de la deliciosa actriz Maribel Verdú, publicada originalmente en la revista *Interviú* a doble página y a todo color. [...]."

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Informes reservados de la policía

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 7 JUN 1987

En un reportaje firmado por Javier García y publicado en EL PAÍS el pasado 26 de abril, titulado *Al seguro sol de Levante*, se hacía referencia a algunos de los hombres más buscados por la policía británica y que, al parecer, tienen en España su refugio. En el informe se citaban los nombres de dos personas que se conocieron en la prisión en Gerona, y se decía textualmente: "Ambos frecuentaban el piano-bar New Look, de Benidorm, propiedad de Fernand Martínez y Robert-Edgar Bataouche, súbditos franceses de origen argelino (*piéd-noir*). El negocio, según la policía, pudo ser abierto con dinero procedente de grupos mafiosos marseleses". Los propietarios de New Look han escrito al defensor de los lectores. Ambos envían datos (licencias de aperturas de establecimientos, certificados de la policía...) y documentación personales. Muestran su sorpresa porque el periodista ha reflejado "un simple rumor, ¿transmitido por la policía?, y no una realidad probada" y ha añadido la sospecha sobre que el local "podría haber tenido cierta financiación irregular y no justificada". En sus cartas se quejan ampliamente sobre lo que esas afirmaciones suponen para ambos de daños morales y desprestigio personal, empresarial y comercial, y aseguran no haber tenido nunca el más mínimo problema con la policía. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La información sobre el síndrome tóxico

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 14 JUN 1987

La junta directiva de Fuentox, Asociación de Afectados por el Aceite Adulterado u Otros, de Fuenlabrada (Madrid) envía una carta a la dirección de EL PAÍS con acusaciones contra los periodistas que cubren el juicio sobre el síndrome tóxico. Al referirse al redactor José Yoldi, afirma que "tenemos constancia de que está plenamente convencido que el aceite de colza es el culpable del envenenamiento masivo. Esto para nosotros es muy grave; pensamos que tiene la obligación de dar una información anónima, justa y correcta. [...]. No es fácil para el defensor de los lectores investigar sobre acusaciones globales si no le citan los hechos omitidos. Comparadas las crónicas de EL PAÍS con las publicadas por otros medios no hemos observado ninguna tendenciosidad por parte de los reporteros citados, y después de analizar sus escritos comprobamos que en ningún momento han sentenciado que el

aceite sea el culpable del envenenamiento, y tampoco han planteado que no hayan de abrirse nuevas vías de investigación. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La función de los mercados origen

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 21 JUN 1987

En la edición de Andalucía del pasado 9 de mayo, Antonio Torres, desde Almería, recogía unas declaraciones de Vidal Díez Tascón (a quien Torres menciona repetidamente a través de su información como Díez Tascón), presidente ejecutivo de Mercosa (Mercados Origen, S. A.), en las que afirmaba que la Junta de Andalucía no había sabido crear canales de comercialización. Díez Tascón no está de acuerdo con el artículo del correspondiente de EL PAÍS y considera que se han interpretado mal sus palabras: "El título de la información del periódico es: *El presidente de Mercosa afirma que la Junta de Andalucía no ha sabido crear canales de comercialización*. Personalmente, yo no he pronunciado esa frase, y supongo que el periodista lo entiende así, ya que no lo ha entrecorrido. Se trata, por consiguiente, de una interpretación personal del periodista, que no se ajusta en absoluto a lo que yo he declarado. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Políticos y periodistas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 28 JUN 1987

El alcalde socialista de Zaragoza, Antonio González Triviño, ha generado en los últimos meses numerosas noticias con motivo de las discrepancias sobre su gestión municipal. Enfrentamientos en el propio grupo socialista del Ayuntamiento, revelación de presuntas irregularidades administrativas en la concesión de obras públicas municipales (el llamado *Chuceagate*), 23 concejales que abandonan un pleno, la ejecutiva del PSOE de Aragón que propone la expulsión de 11 concejales *críticos* de su partido de los 18 con que contaba en la casa consistorial... han sido los acontecimientos últimos reflejados en EL PAÍS a través del correspondiente en Aragón Javier Ortega. El alcalde, a partir del mes de marzo, entró en contacto con la dirección del periódico para denunciar sistemáticamente las informaciones del correspondiente, por considerar que se daba un tratamiento "deliberadamente parcial" y algunas de las noticias eran "enteramente inexactas". Posteriormente, por consejo de la dirección de EL PAÍS, el jefe de Prensa del Ayuntamiento, Jesús Bueno, buscó la mediación del defensor de los lectores para analizar y anatematizar, en nombre del alcalde, del primer teniente de alcalde, Luis García-Nieto, y en el suyo propio a Javier Ortega. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El conflicto sanitario

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 5 JUL 1987

Particulares, médicos y colectivos sanitarios han decidido no repudirse y se han consolado al enviar cartas al defensor de los lectores para mostrar su protesta sobre el trato que EL PAÍS ha dado al prolongado conflicto médico. La apreciación más suave corresponde, desde Mahón, al doctor Matos: "Que este periódico no está muy puesto en temas sanitarios es algo más que evidente después de sus desinformaciones (perdón, quería decir informaciones) sobre los últimos conflictos...". Otro lector disgustado, Doroteo Solozábal, fecha su carta en Granada: "Existe la impresión de que la información ha sido sesgada y gratuitamente partidista. Supongo que habrá leído los editoriales sobre los *brujos*, etcétera, y algunas cartas de médicos al director. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las dolencias del verano

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 12 JUL 1987

En dos artículos preventivos, de evidente naturaleza divulgativa, publicados en EL PAÍS en la sección Medicina y Sanidad el pasado 27 de junio, el doctor J. R. Banegas, asesor médico del diario, y Azucena Criado comentaban sobre las dolencias propias del verano y algunas de las formas de combatirlas. [...]. El dermatólogo Manuel Matos Mula nos escribe desde Mahón para puntualizar los citados artículos: [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No hay fotos anónimas

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 19 JUL 1987

A las protestas de los lectores cuando detectan fallos en los textos publicados en el periódico se añaden, con menor profusión, las quejas que dedican al tratamiento fotográfico. Generalmente no reclaman sobre la calidad de las fotos, sino por la mala utilización del archivo al decidir la ilustración para un artículo o reportaje, y sobre todo en las numerosas ocasiones en que la foto o el dibujo no llevan firma. Álvaro Ruiz es un habitual amonestador telefónico de estas deficiencias, y Nelson Álvarez, desde Barcelona, también llega a acusar a EL PAÍS de caer a veces en el sensacionalismo. La mayoría de las fotos sin firmar aparece en los suplementos o en los reportajes especiales; precisamente en aquellos en que no se utiliza la foto del día. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La clínica de la Concepción y Alcalá

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 26 JUL 1987

Los problemas económicos de la madriña clínica de la Concepción se iniciaron en 1976, y en el último año se debate sobre su supervivencia. Una de las soluciones para el digno mantenimiento de este importante centro sanitario, pionero entre los hospitales españoles, preparado para la asistencia médica, la docencia y la investigación, se enfoca hacia su traslado a Alcalá de Henares. El tema es polémico entre quienes quieren mantener en Madrid la sede de la Institución Jiménez Díaz y los que pretenden su traslado a la ciudad de Alcalá de Henares, creando en este lugar un nuevo hospital clínico universitario. Un lector de Alcalá, José Carlos Canalda, se preocupa por este tema y considera que EL PAÍS ha mantenido un "desequilibrio informativo, máxime cuando con cierta periodicidad aparecen opiniones siempre en contra y nunca a favor del traslado. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Infanta sí; no princesa

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 6 SEP 1987

La llegada de la princesa de Gales, *Lady Di*, a Baleares fue anunciada así en el sumario de EL PAÍS del pasado 7 de agosto: "La princesa Elena recibe a Lady Di en Mallorca". En páginas interiores, en la sección *España*, se ofrece una amplia información, iniciada con una foto a tres columnas cuyo pie decía textualmente: "La princesa Elena conducía el coche en el que Lady Di y sus hijos llegaron al palacio de Marivent". El redactor jefe responsable esa noche de la edición del periódico, José María Izquierdo, reconoce y lamenta el error al citar en dos ocasiones a la infanta Elena como princesa. Entre las llamadas telefónicas recibidas por el defensor de los lectores, señalamos la de Manuel Trincado, quien desde Getafe preguntaba: "¿Ha habido cambios en los tratamientos reales, tal vez motivados por la edad de la infanta Elena? ¿Quiénes son los príncipes en España?". Nada ha cambiado. En la monarquía



española, los hijos del rey son infantes, salvo el heredero, que es príncipe. En la Constitución queda clara la figura del príncipe: [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No olvidar nunca las fuentes

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 13 SEP 1987

A finales del siglo pasado unos jóvenes gallegos, los hermanos García Naveira, emigraron a Argentina. Con la fortuna que hizo Juan, el mayor, construyó en Betanzos el llamado "parque enciclopédico El Pasatiempo [...]. Monumento *kitsch* de la ilustración indiana". Sobre este parque EL PAÍS publicó en la sección La Cultura, el 9 de julio pasado, un artículo del corresponsal en La Coruña, Xosé Manuel Pereiro. En el citado reportaje, ampliamente documentado, se omitían las fuentes del redactor. Las quejas de un grupo de investigadores no se hicieron esperar y María Luz Pato, J. Cabano y J. Sousa, autores de un estudio titulado 'El pasatiempo: un país de Oriente', publicado por la revista *Anuario Brigantino de Betanzos*, reclaman la paternidad que les corresponde, y mandan al defensor de los lectores un informe para que pueda comprobar "la proximidad" de los párrafos de su relato, "fruto de un año de trabajo en archivos y bibliotecas", y la coincidencia con los del corresponsal de EL PAÍS. Xosé Manuel Pereiro nos envía una amplia explicación (de siete folios) y comenta cómo realizó la información: [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Deontología de los odontólogos

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 20 SEP 1987

Un artículo, *La guerra de las muelas*, publicado en la sección de Medicina y Sanidad el pasado 15 de agosto, firmado por el colaborador Alfonso Torres, donde se exponía el desasosiego de los odontólogos latinoamericanos ante la oposición española a la convalidación y posterior colegiación en la institución médica de nuestro país, provocó unas puntualizaciones del presidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, José Monlleó Pons, recogidas en una breve nota publicada en EL PAÍS el 28 de agosto. Monlleó considera que esa nota no es suficiente para aclarar todas las afirmaciones del primer reportaje y reclama ante el *ombudsman* publicidad a sus datos. La gran extensión de sus aclaraciones nos obliga a resumirlas, igual que resumimos la contestación del autor del reportaje. Según Monlleó, el número de estomatólogos y odontólogos que hay en España pasa de los 7.000, "pero tenemos fundadas sospechas de que hay unos 2.000 por colegiar, y esperamos subsanar este problema en muy poco tiempo. Por tanto, nos gustaría saber de dónde ha salido la noticia de que no somos 9.000, sino 5.500". Torres responde a este interrogante: "Mi responsabilidad como periodista no me permite revelar, como a Monlleó le gustaría, la fuente que me aseguró que los españoles colegiados no pasan de 5.500. [...]. El dato real de profesionales españoles es muy difícil de conocer, por cuanto unos están colegiados como médicos, otros con estomatólogos y médicos, y también existen muchos sin colegiar". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La caridad hacia un hermano jesuita

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 27 SEP 1987

Un acto fraterno de la Compañía de Jesús, funeral en Salamanca anunciado en el diario de la ciudad *El Adelanto*, dio origen a que el redactor Andrés Manzano identificara como sacerdote jesuita al joven muerto en Madrid Jesús Hipólito García Blázquez, presuntamente envenenado por una prostituta (ver EL PAÍS del 23 de

septiembre de 1987). En la esquila publicada en el periódico salmantino (el 16 de septiembre de 1987) figuraba el nombre de la víctima y las siglas SJ (correspondientes a *Societatis Iesu* -de la Compañía de Jesús-). En la información se decía: "La esquila fue encargada, según rezaba en el texto, por los familiares de la víctima y las comunidades de la Compañía de Jesús de la ciudad". El director de la Oficina de Prensa de la Compañía de Jesús, Cristóbal Sarrías, secretario del provincial de España, envía al defensor de los lectores una nota que en nada empaña la información del redactor y pretende aclarar algunos extremos de este lamentable suceso: "En la edición del periódico del pasado miércoles, día 23 de septiembre, aparece una crónica sobre la muerte de Jesús Hipólito García Blázquez, presuntamente víctima de un envenenamiento provocado. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cómo lo hace el Gobierno de la Generalitat

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 4 OCT 1987

En el editorial publicado por EL PAÍS el pasado 20 de septiembre bajo el título *Comarcas y eficacia* se analizaban los problemas actuales planteados por la improvisación y falta de consenso que acompañaron a la aprobación de la nueva ley territorial de Cataluña, que restableció linealmente la división comarcal de 1936". Este análisis del periódico es criticado por Ferran Pont i Puntigam, diputado por Convergència i Unió (CIU) en el Parlament de Cataluña: "De su lectura se desprende que el actual Gobierno de la Generalitat lo hace todo mal. Como el año próximo habrá elecciones, veremos lo que piensan realmente los catalanes de su Gobierno". Ferran Pont, más que referirse a la discrepancia política, alude al tratamiento que da el editorial a los resultados de la consulta hecha a todos los Ayuntamientos catalanes sobre su adscripción comarcal: [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Tiempo al tiempo

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 11 OCT 1987

El pasado domingo, en la sección de El Tiempo, EL PAÍS titulaba *Lluvias débiles en todas las regiones*, y al anticipar el pronóstico de Cataluña para el día 4 se decía: "Cielo cubierto, con lloviznas y chubascos moderados, siendo ocasionalmente fuertes en la vertiente sur del Pirineo, con tormentas ocasionales por toda la comunidad", el comentario, que no iba firmado, correspondía al colaborador habitual meteorológico del diario J. L. Ron. El lunes, este periódico, en primera página, daba noticia del fuerte temporal que durante el día festivo había dejado incomunicada a Barcelona y causado dos muertos. Las protestas al defensor de los lectores no se hicieron esperar y nuestros comunicantes mostraron su extrañeza por el anuncio de "Lluvias débiles en todas las regiones": [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El jubilado puntilloso

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 18 OCT 1987

El lector Armando López Carrasco, jubilado administrativo, ya hemos advertido que tiene mucho puntillito, y esta columna ha reflejado con prolijidad sus quejas sobre las que él considera equivocaciones detectadas en EL PAÍS. En esta ocasión nos hacemos eco de dos cartas de López Carrasco, la primera de las cuales se refiere a un reportaje del pasado 27 de septiembre, publicado en *El País Semanal*, titulado 'El milagro del Indico' y firmado por Inmaculada G. Mardones. En el reportaje se dice a propósito de la isla Mauricio que "los portugueses se tropezaron con ella en su primer viaje alrededor de la Tierra". El lector apostilla: "¿A qué viaje se refiere? Porque la

realidad es que en ruta hacia la India fue descubierta por el navegante portugués Pedro de Mascarenhas en 1505, bautizándola con el nombre de Cerne. Este señor, que fue gobernador de la India, participó en la expedición de Carlos V contra Túnez en 1535, al regreso de la cual falleció". La redactora, que felicita al lector por la minuciosa lectura de su reportaje, le contesta: "Usted exige que yo precise en qué viaje de los realizados por los portugueses hacia la India descubrieron la isla. Con decir que fueron ellos creo que es suficiente. [...]".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cartas al Director

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 25 OCT. 1987

El corresponsal de este periódico en Bruselas, Ignacio Cembrero, cubrió como enviado especial las últimas elecciones generales danesas (ver EL PAÍS de los días 7, 8 y 10 de septiembre de 1987). Un lector, Carlos A. Villanustre, desde Copenhague, envió una misiva, que se publicó en Cartas al Director el 13 de octubre, en la que señalaba cinco equivocaciones aparecidas en las crónicas de Cembrero. La publicación de la carta se hizo sin consultar con el corresponsal, quien ahora responde a través del *ombudsman* para aclarar a los lectores que no hubo tales equivocaciones. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Huelga en el museo

ISMAEL LÓPEZ MUÑOZ 1. NOV. 1987

Los trabajadores del madrileño Museo del Prado iniciaron el pasado 13 de octubre una huelga intermitente de la que este diario ha informado con amplitud (ver EL PAÍS de los días 14, 20, 21, 28 y 29 de octubre); no obstante, el comité de empresa del citado museo considera que a los lectores se les han evitado algunos datos que ellos ofrecieron a una redactora de la sección de *Cultura*, Angeles García, y posteriormente no fueron publicados. [...].

## Jesús de la Serna, nombrado nuevo 'ombudsman'

EL PAÍS Madrid 15 NOV. 1987

Jesús de la Serna, hasta ahora subdirector de EL PAÍS, encargado del Servicio Exterior, ha sido nombrado *ombudsman*, en sustitución de Ismael López Muñoz, que se reincorpora a la Redacción tras haber agotado el máximo período autorizado para ejercer dicha función; es decir, dos años. Jesús de la Serna, de 60 años, nacido en Santander, es uno de los profesionales de mayor prestigio de la Prensa española, donde ha ejercido una dilatada y brillante carrera. Fue redactor jefe y subdirector de *Pueblo* hasta 1968, año en que pasó a dirigir el diario *Informaciones* de Madrid. En 1979 se incorporó a la sociedad editora de EL PAÍS, Promotora de Informaciones, SA (PRISA), como asesor de publicaciones.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El 'gran' problema

JESUS DE LA SERNA 29 NOV. 1987

Los titulares de los periódicos son a veces motivo de quejas de los lectores. Las más frecuentes de éstas suelen referirse a titulares que no se corresponden o son contradictorios con lo que dice el texto. El pasado domingo 8, en el suplemento en color de EL PAÍS se publicó una entrevista del presidente del Gobierno, Felipe

González, con el director del periódico, Juan Luis Cebrían. Desde Palencia, Isaac Ibáñez García protesta: una "frase destacada en letras grandes tergiversa el sentido del texto verdadero". En uno de los sumarios se atribula a González lo siguiente: "A mi juicio, sólo queda un problema por resolver: es el terrorismo y su impacto en cuestiones como la articulación del Estado". Lo que el presidente del Gobierno dijo, y así figura en el texto de la entrevista, fue: "A mi juicio, queda un gran problema por resolver: es el terrorismo y su impacto negativo sobre algunas cuestiones importantes, como la articulación del Estado". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Quien dice que, cuándo y por qué lo dice

JESUS DE LA SERNA 6 DIC. 1987

En un amplio trabajo sobre el XVI Congreso de Unió Democràtica de Catalunya (UDC), publicado en la edición de Barcelona de EL PAÍS el 22 de noviembre último, José Antich mencionaba, al tratar de las corrientes internas del partido democristiano catalán, a Concepción Ferrer, en un tiempo presidenta del comité de gobierno de Unió. Ferrer es actualmente la vicepresidente de la Internacional Democristiana en el Parlamento de Europa; pero, según Antich, "con un papel político tan menor que su tarea mereció este comentario del presidente del Grupo Democristiano europeo, [el alemán] Egon Klepsch: 'Es una mujer que viste elegantemente'. Clotilde Parellada i Icosell, militante de UDC y oficial de presidencia del Parlament, responsable de prensa del presidente, escribe a EL PAÍS: 'Sería de agradecer que; el señor Antich hubiese puntualizado dónde, cuándo y ante quién el señor Egon Klepsch realizó el comentario que se reproduce y en el sentido en que se reproduce. Estoy convencida que Egon Klepsch jamás dijo nada parecido. En cualquier caso, un comentario tan primariamente machista sólo puede descalificar a la persona que lo hace, y no, como pretende el periodista, a quien lo sufre'". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Voces incomprensibles

JESUS DE LA SERNA 13 DIC. 1987

EL PAÍS se escribe en español, como paladinamente lo manifiesta en sus páginas y lo declara su *Libro de estilo*; no obstante, en él aparecen con frecuencia palabras extranjeras cuyo significado desconoce la mayoría -cuando no la casi totalidad- del público. A esos vocablos de otras lenguas hay que añadir los abundantes términos técnicos que escapan a la comprensión de la generalidad de los lectores. Los extranjerismos y tecnicismos abundan principalmente en noticias, reportajes y crónicas sobre temas de la ciencia y de la economía. El abuso de este tipo de voces ha dado lugar a dos quejas: "Desde mi condición de profano en asuntos financieros", escribe un lector remitiéndose a la sección *Economía / Trabajo*, no veo motivo para alejar a los aficionados a este tipo de información mediante el uso de múltiples términos técnicos que no llevan la deseable aclaración conceptual entre paréntesis". "Tengo que confesar", añade, "que ha habido días en que ciertos artículos y crónicas parecían responder a la intención deliberada de dirigirse exclusivamente a los mismos que generan cada información, a los afectados directísimamente. El equilibrio entre el rigor y la divulgación no es sencillo, pero sí posible". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Fusilamiento gráfico

JESUS DE LA SERNA 20 DIC 1987

El miércoles 9 de diciembre, EL PAÍS publicó un gráfico del escenario de la cumbre celebrada en Washington entre Gorbachov y Reagan. "Es realmente precioso y explicativo", dice de él José Luis M. Albertos, catedrático director del departamento de la facultad de Ciencia de la Información de la universidad Complutense. Pero añade: "Es un refrito escandaloso del gráfico que publica USA-Today". Y lleva razón. El trabajo del diario estadounidense estaba firmado por Bill Baker y era el "resultado de una investigación cartográfica hecha a conciencia" por el propio periódico. A la vista de ambos trabajos, lo que Albertos califica de refrito -la palabra refrito suele referirse más comúnmente a la obra literaria rehecha o de nuevo aderezada- puede traducirse por lo que, en sentido figurado y en la jerga periodística, se denomina fusilamiento, es decir, una copia de trozos o ideas de un original ajeno sin citar el nombre del autor. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Mentís de profesores y padres de alumnos

JESUS DE LA SERNA 27 DIC 1987

Un grupo de 15 profesores del colegio público de Godolleta (Valencia) desmiente rotundamente, en carta dirigida al director, la información publicada en EL PAÍS (2 de diciembre) sobre la denuncia de malos tratos a los alumnos formulada por varios padres. A este mentís se unen más de 250 padres de chicos que estudian en dicho centro y cerca de cien escolares del mismo. La información, firmada desde Valencia por Miguel Ángel Villena, contaba que los denunciantes de malos tratos insistieron en mantener el anonimato por "miedo a las represalias posteriores". En las quejas recogidas por Villena se hacía mención a "humillaciones a niños deficientes, represalias contra los alumnos por protestas de los padres, agresiones físicas y amenazas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Películas aptas para menores

JESUS DE LA SERNA 3 ENE 1988

"Señor director: ¿no cree usted que siendo éste un periódico dirigido teóricamente a la totalidad de la sociedad española debería tener también una clasificación de espectáculos que sintonizase con la sensibilidad del colectivo tradicional al que pertenece?". El lector que formula esta pregunta llevó a sus hijos -de 10 y 9 años, respectivamente- a ver una película clasificada como apta en la cartelera de cines publicada por EL PAÍS. "No quiero", escribe, "por considerarlo empresa imposible, cometer el error de clasificarla entre las chabacanas, pornográficas, eróticas, fuertes o indecentes. Lo que sin duda me atrevo a hacer es excluirla del grupo que yo recomendaría para pequeños". En una conversación telefónica del defensor de los lectores con la esposa del comunicante ésta fue más explícita: la película era una *verduleña* impropia para niños. Este diario, efectivamente, va dirigido a la totalidad de la sociedad española, una totalidad muy plural y diversa en sensibilidades tanto individuales como colectivas. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La soprano que no cantó

JESUS DE LA SERNA 17 ENE 1988

Hay asuntos que aparecen recurrentemente entre las quejas de los lectores. Tal es el caso del crítico de música Enrique Franco, quien protagonizó hace poco más de un año un extenso artículo de *Ombudsman* (*Los conciertos que nunca existieron*) a cuenta de una crítica sobre la ópera *Tristán e Isolde* en la que elogiaba a unos cantantes que no habían intervenido en la función. La historia se repite. El pasado 17 de diciembre, en la crítica del estreno de la *Nueva antología de la zarzuela*, Franco resaltaba la belleza de la voz de la soprano Carmen Plaza. Resulta que Carmen Plaza no cantó en aquel estreno. Así lo advierte M. Ángeles González desde la localidad madrileña de Majadahonda (la misma lectora aseguraba que tampoco había actuado el tenor Jesús Castejón, pero Castejón sí intervino), y los miembros del coro y ballet de la *Antología*. Enrique Franco se explica así: "Sólo cometí un error: la cita de Carmen Plaza, que no cantó ese día, y sí lo hizo Carmen González, citada en mi crítica y a la que, con justicia " corresponden todos los elogios". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los independientes ante el convenio de las

### cajas de ahorro

JESUS DE LA SERNA 24 ENE 1988

El pasado día 20, EL PAÍS publicó una noticia sobre la constitución de la mesa negociadora del convenio colectivo de las cajas de ahorro. En la información se daba cuenta de las posturas que van a defender UGT y CC OO y no se mencionaban las reivindicaciones de la Confederación de Sindicatos Independientes (CSI). [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Al pie de la letra

JESUS DE LA SERNA 31 ENE 1988

Con motivo de los amotinamientos de presos cubanos en presidios estadounidenses, ocurridos el pasado mes de noviembre, EL PAÍS publicó una nota de apoyo documental bajo el título *Los que no quieren volver*. Textualmente se decía: "Son unos 2.700. En 1980 les abrieron las puertas de las cárceles y de los psiquiátricos donde estaban reclusos y se sumaron a la misma desbandada que vivía la isla. Se fueron al puerto de Martel y lograron escabullirse en la flotilla en la que 120.000 cubanos navegaban hacia las cercanas costas de Florida en busca de *libertad*". Ahora, el lector Emilio González López se interesa por saber si estos datos fueron contrastados. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Más que una fe de errores

JESUS DE LA SERNA 7 FEB 1988

Con frecuencia, el reconocimiento público de los yerros que se cometen en los periódicos precisa un ámbito mayor que el de una simple fe de errores: hay inexactitudes, imprecisiones y deslices informativos que -ya sean propios o ajenos a los periodistas- piden una aclaración más explicativa. Por ejemplo... En el suplemento *Domingo* del pasado 24 de enero, José F. Beaumont y Ricardo Rituerto escribían sobre los dos grandes magnates de los medios de comunicación: Rupert Murdoch y Robert Maxwell. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cuotas e incoherencia

JESUS DE LA SERNA 14 FEB 1988

Coherencia es una de las palabras más en uso en todas las actividades de la sociedad. En la política, en la economía, en la vida pública y en la privada, en el periodismo... Ser coherente resulta ser como una suprema exigencia en el comportamiento individual y colectivo. Una lectora de Madrid -rueda que no se publique su nombre- se plantea esta interrogante: ¿el equipo editorial de EL PAÍS "es un equipo de esquizoides"? Con perspicacia advierte que Vicente Verdú, redactor jefe de Cultura, jerárquicamente, por tanto, vinculado al cuadro directivo del periódico, en su artículo Cuotas (última página de EL PAÍS, 28 de enero de 1988) "manifiesta una opinión que es completamente opuesta" a un reciente editorial, "tanto en el fondo como en la forma y en los modales".

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Traductores ignorados

JESUS DE LA SERNA 21 FEB 1988

El escritor Manuel Serrat Crespo es el traductor de *El buscador de oro*, obra del francés Le Clézio que narra "la extraña aventura" de un abuelo suyo, "que dedicó gran parte de su vida a la búsqueda del misterioso tesoro de un corsario en la isla mascarfeña de Rodrigues, en el Indico". De esta novela, escrita en francés, trataba la crítica de Rafael Conte titulada *Iluminación silvestre*, publicada en EL PAÍS el pasado día 7.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La lengua catalana, patrimonio español

JESUS DE LA SERNA 28 FEB 1988

En algunas capas de la sociedad de Cataluña hay personas que anidan el sentimiento de que el proceso de normalización de la lengua catalana está desplazando al castellano. En este sentido, Alberto Astorga ha dirigido varias cartas a EL PAÍS, desde Barcelona, expresando su inquietud: "La lengua española", escribe, "está gravemente amenazada en Cataluña, pronto en Valencia, Galicia, Baleares, País Vasco, y quién sabe si un día en Asturias por el bable o en Navarra". En una de sus reflexiones, el lector discrepa del editorial de EL PAÍS titulado *Los premios al cine en catalán*, del pasado día 15 de febrero, que respaldaba los argumentos de una reciente sentencia del Supremo. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Episodios gallegos

JESUS DE LA SERNA 6 MAR 1988

En la crónica titulada *La Xunta, una gran familia* (EL PAÍS, 23 de febrero), enviada desde Santiago de Compostela, su autor, Xosé Hermida, trataba de un reciente caso de nepotismo ocurrido en la Administración gallega y decía que tal suceso no era más que "otro episodio de la larga lista de contrataciones de familiares y allegados de altos cargos de la Administración que han acompañado la historia de la autonomía gallega". En el primer párrafo de su narración -la entrada, en términos periodísticos- escribía: "El yerno del ex presidente Fernández Albor, una hermana de Manuel Fraga y la propia esposa del actual titular del Ejecutivo [Rosa Líaño], el socialista Fernando González Laxe, entre otros, han integrado o continúan integrando la nómina de funcionarios y

personal de confianza de la Administración gallega". Desde La Coruña, Xoan Manuel Carreira Antelo protesta. [...]. Carreira opina que quizá se redactó la crónica informando de una situación objetiva y luego la entrada "resultó sesgada". "En todo caso", dice, "la honorabilidad de las personas merece que se cuiden estos detalles. No es igual el caso de quien gana una oposición y años después resulta ser conyuge de un cargo que quien es nombrado a dedo después de que su padre o cuñado o primo ocupen el cargo".

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Recuperar la fertilidad

JESUS DE LA SERNA 13 MAR 1988

Hace un mes EL PAÍS difundió la noticia de que el médico bilbaíno José Gurrea había realizado por primera vez en España la reversión de una vasectomía con éxito: la operación ocurría en el mes de agosto de 1987, y en diciembre del mismo año la esposa del paciente había quedado embarazada. Aquella información motivó una carta de Luis Capitán Caldas (EL PAÍS, 29 de febrero) quien, tras felicitar al andrólogo autor de la intervención -vasovasostomía, en términos científicos-, daba cuenta de que él, también en agosto, pero de un año antes, se puso en manos del doctor Pomerol, quien le sometió, en el Instituto Dexeus, de Barcelona, a igual reversión con no menos éxito: un año más tarde su mujer daba a luz "un precioso niño, que actualmente tiene seis meses y se desarrolla con toda normalidad". El doctor Gurrea, que tuvo noticia de este caso cuando leyó la carta del lector, ha escrito al director del periódico para dar las gracias por la felicitación de Capitán Caldas y expresar su satisfacción por el magnífico resultado de "un hijo que alegra su hogar". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Soledad no escribió la carta

JESUS DE LA SERNA 20 MAR 1988

Con el título *Pasaje a Tirana*, EL PAÍS publicó el 4 de marzo una carta al director que aparecía firmada por Soledad Mantecón Lozano. Trataba -nada positivamente- del programa de televisión *Mi querido Pirulí*, que dirige y presenta Fernando García Tola. La carta llegó fechada en Daroca (Zaragoza), con indicación del domicilio, teléfono y número del carné de identidad del remitente, tal como señalaban las normas para la publicación de correspondencia que aparecen diariamente en el periódico. Pues bien, la carta en cuestión no fue escrita por Soledad Mantecón Lozano. La auténtica Soledad Mantecón protesta: "Tal es mi nombre y vecindad, pero yo no he escrito ni enviado esa carta, en la cual -y en su publicación el uso de mi nombre constituye una falsedad y una ofensa a mis derechos como persona, amén de un posible, daño a los intereses de la empresa de la que soy administradora". El defensor de los lectores ha comprobado la autenticidad de los datos de filiación que aporta la verdadera Soledad Mantecón Lozano.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Forenses y farmacéuticos

JESUS DE LA SERNA 27 MAR 1988

El director del Instituto Anatómico Forense de Madrid, doctor Modesto Martínez-Piñeiro, no está nada satisfecho con el reportaje de Emma Roig titulado *Un lugar para hacer hablar a los muertos* (EL PAÍS, 7 de marzo). "El depósito de cadáveres", comenzaba la periodista, "es un lugar para investigar el pasado, para dar la vuelta a la muerte y llegar hasta el origen y la causa del fallecimiento". Con unas leves pinceladas

históricas sobre las autopsias, algunos detalles ambientales en los que no faltaban algunas expresiones recogidas en su visita al centro, Roig narraba parte del trabajo que realizan los médicos y el personal auxiliar. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Luz sobre la iluminación

JESUS DE LA SERNA 10 ABR 1988

A *media luz* los días era el título de un reportaje firmado por Alvaro Labrador (EL PAIS, Suplemento Negocios, 13 de marzo) en el que se informaba sobre el mercado de la iluminación en España. "Los principales países proveedores de España", decía en un párrafo, "son Estados Unidos, a través de sus compañías General Electric y Silvania, y la competitiva Hungría, que con la compañía Tungsram fabrica bombillas de baja calidad pero de muy buen precio". El director gerente de Tungsram España, SA, J. Manyal, escribe desde Barcelona al director del periódico para manifestar que en la información de Labrador "se vertía una descalificación absoluta y totalmente infundada sobre los artículos" que fabrica la compañía. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Conquistas engañosas

JESUS DE LA SERNA 17 ABR 1988

Tres lectores de Valencia -J. V. Ciment Espí, Teresa Sans García y Vicente Rega Pujol- escriben acerca de la entrevista con Kim Philby, "uno de los más importantes agentes dobles en la historia del espionaje", publicada por EL PAIS en tres entregas (27 de marzo y 3 y 10 de abril), firmada por Phillip Knightley. En la presentación se afirmaba que dicha entrevista era una "rigurosa exclusiva" del periódico. Los lectores valencianos protestan, primero, porque el reportaje sobre Philby había sido publicado en *The Sunday Times* una semana antes, y por tanto no existía tal exclusividad. A estos lectores les asiste toda la razón. El subdirector de la edición dominical, Joaquín Estefanía, así lo admite: "Exageramos al decir que EL PAIS publicaba la entrevista en rigurosa exclusiva cuando *The Sunday Times* inició la publicación con una semana de adelanto". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un anuncio en lugar impropio

JESUS DE LA SERNA 24 ABR 1988

El pasado día 9 EL PAIS publicó tres esquelas mortuorias seguidas, a dos columnas, el resto del espacio que completaba la altura total de la página lo ocupaba un anuncio titulado "Usted mismo, ¿a qué espera ...?". Se trataba de la publicidad de una clínica especializada en la detección precoz de ciertos tipos de cáncer, chequeos médicos... El emplazamiento del anuncio no pudo resultar más desafortunado. José Luis Ayesa Lacosta, desde San Sebastián, pregunta al defensor de los lectores: "¿Su *Libro de estilo* dice algo sobre la ubicación de la publicidad respecto a los textos cercanos a determinada clase de reclamos?". Añade: "No dudo que fue el azar quien hizo que en la misma columna coincidieran ese anuncio y las esquelas, pero resulta un poco curioso".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No hubo vertidos ácidos en Aranjuez

JESUS DE LA SERNA 1 MAY 1988

Bajo el titular *Vertidos ácidos* en un arroyo que riega campos de cultivo en Aranjuez, y firmada por Antonia Sánchez Vara, se publicó en EL PAIS (22 de marzo) una noticia que, según el jefe del gabinete de prensa del Ayuntamiento, Ramón Peche Villaverde, "no se corresponde con la realidad". Peche añade que, además, la información provocó bulos y rumores en la población. "La preocupación de nuestro Ayuntamiento", afirma, "se centra en la defensa de la imagen pública de Aranjuez, posiblemente dañada con este tipo de informaciones erróneas que inciden en el prestigio de la huerta ribereña y la industria local". En la crónica de Vara se afirmaba que "cientos de litros de residuos ácidos [...] fueron depositados [...] en las inmediaciones de la carretera Toledo-Aranjuez, en la zona conocida como el Quemadero, de donde pasaron a un arroyo que riega terrenos cultivables cerca del Tajo". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Euskadiko Ezkerra y los fondos de pensiones

JESUS DE LA SERNA 8 MAY 1988

El secretario general de Euskadiko Ezkerra (EE), Kepa Aulestia, escribe al director de EL PAIS protestando de una información (22 de abril) en la que Carlos Gómez le atribuya haber suscrito -en el Congreso de los Diputados- como enmienda propia un párrafo al artículo 15 del proyecto de ley de Regulación de Fondos de Pensiones idéntica a la presentada por el Grupo Popular (GP), Minoría Catalana (MC) y Centro Democrático y Social (CDS). "Dicha afirmación", dice Aulestia, "es absolutamente falsa". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Faltó rigor profesional

JESUS DE LA SERNA 15 MAY 1988

Con el título *Al servicio del varón*, EL PAIS (suplemento *Domingo*, 1 de mayo) publicó un reportaje, escrito por la colaboradora Mercedes Rivas Torre, que pretendía contar cuáles son las actividades y hábitos de vida de las mujeres miembros del Opus Dei. Según Rivas, son pocas las que pueden ejercer su profesión. "Numerarias, agregadas y numerarias auxiliares", escribía, "es decir, las más involucradas en la marcha de la Obra, se encuentran discriminadas respecto a sus homónimos varones. Y con frecuencia destinadas a su servicio". Aseguraba que "la diferencia entre la vida que llevan los hombres y las mujeres del Opus es tajante". Y explicaba que "mientras los primeros disfrutan de libertad profesional, las segundas están completamente atadas a su directora". Las fuentes informativas de que se sirvió Rivas para elaborar su trabajo eran básicamente, por una parte, dos autores que han escrito libros críticos sobre la institución, ambos ex miembros numerarios de la Obra: Alberto Moncada y María Angustias Moreno; por otra, dos mujeres ex miembros del Opus, que con las iniciales A. G. C. y M. R. S. exponían algunos ejemplos, vividos por ellas, de las restricciones a que está sujeta la mujer en el Opus Dei. [...].

TRIBUNNA: EL OMBUDSMAN

## Libro de familia

JESUS DE LA SERNA 22 MAY 1988

En marzo pasado, bajo el título *Traiga el libro de familia*, EL PAIS publicó una información -en su elaboración participaron varios corresponsales del periódico- en la que se trataba de los "numerosos parientes de cargos autonómicos" contratados en las administraciones regionales. "Los principios constitucionales de méritos y capacidad para el acceso a la función pública", contaba, "se han visto a menudo reemplazados por vínculos que tenían poco parecido con las oposiciones en condiciones de igualdad y mucho que ver con el libro de familia". Desde Zamora, el ingeniero agrónomo Mariano Saiz de la Hoya Aldama escribe para manifestar que se siente agraviado en dicha información. [...].

TRIBUNNA: EL OMBUSMAN

## Por si acaso, no coma 'Gyromitra esculenta'

JESUS DE LA SERNA 29 MAY 1988

En el suplemento *El País Semanal* (15 de mayo), y bajo la rúbrica Gastronomía, se publicó un trabajo de su colaborador Carlos Delgado titulado *Setas de primavera*. "Hijas predilectas, de la lluvia y el sol", escribía, "del húmedo y cálido terreno, de la materia orgánica en descomposición, la seta de primavera es un exquisito regalo gastronómico que la naturaleza ofrece puntualmente a los irreductibles micófitos, amantes de la aventura, esforzados buscadores de sabor único, irrepetible, en el que late con maliciosa excitación el riesgo". Desde Madrid, Pablo Martín Martín y Leonor Talbo Caballero alertan acerca de una de las setas mencionadas por Delgado, la *gyromitra*, o *bonete*. Decía Delgado, que la *gyromitra* es una seta "muy discutible, ya que cruda tiene cierta toxicidad; pero el riesgo va unido a una buena calidad, por lo que produce adeptos irreductibles". [...].

TRIBUNNA: EL OMBUDSMAN

## El error de Leganés

JESUS DE LA SERNA 5 JUN 1988

A propósito del asalto de los GEO, el lunes 23 de mayo, a una casa del barrio de Leganés en la que suponían que se hallaba secuestrado por ETA Emiliano Revilla, dos lectores de EL PAIS protestan porque no han hallado en las páginas del diario las explicaciones que dio el ministro del Interior en el Congreso de los Diputados el día 31 de mayo. Uno de estos lectores recuerda al *ombudsman* -y pone énfasis en el recordatorio- que en el editorial del día 25 titulado *Nadie da la cara* se decía: "Forma parte de la concepción democrática el que, cuando se cometen errores, los responsables políticos se adelanten a ofrecer explicaciones ante sus representados". El editorial aludía a la "sarta de vergonzosos silencios" que había ofrecido el Gobierno hasta aquel momento. [...].

TRIBUNNA: EL OMBUDSMAN

## Sin terquedad, mejor

JESUS DE LA SERNA 12 JUN 1988

El presidente en funciones de la asociación de vecinos Suanzes Parque de Madrid, Faustino Martínez Foces, escribe al *ombudsman* para protestar por los términos empleados en la información publicada en EL PAIS (30 de mayo) acerca del contencioso que mantienen con el Ayuntamiento sobre el trazado de una carretera que

atravesaría el barrio. La carretera en cuestión es el vial RV-21, que uniría la avenida de Aragón y la carretera de Barcelona. Estos vecinos, decía la noticia, "mantienen una terca oposición a que se abra una nueva carretera que atraviesa su urbanización". Martínez Foces considera que con la expresión "terca oposición" se trata de manipular la opinión de los lectores o se les induce a "tomar partido o postura por algo o contra algo". "Sabernos", dice, "que su *Libro de estilo* recomienda con especial énfasis a los periodistas de su Redacción que se abstengan de exponer sus opiniones personales sobre los hechos de que se informa". Así es. [...].

TRIBUNNA: EL OMBUDSMAN

## El vértigo y la gramática

JESUS DE LA SERNA 19 JUN 1988

Es probable que ningún periódico del mundo haya logrado editar un solo número sin errata alguna y sin falta gramatical de cierto calibre. [...]. Desde Ibiza, Carlos Manzano se queja porque está "harto de que todos los días" los redactores de EL PAIS le "amarguen el desayuno" con errores sintácticos y fallas de ortografía. [...]. El mismo día 14, Carlos Manzano halla en el periódico varios casos más de fallos sintácticos. [...].

TRIBUNNA: EL OMBUDSMAN

## Conservadores, progresistas y moderados

JESUS DE LA SERNA 26 JUN 1988

El presidente del Consejo General del Poder Judicial dio cuenta a representantes de las tres asociaciones de jueces y magistrados de su entrevista con el presidente del Gobierno sobre las reivindicaciones judiciales (EL PAIS, 17 y 21 de junio). La información publicada por el periódico ha causado "cierta perplejidad" al lector Luis Javier Sánchez Fernández. "En esa información", escribe al *ombudsman*, "el redactor se permite la libertad de calificar a cada organización con una etiqueta: conservadora, progresista y moderada". Sánchez Fernández considera "necesaria" una explicación de tales términos porque los estima desafortunados, "por emitir un juicio personal (¿objetivo?) que no es trascendente en este hecho". [...].

TRIBUNNA: EL OMBUDSMAN

## Cinco estrellas

JESUS DE LA SERNA 3 JUL 1988

El suscriptor de EL PAIS José Antonio Núñez Liadó, de Las Palmas, se queja por la falta de continuidad de algunas informaciones en la edición que recibe. Pone como ejemplo reciente las crónicas sobre la Eurocopa de fútbol, en la que el periódico tenía un enviado especial. En los periódicos que llegaron a sus manos no pudo leer las correspondientes a los partidos de semifinales. "¿Por qué nos discriminan a los lectores de Canarias?", pregunta, Núñez admite que la hora en que se produjeron aquellos encuentros impedía que la edición que recibe -ha de entregarse a máquinas antes de las diez de la noche, hora peninsular- incluyera la crónica correspondiente, pero protesta porque en el periódico del día siguiente no se recuperara. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## "Todo lo que encontraron a mano"

JESUS DE LA SERNA 10 JUL 1988

La tierra es para quien la hereda (EL PAIS, 29 de junio) es el título de un reportaje sobre la negativa de cuatro familias de agricultores riojanos, que se niegan a obedecer la orden del juez de Nájera de entregar a la diócesis las tierras que cultivan y que ya trabajaron sus abuelos y sus padres. Una lectora de Bilbao envía al defensor de los lectores la página en que apareció el reportaje. No acompaña carta alguna, pero al pie del recorte consigna su nombre, sus señas y el número de su DNI. Con grueso rotulador señala un párrafo del reportaje del que subraya tres líneas, y con grandes caracteres escribe sobre lo impreso: ¡Socorro!. El párrafo advertido y las tres líneas que provocan esa llamada de auxilio nada tienen que ver con el fondo del litigio entre los colonos y la Iglesia ni con el mandato del juez. El párrafo en cuestión es el siguiente: "Los colonos se han negado a cumplir la orden judicial de un modo contundente: el lunes hicieron entrar en la finca -12 hectáreas para cultivar cebada- todo lo que encontraron a mano: sus esposas, sus coches, sus máquinas y sus cien ovejas" (la frase en cursiva corresponde al subrayado por la comunicante). [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cerca de millón y medio de envíos postales

JESUS DE LA SERNA 17 JUL 1988

En el sumario de la primera página de EL PAÍS del 1 de julio pasado se decía: "Correos reconoce que tiene un millón de cartas sin repartir". En la página 19 del mismo día, en el titular de la noticia anunciada en la portada, el número de cartas retenidas crece: "Correos admite que tiene millón y medio de cartas atrasadas", decía. Y en la entrada de la información ya no se trata sólo de cartas: "La Secretaría General de Comunicaciones, Carmen Mestre", escribe el redactor José F. Beaumont, "ha admitido que Correos tiene en estos momentos un atasco de cerca de millón y medio de envíos postales [...].". Jesús Ortega Calahorra, que trabaja en Tráfico Postal, en Madrid, protesta: "EL PAÍS", escribe, "cuela a sus lectores una mentira, porque no todos los envíos postales son cartas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La Cruz Roja sí estaba en la Playa de Medellín

JESUS DE LA SERNA 24 JUL 1988

Tres niños murieron ahogados en el río Guadiana, a su paso por Badajoz, el domingo 17 último. De este suceso daba cuenta en el periódico del martes 19 el corresponsal de EL PAÍS Pedro Jara. En la crónica, remitida desde Cáceres, se decía que dos de los niños -entre 7 y 10 años-, que eran hermanos, se ahogaron en el lugar conocido como la Playa de Medellín, "donde la Cruz Roja de Don Benito prestó servicio durante los últimos tres años sin que se produjera ningún accidente, pero no lo hizo ese día al haber sido cesado su presidente local". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La soja y el asma

JESUS DE LA SERNA 31 JUL 1988

Ángel Vallín, presidente de la Asociación Nacional de Empresas Extractoras de Soja (ANEES), escribe al defensor de los lectores para "aclarar" algunos extremos del reportaje *La maldición de la soja* (EL PAÍS, 3 de julio). Los redactores Alex Rodríguez

y Jordi Juan contaban en aquel trabajo que "el haba de soja ha provocado en los últimos años en España la muerte de 27 personas". "Desde 1986", informaban, "seis marineros se han asfixiado al penetrar en las bodegas de sus buques, que estaban cargadas con esas leguminosas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los aceites y el colesterol

JESUS DE LA SERNA 7 AGO 1988

El sábado 16 de julio, Ana Alfageme publicó en EL PAÍS un extenso reportaje sobre la dieta mediterránea que "sigue acaparando los elogios de los expertos en nutrición". La dieta española, y por extensión la mediterránea, escribía, se caracteriza por un consumo alto de aceites vegetales, verduras, frutas, legumbres y pescado. De los aceites vegetales sólo mencionaba el de oliva: su abundante contenido de ácido oleico, decía, incrementa un tipo de lipoproteínas en la sangre que protege contra el depósito de colesterol y, por tanto, frente a la arteriosclerosis, una de las causas de muerte más importantes en los países industrializados. Desde Madrid, Rafael Erquilla Gómez -"no soy ni doctor en medicina ni experto en nutrición, sólo me interesa ésta porque soy diabético", escribe- se dirige al defensor de los lectores para señalar que, en su criterio, la referencia a las propiedades del aceite de oliva contrasta con la información aparecida en la revista *Diabéticos Presente & Futuro* (6 de marzo de 1987). En la mencionada publicación, el doctor J. Caplés firma un artículo en el que trata de las grasas, "sustancias nutricionales que, si bien no influyen en el valor de la glucemia de modo inmediato, tienen mucho que ver con el equilibrio de la dieta en su valor calórico y en la prevención de complicaciones vasculares". Dice el articulista que los aceites de oliva o de semillas son grasas puras con un alto poder calórico (90 kilocalorías cada 10 gramos de aceite). [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Barbacid y la guerra contra el cáncer

JESUS DE LA SERNA 18 SEP 1988

En la sección *Cartas al director* (9 de septiembre), el biólogo español Mariano Barbacid, experto mundial en la investigación del cáncer, ha rectificado el grave error cometido en la titulación de una crónica publicada el día anterior en EL PAÍS, enviada desde la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander por Ana Alfageme. *El 90% de los cánceres puede curarse, según Barbacid*, rezaba aquel desafortunado titular, cuando en la información se decía simplemente que el científico español había recordado que mientras existen tumores que se curan hasta un 90%, como es el caso de algunas leucemias, existen otros cánceres, como el de páncreas, que prácticamente son mortales". Nada, pues, de que el 90% de los cánceres puede curarse. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El mayor crucigrama de España

JESUS DE LA SERNA 25 SEP 1988

Pocos espacios de los periódicos gozan de tan fieles adictos como los crucigramas. Este pequeño enigma que cotidianamente se plantea a los lectores cuenta con muy fieles seguidores. Son tantos y tan asiduos que, con motivo de las vacaciones de verano, el pasado 31 de julio el crucigrama de EL PAÍS rompió las barreras de la pequeña parcela que ocupa diariamente y, con el título de *El mayor crucigrama de España*, se publicó uno gigantesco -creado por Virgilio Texeira- compuesto por 10.000 cuadrados, en el que se planteaban 3.873 definiciones. [...]. Ramón Vilarnau Malagarriga, Didac Flores Flores y Jesús Genescá Grau, de Puig-Reig (Barcelona),

escriben a EL PAÍS para puntualizar: "El mayor crucigrama realizado en lengua castellana, y por tanto el mayor de España (a falta de confirmación por parte de *Guinness*, quizás el mayor del mundo), es hasta el momento uno realizado por ellos. "Consta", dicen, "de 32 400 cuadros". Añaden que otra cosa sería decir que el crucigrama obra de Virgilio Teixeira "es el más grande que se ha publicado para su resolución en un periódico o publicación alguna". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## En defensa de Astérix

JESUS DE LA SERNA 2 OCT 1988

Astérix, el famoso personaje creado por René Goscinny (guionista) y Albert Uderzo (dibujante), protagonista de mil aventuras que hacen las delicias de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, acude al *ombudsman* en demanda de justicia. Su procurador es el lector José Luis Ezcurra, residente en Copenhague. A cuento del control *antidoping* establecido en el fútbol español, en un editorial de EL PAÍS, pocos días antes de comenzar los Juegos de Seúl -ya empezaban a ser conocidos como *la olimpiada del doping-*, se decía: "Hasta el héroe galo por antonomasia, Astérix, lleva siglos, como nadie ignora, ayudándose de una misteriosa pócima para derrotar semana tras semana a los poderosos romanos". "Es posible que esta frase", admite en su escrito Ezcurra, "tenga sentido tal y como se lee, fuera de contexto; pero el título del editorial era claro: *Astérix en el estadio*". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Traspiés, 'lapsus' y 'hachazos'

JESUS DE LA SERNA 9 OCT 1988

Como ilustración del artículo *El universo según lo propio*, que trataba de dos obras sobre el fenómeno nacionalista (suplemento *Libros*, EL PAÍS, 17 de septiembre), se publicó una fotografía de numerosos soldados, fusiles en mano, que pasan a la carrera por una población en ruinas. El pie de la foto decía: "Tropas italianas entran en Irún durante la guerra civil". Luis Jiménez Herrera escribe desde Majadahonda (Madrid) y advierte que por segunda vez (la primera, recuerda, ocurrió en la entrega número 10 de la serie coleccionable *La guerra de España*, publicada hace dos años) se comete el mismo patinazo: en la ocupación de Irún no intervinieron tropas italianas. Irún fue tomada por el Ejército sublevado el 5 de septiembre de 1936, y la intervención de tropas italianas en nuestra guerra fue posterior, puntualiza Jiménez Herrera, que se remite a los datos del historiador guipuzcoano Juan Pablo Fusi, autor de aquel capítulo de la serie. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los 'esponsorizadores' y la lengua castellana

JESUS DE LA SERNA 16 OCT 1988

En el uso cada día más extendido de la palabra inglesa *sponsor* y los derivados que de ella se hacen, EL PAÍS (suplemento *Negocios*, 2 de octubre) ha rizado el rizo. En un artículo sobre la empresa Keime (calzado y ropa para deportes) y el equipo de la URSS en los Juegos de Seúl se decía que la firma "se ha convertido en la *esponsorizadora* [e] subrayado es del defensor del lector] de prendas de tiempo libre del equipo soviético...". José Sarabia Alvarezude escribe para pedir que se destierre semejante "palabrota". Recuerda que en español existen *patrocinar*, *patrocinadora*, *patrocinio*. También lo dice el *Libro de estilo* de EL PAÍS. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No más 'últimos latidos'

JESUS DE LA SERNA 23 OCT 1988

Hace más de ocho años, EL PAÍS se ocupó del pueblo soriano de Sarnago (Soria), uno de los muchos de España abandonado por sus habitantes. En 1980, un grupo de ex vecinos del lugar fundó una asociación con el propósito de "trabajar en bien de los valores ecológicos, históricos y culturales del pueblo hasta lograr que Sarnago vuelva a tener vida humana permanente". La asociación sigue trabajando por lograr aquellos objetivos. Su presidente, José Luis Catalán Saso, se queja al defensor de los lectores por lo que Eduardo Barrenechea, en su reportaje *Los últimos latidos* (*El País Semanal* de 9 de octubre), escribió sobre Sarnago: "En grandes pueblos -como Rudilla, en Teruel; Villacadima, en Guadalupe, o Sarnago, en Soria- apenas si de cinco a ocho familias pasan allí los veranos", contaba Barrenechea. "De cuando en cuando", añadía más adelante, "las páginas de la Prensa se hacen eco de que los antiguos vecinos de tal o cual remota localidad han puesto manos a la obra y están decididos a *recuperar su viejo solar natal*". Y concretaba: "Sarnago, por ejemplo, se anunció hace tres o cuatro años como buen modelo". Pero concluía: "Se llega hasta allí tras un calvario de kilómetros de carretera ya desmoronada, de piedra. La *recuperación* se ha reducido a semihabilitar seis o siete casas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La cuna del descubrimiento

JESUS DE LA SERNA 30 OCT 1988

El secretario de la Comisión Municipal del V Centenario del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, Julio Izquierdo Labrado, se duele de que "un diario de tanto prestigio como EL PAÍS" desconozca que "el puerto de donde partió Colón en su primer viaje a América nunca se llamó Palos de Moguer", como se decía en una información publicada el 18 de septiembre. Nada de Palos de Moguer: "Únicamente Palos", escribe Izquierdo, "y desde 1642 -tiempo suficiente para conocer la noticia-, Palos de la Frontera". En la labor por deshacer el error toponímico -llegó incluso a los libros escolares-, el Ayuntamiento de Palos de la Frontera ha conseguido que se rectifique "en las publicaciones modernas, en las calles de muchas ciudades españolas e incluso en una de las estaciones del Metro de Madrid, hace un par de años". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cervantes, Shakespeare y la visita de Isabel II

JESUS DE LA SERNA 6 NOV 1988

"Cervantes y Shakespeare murieron el mismo día del mismo mes de 1616, pero la resistencia británica a aceptar el calendario gregoriano hizo que la historia registrase la efeméride en dos fechas diferentes". Esta frase -comienzo de un editorial de EL PAÍS acerca de la visita a España de la reina de Inglaterra- ha planteado la duda: ¿es cierta tal afirmación? Cuando mueren Cervantes y Shakespeare, en Inglaterra aún regía el viejo calendario juliano, mientras en España -como en algunos otros países europeos- ya hacía 34 años que se había adoptado el moderno calendario gregoriano. Entre el gregoriano y el juliano hay un desfase en el cómputo del tiempo de varios días. De modo y manera que el 23 de abril de 1616 del año juliano corresponde al 3 de mayo del año gregoriano. Shakespeare y Cervantes mueren, pues, en la misma fecha, pero ésta no se corresponde con el mismo día al tratarse de calendarios diferentes. [...].



TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## España está en Europa

JESUS DE LA SERNA. 13 NOV. 1988

Desde Lugo, Martín Balboa Fernández escribe al director de EL PAÍS y plantea: "Qué diríamos los gallegos si hubiésemos de leer que una autopista entre Madrid y La Coruña facilitaría las comunicaciones de Galicia con España?. ¿Nos obligarían a preguntarnos si Galicia no es España?". El lector formula estas interrogantes después de leer el pie de una fotografía del suplemento *Negocios* (10 de octubre) que reza así: "El cambio de vías enlazará por tren España y Europa". "¿Es que España no es Europa?", protesta Balboa. Esto de referirse a España como si no formara parte de Europa es un fallo que "se comete con mucha frecuencia en el periódico y en otros medios de comunicación", señala el subdirector Eduardo San Martín. [...] España, pese a su prolongado distanciamiento del espíritu de Europa, jamás dejó de ser y sentirse europea. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un vino que repite

JESUS DE LA SERNA. 20 NOV. 1988

En El País Semanal del 16 de octubre último se publicó en la sección Estilo, bajo el epígrafe Vinos, un artículo titulado Marqués de Murriela, 1983, firmado por Carlos Delgado. Con muy pocas variantes, en el nuevo suplemento Estilo del 30 del mismo mes, aquel artículo vuelve a publicarse. El texto es casi en su totalidad idéntico al primero. Desde Santiago de Compostela, Luis Rivero, que ha advertido esta repetición, escribe al defensor de los lectores: "No sé si bajo los vapores etílicos del primero [el autor] escribió el segundo comentario, o si el que estaba bajo los efluvios del alcohol era el encargado de manejar las fichas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Titulación equívoca

JESUS DE LA SERNA. 27 NOV. 1988

En los titulares de las noticias, los lectores encuentran con frecuencia motivo de quejas o protestas ante el *ombudsman*. De esta cuestión ya hemos tenido que ocuparnos aquí más de una vez. Ojalá ésta sea la última Juan Souza Peñalosa, presidente de la comunidad de propietarios de Montealegre, en Torreldones (Madrid), se muestra "sorprendido e indignado" por el título de una información referida a su entidad urbanística (EL PAÍS, 23 de noviembre). Bajo el antetítulo *El consejero delegado de la Caja Postal deberá justificar un crédito de 700 millones*, se publicó el título siguiente: *Vecinos de Torreldones piden que comparezca Mangada en el Juzgado de San Lorenzo*. Este encabezamiento "ha generado una terrible confusión en los lectores, que acaban relacionando al consejero de Política Territorial de la Comunidad de Madrid (Mangada) con los presuntos delitos de fraude fiscal y prevaricación", que ha denunciado Souza. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un fallo sin paliativos

JESUS DE LA SERNA. 4 DIC. 1988

El obispo de San Sebastián, José María Setién, pronunció el pasado día 21 de noviembre una conferencia en el club Siglo XXI de Madrid sobre el problema de la paz en Euskadi. De ella no se hizo eco EL PAÍS hasta el día 23, y no mediante una reseña

específica de la misma, sino por medio de un artículo de José María Martín Patino y una breve crónica desde Valladolid. En ésta, el corresponsal recogía unos comentarios del prelado sobre su intervención en el club madrileño. El lector Eugenio Martínez Pérez se queja desde Oviedo: "¿Cómo es posible que un periódico que se caracteriza por la información como prioritaria sobre la opinión nos haya vedado conocer de primera mano la noticia de lo que dijo monseñor Setién en una plataforma madrileña?". Martínez Pérez expone que la noticia tenía importancia porque las palabras del conferenciante "se aderezan con la autoridad de la jerarquía". "Conviene saber lo que dijo", agrega, "para aceptarlo o para rebatirlo". El redactor jefe José María Izquierdo se responsabiliza del fallo informativo. Pero no comparte en su totalidad la opinión del lector. "El artículo de José María Martín Patino", manifiesta, "recogía la parte sustancial de lo dicho por monseñor Setién, con comentarios del autor". "Me pareció", cuenta, "que era una forma oportuna de recoger la polémica creada por la intervención del obispo en el Siglo XXI". Le pareció que no era necesario alargar la referencia a las palabras del monseñor: "Creo sinceramente", añade, "que Martín Patino recogía lo sustancial". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una quiebra inexistente

JESUS DE LA SERNA. 11 DIC. 1988

En el campo de los negocios pocas palabras; tienen tan estremecedor significado como *quiebra*. El temido vocablo saltó injustificadamente a las páginas de economía de EL PAÍS en el titular de una crónica transmitida desde Londres. Decía aquel encabezamiento: *Quiebra el Morgan Grenfell, banco de negocios británica*. No había ni hay tal quiebra; el Morgan Grenfell no ha quebrado. El disparate, del que ha protestado, como es lógico, la entidad financiera, se rectificó al día siguiente anunciando que, lejos de quebrar, el Morgan Grenfell "segua con una solvente capitalización". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Dos cartuchos en el cargador y uno la recámara

JESUS DE LA SERNA. 18 DIC. 1988

En 1986, España ratificó el convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa firmado en Berna en 1979. En esta ratificación se hizo una reserva, por el período de tres años, a la prohibición que se estableció del empleo de armas de caza automáticas o semiautomáticas cuyo cargador pueda contener más de dos cartuchos. Este otoño, meses antes, pues, de que se cumpliera el plazo de la reserva, el diputado del Centro Democrático y Social León Buil Giral formuló una pregunta sobre tal prohibición. El Gobierno contestó en idénticos términos a los expresados en el documento de ratificación: los cazadores están obligados a usar, a partir de septiembre de 1989, armas con el cargador limitado a dos cartuchos. EL PAÍS se hizo eco de esta respuesta (6 de noviembre). El titular de la información decía: "En 1989 se prohibirán las armas de caza para más de dos cartuchos". En el texto se avanzaba más: "Se prohibirá en España la caza con armas que disparen más de dos cartuchos". Para los legos en la materia, lo publicado resultaba claro; sin embargo, cargadores, cartuchos y disparos no es lo mismo a efectos del alcance de la norma. Y así lo señalan F. Oruelsagasti Esnal, gerente de la Asociación Armera, con sede en Eibar (Guipúzcoa), y Pedro J. González González, director general de Sportif,

SA, de Vitoria. Ambos lectores, en sendas cartas dirigidas al *ombudsman*, advierten que no son dos los cartuchos, sino tres, los que se pueden utilizar. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cartas 'a pecho descubierto'

JESUS DE LA SERNA 8 ENE 1989

El volumen de correspondencia para *Cartas al director* es muy superior al espacio de que dispone la sección: sólo es posible publicar una parte de lo que se recibe. Además de esta limitación, abundan las cartas que quedan inéditas por no cumplir las normas establecidas: extensión de no más de 30 líneas mecanografiadas y datos de identificación de su autor (nombre completo, número del DNI o del pasaporte, domicilio y teléfono). Hay también algunas cartas que no se publican porque, aunque reúnen todos los requisitos, el remitente pide que no aparezca su nombre. ¿Por qué desea permanecer en el anonimato o bajo seudónimo? Las razones son múltiples, aunque la mayoría de las veces no lo explican. Bernardo Díaz Jiménez, desde Villarrobledo (Albacete), considera que muchas personas "corrientes y molientes" no se deciden a escribir al periódico y decir en voz alta lo que piensan porque ello les puede acarrear situaciones comprometidas o cuando menos incómodas" [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un artículo que se publicó dos veces

JESUS DE LA SERNA 15 ENE 1989

Aunque es infrecuente, no faltan las noticias o artículos cuya publicación se repite indebidamente. En el caso de las noticias, que están sometidas al ajeteo del cambio de diferentes ediciones en un mismo día, puede ocurrir que al siguiente, por falta de un control riguroso de lo publicado en el anterior, vuelva a aparecer alguna de ellas. Tienen menos explicación -si es que el vértigo del cambio de ediciones es una explicación- los casos de los artículos repetidos. El año pasado, *El País Semanal* nos obsequió con la repetición de la crítica sobre un vino ya publicada hacia 15 días (ver *El ombudsman* de 20 de noviembre de 1988). Ahora, el regalo de reiterar el mismo artículo se ha producido en las páginas de Economía. De ello se queja muy justificadamente Luis Fernando Cervantes: el sábado 3 de diciembre, bajo el título *Municipios y esfuerzo fiscal*, apareció un trabajo firmado por Ernesto de Aguiar, director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales; el 21 del mismo mes volvía a publicarse, esta vez titulado *Municipios y tributos del Estado*. Sólo habían cambiado su encabezamiento y un par de lacillos. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Fuentes de inspiración

JESUS DE LA SERNA 22 ENE 1989

Un lector de Madrid, con finas dotes de observación, nos señaló a finales del año pasado que el dibujo que ilustraba una página de publicidad firmada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, acerca del décimo aniversario de la Constitución (véase *El País Semanal* del 4 de diciembre de 1988), coincidía con precisión casi matemática con el del anuncio estadounidense del Omega Institute for Holistic Studies. Roberto R. Rollón nos remitía al libro *Typography 7*, del Type Directors Club de Estados Unidos, para que lo comprobáramos. Efectivamente, allí estaba lo que Rollón llamaba, con retrencia, 'Fuente de inspiración'. La agencia de publicidad Grupo 83'85, que remitió el anuncio al periódico, no duda en reconocer que "está basado en una

idea original del diseñador Tim Girvin". Pero hay más: agrega que, a su vez, la obra de Girvin "está basada en un dibujo de Picasso". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## 'Cambio' de velocidad

JESUS DE LA SERNA 29 ENE 1989

El País Semanal del 8 de enero publicaba una entrevista en la que Jesús López Cobos contaba las razones de su repentina dimisión como director de la Orquesta Nacional de España. Pero, al margen de este asunto, y casi al principio, el músico explicaba que se había utilizado el rayo láser para lograr una buena acústica en el auditorio de Madrid. Soledad Alameda, autora del trabajo, ponía en boca de López Cobos esta frase: "Resultado que la velocidad del láser es igual a la del sonido". Jorge Carvajal Lizano escribe desde Barcelona al defensor de los lectores para pedir "un mayor cuidado en la utilización de conceptos científicos". "La velocidad del sonido en el aire", precisa, "es, aproximadamente, de 340 metros por segundo, mientras que la velocidad de la luz es de 300 millones de metros por segundo". Y remata la puntualización: "Diferencia sensible, ¿no le parece?". Sí, bastante sensible. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Música en la Universidad

JESUS DE LA SERNA 5 FEB 1989

En el reportaje titulado *Una situación insostenible*, que trataba de la enseñanza musical en España (EL PAÍS, suplemento *Educación*, 17 de enero), su autor, el redactor Esteban Barcia, aludía a "un nuevo hecho" que ha adquirido resonancia últimamente: "La campaña emprendida por los profesores de los conservatorios para que los estudios de nivel superior adquieran rango universitario". Para Barcia, ésta es una "vieja reivindicación que aparentemente no guarda demasiada relación con ese sentir general de que lo verdaderamente urgente es sentar las bases de la formación musical en la escuela primaria e incluso antes, en la etapa de la enseñanza preescolar". "Los profesores de los conservatorios", escribía el periodista más adelante, "apelan al precedente de las antiguas escuelas superiores de Bellas Artes, convertidas en facultades hace varios años". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Danza de ediciones

JESUS DE LA SERNA 12 FEB 1989

Las cinco ediciones que como mínimo lanza diariamente EL PAÍS acarrearán problemas a veces imprevisibles, que luego se reflejan en fallos irreparables. Los últimos que han sido protestados por los lectores se refieren a repetición de noticias y a ausencia de otras. Desde Figueres (Gerona), Oscar Vico no comprende cómo EL PAÍS no publicó la reseña del partido de baloncesto que el Real Madrid jugó en Italia el 24 de enero. Desde Lucerna (Suiza), Joaquín Vergés protesta porque en días consecutivos (a finales de 1988) el periódico repitió una misma información deportiva. Era la segunda vez que ocurría en muy poco tiempo. Vergés recuerda la frase de que "no hay nada más viejo que el periódico de ayer". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Explicación que no exculpa

JESUS DE LA SERNA.19 FEB.1989

Ramón Carnicer, doctor en Filología, antiguo profesor de las universidades de Zaragoza y Barcelona y de la City University de Nueva York, autor de numerosos libros y colaborador de diarios y revistas de España, Europa y América, publicó en EL PAÍS (21 de noviembre de 1988) un artículo titulado *Muchos filósofos*. El trabajo no se incluyó en la edición de Barcelona, donde reside Carnicer, por lo que no pudo verlo en su momento. Casi tres meses después ha llegado a su poder un recorte. En carta a la dirección del periódico expresa su sorpresa: "Nunca se había hecho objeto a ninguno de mis trabajos de supresiones como las llevadas a cabo en mi artículo", manifiesta, "salvo en tiempos en que existía censura previa". Carnicer considera "inadmisible semejante licencia", no autorizada por él. [...] Juan Cruz, redactor jefe de *Cultura*, sección en la que apareció el mutilado trabajo, no duda en reconocer que Carnicer tiene toda la razón: "Está reglamentado en el periódico", dice, "que todos los cortes o modificaciones que se realicen sobre un texto ajeno a la Redacción le sean comunicados al autor", antes de ser publicado, claro está. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Otro artículo mutilado

JESUS DE LA SERNA.26 FEB.1989

Los precipitados ajustes de páginas han vuelto a dañar seriamente el trabajo de un colaborador de EL PAÍS. De un caso similar se trataba hace una semana en esta sección del *ombudsman*. El artículo del periodista marroquí Naim Karrial titulado *El equilibrio del poder* (suplemento Temas de Nuestra Época -dedicado a la situación actual del Sáhara- del 2 de febrero) fue mutilado hasta extremos que han enojado a su autor. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No hubo amenazas ni advertencia de sanciones

JESUS DE LA SERNA.5 MAR.1989

En EL PAÍS del 27 de febrero se titulaba en primera página: *El PSOE amenaza a los firmantes de un texto crítico con la ejecutiva*. En la página 13 de la misma fecha se volvía a titular: *Benegas advierte a los críticos que pueden ser sancionados*. El lector Enrique Navascués Lacourty escribe a la dirección del periódico: "¿Dónde, en la información que acompaña ambos titulares, aparece la amenaza o la posibilidad de sanciones?". Por más que ha querido leer entre líneas, nada se desprende del texto que explique la utilización de esos titulares. Y así es. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## 'Muchos menos 'ilegales'

JESUS DE LA SERNA.12 MAR.1989

En una información sobre la entrada de extranjeros en España se decía que el número de inmigrantes ilegales que hay en nuestro país "se encuentra entre los 250.000 estimados por los servicios policiales y los 800.000 que computa Caritas". El dato atribuido a Caritas no es cierto. Colectivo IOE. S.A., equipo de investigación que realizó en 1986 el estudio *Los inmigrantes extranjeros en España a demanda de*

*Caritas*, protesta: "El error de la información no es banal, pues al inflar la cifra de ilegales en un 222% (de 360.000 a 800.000) se usa como argumento para justificar una política agresiva y xenófoba hacia los inmigrantes con menos recursos económicos, como de hecho ocurre en la orden ministerial publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del 6 de marzo, en cuyo contexto informativo se ofrece el dato equivocado". Colectivo IOE escribió una carta a EL PAÍS, hace ya más de un año, en la que advertía del mismo error. La carta no fue publicada. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Nombres en vascuence

JESUS DE LA SERNA.19 MAR.1989

Un lector preocupado por cómo cuenta las cosas EL PAÍS escribe para señalar que hay dos materias que le resultan "irritantes": [...]. El subdirector de formación e investigación, Julio Alonso, considera que ni se ha combatido la ortografía eusquerica (por cierto, con q, según el Diccionario de la Real Academia Española) ni se han optado fórmulas de compromiso. Alonso se remite al *Libro de estilo de EL PAÍS*. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Pifias

JESUS DE LA SERNA.2 ABR.1989

Parece que inevitablemente el defensor de los lectores tenga que volver una y otra vez sobre los fallos, inexactitudes, equivocaciones, erratas... que se cometen en el periódico. Nada pasa inadvertido: siempre hay quien señale el patinazo, el gazapo, la metedura de pata o el dislate, por pequeños que sean. Algunos verros se reconocen públicamente en la sección *Fe de errores*; pero una cantidad considerable de ellos quedan para siempre en el limbo, sin redención. Entre las quejas que recibe el *ombudsman* son muy frecuentes las referidas a todo tipo de deslices gramaticales, a incorrecciones históricas, al mal uso del lenguaje... No todas las protestas se recogen en esta columna, aunque todas serían merecedoras de ello. Hay comunicantes asiduos que no se desalientan ante el silencio y, con un espíritu de colaboración ejemplar, escriben una y otra vez haciéndonos ver nuestras equivocaciones. De las últimas pifias cometidas he aquí una breve selección. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Hay que escuchar siempre a las dos partes

JESUS DE LA SERNA.9 ABR.1989

El lunes 20 de marzo, el corresponsal en Córdoba, José Luis Rodríguez, se hacía eco en EL PAÍS (edición de Andalucía) de la solicitud de dimisión de la concejala comunista Blanca Ciudad Imedio (teniente de alcalde) formulada por Antonio Moral, portavoz del grupo municipal independiente del Ayuntamiento de aquella capital. Rodríguez contaba que Moral pedía que dimitiera Ciudad porque entendía que había actuado irresponsablemente en la adjudicación de unas obras a dos empresas en las que participan dos ex concejales del Partido Comunista de Andalucía y un empleado del Ayuntamiento. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Productos lácteos, titulares y fallo en el telefax

JESUS DE LA SERNA 16 ABR 1989

Bajo el epígrafe *Consumo*, EL PAIS publicó el pasado 7 de abril un reportaje acerca de algunos productos lácteos elaborados con derivados de la leche y otros ingredientes que han provocado la actuación de la Administración por estimar que su etiquetado confunde al consumidor. Bajo el titular *Los preparados lácteos inducen a engaño, según expedientes incoados por la lucha contra el fraude*, se reproducían las caras principales de los envases. Uno de éstos era de la marca Sportif. El presidente del Consejo de Administración de Pollienvasados Ibéricos, SA (Peisa), Carlos San Román Villalón, se queja al defensor de los lectores: "Los titulares inducen claramente al consumidor o lector del periódico a ponerse en guardia ante nuestro producto [Sportif], que es totalmente legal". Por añadidura, la reproducción del envase aparece sin una parte de su rotulación. "Ha sido manipulado", dice San Román, "puesto que nunca hemos tenido ni comercializado un envase así".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Retribuciones militares

JESUS DE LA SERNA 23 ABR 1989

EL *ombudsman* y la dirección de EL PAIS han recibido varias cartas de lectores que se quejan a propósito de las informaciones; publicadas sobre el incremento del salario de los militares (14 y 16 de abril). Algunos señalan posibles errores en la tabla de retribuciones elaborada por EL PAIS, si se compara con los datos derivados del decreto que establece los incrementos y la ley de Presupuestos. El autor de las informaciones, Carlos Yáñez, no excluye que pueda haberse deslizado algún error. Porque ocurre, explica, que "el Ministerio de Defensa no ha facilitado información alguna sobre los sueldos reales que percibirán a partir de ahora los militares, ni sobre las variaciones que supondrán para la masa salarial". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los rumores no son noticia

JESUS DE LA SERNA 30 ABR 1989

Una *finca en Extremadura y su situación familiar han sido utilizadas contra Soto* era el título de una crónica (20 de abril) sobre la "fuerte campaña de amenazas y rumores malintencionados que se desató nada más conocerse la noticia del paso del concejal centrista [del Ayuntamiento de Madrid] al PSOE". Entre los rumores lanzados contra Javier Soto recogidos en la información estaba el referido a una finca de Extremadura gestionada por la sociedad Javier Soto Carmona, SA, de la que el concejal y su esposa son los mayores accionistas. El rumor era que Soto había vendido la finca a la Junta de Extremadura.

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Titulares que confunden

JESUS DE LA SERNA 7 MAY 1989

Los titulares de las informaciones han de ser inequívocos y concretos y responder fielmente a la información. Del incumplimiento de esta norma del *Libro de estilo* de EL PAIS hay reiterada constancia en esta sección: rara es la transgresión del mandato que no sea advertida por algún lector. Últimamente, por dos veces se ha desobedecido el precepto. Uno. *El 70% del profesorado de enseñanza privada fue*

*ayer a la huelga* rezaba el titular (19 de abril) de una noticia. En su desarrollo resultaba que ese porcentaje era el estimado por los sindicatos que habían convocado el paro. Así lo señala Rafael Sanz, secretario general de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), quien se queja al defensor de los lectores de falta de objetividad y de presentar la información de forma sesgada.

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La ciudad de Alcalá de Henares y la villa de Madrid

JESUS DE LA SERNA 14 MAY 1989

A propósito del último atentado terrorista, EL PAIS tituló en su primera página (9 de mayo) *ETA asesina dos policías en Madrid al hacer estallar un coche bomba*. José Carlos Canalda escribe al defensor de los lectores y pregunta: "¿Qué Madrid? ¿Argüelles, la Castellana, Carabanchel...?". Y él mismo responde: "Pues no; resulta que el atentado tuvo lugar en las proximidades de Alcalá de Henares". Se mire por donde se mire, dice con razón, Alcalá no es Madrid, independientemente de su cercanía a la capital. Canalda considera que tratar a Alcalá de Henares tal como se hace habitualmente como *ciudad dormitorio* o *pueblo madrileño* es algo que le induce a "dudar seriamente del grado de conocimiento real" que el periódico tiene acerca de esta ciudad. Sospecha que existe un probable desinterés no sólo hacia Alcalá, sino también hacia el resto de la provincia, "excepción hecha de la propia capital". El redactor jefe José María Izquierdo reconoce que Alcalá de Henares tiene entidad propia como ciudad para haber figurado en el titular que critica el lector. Más exacto, admite, hubiera sido escribir en *Alcalá de Henares*. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Carrera, parque nacional

JESUS DE LA SERNA 21 MAY 1989

EL presidente del Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa (GOB-Mallorca), Francisco J. Avellá, apela al defensor de los lectores porque en EL PAIS (17 de marzo, edición de Barcelona) se empleó la palabra *natural* en lugar de *nacional* referida al parque del pequeño archipiélago de Cabrera. "La confusión de ambos términos, aparentemente baladí, tiene más miga de la que a primera vista podría parecer", escribe Avellá. El GOB, y con él miles de balears, están bregando hace mucho tiempo para conseguir que Cabrera sea declarada parque nacional, que no es lo mismo que parque natural. Cabrera es territorio militar desde hace la friolera de 73 años. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Anuncios inquietantes

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 28 MAY 1989

La publicidad que aparece en EL PAIS es un asunto recurrente entre los lectores que se dirigen al *ombudsman*. En su mayoría, las quejas se centran más en la cantidad que en la calidad de los anuncios. En días pasados, sin embargo, dos anuncios, pequeños en superficie pero de inquietante contenido, alteraron la tranquilidad de algunos de nuestros lectores. Uno anunciaba que Juan José Benítez, escritor especializado en asuntos esotéricos y muy popular, en particular, por sus libros sobre ovni, se encontraba en estado de coma. El otro, con una rústica ilustración que representaba algo semejante a una momia, hacía una advertencia: "¡Cuidado con los contratos!", y formulaba una pregunta: "¿Por qué Glesia Schindler, SA, da a sus

contratos de conservación de ascensores 10 años de duración?". El mismo día en que aparecía este anuncio -el pasado domingo-, un ascensor del hospital Príncipes de España de Bellvitge, Hospitalet, cuyo mantenimiento corría a cargo de Gesa Schindler, se precipitaba al vacío. Las siete personas que viajaban en el ascensor murieron en el accidente. El defensor de los lectores ha investigado cómo y por qué se publicaron estos dos anuncios, cuyo contenido se aparta de las normas habituales que rigen en el departamento de publicidad del diario.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El caso de los huevos inmovilizados

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 4 JUN 1989

Que una partida de huevos quede paralizada o inmovilizada puede parecer, a primera vista, una cuestión baladí. No lo es para Rafael Silva López, director de la secretaría de Sanidad Ambiental y Alimentaria de la Junta de Andalucía, que no sólo pide el empleo exacto de los términos, sino la atribución correcta de las citas. Rafael Silva López ha escrito al director de EL PAÍS en relación con unos entrecamillados que se le atribuyen en el reportaje titulado *Alerta sanitaria contra productos importados*, publicado el pasado 7 de mayo. En su carta puntualiza que no concedió "entrevista o declaraciones" a Tasio Camiñas, redactor de la sección de Sociedad firmante del reportaje, y subraya que las conversaciones telefónicas mantenidas con el periodista no tuvieron tal entidad. "Entiendo que es mi obligación aclarar a un medio de comunicación determinadas informaciones en mi calidad de responsable técnico de Sanidad Ambiental y Alimentaria -cosa que hice-, pero bien distinto es conceder declaraciones o ser entrevistado -cosa que no hice-", afirma. Rafael Silva López añade que, por tanto, los entrecamillados que se le atribuyen en el reportaje son una libre interpretación bajo la absoluta responsabilidad del redactor. "Quizá ello explique", agrega, "los errores técnicos que se ponen en mi boca". Entre otros ejemplos indica que "la partida de huevos procedente del Reino Unido no fue *paralizada*- como se dice en el reportaje-, sino inmovilizada...."

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Indignados y ofendidos

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 11 JUN 1989

Más de la mitad de los lectores de EL PAÍS no han podido leer en las páginas de su diario ni el resultado ni la crónica del quinto partido de la final de la Liga de baloncesto, disputado entre el F.C. Barcelona y el Real Madrid el pasado 25 de mayo. ¿El motivo? El diario nunca los publicó en su edición nacional, ni en las ediciones de Andalucía y Comunidad de Valencia. Esta pérdida de una información de interés para muchos lectores ha provocado la "indignación y protesta" de Fernando Touves Seco, que ha escrito al defensor de los lectores desde Fuengirola (Málaga). El lector señala que le pareció lógico que en la edición del 26 de mayo no existiera referencia al encuentro, ya que al cierre de la edición el partido no había terminado. "Pensé que al día siguiente mi periódico favorito ofrecería el comentario del partido, pero no fue así. EL PAÍS del sábado 27 tampoco traía reflejada crónica alguna del acontecimiento. Solamente un artículo sobre el futuro del entrenador Lolo Sainz y de la sección de baloncesto del Real Madrid", escribe.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Información y barbarie

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 18 JUN 1989

El pasado jueves, varios lectores llamaron al *ombudsman* para protestar por el silencio informativo del diario sobre el combate de boxeo por el título de campeón de Europa de los pesos ligeros que enfrentó al español Poli Díaz y al danés Bo Jacobsen. La mayoría de los lectores repitieron, en diferentes términos, la misma queja: "Si ustedes no informaran de todo aquello que no les gustara, no podrían hacer un periódico". El argumento se doblaba con otra reflexión: "Televisión Española no retransmite los combates para evitar su efecto publicitario, pero, al menos, informa de los resultados". EL PAÍS, en sus 13 años de vida, ha mantenido una línea editorial clara y contundente sobre el boxeo profesional y una línea informativa menos precisa. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Políticos y periodistas

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 25 JUN 1989

Las recientes elecciones al Parlamento Europeo han reavivado el viejo debate sobre el papel de los medios de comunicación en las campañas electorales. Aunque el ojo de la tormenta sigue centrado en los medios audiovisuales, los grandes persuasores de la sociedad de consumo, los dirigentes políticos escuchan con inusual celo los textos y las ilustraciones concedidas a cada formación política en los medios impresos. Este es el caso de Jorge Martín Leira, representante de Los Verdes en la Comisión Gestora Estatal de la Lista Verde, una de las cuatro candidaturas que junto a Los Verdes Ecologistas, Partido Verde y Alternativa Verde se proclamaban ecologistas en los últimos comicios. En una larga carta, Martín Leira considera que EL PAÍS no ha cumplido con el derecho a la información que tienen los lectores, sobre todo en relación con la candidatura Lista Verde. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## ¿De quién son las noticias?

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 2 JUL 1989

Las noticias son de quien las difunde. Esta afirmación es, como casi todas, una verdad a medias. Las noticias suelen tener un autor, un proceso de elaboración en el propio medio, y en algunos casos llegan al público por un medio de comunicación distinto al que las ha producido. Es el caso de las noticias que generan las agencias de prensa, lo que a veces provoca confusiones sobre la paternidad de la noticia. En las últimas semanas, el diario EL PAÍS ha recibido quejas: una oficial de la mano del director de información de la agencia Efe, Miguel Ángel Aguilár, y otra privada de un corresponsal de la misma agencia en Londres sobre el uso indebido que de su servicio de noticias ha realizado el diario.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El capote de San Fermín

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 9 JUL 1989

Hay amores que matan. Y el de *los sanfermines* es uno de ellos. Esta pasión, como todas las que cuentan, es inexcrutable para las miradas que no sean cómplices con esta fiesta ritual y colectiva, sin protocolo pero con reglas. Una fiesta que contiene en sí misma muchas fiestas, tantas como itinerarios posibles en una ciudad abierta a la euforia durante una semana. Un redactor de EL PAÍS, Javier Martín, pamplonés de 34 años, que confiesa su pasión por estas fiestas y asegura haber vivido

tantos *sanfermines* como años recuerda su memoria, ha conseguido algo poco corriente en la capital del viejo reino: unir a todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento. El motivo de tal unión ha sido *condenar* un artículo de Javier Martín sobre los *sanfermines* publicado el pasado domingo en la sección de Viajes. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Víctimas y verdugos

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 16 JUL 1989

Que el periodismo no es una ciencia exacta es algo conocido por los lectores. Las reglas convencionales que rigen en la mayoría de los medios indican que el periodista no debe utilizar informaciones cuyo origen desconoce. Pero esta regla es incluso de difícil aplicación en el campo de las historias de espionaje y terrorismo. Un ejemplo es el reportaje *Conspiración mortal*, publicado el pasado domingo en las páginas de la sección Internacional, en el que se daba cuenta con detalle de los preparativos, desarrollo y ejecución del atentado contra un Jumbo de la compañía Pan Am, en diciembre de 1988, sobre tierras de Escocia y que costó la vida a 270 personas. El reportaje, escrito por un profesor y un periodista norteamericanos, especialistas en temas de espionaje, y publicado en Estados Unidos por la revista *The Washingtonian*, tenía todos los ingredientes de una exclusiva mundial. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El silencio

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 23 JUL 1989

Siempre se ha dicho que el silencio es la forma más sutil de censura. Los mexicanos lo denominan *ninguneo*, y en España se acuñó, con un punto de cinismo, aquello de "que hablen de mí, aunque sea bien". Los diarios, como cualquier otro medio de comunicación, son juzgados tanto por lo que dicen como por lo que callan, y reciben constantes presiones, unas legítimas y otras no tanto, para que se ocupen de determinados hechos personas, empresas, partidos o sindicatos. Las presiones vienen de todas partes y pueden ser sutiles o burdas. Pueden revestir la forma de campañas de desprestigio, amenazas de retirada de publicidad o, incluso, el bloqueo de las comunicaciones del diario. El *silencio informativo* inquieta a algunos de nuestros lectores. Un ejemplo es el de Manuel López, periodista y profesor en Barcelona, que se ha dirigido al defensor de los lectores sobre la falta de cobertura informativa de EL PAIS del *Encuentro abierto de periodistas* que se desarrolló en Madrid los pasados 24 y 25 de junio, convocado por CC OO y la Unión de Periodistas. La queja es la siguiente:

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Temperatura relativa

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 30 JUL 1989

"En periodismo, los hechos mandan, o al menos eso dicen ustedes. Sin embargo, comprobado con asombro que los diarios que se publican en Madrid sólo coinciden en la fecha de publicación, porque ni siquiera dan las mismas temperaturas, máximas o mínimas". El lector, que se puso en contacto por teléfono con el *ombudsman*, esgrimió las temperaturas publicadas por varios diarios de Madrid el pasado miércoles 26 como la prueba irrefutable del relativismo absoluto en el que se encuentra sumida la profesión periodística. Otro lector, Antonio Cuesta García, desde Barcelona, afirma no saber si las temperaturas que se publican son una predicción o las temperaturas del

día anterior, ya que "no concuerdan con los otros diarios, ni con las facilidades en radio y televisión". "¿No existe un organismo oficial que las facilite?", pregunta este lector. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una polémica de verano

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 17 SEP 1989

La serie Máximo / Verano ha provocado una amplia correspondencia entre los lectores de este diario que ha tenido cumplido reflejo en la sección Cartas al Director. Bastantes personas se han sentido irritadas por la reiteración de los desnudos femeninos en los dibujos de Máximo publicados durante el mes de agosto en su sección diaria de las páginas de Opinión "Obseso", "salido mental", son algunos de los adjetivos que lectores ofendidos han dedicado al periodista y dibujante. No han faltado tampoco lectores que han acudido en su defensa. El defensor de los lectores habló con el dibujante sobre esta polémica. Máximo que no quería defenderse de las críticas. El dibujante considera que cualquiera que hace algo en público puede ser, por supuesto, enjuiciado, criticado, elogiado, vilipendiado e incluso insultado. Otra cosa es si debe contestar o no. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una amistad que nunca existió

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 1 OCT 1989

Un viejo principio periodístico indica que una sola fuente es insuficiente para redactar bien una noticia sobre un conflicto y es desastrosa para redactar un buen reportaje. Si, además, los titulares no se corresponden con lo que afirma el reportaje, el resultado es previsible. Éste es el caso de *Menem y el hotel de los llos*, reportaje publicado el pasado 17 de septiembre en la sección de Internacional de este diario. La información, que llevaba el subtítulo *Un millonario saudí amigo del presidente argentino*, *protagonista de un gran escándalo inmobiliario en Buenos Aires* estaba firmada por Carlos Ares y narraba la polémica compra de un edificio en el centro de Buenos Aires para la construcción de un hotel. Los titulares del reportaje vinculaban al presidente de la República de Argentina, Carlos Menem, y al principal accionista de la compañía que compró el edificio, Ghaith Pharaon. Las quejas no se han hecho esperar. De los lectores, por lo que consideran injusto trato respecto al presidente argentino, y del propio Ghaith Pharaon que se considera injuriado por las acusaciones que lo relacionan con el *lavado de narco dólares* y que se recogen en el reportaje. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Médicos

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 15 OCT 1989

La información que aborda los temas sanitarios decepciona habitualmente a los profesionales de la medicina. Las quejas, unas veces por errores de concepto, otras por la desmedida importancia concedida a supuestos descubrimientos, son constantes. Sin embargo, existe una decepción más sentida, si cabe, cuando las informaciones tratan sobre la organización de la asistencia sanitaria, la vida en los hospitales o la relación de médicos y pacientes. La sensibilidad de muchos profesionales de la medicina, que han visto en los últimos años cómo cambiaba drásticamente el entorno social y profesional en el que ejercen su trabajo, ante el tratamiento que dan a estos temas los medios de comunicación es muy alta. Algunos consideran que la prensa, en ocasiones, contribuye a incrementar la confusión sobre una situación ya de por sí bastante compleja. Este sentimiento de decepción es

claramente perceptible en las numerosas cartas enviadas por médicos a este diario a raíz de la publicación –el pasado 24 de septiembre en el suplemento *Domingo*– del reportaje *Yo soy el médico y esto es la guerra* escrito por Ignacio Carrión. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La pasión nacional

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 29.OCT.1989

El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales es uno de los más controvertidos en la sociología política. Los analistas no se ponen de acuerdo sobre el impacto concreto de los medios de comunicación en la decisión de los electores, y existe una corriente importante que señala que su influencia es muy discutible. [...]. Sin embargo, el papel de los informativos de Televisión Española sigue siendo uno de los temas estrella de las campañas electorales. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Misterios de Oriente

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 5 NOV.1989

El tópico del misterioso Oriente no se desvanece. Un reportaje gráfico, *El túnel del tiempo*, publicado por *El País Semanal* el pasado domingo, es buena prueba de la posibilidad de vender japoneses por chinos sin que los controles internos del periódico puedan descubrirlo. La queja la planteó una lectora, Sok Kan Lai, nacida en Hong Kong y residente en Barcelona, quien, además de indicar que en la colección de fotografías sobre la China de comienzos de siglo aparecían varias fotos de japoneses, subrayó el error que supone situar la dinastía Ming en los primeros años del siglo XX, como lo hace la entrada de presentación del reportaje. Las oficinas de prensa de las embajadas de Japón y China en Madrid confirmaron al defensor de los lectores que el reportaje contenía fotografías de dos culturas distintas. El reportaje gráfico, colección Gilles Dalpayrat, había sido comprado por los responsables de *El País Semanal* a la agencia francesa GLMR a través de una agencia de distribución española. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una comparación imprevista

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 12 NOV.1989

La crónica sobre el concierto en solidaridad con el cantante vasco Imanol en el Polideportivo de Anoeta, en San Sebastián, mereció los honores de la primera página de este diario el pasado 6 de noviembre. Un dato que aparecía en la noticia ha provocado la queja de algunos lectores que asistieron al acto. "Miles de personas", decía la crónica, "comprometidas con la paz, la libertad y la tolerancia hicieron pequeño el recinto en el que Herri Batasuna ha medido en numerosas ocasiones su poder de convocatoria: el polideportivo de San Sebastián". No era cierto. Había miles de personas, sin duda comprometidas con la paz, la libertad y la tolerancia, pero Herri Batasuna no realiza sus mítines en el polideportivo, sino en el velódromo de San Sebastián, situado también en Anoeta, pero que cuenta con un aforo sensiblemente mayor. Un lector de San Sebastián que asistió al acto y que pidió no ver publicado su nombre indicó que este tipo de errores son perjudiciales en la sociedad vasca. "La gente no cabía, y posiblemente se hubiera llenado el velódromo, pero la comparación con Herri Batasuna estaba fuera de lugar. Ni hace su mítines allí ni se pueden comparar sus mítines con el acto del pasado domingo". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Anticlericalismo

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 26 NOV.1989

Pese a que el anticlericalismo ha perdido en gran medida el carácter de provocación que tuvo en otras épocas, sigue siendo un guiño al que no renuncia cierto radicalismo tradicional y mediterráneo. La burla de la religión católica, de sus ritos o personas no consigue otra cosa que irritar y ofender a los creyentes de esa religión, que están en el derecho de exigir el mismo respeto, por lo menos, que los creyentes de otras confesiones. Un lector de Madrid, Francisco Aracil, ha escrito al *ombudsman* para expresar su protesta por un comentario que aparece en la crítica del último espectáculo teatral de Els Joglars. [...]. Francisco Aracil señala que el motivo de su carta no son los anteriores lapsos, sino protestar por un comentario del crítico teatral de Barcelona, Joan de Sagarra, que el lector consideraba blasfemo. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La guerra de Nicaragua

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 3 DIC.1989

La guerra de Nicaragua posiblemente sea el conflicto del escenario internacional que más pasiones despierta entre los lectores de EL PAÍS. [...]. La guerra caliente de Centroamérica, con sus trincheras ideológicas y militares, tiene fiel reflejo en la pasión con que los lectores contemplan el conflicto y valoran la información que envían nuestros corresponsales en la zona. La abrumadora mayoría de las críticas que se formulan proviene de lectores que no ocultan su simpatía por la causa del sandinismo, y acusan al diario de ser beligerante contra el Gobierno de Managua. El último ejemplo es una carta de ocho folios que, desde Oviedo, ha dirigido al *ombudsman* Francisco Javier García-Ramos. El lector procede, en su carta, a comentar seis crónicas publicadas entre el 29 de octubre y el 8 de noviembre pasados, y que habían sido enviadas por los corresponsales José Comas, Antonio Caño y Carlos Mendo. Los cargos que presenta el lector –subrayando titulares, entresacando citas, apuntando errores o destacando omisiones– intentan demostrar la hostilidad de los corresponsales hacia el Gobierno sandinista y sus simpatías por la oposición que respalda EE.UU. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El periodismo verosímil

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 10 DIC.1989

El escritor británico John le Carré, en su última novela, *La Casa Rusia*, pone en boca de uno de sus personajes: "... temí que se dispusiera a inventar, que es lo que muchos suelen hacer cuando se han quedado sin información, pero que quieren conservar su ascendiente...". Esta preocupación de los espías es común a los periodistas. Cuando no hay información contrastada, algunos periodistas poco escrupulosos facilitan información verosímil. No existe certeza de que sea cierto, pero es muy posible que haya ocurrido. Es un periodismo hecho mitad de rumores, cuarto de mitad de imaginación y cuarto de osadía. La falta de rigor se envuelve en inominadas fuentes que lo mismo valen para un roto que para un desosido. Es el periodismo verosímil, que en boca de una aspirante a periodista se justifica con la conocida frase: "Se non è vero, è ben trovato". Algunos lectores han llamado al *ombudsman* para quejarse de este abuso de las fuentes no identificadas, que permite sortear ese viejo principio del *Libro de estilo* de EL PAÍS que afirma que los rumores no son noticia. Es un problema difícil de atajar que sólo puede despejarse en

función de la confianza que inspira el medio de comunicación y el periodista que firma la información. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las caras de la policía

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 17 DIC 1989

La publicación de una foto en la que un policía separa al dirigente de Herri Batasuna Jon Idigoras de un grupo de policías que le agredieron el pasado jueves en Bilbao ha provocado la queja de algunos lectores. La protesta se basa en que EL PAIS no ocultó con una banda negra el rostro del policía como hizo la agencia Efe, cuya fotografía fue publicada por el resto de los diarios de Madrid. Una lectora indicó que el diario "incurrir en una grave responsabilidad" al poner en peligro la vida de policías que prestan su servicio en el País Vasco y que son blanco de los atentados terroristas. [...].

Anexo 2. Años 1990 a 1999: 344 tribunas

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No maten al mensajero

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 7 ENE 1990

[...] Cualquier noticia publicada por el diario es susceptible de provocar una polémica o suscitar la queja de algún lector, pero no existe, en mi opinión, ningún acontecimiento como una guerra o un cambio político sangriento para sacar a la luz todas las contradicciones y limitaciones del periodista como testigo de una tragedia en la que, siempre, seres inocentes ven arrasadas sus vidas. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Erratas y errores

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 28 ENE 1990

Los *duendes de imprenta* no existen. [...] Los errores y las erratas, dos conceptos distintos, que aparecen diariamente en los periódicos son responsabilidad directa de las personas que hacemos el diario. EL PAIS abrió en febrero de 1983 una pequeña ventana a esta realidad en sus páginas de Opinión. Junto a la sección Cartas al Director, el diario corrige, bajo el epígrafe *Fe de errores*, aquellas informaciones que, por distintas causas, están equivocadas. En breves líneas, el diario confiesa errores de diverso calado. Errores de nombres, de cifras, en gráficos, artículos amputados, etcétera. No todos los errores que comete el periódico son recogidos en esta sección. La correspondencia que recibe el *ombudsman*, además de la que el diario publica en Cartas al Director, refleja una encomiable vigilancia de los lectores, que tienen derecho a exigir al diario una información precisa y veraz. El *ombudsman* ha analizado las fe de errores publicadas por el periódico en los últimos ocho meses y ha intentado clasificarlas para conocer cuáles son los errores más habituales que comete el diario. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Ausencia injustificada

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 11 FEB 1990

La información sobre la manifestación contra la presencia norteamericana en Centroamérica publicada el pasado 29 de enero contenía varios errores. Jorge del Cura y José María San José, en nombre de los organizadores y convocantes de la manifestación, han escrito al director de EL PAIS para expresar su protesta. "Al informar de la manifestación que el pasado domingo 28 de enero se realizó en Madrid bajo el lema 'Fuera yanquis de Centroamérica', su periódico señalaba al filósofo Javier Sádaba como la persona que leyó el comunicado final, cuando fue el catedrático y escritor Carlos Paris quien lo hizo en nombre de las 70 organizaciones convocantes". "Tampoco la cifra de participantes publicada se ajustaba aproximadamente a la realidad. Suponemos que su periódico recogió la información de alguna agencia que, por cierto, tampoco debió de estar presente en el acto, como lo demuestra el hecho de que los medios que sí estuvieron informaron con corrección del mismo". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Crónica de un suceso

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 25 FEB 1990

La muerte de una mujer, funcionaria de un ministerio, en circunstancias dramáticas - semidesnuda, sobre un montón de escombros, en una gasolinera de carretera en el extrarradio de Madrid- dio lugar a un reportaje titulado *Funcionaria de día, prostituta de noche*, armado por Jesus Duva y publicado el pasado 9 de febrero, que ha ofendido a algunos de los lectores de EL PAIS. Dos cartas colectivas y una individual han, llegado al diario para protestar por lo que consideran una violación de la intimidad de una persona. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Acudir a las dos partes

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 4 MAR 1990

De las cuatro reglas deontológicas que maneja el periodismo civilizado, la de acudir a las partes en caso de conflicto es la que menos interpretaciones genera. Contraste la información, acudir a la parte acusada para conocer su versión es una obligación rutinaria que no siempre se cumple y que los lectores afectados exigen con todo derecho. Un amplio reportaje, publicado en la sección de Economía el pasado día 16, sobre las subvenciones que conceden los Presupuestos Generales del Estado ha provocado una queja de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid al ver su nombre en la relación de sectores de *alto riesgo* en cuanto a posibilidades de uso fraudulento de las subvenciones del Estado. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cartas al director

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 18 MAR 1990

El gran privilegio y la gran servidumbre de todo periodista es elegir. Debe decidir diariamente qué es noticia y qué se publica. La valoración de la noticia -página, tamaño de titular, ilustración, redacción- y la calidad final de la información es un problema posterior, aunque no menos importante. Si lo anterior es cierto en el ámbito de la información, igual ocurre en las páginas de opinión. Los artículos que se reciben,



algunas veces encargados por el propio diario, superan la superficie disponible. Toda elección implica una discriminación que hiera sensibilidades. En el caso de las cartas al director, una de las secciones más leídas del diario, la criba de originales es tremenda. El 90% de las cartas recibidas no se publica. La razón es sencilla, aunque a muchos lectores les cueste creerlo: falta espacio. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Miguelito y la fiebre amarilla

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 25 MAR 1990

[...]. Ambrosio Aguado Bonet, director general de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, ha escrito para protestar por una viñeta que es "un paso más en la línea de descrédito generalizado y fácil de la clase política, y en este caso a costa precisamente de los administradores menos profesionalizados". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El 'bloqueo constitucional'

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 8 ABR 1990

Existen frases acuñadas en el debate político que tienen desigual fortuna. [...]. Otras frases se han instalado con éxito en la vida política. [...] Existen otras frases, sin embargo, que nacen con la polémica, son acogidas con protestas generalizadas y al poco tiempo empiezan a incorporarse al lenguaje político cotidiano y ocupan un sitio en las páginas de los diarios. Un ejemplo es el del llamado *bloqueo constitucional*, que agrupa al PSOE, CDS, CiU y PNV. La frase, acuñada por un dirigente socialista, suscitó las protestas de los dirigentes del Partido Popular y de Izquierda Unida, e incluso de los dirigentes incluidos en el citado *bloqueo*. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## 'El basurero nacional'

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 22 ABR 1990

Por encima o por debajo de los códigos deontológicos, los medios de comunicación establecen sus propios códigos semánticos con los lectores. Lo que en un medio es un *terremoto político*, en otro puede ser sólo una declaración de circunstancias en una tensa situación política. Los lectores eligen, informativamente hablando, la ética y la estética que más les cuadra. Hace muchos años *La Codorniz* acuñó un lema ejemplar: "La revista más audaz para el lector más inteligente". El lector inteligente nunca ha necesitado titulares apocalípticos para percibir la importancia de una noticia. De hecho, les molesta que les consideren tontos. Existe también una prensa de barricada que utiliza los titulares como si fueran pancartas. La libertad ha permitido que los ciudadanos necesitados encuentren consuelo en sus ideas en estas publicaciones. El problema que algunos lectores han planteado al *ombudsman* radica en que EL PAIS publique anuncios de revistas con titulares que hieren su sensibilidad ética y estética. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las reglas del juego

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 29 ABR 1990

Los lectores interesados en conocer cómo trabajan los periodistas de EL PAIS tienen a su disposición en las librerías la última edición del *Libro de estilo*, código interno de la Redacción de obligado cumplimiento para los que escriben en este diario. Tiene algo de manual, algo de diccionario y algo de declaración de principios. [...] Esta tercera edición es la primera que se comercializa, y su difusión implica un compromiso adicional para todos los periodistas del diario: desde ahora saben que los lectores interesados tienen en sus manos las reglas del juego y que los lectores-consumidores de información- tienen el derecho a exigir las normas de calidad que el libro proclama. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un chiste de catalanes

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 13 MAY 1990

"Se encuentran dos amigos y uno le dice al otro: '¿Sabes cuánto tarda en morir un catalán si le disparas en la cabeza?' 'No lo sé... ¿una décima de segundo?' 'No, tarda un mes entero, porque no veas lo que le cuesta a una bala encontrar el cerebro de un catalán'. Este diálogo cerraba, a modo de chascarrillo casitizo, un reportaje sobre José Carrillo, de 48 años y 130 kilos, campeón de España de billar a tres bandas, publicado por este diario el pasado 30 de abril en la sección de Deportes. El autor del artículo, Máximo Pradera, concluía con el chascarrillo la semblanza del campeón de billar. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La minifalda y el 'Libro de estilo'

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 27 MAY 1990

Un periodista norteamericano, Harry Ashmore, que fue editor de un periódico y teórico de la comunicación, escribió una vez que es fatal que un periodista "intente emplear su imaginación para construir una perspectiva mayor que la que respaldan los hechos que tiene a mano". Esto es, precisamente, lo que ocurrió con una información publicada el pasado jueves por este diario y que mereció los honores de figurar en la primera página. *El Tribunal Supremo confirma la sentencia de Lérida del caso de la minifalda*, afirmaba el titular [...]. El Supremo, sin embargo, no se había pronunciado sobre la polémica sentencia, sino que se había limitado a no admitir a trámite el único recurso contra la sentencia que había interpuesto el condenado. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cataluña y los toros

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 10 JUN 1990

La tradicional polémica toros sí, toros no, languidece. Con la temporada taurina lanzada, las quejas que llegan al *ombudsman* proceden más de aficionados descontentos por algunos fallos en la publicación de las crónicas taurinas-repetición en algunas ediciones por problemas de cierre del diario y recuperación de la información del día anterior- que de los sectores contrarios a la llamada fiesta nacional. De estas quejas destacan las de los aficionados de Cataluña. No es que en su edición se repita esporádicamente alguna crónica de las grandes ferias, sino que, sencillamente, no las reciben. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El filo de las palabras

JOSE MIGUEL LARRAYA 24 JUN. 1990

Las palabras tienen un filo que a veces el propio autor no calibra. José Luis Villalonga escribe de su vida cotidiana en las páginas del suplemento dominical *Estilo*. Su columna se publica bajo el epígrafe *Carrás a una estupefacta señora*. La del pasado 10 de junio ha provocado -una inusitada correspondencia. La mayoría de las cartas recibidas tienen un tono ofendido, alguno airado, por el uso de términos que los lectores consideraran despectivos. El artículo en cuestión se llamaba *La estupefacta*. [...] Y la estupefacta señora -que por gracia divina es la mía-, problemas no tiene ninguno. No es negra, ni judía, ni sudaca, ni lesbiana. Además de guapa, sigue siendo insultantemente joven, y nunca olvida que nació bastante rica".

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cuando falta la noticia

JOSE MIGUEL LARRAYA 15 JUL. 1990

Los motivos por los que un periódico no da una noticia o la da tarde respecto a otros medios hablan más de los fallos de funcionamiento de un diario que muchas informaciones incompletas o erróneas. Las noticias son la vida de un periodista, y la tensión que exige conseguirías es su cruz y su gloria. [...] EL PAÍS ignoraba el incidente diplomático ocurrido en una escala técnica en la isla de Guam durante el viaje oficial del príncipe Felipe de Borbón a Australia y Nueva Zelanda. [...] La información del incidente, que tuvo amplio eco en la prensa, había estado disponible para los periodistas de EL PAÍS.

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Realidad y ficción

JOSE MIGUEL LARRAYA 29 JUL. 1990

Ahora que se ha puesto de moda contraponer la opinión pública a la opinión publicada, tal vez sea ocasión de exponer la capacidad de los bulos para convertirse en material impreso. Existen bulos que entran en la historia y se convierten en verdades oficiales, y bulos que a pesar de ser desvelados se resisten a morir. [...] Este es el caso del niño inglés que sufre un tumor cerebral, le queda un tiempo de vida muy corto y al que le gustaría entrar en el libro de los récords -*Guinness book of records*- como la persona que ha recibido mayor número de postales de todo el mundo. Lo contaba en su columna 'Héroes y vecinos' Vicente Verdú, en *El País Semanal* del pasado 8 de julio, e incluía el nombre y la dirección del enfermo. El comentario de Verdú, [...] ha irritado a algunos lectores cuya memoria de los bulos es más precisa que la que tenemos algunos periodistas. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Información y opinión

JOSE MIGUEL LARRAYA 16 SEP. 1990

La información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí; el periodista, cuando realiza una información, transmite a los lectores noticias comprobadas y se abstiene de incluir en ellas sus opiniones personales. Estos principios periodísticos, que EL PAÍS recoge en el primer capítulo de su *Libro de estilo*, tienen mil matices, según se trate de una noticia, una crónica, un reportaje o una entrevista, y son una constante fuente de discusión entre el Ombudsman y la Redacción en ese intento por

alcanzar la mayor objetividad posible. Contra todas estas normas, este diario publicaba el pasado lunes 10 de septiembre un texto presentado como información y titulado *Rosa María Mateo, la preferida*. El artículo estaba firmado por Olga Álvarez y explicaba, sin mencionar a sus autores, los datos y opiniones recogidos en un "informe realizado por el Departamento de Periodismo Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna" [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Bajo sospecha

JOSE MIGUEL LARRAYA 30 SEP. 1990

La llegada de unas elecciones agudiza la sensibilidad de los partidos y los sindicatos respecto a los medios de comunicación. Pese a que todavía no se ha establecido de una forma clara si existe una relación directa entre la opinión pública expresada en las urnas y las informaciones y opiniones que recogen los medios de comunicación, la desconfianza de los políticos respecto a los medios aumenta. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una fotografía protestada

JOSE MIGUEL LARRAYA 7 OCT. 1990

La fotografía recoge el instante en que una ráfaga de viento levanta las faldas de una mujer que camina hacia una escultura de Julián Besteiro. Al fondo, un hombre desplaza un cuadro. El pie de la fotografía señalaba lacónicamente: "Exposición de Julián Besteiro en el parador de Carmona". La fotografía fue publicada el pasado 29 de septiembre en la primera página de los cuadernillos de la edición de Andalucía y de la edición nacional, y no apareció en el resto de las ediciones. La publicación de esa fotografía suscitó una carta de protesta al director de EL PAÍS firmada por un nutrido grupo de políticos e intelectuales que asistían al homenaje a Julián Besteiro realizado el pasado fin de semana. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Fotos, sondeos y lectores

JOSE MIGUEL LARRAYA 21 OCT. 1990

En una época tan poco iconoclasta como ésta, en la que la imagen se ha convertido en el espejo del alma, los ciudadanos velan por su derecho a no verse mal retratados en las fotografías que publican los periódicos. El Ombudsman ha recibido quejas, de muy diverso tipo, de ciudadanos cuya imagen aparece publicada en un contexto distinto, y a veces denigrante, de la circunstancia y lugar en que fue captada su fotografía. Existen casos, sin embargo, en que la imagen no se sitúa fuera de contexto, pero la propia naturaleza de las fotografías -tomadas en hospitales, manicomios, cárceles o en la calle a drogadictos o marginados- exige una edición muy delicada de estas imágenes y desaconseja su utilización posterior, salvo casos excepcionales. No es sólo un problema de sensibilidad ante un derecho de las personas, sino que, además, es un derecho protegido por ley. La última queja, con cierto tono dramático, la formuló una persona que está luchando desde hace meses por dejar la heroína y cuya imagen inyectándose en la calle, captada furtivamente por un colaborador de este diario en agosto del año pasado, ha aparecido varias veces desde entonces. La última, el pasado miércoles 17 de octubre, para ilustrar una información sobre máquinas expendedoras de condones y jeringuillas. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Las fuentes

JOSE MIGUEL LARRAYA 4 NOV 1990

Uno de los misterios insondables de la profesión periodística es la profusión de fuentes que se registra en los últimos tiempos. No hay periodista que se precie que no tenga varias fuentes, y de diverso caudal. [...] El problema radica en que las *gargantas* no siempre son fiables, y cuando se produce el error o la desinformación, el desengaño del lector que conoce de la materia descrita es mayúsculo. Más o menos ésa debió de ser la reacción de Federico Terrón Muñoz cuando vio publicada el pasado 19 de octubre en la edición de Andalucía una información sobre la futura constitución de Unicaja, [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## De la cáscara amarga

JOSE MIGUEL LARRAYA 11 NOV 1990

Elegir un adjetivo es como escoger el titular de una noticia: un punto de vista. Hay adjetivos, como inefable, muy usados en este oficio, que no dicen nada queriéndolo decir todo. Existen otros, como especular, que sólo los emplean periodistas castizos como Joaquín Vidal. Existen frases hechas, como llenar un vacío, que son ejemplo puro de la nada hecha pedazos. Pero hay otras frases que las carga el diablo. Como decir de Juan Goytisolo que es un "hombre de la cáscara amarga donde los haya". Lo decía Ricardo Martínez de Rituerto, corresponsal de este diario en Londres, en una crónica publicada el pasado 7 de noviembre en la sección de Cultura, [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Atentos lectores

JOSE MIGUEL LARRAYA 2 DIC 1990

Casi todo el mundo sabe que no es igual ocho que ochenta, ni es conveniente confundir a los lectores, aunque sea sin querer. Por ello, si habitualmente las erratas o errores molestan, cuando se producen en las páginas de pasatiempos las quejas aumentan. Un lector, que se confiesa "usuario del damero maldito", afirma que los aficionados como él son "gente inquebrantable". "Orgullosos y pacientes como pocos, vemos crecer la yerba y construimos el mosaico de letras conscientes del riesgo que entraña la elección de una u otra palabra. Pero resulta que de vez en cuando se deslizan en su periódico errores de equivalencia entre letras y dígitos, [...] Hay erratas que injurian, molestan, calumnian, dañan la sensibilidad de las personas... Las de esta naturaleza simplemente rompen-cabezas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Lo que nunca muere

JOSE MIGUEL LARRAYA 9 DIC 1990

Los chistes sobre el pensamiento navarro o la inteligencia militar pertenecen al bagaje de los cómicos de entreguerras. Había otro que decía que a los gobernadores civiles siempre se les podía militarizar pero a los gobernadores militares era imposible civilizarlos. Ya no hay gobernadores militares, ni se hacen ese tipo de chistes, ni se espera encontrarlos entre las noticias de un diario. Eso es lo que afirmaba un lector que el pasado miércoles leyó, entre sorprendido e irritado, una noticia con el siguiente titular: *El juez Garzón y el cabo Rosa, premio nacional Derechos Humanos*. En ella se decía que al cabo de la Guardia Civil le habían dado el premio por "su lucha en favor del derecho a la sindicación y su esfuerzo por civilizar el cuerpo al que pertenece". [...].

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Judíos

JOSE MIGUEL LARRAYA 23 DIC 1990

Algunos lectores se quejan de que el adjetivo judío aparece con una frecuencia innecesaria en las páginas del diario y en contextos que van más allá de la mera descripción de la identidad religiosa. Dos ejemplos: un reportaje sobre las fotografías inéditas de Robert Capa sobre la guerra civil que acaba de editar el Ministerio de Asuntos Exteriores y la calificación del periodista argentino Jacobo Timerman como "judío ucraniano" en la presentación de un artículo suyo sobre el exilio cubano en Miami. En el reportaje sobre Capa, el autor se refiere a su amigo y colaborador David Szymine (Seymour), o Chim, como el judío polaco". Susan Linnee ha escrito al Ombudsman para señalar que esa identificación no responde a ninguna razón evidente, ya que la información era sobre fotografías de la guerra civil española, y no sobre religión. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## ¿Refrito o documentación?

JOSE MIGUEL LARRAYA 6 ENE 1991

En la jerga de las redacciones, el término *refrito* se refiere al empleo de textos de varios autores para cocinar un nuevo con apariencia de original. Es término menos rotundo que plagio, palabra maldita, pero tiene con ella algo en común, como es apropiarse en lo sustancial de obras ajenas. El periodismo de documentación esquivaba el riesgo de incurrir en estas acusaciones con un escrupuloso reflejo de las fuentes documentales que se emplean. Ello no es nada indigno, y en la vida académica hay sólidos prestigios profesionales contruidos sobre la repetición ordenada de ideas ajenas en textos repietos de pies de página. La acusación de apropiarse de un artículo ajeno es especialmente delicada para cualquier profesional. Un lector, Jesús Manuel Culebras Fernández, médico, ha escrito al director del periódico para comentarle el artículo sobre la desecación del mar de Arai, publicado en *El País Semanal* el 2 de diciembre de 1990 y firmado por Juan Gabriel Pallarés. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Rasgos étnicos

JOSE MIGUEL LARRAYA 13 ENE 1991

"José Yepes, capataz de la finca Charco Lentisco, es oriundo del valle de Ricote, un paraje intrincado de la sierra del mismo nombre, relativamente cercana a Cieza, que habita un asentamiento humano de acusada personalidad. Son gentes en general bajas de estatura, compleción robusta, carácter fuerte, genio vivo y con una fisonomía que recoge ciertos rasgos árabes, propios de sus orígenes". Este párrafo, que formaba parte de una crónica de Joaquín Vidal sobre el asesinato a tiros de tres novilleros en una finca de Murcia, ha suscitado las protestas de los vecinos de Ricote, una localidad de 1.376 habitantes cuyo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad una moción de reprobación y el envío al diario de un escrito de rectificación redactado por el alcalde, Jesús Miñano Torrano. A esta iniciativa municipal se añadió un escrito de protesta firmado por ocho vecinos y que encabeza Celestino Guillamón. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un programa de gobierno

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 3 FEB. 1991

Con frecuencia los periodistas acusan a los políticos de dedicarse más a descalificar al adversario que a debatir programas e ideas. Con frecuencia los políticos acusan a los periodistas de buscar titulares aun a costa de torcer la realidad para hacerla encajar en una idea preconcebida. Lo que sigue son dos ejemplos de políticos que han pedido una aclaración por informaciones que consideran sesgadas o erróneas. Xabier Gurrutxaga Aizpeolea, vicesecretario general y portavoz de Euskadiko Ezkerra (EE), ha escrito una larga carta, más de seis folios, para quejarse de una información publicada el pasado 17 de enero bajo el título *El programa de gobierno del PNV y EE prevé medidas radicales para promover el euskera*. En su opinión, la información contiene "una serie de juicios de valor que no se corresponden con la realidad", saca "de contexto citas textuales", y considera que "no ha sido contrastada". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El privilegio de las iniciales

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 17 FEB. 1991

Es sabido, aunque de ello se habla poco, que hay gente que paga por salir en los medios de comunicación. Paga, por supuesto, a gabinetes de imagen, consultores de prensa o despachos de influencias que velan por la proyección pública de sus clientes. Son negocios que han florecido en las últimas temporadas al calor de la feria de las vanidades en la que tan imprescindibles somos los periodistas. Existe otra gente que odia salir en los medios de comunicación. Y no me refiero a la gente celosa de su intimidad o que desconfia de la luz y los taquígrafos de los medios de comunicación. Estoy aludiendo al común de los mortales que temen aparecer mencionados, directa o indirectamente, en las noticias de sucesos, tribunales, escándalos o denuncias. En las redacciones existe una fórmula para velar las identidades de las personas que por algún motivo se quiere proteger: publicar sólo las iniciales del implicado. ¿Quién tiene derecho a este privilegio?. La pregunta la formuló, el pasado día 13, un lector de Madrid que había leído que el Ayuntamiento había acusado en el juzgado de guardia a un policía municipal por malos tratos a varios ciudadanos. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Adiós, Vietnam

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 3 MAR. 1991

Uno de los tópicos que con más fruición se han repetido en las últimas semanas es aquel de que la primera víctima de la guerra es la verdad. Tal vez habría que recordar que la verdad es una categoría filosófica y que la información es una tarea más humilde. En las escuelas de periodismo se enseña que existen dos tipos de informaciones: las que se basan en lo que uno ve y las que se basan en lo que a uno le cuentan. La inmensa mayoría de las informaciones que trasladan los medios de comunicación pertenecen a la segunda categoría. Y los medios que respetan la información tienden a identificar, salvo contadas excepciones, sus fuentes de información y procuran confirmar por segundas o terceras versiones las informaciones explosivas cuyo origen pide permanecer en el anonimato. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Los presuntos

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 24 MAR. 1991

Las quejas de personas que se sienten injustamente tratadas, cuando no acusadas o difamadas, en casos relacionados con la justicia, aterrizan periódicamente en la mesa del Ombudsman. Son personas que buscan una reparación moral. Son los presuntos. En este país se ha instalado en el lenguaje periodístico la costumbre de denominar presunto -homicida, estafador, defraudador, etcétera- a cualquier persona detenida o acusada del delito presuntivo. A veces, ni siquiera son acusados. Su nombre aparece mencionado en un sumario, en unas diligencias. Ni el fiscal ha formulado acusación, ni el juez ha dictado auto, ni existe acusación particular y los presuntos llevan ya colgando el sambenito. Pero a veces, incluso, ni siquiera su nombre aparece mencionado en un sumario o en unas diligencias, sino que la presunción se cuelga de una nota informativa de la policía o de fuentes anónimas. En este último caso, con el agravante de desconocer quién lanza la acusación. La presunción, como toda expresión que se adelanta a los hechos, alcanza su forma más estúpida y execrable cuando llega a su grado máximo: el *presunto culpable*. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una ambigüedad calculada

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 7 ABR. 1991

Hay noticias que no son lo que aparentan, y hay publicidades que no quieren aparentar que lo son. Es posible que los expertos en mercadotecnia calculen que la consigna o el mensaje publicitario presentados como información tienen más impacto que lo que se presenta como lo que es. Nunca se sabe. Pero lo que es seguro es que el *Libro de estilo de EL PAÍS* en su primer capítulo -Principios, apartado 1.30- señala que la publicidad siempre estará diferenciada tipográficamente de los textos elaborados en la redacción. Los tipos de letra reservados para las informaciones no pueden ser utilizados en la publicidad. Los anuncios cuyo diseño se asemeje a las columnas de un periódico deberán incluir en la cabecera la palabra "Publicidad". Una doble página que aparece en *El País Semanal* de este domingo 7 de abril, y cuya reproducción ilustra este artículo, entra de lleno, en opinión del Ombudsman, en los supuestos que contempla el apartado 1.30. El anuncio, pese a incluir en la cabecera la palabra publicidad, está diseñado deliberadamente para que parezca una de las secciones habituales de este suplemento. Y con una ambigüedad perfectamente calculada, lo consigue. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Esto no es un chollo

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 28 ABR. 1991

El reportaje *En el país de los chollos*, publicado el pasado 7 de abril en el suplemento *Domirgo*, ha suscitado una de las más ruidosas salvas de protesta de los últimos meses. La mayoría de los colectivos de funcionarios o trabajadores citados como beneficiarios de alguna prebenda o beneficio han escrito para expresar su protesta por considerar que la información estaba poco documentada o redactada con mala fe. Trabajadores y pensionistas de Telefónica, militares, trabajadores de Iberia o Renfe o funcionarios del Ministerio de Educación han escrito cartas de protesta. Algunas de ellas han sido publicadas en el diario en las últimas semanas, otras esperan su publicación y algunas siguen llegando todavía. Los autores del reportaje, Javier Ayuso

y Lola Galán, dijeron al Ombudsman que cuando se pusieron a trabajar en el reportaje sobre las ventajas extrasalariales de algunos colectivos sabían que "iba a levantar una cierta polémica porque, al agrupar bajo un mismo título a grupos tan diferentes y tener que generalizar en algunos casos, siempre se producen interpretaciones erróneas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Movimientos sin éxito

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 19 MAY 1991

Los periódicos tienen problemas porque son aburridos y publican noticias irrelevantes para muchos ciudadanos. Ni siquiera la industria del escándalo -verdadero o falso, genuino o fabricado- asegura clientes en los puestos de venta o en el servicio de suscripciones. Este diagnóstico empieza a ser un lugar común en las reuniones de periodistas. Pero que se convierta en algo habitual en la reunión anual de la organización internacional que agrupa a los defensores de los lectores empieza ser algo más que un tópico. Y la última asamblea de la Organization of News Ombudsmen (ONO), reunida hace unas semanas en Jacksonville (Florida, EE UU), estuvo entrecerrada por esa inquietante certeza: la crisis económica, la competencia de otros medios de comunicación y la modificación de los hábitos culturales está provocando un cierto declive en las economías de la prensa escrita. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## En el pellejo del pirómano

JESUS DE LA SERNA 6 OCT 1991

El lector Carlos Blanco Jiménez ha leído "¿con estupor", dice al Ombudsman- la noticia titulada *Un Joven quema su coche porque no arrancaba y pega a los bomberos* (EL PAIS, 24 de septiembre). "Da la impresión de que el redactor se ha limitado a recoger la rutinaria información que ofrece la Policía Municipal y, a partir de ahí, ha intentado darle una forma y un sentido para conseguir un titular sensacionalista", escribe Blanco. "Después de varios intentos fallidos", se dice en un párrafo del texto informativo, "el joven decidió que si el coche se negaba a funcionar no lo haría nunca más. Por ello se bajó y lo prendió fuego". [...]. La noticia, tal como estaba redactada, contenía un evidente juicio de intenciones. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Cartografía e historia

JESUS DE LA SERNA 13 OCT 1991

*El País Semanal* del pasado domingo -como complemento de un trabajo de mayor amplitud- dedicaba su doble página central a cuatro mapas de Europa: uno grande, con la división política actual (Yugoslavia figuraba ya troceada en las seis previsibles repúblicas en que se está desmembrando la federación), y otros tres menores en los que se pretendía señalar las fronteras en los años 1815, 1919 y 1945-1989 con el propósito de mostrar la evolución histórica en los últimos 175 años. En el intento se produjo un serio encontronazo entre la cartografía y la historia del que ambas salieron con heridas, algunas de consideración. Las equivocaciones han sido advertidas al Ombudsman por varios lectores. Bartomeu Cruellas, desde Barcelona, a la vista de tanto fallo, escribe que "no cabe hablar de errores, sino de pura y simple ignorancia". Sentía imputación. Pedro Goyanes, desde Madrid, señalaba que varias de las flagrantes incorrecciones podrían haberse evitado consultando "cualquier texto de bachillerato e incluso del actual BUP". Así es. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Holanda, capital Amsterdam

JESUS DE LA SERNA 20 OCT 1991

La capital de Holanda (entiéndase Países Bajos) es Amsterdam y no La Haya, como impropriadamente y de forma categórica se aseguraba en este espacio el pasado día 13 bajo el título *Cartografía e historia*. A propósito de los errores cometidos en unos mapas de Europa publicados en *El País Semanal*, y sin más base que el personal convencimiento -coincidente con una extendida creencia entre españoles-, este *ombudsman* se lanzó a una afirmación errónea que exige una inmediata rectificación. Sin tapujos -así lo manda el *Libro de estilo*- y sin dolerle prendas, este defensor de los lectores rectifica: Holanda, capital Amsterdam. Aceptado el varapalo que el autor merezca por el gazapo -señalado de inmediato por varios comunicantes holandeses residentes en Madrid-, y sin ánimo alguno de descargo, la metedura de pata tiene su origen, primero, en viejos libros escolares que algunos estudiamos allá en la juventud, y luego, en la noción generalizada de lo que es una capital. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Motivo de equívocos

JESUS DE LA SERNA 27 OCT 1991

La fotografía aquí reproducida ilustra una crónica firmada por Luis R. Aizpeolea que, bajo el epígrafe *La nueva imagen de la derecha española*, se titulaba *El PP se lanza a una campaña de gestos para ocupar el centro* (EL PAIS, 21 de octubre). El escueto pie decía: "José María Aznar, entre Javier Gurruchaga y Antonio Gutiérrez, en una foto reciente". La imagen no guarda más relación con la noticia que el hecho de estar en ella el presidente del Partido Popular. *El Libro de estilo* de EL PAIS advierte: "Debe extremarse el cuidado con la publicación de fotos de archivo utilizadas como simple ilustración de contenidos de actualidad. Los redactores deben velar por que tal inserción de ilustraciones, al ser extraídas del entorno en que fueron tomadas, no dañe la imagen de las personas que aparezcan en ellas. En cualquier caso deberá expresarse en el pie a qué fecha y situación corresponde la fotografía". Esta norma no se tuvo en cuenta: la imagen pertenece a la serie de Televisión Española *Los años vividos* todavía no emitida y fue tomada... ¡hace más de un año!. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un 'romance anónimo' que tiene autor conocido

JESUS DE LA SERNA 10 NOV 1991

En gramática, el orden de factores sí puede alterar el producto. Esto ocurrió a propósito de la información sobre el discurso que el príncipe Felipe, pronunció el pasado día 19 de octubre en Villaviciosa (Asturias). El corresponsal en Oviedo escribió que don Felipe "leyó la estrofa de un romance anónimo que circuló por la región hace más de cien años...". El asturiano José Suárez Arias-Cachero, legítimamente celoso del acervo cultural de su tierra, advierte al Ombudsman que aquel romance no era anónimo. Su autor, José Caveda y Nava, fue un ilustre personaje de su tiempo: "Repúblico íntegro, sabio académico, ilustre varón digno de loa", reza una lápida conmemorativa en la casa de Villaviciosa donde precisamente nació. [...]. El redactor jefe explica: "Solo los expertos en literatura asturiana se habrían percatado al escuchar

al Principio del matiz que incluía su discurso. [...] Pese a todo, se difundió un dato erróneo, y así hay que reconocerlo y aclararlo". Aclarado queda el error, aunque no parece justo atribuirlo a la redacción del discurso: sus elementos gramaticales estaban muy bien ordenados. El Principio no dijo que se tratara de un romance anónimo. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## ¿Hubo sensacionalismo y tendenciosidad?

JESUS DE LA SERNA.17 NOV.1991

¿En el reportaje *Varias farmacias de Madrid negarían la venta de condones a Magic Johnson* (véase EL PAÍS de 10 de noviembre) hay sensacionalismo, tendenciosidad, manipulación? Los hechos son, por un lado, que en algunas boticas de Madrid no se venden condones: sus responsables, que no están obligados a expendierlos, alegan razones morales o de conciencia; por otro, que el jugador norteamericano de baloncesto Magic Johnson es portador del virus del sida, presumiblemente debido a que en su momento no utilizó preservativo. ¿Poner en relación ambos hechos resulta sensacionalista, es un artificio tendencioso, una manipulación? ¿Hay una correspondencia directa entre lo primero y lo segundo? ¿Es lícito enlazar lo uno con lo otro para concluir que algunos farmacéuticos madrileños no venderían condones a Johnson? El reportaje sobre las farmacias -en él intervinieron varios redactores- era un trabajo inédito hecho con anterioridad al anuncio de que Johnson tenía el virus del sida, noticia ésta que ha impresionado no sólo a los aficionados al baloncesto; el propio Magic, en un acto que ha conmovido a la opinión, la hizo pública. El redactor jefe Alex Grijelmo decidió relacionar este suceso con el asunto de la venta de condones en Madrid. Resultado: el gran titular (cuatro columnas) que ha alarmado al lector madrileño Pablo Blairón, que escribe al Ombudsman: "El titular es sensacionalista; yo diría que incluso es fuertemente sensacionalista". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## A vueltas con los mapas

JESUS DE LA SERNA.24 NOV.1991

Los mapas tienden últimamente a convertirse en clientes asiduos de esta sección del defensor de los lectores. En el suplemento *Deportes* del 28 de octubre pasado se publicó una doble página dedicada a la Asociación Nacional de Baloncesto norteamericana (NBA): un detallado trabajo ilustrado con mapas en los que se pretendía señalar los Estados y las ciudades a que pertenecen los 27 clubes que la componen. Vana pretensión: varios lectores se percataron de inmediato de los abultados errores que contenían. Por ejemplo, Stephen E. Huges, que califica los gráficos de "cacax cartográfico", señala: "En el dichoso mapa, los Milwaukee Bucks están en el Estado de Ohio, donde deberían estar los Cleveland Cavaliers, pero ellos están en el Estado de Illinois, donde deberían estar los Chicago Bulls, que, a su vez, aparecen en el Estado de Indiana, donde, obviamente, deberían estar los Indiana Pacers; pero, inexplicablemente, los Indiana Pacers están en Wisconsin...". Además, varias ciudades aparecieron lejos del lugar que ocupan realmente en su Estado. El redactor jefe Alex Martínez Roig no puede por menos que admitir que los mapas "eran lamentables". El proceso técnico de producción, dice, "impidió el adecuado y habitual control de la sección de Deportes sobre dichos mapas".4 [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## "Una decisión poco afortunada"

JESUS DE LA SERNA.15 DIC.1991

Los lectores identificados con el carácter de EL PAÍS perciben de inmediato cualquier salida de tono del periódico. Y salida de tono ha resultado la fotografía de Julio Anguita, secretario general del Partido Comunista de España, publicada el pasado día 9 con la información sobre el congreso de los comunistas andaluces. La foto -que provocó una carta de queja al director, publicada al día siguiente, y el enfado de varios lectores- era un retrato del líder político que tenía de fondo un cartelón con un letrero; de éste, el objetivo de la cámara fotográfica sólo captó una parte, la correspondiente a la palabra *apuesta*, de la que no se veían las letras a, e y s. [...]. "Un gesto impropio del periódico y una falta de seriedad", protestaba uno de los lectores que hablaron con el ombudsman. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El más grande del mundo

JESUS DE LA SERNA.22 DIC.1991

Con el título *La Expo 92 exhibirá el mural más grande del mundo* (ver EL PAÍS del pasado 28 de noviembre), el corresponsal en Valladolid, Francisco Forjas, daba cuenta de que el autor de la colosal obra es el artista español Cristóbal Gabarrón. El mural está integrado por tres piezas que en conjunto miden más de 700 metros cuadrados. La información ha sorprendido a otro artista español, Julio Espinosa, quien escribe al defensor de los lectores: "Aparte de que los méritos de una obra de arte son independientes de su tamaño, que sólo es un dato anecdótico, encuentro importante que las noticias de un acontecimiento de repercusión internacional como la Expo 92 no contenga *inverdades* tan obvias". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Gitanos y payos

JESUS DE LA SERNA.5 ENE.1992

*Muerte en el acantilado* era el título de un reportaje escrito por Javier Cuartas (véase EL PAÍS del 10 de diciembre último) acerca de la desaparición de cuatro niños que cayeron al mar cuando acompañaban a su madre en una paseo por los acantilados de La Peñona, en la población asturiana de Salinas. En la narración, Cuartas decía: "María Jesús Jiménez, de 28 años y de raza gitana, madre de cuatro hijos y casada con un albanil en paro (José Antonio Leiva, de 46 años, natural de Jaén y de raza paya), del que actualmente estaba separada...". Desde Suiza, el lector Hernán Rodríguez-Campoamor escribe al periódico para lamentarse: "Era de esperar que en ese diario se hubiera terminado con el tema racista respecto de los gitanos, pero, por desgracia, no sólo se reincide, sino que ahora se inventa la raza paya, denominación impagable que supongo habrá aparecido en esas páginas por primera y última vez". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Derechos humanos

JESUS DE LA SERNA.12 ENE.1992

"Lamento que un diario que se define como independiente en su primera página haya aceptado cobrar y publicar como publicidad un llamamiento a que los ciudadanos españoles pongamos nuestro granito de arena para que, si es posible, se mueran de

están muertos. El primero falleció en 1976 y el segundo en 1988, "mal podrán dirigir nada". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Expresiones malsonantes

JESUS DE LA SERNA 9 FEB 1992

"Las expresiones vulgares, obscenas o blasfemas están prohibidas", advierte el *Libro de estilo* de EL PAÍS. Como única excepción señala que cabe incluir las "cuando se trate de citas textuales, y aun así siempre que procedan de una persona relevante, que hayan sido dichas en público o estén impresas y que no sean gratuitas. Es decir, sólo y exclusivamente cuando añadan información". Pese a esta regla tan terminante, en el reportaje de Francisco Peregril titulado José Bocos, 28 años -publicado el 27 de enero bajo el epígrafe *Sombras de la noche madrileña* abundan las expresiones malsonantes puestas en boca del personaje retratado por el periodista. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Respuesta equivocada

JESUS DE LA SERNA 16 FEB 1992

En el concurso infantil Olímpicos, convocado por el suplemento *Pequeño País* (25-26 de enero), se planteó una sencilla pregunta: ¿Antes de tirar a puerta, dinos cuántos jugadores hay sobre la cancha en un partido de balonmano?. La respuesta era sencilla a poco que se conociera este deporte, y, efectivamente, numerosos niños contestaron correctamente: 14. Sin embargo, el periódico consideró que sólo eran siete y sortó los premios (15 juegos de Guardía de Piratas) entre los que dieron esa menguada cifra. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## "Increíble"

JESUS DE LA SERNA 23 FEB 1992

Ya en su prólogo, el *Libro de estilo* de EL PAÍS adelanta una de las normas básicas del periódico: la tajante separación entre información y opinión. En el primer capítulo insiste por dos veces en este principio: la información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí; el periodista transmite noticias comprobadas y se abstiene de incluir en ellas sus opiniones personales. ¿La regla es cumplida siempre? Un lector, que conoce bien este precepto básico, advierte que ha sido vulnerado en una crónica de Albert Montagut desde Washington (18 de febrero) con el empleo de una sola palabra: "increíble". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## "El estandarte sangriento"

JESUS DE LA SERNA 1 MAR 1992

La *marsellesa* cumplirá en abril 200 años. Ante la proximidad de la efeméride, más de un centenar de importantes personalidades francesas -entre ellas la esposa del presidente Mitterrand- propugnan cambiar la letra del famoso himno: la consideran anacrónica y en exceso violenta. El corresponsal de EL PAÍS en París, Javier Valenzuela, lo contaba en una crónica (24 de febrero) en la que recordaba unos versos significativos del impetuoso canto revolucionario, con letra y música de Claude Joseph Rouget de Lisle: "Los llamamientos a levantar 'el estandarte sangriento' y

hambre nuestros hermanos cubanos". Este párrafo pertenece a la carta que Aurelio Tejera Rodríguez dirige al director de EL PAÍS con el ruego de que la traslade al defensor del lector, dado que la publicidad en cuestión (martes 10 de diciembre), a su juicio, "era engañosa". Tejera se refiere a un anuncio -remetido por la Fundación Liberal José Martí- sobre el asalto, el pasado noviembre, al domicilio en La Habana de la escritora cubana María Elena Cruz Varela por parte, decía, de una turba organizada por la Seguridad del Estado". María Elena, notificaba el comunicado publicitario entre otros detalles, fue "golpeada, arrastrada por los cabellos escaleras abajo" y "la hicieron tragar físicamente, en presencia del pueblo", los papeles que había escrito". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Algunos titulares

JESUS DE LA SERNA 19 ENE 1992

Jesús Ramírez Tomé, de Madrid, protesta ante el Ombudsman porque ha leído con sorpresa "no exenta de indignación", dice- el siguiente titular en la primera página de EL PAÍS del 6 de enero: *Alfonso, Guerra.- "Antes mandábamos dos; ahora sólo manda González"*. El lector no encuentra en la información -procedente de Lanzarote- la "citada frase literal y entrecomillada como pronunciada por Alfonso Guerra". No estaba, en efecto, tal frase. Guerra no dijo nada de mandar, según el texto de la noticia, se manifestó en estos términos: "Antes teníamos dos personas que eran los máximos dirigentes en el Gobierno y en el partido. Ahora hay una persona [Felipe González]". ¿Han sido desnaturalizadas las palabras del vicesecretario del PSOE? Ramírez dice que la titulación de la noticia expresa un juicio de valor de quien la redactó: "Adjudica, unilateralmente y sin el más mínimo rigor, el entrecomillado a Alfonso Guerra". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## EL OMBUDSMAN Historia

JESUS DE LA SERNA 26 ENE 1992

Pedro Goyanes es un licenciado en historia que dedica una parte de su tiempo a impartir clases -gratuitas- a adultos. En muchas ocasiones se sirve de las páginas de EL PAÍS para sus explicaciones. El pasado día 22, en el suplemento *Educación* halló un reportaje cuyos titulares anunciaban un tema que consideró de gran interés tratar con sus alumnos: *Una historia mal contada. La comunidad sefardí reclama una revisión de los libros de texto españoles*. Goyanes advirtió que a la autora del trabajo, Alicia Mederos, se le habían escapado dos manifiestos gazapos históricos: narra que el año 1492 es una "fecha con la que suele concluir [en los libros de texto escolares] la lección del barroco", y que Maimónides fue un escritor y matemático cordobés del siglo XVII. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El consuelo del lamento

JESUS DE LA SERNA 2 FEB 1992

En una crónica enviada desde Venecia (EL PAÍS, 19 de enero), Peru Eguribide informaba de las actividades programadas por el teatro La Fenice de aquella ciudad para conmemorar sus "200 años de vida operística". Entre otras obras, daba cuenta el corresponsal, se representarían, en abril, *La vuelta de la tuerca*, "dirigida por su autor, Benjamin Britten, y en junio, *Turandot*, "bajo la dirección escénica de Jean Pierre Ponelle". Un lector se ha apresurado a advertir: Benjamin Britten y Jean Pierre Ponelle

derramar 'la sangre impura' les parece [a los que quieren cambiar la letra] poco acordes con el espíritu de los tiempos", decía. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Un anuncio recusable

JESUS DE LA SERNA 8 MAR 1992

La lectora María Carmen Álvarez Ortega cuenta al Ombudsman que el domingo 23 de febrero último la segunda cadena de Televisión Española emitió un programa (un *documental* o dramatización de situaciones reales) titulado *Venus y Adonis*. El programa -perteneciente a la serie *Crónicas urbanas*- trataba del mercado del sexo gestionado por teléfono mediante anuncios en la prensa diaria. "En un momento de la película fueron nombrados los periódicos que anuncian este tipo de comercio entre ellos EL PAÍS", dice Álvarez Ortega. "Nunca me había fijado y, por curiosidad, miré el periódico del día". Allí estaba -"me dejó muy sorprendida", escribe- el siguiente aviso: "Niñas. Apartamentos privados. Hotel. Teléfono...". La lectora pregunta: "¿Niñas? ¿Qué niñas? O mejor dicho, ¿quiénes les hacen ofrecer algo en esa sección? ¿No es esto corrupción de menores? ¿No es un delito castigado por la ley? No puedo creer que EL PAÍS se preste a este negocio". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Publicidad

JESUS DE LA SERNA 15 MAR 1992

Desde hace semanas el *Pequeño País* viene publicando una historieta titulada *Los smarties*. Varios lectores se han quejado a la dirección del periódico y al Ombudsman: es una página de publicidad -de una marca de caramelos de chocolate-, pero nada lo indica, se confunde entre los demás trabajos, "está camuflada en el conjunto del suplemento". El *Libro de estilo*, respecto al tratamiento de la publicidad, dice que ésta siempre estará diferenciada de los textos elaborados en la Redacción y que los anuncios cuyo diseño se asemeje a las columnas de un periódico deberán incluir en la cabecera la palabra "Publicidad". Los *smarties* es muy semejante a las otras historietas del tebeo. Padres de niños asiduos lectores de la revista infantil protestan: "No es posible identificar el comic como publicidad comercial, es equívoco". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Gibraltar, en España

JESUS DE LA SERNA 22 MAR 1992

Mo Bendelac, desde Holanda, escribe a EL PAÍS y pregunta: "¿Por qué la entrevista con Joe Bossano, ministro principal de Gibraltar, que sigue siendo una colonia, figura en la página 17 de la sección de España y no en las páginas de Internacional de la edición del periódico con fecha del 17 de febrero? ¿Trátase de un *lapsus paginae*? Con alguna frecuencia, cuando se publica algo sobre Gibraltar, llegan al diario cartas de este tenor. Los lectores que así se manifiestan muestran su extrañeza: el Peñón es de soberanía británica, es un asunto propio para las páginas de información del extranjero. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Faltó una opinión

JESUS DE LA SERNA 29 MAR 1992

El centro comercial Puerta de Toledo (antiguo mercado central de pescados de Madrid), dependiente del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade) -"el INI del Gobierno de la Comunidad"-, va a ser privatizado. Así lo han pactado la Comunidad y el Ayuntamiento, según contó EL PAÍS el pasado día 13, en una información firmada por Juan Carlos Sanz. A los tres años de su apertura, el Puerta de Toledo, ambicioso proyecto de "un centro de venta y exposición de antigüedades autenticadas y productos de autor en su más amplia gama (hábitat, moda, artesanía ...)", puede decirse que ha fracasado. En la noticia se decía que, a juicio de los responsables del Imade, "una de las principales causas del fracaso" se debía a "la falta de promoción publicitaria del centro por los propios vendedores". La información recogía el parecer tanto del Imade como del Ayuntamiento, pero no lo que opinaban los comerciantes. Antonio Flores Martínez, uno de los comerciantes fundadores del Puerta de Toledo, protesta: el artículo es "parcial, dado que sólo recoge la opinión de dos de las tres partes implicadas en el conflicto"; de él, añade, "se desprenden acusaciones contra nosotros absolutamente in ciertas y que lesionan gravemente nuestros intereses". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No hay "purga"

JESUS DE LA SERNA 12 ABR 1992

Desde Santander, Jesús Delgado informaba el pasado día 5 de que el presidente cantabro, Juan Hormaechea, había anunciado una "purga" de funcionarios del Gobierno regional. El jefe del gabinete de la presidencia cántabra, José Ramón Saiz, acude al Ombudsman: Hormaechea nunca pronunció la palabra *purga*. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Inocentada

JESUS DE LA SERNA 26 ABR 1992

Con el paso del tiempo, la costumbre de gastar inocentadas en los periódicos un día concreto del año va perdiendo fuerza. Son ya varios los diarios que han renunciado a este tipo de broma. En España, tales chanzas se gastan el 28 de diciembre (día de los Santos Inocentes); en el Reino Unido, el 1 de abril. EL PAÍS nunca ha practicado esta clase de ingenio *ergaño*, pero sí ha *caído* incautamente en la trampa puesta por otro colega, reproduciendo como *noticia* lo que era pura inocentada. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Sentimientos racistas

JESUS DE LA SERNA 3 MAY 1992

Cualquier noticia que contenga datos o especificaciones interpretables como posibles síntomas de racismo informativo provoca de inmediato la reacción de algún lector. Por ejemplo, palabras como *gitano* o *negro* -muy especialmente en las informaciones de sucesos- avivan las sensibilidades. En ocasiones, la referencia de que se trata de un negro o de un gitano resulta fundamental para la comprensión de la noticia; en otras resulta un dato ocioso y provoca la queja porque es considerado tendencioso de racismo. El asunto no es nuevo en esta sección del Ombudsman. *El Libro de estilo* no dice nada concreto al respecto, pero el espíritu del periódico es claro: denunciar el racismo. *Dos negros pasaron 17 años en una cárcel de EE UU por un crimen que no*



cometieron, rezaba el titular de una información publicada por EL PAÍS el pasado 21 de marzo. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El buen gusto, maltratado en ocasiones

JESUS DE LA SERNA 17 MAY 1992

Unos textos publicados recientemente en EL PAÍS -en distintas páginas y días- han desatado la protesta de varios lectores por considerarlos no sólo obscenos, sino muestras inequívocas de pornografía. Así de claro. Es "vergonzoso", "grosero", "impropio de un diario tan importante y responsable"... Por teléfono y por carta han expresado su rechazo: "¿Por qué un periódico respetable se presta a ser vehículo de esos indecentes desahogos?". "No sé si usted tendrá hijos adolescentes", escribe una lectora, "pero me pregunto cómo se sentiría si estuviera leyendo con ellos esos exabruptos". En esta línea están otras quejas por determinados anuncios de vídeos aparecidos en las páginas de *Tele País*. Varias personas se sienten heridas en su sensibilidad y, enojadas, acuden al Ombudsman. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Querrela y controversia

JESUS DE LA SERNA 24 MAY 1992

EL PAÍS publicó el pasado 4 de mayo una noticia titulada *Un coronel se querrela contra un general por presunta imprudencia profesional*. La firmaba Julio M. Lázaro. Como dice el informador, objetivamente tenía interés: se trataba de una "acción nada frecuente ante los tribunales". Aunque el titular sólo mencionara a "un general" -Julión Rodríguez Hernández, director del Hospital General del Aire-, en realidad, la acusación formulada por el coronel de aviación Jesús María Alía Muñoz estaba dirigida -y así se contaba- contra Rodríguez Hernández y el comandante médico Alejandro Bárcena Orbe, "por las secuelas de una intervención quirúrgica para aliviar las neuralgias del nervio trigémino". La operación fue llevada a cabo por el comandante Bárcena, neurocirujano. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El beneficio de la duda

JESUS DE LA SERNA 31 MAY 1992

El pasado domingo 24 *El País Semanal* publicó una extensa entrevista de la periodista Soledad Alameda con el presidente del máximo órgano de dirección del PNV, Xabier Arzalluz. Varios lectores han llamado al Ombudsman para advertir que unas frases puestas en boca de Arzalluz han sido desmentidas por éste en televisión el día 27. Y así es. En unas declaraciones a TVE emitidas en el telediario de ese día, Arzalluz, sin mencionar a EL PAÍS ni a la entrevistadora, ha impugnado dos cuestiones que le atribuye Alameda: una referida a las negociaciones con ETA y otra al Partido Popular (PP). Los lectores se preguntan cómo es posible atribuir al entrevistado algo que no ha dicho. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN  
**Suiza y la CE**

JESUS DE LA SERNA 7 JUN 1992

En el editorial *El isloite impenetrable* (30 de mayo) se decía que Suiza, "en uno de esos referendos a que tan aficionados son los helvéticos", había decidido solicitar el ingreso en la Comunidad Europea (CE). No es así. Un lector que ha seguido atentamente las informaciones publicadas por EL PAÍS señala que no ha habido tal referéndum. Lo que ha ocurrido es que, el 26 de mayo último, el Consejo Federal (Gobierno colegiado suizo) formalizó la petición de ingreso en la CE. Para entablar las negociaciones no será obligatorio que los suizos se pronuncien en referéndum, pero sí será necesario que lo hagan favorablemente para que se produzca el ingreso. Lo que ha ocurrido es que el 17 de mayo último la ciudadanía suiza ha votado, con resultados afirmativos, la incorporación al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. Esta respuesta positiva a la consulta es precisamente lo que ha animado a Berna a solicitar la entrada en la CE. El editorialista reconoce que se equivocó porque creyó que el referéndum del 17 de mayo había incluido el ingreso en la Comunidad. "Tiene toda la razón el lector", reconoce. Y lamenta el error. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Asistentes al mitin socialista de Sevilla

JESUS DE LA SERNA 14 JUN 1992

El 25 de mayo último, el PSOE celebró en Sevilla un mitin para conmemorar el décimo aniversario de la victoria socialista en las primeras elecciones autonómicas andaluzas. EL PAÍS anunció la víspera que el partido había movilizado para el acto a 40.000 militantes, y al día siguiente publicó que al mismo habían asistido unas 6.000 personas. Ambas cantidades son consideradas "gravemente" incorrectas por el secretario de organización del PSOE de Andalucía, Antonio-Claret García García, que ha enviado un escrito de protesta a EL PAÍS. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Presente histórico

JESUS DE LA SERNA 28 JUN 1992

El uso del presente histórico en la redacción periodística proporciona frescura y actualidad a la narración de hechos que sucedieron hace más o menos tiempo: "Refiere un hecho pasado", explica el académico Manuel Seco Serrano, "al que se quiere dar tanta viveza como si ocurriese ahora realmente". El lector Francisco J. Oroz, de la Universidad de Tubinga, observa que en EL PAÍS se viene produciendo un empleo incorrecto de tal presente -un "abuso de ese recurso estilístico", escribe-, y señala varios ejemplos recientes. Al pie de unas fotos han podido leerse estas frases: "Cruyff toca el balón ayer en el entrenamiento 'LeMond muestra su alegría el domingo.", "Abu Yihad, asesinado en 1991, desciende de un avión tras Yasir Arafat" y "Judith War sale ayer en un furgón policial..." [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## En la guía faltó Goya

JESUS DE LA SERNA 5 JUL 1992

El pasado domingo 28 *El País Semanal* publicó 'Lo mejor de la Expo', una guía en la que, pabellón por pabellón, ofrecía una sucinta noticia y una valoración de lo más sobresaliente de cada uno. Por medio de signos se indicaba al lector cuatro

categorías: "No pierda el tiempo" en visitario (un lunar), "interesante" (una estrella), "vale la pena hacer cola" (dos estrellas) y "no se lo pierda" (tres estrellas). Varios lectores señalan dos omisiones: los pabellones de Grecia y de Rank Xerox. Los responsables de la edición lo advirtieron, pero cuando el suplemento ya estaba impreso. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Tratamiento gráfico

JESUS DE LA SERNA 12 JUL 1992

Se repite mucho que una imagen vale por mil palabras, y a veces resulta cierto (en otras muchas cabría decir lo contrario, que una palabra vale por mil imágenes), pero también a veces (¿las más?) la imagen a la que atribuímos tan abundante caudal léxico no refleja la realidad pretendida (intencionadamente en ocasiones), sino que la distorsiona, la falsea... da gato por liebre. Algo de esto puede haber ocurrido para que la periodista y ex diplomática ecuatoriana Rocío Durán Oliviver se dirija al periódico para protestar: "Ecuador elige hoy nuevo presidente entre una docena de candidatos se lee en grandes caracteres en EL PAIS del domingo 17 de mayo", escribe, "y junto a esto reproduce una gran fotografía de Associated Press con el comentario: 'Un indio ecuatoriano espera en una parada de autobús en Quito'. La reproducción trae la infeliz estampa de un portidoso harapiento sentado junto a una canasta, arrimado a una muralla de piedras. Un rincón verdedero, en donde aparte de la basura se observa en el fondo pedazos de las propagandas electorales". Para la lectora, EL PAIS "representa a Ecuador en un indio portidoso". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Macedonia

JESUS DE LA SERNA 26 JUL 1992

Los problemas de la ex república yugoslava de Macedonia fueron objeto de un extenso reportaje (*Macedonia, ante los malos augurios*, 5 de julio) remitido por Mirjana Tomić desde la capital, Skopje, y desde Salónica, capital de la región griega de Macedonia. El trabajo, que sufrió sustanciales recortes al editarse en Madrid, se publicó acompañado de un mapa. Tanto el reportaje como la ilustración han provocado protestas desde Grecia: Jisítos Klápsis y Costas Cosmídís escriben al *ombudsman* para señalar, entre otras cosas, que se emplea el término *Makedonia* (con *k*) para la Macedonia antigua (Grecia) y *Macedonia* (con *c*) para la ex yugoslava: "¿Existe esa distinción en los diccionarios españoles?", pregunta Klápsis. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Multas por correo

JESUS DE LA SERNA 2 AGO 1992

Hay carteros de Madrid que están enojados con EL PAIS: en el reportaje titulado *Cumplir o morir* (21 de junio), sobre las nuevas normas de tráfico, se afirmaba que la Policía Municipal formula a diario 7.500 denuncias por infracciones, pero solo cobra el 10% en el periodo voluntario. Y añade: "Un 50% de las multas quedan invalidadas porque Correos las deposita en el buzón en lugar de entregarlas en persona". Esto es "absolutamente falso", escribe al *Ombudsman* el repartidor postal Jesús Ortega Calahorra. Y recuerda que ya en 1989 se dijo lo mismo en las páginas del periódico y ello provocó un desmentido por parte del servicio de Correos. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Gaeta, no ETA

JESUS DE LA SERNA 13 SEP 1992

Con el título *Sancho Panza habla a favor de ETA en el nuevo estreno de Alfonso Sastre* EL PAIS publicó el pasado miércoles 9 una información, remitida desde San Sebastián por Aurora Intxausti, acerca de la obra *El viaje infinito de Sancho Panza*. Inmediatamente, tanto el autor como el director, Gustavo Pérez Puig, replicaron: Aurora Intxausti faltaba a la verdad. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El Juego más difícil

JESUS DE LA SERNA 20 SEP 1992

*El juego más difícil del verano* propuesto por *El País Semanal* durante agosto ha tenido una amplísima acogida entre los lectores; pero no todos los lectores, que han sido miles y miles, han quedado satisfechos. Bastantes participantes han protestado, fundamentalmente por dos aspectos: los errores cometidos en la formulación de algunas de las enrevesadas preguntas planteadas y el funcionamiento del teléfono, herramienta básica para construir el rompecabezas. Respecto a lo primero, el redactor jefe del suplemento, Alberto Anaut, explica que "en algún caso esos errores fueron provocados por el autor material del juego, que introdujo datos equivocados en alguna de las pistas; en algún otro, los errores fueron introducidos en la edición de los textos". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## César

JESUS DE LA SERNA 27 SEP 1992

Una de las agresiones a la lengua española más extendida en la radio, la televisión y los periódicos es el incorrecto empleo del verbo *cesar*. Los medios de comunicación, a los que con razón se les exige el correcto uso de la lengua, no se sabe si por contagio del habla de muchos políticos o por ignorancia, están contribuyendo a conceder carta de naturaleza a una aberración gramatical. También EL PAIS, en cuyo *Libro de estilo* se dice expresamente: "Cesar. Este verbo es intransitivo y, por tanto, no se puede usar con complemento directo. Caer o entrar son también verbos intransitivos, y uno cae, pero no es caído; uno entra en un sitio, pero no es entrado en él. Por lo mismo, no se puede escribir que Fulano 'ha sido cesado', ni que Mengano 'cesó a Zutano'; se cesa, pero no se es cesado. Fulano cesa, a Mengano se le destituye, a Zutano se le pide el cese o se le obliga a cesar, y Perengano cesó". Así de claro. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Sin intención de ofender

JESUS DE LA SERNA 11 OCT 1992

Los sefardíes, ahora que se cumplen 500 años de la expulsión de los judíos, desean que la lengua española -por ellos conservada a lo largo de cinco siglos en tierras alejadas de su Sefarad de origen, en un prolongado acto de fidelidad a la familia y herencia hispana- sea limpiada de palabras que hieren a su comunidad. "Sefarad", decía el rey Juan Carlos con motivo de su encuentro con los judíos españoles el pasado abril, "no es ya una nostalgia, sino un hogar en el que no debe decirse que los judíos se sientan como en su propia casa, porque los hispano-judíos están en su propia casa". Sin embargo, esta casa suya aún conserva, en el habla y en el mismo diccionario, muchos vocablos ofensivos y vejatorios para los judíos.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El nombre del informante

JESUS DE LA SERNA 18 OCT. 1992

En una crónica de Vitoria enviada por Pedro Gorospe (11 de septiembre) se daba cuenta de que 20 alumnos de COU de Vitoria acuden diariamente al instituto de bachillerato Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro, para evitarse el estudio del euskera. Una de las fuentes que citaba Gorospe era el joven de 18 años Luis María Gómez, alumno, decía, del centro mirandés, que hacía a diario el trayecto Vitoria-Miranda de Ebro en tren. El director del instituto, José Miguel Álvarez Valiente, puntualiza: no son 20 los alumnos de Vitoria que acuden al Fray Pedro de Urbina, y Luis María Gómez no figura entre los matriculados. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Concurso de méritos

JESUS DE LA SERNA 25 OCT. 1992

Profesores de enseñanza secundaria se quejan a EL PAÍS: la información, titulada 1.500 profesores suspenden por copiar una de las pruebas de las oposiciones a cátedra, firmada por Cruz Blanco (6 de octubre), "contiene expresiones e imprecisiones que pueden dañar la buena imagen de gran número de ellos", a juicio de Jesús Sánchez Domínguez, presidente del sector de enseñanza de la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF). [...].

378

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Titulares

JESUS DE LA SERNA 6 DIC. 1992

Los titulares constituyen el principal elemento de una información -señala el Libro de estilo de EL PAÍS- y sirven para centrar la atención del lector e imponerle de su contenido. El pasado domingo, en la sección de Sociedad, se publicó un extensa crónica, remitida desde Dakar, en la que se daba cuenta de lo tratado en la Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Niños de África celebrada en el capital senegalés. El titular rezaba: El 93% de la ayuda internacional destinada a África no llega a manos de sus beneficiarios. Se entendía que el contenido de la información versaría, en algún grado, sobre el asunto que se anunciaba. Sin embargo, toda la referencia a los titulares se limitaba a una frase de la entrada: "Según Ferrat Yunes, vicepresidente del Banco de Desarrollo Africano, "sólo siete de cada 100 dólares gastados en África llegan a su beneficiario". Aquí terminaba el tema destacadamente titulado. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Escuchar a las dos partes

JESUS DE LA SERNA 27 DIC. 1992

El director del pabellón del Reino de Marruecos en la Expo 92, Hicham Senoussi, se queja de una información (EL PAÍS, 27 de noviembre, edición de Andalucía), firmada por Inmaculada Ruiz, que trataba acerca de las condiciones de trabajo de algunos empleados marroquíes de dicho pabellón: "Artesanos, albañiles, camareros y cocineros del pabellón de Marruecos en la Expo, todos ellos originarios de este país, recibieron unas 20.000 pesetas al mes como único pago de sus trabajos, según han denunciado

ellos mismos a la asociación ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España)", contaba, entre otras cosas, la periodista. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Criterios confrontados

JESUS DE LA SERNA 10 ENE. 1993

En una información publicada el pasado 26 de octubre se contaba que, según el grupo de asma de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, está produciéndose en España un claro abuso de las vacunas contra las alergias, "cuando existen suficientes estudios que cuestionan su eficacia y subordinan sus efectos a los que se consigán con la terapia farmacológica". La presidenta de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAC), la doctora María Rubio, sale al paso de esta afirmación -"con la intención de evitar el desconcierto de millones de pacientes"- y puntualiza: las vacunas "no sólo son eficaces, como se ha demostrado ampliamente, para combatir el asma producido por agentes externos (ácaros, polen, hongos, etcétera), sino que además está reconocido por los más importantes organismos sanitarios mundiales, entre los que se encuentra la Organización Mundial de la Salud (OMS)". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El morro del AVE

JESUS DE LA SERNA 24 ENE. 1993

En un reportaje, publicado en EL PAÍS sobre los trenes de alta velocidad, Inmaculada G. Mardones escribía que "los primeros AVE podrían haberse entregado con un año de antelación si no hubiera sido por la bisonñez y tiranía de sus diseñadores". Y concretaba: "Fuentes de Renfe aseguran que los operarios franceses permanecieron 12 meses a la espera de que Addison y AD [Associate Designers, S.A.] dibujaran un morro al AVE diferente al del TGV" AD -por medio de su director general, Pep Sant- replica que se le atribuye "una responsabilidad en el diseño del AVE que nunca ha tenido". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Caso conflictivo

JESUS DE LA SERNA 7 FEB. 1993

La película *La vida láctea*, coproducción hispano-franco-alemana, será exhibida en el Festival de Berlín, aunque su director y guionista, Juan Estelrich, se ha opuesto a ello por considerar que el rodaje del filme "no se finalizó". Así lo contaba EL PAÍS (17 de enero) en una información firmada por Diego Muñoz. En la noticia, el periodista citaba unas palabras del productor ejecutivo, Eduardo Campoy: "El rodaje se realizó en el tiempo previsto y los planos que le faltaron por rodar al director no los hizo porque él abandonó el rodaje". Estelrich acude al Ombudsman para salir al paso de las manifestaciones de Campoy: "Atentan muy gravemente a mi reputación y a mi carrera", afirma. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Falta de neutralidad

JESUS DE LA SERNA 21 FEB. 1993

Aún se escuchan ecos de la polémica desencadenada en los medios de comunicación por las manifestaciones (a finales de enero) del presidente del PNV, Xabier Arzalluz,

en torno a las perspectivas de autogobierno que el proceso de construcción europea abre para el País Vasco. Arzalluz hizo referencia a, los de fuera", a la singularidad racial del pueblo vasco (especificidad sanguínea y craneal) y a la existencia de diferentes razas ("no tenéis más que poner un sueco y un zulú uno junto al otro", puso como ejemplo). El 7 de febrero, junto a otros trabajos sobre los planteamientos hechos por Arzalluz, EL PAÍS publicó un artículo de opinión del profesor de Derecho Constitucional Javier Corcuera Añiza titulado *La raza ataca de nuevo*. Este escrito fue ilustrado con una fotografía en la que aparecían el presidente del PNV junto a dos dirigentes de la oposición ecuatoguineana en una rueda de prensa celebrada dos días antes. La foto no tenía nada que ver directamente con el contenido del artículo. Así lo señala el portavoz del PNV, Iñaki Anasagasti, que escribe al Ombudsman para quejarse: "Esta ilustración, colocada en un artículo titulado *La raza ataca de nuevo*, denota una clara intencionalidad de jugar con imágenes que dañan a quienes tratan de lograr para su país un sistema democrático, mientras se trata de perjudicar, asimismo, el nombre de Xabier Arzalluz".

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Falsa creencia

JESUS DE LA SERNA 28 FEB. 1993

El pasado domingo, esta sección se ocupaba de un caso concreto en el que se vulneraban las normas establecidas en el *Libro de estilo* acerca del empleo de fotografías de archivo. En el mismo periódico, páginas más adelante, se cometía parecida infracción. ¿Hay redactores que han olvidado el precepto establecido? La regla es clara, y su cumplimiento no parece que exija un esfuerzo especial. Dice así: "Debe extremarse el cuidado con la publicación de fotos de archivo utilizadas como simple ilustración de contenidos de actualidad. Los redactores han de velar por que tal inserción de ilustraciones, al ser extraídas del entorno en que fueron tomadas, no dañe la imagen de: las personas que aparecen en ellas. En cualquier caso, debe expresarse en el pie a qué fecha y situación corresponde la fotografía".

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Defensores de la lengua

JESUS DE LA SERNA 14 MAR. 1993

Entre las cartas de queja que recibe el Ombudsman abundan las referidas a las frecuentes faltas gramaticales que se cometen en las páginas de EL PAÍS. De ello se ha tratado en esta columna reiteradas veces, y no es posible asegurar que ésta sea la última. Carmen Ballesta Andoneagui, profesora de enseñanza media, buena conocedora del castellano, escribe desde la localidad murciana de Lorca: "En mi trabajo intento que los adolescentes aprendan a leer, a escribir y a pensar por sí mismos". Como para pensar", dice, "hay siempre que pensar sobre algo, animo a mis alumnos a informarse de todo lo que ocurre a su alrededor y en el mundo". Y les recomienda que en sus lecturas incluyan la prensa. "Constato con dolor y preocupación", manifiesta Carmen Ballesta, "que difícilmente van a mejorar la ortografía y la redacción de mis alumnos si se deciden por informarse en EL PAÍS, ya que prácticamente a diario aparecen en sus páginas muchos y graves defectos de edición: faltas de ortografía y puñetazos a la sintaxis, por ejemplo".

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Novedades en el DRAE

JESUS DE LA SERNA 28 MAR. 1993

En la última edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) hay novedades: palabras que circulaban sin el aval de los *inmortales* ahora han sido aceptadas con todas las formalidades. Por ejemplo, hasta su consagración oficial, el verbo *implementar* no existía en nuestra lengua (sí *implemento* = utensilio). Tampoco estaban reconocidas la voces *posicionamiento* y *sinistralidad*. Los tres vocablos figuraban como incorrectos -entre otras expresiones- en un recuadro del reportaje titulado *La mala lengua de los diputados* (3 de marzo). Su autor, José F. Beaumont, los había tomado -y así lo decía- del denominado *Informe sobre el lenguaje* elaborado en forma de fichas que periódicamente sus redactores -los periodistas Luis Duyos y Antonio Machín- hacían llegar a los parlamentarios. José María Castillo Cousido, lector que está al día de la renovación del DRAE, protesta porque se hayan tomado por incorrectas esas palabras y considera que "se suele criticar a la Real Academia su anquilosamiento y falta de adecuación al lenguaje vivo, pero lo cierto es que, publicada la última edición de su *Diccionario*, ciertos periodistas se permiten el lujo de prescindir de su contenido [...]". En el nuevo DRAE, *implementar* es poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etcétera, para llevar a cabo algo; *posicionamiento*, acción y efecto de tornar posición, y *sinistralidad*, frecuencia o índice de siniestros.

[...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## No era un millar, sino un centenar

JESUS DE LA SERNA 4 ABR. 1993

A cuatro columnas, EL PAÍS del 30 de marzo anunciaba: *Un millar de personas insulta en Zaragoza al ministro de Justicia*. La información, enviada desde la capital aragonesa por Javier Ortega, trataba de la inauguración -presidida por el titular de la cartera de Justicia, Tomás de la Quadra- del nuevo edificio -que alberga los juzgados de la ciudad. El jefe de prensa del ministerio, Javier Torrónegui, protesta: es "rotundamente falso" que un millar de personas insultara al ministro. "Los grupos que manifestaron sus reivindicaciones, aprovechando la presencia en Zaragoza del responsable de la cartera de Justicia", puntualiza, "no superaron el centenar de personas, en la más generosa de las valoraciones del resto de los medios de comunicación". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Omisión de la fuente

JESUS DE LA SERNA 25 ABR. 1993

La revista *Marina Civil*, que edita la Dirección General de la Marina Mercante - dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes-, publicó meses atrás un extenso relato sobre la catástrofe del petrolero *Aegean Sea* frente a la costa de La Coruña. Lo firmaba Juan Carlos Arbex. Con detalle minucioso describía las horas previas a que el buque se partiera por la mitad y se incendiara. El pasado 7 de abril, firmado también por Juan Carlos Arbex, EL PAÍS publicó el reportaje *Las últimas millas del 'Mar Egeo'* (*Mar Egeo* es la traducción de *Aegean Sea*; según el *Libro de estilo* debió conservarse el nombre en inglés), que era, en numerosas partes, transcripción textual del aparecido en *Marina Civil*. El abogado J. M. Ruiz Soroa, que llama la atención sobre la literalidad de uno y otro trabajo, considera que "la objetividad periodística resulta mal parada cuando se presenta como relato periodístico la versión

oficial de los hechos, sin la más mínima aportación personal o crítica, y sin citar la fuente de procedencia". Así era: no se mencionaba fuente alguna. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Titular ofensivo

JESUS DE LA SERNA. 2 MAY. 1993

El País Semanal de este domingo dedica más de 25 páginas a la situación que vive Italia (muy en especial la situación política) derivada de los acontecimientos que allí se vienen sucediendo en los últimos 12 meses. El trabajo, en el que han intervenido nueve periodistas, se destaca en la portada del suplemento con el título Porca Italia! Como es habitual, el suplemento ha sido anunciado días antes en las páginas del diario mediante la reproducción de dicha portada. No ha sido necesario llegar al sábado o domingo -los días en que se pone a la venta, aunque la distribución se hace anticipadamente- para recibir las protestas de numerosos lectores, la mayoría italianos residentes en España. "El titular es insultante". "Es impropio de ese periódico". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Carta cambiada

JESUS DE LA SERNA. 16 MAY. 1993

Cartas al director es una sección de EL PAÍS que goza de alta estima entre los lectores: se reciben unas cincuenta diarias y la selección de las que se publican resulta laboriosa en ocasiones. No parece que fuera, laborioso, sin embargo, elegir la firmada por Juan A. Colmenar García (7 de mayo), quien expresaba con brevedad la reflexión que se había hecho después de ver en televisión el mitin del PSOE en Badajoz el 25 de abril. El comunicante tituló la carta *Del rojo al blanco* y, entre otras cosas, decía: "Las banderas con el puño y la rosa ya no eran rojas, se habían vuelto blancas y añadida, a renglón seguido: "Y el detalle es trascendente, ya que la simbología, sobre todo en los partidos que se llaman de izquierda, es históricamente fundamental". Esta última frase y el titular fueron cambiados. Colmenar protesta con vehemencia ante el Ombudsman: "Manipulación burda y absoluta falta de respeto por la opinión de un lector". Como titular se publicó *¿Rojo o blanco?* y la frase quedó así: "Y el detalle es trascendente, ya que la simbología, sobre todo en los que se consideran de izquierda, es históricamente fundamental". El lector considera que el hecho de que EL PAÍS se reserve "el derecho de resumir o extraer" las cartas (así se advierte en la sección) "es muy distinto a tergiversar o manipular". Y esto es lo que estima que ha ocurrido. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Frase desmentida

JESUS DE LA SERNA. 6 JUN. 1993

Con el título *El Poder Judicial denuncia a la juez que impuso corrupción a Manzanares*, EL PAÍS del 27 de mayo publicó una información, firmada por B. de la Cuedra, en la que se atribuía al vocal de dicho órgano Andrés de la Oliva Santos unas palabras que éste -en carta a la dirección del periódico- asegura que no se ajustan a lo que dijo. Según la noticia, en el pleno del consejo, "Andrés de la Oliva estimó que también podrían haber incurrido en delito los periodistas que se hicieron eco de la imputación de la juez". De la Oliva asegura: "Esta afirmación no sólo no responde a la verdad, sino que supone atribuirme una aberrante opinión que jamás ha sido mía: nunca se me ha ocurrido pensar que el informador que transmite la imputación formulada por un juez o magistrado puede incurrir en delito". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Presidencia colegiada

JESUS DE LA SERNA. 27 JUN. 1993

El editorial titulado *Izetbegovic*, en *Madrid* (EL PAÍS, 18 de junio) comenzaba diciendo: "La visita ayer a Madrid de Alia Izetbegovic, presidente de los musulmanes bosnios...". Esta frase ha motivado una carta de Juan Manuel Velasco, quien la interpreta como "más leña al fuego de la pureza étnica de la mano del editorialista". Indica que, en una crónica del mismo número del periódico, se dice que la presidencia de la república bosnia es colegiada: la integran dos serbios, dos musulmanes, dos croatas y un independiente. Y en otra crónica más se reproduce una afirmación del propio Izetbegovic: "No somos un Gobierno musulmán". El redactor jefe de Opinión, Ángel S. Harguindey, reconoce que, "evidentemente, el lector tiene razón": todos los componentes de la presidencia colegiada de Bosnia-Herzegovina son bosnios. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## La cesta de la compra

JESUS DE LA SERNA. 11 JUL. 1993

En *El País Semanal* del 20 de junio se publicó un amplio reportaje titulado *La batalla del hiper*; sus autores, Javier López Tazón y Tomás Bárbulo, daban cuenta de que, según en qué establecimiento se haga la compra de productos alimenticios y productos básicos del hogar, una familia media con dos niños puede ahorrarse al mes hasta 15.000 pesetas. Y daban cuenta, entre otros detalles, de los precios de 44 artículos de alimentación y seis artículos de limpieza obtenidos en ocho conocidos grandes supermercados de Madrid: Alcampo, Continente, El Corte Inglés, Hipercor, Maxcoop, Mercadona, Pryca y Simago. En un gráfico se detallaban los productos y sus correspondientes precios, en cada hiper; en otro se ofrecía el valor del total, tanto en alimentación como en hogar, por establecimiento. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## El aerosol WD-40 no daña la capa de ozono

JESUS DE LA SERNA. 1 AGO. 1993

En *El País Semanal* del 27 de junio, en la sección "Retrato robot", se publicó un trabajo titulado *El ozono*. Su autor señalaba 20 cosas que se deben saber acerca de este gas que cubre la atmósfera terrestre y que está siendo destruido por la acción del hombre. "El mayor enemigo natural del ozono", se contaba, "es el óxido de nitrógeno. Su acción daña la constituyen dos elementos que lanza el hombre: el cloro y el bromo". "El cloro", decía más adelante, proviene de los clorofluorocarburos (CFC), compuestos utilizados en aerosoles y circuitos de refrigeración". Precisamente junto a este párrafo se publicaba, como ilustración, la fotografía de una mano accionando el tapón del envase de un aerosol lubricante, diseñado en azul y amarillo. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Tecnicismos

JESUS DE LA SERNA. 12 SEP. 1993

Entre los objetivos principales que persiguen las normas establecidas en *El Libro de estilo* de EL PAÍS está el de hacer comprensible a todos los lectores los contenidos informativos del periódico. "Los periodistas", señala el manual de Redacción, "han de escribir con el estilo de los periodistas, no con el de los políticos, los economistas o los

abogados". Sin embargo, se publican con frecuencia textos sólo accesibles a los expertos, de manera que el común de los lectores queda en blanco de lo que ocurre. M. Díaz se queja, desde Ginebra, de una información, aparecida en primera página del 29 de agosto, acerca de la Bolsa de valores. Asegura que su lectura, que intuye "importante", le deja "en ridículo" porque no comprende nada de lo que se cuenta, como, por ejemplo, que "el Tesoro colocó medio billón de pesetas en letras a un año", y que "según los analistas, el dinero extranjero es el que empuja los índices". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Una forma equivoca

JESUS DE LA SERNA. 26 SEP. 1993

El lector Leonardo Vidal advierte que, con cierta frecuencia, EL PAÍS viene utilizando "una forma equivoca" de atribuir la nacionalidad a determinados extranjeros. "No hay confusión alguna", considera, "cuando el afectado es extranjero: 'Empresario británico nacido en Polonia'; pero si este mismo ciudadano hubiera nacido en la órbita hispánica, la definición variará según sea positiva o negativa la noticia que motivó su aparición en el periódico". [...]. El redactor jefe de la sección de España, Carlos Yáñez, explica que resulta difícil leer el subconsciente del redactor cuando aporta este tipo de datos. Entiende que algunas de esas apostillas o añadidos "responden siempre al ánimo de aclarar o precisar por qué derroteros puede moverse la justicia a la hora de adoptar una decisión con respecto al delito de que se informa: los jueces podrán o no solicitar la extradición según tenga una u otra nacionalidad el autor teniendo en cuenta el lugar donde haya sido detenido". Yáñez no observa, en estos casos, "posibles tentaciones xenofóbicas o incluso racistas". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Fotografías

JESUS DE LA SERNA. 10 OCT. 1993

En *EL PAÍS Madrid* se publicó el 4 de octubre una fotonoticia, titulada *Humana crueldad*, cuyo pie ha provocado varias protestas de lectores. Uno de estos comunicantes, Ruth González Toledano, dice que su "sorpresa e indignación han sido mayúsculas". Se trataba de una fotografía de la manifestación que, organizada por la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales, exigía para éstos una ley que los proteja de los malos tratos. En la imagen se ve a un grupo de personas, que portan una pancarta, pasando junto a un banco de piedra en el que yace durmiendo un supuesto indigente. En el texto explicativo, después de hacer referencia al motivo de la manifestación, se leía esta frase: "Para el vagabundo de la fotografía, en cambio, nadie exigió justicia". Ruth González considera que estas palabras suponen "una falta absoluta de rigor informativo". [...]. Berta Herrera expresa su "estupor": "Considero inadecuados tanto la foto como el exiguo texto que la acompaña: su sentido no tiene nada que ver con el motivo que reunió allí a más de mil personas y supone una insultante alusión a los asistentes y a cuantos se interesan por tan desinteresada causa. [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Más sobre fotografías

JESUS DE LA SERNA. 17 OCT. 1993

Valentín González Moreiras ha sido emigrante en Alemania durante 23 años; hace dos y medio regresó a su tierra de origen, Cambados (Pontevedra), donde ahora es

propietario del mesón Casa Torres. El 29 de septiembre se publicó en EL PAÍS una foto suya; aparece en su propio establecimiento conversando con otra persona. En la misma imagen se ve también a un joven leyendo un periódico que está sobre la barra del local. El pie de la fotografía dice: "Cotilleo y atención a la prensa, en una tasca de Cambados". El reportaje que ilustra la fotografía, titulado *La ría vigila a la justicia*, se refiere -y así se anuncia en el subtítulo- al escepticismo que se vive en Arousa en el comienzo del juicio a los 47 presuntos narcotraficantes de la Operación Nécora. Valentín González escribe al director del periódico y al defensor del lector pidiendo explicaciones por la publicación de la fotografía -obtenida en su bar cuando charlaba con el padre de un empleado suyo, según cuenta- con un pie en el que se da a entender que están cotilleando sobre los narcotraficantes. El autor del trabajo, Xosé Hermida, reconoce que Valentín González tiene razón para quejarse: "No se le pidió permiso para sacarla foto". [...].

TRIBUNA: EL OMBUDSMAN

## Titular engañoso

JESUS DE LA SERNA. 31 OCT. 1993

Cada día más personas en todo el mundo manifiestan su rechazo a que en nombre de la justicia se quite la vida a alguien, por muy salvaje y repugnante que sea el delito que haya cometido. Pero la pena de muerte aún subsiste en la legislación de muchos países. A quienes propugnan su abolición habrá causado más que asombro -si lo han leído- el titular de una breve noticia, procedente de Cuba, publicada el pasado día 15 en la sección de Internacional: *Ladron de bicicletas condenado a muerte*. El lector que sólo se haya detenido en ese encabezamiento, por muy partidario que pudiera ser de la pena capital, es de suponer que -salvo aberraciones aún superiores- se habrá escandalizado. Leída entera la información, resultaba que la causa de tan tremendo castigo no era el robo de bicicletas, como se desprendería claramente de la frase. Esta titulación ha motivado quejas de varios lectores, [...]. Dice también que "resulta gravemente engañoso y que, por venir referido a un hecho procedente de Cuba", lamenta sospechar que "el engaño no está exento de cierta intención". Y pregunta: "¿Se habría titulado igual si los hechos hubieran tenido lugar en sus admirados Estados Unidos?". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Hemos incumplido la ley

SOLEDAD GALLEGO-DÍAZ. 5 DIC. 1993

"Los periódicos, revistas, emisoras de radio y televisión, distribuidoras cinematográficas, agencias de publicidad... no podrán aceptar órdenes de inserción de publicidad médico-sanitaria que no vayan acompañadas del correspondiente visado". Si se publica un anuncio de este tipo sin el correspondiente permiso, "se considerará responsable tanto a la entidad o particular anunciante como a la empresa del medio de comunicación que haya insertado el anuncio". Ésta es la ley. Este periódico ha publicado un anuncio de claro contenido médico-sanitario que no contaba con el correspondiente visado o permiso y que, además, según los médicos consultados por la defensora del lector, inducía a confusión, engaño y fraude. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Gracias, pero no

SOLEDAD GALLEG0-DÍAZ 12 DIC 1993

La recepción de este diario, cuando llegan las navidades, se llena de cajas de vino, agendas en piel o plástico, extravagantes estuches de lociones, perfumes o pastillas de jabón de olor, cajas de bombones y dulces, libros de arte, litografías y todo tipo de detalles, desde rompecabezas hasta bolígrafos, en ocasiones de cuatro colores y en ocasiones de oro. Quienes envían estos regalos no son lectores anónimos agradecidos, sino empresas públicas y privadas, ministerios, subsecretarías, direcciones generales, ayuntamientos, concejalías y buena parte de los cientos de gabinetes de imagen y de prensa que han proliferado en los últimos años como setas en un umbrío bosque, y que algún día merecerán también la atención de esta Defensora del Lector.

[...]

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Una caricatura brutal

SOLEDAD GALLEG0-DÍAZ 19 DIC 1993

Teodoro Obiang, presidente de Guinea, fue caricaturizado en EL PAÍS (21 de noviembre) como un gorila, con un hueso de canibal en la cabeza y rodeado de moscas. Varios lectores han reaccionado con indignación por considerar que el dibujo resultaba ofensivo para todos los negros y para cualquier persona contraria a la perpetuación de estereotipos raciales. [...]

382

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Las películas de Canal + y los correctores polivalentes

SOLEDAD GALLEG0-DÍEZ 16 ENE 1994

EL PAÍS publica todos los días la programación de los dos canales de televisión pública (TVE-1 y La 2), del canal autonómico correspondiente a cada edición, de los canales privados Tele 5 y Antena 3 y del canal codificado Canal +. Igualmente reseña todos los días las principales películas que se emiten en las distintas emisoras televisivas. Pero sólo las de Canal + aparecen recuadradas y claramente diferenciadas. ¿Por qué?, pregunta una lectora, Teresa González, de Madrid. "¿A caso porque la empresa propietaria de EL PAÍS es, a su vez, propietaria, en parte, de Canal +?". El director del diario, Jesús Ceberio, ofrece una explicación: "En una página dedicada a comentar el cine en televisión, creo que es totalmente legítimo destacar un canal que ofrece un estreno diario y una media de ocho o nueve películas más. En definitiva, una programación cuya oferta cinematográfica supera en ocasiones a la de todos los demás canales de televisión". [...]

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Opino que..., pero no des mi nombre

SOLEDAD GALLEG0-DÍEZ 23 ENE 1994

Caso primero: "Ha habido guerristas que han acogido con desconfianza las palabras de González en Bruselas. Guerra no aceptará, según ellos, estar en una dirección para salvarse a sí mismo". Caso segundo: "Fuentes cercanas al banco, que prefieren

permanecer en el anonimato, opinan que J. P. Morgan se opondrá con toda probabilidad a la operación acordeón que baraja el equipo del nuevo presidente". [...]

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Parados y engañados

SOLEDAD GALLEG0-DÍEZ 30 ENE 1994

El hecho de que millones de personas no encuentren trabajo tiene efectos perversos sobre cualquier sociedad. Algunos de esos efectos son muy importantes, y otros, menos. Les voy a contar una consecuencia que no es de las más importantes, pero que afecta a los periódicos: la publicación de anuncios falsos de oferta de empleo. [...]

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ... Y sabrán de qué somos capaces

SOLEDAD GALLEG0-DÍEZ 6 FEB 1994

Los medios de comunicación reciben a veces textos de publicidad que son sexistas, racistas u ofensivos. En algunos casos, el anunciante busca, precisa y malintencionadamente, el escándalo que ese anuncio puede provocar. En otros, es consecuencia de un error de cálculo, de la ingenuidad o de la incompetencia del autor. [...]

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Hay algo peor que una entrada aburrida?

SOLEDAD GALLEG0-DÍEZ 13 FEB 1994

Los periodistas, como seguramente ustedes ya sospechan tropezamos continuamente con una duda angustiosa: ¿cómo empezamos una información? Se supone que las primeras líneas son precisamente las más importantes a la hora de fijar su atención y animarles a seguir leyendo. En general, se procura huir de una entrada de tipo notarial e introducir otras fórmulas, algunas de ellas consideradas más imaginativas. El problema es que, a veces, la imaginación del redactor es poco brillante o está, simplemente, cansada, y el resultado puede terminar siendo poco afortunado, nada afortunado o, incluso, detestable. Algunos lectores se han dirigido a este departamento para quejarse y lamentar una entrada publicada en EL PAÍS el pasado domingo día 6, en primera página del cuadernillo dedicado a Madrid. Bajo la firma de Luis Fernando Durán e Inmaculada Ruiz, el texto comenzaba así: "Samuel Ch. O., un angoleño de 27 años, no pudo escapar de su última fechoría". [...]

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Una huelga que fue general y un sondeo que fue correcto

SOLEDAD GALLEG0-DÍEZ 20 FEB 1994

Era imposible que un acontecimiento tan importante como la huelga general del 27 de enero pasara sin que algunos de ustedes se dirigieran a la sección de Cartas al Director y a la Defensora del Lector para expresar, en unos casos, sus opiniones y, en otros, sus quejas. El espacio reservado para sus cartas en este periódico durante varios días no fue suficiente para dar cabida ni al 10% de las opiniones enviadas. Acuso recibo desde aquí a quienes escribieron a este departamento para mostrarse

disconformes con la línea editorial de EL PAÍS. Todas las opiniones, las suyas como las del periódico, son libres y discutibles. Lo que no debería ser tan discutible es la información y el significado de las palabras.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## No hay sitio para Góngora o pistas para escribir al Director

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 27 FEB 1994

Varios de ustedes se han quejado de mi evidente incapacidad para ofrecer pistas que les sirvan para atravesar la difícil puerta de la sección *Cartas al director*. Joan Collado, de Areyms de Mar, me asegura, por ejemplo, que ha enviado dos cartas "sobre temas de interés nacional" que no han aparecido en el diario y que, sin embargo, ha leído otras "de escaso interés". Animada por cartas y llamadas como la de Collado, he pedido a mis colegas que me ayuden a elaborar un pequeño catálogo de consejos, con la esperanza de que sean de utilidad, aunque, como siempre en esta columna, sin pretensiones de encontrar reglas ni de ofrecer garantías. La sección de Cartas al director es una de las más leídas en todos los periódicos. Hasta no hace todavía muchos años, algunos periódicos británicos las publicaban en primera página. En EL PAÍS, algunos estudios de mercado nos han demostrado que las cartas de los lectores son tan leídas como las columnas de los comentaristas del propio periódico.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Cómo le sentaría a usted?

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 6 MAR 1994

Hay veces en que al Defensor del Lector le entra cierto desánimo. Mis predecesores y el propio *Libro de EL PAÍS* han advertido repetidamente del peligro que supone utilizar fotos de archivo, en ocasiones tomadas hace años, para ilustrar reportajes que se publican ahora. Una y otra vez hemos pedido a los redactores del periódico que se abstengan de utilizar en estos casos fotografías en las que se identifique a personas, porque esas personas tienen todo el derecho del mundo a no verse involucradas en informaciones que les son ajenas.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Soy asmática o tengo asma?

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 13 MAR 1994

¿Qué debe escribir un periodista: que alguien es asmático o que alguien tiene asma? ¿Les parece una pregunta tonta? Tal vez esta disyuntiva concreta lo parezca, pero ¿qué opinan de estas otras: minusválido o incapacitado, antiabortistas o provida, alcohólico reformado o alcohólico recuperado? El debate sobre el uso correcto de las palabras, que hasta ahora se reducía a un punto de vista estrictamente gramatical o semántico, se está planteando hoy día en muchos medios de comunicación también desde un punto de vista *político*. Teóricamente, un lenguaje *políticamente correcto* es aquel que elimina significados ofensivos al sustituir ciertos términos por expresiones libres de prejuicio. Ésta es, al menos, la definición que ha facilitado a la Defensora del Lector el sociólogo Salvador Giner.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR  
**¿Pequeño y matón?**

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 27 MAR 1994

Una colega mía, Gina Lubrano, representante del lector en *The San Diego Union*, ha descubierto que los lectores están más preocupados por los sentimientos de los niños que por los sentimientos de los políticos. Cuando se les pregunta, contestan que les interesa más el contenido de las tiras cómicas e historietas que publica cada domingo su periódico, y su valor humanístico o educativo, que todas las protestas de los españoles no parecen diferentes de los californianos: esta Defensora del Lector ha recibido más protestas sobre los contenidos del *Pequeño País* que sobre la cobertura de importantes acontecimientos políticos.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Y usted, ¿de qué se queja?

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 3 ABR 1994

El departamento del Defensor del Lector de EL PAÍS (antes denominado Ombudsman) funciona desde finales de 1985. Llevamos casi ocho años atendiendo sus quejas, rectificando errores y tratando de explicarles como funcionamos, con un resultado, a mi juicio, más bien ambiguo. En algunos aspectos hemos logrado algunas mejoras, pero en otros tenemos que admitir que estamos como estábamos. O al menos así lo parece: sus quejas son exactamente las mismas que en 1985. ¿De qué se quejan ustedes? [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Proteger al débil, ofender al poderoso

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 10 ABRIL 1994

Hace unas semanas, escribí en esta misma columna que un periódico no debe ofender. Hoy rectifico: no se debe injuriar, calumniar ni maltratar, pero *ofender* significa también "molestar, fastidiar, enfadar y desplacer", y un periódico que cumpla correctamente su función debe molestar, fastidiar y enfadar todo lo que sea necesario.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Parte de guerra: sus quejas aparecerán en la 'papelera'

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ 24 ABR 1994

Está claro que el Defensor del Lector de EL PAÍS no podrá escapar nunca a la maldición de las erratas y que en eso consiste buena parte de su trabajo. Año tras año, mes tras mes, este departamento recibe sus quejas y las transmite disciplinadamente a los responsables de los distintos servicios. El resultado, lamentado decirlo, es casi nulo. Ustedes y yo tenemos la impresión de que quejas, cartas y llamadas telefónicas van a dar directamente al mar. Ya he explicado en otra columna que este periódico no tiene suficientes correctores para intentar acabar con la plaga.  
[...].



## Mejoras técnicas o retoques desgraciados

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 1 MAY 1994

"¿Ustedes retocan las fotos?", me preguntó un lector el pasado día 20. En absoluto. Está prohibido por el *Libro de estilo* de EL PAÍS. Sólo se autoriza mejorar técnicamente el contraste o la definición", le contesté con total convicción. "Le aconsejo que examine con cuidado una foto publicada ayer en la página 19 del suplemento de Madrid". Examiné la foto en cuestión y llegué a la misma conclusión que el lector: estaba raramente retocada. La fotografía no es especialmente relevante: ilustra un reportaje sobre un concurso de cortadores de jamón y muestra a un caballero con bata blanca en plena faena. Pero, si se mira con atención el pelo del concursante, se observa que se trata de un casquete de negro intenso. Pedí ver el negativo original y comprobé que, por algún motivo desconocido, el pelo había sido perfilado, habían desaparecido las entradas y el color estaba subido de intensidad. [...].

## Una propuesta americana: códigos éticos públicos

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 22 MAY 1994

Desde hace algunos meses, organizaciones periodísticas de todo el mundo están enfrascadas en una discusión importante: cómo mejorar la práctica del periodismo, es decir, cómo informar mejor, con mayor veracidad, exactitud, honestidad y equidad. El objetivo tiene sin duda una vertiente, egoísta: muchas encuestas norteamericanas, británicas y francesas están reflejando una progresiva pérdida de credibilidad de los medios de comunicación. Estudios realizados en Estados Unidos y Reino Unido indican además que esa pérdida de credibilidad es merecida. Howard Kurtz, el especialista en medios de comunicación de *The Washington Post*, señala que en 1967 el 73% de los norteamericanos leía diariamente un periódico y que en 1991 sólo lo hace un 51%. [...].

## La reputación es planta delicada

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 29 MAY 1994

¿Qué sucede cuando un periódico publica que alguien ha comprado y vendido acciones y que ha hecho un determinado negocio y resulta que esa persona ni ha comprado ni ha vendido ni ha hecho negocio?. Sucede que esa persona tiene derecho a que el periódico rectifique y que los lectores tienen derecho a que se les explique por qué o cómo se ha cometido el error. Esto es aplicable a EL PAÍS y a cualquier diario no sensacionalista del mundo. Este periódico encomienda la tarea a la Defensora del Lector, pero si no existiera, el compromiso ético seguiría siendo el mismo. Vayamos a dos casos concretos. [...].

## Periodismo de declaraciones

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 3 JUN 1994

En la *Agennda de la comunicación 1994* (editada por la Secretaría General del Portavoz del Gobierno) figuran los nombres y teléfonos de 425 jefes de prensa de organismos públicos. Si se contabilizan también los responsables de las relaciones con la prensa en las empresas privadas (la *Agennda de comunicación económica 1994* enumera más de 400), puede llegarse a la conclusión de que, al menos en Madrid, hay casi tantos periodistas que trabajan en medios de comunicación como periodistas cuya función es, precisamente, servir de fuente a los primeros. [...].

## Del deber de ser exactos o de cómo EL PAÍS debe una cena

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 5 JUN 1994

Juan Carlos Olmo es un joven lector que trabaja como administrativo y que tiene fe en la letra escrita y, muy especialmente, en la de este periódico. Su confianza es tanta que el otro día apostó una cena con un compañero de trabajo: "Me apuesto lo que quieras a que José Bonaparte, alias *Pepe Botella*, murió en Canadá y trabajaba como trampero", dijo con seguridad. Lo había leído en EL PAÍS y estaba encantado de ganarle la apuesta a un colega licenciado en Letras. [...].

## El diario de un psicópata

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 19 JUN 1994

Probablemente uno de los momentos más delicados para un periodista es cuando tiene entre manos una información exclusiva, cierta y de enorme impacto periodístico, pero con un contenido tan terrible o morboso que su publicación y, sobre todo, la manera de presentarla, suscita también problemas éticos. ¿Qué hacer?. Por un lado, sus reflejos profesionales le empujan a defender su completa publicación, en respuesta al derecho de los lectores a recibir información. Por otro, existe la posibilidad de que ese argumento esconda el deseo de impactar a la opinión pública, incluso apelando a la morbosidad. No es fácil decidir cómo dar esa información, y no existen además normas claras a las que acogerse. [...].

## Tener o no tener

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ, 26 JUN 1994

Las normas, se tienen o no se tienen. Lo que no vale es tenerlas a veces, es decir, respetarlas cuando no molestan ni causan perjuicio, y saltárselas cuando suponen un problema. Y eso es lo que ha hecho EL PAÍS: ha ignorado una de sus reglas internas porque en esta ocasión respetarla suponía un lio. El *Libro de estilo*, en su capítulo más importante, dice muy claramente que durante las campañas electorales la publicidad política no podrá emplazarse en las páginas dedicadas a esta información. Los lectores de la edición andaluza han comprobado que una cosa son las palabras y otra los hechos. Durante tres días consecutivos (6, 7 y 8 de junio), el suplemento de

Andalucía incluyó publicidad electoral en las mismas páginas dedicadas a informar de los comicios. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## De espaldas con tacones

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ .10 JUL. 1994

Una lectora de Barcelona, Ruth Méndez, me manda, sin comentarios, la fotocopia de una página de un diccionario de citas. La frase elegida dice así: "Cualquier cosa que haga la mujer debe hacerlo dos veces mejor que el hombre para que le lo considere tan bien hecho. Por suerte, no es difícil". Méndez bromea sobre la primera página de EL PAÍS del domingo 3 de julio, que ha provocado bastantes reacciones entre los lectores. Unos, porque son aficionados al tenis, y otros, porque son lectoras a las que no ha gustado que la foto de Conchita Martínez, ganadora del trofeo de Wimbledon, que aparecía en las primeras ediciones, fuera sustituida por otra de la selección de fútbol, que ese mismo día obtuvo su pase a los cuartos de final del Campeonato Mundial de fútbol. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Críticos criticados o cómo comentar 4.000 películas

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ .17 JUL. 1994

La sección de televisión de EL PAÍS publica diariamente entre 10 y 15 fichas-comentario de las películas que van a ser emitidas ese mismo día por las distintas cadenas de televisión. Dos jóvenes críticos, Antonio Albert y Guillermo Altare, se encargan de elaborar esos pequeños textos, resumiendo desafiadamente el argumento y su opinión. Un lector, al que hacen bastante gracia los comentarios, se ha quejado, sin embargo, de su inexactitud. Juan José Ibáñez, de Madrid, escribe: "El otro día reseñaban una película titulada *En una isla tranquila, al sur*, y explicaban que 'un grupo de adolescentes pasa un verano estupendo, mientras los espectadores se aburren como ostras'. Pues bien, ni había un grupo de adolescentes, sino sólo dos, ni pasaban un verano estupendo, sino que se tiraban dos horas llorando y sufriendo por su complicado amor. En lo, único que pareció acertar el crítico fue en lo del aburrimiento". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## El consuelo de tener razón, reaparece en el revoltigrama

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ .11 SEP. 1994

En pocas ocasiones el departamento de Defensa del Lector tiene la oportunidad de anunciar una solución rápida para sus quejas. De hecho, un lector, J. Navarro, de Madrid, ya me había enviado un inquietante reproche: "¿Nos dan la razón a los lectores porque eso nos consuela de carecer de otra cosa?". Esta vez, tienen ustedes razón y otra cosa: reacción inmediata. EL PAÍS admite que fue un error suprimir un pasatiempo, el revoltigrama, y modificar el tamaño del crucigrama, y aprovecha esta columna para anunciarles que rectifica. La verdad es que creí que durante el mes de agosto ustedes leerían el periódico con cierta indulgencia y que a la vuelta de las

vacaciones encontraría pocas quejas. No ha sido así: casi diría que la calma veraniega les ha permitido leer el diario con más atención e, incluso, con ojo todavía más crítico. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Opinión e información: una frontera problemática

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ .18 SEPT. 1994

"La información y la opinión estarán claramente diferenciadas entre sí", dice el primer artículo del *Libro de estilo* de EL PAÍS y recoge la inmensa mayoría de los códigos éticos de los principales periódicos del mundo. Separar opinión e información es una de las trincheras que defienden con más ardor los profesionales del periodismo, en España y en cualquier país del mundo. Todos estamos seguros de que es uno de los principios que más debemos defender y, sin embargo, todos sabemos que es uno de los más difíciles de proteger. EL PAÍS ha establecido una clara frontera: "Los títulos de los editoriales, críticas o artículos se escribirán en  *cursiva* para diferenciarlos de la información y el reportaje". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Cuchillo de palo

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ .25 SEP. 1994

Numerosos lectores de EL PAÍS han escrito y llamado a este departamento para reprochar dos cosas. Primera: la desaparición de los formatos habituales de suplementos especializados (cuadernillos centrales dedicados a *Temas de Nuestra Época*, *Educación*, *Futuro y Deportes*) y segunda: no explicar suficientemente en el propio diario el motivo de esa decisión. Quienes se quejan consideran poco clara la nota aparecida el 12 de septiembre, en la que se afirmaba que "los suplementos presentaban crecientes problemas técnicos y hacían incómodo el manejo del mismo para muchos lectores". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Quiere ver noticias sobre su empresa en EL PAÍS?

SOLEDAD GALLEGO-DIEZ .2 OCT. 1994

Este periódico publica, a veces, anuncios que producen un buen sobresalto no sólo a sus lectores, sino también a los propios responsables del diario. El pasado domingo, dos lectores (que llamaron) y más de un redactor se quedaron boquiabiertos al leer en la página 51 (sección Economía) el siguiente titular: "¿Quiere que todo EL PAÍS [...] conozca y publique noticias y reportajes sobre su empresa, producto y servicio?". [...].

## De cómo ser laico y respetar el sentimiento religioso

SOLEGAD GALLEGO-DIAZ 16 OCT. 1994

EL PAÍS es un periódico que defiende el laicismo, es decir, la independencia del Estado de toda influencia eclesial o religiosa. Algunos lectores preferirían un periódico confesional (perteneciente a una confesión religiosa) y, ante sus quejas, la Defensora del Lector sólo puede recordarle la declaración de principios del diario que exige "rechazar cualquier presión de... grupos económicos, religiosos o ideológicos, que traten de poner la información al servicio de sus intereses". Existe, sin embargo, otro tipo de quejas más complejas que han despertado el interés de este departamento. Algunos lectores creen que EL PAÍS (o algunos de sus redactores) confunden, a veces, el laicismo con, una falta de respeto por los sentimientos religiosos. "Algunos lectores de EL PAÍS comprendemos, aunque no compartamos, el laicismo. Pero lo que nos resulta doloroso es la impresión de que cualquier información relacionada con los sentimientos religiosos está impregnada por un cierto sentido despectivo", afirma un lector, de 46 años, ingeniero, funcionario del Ministerio de Agricultura, que no desea ver su nombre publicado. [...].

## Oiga, ¿son ustedes independientes?

SOLEGAD GALLEGO-DIAZ 30 OCT. 1994

Amparo Rivadulla, una lectora de Oviedo, ha escrito a la Defensora del Lector una breve y directa carta: "Leo EL PAÍS desde hace muchos años, pero también oigo la radio y hojeo otros periódicos de vez en cuando. De un tiempo a esta parte oigo y leo variadas acusaciones sobre la falta de independencia de EL PAÍS. He pensado que lo mejores preguntaría directamente: ¿son ustedes periodistas independientes?". [...].

## Pero ¿cree que va a servir para algo?

JUAN ARIAS 13 NOV. 1994

Me lo esperaba. Ya más de uno, empezando por el ingeniero Ramón Aroca, de Madrid, me ha espetado: "¿Pero para qué sirve un Defensor del Lector (Ombudsman) nombrado por el director del periódico?". Lo mismo le habían preguntado ya a mi antecesora, Sol Gallego, a quien me atrevo, en nombre de ustedes los lectores, a darle las gracias por el magnífico trabajo realizado en esta misma columna. Sí, es cierto que el nombramiento lo ha hecho el director y es verdad que me ha dado una consigna -porque también hay quien ha ironizado: "¡No me irás a decir que no te han dado consignas de cómo tratar ciertos temas!". El director me ha recordado, al anunciarme el nombramiento, que este diario, desde su primer director y fundador, Juan Luis Cebrián, ha tenido siempre un especial respeto e interés por sus lectores, que son, en definitiva, la razón de su existencia, sus verdaderos propietarios. Y añado que su deseo es que se siga manteniendo, y si es posible reforzando, el diálogo leal y franco con los lectores. Y no creo haberme equivocado si pienso que esa *consigna*, la única que he recibido en absoluto, le compromete sobre todo a él, ya que voy a tomar muy en serio su palabra. Y también porque la dirección del periódico sabe muy bien que este departamento del Defensor del Lector, que nació va a hacer ahora nueve años, cuenta con un estatuto que le confiere plena autonomía en su trabajo, y le

autoriza, si es el caso, a pedir explicaciones de las quejas de los lectores no sólo a, los redactores que las hayan podido motivar, sino al mismo director o a los otros miembros de su equipo en los casos en que les pueda concernir la directa responsabilidad. [...].

## La última página

JUAN ARIAS 20 NOV. 1994

La última página ha sido siempre un quebradero de cabeza para los directores de periódicos. Y de hecho los diversos diarios del mundo la resuelven de modos muy diferentes, aunque todos son conscientes de que es una de las más leídas. Algunos prefieren llenarla con publicidad. Mária Romiti-Klein, una mujer profesional, casada y madre de tres hijos, dos de ellos en la crítica edad de la adolescencia, ha escrito al Defensor del Lector una carta firmada por otras cinco madres de familia en la que se dice: "Siempre he sido una lectora asidua de EL PAÍS, pero en los últimos tiempos algunos reportajes aparecidos en la última página empujan a preocuparme. Me pregunto si es justo abordar en dicha página -una de las más vistas y leídas- temas sensacionalistas como el tratado el 5 de noviembre pasado acerca de la 'madre que mata a sus hijos por un nuevo amor', o el publicado sólo tres días después (martes 8) sobre otra madre que 'arroja a su bebé por la ventana'. [...].

## ¿Se puede insultar en la prensa?

JUAN ARIAS 27 NOV. 1994

Algunos lectores se muestran particularmente alarmados -y así se lo han comunicado a este departamento- por el lenguaje de insultos y descalificaciones del que se hace cada día un uso más frecuente en ciertos medios de comunicación de nuestro país. Y han interpelado al Defensor del Lector haciéndole una serie de preguntas que podrían resumirse así: ¿tienen bula en España los periodistas para insultar, denigrar, descalificar o calumniar impunemente?; ¿la tienen también los políticos?; ¿es compatible la libertad de expresión con la prohibición de insultar?; y ¿cómo se comportan en este tema los diarios de información más solventes del mundo? Ana Pérez, de Madrid, envía una carta firmada por otras cuatro personas, en la que escribe: "Si quieren defendernos a los lectores, por favor, no insulten ni calumnien, porque con las descalificaciones gratuitas están dañando la libertad misma de expresión por la que tanta gente dio hasta la vida". [...].

## Tres crónicas desafortunadas

JUAN ARIAS 4 DIC. 1994

Cualquier periódico conoce muy bien la hipersensibilidad de los políticos cuando se escribe de ellos. Y habría que preguntarse hasta dónde las quejas de un político pueden ser consideradas como las de un simple lector. Pero este departamento tiene que escuchar cualquier queja que le llegue, sin distinciones. Esta vez han sido dos formaciones políticas las que han acudido al Defensor del Lector al sentirse injustamente tratadas en nuestro diario: José María Aznar, presidente del Partido Popular, y Luis María González, coordinador de la Asamblea de Medios de Comunicación de Izquierda Unida de Madrid. [...].

## Pues algo sí que se consigue

JUAN ARIAS 11 DIC 1994

Muchos de los lectores que acuden a este departamento suelen empezar diciendo: "Aunque sé que no va a servir para nada...". Pues a veces sí sirve. Y ya mi antecesor Soledad Gallego había explicado en una ocasión que el Defensor del Lector no tiene una varita mágica para resolver todos los problemas que le plantean los lectores. Primero, porque a veces lo que les gusta a unos a otros les desagradan. Y porque, en otras ocasiones, problemas técnicos o de gestión hacen imposible resolver algunas cosas. De lo que sí tiene obligación este departamento es de escuchar, valorar y dar conocimiento a la dirección de todas las quejas y sugerencias que le llegan de los lectores. Y eso se hace puntualmente. Pero hay veces que se consiguen cosas muy concretas. Y recuerdo que mi compañera Soledad solía congratularse con los lectores de ello. Hoy también quiero hacerlo yo con algunos logros conseguidos con los problemas de la publicidad. [...].

## Una foto polémica

JUAN ARIAS 18 DIC 1994

La foto que ilustraba la crónica del 5 de diciembre, en la sección de Internacional, firmada por Ana Fernández desde Ginebra, sobre el referéndum aprobado por la Confederación Helvética acerca de la nueva ley de extranjería, ha sido causa de varias protestas. Pedro Oladuy Ibáñez, de Pamplona, escribe: "Compró EL PAÍS. Noticia de primera página: 'Suiza aprueba la prisión para extranjeros sin trabajo o indocumentados'. La noticia se desarrolla en la tercera página. 'Los suizos aprueban masivamente en referéndum la detención prolongada de extranjeros indeseables', y se completa así: 'Los indocumentados irán a la cárcel por un periodo de tres meses a un año a partir de enero'. Me fijo en la foto: nueve personas poco identificables. Lo único claro es que dos de ellas se están drogando. El pie de foto dice: 'Drogadictos y camellos, en una céntrica plaza de Zúrich'. Ya está: el binomio 'extranjero indocumentado = drogadicto y camellos' queda establecido. Y este binomio es una segura fórmula para llegar al racismo, a la xenofobia". [...].

## ¿Sólo las malas noticias son noticias?

JUAN ARIAS 8 ENE 1995

A veces los lectores se quejan de que no se puede leer un diario, escuchar la radio ni ver la televisión sin tener la sensación de que todo es un horror en el mundo. Y suelen preguntar a menudo al Defensor del Lector si no hay también "noticias buenas" que contar. La primera lectora que ha telefonado este 1995 a este departamento lo ha hecho en este sentido. Creo que es eterno el dicho periodístico "Good news isn't news" ("Una buena noticia no es noticia"), aunque el semiótico italiano Umberto Eco, autor de *El nombre de la rosa*, acaba de escribir: "Es una ideología vieja considerar que noticia es sólo lo que es excepcional: el hombre que muere al perro y no al revés. Pensándolo bien, está concepción de la noticia es lo opuesto a la noción histórica y científica de un hecho significativo" [...]. Este departamento acaba de recibir del presidente de la Asociación de los Defensores del Lector de todo el mundo un artículo muy significativo al respecto de Thomas Winship, ex director del *Boston Globe* y actual presidente del Centro de Periodismo Internacional de Reston.

## ¿Es el diario EL PAÍS demasiado feminista?

JUAN ARIAS 15 ENE 1995

Generalmente, los periódicos suelen ser criticados en todo el mundo de demasiado machistas. ¿No están hechos fundamentalmente por varones?. De ahí que debiera considerarse más bien como un elogio, el que un diario sea considerado fuertemente "feminista". Sin embargo, ha habido un lector, Ramón Lamas Abad, de Tarragona, que ha planteado tres críticas a este diario que en resumen significarían que EL PAÍS es un diario *exageradamente* feminista. [...].

## Cuatro lectores dolidos

JUAN ARIAS 22 ENE 1995

Los lectores suelen quejarse por temas muy diversos y a veces hasta contradictorios. Pero hay temas, en los que sí suele existir convergencia: copio las presuntas "discriminaciones" de cualquier tipo y la publicación de algunas fotos que puedan crear perjuicios. Hoy, este departamento ha querido recoger algunas quejas sobre dicha problemática.

## "Constrúyanme un universo interesante"

JUAN ARIAS 29 ENE 1995

Para el Defensor del Lector es fácil saber, a través de las numerosas llamadas de teléfono y de la correspondencia diaria, de qué se quejan los lectores. Más difícil es saber lo que *piensan*, tanto de este periódico globalmente como de la función de la prensa en general. Pero los hay que empiezan a expresarlo, indicando lo que para ellos ha sido y sigue siendo la lectura de un diario, a lo que Hegel llamaba "la oración de la mañana del hombre laico". Y de dichas confidencias, sobre todo telefónicas, el Defensor del Lector ha podido notar que existe una especie de *identificación* o simbiosis con el propio periódico que ocupa una parte bien concreta de su vida. [...].

## El difícil manejo de las fotos

JUAN ARIAS 5 FEB 1995

El jefe de prensa del Consejo General del Poder Judicial, Agustín Zurita Piñilla, nos informa de la "indignación" del presidente, Pascual Sala, por haber ilustrado con una foto suya la colaboración de Jaime García Añoveros titulada *La farsa*, del jueves pasado, en la sección de Nacional. "¿Se pretende, acaso, identificar a Pascual Sala (al que, por cierto, no se menciona ni una sola vez en el texto) con la teoría del autor sobre la farsa política?", escribe Zurita, que acude al Defensor del Lector solicitando una rectificación. ¿Por qué se escogió esa foto de Pascual Sala, presidente del Consejo General del Poder Judicial, dado que, en efecto, no se le nombra explícitamente en el artículo? El Defensor del Lector se lo ha preguntado a Mariño Ruiz de Elvira, redactora jefa de Nacional, quien así ha justificado su decisión: "Pascual Sala, en su calidad de presidente del Consejo General del Poder Judicial, es el máximo representante de la judicatura y, por tanto, puede entenderse que a él se refiere la expresión 'los jefes de los jueces' que utiliza el autor. [...].

## ¿No le faltará al periodismo diálogo con los lectores?

JUAN ARIAS 19 FEB 1995

El debate organizado por Manos Unidas la semana pasada en el Colegio de Periodistas de Barcelona sobre cómo se presenta en la prensa el tema de la infancia abandonada me ha empujado a dedicar esta colaboración a una reflexión inspirada por dicho debate con usuarios de la información. [...].

## ¿Desconoce la revista 'Tranvía' el vocablo terrorismo?

JUAN ARIAS 19 FEB 1995

Walter Frey, el editor de la revista *Tranvía*, que se publica en Berlín en lengua alemana y que se ocupa trimestralmente de los problemas de la península Ibérica (España y Portugal), ha escrito al Defensor del Lector para manifestar su "indignación" por un comentario que sobre dicha revista publicó *Babelia*, el suplemento cultural de este diario, firmado por nuestro colaborador Stefan Scheuermann. La afirmación de que *Tranvía* desconoce el vocablo "terrorismo", dice el editor, "no sólo no es verdad, sino que la considero calumniosa". Y subraya que Holm-Dettlev Koehler, politólogo de la Universidad de Oviedo, habla explícitamente de la "organización terrorista" ETA y de su "terror mafioso" (página 65, columna derecha, segundo párrafo). Y añade: "Además me resulta inaceptable que el señor Scheuermann, refiriéndose a nuestra revista, pueda escribir sobre 'un extraño interés subversivo por los asuntos del País Vasco'". [...].

## ¿Hay que profundizar más la información criminal?

JUAN ARIAS 26 FEB 1995

Hay noticias de tipo criminal, sobre todo si están perpetradas por menores o contra menores, que sacuden de un modo particular a la opinión pública. Por ellas se interesan lógicamente los diarios. Es su obligación. Pero, precisamente porque se trata de un material explosivo, el modo de tratarlas ha preocupado siempre a los informadores. Y por supuesto, a los lectores más responsables. ¿Cómo informa este diario sobre dichos temas de gran impacto dramático? Javier Sanz Bronchalo, que se define como "un lector de EL PAÍS desde su fundación", ha acudido al Defensor del Lector precisamente para plantear este problema. Escribe Sanz: "Siempre he notado que, en los casos con víctimas significativas o con criminales muy definidos, la noticia se ha transmitido fijando unos límites informativos muy concretos: comunicados de agencia, información policial y judicial, fuentes que", según el lector, "casi nunca expresan o recogen los condicionantes últimos de los sucesos". Y recuerda dos casos recientes: la asesina de Granollers y el secuestrador de prostitutas de Vallecas. [...].

## ¿Defendemos bien a las víctimas de la justicia?

JUAN ARIAS 5 MAR 1995

¿Se da suficiente espacio informativo a las llamadas *víctimas de la justicia*? Es el problema que ha planteado al Defensor del Lector Alexandre Xavier Casanova Domingo en nombre de la Asociación en Defensa de los Usuarios de la Justicia, de la que es miembro. Se queja el lector de que, en nuestro diario, "los puntos de vista hostiles y críticos con la judicatura quedan más bien silenciados". Y echa en cara la falta de crítica de los diarios ante ese "grupo de presión que son jueces, abogados y fiscales", que se defienden a sí mismos hasta el punto -dice el lector de que desde 1982 (fecha del actual Código Penal español) "ha habido numerosos casos de particulares encarcelados y condenados por desacato e injurias a jueces, y ni un solo caso de juez encarcelado o expulsado para siempre de su cargo por meter en prisión indebidamente a un inocente". [...].

## ¿Existen 'disminuidos' físicos o psíquicos?

JUAN ARIAS 12 MAR 1995

El llamado lenguaje *políticamente correcto* se está convirtiendo en una pesadilla para periodistas. Y hay quien advierte, en dicha justo afán de nueva reivindicación, el peligro de caer en extremismos peligrosos. Ya el sociólogo Salvador Giner, abordando este mismo tema para el departamento del Defensor del Lector, distinguía entre un lenguaje "insultante" -que el movimiento de lo *políticamente correcto* hace bien en denunciar- y lo que puede ser una exageración, como el definir a un ciego como "individuo desafiado por una visión inexistente"; aunque, sin duda, el lenguaje corriente necesitaba una sacudida para evitar vocablos que revelaban desprecio hacia quienes padecen alguna discapacidad. [...].

## ¿Hubo "injusticia ramplona" contra la Casa de la Moneda?

JUAN ARIAS 19 MAR 1995

Una afirmación acerca de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, relacionada con el tema de la corrupción política, aparecida en el artículo de opinión del magistrado Perfecto Andrés Ibáñez el 7 de marzo pasado en este diario, ha levantado la indignación entre los directivos y trabajadores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, un colectivo de 1.700 trabajadores. Así lo ha hecho saber, en carta dirigida al Defensor del Lector, María Teresa Iza Echave, secretaria general y directora de recursos humanos de la Casa de la Moneda, quien acusa al magistrado de haber caído, "en una injusticia fácil y ramplona". Sin duda, un juicio grave y severo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Cómo se explican tantos errores de ortografía?

JUAN ARIAS 26 MAR. 1995

No pasa día en que algún lector, de cualquier rincón de España, no escriba o llame por teléfono al Defensor del Lector para quejarse -a veces con amargura, a veces con manifiesta irritación- por el incremento que, semana tras semana, se advierte de los llamados "errores ortográficos" o "gramaticales" aparecidos en las diversas secciones del diario, pero sobre todo en los artículos de información. El Defensor del Lector ha echado la cuenta y, en estos primeros cinco meses de su tarea, sin duda más del 50% de las quejas de los lectores se refieren a este aspecto del diario, junto con los errores encontrados en los pies de fotos y las equivocaciones en la transcripción o traducción de palabras y nombres extranjeros. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Es bueno que tantos jóvenes quieran ser periodistas?

JUAN ARIAS 2 ABR. 1995

En España los sondeos siguen dando mayor credibilidad a los operadores de la información que a los políticos. Quizá por ello esté creciendo el número de chicos y chicas que se inscriben en las facultades o en los cursos de posgrado de periodismo. En este momento, en España hay nada menos que 20.300 estudiantes en las diversas facultades de Ciencias de la Información, de los que 4.461 se han matriculado en el curso 1994-1995, según datos oficiales. Ha habido ya varios lectores que se han dirigido a este departamento consultando si debían o no estimular en sus hijos el deseo de hacerse periodistas. Se preocupan los padres no sólo por las dificultades que sus hijos podrían tener para encontrar trabajo, sino por saber también si dicha profesión puede resultarles "interesante y apreciada por la sociedad", como preguntaba la madre de una joven de Barcelona. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los lectores piden más y mejor información científica

JUAN ARIAS 9 ABR. 1995

Aunque a algunos les pueda costar creérselo, las preocupaciones y sugerencias más frecuentes que recibe el Defensor del Lector no suelen ser sólo sobre temas políticos, sino también sobre otros problemas muy variados: fundamentalmente sobre cuestiones de ética periodística, exigencias de mayor rigor informativo, interés por la noticia y, muy concretamente, por las novedades científicas. Oscar Bailo Goiricelaya, de Bilbao, analiza, por ejemplo, en una larga carta, la información que EL PAÍS ofrece de dichos temas, en parte criticándola y en parte pidiendo para ella mayor espacio y una forma distinta de enfocarla. En ello coincide con otros lectores -muchos de ellos de Cataluña- que se interesan también mucho por la información acerca de la salud y de la medicina en general. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Tienen espejo los baños del hotel San Gil de Sevilla?

JUAN ARIAS 16 ABR. 1995

El hotel San Gil de Sevilla, cercano a la Macarena, había sido calificado por la *Guía de la buena vida* de EL PAÍS, el 15 de mayo de 1994, como uno de los hoteles "más elegantes de Sevilla", con una puntuación 8, con lo que entró en la sección del *cuadro de honor de los mejores hoteles*. Se confirmaba así el juicio que ya había aparecido en la misma guía de fecha 18 de abril de 1993. Y ahora, la nueva edición, repartida con el diario el pasado día 7, ratificaba dicho juicio positivo, catalogando el hotel entre los "cien mejores edificios sevillanos" y afirmando que sus habitaciones "están bien equipadas, con camas amplias y confortables y cuartos de baño en mármol blanco". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué recordar siempre que Karadzic es psiquiatra?

JUAN ARIAS 23 ABR. 1995

Con mucha frecuencia, en este diario, cuando se cita al líder de los radicales serbo-bosnios, Radovan Karadzic, se recuerda que es psiquiatra de profesión. Pues bien, Luis González Sanz, médico psiquiatra de Mairena del Aljarafe, Sevilla, ha acudido al Defensor del Lector quejándose de ello porque lo considera "insultante para la profesión". El psiquiatra sevillano escribe: "Comoquiera que EL PAÍS no nos informa de la profesión civil de otros líderes bosnios, habríamos de suponer que el dato de ser psiquiatra es relevante, puesto que, siendo Karadzic un notable poeta, al parecer, sus redactores no encabezan las crónicas con referencias al 'poeta Karadzic'. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Nunca se quiso equiparar a ETA con los GAL

JUAN ARIAS 30 ABR. 1995

La primera página de este diario del día 11 de abril juntaba dos noticias que no tenían que ver entre sí: la confirmación de la identidad de los cadáveres hallados en Alicante y el asesinato del brigada Mariano de Juan en San Sebastián. Esta última se daba con una foto en cuyo pie se decía que el brigada había sido asesinado por el *comando Dorrosí* de ETA "por la espalda y de un tiro en la cabeza". La segunda noticia, que abría la información del diario y se titulaba *Lasa y Zabala murieron por tiros en la nuca*, según los *forenses*, aparecía inmediatamente debajo de la foto del asesinato de ETA. Algunos lectores, entre ellos Alicia Durán, de Madrid, se han quejado de que al no haber habido separación entre la foto y la noticia "se podía deducir que ambas noticias estaban relacionadas". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## "Que el periódico sea respetuoso con todos"

JUAN ARIAS 7 MAY 1995

Tanto en los contactos telefónicos como en la correspondencia escrita, los lectores han empezado a interesarse menos por los errores ortográficos del diario -aunque les siguen molestando como las moscas en verano- y más por sus contenidos. Y se ha abierto, con algunos de ellos, a través del Defensor del Lector, un diálogo incluso con los mismos redactores que podría contribuir a un mejor conocimiento mutuo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Provocación lingüística

JUAN ARIAS 14 MAY 1995

Recién aterrizado de Fort Worth, en Tejas, donde se ha celebrado el congreso anual de la Asociación Mundial de Defensores del Lector, me encuentro entre las muchas cartas de quejas una particularmente curiosa. En respuesta a mi columna del 26 de marzo, en la que el director de este diario, Jesús Ceberio, pedía excusa a los lectores por las muchas faltas de ortografía y gramática que se nos deslizan cada día, José de Primitivo Vega, de Madrid, funcionario de un banco español, lanza a este departamento una verdadera provocación que va a contrapelo del resto de las quejas de los lectores sobre el tema de las erratas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## "De niño entrevistaba con una alcachofa en la mano"

JUAN ARIAS 21 MAY 1995

Mi llamada a los estudiantes de periodismo del 2 de abril pasado, cuando les recordaba que ser periodista no es tener asegurada la notoriedad, ni el prestigio social, ni los millones fáciles, y que no se puede aspirar a dicho oficio o profesión sin la pasión por la noticia y sin el gusto por leer cada mañana los periódicos, ha provocado una serie de llamadas telefónicas y de cartas de dichos estudiantes. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La "provocación lingüística", vista por los lectores

JUAN ARIAS 28 MAY 1995

Un buen número de lectores ha telefonado a este departamento interesados por saber cuáles han sido las respuestas a la llamada *provocación lingüística* que había lanzado José de Primitivo al plantear la posibilidad de simplificar la escritura de la lengua española. La vivacidad, por no decir la violencia verbal, de muchas de las respuestas o la extensión de las mismas (cartas a veces que superaban las 2.000 palabras) indica, a mi modo de ver, el gran amor que la gente tiene por la lengua. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## "¡La ha hecho buena!"

JUAN ARIAS 4 JUN 1995

El lector Guillermo Fatás, de Zaragoza, ha escrito a este Defensor del Lector recriminándole una frase de su columna del 7 de mayo pasado, y exclama: "¡La ha hecho usted buena!". Se refiere a mi afirmación: "El Defensor del Lector quiere recordar que la frase 'murciano y gente de mal vivir' fue acuñada por Carlos III en una de sus leyes, y desde entonces es una frase hecha". Mi inciso venía a cuento con motivo de una crónica criticada por otro lector en la que se hablaba de "gitanos, quinquis y gente de mal vivir". Alguien me habla subrayado que dicha frase derivaba de aquella otra acuñada por Carlos III de "murciano y gente de mal vivir". Y así lo recordé. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los lectores observan falta de sensibilidad y de calidad

JUAN ARIAS 11 JUN 1995

Varios lectores se han dirigido a este Defensor del Lector poniendo en duda que el equipo de dirección del diario esté informado de las críticas que ellos me envían no sólo sobre la "forma", sino también sobre el "fondo" del periódico. José Angel Varela, de Sevilla, por ejemplo, afirma: "Puedo creer que usted informe acerca de las erratas y otras puñeterías ortográficas, pero dudo de que transmita las críticas de sustancia". Otros me ruegan que "no interprete" ni "filtre" sus quejas, sino que las exponga con crudeza". He asegurado ya en otras ocasiones que la dirección del periódico conoce todas las críticas más significativas de los lectores a través de informes puntuales -a veces con fotocopias de cartas- que le hace llegar este departamento. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Se informó mal sobre la prueba Madrid en Bici 95?

JUAN ARIAS 18 JUN 1995

Los organizadores de la prueba internacional cicloturista Madrid 95, que se celebró por segunda vez en la capital el pasado día 4, se han dirigido a este Defensor del Lector para demostrar su desacuerdo con la información que este diario ofreció al día siguiente de dicha manifestación, que había cubierto, desde el lugar de la competición, nuestro joven y dinámico colaborador Luis Fernando Durán. José A. Gandra Z., director gerente de Boleta, SA, y coorganizador de la manifestación -en la que participaron 2.500 corredores en un circuito de 138 kilómetros por las carreteras de la Comunidad de Madrid-, se queja en una larga carta [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué traducimos tan mal los vocablos ingleses?

JUAN ARIAS 25 JUN 1995

Son cada vez, más los lectores que se dirigen a este departamento para protestar por cierta contaminación de la lengua inglesa en nuestro idioma. Y no se refieren sus quejas a que determinadas palabras de la lengua de Shakespeare acaben

intendiéndose en la nuestra, ya que eso, como acaba de afirmar el nuevo académico de la Lengua, Antonio Muñoz Molina, puede ser enriquecedor. En efecto, la historia de las lenguas y su evolución es en realidad la historia de una contaminación. El problema es otro: se trata de la mala traducción del inglés, que acaba acuñando y empobreciendo el lenguaje periodístico, ya que los llamados "falsos amigos" se cuelean cada vez más en nuestras páginas.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Cobran un salario Médicos del Mundo?

JUAN ARIAS 2 JUL 1995

Plácido Zamora Navas, doctor en Medicina y especialista en traumatología y ortopedia, de Málaga, escribe al Defensor del Lector calificando de "información no veraz o insuficientemente contrastada" la aparecida en nuestro diario el día 31 de mayo pasado, firmada por la redactora de Internacional Georgina Higuera y Rumbao. El médico malagueño, que había permanecido durante el mes de mayo en la localidad bosnia de Mostar, escribe: "He tenido la gran oportunidad de ofrecer mi ayuda a la población musulmana en el hospital de Vélimos, y allí viví los terribles momentos que suponen la pérdida de una compañera como Mercedes Navarro, la administradora de Médicos del Mundo en Mostar, y el dolor de las heridas de un amigo como es el psiquiatra Alberto Fernández Liria".

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Quejas veraniegas

JUAN ARIAS 13 AGO 1995

[...]. En este mes de agosto, la mayoría de los responsables del periódico se toman sus merecidas vacaciones, por lo que no es fácil acudir a ellos para pedirles explicaciones acerca de las críticas más de fondo de los lectores como, por ejemplo, la que presenta Fernando Gujjarro desde Granada en polémica epistolar, a través de la edición andaluza, con el escritor y académico de la lengua Antonio Muñoz Molina. El problema que plantea el lector granadino es si es posible "criticar al crítico". Se refiere al hecho de que -como yo mismo he indicado en otra ocasión en esta misma columna- el Defensor del Lector no puede intervenir en los artículos de "opinión", de los que son únicos responsables los autores y, lógicamente, en definitiva, el director del periódico, que tiene la facultad de "rechazar" un artículo.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un periódico no puede ser un cuento de hadas

JUAN ARIAS 20 AGO 1995

En más de una ocasión he explicado en esta columna que de la experiencia de este departamento queda claro que este diario no tiene lectores *clónicos*. Al revés, suelen ser muy variados, aunque predomine el lector severo en exigimos rigor informativo y ética profesional. En algunas ocasiones incluso lo que a unos lectores les encanta a otros les patea. Por ello, cuando a veces un lector insiste para que introduzcamos ciertos cambios o protesta por algo que se ha eliminado, lo que quizá no sepa es que

otros lectores, como él, podrían oponerse a dicho cambio o se muestran encantados con lo que se ha suprimido.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## "El diario EL PAÍS se escribe en castellano"

JUAN ARIAS 27 AGO 1995

Un lector de Valencia, José Pascual Requena Pallarés, se ha dirigido repetidas veces tanto a este Departamento del Defensor del Lector como a la sección Cartas al Director preguntándose por qué en la edición Comunidad Valenciana de este diario "no se aceptan para su publicación textos en valenciano". Se queja, al mismo tiempo, de que, habiendo enviado una carta en dicha lengua, el diario se la publicara "traducida" al castellano. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Somos buitres de la información?

JUAN ARIAS 3 SEP 1995

El Defensor del Lector ha recibido algunas llamadas anónimas de teléfono insultando a los redactores de este diario: "Dígame que son unos buitres que aman cebarse con las muertes, incluso antes de tener la certeza de los hechos". Otros, al revés, se han congratulado con el diario por haber optado por el rigor y la prudencia en una información que tanto podía afectar a los familiares de los interesados. Este diario fue precisamente el único de los grandes diarios nacionales que la mañana del Jueves salió a la calle con el título *Un embajador, un general y un comandante españoles, dados por muertos en Bosnia*. Todos los demás anunciaban rotundamente su muerte. En la entrada de EL PAÍS se justificaba la prudencia en el titular por el hecho de que "nadie ha podido reconocer los cadáveres". Y en la información interna se decía: "A pesar de las intensas gestiones realizadas, ayer no se pudieron confirmar oficialmente las tres muertes".

[...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Sin ética no hay buen periodismo

JUAN ARIAS 10 SEP 1995

Al novelista García Márquez, premio Nobel de Literatura, le hubiese gustado ser Defensor del Lector de un periódico. Quizá por ello en el taller sobre periodismo periodístico impartido por él a 12 jóvenes periodistas, seis de América Latina y seis españoles, organizado en Miraflores de la Sierra (Madrid) la semana pasada por la Escuela de Periodismo de EL PAÍS / Universidad Autónoma de Madrid, el problema de la "defensa de los lectores" estuvo siempre presente. El escritor colombiano tiene tan asumidas las críticas "justísimas" que los lectores suelen hacer a los atropellos a la lengua cometidos por los periódicos que reveló con humor que habría aceptado ser Defensor del Lector, pero sólo a condición de que hubiese podido disponer de varias páginas del diario para "denunciar todos los errores que se cometen en él". [...].



TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La gaviota del logotipo del PP vuela hacia arriba

JUAN ARIAS 17 SEP 1995

Varios lectores, posiblemente seguidores del Partido Popular de José María Aznar, se han dirigido telefónicamente al Defensor del Lector preguntando por qué este diario, cuando informa sobre el PP, presenta un logotipo en el que la gaviota "vuela hacia la izquierda" y no "hacia la derecha", que es, dicen, la "posición del ave en vuelo, del logotipo del partido conservador de Aznar". Uno de los lectores ha llegado a insinuar que este diario hace volar a la gaviota del Partido Popular hacia la izquierda en una especie de lapsus freudiano. "Ya está bien" ha afirmado uno de los lectores más enfadados, "con querer torcer hacia la izquierda al mismísimo PP". Otro de los lectores, que telefonó con mayor sentido del humor y en tono más reposado, recordó que es verdad que, al principio, "la gaviota del PP volaba hacia la izquierda", pero que después el partido mismo había cambiado el logotipo "para hacer volar el ave hacia la derecha". [...] Lo que ocurrió fue que en aquel momento el Partido Popular había cambiado también la dirección de vuelo del ave, que en el primer momento, ha dicho al Defensor del Lector Ángel de la Mota, de la oficina de prensa del PP, "volaba hacia abajo como si estuviera aterrizando y ahora vuela hacia arriba como remontando". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## 'El juego', doblemente difícil

JUAN ARIAS 24 SEP 1995

Varios lectores se han dirigido al Defensor del Lector con motivo de *El juego más difícil del verano*, organizado por el suplemento dominical de este periódico. Unos para criticarlo y otros para felicitar a los organizadores, aunque estos últimos también piden que "se revise la Superfinal". Entre las cartas recibidas hay quien se muestra irritado e indignado por los presuntos fallos del juego: "Ustedes no dan la talla" (Enric Capó i Giol); "ha sido una tomadura de pelo" (María Emilia Mondelo y María Castro); "una final totalmente improvisada" (Luis Ciarán); "sean un poco serios y admitan que, por la razón que sea se les escapó el juego de las manos" (Consultores Valencianos Asociados). [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Ha causado daño EL PAÍS a la imagen de Greenpeace?

JUAN ARIAS 1 OCT 1995

Este diario publicó el pasado domingo, 24 de septiembre, en la sección de *Sociedad* un reportaje titulado *Crisis en Greenpeace tras el reto de Murooa*, fechado en París y Londres por los corresponsales Enric González y Lola Galán, María Luisa Toribio, directora del departamento de prensa de Greenpeace-España, se ha dirigido al Defensor del Lector, haciendo acusaciones graves a este diario con motivo de dicha crónica. "Consideramos que el artículo", escribe, "basado en fuentes que no se citan y en informaciones erróneas, daña seriamente la imagen de Greenpeace sin ningún fundamento objetivo para ello, tan sólo a base de suposiciones falsas y vaguedades. Por ello le pedimos su intervención para aclarar todo ello en las páginas del periódico". Y añade: "Entendemos la crítica basada en hechos y opiniones contrarias [...], pero lo que nos cuesta entender es que la prensa -sobre todo cuando

se trata de medios del nivel de EL PAÍS- no actúe con la rigurosidad y profesionalidad que su responsabilidad requiere". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Fue justo titular 'un jurado de mayoría negra'?

JUAN ARIAS 8 OCT 1995

Numerosos lectores se han dirigido al Defensor del Lector para protestar porque el diario, el miércoles pasado, había subrayado en su titulación que O. J. Simpson había sido absuelto "por un jurado, de mayoría negra". Algun lector calificó sin más el título de "racista". Otros lo calificaron de "políticamente incorrecto". Alfonso del Álamo Giménez, de Madrid, escribe: "El titular en primera y en interior es inadmisiblemente. Si los términos raciales utilizados como elementos descriptivos son totalmente inadecuados, cuando se utilizan como elementos categorizantes son inaceptables y además impropios de un diario de prestigio. Si además se utilizan como elementos, principales y no secundarios de una noticia, resultan vergonzantes". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Publicidad engañosa?

JUAN ARIAS 15 OCT 1995

Varios lectores han planteado últimamente problemas relacionados con el tema de la publicidad. Ha sido, por ejemplo, muy criticado el anuncio aparecido el 26 de septiembre en la página 48 de la sección Deportes cuyo título coincidía prácticamente con el tipo de letra de dicha sección, al mismo tiempo que carecía de la inscripción "publicidad". Alguno de los lectores ha enviado el recorte a este departamento con la pregunta "¿publicidad o información?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Polémica sobre las semillas

JUAN ARIAS 22 OCT 1995

Ha sido contestada por algunos biólogos la iniciativa patrocinada por EL PAÍS, Adena y Walt Disney el pasado 8 de octubre a través de la cual se distribuyeron tres millones de semillas de diversos tipos de árboles con la finalidad de sensibilizar la conciencia de los ciudadanos, especialmente de los más pequeños, a favor de la defensa de la naturaleza. La mayor parte de los biólogos que se han dirigido a este departamento del Defensor del Lector se han quejado de la presunta equivocada selección de las semillas, pero al mismo tiempo han felicitado al diario por la iniciativa en sí misma. Así lo hizo Jordi Peix en su carta publicada en la edición de Cataluña el día mismo de la campaña de las semillas, en la que afirmaba: "Les felicito por esta intención manifiesta de sensibilización hacia nuestro medio natural", escribía. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Perdón a las monjas jerónimas de Cáceres

JUAN ARIAS 29 OCT 1995

Nuestro diario ha tenido un desliz imperdonable con el monasterio de las monjas de clausura de Santa María de Jesús, de Cáceres, al haber publicado el pasado 21 de octubre, sin permiso y sin venir a cuento, la fotografía de la hermana Jacinta de

Fátima, una monja india de 33 años, en el reportaje titulado *El Vaticano denuncia el tráfico de jóvenes indias a conventos de clausura españoles*. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ante todo, contar la verdad

JUAN ARIAS 5 NOV. 1995

A Juan Luis Corcobado Cartes, de Cáceres, le ha creado perplejidad el título de un artículo de este periódico en el que se insinuaba que un juez "pretendía influir" en el Supremo" con una de sus acciones. Y se pregunta: "¿No hablamos quedado en que no hay que mezclar información y opinión?". Como también le provocó malhumor otro título, sobre tema de terrorismo, en el que se calificaba de "rotundo éxito" el que la policía acabara a balazos con el secuestrador, al parecer desarmado, de un autobús ruso, cuyo cadáver apareció en la foto tendido en el suelo. Se pregunta también el lector: "¿Y a eso puede llamarse éxito? ¿Es que ahora va a resultar que también los redactores de EL PAÍS hacen suya la desdichada frase de que "el mejor terrorista es el terrorista muerto?". Casi con las mismas palabras se queja, y por el mismo título, Pedro Layant, de San Sebastián: "¿Cree de verdad EL PAÍS", escribe, "que es un éxito de la policía matar al delincuente? ¿No piensa que el éxito hubiese sido detenerlo y ponerlo en manos de la justicia?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La policía local, dolida

JUAN ARIAS 12 NOV. 1995

El reportaje de Pablo Ordaz publicado en el diario el domingo 29 de octubre con el título *Los peores agentes* ha provocado las críticas de diversos colectivos de la policía local de la Comunidad de Madrid, entre ellos la Asociación de Jefes de dicha policía y el Departamento de la Federación de Servicios Públicos de UGT, así como de asociaciones de agentes de otras ciudades, entre ellas Salamanca y Castellón, que consideran que dicho artículo aporta una información deficiente y falta de veracidad", ya que se empeña, dicen, en "presentar a las policías locales como un desbarajuste que carece de la más mínima regulación local". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un año después

JUAN ARIAS 19 NOV. 1995

Hace ahora un año que empecé mi tarea como Defensor del Lector de este diario. Y algunos de los lectores con quienes en estos meses se ha establecido un diálogo telefónico y epistolar me han preguntado cuál ha sido mi experiencia durante este primer año. En primer lugar, por lo que se refiere a las quejas, puedo afirmar que un buen 60 % de ellas se ha referido al "modo" de escribir de nuestros redactores. Les duelen a los lectores las faltas de ortografía, de gramática, el descuido en los textos de un diario que ellos consideran de prestigio. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Dos jóvenes periodistas ouscultan a EL PAÍS

JUAN ARIAS 26 NOV. 1995

Recordaba en mi columna del domingo pasado que cada vez un número mayor de estudiantes de periodismo acudían al Defensor del Lector para manifestar sus quejas o sus sugerencias. Justamente dos jóvenes periodistas: Isabel Coello Cremades, de

22 años, estudiante de quinto año de periodismo de la Universidad Complutense de Madrid, y Nuria Buqueras Montiel, que acaba de finalizar el quinto curso de periodismo, se han dirigido a este departamento. La primera para cuestionar una información de este diario del 17 de octubre pasado que se refería a la marcha de varones negros que había tenido lugar en Washington y la segunda para hacer conocer un conculzudo trabajo realizado para su asignatura de ética, en el que ha analizado 115 artículos del diario desde octubre de 1994 a mayo de 1995, a la caza de errores informativos y de pecados cometidos contra nuestro *Libro de estilo*. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cafre

JUAN ARIAS 3 DIC. 1995

Este defensor del lector sabe, por experiencia directa en su trabajo, que EL PAÍS tiene lectores muy escrupulosos que nos examinan con lupa. Yo siempre he sostenido que los lectores tienen todo el derecho a exigimos un uso correcto y ético de la lengua. Pero nunca creí que se pudiese llegar a las sutilezas alcanzadas por el lector Domingo Cruz Martínez, que nos escribe desde Estocolmo para quejarse de que nuestro vifetista Romeu haya usado en sus *Historias de Miguelito*, del 12 de noviembre pasado, la palabra "cafre", considerándola un "prejuicio racial". Escribe el lector desde Suecia: "Romeu hace una limpia contribución a los prejuicios racistas de los lectores del periódico cuando dibuja eso de: '¿Te das cuenta? Cuando era inocente quería ser una bestia, un cafre, un crápula'. Afirimo esto porque aunque el uso y algún diccionario autoricen cafre como sinónimo de 'bárbaro y brutal en el más alto grado', cafre es en primer lugar el habitante de una región del sureste de África que por no doblegarse ante los virtuosos invasores europeos fue objeto de calificativos que hasta hoy le persiguen". Y pregunta el lector de Estocolmo: "¿Me equivoco? ¿Qué opinan Romeu y el Defensor del Lector?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Latinoamerica o Hispanoamerica?

JUAN ARIAS 10 DIC. 1995

Un tema al que suelen aludir con frecuencia los lectores es el uso de los términos para denominar a los pueblos descubiertos y colonizados por países europeos y que se agrupan en su mayor parte entre el río Grande y la Patagonia, cerca del círculo austral, entre el paralelo 32 Norte y el 56 Sur, y que Marcel Niedergang ha denominado las "veinte Américas Latinas". Un tema antiguo que volvió a replantearse polémicamente con motivo del centenario del descubrimiento de América el pasado 1992. ¿Deben ser llamados aquellos países del *Nuevo Mundo* Latinoamérica, Hispanoamérica o Iberoamérica? Si había sido la derecha franquista la que había reivindicado con mayor fuerza el término de *Hispanoamérica*, a partir del 92 hubo como un deseo de sacudirse, aquel presunto complejo y volvió, con mayor fuerza el uso de *hispanoamericano* o *iberoamericano* Luis Martínez Campos, de Pozuelo de Alarcón, Madrid, se ha dirigido al Defensor del Lector para reprochar a este diario el uso continuo del término *Latinoamérica*. [...].

## Pradera y Álvarez Cascos

JUAN ARIAS 17 DIC 1995

Francisco Álvarez Cascos, número dos del PP, ha pedido amparo al Defensor del Lector ante lo que él considera "un caso reiterado y flagrante de falta de respeto a la verdad". Me escribe Cascos: "Le adjunto copia de tres cartas que he dirigido en las últimas se manas al director, Jesus Ceberio, que hablan por sí solas del problema por el que solicito su amparo". En su, última carta al director, de fecha 12 de septiembre, el diputado del PP escribe, en efecto: "De nuevo, y van tres, me dirijo a usted en queja por las críticas, adobadas de descalificaciones insultantes, que me dirige en su último 'análisis' dominical Javier Pradera. El motivo, el mismo de siempre: la animadversión personal, tenaz y contumaz del citado articulista y editorialista, que ahora se inventa unas inéditas declaraciones mías sobre el señor Solana, como antes se dedicó a manipular otras para confundir las responsabilidades políticas y las responsabilidades penales". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué "Babelia" olvida los libros de religión?

JUAN ARIAS 24 DIC 1995

Antonio Piñero, profesor de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, se ha dirigido al Defensor del Lector manifestando sus quejas por la ausencia en la sección de libros de *Babelia* de obras relacionadas con el tema religioso que tienen que ver "con la historia y con la cultura en general", ya que se trata, escribe Piñero, "de temas muy vitales que interesan a un público amplísimo de lectores de su diario". También Lourdes Sánchez, de Córdoba, escribe: "Me gustaría que hablaran también de esos libros religiosos que sean clave para la comprensión del legado cultural de Occidente sin miedo a ser tachados de clericales". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Hay menos errores que antes en EL PAÍS?

JUAN ARIAS 31 DIC 1995

Hace varios meses que este departamento no redacta para el equipo de dirección el informe periódico sobre las quejas de los lectores referidas a los errores de tipo ortográfico y gramatical, de los que tanto me ocupé en los primeros meses de mi trabajo como Defensor del Lector. Alguien me ha preguntado si es que me he aburrido de hacer dicho informe, o bien, si es que los lectores se han aburrido de señalar los continuos gazapos viendo que el problema no tenía solución. Pues no. Ni yo me he aburrido de preparar dicho informe ni los lectores han perdido el coraje de seguir insistiendo, porque ya les conozco y están vacunados contra todo desaliento. [...].

## La viñeta navideña de Romeu, repetida

JUAN ARIAS 7 ENE 1996

La viñeta de Romeu *Historias de Miguelito* aparecida el 24 de diciembre sobre el tema de la Navidad en el suplemento dominical era la misma que la publicada el 11 de diciembre del año pasado. Un joven lector de 23 años, David Rodríguez, de Leganés (Madrid), lo advirtió y acudió sorprendido al Defensor del Lector. Quería saber "cómo es posible que ocurra una cosa así". Y nos envió fotocopia de ambas viñetas repetidas. Además, explicaba el lector, no se había podido tratar de una simple repetición por descuido de la del año pasado, ya que en la de este año, con ser la misma, con el mismo texto y los mismos dibujos, el personaje llevaba los pelitos más cortos y existían algunas mínimas diferencias en el color. El Defensor del Lector, tras haber confirmado en el archivo la veracidad de la queja del lector madrileño, ha pedido una explicación a Romeu, quien ha preferido que este departamento aborde el tema públicamente "para evitar cualquier malentendido", ha dicho. Y ha enviado el siguiente comentario sobre el hecho: "La justificación de la chapuza es tan simple como difícil de explicar, ya que concurren varias y penosas circunstancias. La primera es la Navidad. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¡Ay, los pies de fotos!

JUAN ARIAS 14 ENE 1996

A veces, los periodistas nos creemos que los lectores dan poca importancia a los pies de fotos que ilustran los artículos y que no los leen. Pues no es así. Después de los errores ortográficos y de sintaxis, una de las cosas que más irritan a los lectores son los pies de fotos equivocados, ambiguos o incompletos, y preguntan cuál es el mecanismo perverso que conduce a dichos errores. Una carta emblemática de la irritación de los lectores por estos errores en las fotos es la que ha llegado a este departamento desde Angers, en Francia, de Anthony Poirier, que se firma "un estudiante en comercio internacional y regular lector de EL PAÍS". Anthony empieza reconociendo la labor llevada a cabo por este diario, que considera como "uno de los mejores rotativos de Europa". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## No era el "Cerro del Sol", sino el "Cerro del Oro"

JUAN ARIAS 21 ENE 1996

La semana pasada, en esta misma columna, alertábamos sobre los pies de foto equivocados, y de nuevo hemos tropezado en la misma piedra. En efecto, en la edición de Andalucía del pasado martes día 16, la crónica titulada *Granada reduce su término municipal tras la invasión de casas de un pueblo limítrofe* estaba ilustrada con una foto de Charo Valenzuela en la que aparecían unas viviendas unifamiliares tituladas "Cerro del Sol". Como escribe al Defensor del Lector Emiliano Rodríguez, representante de dicha firma, "el cartel y viviendas no se corresponden con las aludidas en el artículo y por contra son las viviendas, cartel y anagrama de la sociedad a la que represento, Construcciones Roma, SA, que, al margen de la querrela, nada tienen que ver con el asunto". Y así es, como ha confirmado este departamento Sol Fuentes, responsable de la redacción de la edición de Andalucía. "De hecho, en cuanto nos dimos cuenta del error, que lamentamos mucho", dice Sol, "hicimos publicar enseguida una fe de errores". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las mayúsculas en 'Babelia'

JUAN ARIAS 28 ENE 1996

Han sido muchos los lectores que han escrito o telefonado a este departamento de defensa del lector para manifestar sus quejas por el recurso gráfico, en el nuevo diseño de *Babelia*, de usar indistintamente las mayúsculas y minúsculas en los títulos de los artículos. Y lo han hecho con enfado. "Creo que los lectores de EL PAÍS", escribe Tomás Fortea Lara, de Valencia, "tenemos derecho a recibir un texto escrito de la forma más correcta posible. Muchas son las quejas de los lectores por las frecuentes faltas de ortografía que, aunque nunca justificables, serían discutibles dado su carácter ocasional e involuntario. Sin embargo, el error del que me quejo no tiene justificación ni disculpa". Y añade: "Ha nacido un vicio ortográfico que convendría atajar desde el principio: el uso incorrecto que hace de las mayúsculas en los titulares que vulnera la norma de la RAE. Bastaría, para corregir el error, hacer caso de la recomendación de nuestro *Libro de estilo*: "Hay que evitar la proliferación y utilización innecesaria de las mayúsculas" (11.114). Y concluye: "Hay que acabar con una práctica que, bajo una apariencia de modernidad, tanto perjudica la imagen de seriedad y corrección que tan mercedosamente se ha ganado EL PAÍS". [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## 'El Mundo' y EL PAÍS

JUAN ARIAS 4 FEB 1996

El editorial publicado por este diario el pasado 27 de enero sobre *El Mundo*, titulado *Miente, manipula y difama*, y la polémica desencadenada los días pasados entre ambos diarios ha promovido una serie de cartas y llamadas de teléfono de nuestros lectores que aplaudían el que este diario se hubiese decidido a responder por fin a las continuas provocaciones lanzadas por *El Mundo* contra él. Alguno, sin embargo, se ha manifestado perplejo acerca de la oportunidad de romper el silencio contra los ataques de *El Mundo*, pensando que es inútil darle tanta importancia. Por último, un veterano lector madrileño de este diario, Francisco de Juan, se ha dirigido al Defensor del Lector para preguntar si es cierto -como ha denunciado *El Mundo*- que este diario ha manipulado unos textos para responder a Pedro J. Ramírez, que nos retaba el pasado día 28 a presentar "uno solo de mis más de mil artículos publicados cada do mingo a lo largo de 20 años en los diarios *Abc*, *Diario 16* y *El Mundo* en el que aplaudiera, justificara o minimizara la guerra sucia". También el diario *El Mundo* acudió, desde sus columnas, al Defensor del Lector, el 30 de enero, pidiendo amparo contra lo que definía como una "zafia manipulación", mientras ponía al mismo tiempo en duda que el Defensor del Lector estuviese dispuesto a intervenir. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un aprendiz de Periodista y un corresponsal veterano

JUAN ARIAS 18 FEB 1996

Jesús Chapela, de Pontevedra, estudiante del primer curso de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Información de Santiago de Compostela, se ha dirigido al Defensor del Lector para criticar unas informaciones de nuestro veterano corresponsal en Alemania José Comas. Escribe el joven estudiante: "Me dirijo a usted porque considero que EL PAÍS es el espejo en donde cualquier aspirante a periodista le gustaría verse reflejado. Pero también le escribo como lector habitual de su diario y, como tal, exijo al producto siempre lo máximo. Rigor, credibilidad y veracidad son

características intrínsecas que yo estimo que posee EL PAÍS, pero esta vez le escribo con una clara actitud crítica". Chapela se refiere a la información enviada por Comas acerca de la muerte de diez personas en un refugio de extranjeros en Alemania, en la que se apuntaba desde el primer momento la hipótesis del atentado nazi, cosa que más tarde quedó descartada sin que, según el estudiante, apareciera claramente reflejado en la información posterior. El futuro periodista ha sido tajante en su juicio: "La noticia supone un modelo", escribe, "de lo que nunca se debe hacer, ya que contradice una y otra vez los principios del propio periódico y el código ético de cualquier profesional de la información". [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Se dice "buscar tres pies al gato" o 'cinco' pies al gato?

JUAN ARIAS 25 FEB 1996

En la polémica antigua sobre si hay que decir "buscar tres pies al gato" o bien "buscar cinco pies al gato", este diario suele usar la primera. Y por una vez, un lector, Ignacio Soldevila Durante, de Playa de San Juan (Alicante), en vez de recriminarnos, ofrece una curiosa explicación en defensa de la expresión "buscar tres pies al gato". Dice el lector que, aunque la expresión más usada por EL PAÍS, "buscar tres pies al gato", presenta una aparente incongruencia semántica, puesto que dice, buscar tres pies a lo que tiene cuatro no representa ninguna complicación", sin embargo, puede ser la más correcta. Y ello a pesar de que dicha incongruencia aparente había llevado ya a Covarrubias, en 1611, a afirmar que lo de "buscar tres pies al gato" tenía que ser una corrupción de una anterior que, más lógicamente, sería "buscar cinco pies al gato". Y subraya que también Camilo José Cela se inclina por la opción de Covarrubias de "buscar cinco pies al gato". [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Dar la noticia antes que nadie

JUAN ARIAS 3 MAR 1996

Los lectores de este diario nos acusan con frecuencia a los periodistas de caer a veces en el mismo pecado de los políticos: en la falta de autocritica, como si los hombres de la prensa no se equivocaran nunca, ya que para ellos todo puede valer. [...]

Como es sabido, el mundo de la información de Estados Unidos es uno de los más vivos del mundo, aunque lleno de contradicciones, donde siempre hemos encontrado protagonizado lo más sublime y lo más bajo del mundo periodístico. Pero lo que sobre todo honra al mundo de la prensa norteamericana es la capacidad que posee de autocriticarse. Y la crítica nace del seno mismo de su periodismo. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Victoria "pírrica" o insuficiente?

JUAN ARIAS 10 MAR 1996

Este diario tituló el pasado martes día 5: *Inquietud en los inversores por la pírrica victoria del PP*. Algunos lectores consideran que el adjetivo "pírrico" está mal traído en este contexto desde el punto de vista gramatical, ya que no puede usarse como sinónimo de "insuficiente".

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Calificar a los árbitros?

JUAN ARIAS 17 MAR 1996

En las crónicas de partidos de fútbol, ¿se debería dar una calificación a la actuación de los árbitros? Es un problema que ha planteado al Defensor del Lector Agustín Dasí Asensio, de Valencia. Se queja el lector de que "el apartado dedicado al árbitro se limita a nombrarlo y a mencionar las tarjetas y expulsiones, sin entrar a calificar su labor" como hacen otros periódicos deportivos. Y añade: "Parece ser que se sigue el modelo de la prensa británica en esto, lo que no deja de ser muy discutible, sobre todo en una competición como la española, en la que el protagonismo de los colegiados es una constante". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Se puede llamar suicidio a la eutanasia?

JUAN ARIAS 24 MAR 1996

Este diario tituló una información, recogida de agencias, *Absuelto otra vez Kevořkian, el doctor que ayuda a suicidarse*. Y algunos lectores, entre ellos Emilio Silva, de Madrid, se han dirigido al Defensor del Lector extrñados de que EL PAÍS identifique, sin más, suicidio con eutanasia. Malen Aznárez, redactora jefa de la sección de Sociedad, donde suelen tratarse con mayor frecuencia los temas sobre la eutanasia y donde apareció el tema en cuestión, explica que en dicha sección no se suele identificar lingüísticamente el término "suicidarse", que según el *Diccionario de la lengua* significa "quitarse voluntariamente la vida", con el de eutanasia, que según su etimología griega significa "muerte dulce". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Es Guadalix de la Sierra el Pueblo más feo de la OTAN?

JUAN ARIAS 31 MAR 1996

Los habitantes del pueblo de Guadalix de la Sierra, camino de Guadarrama, en la provincia de Madrid, donde Luis G. Berlanga rodó en 1952 su película emblemática *Bienvenido Mr. Marshall*, se han sentido ofendidos porque Andrés Campos, en su reportaje sobre el cerro de San Pedro, aparecido en la sección de Madrid el pasado día 22, les ha dicho que es "uno de los pueblos más feos de la OTAN". El autor calificaba al pueblo de "suburbio de Los Angeles". Y concluía: "Guadalix es hoy un museo de *arquitectura*, un catálogo de chalés piloto y técnicas de *masturbianización*". Y se declaraba "afligido por el destino de lo que pudo ser una coqueta villa". Capitaneados por su alcalde, los habitantes de Guadalix, muchos de ellos, consideran un "atropello" que ha dañado la imagen del pueblo. "Esta Corporación", escribe el alcalde, "acepta todas las críticas, denuncias y artículos de opinión o reportajes que afecten a esta villa, pero no el insulto gratuito y el periodismo amarilllo, que caracterizan a otros periódicos, pero que no son habituales en EL PAÍS y contradicen su *Libro de estilo*". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Hubo intimidación por parte de EL PAÍS?

JUAN ARIAS 14 ABR 1996

Pablo Ordaz publicó el 17 de marzo pasado un importante reportaje, en el suplemento del domingo, titulado *A morir, a casa*, en el que abordaba el delicado tema de los enfermos terminales y los problemas que dichos casos acarrearán a los hospitalizados al ocupar un puesto que podría servir para un enfermo recuperable. "Cien mil enfermos de cáncer, de sida, de locura o de vejez incurrable", escribía Ordaz, "mueren cada año en España con el alta en la mesilla de noche". Recogiendo testimonios varios, el reportero sacaba la conclusión de que lo ideal, cuando se puede, "es morir junto a la familia, a gente que te quiere, lejos de la disciplina cuartelaria de un hospital". Pero ¿y cuando eso no es posible y el hospital insiste en que el enfermo terminal debe dejar su cama? [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los lectores nos corrigen

JUAN ARIAS 21 ABR 1996

Durante un debate me preguntaron qué tipo de lector acude al Defensor del Lector, insinuando que debería tratarse más bien de amas de casa con poco que hacer o de personas no demasiado cultas, ya que, se insinuaba, las cultas no tienen tiempo que perder para llamar o escribir al Defensor del Lector. Yo no sé, en efecto, si mis interlocutores son amas o amos de casa, ni cuál es su profesión, ya que raramente indican su trabajo o estudios. Sé que algunos de ellos utilizan Internet o correo electrónico, y sobre todo constato que poseen, en el 90% de los casos, un grado de cultura que les permite no sólo advertir nuestros errores, sino también darnos lecciones, corregirnos. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La fiesta de EL PAÍS es sobre todo, de los lectores

JUAN ARIAS 5 MAY 1996

Ayer se cumplieron 20 años de la salida de este periódico a la calle, y hoy todos los trabajadores de esta casa vamos a celebrar juntos dicho aniversario, compartiendo mesa y mantel. Los de la primera y los de la última hora, unidos en un proyecto común. Cierto, sin el aliciente de aquella primera hora, en los últimos estertores del franquismo y en las primeras luces del alba democrática, en la que se estaba dando vida a algo nuevo, original y aún incierto. Pero sí con la conciencia de ser, tras tantos años, los líderes de la prensa española. No van a faltar en estos días los análisis más diversos sobre el éxito de este periódico; sobre por qué la sociedad española, a pesar de sus vaivenes, ha seguido eligiendo mayoritariamente a este periódico. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las perplejidades de una joven periodista

JUAN ARIAS 12 MAY 1996

María José Ania Lafuente, de Barcelona, estudiante del último curso de Periodismo, ha planteado una serie de preguntas al Defensor del Lector sobre el tema de la información judicial. La estudiante, "en cualidad del lector", escribe: "Me refiero a

algunas informaciones que se vierten a través de los medios de comunicación sobre los procesos judiciales en curso y a la relación de los profesionales de la información respecto a las fuentes, terreno éste donde parece haber de todo, desde filtraciones interesadas hasta tráfico de noticias, pasando por el constante acoso a que están sometidos algunos jueces por parte de los periodistas en su legítimo afán por obtener algún tipo de declaración". Se pregunta María José, entre otras cosas: "¿Quién determina la frontera entre la información que debe ser difundida y aquella que debe ser reservada por alguna u otra legítima razón?". Entiende que el periodista, por razones de su profesión, "está especialmente obligado a comunicar información veraz", pero se pregunta: "¿Las fuentes que usa son autorizadas, solventes y conocedoras de los límites que deben marcar la frontera de la publicidad que debe darse a las actuaciones judiciales?. ¿Corresponde al periodista determinar la información publicable o ello es tarea y responsabilidad del poder judicial?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una foto ambigua

JUAN ARIAS 19 MAY 1996

Este diario publicó el 19 de abril pasado una crónica de nuestro colaborador en Río de Janeiro, Ricardo Soca, en la que se daba noticia de que habían sido asesinados 23 campesinos, entre ellos un niño de tres años, "cuando la policía atacó con metralletas una manifestación en el Estado amazónico de Pará, al norte de Brasil". El motivo había sido una marcha de unos mil campesinos que pedían la expropiación de una hacienda cuyas tierras deberían ser distribuidas entre los trabajadores desocupados. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La foto del médico con el futbolista era auténtica

JUAN ARIAS 26 MAY 1996

José Sarabia y Alvarezde, de Majadahonda (Madrid), ha escrito al Defensor del Lector para hacer una "protesta firme" por una foto publicada por este periódico el pasado día 21 en la sección de Deportes. En dicha foto aparece un médico auscultando al defensa de la selección francesa Laurent Blanc encima de la camiseta de deportes. El lector ha llegado a dudar que se tratara de una foto real y que pudiese tratarse de un montaje del fotógrafo. "Si el señor 'de blanco' no es un médico", escribe José Sarabia, "protesto enérgicamente porque pretenda aparentarlo (los reconocimientos médicos son responsabilidad de los médicos). Y si es médico de verdad, me quejo con igual intensidad porque ausculte a una persona de esa forma, ya sea anónima o, como en este caso, un futbolista que, como *nuevos* becerros de oro, podrá ser imitado por otras muchas personas". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El Libro de estilo' y los lectores

JUAN ARIAS 2 JUN 1996

Hay quien se ha sorprendido de que el *Libro de estilo* de EL PAÍS, en su undécima edición, figure entre los diez libros de no ficción más vendidos. La primera edición de este "código interno de la Redacción" apareció ya en 1977, al año siguiente a la salida de EL PAÍS. Y enseguida, un libro que era más bien un código interno de la Redacción para unificar criterios lingüísticos y éticos de los informadores, atrajo la atención también de los lectores. Sólo así se explica que la media de sus ediciones haya

superado la de una cada dos años. Es cierto que la supervivencia misma del *Libro de estilo* se debe en gran parte al uso que de él hacen los lectores. Sin ellos, sin el interés que por esa obra manifiestan los seguidores del diario, quizá no hubiera tenido tanta fuerza. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## A Logroño le quedan aún muchos caramelos

JUAN ARIAS 9 JUN 1996

Fernando Reñatres Hernaliz, gerente de la empresa de caramelos Aldusa, se ha dirigido al Defensor del Lector para quejarse de un título aparecido en el suplemento *Negocios* de este diario el 26 de mayo pasado: "Logroño se queda sin caramelos". Piensa que el reportaje en el que se informaba sobre el traslado de la fábrica de lbs míticos caramelos *toffes* de Viuda de Solano de Logroño a Tarazona (Zaragoza) ha ocasionado "cuantiosos daños a nivel nacional e internacional" a su empresa. [...]. Se trata de una empresa en la que trabajan 20 familias, las cuales exigen que este diario rectifique su afirmación de que "Logroño se queda sin caramelos", sobre todo porque, afirma el gerente de Aldusa, "poseemos lo que Viuda de Solano no tiene el poder ostentar el anagrama de *Rioja-calidad* en caramelos". En realidad, la apertura del reportaje en primera página del suplemento estaba titulada: *Los 'toffes' de la Viuda de Solano dejan Logroño*. Y ese título era correcto. Dentro, sin embargo, se titulaba a secas: *Logroño se queda sin caramelos*. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El esquema del coche bomba contra Aznar

JUAN ARIAS 16 JUN 1996

El sábado 1 de junio, este diario publicó una información propia sobre el frustrado atentado contra el actual presidente de Gobierno, José María Aznar, cuando aún era líder de la oposición. El periodista de Barcelona Paco Vilariño ha enviado al Defensor del Lector una carta de protesta, "más por mi condición", escribe, "de lector-comprador del diario desde hace 20 años que por la de periodista en ejercicio". El compañero periodista, afiliado al Colegio de Periodistas de Cataluña, motiva así su queja: "En el número del sábado 1 de junio de 1996, página 23, a cuatro columnas de entrada, EL PAÍS presenta un gran scoop sobre el frustrado atentado contra José María Aznar mediante la explosión de un coche bomba. El *comando* de ETA, en un informe dirigido a sus jefes, analiza las circunstancias del atentado y su relativo fracaso técnico al no conseguir su objetivo mortal. Todo ello viene relatado en la información. Periodísticamente, nada que objetar por la publicación de la noticia y su valoración tipográfica: se tiene una exclusiva de elaboración propia y se obra en consecuencia. Santo y bueno". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## "¿Pegas a tu mujer?"

JUAN ARIAS 23 JUN 1996

Feliciano Fidalgo y Máximo son dos profesionales cuya originalidad y genialidad son harto conocidas por nuestros lectores desde el nacimiento de este diario. Máximo con sus dibujos, que algunos lectores consideran como un editorial gráfico cotidiano, y Feliciano con sus entrevistas dominicales, en las que su característica consiste en no haber repetido una sola de las más de ocho mil preguntas que ha planteado al casi medio millar de entrevistados en su sección *Luz de gas*. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Más espacios para los lectores?

JUAN ARIAS 30 JUN 1996

Algunos lectores han venido planteando periódicamente al Defensor del Lector la posibilidad de que el diario dedique más espacio a las *Cartas al director*, tanto en su sección nacional como en las secciones locales. La argumentación que hace, por ejemplo, Benito Delgado, de Madrid, es la siguiente: cuando salió EL PAÍS, a tantos lectores como él, "a punto de perecer anegados por tantas mentiras, adulaciones y ocultamientos" de la prensa franquista de entonces, les hizo concebir esperanzas de poder contar por fin con una "prensa de información objetiva e imparcial, y hasta avanzadilla de una era democrática". Según el lector, EL PAÍS no sólo se tomó en serio la tarea de informar, sino que contribuyó a que se creara una especie de "escuela de la opinión pública". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Hay sectas y sectas

JUAN ARIAS 7 JUL 1996

El presidente de la Asociación para la Conciencia de Krisna (Hare Krisna) en España, Javier Pera López, se ha quejado por el reportaje publicado en el número especial de EL PAÍS 20 años titulado *Telas de araña. Más de 300 sectas operan en España*. La entrada del reportaje añadía: "Ofrecen a los jóvenes desengañados con la Iglesia oficial una experiencia directa con el más allá; pero muchas veces son callejones sin salida". El presidente de Hare Krisna se lamenta, no del texto del reportaje, sino del hecho que para ilustrar dicho artículo sobre las sectas se hubiesen puesto juntas siete fotografías -tres de las cuales, referentes a suicidios colectivos-, y que entre dichas fotografías apareciera una de la asociación que él preside en España. "Me parece bien", escribe Javier, "que se advierta al público de la existencia de sectas que puedan resultar peligrosas; pero me parece indignante que se meta en el mismo saco a instituciones serias que pueden aportar teórica y prácticamente muchos valores éticos y morales a la sociedad actual". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Quién llevaba razón, EL PAÍS o 'El Mundo'?

JUAN ARIAS 14 JUL 1996

El 8 de julio pasado, este diario publicó una foto sobre una concentración pacifista promovida en Hernani, Guipúzcoa, y convocada por la plataforma ciudadana Hernanin Askatasunean Bizzi (*Vivir en Hernani en Libertad*). La foto era de la agencia Efe, e incorporaba el siguiente titular: "Agresiones a los concentrados contra la violencia en Hernani". En el pie se informaba de que "grupos radicales insultaron y agredieron con huevos y globos de pintura" al centenar de manifestantes, y añadía que "los contramanifestantes, situados a varios metros de distancia, profirieron gritos como 'carceleros' o 'españoles', y corearon consignas a favor de ETA y de los presos de la organización terrorista". El mismo día, el diario *El Mundo* publicaba la misma foto de Efe con la leyenda siguiente al pie: "Manifestación contra la violencia", y en el texto se decía que, junto a los pacifistas, los radicales también habían convocado un acto, justo enfrente del primero, para exigir la independencia de Euskadi. Y comentaba: "Pese a que ambos actos se celebraron a escasos metros de distancia, no se registró ningún tipo de incidente". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El polémico anuncio de Philip Morris

JUAN ARIAS 21 JUL 1996

La publicidad es una de las artes humanas más complejas y ambiguas, y más presentes también. Robert Guerin dijo que el aire que respiramos "es un compuesto de nitrógeno, oxígeno y publicidad". Hoy, la publicidad es omnipresente. La usa hasta el Vaticano. Pero, precisamente por ello, es uno de los temas más peliagudos para los periódicos, que, en buena parte, se financian de ella. Este diario tiene normas severas sobre la publicidad; entre ellas, que no se confunda con la información y que "nunca los intereses publicitarios motiven la publicación de un artículo o de un suplemento". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Ulster o Irlanda del Norte?

JUAN ARIAS 28 JUL 1996

¿Usa bien EL PAÍS en sus informaciones la terminología sobre los asuntos de Irlanda? Según la lectora Caragh Halpin, que escribe al Defensor del Lector desde Girona, no. Y expone una serie de términos que, a su parecer, deberían ser tratados con "un rigor mayor por parte de los redactores". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La dificultad de los titulares

JUAN ARIAS 4 AGO 1996

Las mayores dificultades para un periodista suelen ser la entrada del artículo y el título. Y a la dificultad de acertar con un título que sea a la vez objetivo y atractivo hay que añadir hoy la esclavitud de las nuevas tecnologías gráficas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Existe verdadera libertad de información?

JUAN ARIAS 11 AGO 1996

Hace unos días, un profesor de español estadounidense me decía que en los diarios de su país serían imposibles e inconcebibles ciertas libertades que se arrojan en España algunos medios de comunicación. Sencillamente, explicaba el profesor, "porque el poder no lo permitiría". En varias ocasiones, algunos de nuestros lectores o lectoras, como Matilde Gutiérrez, de Bilbao, han pedido el parecer del Defensor del Lector sobre este tema. Preguntan hasta qué punto un, diario como EL PAÍS, y como él otros españoles, gozan de auténtica libertad de expresión. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Qué fue lo que dijo el antropólogo Paul Koegel?

JUAN ARIAS 18 AGO 1996

Paul Koegel, el antropólogo estadounidense jefe de investigación social de la Rand Corporation de Los Ángeles, se ha dirigido al Defensor del Lector para quejarse de una información dada por este diario sobre una conferencia suya pronunciada en los cursos de verano de El Escorial. La información del pasado día 8, iba titulada así: "Los recortes del PP causarían más pobres sin hogar, advierte un experto estadounidense". Pero Paul Koegel escribe afirmando que él no hizo tal afirmación. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Se intentó siete veces en una misma tarde

JUAN ARIAS 25 AGO 1996

Jesús Pedroche, consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, se queja en una carta dirigida al director de este diario, Jesús Ceberito, de una información aparecida el jueves 15 de agosto en el suplemento *El País Madrid*. Pedroche califica de "intolerable y de inadmisiblemente profesionalidad" el que el diario "construya un titular y una información tomando como base", escribe, "unas declaraciones que no han salido de mi boca". El título del artículo era: *El PP reconoce que no pidió más consejos sobre los restos destruidos*, refiriéndose a los del Alcázar de los Austrias en la plaza de Oriente. Y en el texto se decía: "El consejero de Presidencia de la Comunidad, Jesús Pedroche, reconoció ayer que la Dirección Regional de Patrimonio sólo utilizó dos informes para calibrar los restos del Siglo de Oro encontrados en la plaza de Oriente". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Otra vez la polémica sobre Irlanda del Norte

JUAN ARIAS 1 SEP 1996

Es ésta la cuarta vez que el Defensor del Lector se ve obligado a abordar el tema sobre la terminología de Irlanda del Norte. Las dos primeras fueron a cargo de uno de mis antecesores, el 15 y el 28 de junio de 1986. En aquella ocasión, el Defensor del Lector acabó dando la razón a la lectora Cathy Sweeney. La tercera intervención fue la mía del 28 de junio en respuesta a la lectora Caragh Halpin, a quien respondió el redactor jefe de Internacional, Luis Matías López. Y fue la respuesta de Matías la que ha provocado una nueva respuesta, precisamente de la lectora que había por primera vez planteado el tema en 1986. Cathy Sweeney se refiere esta vez a dos de los siete puntos que el 28 de junio planteaba Caragh Halpin y con los que discrepaba el redactor jefe de Internacional: la de usar Ulster como sinónimo de Irlanda del Norte y la de preferir Londonderry a Derry.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué es tan difícil contar los hechos sin facciosidad?

JUAN ARIAS 22 SEP 1996

Umberto Eco ha publicado un artículo en la revista italiana telemática Golem, que puede leerse en Internet, participando así en el debate abierto en dicha revista sobre el concepto de verdad en el lenguaje de la información. Leyendo el artículo de Eco, alineado con esa fina sátira que caracteriza al semiótico italiano, he pensado en tantos de nuestros lectores que me han planteado en estos casi dos años de Defensor del Lector los mismos problemas y las mismas perplejidades que presenta Eco.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La polémica información sobre temas de sanidad

JUAN ARIAS 29 SEP 1996

Este diario publicó en la sección de Sociedad un reportaje el 1 de septiembre sobre un nuevo tratamiento para enfermedades cardiovasculares. El título del artículo era *Seis hospitales españoles, pioneros en una técnica que dilata las arterias obstruidas*. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué sólo fotos de palestinos disparando?

JUAN ARIAS 6 OCT 1996

El 27 de septiembre pasado, este diario, con motivo del conflicto palestino-israelí, publicó cinco fotos, y en todas ellas aparecían sólo palestinos disparando contra los israelíes. José Carlos Bermejo Parras, de Campo de Criptana (Ciudad Real), comentando esta información gráfica de EL PAÍS, se ha dirigido al director del periódico preguntando: "¿Qué hacían los soldados israelíes, además de recibir los disparos de los palestinos? ¿Tan difícil les fue a sus redactores encontrar alguna fotografía de los soldados israelíes disparando?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cómo presentar en la prensa como actual lo que no lo es

JUAN ARIAS 13 OCT 1996

Mi columna publicada el pasado día 22 de septiembre, *¿Por qué es tan difícil contar los hechos sin facciosidad?* en la que recogía algunas ideas de Umberto Eco sobre el tema de la veracidad de la información, provocó un buen número de cartas y llamadas de teléfono, muchas de ellas de profesores y alumnos de facultades de Ciencias de la Información. Me animaban a que recogiera otras provocaciones del semiólogo sobre la información. Me animaban a que recogiera otras provocaciones del semiólogo sobre la prensa, relacionadas con muchos de los temas polémicos que suelen plantear a este departamento no pocos lectores. Y es que Eco tiene la capacidad de abordar los temas centrales de la información sin, al mismo tiempo, dramatizarlos y espolvoreándolos con esa gracia entre humorística y sarcástica que lo caracteriza.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un gracias a los lectores

JUAN ARIAS 27 OCT 1996

Concluido mi mandato como defensor del lector, me toca hoy despedirme. Y lo hago agradeciendo a los lectores, empezando por los más críticos, la ayuda que me han prestado para intentar mejorar un diario que ellos consideraran como algo propio; y con razón. [...].

En estos años de relación cotidiana con los lectores, incluso con los más airados, he aprendido muchas cosas. Por ejemplo, que podemos aún mejorar el periódico, que sigue saltando a la calle con más errores de los deseados, y que no siempre somos lo cuidadosos que deberíamos a la hora de redactar, titular, poner un pie de foto o controlar una noticia. [...].



TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La importancia de ser lector

FRANCISCO GOR 10 NOV. 1996

Gabriel García Márquez, gran conocedor del mundo de la información además de gran escritor, ha escrito un bello y clarividente texto sobre el oficio y el trabajo de periodista, publicado el 20 de octubre en este diario, que está destinado a ser ampliamente comentado en las escuelas y facultades de periodismo. Lo citó mi predecesor en estas tareas, Juan Arias, en su columna de despedida del domingo 27 de octubre y no me resisto a citarlo en la primera de las mías, tan rico es en sugerencias y enseñanzas para los periodistas. García Márquez apunta a una cuestión clave del periodismo actual: el riesgo de que los periodistas, por efecto de las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación, tiendan a convertir en *gustos* las redacciones y se desconecten del sentir y de las preocupaciones reales de los lectores. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Más que mil palabras

FRANCISCO GOR 17 NOV. 1996

No escasean las quejas de lectores referentes a la publicación de fotografías que consideran desagradables y que, a su juicio, no aportan nada desde el punto de vista informativo. La que publicó EL PAÍS el pasado 23 de octubre mostrando los cuerpos calcinados de 29 presos quemados vivos en el penal La Planta de Caracas (Venezuela) ha provocado la protesta de algunos que consideran truculenta dicha fotografía, además de innecesaria informativamente. Poco cabe decir de la inhumanidad y salvajismo que rezuma la escena captada por la fotografía. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Defensor al cien por cien

FRANCISCO GOR 24 NOV. 1996

Defensor del Lector al cien por cien. Eso es lo que algunos lectores me piden que sea, expresando, sin duda, el sentir general. Uno de ellos, Juan Pedro Sese, de San Sebastián, considera que a menudo el Defensor del Lector se extiende demasiado en explicar las circunstancias de la reclamación, convirtiéndose de ese modo en "justificador del redactor". [...]. Tienen razón estos lectores. La finalidad del Defensor del Lector es defenderles al cien por cien. Pero eso no le exime de actuar conforme a los principios de objetividad y contradicción para evitar que su tarea caiga en la arbitrariedad, algo que, por lo demás, le veta el estatuto que regula sus funciones. [...]. La defensa del lector debe hacerse, como es lógico, con respeto a las reglas de procedimiento y de acuerdo con los principios y criterios del *Libro de estilo* y de los estatutos de la Redacción y del Ombudsman. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Era avaro el judío que compró el Coloso de Rodas?

FRANCISCO GOR 1 DIC. 1996

El lenguaje es muy traicionero y deja traslucir a veces prejuicios sobre personas o grupos que nunca osaríamos reconocer como propios conscientemente. Cuando alguien nos advierte de ello solemos quedar desagradablemente sorprendidos y lo lamentamos de veras. ¿Quién, que no sea rematadamente racista, xenófobo o

clasiasta, puede afirmar que el gitano, por serlo, es ladrón; el judío, por serlo, avaro; el emigrante de color, por serlo, delincuente, y el marginado social, por serlo, vago? [...]. Los lectores de EL PAÍS se muestran, por lo general, muy sensibles ante las referencias étnicas o raciales en las informaciones. Hacen bien y es de agradecer que vigilen cualquier información sospechosa en este sentido. Incluso si, a veces, esa sospecha resulta infundada. A propósito del artículo *El rasstro de los siete prodigios*, de Antonio Jiménez, publicado el 10 de noviembre, el lector Sergio Makaroff, de Barcelona, afirma que "ningún dato avala" que el comerciante judío de Odesa que compró el bronce del Coloso fuera avaricioso, como asegura el autor del artículo. "¿Era avaro porque era judío?", pregunta para sentenciar a continuación: "Así es como se perpetúan los clichés racistas". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El lenguaje matemático de los periódicos

FRANCISCO GOR 8 DIC. 1996

Un periódico sería inconcebible hoy sin cuadros estadísticos, sin porcentajes, sin gráficos, sin encuestas, en definitiva, sin la utilización de los números al servicio de la información. El lenguaje matemático se entremezcla cada vez más con el literario y ocupa un creciente espacio en las páginas de los periódicos. Las matemáticas proporcionan un instrumento de comunicación poderoso, conciso y sin ambigüedades, y es lógico que los periódicos recurran a ellas para hacer más comprensible y creíble la noticia. Pero, como sucede a veces con la palabra, el número puede hacerse también indescifrable en el lenguaje matemático al uso entre los periodistas. Porcentajes, estadísticas y gráficos pueden convertirse en un galimatías que no sólo nada aclare sino que confunda aún más. Fernando Corbalán, profesor de Matemáticas en un centro escolar de Zaragoza, ha planteado este interesante tema al Defensor del Lector. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Delincuentes y víctimas

FRANCISCO GOR 15 DIC. 1996

¿Caben otros supuestos, aparte la minoría de edad, en los que los medios de comunicación deban preservar la identidad de las personas supuestamente implicadas en un hecho delictivo? La cuestión se la ha sugerido al Defensor del Lector María Jesús González, de Sevilla. Esta lectora juzga discriminatorio publicar el nombre de la víctima de un suceso y, en cambio, ocultar bajo las iniciales el de su agresor, como hizo este periódico al dar cuenta el pasado día 25 de noviembre de la paliza sufrida por un ciudadano guineano a manos de tres neonazis alemanes y uno británico. "¿Por qué revelar el nombre de la víctima y silenciar el de sus supuestos agresores?", pregunta. La idea de que el delincuente goza en la sociedad actual de un mejor trato que su víctima está bastante extendida. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La prensa y la tragedia de los Grandes Lagos

FRANCISCO GOR 22 DIC. 1996

La tragedia humanitaria de los Grandes Lagos ha puesto a prueba la capacidad de muchos. En primer lugar, la de los Gobiernos (sobre todo, los de la zona, culpables en alguna medida de su desencadenamiento) que no han sabido prevenirla, primero, y remediarla, después, pero también la de las organizaciones no gubernamentales. Las ONG han propiciado un flujo de solidaridad que luego no han sido capaces de encauzar. Tampoco los medios de comunicación han salido del todo airosos de la

prueba a la hora de dar una cumplida y rigurosa información de un acontecimiento de esa envergadura. En todo caso, en lo que no debería derivar la *amarga* resaca dejada tras sí por esta tragedia es un enfrentamiento entre las ONG y los medios de comunicación. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Campo de minas

FRANCISCO GOR 29 DIC 1996

Hay temas informativos que son como un campo de minas. Transitarlos sin que le estalle alguna a los pies de quien se aventura por ellos es poco menos que un milagro. Este extraordinario y maravilloso evento no se ha producido en el caso del reportaje aparecido el 24 de noviembre en la edición dominical de EL PAÍS, del que es autor José Ayala, con el título *El marido se separa dos veces* y el subtítulo *El fallo contra un amo de casa revela una discriminación más a los hombres divorciados*. Las reacciones llegadas al Defensor del Lector han sido explosivas. La presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, Ana María Pérez del Campo, y la abogada matrimonialista Ana Isabel García Hernando, de Madrid, califican el reportaje de sesgado e inveraz y acusan a su autor de haberlo realizado sin ningún rigor periodístico. Pero, además de cuestionar los criterios informativos del reportaje en cuestión, encadenan toda una serie de acusaciones genéricas contra los medios de comunicación en lo referente al tratamiento de los conflictos de familia -se habla incluso de una consigna general para silenciar la voz de las mujeres- que el Defensor del Lector rechaza en lo que se refiere a EL PAÍS. [...].

## Las cosas por su nombre

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

FRANCISCO GOR 12 ENE 1997

Llamar a las cosas por su nombre constituye la primera y más elemental regla del oficio de periodista. Una utilización *gramaticalmente correcta* del lenguaje evitaría en gran medida las farragosas discusiones que a veces se suscitan sobre el significado *políticamente correcto* de las palabras. Llamar a las cosas por su nombre es, además, un deber que el *Libro de estilo* impone al periodista como mejor modo de no caer en los eufemismos con que determinados colectivos o intereses intentan en ocasiones ocultar la realidad. Hay cosas que sólo se pueden llamar de una manera, y hacerlo de otra conlleva el riesgo de utilizar términos que no significan en absoluto lo que las cosas son. [...]. Pero es especialmente impropio de un periódico de referencia como EL PAÍS, con fuerte proyección social e institucional, transmitir conceptos equívocos sobre la función judicial que pueden confundir a los lectores. El uso correcto del lenguaje en todas sus formas -desde el empleo debido de los términos a su corrección gramatical, pasando por la transcripción cabal de las palabras extranjeras- constituye una de las máximas preocupaciones de los lectores. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La crítica ante el lector

FRANCISCO GOR 19 ENE 1997

La querrela entre críticos y autores -esa relación de amor-odio que parece inútiles y que en ocasiones da paso tanto al elogio más ditirámico como al juicio más acerado- es tan antigua como la propia crítica. [...]. No hace mucho, el crítico literario Miguel García Posada afirmaba en este periódico: "En todo este embrollo hay un personaje importante el único verdaderamente importante: el lector. [...]. Julián Sanz Pascual, de Segovia, reivindica la atención que merecen los lectores de un periódico, en este caso

los de EL PAÍS, por parte de sus críticos. En concreto, este lector reprocha a Ignacio Echevarría haberle confundido, en lugar de orientarle, con su crítica a la reciente novela de Eduardo Mendoza "Una comedia ligera", aparecida en *Babelia* del 13 de noviembre pasado. Y pide al Defensor del Lector que dé curso a su queja, aunque duda de que "esté dentro de lo que usted puede atender". Por supuesto que ni el Defensor del Lector ni ninguna otra instancia del periódico -lo contrario sería un remedo de sociedad dirigida felizmente superada en España- pueden dictaminar sobre el acierto o desacierto de la labor del crítico. Pero el lector tiene derecho a conocer los fundamentos de la crítica, es decir, el esqueleto argumentativo en el que se sustenta el juicio sobre la obra. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Información frente a superstición

FRANCISCO GOR 26 ENE 1997

Eduardo Haro Tecglen ha escrito el pasado día 28 de diciembre, Día de los Inocentes, en su columna *Visto / Oído* de este periódico, que estamos en una época en la que al tiempo que "aumenta nuestro escepticismo, crece nuestra credulidad". En la sociedad mediática de nuestros días, el asalto a la razón -un incontestable avance de posiciones y creencias no ya científicas e irracionales, sino claramente anticientíficas y antirracionales- se lleva a cabo fundamentalmente a través de los medios de comunicación. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La foto de la ministra orante

FRANCISCO GOR 2 FEB 1997

Félix García Martínez, graduado en Teología, doctor en Filología Románica y catedrático de Lengua y Literatura en Avilés (Asturias), emplaza al Defensor del Lector a dar "alguna explicación sobre el desaguizado" que, a su entender, se ha producido en tomo a la fotografía de la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, publicada en EL PAÍS el pasado día 20 de enero, en actitud que este lector describe como "humilde y suplicante ante el Altísimo". Pero ¿a qué desaguizado se refiere el lector? El mismo lo explica en una carta titulada *Los/as otros/as "Quiritianas"*: "No salgo de mi asombro al contemplar la reacción tremenda, claramente fascista y sexista, que ha provocado la fotografía en la que aparece la excelentísima señora ministra de Agricultura, doña Loyola de Palacio, en actitud humilde y suplicante ante el Altísimo. [...]."

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La tentación sensacionalista

FRANCISCO GOR 9 FEB 1997

Entre las cartas que llegan al departamento del Defensor del Lector no faltan las que ponen en guardia a los periodistas de EL PAÍS frente al riesgo de caer en el sensacionalismo que sus firmantes creen percibir en otros medios informativos. Siempre que advierten o creen advertir cualquier deslizamiento en esa línea -una información o un título que no se aviene, a su entender, con los criterios de rigor que juzgan consustanciales con EL PAÍS los lectores dan la señal de alarma y señalan que no ése el estilo del que consideraran su periódico. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Terror, aquí y en Lima

FRANCISCO GOR 16 FEB 1997

¿Guerrilleros o terroristas? ¿O tanto da? La cuestión, nada unívoca y llena de matices, la han planteado varios lectores a raíz de la entrevista, publicada el pasado día 2 en EL PAÍS, con Néstor Cerpa, jefe del comando del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) que mantiene secuestradas a 72 personas desde las pasadas navidades en la Embajada de Japón (Perú). Estos lectores tienen la sensación de haber observado una cierta complacencia hacia la actuación de ese grupo armado al adjetivarsele de *guerrillero* en la entrada de la entrevista. "¿Por qué lo que en España sería calificado como un acto terrorista merece en Perú el calificativo de *guerrillero*?", pregunta Fernando Iwasaki, ciudadano peruano residente en Sevilla. [...] Tal es la discriminación semántica que creo advertir en el tratamiento que EL PAÍS da a la toma de la Embajada japonesa en Lima: en el Tercer Mundo actúan *guerrilleros* (idealistas, solidarios, heroicos, románticos), y en el Primer Mundo sólo terroristas (fanáticos, criminales, cobardes y mezquinos)". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué Lleida y no Ourense?

FRANCISCO GOR 23 FEB 1997

Dos cuestiones monopolizan prácticamente el correo de los lectores de EL PAÍS en Galicia que llega al departamento del Defensor del Lector: la cartelera de espectáculos de la edición que se distribuye en esa comunidad autónoma, que, según señalan, contiene más errores de los tolerables, y el tratamiento de los topónimos de algunas provincias gallegas y de sus respectivas capitales. En cuanto a la primera, el Defensor del Lector ha hecho cuanto está en su mano poniendo esas quejas en conocimiento de los responsables de la confección de la cartelera. Es de esperar que a estas fechas esos errores hayan desaparecido. La segunda cuestión deja entrever un cierto y no explicitado agravio comparativo con Cataluña. ¿Por qué Lleida y no Ourense?, vienen a decir los lectores que escriben sobre este asunto al Defensor del Lector. Francisco Barcia y Anxo Iglesias, de Vigo, consideran una incongruencia denominar por sus topónimos gallegos a la mayor parte de las poblaciones de Galicia y no hacer lo mismo en el caso de La Coruña y Ourense. "¿A qué se debe este dislate? ¿Hay alguna consigna en contra de la denominación legal en gallego en estos dos casos concretos?", preguntan. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Sócrates y Platón en el Liceo de Aristóteles?

FRANCISCO GOR 2 MAR 1997

NI Sócrates pudo visitar el Liceo de Aristóteles ni Platón, su maestro, hacer referencia alguna en sus diálogos a la célebre escuela de su discípulo, fundada en el sagrado paraje de Apolo Licio en Atenas, en las proximidades de la galería o paseo (Peripatos) del que tomarían el nombre de "peripatéticos" o paseantes los hombres que enseñaron en ella hasta, aproximadamente, el siglo III de nuestra era. [...] Sin embargo, las tres figuras señeras de la filosofía griega, inspiradoras del pensamiento occidental a lo largo de los siglos, aparecen como rigurosamente coetáneas en claro desafío a las leyes del tiempo en una información sobre el hallazgo de los restos del Liceo de Aristóteles en Atenas, publicada el 16 de enero de 1997 en EL PAÍS. La información, procedente de agencias de prensa internacionales y fechada en Atenas, fue valorada en consonancia con su trascendencia cultural (a cuatro columnas), pero no fue inexplicablemente expurgada de los manifiestos errores que contenía. [...]. En

todo caso, ninguno de estos errores ha pasado inadvertido a varios lectores, entre los que destacan los alumnos y alumnas de griego y de COU, respectivamente, de los institutos de bachillerato Octavio Paz, de Leganés (Madrid), y Santiago Santana, de Aruacas (Las Palmas de Gran Canaria). [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un 'okupa' que niega serlo

FRANCISCO GOR 9 MAR 1997

La verdad judicial, es decir, aquella que los jueces establecen en sus sentencias, no siempre se corresponde con la de los hechos. Los errores judiciales dan de ello. A veces, un hecho inicial falso o erróneamente interpretado se abre camino hasta la sentencia, convirtiéndose entonces en *cosa juzgada*, sin que las garantías del proceso -derecho de defensa, contradicción entre las partes, valoración de pruebas- sean capaces de descubrirlo. A su presencia, que él afirma fortuita, en la zona donde se desarrollaba una manifestación contra el desalojo por la policía de un grupo de jóvenes okupas de un edificio en Barcelona atribuye Todd A. Benson, ciudadano norteamericano residente en España, su detención policial y posterior condena a dos años de prisión. Si la historia es como la cuenta Benson, sólo cabe esperar que se abra camino en la definitiva sentencia de los tribunales, a los que este lector ha recurrido. Pero la queja de Benson al Defensor del Lector no atañe a las presuntas irregularidades, de su proceso, sino a lo publicado sobre el mismo en EL PAÍS. En primer lugar, se queja de que en la información sobre la vista del juicio oral, en la que compareció con otros cinco encausados, se le calificase de *okupa* y se le describa, sin nombrarle, como "el más elegante en el vestir y en cuidar su imagen, tiene dos empleos y varias carreras universitarias". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Escuchar a las partes

FRANCISCO GOR 16 MAR 1997

Mantener una actitud distanciada ante la noticia, identificar las fuentes opinantes sin confundirse con ellas y escuchar a las partes siempre que la realidad noticiosa sea conflictiva constituyen algunas de las reglas básicas que distinguen un quehacer periodístico serio y riguroso del que no lo es. Juan A. Tejada Cazorla y otros 20 lectores, vecinos todos ellos de la urbanización Los Altos de la Valdavia II, de Alcobendas (Madrid), dudan de que tales reglas se hayan respetado en el artículo titulado 'El auge de los servicios posventa. Las inmobiliarias incrementan los servicios para atraer más clientes', publicado en el suplemento *El País Negocios* bajo la firma C. R. de P. Estos lectores, que viven en pisos comprados a la inmobiliaria Vallehermoso, S.A., una de las citadas en el artículo cuestionado, enumeran al Defensor del Lector toda una serie de hechos relacionados con sus viviendas que, a su entender, cuestionan lo relatado en dicho artículo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El PP y el 'Libro de estilo'

FRANCISCO GOR 23 MAR 1997

De insólita en la historia de las relaciones entre poder político y prensa en las democracias cabe calificar la iniciativa de Nuevas Generaciones del Partido Popular de analizar públicamente el grado de cumplimiento por parte de EL PAÍS de su *Libro de estilo* en lo referente a las informaciones sobre el Gobierno y su partido. Viniendo de donde viene, es decir, de los alrededores del Gobierno, la iniciativa sólo puede

interpretarse como un intento de amedrentamiento a este periódico y a su colectivo redaccional. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El caso del profesor y el alumno fantasma

FRANCISCO GOR 30 MAR. 1997

Hay historias en las que no hace falta dar el nombre del protagonista para que todo el mundo a su alrededor sepa de quién se trata. Una de esas historias la ha vivido el profesor de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid Luis Rodríguez Abascal. En el artículo *¿De qué van los profesores?* Los *universitarios cuestionan los métodos didácticos de los docentes*, publicado el 18 de febrero en las páginas de *Educación de EL PAÍS*, se ilustra el supuesto desinterés de los profesores por sus alumnos con la siguiente anécdota contada por un estudiante: "En un examen de Filosofía Política, un compañero disfrazó su identidad bajo el seudónimo de Lucas Barbate Peich. Bien, pues en el listado de las notas salió Lucas Barbate Peich con su calificación. El profesor no se había enterado de que Lucas es sólo un personaje de Tele 5". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ser y deber ser

FRANCISCO GOR 6 ABR. 1997

Los medios que, como EL PAÍS, han apostado desde su fundación por unas claras referencias éticas y deontológicas en su quehacer informativo, elevadas incluso a la categoría de norma escrita de obligado cumplimiento, saben que ni en las circunstancias más difíciles pueden desvincularse de ese compromiso moral que han contratado consigo mismo y con sus lectores. Si lo hicieran -es decir, si echaran por la borda ese imperativo ético que les anima en su quehacer informativo (al menos como ideal de conducta que se sabe arduo de conseguir en ocasiones)- perderían su más genuina seña de identidad. Sucede algo así como en el Estado de derecho: ni en las situaciones de acoso más despiadado puede dejar de cumplir sus normas y principios si no quiere desnaturalizarse y ponerse al mismo nivel que sus enemigos. La lógica tensión moral que se genera en tales situaciones -lo que en términos filosóficos suele definirse como pugna entre el *ser* y el *deber ser*- parece haberla percibido Pío Moa Banga, de *Vigo*, -en la actitud informativa de EL PAÍS ante "el envite que lo ha lanzado el Gobierno al periódico", y que, según afirma, constituye "un ataque inadmisiblemente a la libertad de expresión". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## En defensa de los animales

FRANCISCO GOR 13 ABR. 1997

Este domingo, el Defensor del Lector va a serlo también de los animales. Una carta de tres jóvenes lectores de Madrid -Blanca Hurtado, Encarna Coll y Rafael Hurtado- pidiendo que EL PAÍS no contribuya a fomentar la adquisición de determinadas especies como animales de compañía le ha animado a escribir sobre este asunto, en el convencimiento de no contravenir con ello ni la letra ni el espíritu del estatuto que regula sus funciones. El motivo que ha inducido a estos lectores a sugerir al Defensor del Lector este tema ha sido un artículo aparecido en la edición semanal de EL PAÍS sobre la costumbre social de comprar para sí o como regalo animales de compañía, como iguanas, ardillas coreanas y tortugas de Florida, entre otras especies. La primera observación que hacen estos lectores es que esas especies "son animales en ningún caso apropiados para mantener en cautividad". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Críticas; no cripticas

FRANCISCO GOR 20 ABR. 1997

¿Críticas o críticas? En este dilema nada laudatorio encierra una lectora, Concepción Liaguno, de Toledo, el estilo de las críticas a las películas de televisión que se publican en EL PAÍS. Es posible que tales críticas sean lo primero, es decir, oscuras y de difícil comprensión, pero el Defensor del Lector debe rechazar lo segundo. El término *crítico* connota una actitud moral que apuntaría más a los críticos que a la crítica en sí. Y aunque el Defensor del Lector no cree que esa sea la intención de la lectora, conviene dejarlo aclarado desde el principio. Pero descartado lo del cinismo, queda en pie el otro aspecto de la cuestión: la posible oscuridad o sentido enigmático de las críticas. Como muestra, la lectora ofrece los siguientes extractos de dos comentarios del 14 de marzo: "Con una fotografía de mucha gasa y pese a la sentida consternación de los personajes, el resultado es un estrangulado paseo al fondo de la flojera de pleramas"; "Entre el melodrama, el feísmo buscado y los gestos excesivos... una historia de supervivencias imposibles entre vapores de barrio hondo". La lectora confiesa no entender el lenguaje "gaso" y de "barrio hondo", que dice debe ser para iniciados, y señala que, a la postre, se queda sin saber si son buenas o malas las películas comentadas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Popular, populista, "pepero"

FRANCISCO GOR 27 ABR. 1997

Pretender analizar la terminología política desde criterios estrictamente lingüísticos no deja de ser ingenuo. Lo normal es que cualquier intento en este sentido acabe en frustración. Si existe un ámbito en el que el lenguaje no es lo que significa realmente es el político. Ocultar la realidad parece constituir, a veces, el objetivo de los farragosos y retóricos programas electorales de las formaciones políticas. Incluso el nombre por el que éstas se hacen llamar no tiene otro fin, en ocasiones, que despistar o distraer a sus potenciales votantes sobre sus rasgos ideológicos menos rentables electoralmente. De ahí que desde la lingüística no tenga fácil tratamiento el caso que plantea desde Sillery (Quebec, Canadá) Ignacio Soldevilla Durante, molesto con que EL PAÍS (sus redactores y colaboradores) utilice el adjetivo popular para designar, a modo de epíteto prepuesto, a políticos y cargos públicos del Partido Popular. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## En clave de humor

FRANCISCO GOR 4 MAY. 1997

Tañida de humor, la crítica más acerba se hace tolerable. Pero ello no constituye un salvoconducto para que la crítica que se expresa en EL PAÍS mediante el humor -cómico, historieta, chiste- se realice al margen de los principios y las normas del *Libro de estilo*. La Asociación Española de Empresas de Servicios de Publicidad Directa (AESPD) se ha sentido molesta -incluso "indignada"- ante una tira de cómic de Alter Rollo (*El País de las Tentaciones* de 21 de marzo) que crea una historia relacionada con determinadas prácticas atribuidas a este sector de publicidad directa como el envío de invitaciones repetidas a los actos culturales. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una bella foto imprudente

FRANCISCO GOR 11 MAY 1997

Quando hay menores de por medio, toda cautela es poca en la elaboración y el tratamiento de la noticia. En este supuesto, el periodista está obligado a llevar la llamada ética de la responsabilidad a su máximo nivel de exigencia yendo, incluso, más allá de lo que marca la estricta ética profesional. Viene esto a cuento de la bella foto grafía aparecida en la primera página de *El País Madrid* del pasado 29 de abril, en la que aparecía un grupo de escolares circulando sobre las vías de un ferrocarril de montaña en me dio de un bosque de catenarias, postes metálicos y pinos que enmarcan, al fondo, la negra boca del túnel del tren. Dicha fotografía ilustraba una información sobre la presentación del Tren de la Naturaleza -entre Cercedilla y el puerto de Cotos en la sierra del Guadarrama- llevando a bordo como primeros viajeros a una treintena de alumnos del instituto público de Cercedilla. El pie de foto explicaba la imagen al tiempo que hacía una llama da a la prudencia ("Los chavales, entusiasmados, ocuparon parte de la vía, algo que no deben repetir jamás", se decía).

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El síndrome de 'te pillé'

FRANCISCO GOR 18 MAY 1997

La nítida separación entre información y opinión constituye una de las reglas básicas del buen periodismo, al tiempo que una de las más difíciles de respetar. Incluso en la prensa norteamericana, modelo de buen hacer en este terreno, se ha denunciado ese tono de "el reportero sabe más" que impregna la información política de sospechas, ironías o formulaciones equívocas bajo el pretexto de "no permitir a los políticos que pongan vendas en los ojos de los lectores". Es como una señal que el propio periodista lanza a sus lectores para que no se fíen de la historia que cuenta porque olfatea otra más oculta y verdadera. El fenómeno, que nada tiene que ver con el deber del periodista de investigar "cualquier forma de corrupción detrás de fachadas apacibles", ha sido analizado por la *Ombudsman* de *The Washington Post*, Geneva Overholser, a propósito de una información de su periódico sobre una conferencia de prensa de Hillary Clinton, llena de reticencias respecto de los propósitos de la primera dama norteamericana. La *Ombudsman* de *The Washington Post* pone esta actitud como ejemplo de un absurdo y fuera de lugar tono de *te pillé*, una especie de síndrome cuyo efecto suele ser que el periodista "está tan entretenido en decir a los lectores lo que no deben creer que se olvida de contar la historia de lo ocurrido". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué boxeo no y toros sí?

FRANCISCO GOR 25 MAY 1997

Coincidiendo con las mejores fechas de la temporada taurina, un lector de Madrid, Julio Villanueva, requiere al Defensor del Lector para que exponga las razones por las que EL PAÍS no informa sobre el boxeo y sí sobre los toros. Pero este lector no quiere reservarse para sí la explicación; reclama que el periódico la ofrezca a sus lectores. "Le escribo", dice, "con objeto de exponerle un tema muy concreto que afecta a la relación entre el periódico y sus lectores que, a mi entender, supone una cierta censura sobre la información que nos brinda EL PAÍS, y cuya falta de explicaciones proyecta oscuras sombras sobre los motivos que mueven al periódico a no facilitarnos cierto tipo de información". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## EL PAÍS no publica cualquier anuncio

FRANCISCO GOR 1 JUN 1997

¿El PAÍS publica cualquier anuncio que se le presente?, pregunta y se pregunta a sí misma una lectora de Barcelona, Mercé Piquerías, a propósito del texto publicitario *La cuarta atmósfera del planeta ha comenzado a tener actividad solar*, publicado en la página 26 del periódico del pasado día 10 de mayo. La respuesta es no, aunque los lectores no pueden desconocer la vital importancia de los ingresos publicitarios para garantizar la viabilidad e independencia del periódico que compran ante acosos y presiones, nunca descartables, del poder. El PAÍS rechaza la publicidad que propugna la violencia, el sexismo, el racismo o la xenofobia y la que busca atacar o injuriar a personas e instituciones. Y, naturalmente, la que viola los principios, valores y derechos de la Constitución y la que no se atiene a los criterios de la Ley General de Publicidad. A veces sucede que se *cuelan* anuncios que no deben ser publicados. Ello se debe a que en esos supuestos no han funcionado como debían los mecanismos de control existentes sobre los textos de publicidad. En alguna ocasión, el director del periódico, que tiene derecho de veto sobre los textos publicitarios, no ha dudado en retirar anuncios que habían superado indebidamente esos mecanismos de control. ¿Es éste el caso del anuncio cuestionado por la lectora? El Defensor del Lector opina que no.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Entretener sin herir

FRANCISCO GOR 8 JUN 1997

Se ha dicho muchas veces en esta sección que no existe espacio o página de EL PAÍS -también aquellos productos asociados a la marca del periódico- que quede exento de cumplir las reglas del *Libro de estilo*. Esto vale también para los espacios de entretenimiento como los crucigramas. Un principio básico del *Libro de estilo* es no usar palabras o frases que puedan resultar ofensivas para un colectivo. Esos términos deben evitarse siempre tanto en los géneros periodísticos propiamente dichos (crónicas, reportajes, entrevistas ...) como en los que no lo son. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Una opinión interesada?

FRANCISCO GOR 15 JUN 1997

Conocer quiénes están detrás de los medios de comunicación -la naturaleza de su propiedad- o quién es quién en la variopinta gama de columnistas, tertulianos y opinadores en general que pueblan el mundo de la comunicación es un dato clave para medir con alguna exactitud su solvencia y la credibilidad que merecen. Sin ese conocimiento, el ciudadano se halla desorientado. No está en condiciones de comprender determinadas orientaciones editoriales e ignora las motivaciones últimas de opiniones aparentemente independientes -es decir, no movidas por otro interés que el que se desprende del análisis riguroso de los hechos-, y que incluso se adornan en ocasiones de una aura de buen sentido y brillantez intelectual. En esta situación dice haberse encontrado Antonio F. Marin, de Cieza, Murcia, en relación con el columnista de EL PAÍS en temas socioeconómicos [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un columnista para "hombres sencillitos"

FRANCISCO GOR 22 JUN 1997

Durante su mandato, mi predecesor en estas funciones, Juan Arias, escribió una extensa y documentada columna titulada *¿Es el diario EL PAÍS demasiado feminista?* en respuesta a varios lectores que opinaban que lo era. Algunos de ellos siguen pensando hoy como entonces, y no dejan de recordárselo de cuando en cuando, como están en su derecho, al Defensor del Lector. Otros lectores con similar punto de vista han venido a sumarse en el transcurso del tiempo. Es el caso de Mario Zóttola de Madrid, que pone como ejemplo de ello, es decir, de que EL PAÍS es demasiado feminista, la columna de Rosa Montero titulada *Hay que...* del pasado 27 de mayo. La queja de estos lectores puede resumirse de esta manera: EL PAÍS da preponderancia en sus reportajes y columnas de opinión a los puntos de vista de la mujer respecto de los del hombre y rezuma un feminismo que responde a un tiempo histórico superado y que ha dejado de llevarse en sociedades que marcan la pauta en este terreno. Se trataría, a su entender, de un feminismo residual, antiguo, desfasado, con olor a naftalina. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un nudista en el Camp Nou

FRANCISCO GOR 29 JUN 1997

El lunes 16 de junio, la sección de Deportes de EL PAÍS, edición de Cataluña, se abre con una fotografía de media página con la imagen desnuda en medio del Camp Nou del joven con melena larga que saltó al césped cuando mediaba el segundo tiempo del partido Barcelona-Betis. La *"bomba"* fue un *"streaker"* era el título que, bajo la enorme fotografía, encabezaba el habitual resumen informativo de la jornada en la primera de Deportes. [...] Jordi Juyol i Alemany, de Barcelona, lector de EL PAÍS desde su número 1, ha mostrado su extrañeza porque el periódico haya dado "un tratamiento gráfico y escrito, que debe sumar casi una página, a la anécdota de mal gusto de un lamentable exhibicionista que se paseó en porreta por el césped del Camp Nou". Y saca sus conclusiones: "Compruebo con decepción que EL PAÍS se escora hacia un tipo de prensa de poco calado y de un sensacionalismo barato, ofreciendo carnaza a la vulgaridad de quienes, creo, no conforman el perfil de sus lectores. Si para EL PAÍS esto es noticia, saco mis tristes conclusiones y me ahorro adjetivos". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Informar sobre IU

FRANCISCO GOR 6 JUL 1997

De cuando en cuando, el Defensor del Lector debe atender quejas de lectores sobre tal o cual información referente a Izquierda Unida. Las quejas, como es lógico, aumentan en momentos en que la crisis casi permanente en que vive IU se agudiza. El mensaje de estos lectores es claro: la información de EL PAÍS sobre IU no se atiene a las normas del *Libro de estilo* del periódico. Algunos, que no ocultan su militancia en IU, piensan, además, que ese tratamiento informativo revela una clara animosidad del periódico contra la dirección de IU. Respecto de lo primero, es decir, determinar si las informaciones sobre IU se atienen o no a las reglas del *Libro de estilo*, el Defensor del Lector se confiesa capacitado para llegar a alguna conclusión. Pero le resulta más difícil pronunciarse sobre sensaciones o apreciaciones de índole subjetiva. Lo único

que puede decir es que esa animosidad que algunos lectores perciben en EL PAÍS respecto de IU no existe en la realidad. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un silencio elocuente

FRANCISCO GOR 13 JUL 1997

El Día del Orgullo Gay no existió este año para EL PAÍS. Mejor dicho, sí existió, pero en París. De la magna marcha europea *Europride (Euroorgullo)*, culminada el pasado 28 de junio en la capital francesa, el periódico publicó el día siguiente una breve crónica de agencias, pero no merecieron ni una línea las manifestaciones celebradas ese mismo día 28 en Madrid (entre 4.000 y 6.000 asistentes) y en otras ciudades de España. En este caso, EL PAÍS invirtió drásticamente ese principio periodístico que dice que tiene más interés noticioso lo próximo que lo lejano. Para muchos lectores, ese silencio informativo fue demasiado elocuente como para pasar inadvertido. La prueba ha sido el abundante correo normal y electrónico legado al Defensor del Lector con un mensaje unánime: la extrañeza de los lectores por una actitud que no comprenden, con mayor motivo tratándose de EL PAÍS (ese silencio fue roto a su manera, al menos, por el suplemento *El País de las Tentaciones* -viernes 27 de junio-, que se refirió al Día del Orgullo Gay con una doble página en color sobre la historia de los sexos en fotografía, expuesta en el Guggenheim de Nueva York y, a partir de septiembre, en el Museo Andy Warhol, Pittsburg, Pensilvania) [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Cómo informar del terrorismo?

FRANCISCO GOR 20 JUL 1997

La pacífica insurrección popular que se ha extendido estos días por todo el País Vasco y el resto de España contra ETA y sus cómplices ideológicos y políticos -Herri Batasuna- ha situado a las fuerzas políticas democráticas ante la responsabilidad de definir y poner en práctica estrategias más certeras que las hasta ahora vigentes frente al terrorismo y el mundo que le apoya. [...]. Tampoco podrían no sentirse concernidos los medios de comunicación -que, por otra parte, tanto han contribuido a esa respuesta popular con un despliegue que a muchos ha recordado el del 23-F- por lo sucedido en estos días en la línea de intensificar todavía más su rigor y su responsabilidad en el tratamiento informativo de todo lo referente al terrorismo. La gigantesca marea social contra ETA también ha llegado, como era lógico, a las salas de Redacción de los periódicos, convertidos, más que nunca, en vehiculos de expresión de los lectores. [...]. Los pronunciamientos contra ETA, los comunicados de solidaridad y los manifestos a favor de la democracia y en contra de la violencia terrorista han seguido afluyendo a EL PAÍS en los días siguientes en número incalculable. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Tercer Milenio

FRANCISCO GOR 27 JUL 1997

Según se aproxima el tercer milenio, los medios de comunicación, el mundo editorial y la imaginaria popular centran cada vez mas su atención en ese acontecimiento henchido de significados. Incluso el Vaticano ha considerado que esa singular efeméride era merecedora de una carta apostólica -la *Tercio milenio adveniente*, fechada en 1994- con vistas a preparar a los fieles católicos para ese tránsito milenario mediante un jubileo señalado para el año 2000. Pero, ¿cuál es el momento en que se sitúa realmente el paso del segundo al tercer milenio de la era cristiana? [...]. Un lector de Madrid, Eulogio Vila, ha cuestionado una información que

figuraba el cambio de milenio en el año 2000. [...] Tiene razón. La confusión y la ignorancia alcanzaron en esta ocasión al Defensor del Lector. Como es posible que, de no establecerse unas pautas para un correcto tratamiento informativo del tema, la confusión y la ignorancia persistan e incluso se acentúen, el Defensor del Lector ha creído conveniente tratarlo públicamente. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las fotos del absurdo

FRANCISCO GOR 7 SEP.1997

La muerte en accidente de tráfico en una calle de París de Diana de Gales, de su acompañante, Dodi Fayed, y del chófer que conducía su automóvil mientras eran seguidos en moto por un grupo de reporteros gráficos -los llamados *paparazzi*- ha suscitado un debate a escala mundial no sólo sobre este tipo de periodismo, sino sobre la prensa en general. Precisamente porque el debate ha trascendido el caso concreto y ha derivado en un juicio casi universal sobre los medios de comunicación, el Defensor del Lector no podía eludir participar en el mismo. Desde este espacio se habría dejado de contribuir a ese proceso de reflexión sobre la ética periodística que el editorial de El PAIS del 1 de septiembre consideraba deseable abrir a partir del luctuoso suceso, y no sólo en el Reino Unido. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Internet y ETA

FRANCISCO GOR 14 SEP.1997

Cómo informar sobre el terrorismo -esa vieja cuestión replanteada de nuevo con fuerza, entre otras, tras el movimiento popular desencadenado contra ETA y sus cómplices políticos a raíz del asesinato del concejal del Partido Popular en Ermua, Vizcaya, Miguel Ángel Blanco, hace ahora dos meses- ha seguido mereciendo la atención de los lectores durante el mes de agosto. El correo acumulado sobre la mesa del Defensor del Lector a la vuelta de las vacaciones veraniegas así lo atestigua. En general, las observaciones de los lectores a la columna publicada el domingo 20 de julio con el título *¿Cómo informar del terrorismo?* son contrarias al silencio, pero reclaman para el terrorismo y el entorno que lo sustenta un tratamiento informativo, si cabe, más riguroso que para otro tipo de noticias. [...] De proporciones parejas a la de la calle, esa reacción mereció un artículo de *El País Digital* por entender que tenía un interés informativo evidente. Pero el artículo que daba cuenta de esa reacción incluía referencias al servidor en el que se alojaba Herri Batasuna (HB), a las propias páginas que allí mantenía HB y a la página de *links* (enlaces) vascos que ofrecía la propia coalición. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Artículos interesantes o simplemente frívolos?

FRANCISCO GOR 21 SEP.1997

Una lectora de Bilbao se muestra desconcertada por el tratamiento presuntamente frívolo que la edición vasca de El PAIS dio al accidente -un resbalón sobre una acera mojada por la lluvia pero que tuvo el efecto de dar con sus huesos en una zanja abierta por obras- que sufrió a primeros de septiembre el bajo francés Jean Philip Curtis mientras se encontraba en la capital vizcaína para cantar *Romeo y Julieta* en el Coliseo Albia, junto con otros divos europeos. Esta lectora comienza por encontrar poco serio e impropio de El PAIS el título mismo de la información *El salto con muy mal tono de un cantante* de ópera- publicada el 4 de septiembre. Después se extiende

en el supuesto enfoque cómico que se da a un suceso que, ciertamente, nada tuvo de cómico a tenor de sus efectos: además del daño sufrido por el cantante en el desgraciado accidente, el concierto debió ser suspendido y hay planteado un pleito sobre las posibles indemnizaciones derivadas del accidente. El Defensor del Lector ha leído atentamente la información cuestionada y no cree que el humor suave y apenas perceptible que envuelve el titular, así como algunas apreciaciones sobre el accidente y sus consecuencias, entren en el terreno de lo frívolo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La maldición de las erratas

FRANCISCO GOR 28 SEP.1997

Decía Soledad Gallego-Díaz, admirada predecesora en estas tareas en los años 1992-1994, que el Defensor del Lector de El PAIS no podrá escapar nunca a la maldición de las erratas y que en eso consiste buena parte de su trabajo. [...] El *Libro de estilo* de El PAIS ha optado por suprimir estos seres fantásticos por decreto. Su punto 2.95 dice: "Los duendes de imprenta no existen. Tampoco los hay en la Redacción". Se cierra así el paso al uso de recursos retóricos para eludir responsabilidades frente al error. Pero la cuestión es que errores y erratas se siguen prodigando, y ahí están los diligentes lectores para recordarlo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una noticia cercana

FRANCISCO GOR 5 OCT.1997

Un lector de Santander -César Martínez Urbina- se muestra inquieto ante la duda de que El PAIS no haya informado imparcialmente el 6 de septiembre sobre la decisión del Consejo General del Poder Judicial (CGM) de instar al fiscal general del Estado a que investigue la supuesta conspiración denunciada por el juez Baltasar Garzón en el *asunto Sogecable*. Su inquietud aumenta si cabe ante la sospecha de que esa información fuera intencionadamente confusa. [...] La confusión informativa en casos tan complicados es un riesgo e incluso puede ser una tentación. Se justifica, pues, la "demanda de amparo" de este lector. Aunque no lo fuera de El PAIS "desde su primer número", como afirma que lo es, tiene derecho a que se responda a las dudas que le suscita la información cuestionada.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Entre Israel y Palestina

FRANCISCO GOR 12 OCT.1997

Desde los inicios del largo conflicto que enfrenta a israelíes y palestinos, la prensa occidental es leída con lupa sobre todo por lectores que mantienen algún tipo de posición previa respecto de los bandos en liza. El PAIS, también. Algunos lectores insisten desde antiguo en ver un sesgo pro-palestino en algunas de sus informaciones. No faltan tampoco lectores que acusan a El PAIS de lo contrario: de alinearse del lado de Israel. Un lector -Juan Pundik, de Madrid- cree observar ese sesgo de "parcialidad, por parte del periódico, casi militante, a favor de la causa palestina en detrimento de Israel" en el titular "Israel y Palestina", incluido en el reportaje *La vuelta al mundo en 34 colegios* (*El País Semanal* de 7 de septiembre), en el que se ofrecen cuadros comparativos de la enseñanza en 17 países. [...] Pero otro lector -Jacques Bieber, de Bruselas- percibe también una posible actitud antisraelí en la publicación de la fotografía (El PAIS de 6 de septiembre) de un miembro de Hezbolá mostrando la cabeza de un soldado israelí muerto durante una operación del ejército de su país contra las guerrillas pro-palestinas del sur de Líbano. [...].

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### Las caras de la noticia

FRANCISCO GOR 19 OCT 1997

El periodista debe garantizar siempre que su información es veraz, pero no siempre está en sus manos que sea lo más completa posible. La veracidad es un mandato insoslayable, pero que la noticia sea lo más completa posible es un objetivo que ha de perseguirse aunque resulte con frecuencia inalcanzable. La noticia suele tener muchas caras, muchos matices y perspectivas distintas, como para que el periodista pueda captar de un solo golpe y en un espacio de tiempo generalmente limitado todos sus ángulos. [...] En realidad, algunas subsecciones de los periódicos, como *Cartas al Director* o *Defensor del Lector*, en el caso concreto de EL PAÍS, responden, entre otros, a ese objetivo. Se trata de abrir vías para que los lectores participen también en el desarrollo de la noticia. [...].

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### Sectas y religiones

FRANCISCO GOR 26 OCT 1997

Incluso en un periódico laico como EL PAÍS, que ha apostado firmemente en sus páginas desde su fundación por el pluralismo religioso y la plena igualdad de las confesiones religiosas sin privilegios históricos o institucionales en el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Constitución de 1978, se cuecen a veces conceptos o términos que no responden plenamente a tales principios. [...] El término "secta" choca frontalmente con lo que ha sido y es la Iglesia evangélica o protestante. Por eso resulta al menos confuso que se hable de "sectas evangélicas" en una de las crónicas publicadas en EL PAÍS con motivo de la reciente visita del papa Juan Pablo II a Brasil. [...].

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### Un anuncio preventivo de Greenpeace

FRANCISCO GOR 2 NOV 1997

Si existe un campo en el que la prevención cobra sentido es el de la salud. Cuando se trata de la vida y la salud de las personas, la política más responsable, al tiempo que la única actitud ética posible, es alertar razonablemente sobre sus posibles riesgos. ¿Cabe encuadrar en estas referencias cívicas y éticas el anuncio de media página publicado en este periódico el pasado 5 de octubre en el que Greenpeace previene sobre los efectos posiblemente nocivos para los niños menores de tres años de los juguetes blandos de policloruro de vinilo (PVC) a causa de las sustancias peligrosas que pueden ingerir al morderlos o chuparlos?. Algunos lectores, entre los que se encuentra algún representante laboral del sector fabricante de productos plásticos de PVC, han señalado al Defensor del Lector el "alarmismo" de dicho anuncio en el marco de la "agresiva campaña que desde hace algunos años mantiene Greenpeace contra el PVC en cualquiera de sus utilizaciones". Víctor Lacoma, de Reus, Tarragona, afirma que "deberían contrastarse las afirmaciones ecologistas con los datos científicos independientes antes de desinformar y alarmar innecesariamente". [...].

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### ¿Un intento fallido de perdón?

FRANCISCO GOR 16 NOV 1997

También al Defensor del Lector, además de a la sección *Cartas al Director*, le han llegado misivas de lectores poniendo algunos reparos críticos al artículo *¿Debe pedírsele perdón a la Iglesia católica por la guerra civil?*, publicado en este periódico el domingo

26 de octubre. Su autor, el obispo de Canarias, Ramón Echarren, salió al paso de supuestas carencias informativas en un amplio reportaje aparecido en EL PAÍS el domingo 12 de octubre con el título *La Iglesia española no se arrepiente*, firmado por Inmaculada de la Fuente. Dicho reportaje estaba motivado por la petición de perdón (30 de septiembre) de la Iglesia católica francesa por su silencio ante las leyes y actuaciones antijudías del régimen petainista de Vichy. El obispo Echarren se quejaba de "la mala memoria de algunos políticos, comentaristas e incluso historiadores", así como de "la falta de seriedad de algunos periodistas, sobre todo si son jóvenes, a la hora de investigar el pasado reciente", [...].

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### Cultura del espectáculo

FRANCISCO GOR 23 NOV 1997

Las quejas, sugerencias u observaciones que suelen plantear los lectores sobre temas de cultura se reducen básicamente a dos. Hay quienes cuestionan el carácter cultural de algunas de las informaciones que aparecen en la sección de Cultura y Espectáculos. Y los hay que no ven claro los criterios por los que se decide ubicar una determinada información en las páginas específicas de Cultura y no en las de Espectáculos, o viceversa. Estas preocupaciones están recogidas en la queja de un lector de Madrid, Juan W. Krakenberger, respecto de dos noticias publicadas el pasado día 7 de octubre en la sección de Cultura y Espectáculos. "Veamos", afirma el lector, "Las rockeras *aguerriadas*, en las páginas de Cultura; la Filarmónica de Berlín, en las de Espectáculos. Yo paso vergüenza ajena cuando veo eso. [...]."

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### La prensa después de Diana

FRANCISCO GOR 30 NOV 1997

En primera página, y a cuatro columnas, EL PAÍS publicó el 23 de octubre una sobrecogedora fotografía del cadáver de un joven inmigrante marroquí arrojado por el mar sobre una playa de Tarifa tras el intento frustrado de atravesar en, una patera, junto con otros compatriotas, las aguas del Estrecho. En fechas posteriores, fotografías no menos sobrecogedoras, relativas a catástrofes naturales, accidentes de diverso tipo o atentados, han sido también reproducidas en primera o en páginas interiores. ¿Habría que reconvenir al fotógrafo de prensa que captó con su cámara esas sobrecogedoras imágenes y a EL PAÍS por publicarlas? Después de la ola de recelo desatada en amplios sectores de la opinión pública contra los fotógrafos de prensa tras la muerte de Diana de Gales, no es descartable que esa actitud se manifieste también ante las imágenes que captan "la realidad del mundo", y no sólo ante las que reflejan la vida y milagros de la "gente famosa". Recientemente, el diario francés *Le Monde* se ha hecho eco de este asunto en un artículo titulado *La photographie après Diana*. [...].

## TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

### El concepto de información veraz

FRANCISCO GOR 7 DIC 1997

Durante la reciente Cumbre Iberoamericana de Isla Margarita, el Gobierno de Venezuela propuso incluir en la declaración final un capítulo relativo al "derecho a una información veraz". La iniciativa no sólo fue acogida con recelo, sino abiertamente contestada por la mayor parte de los editores de prensa latinoamericanos que la interpretaron como un intento de condicionar desde el poder el ejercicio de la libertad de información. La pregunta que suscitaba el planteamiento del Gobierno venezolano



era la siguiente: ¿quién determina la veracidad de las informaciones? Según afirmaban en su crónica del pasado día 8 de noviembre los enviados especiales de EL PAÍS a dicha cumbre, José Miguel Larraya y Juan Jesús Aznárez, "tras esa pregunta palpita la sospecha de que la iniciativa, en el fondo, trataba de otorgar a los Gobiernos poderes para determinar qué informaciones atentaban contra la verdad". EL PAÍS criticó editorialmente la iniciativa del Gobierno venezolano. En el editorial titulado *Cumbre desordenada*, del 10 de noviembre, se afirmaba: "Venezuela introdujo una polémica inesperada al suscitar un debate, más artificial que real, sobre la 'información veraz', que tuvo la virtud de poner en pie de guerra a los principales medios de comunicación del continente, y que se ha saldado con una previsible retirada de las posiciones del país anfitrión. [...]".

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La hache de Kohl

FRANCISCO GOR 14 DIC.1997

Posible diálogo entre dos jóvenes estudiantes, pongamos por caso:-El canceller alemán, ¿no se llama K-o-h-l? ¿Con la h detrás de la o?

-No, se escribe K-h-o-l; primero va la h y luego la o. Lo he visto así en EL PAÍS.

Este diálogo no es una invención del Defensor del Lector. Es un supuesto al que otorga verosimilitud un lector barcelonés, Clemens Bieg, y que pone como ejemplo de la función normativa que, a su juicio, ejerce EL PAÍS respecto del uso de la lengua castellana, y de la que "quizá no sean conscientes los redactores que escriben en sus páginas". De este sentimiento sobre el papel normativo de la prensa, y en concreto de EL PAÍS, respecto del uso del lenguaje participa con mayor o menor intensidad la generalidad de los lectores. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Bilbao, mayo del 37

FRANCISCO GOR 21 DIC.1997

La fotografía que ilustra esta columna fue publicada en EL PAÍS del 3 de diciembre acompañando a una información sobre la inauguración en Madrid de una muestra de instantáneas del fotógrafo norteamericano de origen húngaro Robert Capa que representan dos décadas del mejor reporterismo bélico del siglo, desde la guerra civil española hasta el conflicto de Indochina. El texto del pie de foto estaba equivocado. El grupo de personas que levanta la mirada asustada al cielo no son barceloneses -el pie de foto decía textualmente: "Un grupo de barceloneses mira al cielo durante el bombardeo de la capital catalana en enero de 1939"-, sino bilbaínos, y el bombardeo del que intentan prevenirse no fue lógicamente en enero de 1939, sino en mayo de 1937, en fechas próximas a la toma de Bilbao por las tropas de Franco en junio de ese año. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La fotografía de la comediente desnuda

FRANCISCO GOR 28 DIC.1997

La publicación en la primera de EL PAÍS del 22 de diciembre de la fotografía de una integrante del grupo teatral La Casona actuando desnuda en una representación en la plaza de Sant Jaume de Barcelona en apoyo de la Plataforma 0,7%, que propugna el destino de ese porcentaje del producto interior bruto (PIB) al Tercer Mundo ha suscitado reparos en algunos lectores. Reparos de índole moralizante en algún caso, y de índole feminista en su mayor parte. ¿Habrían publicado ustedes la foto en primera de ser un hombre, y no una mujer, el que aparece desnudo?, inquieren los últimos. La diputada del Partido Popular y alcaldesa de Málaga, Celia Villalobos, también dejó en

el aire esta interrogante al comentar el tema en el programa *Crónicas marcianas*, de Tele 5 (22 de diciembre), con las diputadas Anna Balletbó y Cristina Almeida. En primer lugar hay que decir que la foto fue publicada prácticamente en todos los medios de comunicación, en primera página o en páginas interiores. Pero no es ésta, evidentemente, la cuestión, pues todos los medios de comunicación pudieron caer en la misma trivialidad y actitud machista. La cuestión es si la publicación de esa fotografía -destacada en primera o relegada a páginas interiores- se debió a ese tipo de motivaciones. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La verdad de las encuestas

FRANCISCO GOR 4 ENE.1998

Es ya un lugar común afirmar que las democracias modernas han derivado en democracias de opinión, en las que los sondeos y las encuestas, en periodos electorales o no (junto a la influencia de grupos o personas que tienen un acceso privilegiado a los medios de comunicación), son los oráculos que indican a los Gobiernos lo que tienen que hacer y a los partidos políticos las estrategias que deben elaborar para permanecer en el poder o conseguirlo. El riesgo de vaciamiento de la representación política -o sea, del elemento definitorio de la democracia- que comportaría la excesiva sujeción de las decisiones políticas al dictado de las encuestas, ha sido denunciado por analistas y politólogos. Pero no es ésta la cuestión que motiva esta columna, sino la transparencia de los métodos de elaboración de las encuestas y la correcta presentación de sus resultados en los medios de comunicación. Ambos aspectos -transparencia y presentación correcta- constituyen una garantía frente a intentos de manipulación o de interpretación sesgada de los resultados. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Parados del mundo...

FRANCISCO GOR 18 ENE.1998

El movimiento de parados franceses parece haber suscitado un especial interés informativo entre quienes están en la misma situación en España. Si el correo del Defensor del Lector fuera representativo, no habría duda de que así es. Desde que se inició tal movimiento, en las primeras fechas del año, no faltan captas de lectores que piden a EL PAÍS una información lo más completa posible sobre lo que está sucediendo en Francia con sus parados. Incluso alguna asociación de parados españoles se ha dirigido a esta sección en la creencia de que podría hacerse eco de sus reivindicaciones. A EL PAÍS no le ha pasado inadvertido el interés informativo de un movimiento que, aunque circunscrito a Francia, refleja una realidad social prácticamente universal, sentida quizá con más fuerza en los países desarrollados, principalmente en los de la Unión Europea y, dentro de ellos, en España, que sufre la tasa más alta de desempleo (3.300.000 parados, es decir, el 20,4% de su población activa). [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los hechos y su explicación

FRANCISCO GOR 25 ENE.1998

El contencioso abierto hace un año en torno a la subvención al olivar -si a la producción, como pretenden el Gobierno y los oliveros españoles, o al árbol, como quieren la Comisión Europea y específicamente el comisario de Agricultura, Franz

Fischler- ha calado hondo en la opinión pública española. Los intereses en juego son muchos e importantes, y es lógico que la pugna por hacer prevalecer los diversos puntos de vista se libre no sólo en los despachos de Bruselas, sino en los medios de comunicación. Se dibuja así un escenario en el que la tarea del periodista no resulta fácil, sometida al vaivén de opiniones diversas y encontradas, a informes y contrainformes a favor de una u otra postura, y al permanente riesgo de tomar como noticia lo que no pasa de ser propaganda. En este escenario se enmarca la información publicada en EL PAÍS del pasado 20 de diciembre (sección de Economía) con el título *El comisario Fischler se escuda en un informe internacional para mantener la ayuda al olivo en vez de a la producción*, de la que es autor Vidal Maté, colaborador especializado en temas agrícolas de este periódico. El dato fundamental de la noticia aparece perfectamente reflejado en el título: la utilización por parte del comisario Fischler de un informe del Consejo Oleícola Internacional (COI) -un organismo integrado por los países productores de aceite de oliva y financiado en un 80% por la Comisión Europea, que nombra a sus principales responsables, entre ellos a su director ejecutivo- en apoyo de su postura a favor de la ayuda al árbol en lugar de a la producción como reivindicaba España. Pero el periodista no informaba sólo de un hecho del que fueron testigos los eurodiputados presentes en la sesión del Parlamento Europeo del pasado 17 de diciembre; se esforzó también por explicar el hecho, exponiendo al lector sus posibles causas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un buen titular incorrecto

FRANCISCO GOR. 1 FEB. 1998

La necesidad que tiene el periodista, incluso el más riguroso, de llamar la atención del lector sobre lo que escribe le induce a veces a bordear los límites de la noticia. Esa actitud es ilustrada en el seno de la profesión con dichos tan ingeniosos como el que afirma que nunca hay que dejar que la realidad estropee un buen reportaje. Que podría desdoblarse en otro que dijera que no hay que permitir que una información impida un buen titular. ¿Sucedió algo de esto en la redacción del titular que dio cuenta, en la primera página de EL PAÍS del 12 de enero, de la importante noticia del descubrimiento de un fraude en la venta de gasolina en la Comunidad de Madrid? El titular de la noticia que mereció la portada del periódico decía así: *Tres de cada 10 gasolineras de la Comunidad de Madrid engañan a sus clientes, según un estudio de la OCU*. Mikel Buesa, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, manifiesta que ese titular tiene "un contenido claramente engañoso", de acuerdo con las reglas estadísticas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Manipulación?

FRANCISCO GOR. 8 FEB. 1998

Es comprensible que los dirigentes de Izquierda Unida (IU) estén preocupados ante lo que tiene toda la apariencia de constituir una actuación que puede resultar no sólo dañina para la imagen de la coalición, sino incluso posiblemente ilegal, como es la entrega del fichero automatizado de datos personales de sus afiliados, sin su consentimiento, a una empresa privada con el fin de proceder a su actualización. Esa es una cuestión que deben dilucidar entre ellos los dirigentes y militantes de IU, además de la Agencia de Protección de Datos, que deberá resolver en el sentido que proceda el expediente 69/98 abierto sobre dicha actuación. Pero que se diga, como ha hecho el coordinador de IU, Julio Anguita, que la información de EL PAÍS sobre el asunto "es un caso de manipulación escandalosa" es algo que afecta sobre todo a los lectores de este periódico (también a quienes lo hacen) y, desde luego, al Defensor del

Lector, que no puede quedarse impasible ante una acusación que, de ser cierta, apuntaría a la vulneración de elementales principios de ética periodística. Es un caso que justifica con creces que este defensor del lector actúe de oficio en el marco del estatuto que regula sus funciones desde 1986. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La decana y la columnista

FRANCISCO GOR. 15 FEB. 1998

El pasado 6 de enero, Rosa Montero publicó en la última página de este periódico una columna titulada *Corporativo*, en la que la periodista criticaba la tenidat con que, a su juicio, había actuado el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña frente a la conducta profesionalmente reprochable de una de sus componentes. La decana de dicho colegio profesional, Rosa Martí-Sensat, no ha apreciado la opinión de la columnista y ha dirigido al Defensor del Lector una carta de queja en la que, entre otras cosas, se insta a los periodistas "a extremar su cuidado en el modo de ejercer el poder de que disponen para no caer en errores iguales o peores que los que critican". ¿Qué es lo que ha provocado exactamente el reproche de la decana a la columnista? Rosa Montero contaba en su columna la historia de una psicóloga que emitió un dictamen sobre una supuesta paciente sin entrevistarse con ella y la actuación del Colegio de Psicólogos de Cataluña, que consideró leve tal conducta al tiempo que la dejaba impune por estimar, de acuerdo con los estatutos, que las faltas leves prescriben a los tres meses (la psicóloga actuó a instancias del padre y en contra y a espaldas de la madre en un proceso legal por la tutela de una hija). [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Israel, ¿capital?

FRANCISCO GOR. 22 FEB. 1998

La designación de Jerusalén como capital del Estado de Israel, obviando el estatuto de internacionalidad diseñado por la ONU para la ciudad de "las tres religiones", en los años 1947 y 1948, no sólo ha encontrado dificultades en el ámbito del derecho internacional, también tiene un difícil tratamiento informativo y periodístico. De no ser así, ¿habría sido necesario, por ejemplo, que el *Libro de estilo* de EL PAÍS dedique un párrafo de 20 líneas a explicar la forma correcta en que los redactores de este periódico deben referirse al término *Jerusalén*? Partiendo de un reciente artículo del correspondiente de EL PAÍS en Bruselas, Xavier Vidal-Folch (*Irak, capital Netanyahu*, 7 de febrero de 1998), en el que se cita a Tel Aviv como la ciudad más representativa del Estado de Israel, como Riad o Bagdad en el caso de Arabia Saudí e Irak, respectivamente, el consejero de prensa de la Embajada israelí en Madrid, Ofer Bavly, pide al Defensor del Lector que se corrija el *Libro de estilo* en este punto y que "en el futuro EL PAÍS deje de mencionar Tel Aviv como capital de Israel". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¡Albricias!. ¿Menos errores?

FRANCISCO GOR. 1 MAR. 1998

Como los periodistas, los lectores también dan a veces buenas noticias. No sólo buena, sino excelente noticia es la que transmite un lector de Madrid, Constantino González, profesor de lengua y literatura españolas en el instituto de formación profesional de Pacífico. Este lector manifiesta que desde hace algún tiempo parece que le resulta más difícil que lo habitual descubrir errores y fallos gramaticales en EL PAÍS. "Hace años", dice, "que me dedico a cazar gazapos en mi periódico. Después

invito a mis alumnos a que los detecten, lo que hacen con facilidad. Tengo la impresión de que mis rastreos tienen que ser últimamente más minuciosos para que no se me escapen las piezas. Es buena señal". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## No basta el color de la piel

FRANCISCO GOR 8 MAR 1998

Nada más antiperiodístico como método de verificación de una noticia que dejarse llevar de las apariencias. No basta, por ejemplo, el color de la piel para afirmar de alguien que es un inmigrante. Como no basta para deducir -sea mediante un juicio social o jurídico- que esa persona es un delincuente. Guiarse por las apariencias no es un criterio aceptable en ninguna actividad, y menos en el periodismo, cuya razón de ser estriba precisamente en informar de lo que verdaderamente es y realmente sucede. Un lector de EL PAÍS en Toulouse (Francia), Félix Martín Moral, plantea esta cuestión con motivo de las fotografías de personas de color que suelen acompañar a informaciones sobre el fenómeno migratorio. [...]. Dos hombres de tipología magrebí apoyados sobre un quiosco de prensa son presentados en el correspondiente pie de foto como dos inmigrantes en una calle de París. ¿Eran realmente inmigrantes? Otro caso: una fotografía en la que la figura de un negro se recorta sobre la pared de un edificio ensuciada de pintadas contra los inmigrantes. ¿Se trata realmente de un inmigrante? [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Noticias de interés

FRANCISCO GOR 15 MAR 1998

Todas las noticias son por definición interesantes, pero algunas lo son en el sentido más estricto: tocan de lleno intereses muy concretos y conflictivos. Son noticias que exigen al periodista el mayor esfuerzo profesional de que sea capaz para que ningún cabo informativo quede suelto, ningún hecho falto de verificación, ninguna fuente sin identificar y ningún punto de vista sin contrastar. Aun así, es probable que la información resultante no sea del agrado de quien se vea menos favorecido por los hechos. Dos noticias de este tipo, cada una en su ámbito, han sido cuestionadas últimamente ante el Defensor del Lector. Una de ellas está vinculada a la destitución de Gloria Moure como directora del Centro Galego de Arte Contemporáneo (CGAC), dependiente de la Xunta de Galicia, uno de los hechos político-culturales más relevantes y discutidos de las últimas semanas. La otra se refiere al conflicto accionarial que afecta a la Universidad Europea de Madrid, un centro académico privado, con más de 7.000 alumnos y 700 empleados. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Presunto? Mejor, supuesto

FRANCISCO GOR 22 MAR 1998

Es sabido que el lenguaje periodístico, por razones de espacio y tiempo, así como de claridad expositiva, tiende a la simplificación. Pero a veces esa tendencia le lleva a violentar el sentido de lenguaje, hasta el punto de afirmar justo lo contrario de lo que se pretende expresar. Es el caso del término "presunto" aplicado a quien está incurso en un proceso penal. Frases como "presunto delincuente, violador, asesino u homicida" están a la orden del día en los medios de comunicación. Sin pretenderlo, se vulnera el derecho a la presunción de inocencia que ampara al cien por cien a toda persona implicada en un proceso penal -desde su inicio hasta el momento del juicio-

en tanto no exista una sentencia condenatoria contra ella. Un lector de Madrid, Jorge de la Torre, plantea con acierto la cuestión: "Dado que es un principio jurídico internacionalmente aceptado que 'toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario', no entiendo por qué en todos los medios de comunicación, incluyendo EL PAÍS, siempre se hace referencia al 'presunto asesino', 'presunto etarra', 'presunto violador', etcétera... ¿No sería más acorde con ese principio el denominarlos, si es imprescindible usar esa palabra, como 'presuntos inocentes' de ser asesinos, etarras y violadores?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ecología y cultura

FRANCISCO GOR 29 MAR 1998

Parecería que entre ecología y cultura no es posible el conflicto. Esta supuesta regla constituye, sin embargo, más un deseo que una realidad en el caso del proyecto del escultor Eduardo Chillida en el interior de la montaña Tindaya, uno de los lugares más emblemáticos de la isla canaria de Fuerteventura. La Coordinadora Montaña Tindaya, que se define como "una modesta organización de vecinos de Fuerteventura nacida a raíz de la exposición de Chillida en Puerto del Rosario en diciembre de 1996 y que considera un *atropello* a la razón el lugar donde se quiere llevar a cabo la idea del escultor vasco", estima que EL PAÍS no mantiene una línea informativa equilibrada en este asunto, inclinándose a favor del proyecto artístico de Chillida. En concreto, cuestionan las informaciones publicadas los días 6 y 13 de febrero, una de ellas una entrevista a Eduardo Chillida. Esta organización ecologista pide al Defensor del Lector que "medie en defensa de la objetividad" y "más nivel crítico y de objetividad" a EL PAÍS, así como no dar de lado los demás aspectos de este asunto para no perder la objetividad mínima deseable, ya que la *beatificación* no suele ser la línea del periódico". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las razones de una foto

FRANCISCO GOR 5 ABR 1998

A algunos lectores de EL PAÍS les ha causado una viva desazón la publicación, en primera página de la edición del viernes día 27 de marzo, de la fotografía de uno de los niños causantes de la matanza que tuvo lugar dos días antes en un centro escolar de Arkansas. Uno de ellos muestra su total rechazo: no encuentra razón alguna que justifique la publicación de dicha fotografía. Tiene interés subrayar que la fotografía en cuestión fue presentada en forma de foto-noticia, es decir, como una imagen que tiene validez informativa por sí misma. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El modelo de jornada escolar

FRANCISCO GOR 12 ABR 1998

El tema de la jornada escolar continúa o intensiva es lo suficientemente complejo, además de socialmente importante, como para que cualquier tratamiento informativo que se haga del mismo parezca incompleto y deje tras de sí algún poso de insatisfacción. Algunos lectores que subrayan su condición de enseñantes manifiestan haber tenido esa sensación -incluso en una carta al director publicada el 26 de marzo- ante las informaciones que ha venido ofreciendo EL PAÍS desde el momento -mediados de marzo- en que comenzó a hablarse de la jornada continua como posible alternativa al actual modelo de jornada escolar partida. Igual sensación afirman haber tenido estos lectores ante alguno de los juicios vertidos en el editorial *Tardes sin clase*

-15 de marzo-, en el que se hacía una valoración negativa de la medida. Veamos primero el editorial. En él se criticaba que la implantación de la jornada continua se decidiera exclusivamente con los sindicatos de profesores, pues, "por más respetable que sea el cometido de los sindicatos, no es de recibo que una medida de esa trascendencia educativa, familiar, social e incluso política se despache de puertas adentro como si fuera un trámite corporativo". [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las primarias del PSOE

FRANCISCO GOR 19 ABR 1998

Desde que se iniciaron las elecciones primarias para designar al candidato socialista a la presidencia del Gobierno no han sido escasas las comunicaciones de lectores llegadas a esta sección que piden a EL PAIS un exquisito equilibrio informativo en este proceso electoral que tiene lugar en el interior del PSOE. No se trata de quejas por tal o cual información, sino de una actitud que podría calificarse de expectante respecto del tratamiento informativo dado a este novedoso e importante acontecimiento político. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La ö de Schröder

FRANCISCO GOR 26 ABR 1998

Este periódico -o, más exactamente, algunos de los que escriben o escribimos en él- ha mantenido durante años un particular contencioso con la hache de Kohl. La ubicación de esta letra en el apellido del canciller alemán no ha estado clara y seguramente sigue sin estarlo para algunos redactores. [...] ¿Ocurrirá lo mismo con la ö de Schröder si, mandato popular mediante, el candidato socialdemócrata a la cancellería sucede a Kohl y se sitúa en primera línea del escenario político y, por ende, del informativo? Un lector, Daniel Bollag, ironiza a este respecto en un correo electrónico dirigido al Defensor del Lector. «Qué mala suerte», dice, «tienen los alemanes: no contentos con sufrir con un canciller cuyo nombre no sabéis escribir los españoles (como vemos cada dos por tres en vuestro periódico), ahora, además, se han dado hasta un candidato de la oposición con idéntica desgracia (como vimos en la primera página y en el interior de la edición del 3 de marzo y como veremos muchas veces aún, me temo)».

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Deliciosa coincidencia

FRANCISCO GOR 3 MAY 1998

Lo más inverosímil puede acaecer en un periódico en cuestión de erratas, errores y demás formas del desacierto. La historia del periodismo está repleta de las más variadas anécdotas al respecto. El lugar donde se produce el fallo -línea, página, sección, titular-, el tema con el que se relaciona y la persona a la que afecta son circunstancias, entre otras, que pueden incluso multiplicar sus efectos. [...] Y eso fue lo que ocurrió el pasado domingo, cuando, al tiempo que el Defensor del Lector sermoneaba a cuenta de la transcripción incorrecta de nombres alemanes, se cometía un error de esa naturaleza en el titular y en el texto del artículo de Mario Vargas Llosa publicado en las contiguas páginas de Opinión. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## A este lado de la Verja

FRANCISCO GOR 10 MAY 1998

El contencioso entre España y el Reino Unido a propósito de Gibraltar ha generado al cabo del tiempo una terminología bien distinta, incluso contradictoria, a éste y al otro lado de la Verja para designar cosas idénticas, como el lugar donde se asienta la colonia, su contorno físico, sus habitantes, sus comunicaciones, así como aspectos del proceso que busca una solución definitiva al histórico conflicto que enfrenta a dos países miembros de la Unión Europea. No es extraño, por ello, que el *Libro de estilo* de EL PAIS dedique nada menos que tres páginas a la confección de un elenco más o menos completo de esos términos y a señalar los que considera apropiados para referirse en este periódico a la colonia británica y a sus circunstancias. Desde la localidad estadounidense de Upper Darby, Pensilvania, un lector, Juan Carlos de Cáceres, señala diversos «errores de derecho» que, a su entender, se contienen en la información publicada en la edición de EL PAIS del domingo 22 de marzo (sección de España) con el título *Mil gibraltareños protestan contra España*, y en la que se daba cuenta de los incidentes habidos en aquellas fechas con pesqueros españoles en aguas en torno a Gibraltar. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Una prensa fiable?

FRANCISCO GOR 24 MAY 1998

El caso *Monica Lewinsky* no consiguió dañar la credibilidad del presidente Clinton, pero ha dejado malparada la de la prensa norteamericana. Se trata, claro está, de la prensa que se quiere rigurosa y responsable, la denominada de calidad, que en este caso se dejó arrastrar por la prensa sensacionalista, bebiendo en las mismas fuentes anónimas con desprecio a una de las reglas tradicionales del periodismo norteamericano: la identificación de las fuentes informativas. [...] Sería exagerado deducir que este episodio ha marcado a un antes y un después en la trayectoria de esta prensa. Pero no lo es que ha agudizado la crisis de credibilidad que padece desde hace un tiempo. La conciencia de esta crisis ha aflorado y nadie mínimamente responsable apuesta por silenciarla y mirar hacia otro lado. Se habla de ella, de sus posibles causas y remedios en cualquier foro periodístico que venga a mano. Y, en este punto, no podía ser una excepción la convención anual de la Organización de News Ombudsmen (ONO), que ha reunido en San Diego (California) a medio centenar largo de defensores del lector, de los que una docena son de Europa, Latinoamérica y Japón. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Por qué Lleida y no London?

FRANCISCO GOR 31 MAY 1998

Entre los lectores de este periódico existen quienes cuestionan su decisión de establecer determinadas excepciones a favor de las lenguas españolas no castellanas -catalán, gallego y euskera o vascuence- para denominar poblaciones y accidentes geográficos de tipo local situados en las comunidades o zonas de implantación de tales lenguas. Pero también existen otros que, por el contrario, reclaman una mayor amplitud de esas excepciones. A esta última cuestión pretendió responder la columna ¿Por qué Lleida y no Ourense?, publicada en esta sección el 2 de febrero de 1997. [...] EL PAIS se atiene al criterio institucional en lo referente a la denominación de las poblaciones españolas.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## China, reto informativo

FRANCISCO GOR 7 JUN 1998

China es, con mucho, la economía que está experimentando un crecimiento más rápido en esta década de los noventa. Ello implica, entre otras cosas, una mayor atención de los centros de poder mundiales, así como una intensificación de las relaciones comerciales con un país que concentra la quinta parte de la población de la Tierra y que ya consume, en términos absolutos, más cereales que Estados Unidos. China es hoy noticia por muchos conceptos, y es probable que lo sea todavía más en los años que vienen. [...] En cualquier caso, China comienza a ser un polo de información que no puede ignorarse y, por tanto, un desafío para los medios de comunicación. [...] Deben tenerse por ello muy en cuenta las observaciones críticas que un lector de Atlanta, Georgia (EE UU), Jordi Palau, politólogo y especialista en asuntos asiáticos, hace a algunas informaciones publicadas a raíz de la designación de Zhu Rongji como nuevo jefe del Gobierno chino (17 de marzo) y de la visita del ministro de Asuntos Exteriores español, Abel Matutes, a China en los primeros días del mes de mayo (secciones de Internacional y España, respectivamente).

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Información provisional

FRANCISCO GOR 14 JUN 1998

En la noche del 24 de enero de 1996 se produjo, en la localidad madrileña de San Fernando de Henares, un hecho trágico de fuerte contenido informativo y humano: la muerte de un padre y dos de sus hijos, de 13 y 14 años de edad, por intoxicación de monóxido de carbono debida a la deficiente combustión de gas en el sistema de calefacción de su domicilio. El suceso mereció una amplia cobertura informativa en las páginas locales de la prensa de Madrid. Y ha vuelto a merecerla ahora con motivo de la resolución judicial que establece las primeras conclusiones provisionales sobre las causas desencadenantes del siniestro. La sección de Madrid de EL PAÍS, que ha seguido muy de cerca las diligencias judiciales sobre el caso, ofreció el 1 de junio una información a cuatro columnas sobre el contenido de la resolución judicial. Con el título *Una juez implica en una intoxicación con tres muertos a Gas Natural*, la información daba cuenta en su entrada de la supuesta actuación deficiente de los inspectores de esta empresa en el control de los fallos que dieron origen a la tragedia.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Qué defensor?

FRANCISCO GOR 21 JUN 1998

Desde que se creó esta sección del Defensor del Lector -va a hacer pronto 13 años- no han faltado lectores que en ocasiones han puesto en duda su autonomía e independencia. Quienes han estado al frente de la misma en este tiempo se han hecho eco a veces en sus columnas de reproches del tipo: «Más que defensor del lector lo es usted del redactor», o de ser demasiado blandos o descaradamente condescendientes con los errores y descuidos de los periodistas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Sobre el "caso Marey"

FRANCISCO GOR 28 JUN 1998

No es función del Defensor del Lector, como es sabido, inmiscuirse en el terreno de la opinión, tanto si es la del periódico, expresada en sus editoriales, como la de los diversos comentaristas que analizan y valoran, desde sus particulares y cualificados puntos de vista, los acontecimientos informativos de cada día. Salvo que, como es lógico, la toma de posición editorial o el comentario contengan datos y hechos que, como tales, deben estar sometidos a las reglas y principios de la información o se expresen en términos manifiesta e injustamente lesivos para las personas. Pero al Defensor del Lector no le está vedado atender peticiones sobre aclaraciones de tal o cual toma de posición editorial o sobre el alcance y sentido de un determinado comentario. A Leopoldo J. Rojo Sastre, lector de primera hora de EL PAÍS en Madrid, le han suscitado dudas algunos aspectos de la columna de Javier Pradera Hipótesis y pruebas en torno al juicio que se sigue ante la Sala Segunda del Supremo sobre el caso Marey (EL PAÍS de 10 de junio), y especialmente lo que considera empeño del columnista en "hacer apurar al señor Barrionuevo el cáliz hasta las heces". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## En el límite

FRANCISCO GOR 5 JUL 1998

Cuando el Defensor del Lector se echó a la cara la primera página de EL PAÍS del viernes 26 de junio, se apercibió de inmediato de que la fotografía que la ilustraba era una de las llamadas a crear polémica y, que no era descartable que provocara la perplejidad, el descontento o incluso el rechazo entre no pocos lectores. La imagen del cuerpo semidesnudo del concejal del Partido Popular en Rentería, Manuel Zamarréño, yaciendo entre dos coches tras ser asesinado por esbirros de ETA, se situaba en esa zona estrecha y de contornos indefinidos en la que no pocas veces se superponen o chocan el derecho de la sociedad a estar informada y los derechos individuales de la persona. Efectivamente, algunos lectores se pusieron desde el primer momento en contacto telefónico con el Defensor del Lector para expresar su protesta -en algún caso su indignación- por la publicación de la fotografía. Otros lectores, más reflexivamente, recurrieron al correo electrónico para argumentar su desacuerdo con consideraciones dignas en todo caso de ser analizadas. De todas ellas destacan tres: la fotografía desprende morbo y sensacionalismo, vulnera los derechos a la intimidad y a la imagen de las personas y realiza la actuación criminal de los terroristas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las 35 horas

FRANCISCO GOR 12 JUL 1998

La batalla a favor de la semana laboral de 35 horas es un asunto muy importante, como lo demuestra el debate político, económico, social y sindical abierto desde hace tiempo en torno al mismo, pero ello no quiere decir que merezca siempre la primera página de los periódicos. En varias ocasiones, noticias relacionadas con el debate sobre el reparto del trabajo han tenido un hueco en la primera de EL PAÍS, pero no lo tuvo, en cambio, la manifestación celebrada el pasado 20 de junio en Madrid a favor de la implantación de las 35 horas semanales de trabajo. La noticia de esta manifestación se publicó en la primera página de la sección Economía y Trabajo a cuatro columnas, acompañada de una fotografía a tres, con un antefitilo y un titular que reflejaban los aspectos políticos y sociales más sobresalientes del acontecimiento. Decía el antefitilo: "Julio Anguita cierra la manifestación con una llamada a la unidad

de la izquierda". Y el titular: Miles de personas reclaman la jornada de 35 horas. Algunos lectores han mostrado su desacuerdo con este tratamiento informativo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Silencio informativo?

FRANCISCO GOR 26 JUL 1998

La labor del Defensor del Lector se cifre, sustancialmente, a investigar y resolver las quejas de los lectores sobre los contenidos informativos del periódico. Pero hay veces que estas quejas no atañen a noticias publicadas, sino a otras que no lo han sido y que algún lector juzga que debieron serlo. [...] Siempre hay que partir de la presunción de que este proceso decisorio se atiene en todos sus pasos a estrictos criterios informativos, conforme a lo que ordena el Estatuto de la Redacción y el *Libro de estilo*: "El PAÍS rechazará cualquier presión de personas, partidos políticos, grupos económicos, religiosos o ideológicos que traten de poner la información al servicio de sus intereses. Esta independencia y la no manipulación de las noticias son una garantía para los derechos de los lectores, cuya salvaguardia constituye la razón última del trabajo profesional". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ni London ni Lleida

FRANCISCO GOR 2 AGO 1998

Ni London ni Lleida. Así de explícito es el mensaje del abundante correo de los lectores llegado a esta sección -por vía telefónica, electrónica y postal- a propósito de la columna ¿Por qué Lleida y no London?, publicada el pasado 31 de mayo. A estos lectores no les han convencido las razones dadas para explicar los criterios de EL PAÍS, recogidos en su *Libro de estilo*, sobre el uso en sus páginas de términos catalanes, gallegos y vascuences referidos fundamentalmente a poblaciones españolas. En esta ocasión, el Defensor del Lector actúa como mero portavoz de los lectores. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El periodista ante el dolor

FRANCISCO GOR 6 SEP 1998

Tragedias como la ocasionada, a mediados de agosto, por el terrible atentado terrorista de Omagh en Irlanda del Norte, en el que perecieron 28 personas, entre ellas un adolescente y una monitora integrantes de un grupo de estudiantes españoles de inglés de paso por la zona, plantean a los medios de comunicación y particularmente a los periodistas graves y complicados dilemas a la hora de informar. Una gran parte del caudal informativo que inunda los medios de comunicación modernos se nutre de catástrofes, tragedias y accidentes de diverso tipo que dejan tras de sí un impresionante reguero de víctimas, directas e indirectas. Informar de esos hechos que rezuman dolor constituye uno de los desafíos más delicados al que se enfrenta el periodista en el ejercicio cotidiano de su profesión. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El fallo del "caso Marey"

FRANCISCO GOR 13 SEP 1998

El correo de los lectores llegado a esta sección durante el mes de agosto contiene varias misivas relativas al anticipo que hizo EL PAÍS (edición del 23 de julio) del fallo condenatorio de la Sala Segunda del Tribunal Supremo en el caso por el secuestro de Segundo Marey. El hecho -la publicación del fallo- queda un poco lejos, pero las

secuelas políticas, judiciales e informativas siguen estando presentes, iy bien presentes!, en la mitad de este mes de septiembre. ¿Qué dicen estos lectores sobre la referida cuestión? En primer lugar, cuestionan la conveniencia de que el periódico publicara el fallo condenatorio antes de estar redactada y firmada la sentencia; después, que esa publicación anticipada ha violado un supuesto derecho de los implicados a conocer directamente el veredicto por boca del tribunal y, finalmente, que esa primicia informativa ha podido contribuir al deterioro del sistema judicial. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Noticias inacabadas

FRANCISCO GOR 20 SEP 1998

La columna del Defensor del Lector de este domingo hace las veces de una información que debió aparecer en EL PAÍS, sección de España, en alguna fecha de los meses de julio o agosto, pero que no apareció y que podría haber llevado un antefitilo y un titular que dijeran más o menos lo siguiente: "Archivada la denuncia presentada contra Izquierda Unida. IU no vulneró la ley al ceder el fichero de sus militantes a una empresa privada". De este modo se habría completado la noticia, a la que este periódico dedicó amplio espacio en páginas interiores y un titular de primera (ediciones del 2 y 3 de febrero de 1998), de que Izquierda Unida había hecho entrega del fichero automatizado de datos personales de sus militantes, sin su consentimiento, a una empresa privada con el fin de proceder a su actualización y de que la Agencia de Protección de Datos había abierto un expediente para determinar si dicha actuación vulneraba o no lo previsto en la ley reguladora del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Es eso información?

FRANCISCO GOR 27 SEP 1998

Pero, oigan, ¿es eso información? Era impensable que no llegara a esta sección el eco de la reacción de muchos lectores de prensa en todo el mundo ante el espectáculo mediático montado sobre la vida sexual del presidente Clinton por obra y gracia del fiscal independiente Kenneth Starr. ¿Es eso información?, inquieran algunos lectores al Defensor del Lector a propósito de la publicación (edición de EL PAÍS del domingo 13 de septiembre) de un cuadernillo titulado *El informe Starr* con el relato pormenorizado de los encuentros sexuales de Clinton con la becaria de la Casa Blanca Mónica Lewinski. Para no demorar la respuesta -y aunque sea desde un punto de vista muy teórico-, hay que decir que el concepto de información al uso en las democracias está esencialmente asociado al carácter público o a la relevancia social de los hechos o asuntos noticiosos. La vida privada e íntima de las personas queda en principio, salvo excepciones, fuera de tal concepto. Y, aunque tratándose de personas públicas ese ámbito privado e íntimo deba ser mucho más restringido que el del ciudadano corriente, siempre se ha mantenido, tanto desde el derecho como desde el periodismo, que existe un núcleo que debería quedar a salvo de la información pública. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La oferta del domingo

FRANCISCO GOR 4 OCT 1998

Como era de esperar, el impacto producido en los lectores por la nueva oferta dominical de EL PAÍS no podía dejar de reflejarse en esta sección. Ha sido abundante

el correo llegado con observaciones, puntos de vista y sugerencias críticas sobre la introducción del color en la primera y última páginas de la edición dominical, así como sobre el aumento y redistribución de la variada oferta de suplementos (nuevos y antiguos) durante el fin de semana. Hay que decir que el Defensor del Lector ha dudado mucho si debía atender públicamente en esta ocasión las misivas de los lectores. Sus funciones, como es lógico, se circunscriben al ámbito redaccional, a los contenidos informativos; es decir, a indagar si el tratamiento de las informaciones es acorde con las reglas éticas y profesionales del periodismo. Es evidente que cuestiones de estrategia comercial, de lanzamiento de nuevos productos, de precios, de distribución, etcétera, quedan fuera de su competencia. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una cuestión gramatical

FRANCISCO GOR 11 OCT 1998

Pocas cosas hay que irriten más al lector de prensa que una frase mal concordada, una falta de ortografía o un giro gramatical incorrecto. Las cuestiones del lenguaje son las más sentidas, precisamente porque no resultan ser las mejor tratadas en los medios de comunicación. [...]. No hace mucho, un lector residente en México DF mostraba su desconcierto por el uso atóxico del término "mediático", convertido en una especie de comodín de moda con el que redondear o abrillantar una frase o un sustantivo, venga o no a cuento. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Derechos personales

FRANCISCO GOR 18 OCT 1998

Con alguna frecuencia, a esta sección llegan misivas de lectores que plantean dudas o piden aclaraciones sobre tratamientos informativos que consideran confusos o escasamente respetuosos con los derechos de la persona. ¿Es imprescindible identificar siempre al protagonista de un suceso? ¿Es necesario sacar a relucir aspectos personales de su vida para que la información cobre sentido? Son cuestiones, entre otras, a las que el periodista se enfrenta en su trabajo diario y para las que no existe una regla clara e incontestable, salvo el muy genérico principio constitucional de que el derecho de información tiene su límite en el respeto de los derechos personales -intimidad, imagen, honor, etcétera-. Al periodista se le plantea entonces el desafío -profesional, ético, intelectual- de hacer en cada caso concreto una rápida y ponderada valoración de los derechos en conflicto y decidir en consecuencia. Y no siempre acierta. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Ciencia oseudociencia?

FRANCISCO GOR 25 OCT 1998

El rigor, esencial siempre en cualquier tipo de información, lo es más si cabe en la relacionada con temas de salud. En este terreno, el error o la inexactitud no son inocuos. Tienen el efecto añadido de desorientar, crear falsas expectativas y frustrar a un buen número de personas que esperan de la medicina y de la investigación científica el remedio al mal que les affige. ¿Es riguroso desde criterios informativos presentar como ciencia, al igual que la medicina o la biología, a la acupuntura y la homeopatía? ¿Es igualmente riguroso rodear de un aura de novedad la comercialización en el Reino Unido de una "plidora de la felicidad", pero pasando por alto que se trata de un antidepresivo, el Serotax, que se vende en España desde 1992? Son cuestiones, entre otras, que exponen algunos lectores como ejemplo de

tratamientos informativos escasamente rigurosos e incluso sensacionalistas de temas referentes a la salud. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Defensa del idioma

FRANCISCO GOR 1 NOV 1998

Por tres veces, un lector residente en la ciudad inglesa de Newcastle, Gonzalo Canalejo, da las gracias porque la columna del domingo 11 de octubre versara íntegramente sobre una cuestión gramatical (el régimen y el significado de advertir que y advertir de que), y anima al Defensor del Lector a ocuparse con más ahínco de la defensa del idioma castellano ante el maltrato que en ocasiones recibe en las páginas de EL PAÍS. No es la única reacción habida al respecto. Es sorprendente, al tiempo que gratificante, la enorme sensibilidad que muestran los lectores por todo lo relacionado con la corrección del lenguaje. La respuesta que han dado a la petición hecha en la referida columna de que aportaran sugerencias sobre dicha cuestión gramatical es prueba de ello. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Singular mapa de España

FRANCISCO GOR 8 NOV 1998

El mapa de España inserto en la correspondiente ficha de la guía de países del coleccionable *Atlas Mundial*, que viene distribuyéndose desde hace varias semanas con EL PAÍS, ha provocado el desconcierto entre no pocos lectores, a tenor del número de llamadas telefónicas recibidas en esta sección del Defensor del Lector y, en general, en la Redacción. ¿Por qué ese desconcierto? Sencillamente, estos lectores encuentran muchas dificultades para reconocer en dicho mapa la actual realidad político-administrativa de España. Algunos añaden otra razón para sentirse decepcionados: tal mapa es inservible desde el punto de vista pedagógico, y ello resulta especialmente frustrante para quienes, según confiesan, el principal motivo que les impulsa a hacerse con el coleccionable es el servicio que pueda prestarles a sus hijos en edad escolar. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Titulares

FRANCISCO GOR 15 NOV 1998

Los analistas políticos han coincidido en interpretar los resultados de las elecciones a las dos cámaras del Congreso de EE UU (la de Representantes y el Senado) como un severo varapalo al Partido Republicano, como lo prueba la dimisión de su líder parlamentario, Newt Gingrich, pero ninguno ha dicho que las perdieron. Por eso ha chocado a algunos lectores el titular que encabezaba la crónica sobre dichos comicios del correspondal de EL PAÍS en Washington, Javier Valenzuela, publicada en la edición del 5 de noviembre, y que estaba redactado de la siguiente manera: *Los republicanos pierden unas elecciones que convirtieron en un referéndum sobre Clinton*. A Francisco J. Bernard, un lector de Móstoles (Madrid), ese titular le parece inadecuado, pues "el Partido Republicano conserva la mayoría en la Cámara de Representantes, aunque sea por un margen más estrecho que en la anterior legislatura". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fin de mandato

FRANCISCO GOR 29 NOV. 1998

[...]. En el capítulo de la despedida, lo primero y principal que cabe hacer a este defensor es pedir disculpas a aquellos lectores que se hayan sentido frustrados, insatisfechos o incluso burlados con las explicaciones dadas a sus quejas o críticas. Pero tanto si estas explicaciones han sido públicas como privadas, siempre ha habido un especial interés por mi parte en que fueran razonadas y fundadas. Desde esta sección, nunca se ha pretendido imponer ningún punto de vista o decisión porque si. Si no he logrado en ocasiones convencer a los lectores, no habrá sido por falta de argumentos, sino de habilidad por mi parte al exponerlos.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los labios de las gallinas

CAMILO VALDECANTOS 24 ENE. 1999

La Asociación mundial de Nuevos Ombudsmen (ONO), en su congreso de 1995, en Fort Worth (Tejas) invitó al psicólogo David J. Welsh, especialista en problemas de estrés. El experto advirtió a los defensores del lector allí reunidos sobre la relación telefónica con "personas difíciles", y les invitó a no perder el tiempo con lectores que plantean problemas parecidos a por qué las gallinas tienen el pico tan duro cuando les gustaría que tuviesen labios. Deseñarían, dijo el psicólogo, que el periódico tuviera "labios, rabo o páginas de cristal". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ciberterrorismo

CAMILO VALDECANTOS 31 ENE. 1999

El pasado domingo, día 24, una crónica escrita desde Washington por el corresponsal de EL PAÍS, Javier Valenzuela, daba cuenta de que el presidente Bill Clinton pretende que el Congreso le autorice a gastar 397.000 millones de pesetas para proteger a su país "de las que considera las tres principales amenazas terroristas en el siglo XXI: los atentados con armas químicas, la guerra biológica y el sabotaje de las redes de ordenadores". El titular era: "Clinton lanza la batalla contra el terrorismo biológico y cibernético". Ramsés Rodríguez Martínez se ha dirigido al defensor para afirmar que "la cibernética es una rama de la electrónica que se ocupa de las analogías entre las máquinas y los hombres, pero no en el sentido que ustedes emplean", dice este joven lector de 18 años.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El negro que pasaba por allí

CAMILO VALDECANTOS 7 FEB. 1999

No andan los tiempos para ninguna broma a costa de expresiones racistas. Afortunadamente. A veces se extreman los cuidados, incluso de forma excesiva. El defensor ha sabido que recientemente se cambió el titular de una información que hacía referencia al África negra -una denominación puramente descriptiva- para escribir África subsahariana.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Periodismo de "bla, bla, bla"

CAMILO VALDECANTOS 14 FEB. 1999

Abunda hasta la náusea el periodismo del *bla, bla, bla*. Un personaje dice algo y, de inmediato, los periodistas provocan una cascada de reacciones para que otros se pronuncien sobre la afirmación original. En muchas ocasiones, los interpelados sólo conocen lo que se dijo inicialmente a través de la versión que les traslada el periodista. Da lo mismo. La incontinencia verbal de la mayoría de los políticos españoles y la voracidad de los periodistas -especialmente los de radio- para obtener declaraciones sobre cualquier asunto, es una de las claves que deben conocer los lectores de periódicos para explicarse una parte, nada desdeñable, de la refriega política diaria. El micrófono se publicó una información sobre las amenazas de un grupo llamado Gazte Indarra (Fuerza Joven), dirigidas a un concejal socialista en una localidad de Guipúzcoa, en las que se decía textualmente: "Esperando no tener que ver tu horrible cara de extremefoño nunca más..." y se le amenazaba de muerte.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La voz siempre debida

CAMILO VALDECANTOS 21 FEB. 1999

El periodismo de denuncia exige un tacto exquisito para no lesionar intereses ajenos. Ya se trate de asuntos que desvela el propio periódico, o bien de informaciones acusatorias, procedentes del ámbito judicial, contra personas o instituciones, el periodista debe ponderar la necesidad de que los aludidos tengan oportunidad de pronunciarse sobre aquello de que se les acusa, con un espacio razonable para que expongan sus argumentos.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Sexo, sólo sexo

CAMILO VALDECANTOS 7 MAR. 1999

Cristina Alberdi, ex ministra de Asuntos Sociales y diputada socialista, publicó una tribuna, el pasado 18 de febrero, con el título *La violencia de género*. Firmaban el texto otras siete mujeres para glosar que la Unión Europea ha declarado 1999 como el "año europeo contra la violencia hacia las mujeres". En el texto se repetía varias veces la expresión "violencia de género", y concluía con la necesidad de insistir en la igualdad entre hombres y mujeres "para la erradicación de la violencia de género".

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Periodismo de infarto

CAMILO VALDECANTOS 14 MAR. 1999

Las noticias sobre avances en el campo de la medicina suelen provocar controversia. El pasado día 6, la sección de Sociedad abrió sus páginas con un texto a cuatro columnas y este titular: *Una técnica infrautilizada en España evita el 75% de las muertes por infarto agudo*. En el texto se daba cuenta de un ensayo clínico de los cardiólogos del hospital Gregorio Marañón de Madrid [...].



TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Flacas peligrosas

CAMILO VALDECANTOS 21 MAR 1999

Estallan algunos asuntos de repente, aunque vengan de lejos, como si fuesen la noticia que se ha conocido horas antes. Así ha ocurrido en las últimas semanas con la anorexia o, más exactamente, con la moda femenina que, al parecer, incita a las mujeres jóvenes y adolescentes a buscar la delgadez extrema y, en consecuencia, a vestir ropa de talla muy pequeña. Por lo visto, la mayoría de los desfiles de moda se han convertido en un escaparate para exhibir flacas. Flacas y algunas peligrosas, sin ellas quererlo, porque, según parece, una legión de jovencitas se lanza a imitarlas con serio riesgo para su salud. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Putas, políticos, policías...

CAMILO VALDECANTOS 28 MAR 1999

Putas, políticos, policías... y periodistas. Solía decirse para señalar una especie de cuadrilátero maldito. El cuadrilátero de las cuatro pes. Entre sus tres primeros ángulos juega el cuarto una parte muy considerable de su actividad profesional. Y se deja arrastrar, en más de una ocasión, por la fuerza que representan. La de los políticos no necesita de mayor aclaración. La de la policía, siendo una fuente insustituible para tanta información -no sólo de sucesos en sentido estricto-, empuja a dar por ciertas las aseveraciones que, en un Estado de derecho, sólo se convalidan jurídicamente tras un proceso judicial. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Tormenta de azúcar

CAMILO VALDECANTOS 18 ABR 1999

¿Tormenta de arena? Más dulce, pero más amarga por insólito: de azúcar. Una historieta con la firma de Disney puede provocar una oleada de indignación. [...]. Un cómic, publicado como serial en el suplemento infantil *Mi País* del sábado día 10 y que continuó ayer, titulado "Los peligros del azúcar", ha desencadenado una serie de protestas que, en opinión del Defensor -vaya por delante-, están plenamente justificadas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Mayores... con reparos

CAMILO VALDECANTOS 25 ABR 1999

El suplemento *Negocios* de este periódico acoge un importante número de ofertas de trabajo, e incluía en su penúltimo número, del pasado domingo día 18, hasta catorce anuncios con precisiones de edad para ser candidato a determinados empleos. Todos ellos fijaban topes de edad, algunos con cierta flexibilidad, y uno, curiosamente, marcaba una discriminación que podríamos llamar positiva -frente a la negativa que habitualmente se mantiene a partir de cierta edad- al exigir personas mayores de 35 años. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El cormorán no vuela en el Danubio

CAMILO VALDECANTOS 2 MAY 1999

La fotografía de aquel pájaro agonizante -el cormorán- embadurnado de un líquido negro y viscoso dio la vuelta al mundo en febrero de 1991. Era la imagen del desastre ecológico que Irak había provocado al verter petróleo en el golfo Pérsico. Enseguida se supo que la fotografía era un montaje, porque las imágenes de televisión se habían grabado antes y en otra parte. El cormorán se convirtió en el símbolo actual de las mentiras de la guerra. El conflicto de Yugoslavia ha revivido los recelos de algunos lectores hacia la veracidad de las informaciones y, más exactamente, de las imágenes que los periódicos publican. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Y ustedes, ¿de qué se quejan?

CAMILO VALDECANTOS 23 MAY 1999

¿De qué se quejan ustedes, los lectores? ¿Cuáles son sus preocupaciones o sus advertencias más frecuentes? Mañana se cumplen cuatro meses desde que se publicó la primera columna de esta etapa y el Defensor cree que tienen ustedes derecho a conocer las protestas que se repiten con más insistencia. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Se manipula la guerra?

CAMILO VALDECANTOS 30 MAY 1999

¡Ojo con los hombres, que todos buscan lo mismo! Si aquella temprana recomendación familiar a las mujeres no pareciese un poco -o muy- antigua, podría decirse que la profesión periodística tiene algo de femenino: una de las primeras cosas que aprende un periodista es a ponerse en guardia ante las verdaderas intenciones de políticos, financieros o cualquier representante de intereses con relevancia social. Pero pocos peligros más ciertos en este terreno que la conjunción político-militar durante un conflicto armado. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cosas de "la misma cosa"

CAMILO VALDECANTOS 13 JUN 1999

"Lo que sí es igual es Anguila y Aznar, son la misma mierda". Y las columnas del templo informativo -he estado a punto de escribir mediático- crujiéron de gozo. Lo había dicho Felipe González, ex presidente del Gobierno, el miércoles, en Don Benito (Badajoz), durante un acto electoral con unos doscientos militantes socialistas, a puerta cerrada, y en el que, según todos los testimonios conocidos, González hablaba en la creencia de que no había prensa. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Mr. Pesc, ¿nos rendimos?

CAMILO VALDECANTOS 20 JUN 1999

El inglés, como una mala sombra que planea obsinada y oscurece y confunde el idioma del periódico. ¿Nos hemos rendido ya al cerco permanente que sostiene? A veces parece que sí. Un ejemplo muy simple: Javier Solana, secretario general de la OTAN, ha sido designado alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea. Andrés Ortega escribió un comentario, el pasado

lunes, titulado a tres columnas: *Estimado señor Pesc*. Una gozosa excepción, porque nos hemos hinchado a escribir sobre mister Pesc. Con todas las letras, o bien Mr., su abreviatura en inglés. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## De copas con 50 intelectuales

CAMILO VALDECANTOS 27 JUN 1999

Orlíese la irresoluble polémica sobre el concepto de intelectual. Acojámonos a su enunciado habitual, aunque no seamos capaces de definirlo. Lo que ahora importa es que el pasado miércoles, en la página 5 del cuadernillo de información de Madrid, se publicó a cuatro columnas este titular: "50 intelectuales y escritores salen en defensa de la ampliación del horario de los bares de copas". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La diferencia es noticia

CAMILO VALDECANTOS 11 JUL 1999

Siempre hay una primera vez. Y, cuando esa vez es pública y diferente, suele ser noticia. Por vez primera, un ciudadano de religión musulmana ha conseguido la alcaldía o, más exactamente, la presidencia de la ciudad autónoma de Melilla. La elección de Mustafa Aberchan ha provocado una considerable tormenta política, un titular en la primera página de este periódico el domingo pasado "Un musulmán preside Melilla con apoyo del GIL y socialistas", y cinco cartas de protesta ante el Defensor por ese titular. Reprochan que el periódico destacase la religión del elegido como dato relevante. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¡Haga algo!, algo, algo...

CAMILO VALDECANTOS 18 JUL 1999

"Señor Defensor, ¡haga algo! Haga algo. Haga algo. Haga algo. Algo. Algo. Algo". Con esta reiteración, imperativa y casi percutiente, Carolina Garrido urge al Defensor, desde Motril, Granada, para que preserve a los lectores... ¡de las faltas de ortografía! [...]. Pues la señora Garrido tiene toda la razón. Y las suyas son sólo pequeñas muestras de la falta de atención con que se escribe en demasiadas ocasiones. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Playa, niños y alcohol

CAMILO VALDECANTOS 25 JUL 1999

El sábado día 17, en las páginas centrales del suplemento infantil *Mi País*, con claro formato de póster, se publicó una enorme fotografía dedicada a *El mayor espectáculo del verano*: el *voley playa*. [...]. Ramón Jaraba, por teléfono, y Lluís Rubio, a través del correo electrónico, se han dirigido al Defensor para quejarse de que un suplemento infantil publique una imagen en la que deporte y alcohol se fundan de forma escasmamente sutil. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Se acerca el fin

CAMILO VALDECANTOS 5 SEP 1999

Termina agosto, las vacaciones de la mayoría, y se abren ensueños de cambio mientras se aproxima el año 2000. [...].

Lo cierto es que comienza septiembre y que se aproxima el 1 de enero del año 2000. En mayo pasado, el Defensor hizo una especie de balance de las preocupaciones y las protestas más frecuentes. Decía entonces que la queja más repetida de los lectores de EL PAÍS es la utilización de la grafía aceptada por las diferentes comunidades autónomas para escribir el nombre de determinadas poblaciones españolas. Molesta que se escriba A Coruña, Ondarribia, Lleida... [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Aromas de vulgaridad

CAMILO VALDECANTOS 19 SEP 1999

Entre una agudeza inteligente y una vulgaridad puede haber menos de un milímetro. Si la ingeniosidad decide triscar los caminos del sexo, o del erotismo, el riesgo de despeñarse por lo zafio tiende hacia el infinito. El jueves pasado las ediciones de Madrid y Cataluña recogieron una crónica sobre la presentación, en la plaza de toros de Las Ventas de Madrid, del cantante mexicano Luis Miguel. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La sensibilidad ¿anestesiada?

CAMILO VALDECANTOS 26 SEP 1999

Este domingo inicia el periódico la publicación de un coleccionable, *Inventos del milenio*, sobre los hallazgos técnicos o científicos "que han marcado nuestra vida". A lo largo de la semana se ha emitido en las distintas cadenas de televisión un anuncio publicitario en el que podía verse a un grupo de médicos dispuestos a intervenir el cráneo de un paciente, hasta que uno de los sanitarios simula propinar un golpe al enfermo, con un bate de béisbol, sin que se vea el golpe y mientras se escucha una voz que pregunta: "¿Qué pasaría si no se hubiese inventado la anestesia?". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La teta científica

CAMILO VALDECANTOS 3 OCT 1999

La teta científica: o como coartada científica para una exhibición vengonzante de machismo. Mary Carmen Cejudo, desde Tenerife, acusa al periódico de estas prácticas. Se queja porque, en su opinión, se aprovechan las informaciones sobre cuestiones oncológicas, en general, y sobre el cáncer de mama, en particular, para publicar una fotografía en la que se muestra, en primer plano, un pecho femenino y una mano que explora. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Traducir y cantar la gallina

CAMILO VALDECANTOS 10 OCT 1999

"Una historia de la traducción en Europa que mereciese tan monumental nombre sería -en verdad- una ambiciosa historia de casi toda la cultura europea". La afirmación está tomada de un breve y agudísimo trabajo, titulado *La tarea de traducir*, incluido en el libro de Nicolás Ramiro Rico *El animal ladino y otros estudios políticos* (Alianza Editorial).

El Defensor se apoya en esta cita de autoridad para dejar zanjada, con aquella magnífica síntesis, la trascendencia de la tarea de traducir y, por tanto, del traductor. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Carné de antifascistas

CAMILO VALDECANTOS 24 OCT 1999

[...].

La palabra escrita en un periódico debe ser correcta, atinada, mejor todavía si se logra que resulte brillante, pero, antes que nada, debe ser cuidadosa para no dar vida a disparates que perturben el buen orden mental de los lectores.

Muchos periodistas tienen siempre presente que no deben dejarse arrastrar por el lenguaje de los demás. Las notas oficiales, las de cualquier entidad política, financiera o religiosa, utilizan siempre el lenguaje que conviene a sus intereses. [...].

incurre en los mismos o parecidos defectos?. [...]. ¿Cuáles son las quejas más frecuentes de los lectores? y ¿qué repercusión tiene en el periódico la actuación del Defensor del Lector? [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Pacíficos y pacifistas

CAMILO VALDECANTOS 28 NOV 1999

A finales de mayo pasado, Juan Luis Cebrían, primer director y fundador de este periódico, tuvo el coraje de nadar a contracorriente y publicar aquí una tribuna de opinión en la que ironizaba sobre "los descubrimientos" que la guerra de Kosovo había proporcionado a muchos comentaristas de periódicos y de radio: "Que las guerras matan y que en ellas muere gente inocente". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ni siglo, ni milenio

CAMILO VALDECANTOS 5 DIC 1999

[...]. El nuevo dígito inicial, el paso del uno al dos, y el abandono del 900 han sido capaces de mantener el más sostenido goteo de correspondencia que ha recibido el Defensor desde que llegó a este rincón en enero.

[...]. Por encima de cualquier otro asunto, el tema estrella, constante a lo largo de 11 meses, ha sido la protesta y el aviso de que el siglo XXI no comienza a las cero horas del 1 de enero del 2000, sino a la misma hora del año 2001.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Reinas por un día

CAMILO VALDECANTOS 12 DIC 1999

La libertad de expresión es un valor democrático fundamental. Más aún en España, donde, en la historia reciente, sólo tiene 21 años de reconocimiento constitucional. Ese valor debe hacerse realidad en el periódico, y ello explica que los columnistas habituales publiquen, en muchas ocasiones, opiniones personales que se alejan de la línea editorial del periódico. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Más barato que robar

CAMILO VALDECANTOS 19 DIC 1999

"Casi tan barato como robar, pero no tienes que salir de casa". Esta inquietante leyenda encabezaba el pasado lunes día 13 una página entera de publicidad en la que una empresa invitaba a comprar por Internet. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Anticolonizadores

CAMILO VALDECANTOS 7 NOV 1999

Se cuenta el inglés, a diario, por los poros del periódico. Es explicable, porque una buena parte de la actualidad que cuenta y que se cuenta está hecha en ese idioma. El universo globalizado de los negocios, de las finanzas, habla en inglés y expande su poder hasta las teclas de los ordenadores con los que se escriben los acontecimientos. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Y esto, ¿para qué sirve?

CAMILO VALDECANTOS 21 NOV 1999

De manera expresa en alguna carta, y de forma implícita en bastantes más, muchos lectores preguntan: y esto del Defensor, ¿para qué sirve si, mes tras mes, el periódico

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El 2000 entre Aries y Piscis

CAMILO VALDECANTOS 9 ENE 2000

"El paso de Júpiter por su signo..." El horóscopo del 2000. Predicciones para un año cargado de simbolismos, anunciadas en el suplemento semanal EP[S] del 26 de diciembre. Además se añade que los augurios sobre "salud, dinero y amor" son "para el cambio de milenio". Con esos ingredientes está servido un cóctel que para algunos resulta explosivo.

Enrique Martín Sánchez, Benito Mansilla, Jesús María López Sotillo y José María Olalla siguen insistiendo en que el periódico no ha respetado el cómputo matemático y las páginas se han plagado con menciones al nuevo milenio o al nuevo siglo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El porro, el peso y el cáncer

CAMILO VALDECANTOS 23 ENE 2000

El periodismo especializado, concretamente la información de tribunales, comporta riesgos. Es necesario escribir sin tecnicismos que resulten incomprensibles para cualquier persona lega en derecho, es decir, para la gran mayoría de los lectores. Al mismo tiempo hay que mantener el rigor suficiente para no desvirtuar los hechos. El pasado 31 de diciembre, el periódico dedicó toda una página a una sentencia dictada por la juez del Juzgado de lo Penal número 17 de Barcelona, Araceli Aiguaviva, en la que absolvía a un ciudadano austriaco, enfermo de cáncer, que fue detenido en el aeropuerto de aquella ciudad con dos kilogramos de hachís. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Gigantes o molinos?

CAMILO VALDECANTOS 30 ENE 2000

El domingo pasado José Antonio Urrutikoetxea, Josu Ternera, actual portavoz de EH en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco, considerado miembro destacado de la dirección de ETA durante sus años más sanguinarios -masacre de Hipercor, asesinato de Yoyes-, fue homenajeado en su pueblo, Miraballes (Vizcaya) en un acto público en el que dos encapuchados le entregaron una talla con el anagrama de ETA, se corearon gritos de "ETA mátalos", y se quemaron banderas españolas. Los hechos sucedieron al tiempo que, en Madrid, un millón de personas se manifestaban en la calle contra la organización terrorista, tras el asesinato del teniente coronel del Ejército Pedro Antonio Blanco. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La edad de los famosos

CAMILO VALDECANTOS 13 FEB 2000

[...].  
En esa misma página puede leerse cada día, y desde la primavera de 1983, bajo el epígrafe de Vida Social, un apartado titulado Cumpleaños, en el que se enhebran una docena larga de nombres, más o menos conocidos, con la edad que cumplirán al día siguiente.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Claridad o purismo?

CAMILO VALDECANTOS 20 FEB 2000

Desde finales del mes de enero el periódico se ha hecho eco en la sección de Economía, en el cuadernillo de Cataluña y en el suplemento Negocios, de las dificultades por las que atraviesa la empresa IAR-Sirtal, en Castellbisbal (Barcelona) y que, muy en síntesis, se resumen en el anuncio de cierre de las instalaciones y el despido de 180 trabajadores, dedicados a la fabricación de electrodomésticos. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## No tomar la ciencia en vano

CAMILO VALDECANTOS 27 FEB 2000

"Los científicos aceptan la teoría de que el gusto por la belleza o el paisaje es hereditario". Este titular, tan claro, tan rotundo, y tan espectacular, se publicó a cuatro columnas, el pasado lunes, como primera noticia de la sección de Sociedad. Noticia sorprendente y atractiva, sin duda, pero falsa. No era eso lo que decía el texto de la información, firmada desde Washington por Malen Ruiz de Elvira. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Independencia y neutralidad

CAMILO VALDECANTOS 19 MAR 2000

Concluyó el domingo pasado el proceso electoral. Vueltas las cosas a su cauce habitual, el Defensor siente la obligación de informar a los lectores sobre las incidencias de ese singular proceso, en su ámbito de actuación. Durante la campaña recibí dos quejas: una de Michel Ricardo Angstadt, por la fotografía publicada el sábado día 26 con el título El Gobierno se divierte, en la que aparecían varios miembros del Gabinete sonrientes y posando con ocasión de la incorporación del nuevo titular del Ministerio de Trabajo, Juan Carlos Aparicio. Una segunda queja, de Ignacio Sempere, desde Valencia, por un texto que firmaba Xavier Vidal-Folch, el domingo día 28, titulado Los amigos de Aznar. En ambos casos, el Defensor no apreció que se vulnerase ninguna norma ética general ni concreta del Libro de estilo, aunque el último, por su extensión y por su estilo, se presta, lógicamente, a la discrepancia. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Nos lavamos las manos?

CAMILO VALDECANTOS 2 ABR 2000

Una buena parte de la prensa escrita y radiofónica de Barcelona y Madrid acaba de protagonizar un gravísimo fiasco informativo. EL PAÍS, en concreto, publicó en las páginas de España, el pasado miércoles, este titular, a tres columnas: "Una joven queda tetrapléjica tras ser apaleada por unos cabezas rapadas". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿'Borroka' o terrorismo?

CAMILO VALDECANTOS 16 ABR 2000

El cuarto poder. Así se acuñó la expresión -hasta convertirla en tópico cada vez más desgastado y más en desuso- para referirse a la prensa. Algún poder tienen los periódicos. No es aquí donde hay que debatirlo, pero lo que parece claro es que se trata de un poder muy endeble frente al lenguaje; tan frágil que resulta derrotado con excesiva frecuencia. Las deformaciones más clamorosas se cueñan como Pedro por su casa.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El hermano menor

CAMILO VALDECANTOS 7 MAY 2000

Nadie duda de que la televisión es el hermano mayor entre los medios de comunicación de masas. El mayor en audiencia. Dicen los que estudian estas cosas que en influencia. Así que el gran hermano, el grande, ha decidido, incluso, ponerse el nombre y salir en antena.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Levantar ronchas

CAMILO VALDECANTOS 21 MAY 2000

El miércoles, en las ediciones de Madrid, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Andalucía, se publicó una viñeta firmada por El Roto en la que podía verse la puerta de un centro escolar con la leyenda "ikastola" y una nota fijada en la pared en la que podía leerse: "Prohibido hablar en español y pensar en cualquier otro idioma. La dirección". Los lectores habituales de El Roto, que son muchos, saben de sobra que su humor no es precisamente de sainete ni de amable cortesía. Pero en esta ocasión, la viñeta ha provocado una pequeña tormenta en el ámbito del País Vasco que conviene aclarar.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Inmigrantes virtuales

CAMILO VALDECANTOS 4 JUN 2000

"España rechazó en 1999 a casi un millón de personas en las fronteras". Este titular se publicó en primera página del periódico, a tres columnas, el pasado 27 de mayo. En la página 21 de la sección de España se desarrollaba la información con un encabezamiento muy parecido: "España rechazó en 1999 a casi un millón de extranjeros 'sin papeles' en sus fronteras".

Cabe pensar que hasta el lector menos dotado para la fantasía pudo imaginar a un auténtico ejército invasor cercando las fronteras y a una fuerza proporcionalmente adecuada para rechazarlos.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Noticia y opinión

CAMILO VALDECANTOS 18 JUN 2000

El asesinato de Fernando Buesa, portavoz socialista en el Parlamento vasco, provocó, además de la náusea habitual, un choque político virulento entre el Gobierno vasco y el Ministerio del Interior que se sustanció en el Congreso a través del grupo nacionalista vasco. Muy en síntesis, el conflicto surgió cuando EL PAÍS publicó, el 21 de mayo pasado, que el Ministerio del Interior había ocultado datos de políticos alaveses incautados a ETA.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Vascos, gallegos, catalanes...

CAMILO VALDECANTOS 25 JUN 2000

El pasado día 13, el Congreso votó a Enrique Múgica como Defensor del Pueblo. En la edición del día 14, EL PAÍS ofreció la noticia, en la sección de España, destacando en el titular que la elección se hizo "por amplia mayoría".

El antetítulo aclaraba que "le apoyaron PP, PSOE, CiU y CC, y se opusieron vascos y gallegos".

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Titulares tramposos

CAMILO VALDECANTOS 9 JUL 2000

### Autocontrol

Menuéan titulares como éste, o parecidos: 500 años de cárcel para el violador de... Peor todavía: 800 años de cárcel para el 'comando X' de ETA. El lector no avisado -cualquiera que no tenga conocimientos jurídicos, y, por tanto, la mayoría- debe quedar impresionado por la severidad del tribunal sentenciador y del sistema penal vigente.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El periodista no estuvo allí

CAMILO VALDECANTOS 16 JUL 2000

[...]

### "No estuve"

[...]

El sábado día 8, numerosos lectores de este periódico debieron sospechar que sufrían algo parecido, aunque no pudiesen ponerle nombre tan científico.

También pudo ocurrir, más sencillamente, que quedasen pasmados al leer un reportaje titulado *Un segundo que huela la sangre*, firmado por Josep Maria Cortés desde Soria, sobre el conductor del camión de Cuéllar (Segovia) Félix Minguela, protagonista del accidente con el autobús escolar en el que murieron 28 personas en las inmediaciones de Soria.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Demasiado explícito

CAMILO VALDECANTOS 23 JUL 2000

Los anuncios de prostitución son una realidad en casi todos los periódicos españoles, y, desde luego, en todos los de circulación nacional. El posible debate ético sobre ese hecho está fuera de las competencias del Defensor. Pero no el contenido de tales reclamos. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Wen Hoo Lee y Jesús Gil

CAMILO VALDECANTOS 1 OCT 2000

[...]. El periódico ofrece largas explicaciones para justificar sus textos, y se excusa por no haber utilizado todos los resortes profesionales necesarios a la hora de elaborar una información más equilibrada. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Seguidismo y autocensura

CAMILO VALDECANTOS 15 OCT 2000

Apenas nacido este periódico -allá por mayo de 1976- se planteó una exigencia, nunca cumplida en su integridad y que se renueva cada vez que se discute en la Redacción, sobre los contenidos del diario: marcar la propia agenda. Dicho en plata: tener la capacidad profesional suficiente para ofrecer al lector temas propios, al margen de la actividad oficial que intenta imponerse, [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Irritante

CAMILO VALDECANTOS 29 OCT 2000

### Alcaides y 'macarras'

Los rífrates familiares habituales no se suscitan por cuestiones trascendentales. [...]. Precisamente por eso les resulta irritante que el periódico insista en cometer errores, casi siempre los mismos, casi siempre menores, pero que se interponen de modo exasperante en esa singular relación. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Advertimos demasiado?

CAMILO VALDECANTOS 3 DIC 2000

### Hasta que...

Advertir se ha convertido en un verbo problemático. O, más exactamente, el uso que este periódico hace del mismo en los titulares provoca discusión entre los lectores. El uso de la preposición *de* en su construcción es el que suscita dudas y opiniones encontradas. Un titular como *Arzalluz advierte a Aznar de que hay que desarrollar el Estatuto vasco* suele obtener la réplica de algún lector que entiende injustificado el "advierte de que" y considera suficiente un "advierte que". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Periodismo subacuático

CAMILO VALDECANTOS 10 DIC 2000

El periodismo es ejercicio de superficie. Bucea para encontrar lo que en muchas ocasiones le intentan ocultar, pero siempre con la exigencia ineludible de hacer que aflore una noticia en beneficio de los lectores. Nadar entre dos aguas, transitar amablemente por el claroscuro, le está vedado al periodismo de buena ley. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una frontera difusa

CAMILO VALDECANTOS 24 DIC 2000

La información gráfica sobre guerras, sucesos y terrorismo -una letra lacerante para nuestro país- acumulan imágenes muy problemáticas a la hora de difundirlas. ETA asesinó el miércoles, en Barcelona, al guardia urbano Juan Miguel Cervilla, descerrajándole dos tiros, uno en la cabeza y otro en el pecho. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ragos inquietantes

CAMILO VALDECANTOS 7 ENE 2001

'Dos jóvenes de rasgos árabes mueren acorillados a balazos en Estepona'. Este titular se publicó en las páginas de España el pasado 27 de diciembre. La misma expresión 'de rasgos árabes' se repitió al comienzo de la entrada de la noticia que daba cuenta de un doble crimen en la localidad malagueña y que, según los investigadores, obedecía a 'un ajuste de cuentas relacionado con el tráfico de inmigrantes'. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## 28 de diciembre-1 de abril

CAMILO VALDECANTOS 21 ENE 2001

Este periódico no ha publicado nunca inocentadas. Fue una decisión expresa y meditada que se tomó desde el inicio de la publicación. Se entendió entonces que la inocentada era una muestra escasamente profesional, reliquia de un periodismo trashochado. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¡No nos cuenten el final!

CAMILO VALDECANTOS 4 FEB 2001

[...]. José Luis Ameigenda se ha dirigido al Defensor para protestar porque el pasado día 25 se publicó una crónica, firmada por Javier del Pino, desde Washington, donde se anunciaba la marcha del actor Anthony Edwards de la serie *Urgencias*, en la que interpreta el papel del doctor Mark Greene. Pero, además, se anunciaban acontecimientos de la propia serie que, al parecer, los telespectadores españoles no han visto todavía. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fuentes muy contaminantes

CAMILO VALDECANTOS 18 FEB 2001

Los moros, a Marruecos, que es donde tienen que estar'. Esta frase la pronunció un diputado del Parlamento andaluz mientras charlaba informalmente con un compañero antes de comenzar el pleno del miércoles día 7 de este mes y fue captada por una cámara de Televisión Española en Andalucía. El sonido era defectuoso y no se filmó al diputado autor del exabrupto.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Periodismo de ricos

CAMILO VALDECANTOS 4 MAR 2001

Hasta ayer, 3 de marzo de 2000, no se ha registrado un solo enfermo, en nuestro país, de la llamada nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, o sea, del mal de las vacas locas; sin embargo, el consumo de carne de vacuno ha descendido en un 50%, si nos atenemos a las estimaciones más o menos oficiales que se conocen. Las medidas en torno a la enfermedad son tan aparatosas que han llevado a publicar docenas y docenas de páginas sobre el asunto.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un cura dice que le dijeron

CAMILO VALDECANTOS 18 MAR 2001

Un frustrado nervioso de sotanas se ha propagado por los periódicos en los últimos 15 días.

José Luis Irizar de Artiach, canónigo de la catedral de Madrid y ex director de las Obras Misionales Pontificias, ha difundido las acusaciones que él mismo formuló ante el Vaticano contra el arzobispo húngaro Lajos Kada, ex nuncio papal en España entre 1995 y febrero de 2000.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Celo misionero

CAMILO VALDECANTOS 1 ABR 2001

'Centenares de monjas de 23 países, la mayoría en el continente africano, han denunciado haber sufrido abusos sexuales, a veces sistemáticos, por parte de sacerdotes y misioneros. Los datos figuran en varios informes de la religiosa Maura O'Donouhe y en otro de Marie McDonald, publicados por la revista norteamericana *National Catholic Reporter*. El portavoz vaticano, Joaquín Navarro Valls, reconoció ayer que el problema es 'conocido' y que 'se está afrontando', pero lo circunscribió a 'un área geográfica limitada', refiriéndose a África, aunque sin mencionar el continente'.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El barco y la bruma

CAMILO VALDECANTOS 22 ABR 2001

'No dejes que la realidad te estropee un buen reportaje'. Esta broma que circula por las redacciones cobra a veces visos de realidad.

La noticia era suculenta: el *Eitreno*, un barco de bandera nigeriana fletado en Benin (entre Nigeria y Togo) navegaba por el golfo de Guinea transportando entre 180 y 250 niños esclavos destinados a la prostitución o al trabajo en plantaciones agrícolas.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los de entonces

CAMILO VALDECANTOS 6 MAY 2001

[...].

Este rincón del Defensor mira con cierta envidia al conjunto. Hasta noviembre no cumplirá 16 años. Fue en 1985 cuando Ismael López Muñoz lo puso en marcha. Luego nos dejó, pero sigue en la memoria de los de entonces, como una referencia imprescindible, de puertas adentro, para entender lo que fuimos. Se estrenaba en nuestro país esta figura, traída del periodismo anglosajón, y más exactamente del estadounidense, que es donde más abunda.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El Damero y otras sorpresas

CAMILO VALDECANTOS 13 MAY 2001

¡Qué revuelo de palabras no escritas, ocultas para la curiosidad y la inteligencia del lector! El pasado domingo se iniciaron los cambios en el suplemento *Domingo*, una de cuyas novedades era la supresión del cuadernillo de pasatiempos y su inclusión -más reducida- en las páginas generales.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Misterio electoral

CAMILO VALDECANTOS 27 MAY 2001

Los periódicos de calidad se distinguen, entre otras cosas, por su pretensión permanente de rigor. Periódicos de calidad no es una denominación pretenciosa, sino un término acuñado en el mundo anglosajón, para distinguirlos de la prensa popular y, por supuesto, de la *amarilla*.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Quién bebió, Fuentes o Gala?

CAMILO VALDECANTOS 3 JUN 2001

Dos escritores, el mexicano Carlos Fuentes y el español Antonio Gala, han mantenido sendas charlas a través de Internet con los lectores de *elpais.es*. En el periódico del viernes se dio amplia noticia de ambos encuentros cibemáticos, pero algún lector pudo despistarse porque un titular de la información aseguraba que Fuentes 'chateó ayer....'.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Turbulencias desde Argentina

CAMILO VALDECANTOS 17 JUN 2001

Para las dimensiones españolas, Argentina se refleja enorme, casi inabarcable.

Lo mismo parece ocurrir con los conflictos y con su repercusión en la Red. La avalancha de cartas, comunicados, proclamas, llamamientos... que el correo del Defensor viene recibiendo en las últimas semanas respecto del conflicto de Aerolíneas Argentinas amenaza con adquirir proporciones andinas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Perversa realidad

CAMILO VALDECANTOS 24 JUN 2001

El asesinato de un abogado en su domicilio de Pozuelo de Alarcón (Madrid), ocurrido en la madrugada del jueves pasado, ha sacudido a la opinión pública de nuestro país no sólo por su muerte, sino por la extrema brutalidad del asalto, que afectó a la esposa y a las hijas de la víctima. Aquella resultó herida de gravedad y éstas sufrieron diversas agresiones. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Placer y piedad por el toro

CAMILO VALDECANTOS 8 JUL 2001

El poder expansivo de Internet tiende al infinito y un texto de Antonio Caballero, 'El placer del toro', publicado en *Babelia* el sábado día 30 de junio, ha desencadenado una catarata de reacciones, todas contrarias a su contenido. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Ugetistas desaparecidos

CAMILO VALDECANTOS 15 JUL 2001

El 21 de junio pasado, el sindicato UGT celebró un acto en la plaza Mayor de Madrid al que asistieron 'alrededor de 20.000 dirigentes, cuadros, delegados y afiliados' de toda España, según el propio sindicato. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Editar

CAMILO VALDECANTOS 29 JUL 2001

Editar textos es una labor sorda, ignorada por el lector y fundamental para conseguir la calidad necesaria con la que un periódico debe salir a la calle. Es imprescindible que el filtro de la edición depure errores. No siempre se consigue, pero hay algo más grave: que el filtro contamine el producto inicial y lo empeore. Por raro que parezca, ocurre. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Maltratar al verbo haber

CAMILO VALDECANTOS 9 SEP 2001

El Defensor, al escribir esta columna, procura no abundar en cuestiones gramaticales o de sintaxis. Sobre todo por no equivocar a los lectores haciéndoles creer que es experto en los recovecos de estas ciencias. La sabiduría del maestro Lázaro Carreter, aunque sólo se despliegue una vez al mes, cubre con garantía este apartado. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El cementerio sin cadáveres

CAMILO VALDECANTOS 16 SEP 2001

Manhattan alberga un inmenso cementerio secreto. Sólo unos pocos miles de policías, médicos, bomberos, voluntarios... han podido comprobar la crueldad devastadora de millones de toneladas de escombros. El resto del mundo tiene la certeza de que un asombro arquitectónico es hoy una gigantesca necrópolis, pero no ha podido constatarlo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los talibán y sus alrededores

CAMILO VALDECANTOS 23 SEP 2001

El atentado terrorista contra las Torres Gemelas de Nueva York y sus consecuencias siguen acaparando la atención mundial y la del periódico. Parece lógico -tal y como se hizo en la columna del domingo pasado- seguir haciendo inventario de quejas sobre lo publicado en torno a este asunto. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Plagio?

CAMILO VALDECANTOS 14 OCT 2001

El plagio. Al parecer, una epidemia en nuestros días. Vicente Verdú escribió el viernes, en este periódico, una columna en la que hilvanaba algunas reflexiones muy sutiles relacionando el afán de copiar con la imparable tendencia a la igualación en las sociedades democráticas y el vértigo que, al parecer, siente el hombre de hoy ante la diferencia. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las palabras en la trinchera

CAMILO VALDECANTOS 21 OCT 2001

Diríase que la guerra abre fuego cruzado sobre algunas palabras y que, en el fragor del uso diario, los periodistas avanzan o retroceden, tratando de lograr una posición firme en la trinchera. En el II Congreso Internacional de la Lengua Española, que se clausuró el viernes en Valladolid, el director de este periódico, Jesús Ceberio, advirtió de que, 'en la tarea diaria, los periodistas deben enfrentarse a problemas [de lenguaje] que no están previstos' ni en los libros de estilo ni en los diccionarios. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## A la búlgara...

CAMILO VALDECANTOS 4 NOV 2001

Objetividad. Es frecuente formular esta exigencia a los periodistas y lanzarles reproches por supuestas ausencias de este tópico, tan usual para definir un inapreciable valor profesional. Hace once años, Fernando Savater, en su libro *Humanismo impenitente*, sin referirse al periodismo, aportó la mejor pista para desmontar esa extendida creencia con una



'guasa' muy sutil de José Bergamín: 'Si me hubieran hecho objeto sería objetivo. Pero como me hicieron sujeto, soy subjetivo'. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Masculino... y femenino

CAMILO VALDECANTOS 11 NOV 2001

¡Qué fino hilan y qué agudeza la suya para descubrir resabios de machismo hasta en las páginas de decoración!  
El Defensor ha recibido dos llamadas telefónicas de mujeres periodistas que aseguraban hablar en nombre de otras -compañeras o de distinta condición profesional- para quejarse por las páginas de decoración que se publicaron el domingo pasado en *El País Semanal* (EP(S)). [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Pasatiempos e información

CAMILO VALDECANTOS 25 NOV 2001

Un *ombudsman* norteamericano, al cesar en sus funciones, ironizaba sobre su mayor logro en defensa de los lectores: había conseguido que el periódico aumentase el cuerpo de letra de las definiciones del crucigrama.  
Aquí las quejas son de otro tipo, pero menudean las referidas a los pasatiempos: errores que dificultan la solución de estos entretenimientos y, sobre todo, propuestas que algunos lectores consideraran ofensivas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Hazañas alcohólicas

CAMILO VALDECANTOS 2 DIC 2001

*Tentaciones* es un suplemento juvenil que este periódico publica los viernes y que acaba de cambiar formato y contenidos.  
Su propio carácter y el público al que está destinado, mayoritariamente, lo sitúan como un modelo singular en el conjunto del periódico. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Androfobia?

CAMILO VALDECANTOS 9 DIC 2001

Las agresiones que sufren muchas mujeres a manos de su pareja suponen la expresión más repugnante de las múltiples manifestaciones de machismo que sobrenadan en nuestra sociedad.  
Los periódicos dan noticia, casi diaria, de estos comportamientos y, al calor de la brutalidad que representan, se ha extendido, imparable, una de las preocupaciones que acucian a la ciudadanía. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Terrorismo e información

CAMILO VALDECANTOS 16 DIC 2001

[...].  
La necesidad de Estados Unidos de aparecer como abanderado mundial contra cualquier suerte de terrorismo -algo difícil de constatar hasta el pasado 10 de septiembre- y la urgencia del Gobierno español -comprensible y compartida por la ciudadanía- de obtener legítimo provecho ante la nueva situación, ha dado lugar a una catarata de pronunciamientos, obviedades de principio, voluntarismos y medias verdades que pueden equivocar gravemente a la opinión pública. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El lenguaje malsonante

CAMILO VALDECANTOS 23 DIC 2001

[...].  
El *Libro de estilo* se abre con un catálogo de 'Principios', es decir, de normas fundamentales para este periódico, entre ellas una que trata de expulsar de las páginas de EL PAÍS las que denomina expresiones malsonantes: 'Las expresiones vulgares, obscenas o blasfemas están prohibidas. Como única excepción a esta norma, cabe incluirlas cuando se trate de citas textuales y, aun así, siempre que procedan de una persona relevante, que hayan sido dichas en público o estén impresas y que no sean gratuitas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Libros... ni una broma

CAMILO VALDECANTOS 13 ENE 2002

Once cartas al Defensor del Lector y una llamada telefónica; 15 misivas dirigidas al director, una de las cuales se publicó ayer. Este pequeño seísmo lo ha provocado la última página del periódico del pasado jueves, dedicada a contar la historia de una alumna de la Universidad de Valencia a la que se ha sancionado, prohibiéndole la entrada a las cuatro bibliotecas de aquel campus, hasta el próximo mes de octubre, por intentar sustraer un libro de una de ellas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Melilla: un lamentable error

CAMILO VALDECANTOS 20 ENE 2002

Desde el pasado 8 de octubre, la edición para España y Portugal del *International Herald Tribune* (IHT) incluye, de lunes a sábado, un suplemento de ocho páginas de EL PAÍS, en inglés, en el que se recogen las noticias de ámbito nacional, de Hispanoamérica o algunas internacionales, en cuanto tienen especial reflejo o afectan a nuestro país. Se incluyen, también, tribunas de opinión y algunos editoriales. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Lo que Bush no dijo

CAMILO VALDECANTOS 3 FEB 2002

Este periódico salió a la calle el 4 de mayo de 1976 con un buen puñado de decisiones muy sopesadas durante los meses anteriores. [...].

[...].

[...]. Desde el primer día, la información internacional tuvo especial relevancia en el conjunto del periódico y el propósito inicial se ha mantenido como una de sus señas de identidad.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Indefensos

CAMILO VALDECANTOS 14 ABR 2002

Todos los muertos se le mueren a alguien. Joaquín Vidal, además de a los suyos, se les ha muerto a los lectores de este periódico, incluso a muchos de los que no participaban en el gusto por los toros y devoraban sus crónicas por el placer de leerlo.

[...].

Rebeca de Nalda, Isaac Matute y Daniel Artega se han dirigido al Defensor para quejarse de que, en su opinión, el periódico se ha excedido en el tratamiento de la información sobre el programa de Televisión Española *Operación Triunfo*.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Progolpistas?

CAMILO VALDECANTOS 21 ABR 2002

Los acontecimientos vividos en Venezuela a lo largo del fin de semana pasado han puesto sobre la mesa del Defensor más de setenta cartas; casi dos docenas eran opiniones o reflexiones sobre lo acontecido que nada tienen que ver con su función.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fe de errores

CAMILO VALDECANTOS 28 ABR 2002

*El Libro de estilo* de EL PAÍS recoge entre sus principios, y en el apartado dedicado a la responsabilidad profesional, que 'el periódico ha de ser el primero en subsanar los errores cometidos en sus páginas, y hacerlo lo más rápidamente y sin tapujos'.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un blanco, detenido

CAMILO VALDECANTOS 12 MAY 2002

Las sociedades multirraciales son una realidad en buena parte de Europa, y esa realidad comienza a planear sobre la prensa de muy distinta manera. Señalar el color, la etnia o la nacionalidad del protagonista de una información ha sido objeto entre nosotros de alguna protesta por parte de lectores, molestos porque se mencionase que alguien era negro, marroquí, gitano...

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Pasión por la Fiesta

CAMILO VALDECANTOS 26 MAY 2002

[...].

El domingo 12 de mayo, Vicent dedicó su columna dominical -es ya un rito de este periódico- a vituperar la Fiesta, y como no es precisamente torpe con la pluma, le salió una columna de las suyas, redonda y brillante, que ha levantado tanta pasión como los toros mismos.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Excesivo triunfo?

CAMILO VALDECANTOS 17 FEB 2002

Rebeca de Nalda, Isaac Matute y Daniel Artega se han dirigido al Defensor para quejarse de que, en su opinión, el periódico se ha excedido en el tratamiento de la información sobre el programa de Televisión Española *Operación Triunfo*.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Lógica elemental

CAMILO VALDECANTOS 3 MAR 2002

El tinglado político-periodístico en torno a la falsa entrevista del ex presidente del Gobierno Felipe González con el rey Mohamed VI de Marruecos y su primer ministro, Abderramán Yussufi, es cualquier cosa menos una anécdota, tal y como se empeñan en sostener algunos miembros del Gobierno.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Matar, abatir, asesinar...

CAMILO VALDECANTOS 17 MAR 2002

[...].

La experiencia terrorista de nuestro país ha provocado largos debates sobre el lenguaje de los periódicos para afrontar ese fenómeno. Se han dado pasos, pero, incluso para escribir de algo tan desgarradamente nuestro, falta camino por recorrer. El lenguaje terrorista se ha colado en los entresijos de la información, y seguimos hablando con pasmosa ingenuidad de *comandos legales* -lo hace incluso el Gobierno y la policía en sus informaciones- o de violencia callejera.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las dos partes

CAMILO VALDECANTOS 24 MAR 2002

*El Libro de estilo* recoge una norma fundamental de deontología periodística como es la obligación de escuchar 'a las dos partes en litigio' cuando se informe sobre 'casos conflictivos'.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Censura militar

CAMILO VALDECANTOS 7 ABR 2002

Guerra: malos tiempos para la libertad de información. Ningún ejército admite que los periodistas husmeen a su gusto. Se aducen razones de Estado, de seguridad, pero no queda más remedio, en muchas ocasiones, que rendir el albedrío ante la voluntad militar.

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El hijo del cura

CAMILO VALDECANTOS 2 JUN 2002

El tratamiento de las noticias con protagonistas menores de edad plantea problemas espinosos.

[...]

El pasado viernes, por ejemplo, se ofreció un reportaje sobre menores marroquíes que malvivían instalados en cuevas de Melilla. En las fotografías de las distintas ediciones se ocultó el rostro de los muchachos para evitar su identificación.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fútbol-nación

CAMILO VALDECANTOS 9 JUN 2002

Mundial 2002. Efectescencia internacional que esta competición, cada cuatro años, adereza con el terrible ingrediente nacionalista calentando las calderas.

La identificación de los ciudadanos con su selección va mucho más allá de la que en cada liga muestra el hincha hacia su equipo favorito.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El periodismo imposible

CAMILO VALDECANTOS 23 JUN 2002

[...]

Viene a cuento porque los periódicos informan de estos hechos: huelgas, manifestaciones, marchas de protesta. La huelga general, convocada por CC OO y UGT el pasado día 20, marca un hito en la irracionalidad en cuanto a los datos y permite hablar de información casi imposible.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Tutankamón, a secas

CAMILO VALDECANTOS 7 JUL 2002

[...]

El *Libro de estilo* de este periódico -se ha recordado aquí no hace demasiado tiempo- es muy severo ante las que llama expresiones malsonantes: 'Las expresiones vulgares, obscenas o blasfemas están prohibidas. Como única excepción a esta norma cabe incluirías cuando se trate de citas textuales, y aun así, siempre que procedan de una persona relevante, que hayan sido dichas en público o estén impresas y que no sean gratuitas. Es decir, sólo y exclusivamente cuando añadan información. Una palabra pronunciada durante una entrevista no justifica su inclusión en el texto, cualquiera que sea la persona que la emitió'.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Aznar no bate al guepardo

CAMILO VALDECANTOS 14 JUL 2002

'Hago 10 kilómetros en 5m 20s', dijo el presidente del Gobierno, el pasado día 4, durante la presentación del libro de su preparador físico, Bernardino Lombao, *Entrenar el cuerpo, mejorar la vida* (Aguilar).

La afirmación era, en apariencia, tan sorprendente que este periódico tituló con ella a cuatro columnas, en la sección *Gente*. Y se precipitaron las ironías. Jesús Ruiz Mantilla, que firmaba la información, comenzaba así:

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Insistan, por favor

CAMILO VALDECANTOS 21 JUL 2002

En su diálogo con los lectores, público en esta columna y privado por carta, el Defensor ha insistido en varias ocasiones en la necesidad de que los lectores mantengan todas las exigencias necesarias respecto a la calidad del periódico.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Memorial de agravios

CAMILO VALDECANTOS 1 SEP 2002

[...]

Vayamos a lo que pudo tener remedio. La mayor protesta entre el 22 de julio y el viernes pasado la ha originado un texto de Ignacio Carrión, publicado el domingo 18 de agosto, con el título *La incursión manchega*.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## América, ¿desorbitada?

CAMILO VALDECANTOS 15 SEP 2002

[...]

El pasado miércoles, justo en el aniversario de la catástrofe, se publicó una amplia crónica de Javier del Pino, desde Washington, en la que daba cuenta de la reflexión 'sobre sus propios excesos' en las grandes cadenas norteamericanas de televisión.

El *cuándo* está fatídicamente anotado desde hace un año. La discusión, doce meses después, ha sido sobre el *cuánto*.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Sexo... siempre que sea posible

CAMILO VALDECANTOS 22 SEP 2002

[...]

Los malos tratos de que son víctimas muchas mujeres han provocado tal alarma social que el asunto ha llegado hasta el Congreso de los Diputados, en forma de proposición de ley, presentada por la oposición y rechazada por el Grupo Popular que apoya al Gobierno, aunque con pacto posterior para lograr una legislación que intente poner freno a estos desmanes.

[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La realidad y el libro

CAMILO VALDECANTOS 29 SEP 2002

El *Libro de estilo* contiene normas de obligado cumplimiento para todos los cargos del periódico', según se advierte en una nota inicial.

Ese mismo texto recoge el término 'islamista', al que define como 'estudioso del islam', y añade que no debe confundirse con 'islámico, que se refiere a lo que pertenece al islam y a quien profesa esta religión'. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**'Spanglish'**

CAMILO VALDECANTOS 6 OCT. 2002

No cejan los lectores en sus quejas por el uso de vocablos no españoles en el periódico. El inglés es el mayor contaminante del idioma y parece inútil el empeño por desterrarlo.

Sería necesaria una actitud de permanente alerta para evitar que se cuelen en los textos expresiones que, con un pequeño esfuerzo, podrían sustituirse por sus equivalentes en español. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Pulmonía policial**

CAMILO VALDECANTOS 27 OCT. 2002

El lenguaje ajeno se cuela en los periódicos con demasiada frecuencia. Lenguaje interesado, claro, para que las cosas parezcan lo que no son.

Álex Grijelmo, en su libro *El estilo del periodista*, ha espigado un ramillete formidable de dispositivos que se escriben con alguna frecuencia. Puestos a elegir, bastaría uno para ejemplificar esta idea: 'Crecimiento cero'. La contradicción ofende a la inteligencia, pero sigue campando por sus respetos. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Turquía y el 'Libro de estilo'**

CAMILO VALDECANTOS 10 NOV. 2002

La realidad suele atropellar a la norma, la vuelve confusa y allí donde se creyó que la solución era clara provoca la duda y la vacilación.

El *Libro de estilo* de este periódico definía islamista como 'estudioso del islam', pero varios lectores, con ocasión de las elecciones en Marruecos, hicieron notar que islamista equivale a 'integrista musulmán'. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**En el metro y en la intimidad**

CAMILO VALDECANTOS 17 NOV. 2002

[...].  
Hasta el domingo día 10 de este mes, el crucigrama venía publicándose en la sección de Agenda y ocupaba dos columnas, exactamente en la mitad inferior de la página. Eso permitía doblar el periódico en horizontal y tener a la vista tanto las casillas para solucionar el pasatiempo como las definiciones que han de resolverse. Desde el lunes día 11, debajo del crucigrama se ha incluido el revoltigrama, de modo que esa operación ya no es posible. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Aunque sean terroristas

CAMILO VALDECANTOS 24 NOV. 2002

La batalla contra el lenguaje terrorista ha sido larga en la prensa de nuestro país y no está ganada definitivamente. [...].

El miércoles pasado se supo que el etarra Urzi Murueta estaba hospitalizado en Francia después de resultar gravemente herido cuando manipulaba un artefacto explosivo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Demasiados humos**

CAMILO VALDECANTOS 8 DIC. 2002

"Debe extremarse el cuidado con la publicación de fotos de archivo utilizadas como simple ilustración de contenidos de actualidad".

Esta precaución extrema la impone el *Libro de estilo* de este periódico. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Así nos lo han contado**

CAMILO VALDECANTOS 22 DIC. 2002

Existe la convención de que el periodista es un mediador entre la realidad y sus lectores. [...].

En materia de terrorismo, rara vez hay otras fuentes que las policiales y el periodista está prácticamente atado de pies y manos frente a los relatos oficiales que se le ofrecen. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Protagonistas**

CAMILO VALDECANTOS 5 ENE. 2003

Todo lo que afecta al problema vasco suele teñirse de tensión. Es difícil abordar cualquiera de sus aspectos sin un añadido coactivo que amenaza permanentemente el discurrir pacífico de los acontecimientos. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Final de etapa**

CAMILO VALDECANTOS 12 ENE. 2003

[...].

El estatuto que rige esta figura establece para ejercerla un máximo de cuatro años, que se agotan justamente la semana que ahora empieza. Cumple, pues, despedirse tras tanto tiempo de contacto directo con los lectores del periódico. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR  
**Sorprendentes necrológicas**

MALEN AZNAREZ TORRALVO 26 ENE. 2003

EL PAÍS viene dedicando las últimas semanas bastante más espacio del tradicional, de hecho una nueva sección, a las necrológicas, un género clásico del periodismo

donde los haya, del que son pioneros y estrellas indiscutibles los diarios anglosajones. Los lectores también lo han notado. No sin algunos sobresaltos. Una lectora madrileña, Natalia Bosch, pregunta bastante sorprendida cómo es posible que el periódico dedicara, el pasado 16 de enero, un generoso espacio de dos columnas a glosar en una necrológica la figura de una diputada argentina cuyo único mérito, al parecer por la tenaz insistencia en este punto, fuera el haber sido madre de "un presunto hijo" del ex presidente argentino Menem. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Exceso de religión católica?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 2 FEB 2003

¿Somos católicos los españoles? Si, a juzgar por lo que declaramos cuando se nos pregunta, ya que el 80% de la población se define como católica. [...]. Se preguntarán a qué viene esta curiosidad sobre aspectos tan relacionados con nuestra esfera privada, pero verán que no es ajena a las inquietudes de nuestros lectores. Algunos de ellos se han dirigido a esta Defensora del Lector para reprochar que EL PAÍS se excede, en espacio y dedicación, a la hora de informar sobre la religión católica y su jerarquía eclesiástica. Eso es lo que aprecia, "con cierta sorpresa e inquietud", Rafael Martín Sánchez, quien añade que ya se encarga esa jerarquía, la Conferencia Episcopal, "de influir en la sociedad española por los muchos medios que tiene a su alcance". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## El silencio de los republicanos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 9 FEB 2003

Tras más de 60 años y justo ahora, cuando algunos de los vencidos de la Guerra Civil española, republicanos desconocidos, simples ciudadanos de la calle en su mayoría, comienzan a contar en los medios de comunicación sus historias de muertes, represalias y humillaciones, surge un aspecto de la situación que plantea un dilema ético nada desdeñable: ¿debe el periodista reflejar en su trabajo testimonios que, directa o indirectamente, relacionen a personas con crímenes, represalias o actuaciones habidas durante la Guerra Civil, sabiendo que en su mayor parte se refieren a personas fallecidas, y que no existen pruebas documentales que los avalen, ya que ni siquiera las hubo en su día o, si existieron, fueron destruidas?. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Lectores indignados

MALEN AZNAREZ TORRALVO 16 FEB 2003

[...].  
Todos los lectores sin excepción se mostraron indignados ante lo que consideraron "un panfleto a favor de la guerra contra Irak". Y casi todos se sintieron "traicionados" por "su periódico". Por ejemplo, Antonio Ayuba, de Zaragoza, encontró intolerable "que EL PAÍS, con su difusión, hubiera servido de vehículo para un panfleto que defiende la guerra, algo que va contra su línea ideológica". [...]. Este periódico es para mí un espacio de libertad, uno de los pocos que quedan ante la apisonadora del Gobierno, y ese panfleto es un hecho gravísimo. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Publicidad impropcedente

MALEN AZNAREZ TORRALVO 23 FEB 2003

Este periódico ha transgredido las normas que se ha impuesto para la inserción de publicidad. La página 51 del pasado 12 de febrero, que cerraba la sección de Deportes, correspondía a un anuncio publicitario de las Líneas Aéreas Air Nóstrium que puntualizaba en unos casos y contradecía en otros distintas informaciones publicadas en EL PAÍS. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Inundaciones y trasvase

MALEN AZNAREZ TORRALVO 2 MAR 2003

Varios lectores, en su mayoría aragoneses, se han dirigido a esta Defensora, profundamente dolidos y enfadados, ante lo que consideran, en el mejor de los casos, una desafortunada e inoportuna información. Se refieren al reportaje publicado en la página 26 de España, el pasado 9 de febrero, titulado *La avenida del Ebro contrasta con una fuerte sequía en todo el sureste*, y subtítulo: "Valencia decretará el estado de emergencia en Alicante por falta de agua". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Lenguaje sexista

MALEN AZNAREZ TORRALVO 9 MAR 2003

La discriminación de sexo por el lenguaje, el lenguaje sexista, es un hecho que preocupa a muchos lectores/as de EL PAÍS, que hacen llegar sus protestas a esta Defensora por lo que consideran una falta de sensibilidad del periódico ante una de las tradicionales barreras que se interponen en la igualdad de los sexos. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Quién traduce en EL PAÍS?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 16 MAR 2003

Muchos excelentes escritores han sido o son también traductores, Cortazar, Javier Marías, Salinas, Octavio Paz, Borges, José Angel Valente... El nombre de algunos traductores ha sido tan esencial a la hora de darnos a conocer, en todo su valor, a escritores de otras lenguas, que es imposible ya separarlo de los autores originales. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Periodismo y guerra

MALEN AZNAREZ TORRALVO 23 MAR 2003

Los periodistas no salimos muy bien parados de la primera guerra del Golfo. En 1991, la madre de todas las batallas puso sobre el tapete otra batalla, la de la independencia informativa de los grandes medios internacionales de comunicación, o quizás sería mejor decir la de su sumisión al poder militar y los intereses de las grandes potencias en juego. La relación de los militares con la información en casos de conflictos armados, dicen los expertos, es cada día mayor, y la guerra del Golfo fue una clara evidencia de ello. Más que información, que prácticamente no existió, lo que entonces hubo fue propaganda. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Guerra, imágenes y jerga militar

MALEN AZNAREZ TORRALVO 30 MAR 2003

No es fácil estos días librarse de la guerra que todo lo invade. Y la columna de esta Defensora se ve sacudida y monopolizada por las dudas y quejas de los lectores, ante el tratamiento que el periódico hace del tema protagonista en los medios de comunicación de todo el mundo: la invasión de Irak. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Hazañas bélicas?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 6 ABR 2003

Prácticamente, todos los grandes rotativos, con mayor o menor despliegue, han incorporado páginas de infografía a la información de la invasión de Irak. Los dibujos y mapas que despegaron con una fuerza irresistible en la primera guerra del Golfo (habría que decir "segunda guerra del Golfo", recuerda un lector, Jesús María López de Uribe, ya que la primera fue la de Irak-Irán) son ya inseparables de la información de nuestros días. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Opinar sobre la opinión

MALEN AZNAREZ TORRALVO 13 ABR 2003

Desde que esta Defensora asumió, el pasado enero, la defensa de los lectores, rara es la semana en la que no ha recibido alguna carta o llamada telefónica expresando una airada protesta por las opiniones vertidas por columnistas habituales o conocidos colaboradores de las páginas de Opinión de EL PAÍS. Quejas que exigen, en algunos casos, una rápida intervención. En las últimas semanas, y con motivo de la invasión de Irak, las reclamaciones han ido en aumento. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## De errores y gazapos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 27 ABR 2003

Todos los Defensores del Lector que ha habido en EL PAÍS, desde 1985, han tenido un inexorable caballo de batalla, que también lo es de Troya: los errores y las faltas de ortografía o, si lo prefieren, las faltas de ortografía y los errores que salpican a diario las páginas del periódico. Algo de lo que parece imposible librarse, no por extraños maleficios, sino por una suma de hechos, entre los que se cuentan los propios despistes y desconocimientos de los redactores, o su pertinaz incumplimiento del *Libro de estilo*. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Cartas al Director, una diana disputada

MALEN AZNAREZ TORRALVO 4 MAY 2003

Los periodistas sabemos que la sección de Cartas al Director es una de las más leídas de los diarios en todo el mundo. Hasta bien entrado el siglo pasado los periódicos británicos las publicaban en primera página, como ya explicó en su día mi antecesora y primera Defensora del Lector, Soledad Gallego-Díaz. En EL PAÍS podemos dar buena fe de ello. Algunos estudios de mercado nos han demostrado que tienen un alto índice de lectura. Sin embargo, su espacio es más bien pequeño y además compete

todos los días con las dos tribunas de Opinión -según su tamaño, entran más o menos cartas- y los domingos, con una tribuna y la columna de esta Defensora. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Titular bien no es fácil

MALEN AZNAREZ TORRALVO 11 MAY 2003

Los titulares en el periodismo moderno tienen una clara intención: llamar la atención de los lectores y hacerles llegar, en un rápido flas, lo más atractivo de la información. Un objetivo que debe compaginarse con los principios éticos esenciales de la profesión: respetar la verdad y no establecer conclusiones que no figuren en el texto. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Un poco más de sensibilidad

MALEN AZNAREZ TORRALVO 18 MAY 2003

Un poco más de sensibilidad. Es lo que algunos lectores nos piden en ocasiones, cuando a la hora de escribir los periodistas utilizamos ciertos calificativos y expresiones, o bien hacemos descripciones o juicios de valor, con los que se sienten discriminados, burlados o heridos, cuando no directamente agredidos. No es cuestión de utilizar eufemismos de un lenguaje políticamente correcto, con gran predicamento en Estados Unidos y que el *Libro de estilo* de EL PAÍS señala como "ajenos a nuestro entorno" y recomienda "no tomar como pauta". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Disparates, paradojas y milagros

MALEN AZNAREZ TORRALVO 1 JUN 2003

Hay días en los que el periódico aparece crédulo, propenso a admitir cualquier barbaridad escrita por sus redactores. Tanto, que los disparates que se cuelean, a veces francamente divertidos, más bien parecen elementos de una crónica de milagros. El resultado, si no fuera porque algunos lectores se indignan con nuestros errores, resultaría hilarante, una invitación a la carcajada, una especie de intento de compensar tantas páginas en las que el protagonismo se lo llevan las noticias desagradables. Hay lectores que así lo entienden y disculpan los fallos con buen humor. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Humor y pasatiempos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 15 JUN 2003

Es poco frecuente que los niños o adolescentes se dirijan a la Defensora del Lector para expresar sus sugerencias o quejas por los contenidos del periódico. Lo que no quiere decir que no las tengan, o se preocupen por ellos, como bien demuestra la detallada crítica de Borja S., de Barcelona. Borja, ya un joven, pero viejo lector de *Pequeño País*-confiesa que tiene 19 años y que lo lee "desde que tiene recuerdo". se queja de su "pérdida de calidad", y centra el razonamiento en la tira cómica de la irreverente familia Simpsons. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Salpicaduras de los tráfugos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 29 JUN 2003

La reciente batalla por la presidencia de la Comunidad de Madrid, que ha poblado el panorama mediático nacional de tráfugos, traidores y sinvergüenzas, y acapara grandes espacios en los periódicos nacionales, tiene su eco en algunas quejas que ha recibido esta Defensora. Las salpicaduras que los tráfugos Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez -aunque esta última igualmente culpable apenas aparece en los medios- han intentado esparcir por doquier, tienen otros flecos indirectos que los lectores reflejan en sus protestas.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Fotos de portada

MALEN AZNAREZ TORRALVO 6 JUL 2003

Hay fotos de portada que actúan como revulsivos. Se comparta o no la famosa sentencia "una imagen vale más que mil palabras", si en general las imágenes de un periódico tienen como objetivo, además de aportar información y reforzar la credibilidad de los contenidos, ser una llamada de atención al lector, no cabe duda de que las de portada son el paradigma por excelencia. También las más deseadas por los profesionales y las más comentadas por los lectores. Por ello, cuando consiguen estos objetivos deberíamos felicitarlos. Pero hay imágenes que parecen moverse en el límite del buen gusto, el respeto, el derecho a la intimidad o, como ya he comentado en otras columnas, la crudeza, ante lo que algunos lectores se sienten rápidamente agredidos y reaccionan.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¡Vuelvan al colegio!

MALEN AZNAREZ TORRALVO 13 JUL 2003

¡Vuelvan al colegio y hagan dictados! Es la recomendación de una indignada lectora a los redactores de EL PAÍS, ante lo que considera una proliferación insufrible de las faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales que pululan por el periódico.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Un torturador se convierte en ex torturador?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 27 JUL 2003

¿La tortura prescribe moralmente?, ¿un torturador deja de serlo cuando ya no ejercita la horrible práctica para convertirse en "ex torturador"? ¿puede llamarse torturador a alguien acusado de genocidio pero que no ha sido condenado y ni siquiera juzgado, como afirmaba EL PAÍS en un reciente titular?.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Crónicas por televisión

MALEN AZNAREZ TORRALVO 21 SEP 2003

Hay dos quejas frecuentes que afectan a los contenidos de la sección de Deportes de EL PAÍS y que están íntimamente relacionadas entre sí. Una, que presentan muchos lectores que viven en países europeos y también en distintas comunidades españolas, seguidores de las ediciones de Europa y Nacional, es la ausencia de determinadas

crónicas o resultados de los partidos de fútbol, especialmente cuando se juegan los sábados a última hora de la tarde. Es el caso del andaluz Ricardo García Pérez, o del castellano-manchego José Luis Loarce, que se han quejado del "hurto" de informaciones a las que tienen derecho y del "desprecio al lector de provincias". La otra se refiere también a las crónicas de partidos de fútbol, y en menor medida de baloncesto u otros acontecimientos, hechas por televisión, que aparecen en el periódico sin datar y que han ido en aumento. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Rectificar es de serios

MALEN AZNAREZ TORRALVO 28 SEP 2003

Rectificar no sólo es de sabios; es algo que también acostumbra a hacer los periódicos serios, solventes y responsables, la llamada prensa de calidad. EL PAÍS rectificó el pasado miércoles, a tres columnas, en la página 26, una información dada a cuatro columnas en primera página el sábado 20 septiembre. El titular de dicha información decía *El PP firmó un pacto secreto con CC OO para controlar Caja Madrid*, y el subtítulo aseguraba que el "contrato", al que se había sumado Izquierda Unida, dio en su día la presidencia a Miguel Blesa y trato preferente al sindicato.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Esteretipos anticuados

MALEN AZNAREZ TORRALVO 12 OCT 2003

Los estereotipos, basados en los tópicos, nos juegan a veces malas pasadas subliminales, sobre todo cuando, como en la cuestión que nos ocupa, la realidad cambia mucho más deprisa que el cliché. Es el caso de la inmigración y su repercusión sobre la escolarización de los hijos de extranjeros residentes en España - 400.000 en este curso, 100.000 más que el pasado-, que ha llevado a un lector de Murcia, Manuel Hernández, a plantear una queja ante las imágenes utilizadas por EL PAÍS en un amplio reportaje publicado en el suplemento *Educación* el pasado 29 de septiembre y que, bajo el título *La inmigración desborda la escuela pública*, incluía tres fotografías en las que aparecían niños de distintas razas.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Mujer y publicidad

MALEN AZNAREZ TORRALVO 19 OCT 2003

Estamos tan acostumbrados al uso de la mujer en la publicidad, como objeto sexual o sujeto de consumo en sus múltiples y variadas facetas, que cada día debe resultarles más difícil a los publicitarios llamar la atención con una imagen femenina. Pero no desisten del intento. Y hay que decir que, en ocasiones, todavía consiguen sorprendernos, aunque para ello tengan que aventurarse por arriesgados terrenos novedosos en un campo en el que hay muy poco legislado. Tal parece ser el caso de un anuncio publicado por EL PAÍS, el pasado 1 de octubre, que ha causado indignación a algunas lectoras que han llamado al departamento de Publicidad y también a esta Defensora para expresar sus quejas.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Demasiados anglicismos?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 26 OCT 2003

*¡Guerra al inglés!* Así titula su carta un lector catalán, Ángel Zaragoza Tafalla, profesor de la Universidad de Barcelona, en la que muestra su indignación por los repetidos anglicismos que aparecen en EL PAÍS, y que, en esta ocasión, ha centrado en el suplemento *Negocios* del 5 de octubre. No es la primera vez que este lector, al igual que otros, se dirige a la Defensora por este motivo. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Portugal, tan cerca, tan lejos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 2 NOV 2003

El título que encabeza esta columna, "Portugal, tan cerca, tan lejos", ha sido repetido los últimos años múltiples veces en los medios de comunicación españoles para referirse al país vecino y sus atractivos turísticos. Un titular que, de alguna manera, incide en el tradicional tópico del alejamiento e ignorancia que tenían los españoles de dicho país, pese a la proximidad y estrechos vínculos históricos. El superado "Nunca tanto tan cerca", de la campaña oficial del turismo portugués, también insistía en la cercanía, aunque evidentemente con otros matices. Viene esto a cuento de la queja, dolida y extensa, de un lector portugués residente en España. Gonçalo Moura, descontento en general con el trato que EL PAÍS da a Portugal, y en particular, con las informaciones publicadas los días 12 y 19 de octubre en la sección de Internacional. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Titulares desafortunados

MALEN AZNAREZ TORRALVO 9 NOV 2003

Los titulares, la parte más visible de la letra impresa de un periódico, son siempre el escaparate de las noticias, y por ello, también un polo de atracción para las quejas y reclamaciones de los lectores. Y hay que reconocer que en muchas de las ocasiones tienen razón. Titulares engañosos, forzados, opinantes, sectarios, sensacionalistas o simplemente improcedentes siempre hay alguno que puede encajar en estos calificativos y que logra colarse por entre las numerosas y abigarradas páginas del periódico, en contra de los preceptos del *Libro de estilo*. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Textos surrealistas, o la locura del corrector automático

MALEN AZNAREZ TORRALVO 16 NOV 2003

El pasado domingo, los lectores de Madrid y Barcelona se quedaron atónitos al leer la página 27 de España, que publicaba una entrevista con Manuel Montero, rector de la Universidad del País Vasco, titulada *Soy un precadáver*. Las barbaridades que salpicaban la mitad del texto eran tan evidentes, "Abarrotés" y "plan Abarrátése" por *Ibarretxe* y *plan de Ibarretxe*; "abracadabra" por *precadáver*, "pilolotaría" por *filoetarra*, entre otras, que algunos lectores abandonaron su lectura indignados, y otros se han dirigido a esta Defensora para protestar por semejante atentado lingüístico. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Fuentes anónimas

MALEN AZNAREZ TORRALVO 30 NOV 2003

La identidad de las fuentes, su veracidad, el contraste u omisión de las mismas a la hora de obtener la información es algo esencial en el periodismo responsable y de calidad. Por eso es norma de todos los códigos éticos de la profesión y de los periódicos que aspiran a ser rigurosos ocuparse detalladamente de su uso. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## El muro de la vergüenza

MALEN AZNAREZ TORRALVO 7 DIC 2003

El largo conflicto de Oriente Próximo entre israelíes y palestinos, que vive una escalada de violencia en los últimos tiempos, origen de cuantiosas muertes en ambos lados, suele ser frecuente causa de quejas, discrepancias y críticas por parte de los lectores que, a favor de una u otra parte del conflicto, suelen dirigirse a esta Defensora alegando falta de objetividad, sectarismo o manipulación en el tratamiento de la información. Cuando no algo peor. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Velo o pañuelo?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 21 DIC 2003

El reciente debate mantenido en Francia sobre el laicismo en la escuela pública, motivado esencialmente por la creciente presencia de alumnas musulmanas que reclaman su derecho a asistir a clase cubiertas con un *hijab*-velo islámico o pañuelo-, ha vuelto a poner de actualidad un tema que en España, aunque en mucha menor medida (en Francia se habla de 1.256 alumnas que usan el velo en alguna de sus distintas formas), también ha saltado esporádicamente a los medios de comunicación. En distintas ocasiones, la última vez en noviembre pasado y referida a un colegio público de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), este diario se ha hecho eco de la polémica causada por la asistencia a clase de alumnas con pañuelo y las soluciones adoptadas. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Y usted ¿de qué se queja?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 11 ENE 2004

No es una provocación. Ni tampoco que el año se estrene en esta columna con un especial descaro. El título de la misma repite otro que mi antecesora en este quehacer, Soledad Gallego-Díaz, escribió exactamente en enero de 1994. La entonces Defensora del Lector preguntaba a los lectores de EL PAÍS por sus preocupaciones, al tiempo que hacía un recuento de sus quejas y reclamaciones. No es mal momento, una década después y cuando se cumple justo un año de mi llegada al mismo cometido, para volver sobre sus quejas y ver cómo han evolucionado desde entonces. [...].



## Muertes en carretera, ¿faltaban datos?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 18 ENE 2004

Las nuevas medidas represivas de las autoridades francesas contra los infractores de tráfico, que han conseguido disminuir apreciablemente el número de accidentes y víctimas mortales en 2003, y su comparación con la actual situación española, ha informado publicada por EL PAÍS el pasado 13 de enero -página 20 de España-, ha causado desconcierto en algunos lectores que han escrito o llamado a esta Defensora para mostrar su desacuerdo y alegar que la misma era poco rigurosa o incompleta. [...].

## ¿Violencia de género o violencia machista?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 1 FEB 2004

Setenta mujeres, al menos, perdieron la vida en España en 2003 a manos de su pareja o ex pareja. Es el frío dato del último extremo de la violencia ejercida contra las mujeres, que alcanza cifras de vergonzosa epidemia. Violencia de la que los medios de comunicación se hacen eco cada día con más fuerza, a medida que han ido aumentando las denuncias por malos tratos y también, paradójicamente, las muertes de mujeres. Aunque esta realidad social es calificada en los medios con diferentes términos: violencia contra la mujer, violencia doméstica, violencia familiar o intrafamiliar, violencia de sexo, violencia machista, se ha ido imponiendo una denominación, *violencia de género*, que EL PAÍS también utiliza y por la que algunos lectores protestan periódicamente. [...].

## Ruedas de prensa sin preguntas

MALEN AZNAREZ TORRALVO 8 FEB 2004

¿Qué pinta un periodista en una "rueda de prensa" en la que no puede preguntar? La interrogación se la hacen cada día más periodistas, al menos los de este periódico -y así se lo han hecho llegar a esta Defensora- cuando tras ser convocados a una conferencia de prensa se encuentran con la lectura de un comunicado, seguido de un inapelable "no hay preguntas" del protagonista de turno. [...].

## Inmigrantes y delitos, las apariencias engañan

MALEN AZNAREZ TORRALVO 22 FEB 2004

EL PAÍS es contradictorio entre lo que mantiene en su línea editorial y la información que da a los lectores sobre el mismo tema. O, lo que es peor, es subliminalmente xenóforo. ¡Cielos! Esta disyuntiva, planteada por teléfono y de sopetón por un lector de Madrid, Fernando González, en relación con la información de los delitos cometidos por inmigrantes en España, sumió a esta Defensora en "tremendo dilema", que dirían los cubanos. ¿Era esto posible? [...].

## Dos y dos no siempre son cuatro

MALEN AZNAREZ TORRALVO 7 MAR 2004

Los periodistas suelen ser mayoritariamente gente de letras, y más de uno suelen utilizar esta disculpa cuando se enfrentan a fallos que implican un conocimiento mínimo de las matemáticas, la física o cualquier otra materia de ciencias. "¡Es que soy de letras!", como si la cultura fuera, a estas alturas del siglo en que las células madre se han incorporado a nuestro lenguaje y los robots envían noticias de Marte, sólo una cuestión de humanidades y los conocimientos científicos, algo exótico reservado a unos pocos chalados. Hay errores, de los que se quejan los lectores, que se repiten sistemáticamente en EL PAÍS y que esta Defensora trasladada en cada caso a sus responsables. [...].

## Informar en medio de la confusión

MALEN AZNAREZ TORRALVO 14 MAR 2004

¿Qué pasa en un periódico cuando al comenzar el día se sabe que, sólo a unos metros, ha habido un salvaje atentado terrorista con cientos de muertos y heridos? ¿Cómo se pone en marcha una maquinaria informativa que entre prisas, desconcierto, contradicciones, falta de datos fiables, nervios y angustia, pretende ofrecer una información rigurosa? ¿Cómo salvar los escollos de una terrorífica realidad que puede conducir con facilidad a la truculencia o sensiblería? Esta Defensora piensa que quizá les interese a ustedes, lectores, saber cómo funciona EL PAÍS en un momento así. Como se gestiona, contrarreloj y en medio de la incertidumbre, la información de un acto tan brutal, cómo surge una edición especial en dos horas y cómo se cambian los contenidos varias veces a lo largo del día. [...].

## La resaca

MALEN AZNAREZ TORRALVO 21 MAR 2004

Era inevitable. Los atentados terroristas han sido tan monstruosos y su repercusión en las elecciones tan evidente, que es difícil sustraerse a la enorme resaca que durante estos días nos ha arrastrado a todos hacia unos hechos que se han convertido ya en historia. Por eso, no es de extrañar que numerosos lectores hayan escrito o llamado a esta Defensora para criticar -lo que refuerza mi teoría de la pasada semana de que cuanto más sepan ustedes de cómo funciona un periódico, mejor podrán valorarlo y criticarlo- algunos aspectos de la extensa cobertura que EL PAÍS ha dedicado a los distintos aspectos de la tragedia y la consiguiente conmoción general. [...].

## ¿Terrorismo islamista?

MALEN AZNAREZ TORRALVO 28 MAR 2004

Terrorismo islámico. El calificativo no es nuevo; es más, desde los salvajes y espectaculares atentados del 11-S, ha ocupado portadas en medios de comunicación de todo el mundo. Sin embargo, el reciente y no menos salvaje atentado del 11-M, en Madrid, lo sitúa para algunos lectores bajo una luz distinta. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Flecos del 11-M

MALEN AZNAREZ TORRALVO 4 ABR 2004

El brutal impacto del atentado del 11-M, y la cuantiosa y diversa información que ha generado en EL PAÍS, es motivo de algunas quejas y dudas para ciertos lectores que cuestionan, en unos casos la forma y en otros el fondo, algunas informaciones publicadas. Es el caso de Mercè Salvat Plana, que plantea una reflexión ética sobre el derecho a la intimidad, en relación con el reportaje titulado *Cómo contar la verdad de Patricia*, publicado el 14 de marzo en la página 23 de España: "Según la noticia, en el momento de su publicación, esta mujer polaca no sabe que su marido y su bebé han muerto en el atentado. ¿Deben conocer los lectores la muerte de los seres más queridos de Patricia antes que ella misma? ¿Qué ocurre aquí con la intimidad? ¿Qué derechos tenemos, qué desgraciado privilegio tenemos de conocer la fatalidad antes que los propios interesados? Sólo me pregunto dónde está la ética en esta información". [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Ojo con las palabras

MALEN AZNAREZ TORRALVO 25 ABR 2004

Las palabras, ya se sabe, no son inocentes, y como las armas -son, al fin y al cabo, otro tipo de armas-, las carga el diablo. El lenguaje las ha utilizado a lo largo de la historia para construir ideologías, discriminaciones, descalificaciones, privilegios y recompensas. Quizá por eso, sabedores de su importancia, los lectores diseccionan y pulen las palabras que utilizan y también discrepan de su uso y significados. Es algo que demuestra lo vivos que están. Ellos y nuestra lengua. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Cámaras en el Supremo

MALEN AZNAREZ TORRALVO 2 MAY 2004

El derecho a la información está de enhorabuena. Los periodistas también, especialmente aquellos que se dedican a la información jurídica. Cuarenta de ellos, lo mismo que la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, decidieron no aceptar sumisamente lo que consideraron una cortapisa a la libertad de información y se rebelaron contra una decisión del Tribunal Supremo que dispuso, en 1995, y en contra de los usos del momento, prohibir con carácter general el acceso de las cámaras fotográficas, de vídeo y televisión a los juicios. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Periodismo y guerra (2)

MALEN AZNAREZ TORRALVO 9 MAY 2004

Hace poco más de un año, al iniciarse la guerra de Irak, esta Defensora publicó una columna con igual título que la de hoy. En ella hacía una reflexión sobre las numerosas mentiras contadas 13 años atrás, en la guerra del Golfo, y lo mal parados que salimos los periodistas de la "madre de todas las batallas" al permitir que la información fuera sustituida por la propaganda. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Cada día más desolados

MALEN AZNAREZ TORRALVO 30 MAY 2004

Desolados. Es la palabra más suave que utilizan algunos lectores para expresar su estado de ánimo cuando comprueban los errores de todo tipo, erratas y faltas gramaticales con que cada día les obsequiamos en EL PAÍS. Simplemente, no pueden entenderlo. Por más que se revisitan de buenas intenciones y comprensión, les cuesta admitir que un periódico como éste, de alcance internacional, serio y riguroso, es decir, de los llamados "de calidad", pueda cometer tal cantidad de fallos. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Los muertos del 11-M fueron 190, no 192

MALEN AZNAREZ TORRALVO 6 JUN 2004

Este periódico ha venido informando reiteradamente, desde los terribles atentados terroristas del pasado 11-M, de que el número de víctimas mortales causadas por los mismos fue de 190. Así ha figurado en las numerosas informaciones publicadas desde entonces. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Cultura islámica y titulares

MALEN AZNAREZ TORRALVO 13 JUN 2004

El aumento de la inmigración de cultura islámica en España, la guerra de Irak y los atentados del 11-M han traído a la actualidad informativa, en el último año, una serie de hechos o situaciones relacionadas con el islamismo -familiares ya a otros países europeos pero a los que los españoles comenzamos a enfrentarnos- cuyo tratamiento informativo en EL PAÍS da lugar a reflexiones y críticas por parte de algunos lectores. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Apalear y matar a un perro sí es un acto violento

MALEN AZNAREZ TORRALVO 20 JUN 2004

El estilo desenfadado de una crónica o reportaje puede resultar, a veces, ofensivo para muchos lectores, sobre todo cuando en medio de la información se deslizan afirmaciones polémicas o poco afortunadas que parecen responder más a la opinión del autor que a los datos de la noticia. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Sexo y discriminación

MALEN AZNAREZ TORRALVO 4 JUL 2004

El domingo 20 de junio la portada de EL PAÍS nos sorprendía con una gran fotografía de la bella actriz Angelina Jolie, de paso por el Fórum de Barcelona. El titular del pie de foto, que remitía a una entrevista en páginas interiores, era *La 'embajadora' Jolie apoya a los refugiados*, y en él se hacía referencia a su trabajo como embajadora de buena voluntad de la Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Una actividad que, decía el texto, le había cambiado la vida. ¡Cielos!, una actriz de

Hollywood inteligente y comprometida con los demás seres humanos en una causa justa, además de guapísima. Sin duda, un mirlo blanco digno de portada.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Mejor no interpretemos los sucesos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 11 JUL 2004

La información de sucesos, tan vieja como el periodismo, suele ser, en ocasiones, fuente de dolor y justificados conflictos, dado que informa de hechos y situaciones que, además de dramáticos y traumáticos para los familiares de las víctimas protagonistas, pueden ir acompañados de interpretaciones o datos que no son correctos.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Con buen humor

MALEN AZNAREZ TORRALVO 25 JUL 2004

De vez en cuando, y quizá como antidoto para no caer en la desesperanza, es bueno tomarse las cosas serias, como los múltiples y variados errores que cometemos en este periódico todos los días -y que ustedes nos señalan implacables- con sentido del humor. Por eso, esta Defensora les invita a sonreír con los reflejados en esta columna, a tomárselos con buen humor. El mismo del que han hecho gala algunos lectores al expresar sus quejas.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Errores y credibilidad

MALEN AZNAREZ TORRALVO 12 SEP 2004

La credibilidad es lo más importante de un periódico y esa credibilidad se basa en el rigor informativo. Un rigor que, en ocasiones, se asienta sobre pequeños detalles que pueden parecer insignificantes incluso para los autores de las informaciones, pero a los que los lectores dan gran importancia.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Publicidad demencial

MALEN AZNAREZ TORRALVO 19 SEP 2004

EL PAÍS del pasado viernes pedía perdón, en su primera página, por una campaña de promoción de su edición digital en la que se habían utilizado "de forma ominosa" las imágenes del atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York, ocurrido el 11 de septiembre de 2001.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Aznar y Bin Laden

MALEN AZNAREZ TORRALVO 26 SEP 2004

El editorial titulado *El teatro del horror*, publicado por EL PAÍS el pasado jueves 23 de septiembre, que examinaba la actual escalada del horror en Irak, ha provocado numerosas quejas de lectores, plasmadas en medio centenar de cartas -muchas de ellas con una sospechosa coincidencia en algunos párrafos-, con un denominador común. EL PAÍS, dicen, hacía en el último párrafo del editorial una comparación

inadmisible: "En la invención del pasado, y la reivindicación de las cruzadas entre el islam y la cristiandad, hay una inquietante similitud entre Aznar y Bin Laden".  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Farruquito

MALEN AZNAREZ TORRALVO 3 OCT 2004

El joven bailar de flamenco Juan Manuel Fernández Montoya, *Farruquito*, ha vuelto a los escenarios madrileños con el espectáculo familiar con el que triunfó, hace unos meses, en Nueva York. Días antes había intervenido, también en Madrid, en el concierto del cantante Alejandro Sanz. Sonados acontecimientos que han motivado su presencia en distintas páginas de EL PAÍS en las últimas semanas.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Lenguaje conflictivo

MALEN AZNAREZ TORRALVO 10 OCT 2004

Esta Defensora ha escrito en distintas ocasiones sobre el lenguaje utilizado por EL PAÍS en sus informaciones, y ha afirmado que, desde su punto de vista -que es también el de muchos lingüistas, ya que es un tema ampliamente analizado- el lenguaje nunca es inocente. Más bien suele estar cargado de connotaciones ideológicas de los distintos poderes sociales dominantes. Y en situaciones de guerras o conflictos el peligro es todavía mayor.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Más que camisetas y hamburguesas

MALEN AZNAREZ TORRALVO 24 OCT 2004

El III Foro Social Europeo reunió en Londres, del 15 al 17 de octubre, a 20.000 personas de más de 70 países, en su mayoría jóvenes, para debatir sobre temas políticos, económicos y sociales bajo el ya conocido lema "Otro mundo es posible". EL PAÍS informó del foro y de la multitudinaria manifestación final por las calles londinenses, con una crónica de su corresponsal Walter Oppenheimer titulada *El Foro Social de Londres reúne a miles de militantes contra la globalización* (18 de octubre, página 6 de Internacional). Crónica que ha motivado enfadadas quejas de varios lectores, quienes la consideran "opinativa" y "folclórica".  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Feliz, y exigente, 10.000

MALEN AZNAREZ TORRALVO 31 OCT 2004

El pasado 18 de octubre, EL PAÍS salía a la calle con su número 10.000, y para celebrar el "cumpleneros", si me permiten la licencia, publicaba un suplemento especial con una inquietante portada del pintor mallorquín Miquel Barceló. En él se transitaba por los 28 años largos de andadura de este periódico, con sus historias, recuerdos y sueños, al tiempo que por los desafíos de un rompedor siglo XXI.  
[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Una portada precipitada

MALEN AZNAREZ TORRALVO 7 NOV 2004

La portada de un periódico es su escaparate y en ella se resalta, como es lógico, lo más importante, novedoso o curioso de sus contenidos. Es el fiás que, de una ojeada, zambulle al lector en la esencia de lo que ese día ha pasado en el mundo, si se trata de un diario generalista como EL PAÍS.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Mestizaje y anglicismos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 21 NOV 2004

Hace un año, por estas mismas fechas, esta Defensora publicaba una columna titulada *¿Demasiados anglicismos?*, donde señalaba, a partir de las quejas de un lector, los anglicismos, excesivos según su punto de vista, con que EL PAÍS obsequiaba a sus lectores, en detrimento de un buen castellano. [...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## A vueltas con los titulares

MALEN AZNAREZ TORRALVO 29 NOV 2004

No es la primera vez que esta Defensora se ocupa en esta columna de los titulares del periódico. Después de las quejas por errores, fallos gramaticales y mal uso del lenguaje, protagonistas *ex aequo* del primer puesto, los titulares se alizan con un meritorio segundo lugar en la lista de las protestas favoritas de los lectores.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Memoria y publicidad

MALEN AZNAREZ TORRALVO 12 DIC 2004

El domingo 21 de noviembre algunos lectores se vieron sorprendidos al abrir el periódico. Su segunda página, la apertura de la sección de Internacional, estaba ocupada en su totalidad por el anuncio de un conocido banco.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## El 'caso Echevarría'

MALEN AZNAREZ TORRALVO 19 DIC 2004

Varios lectores se han dirigido a esta Defensora pidiendo la aclaración de unos hechos que consideran sumamente graves. "¿Se ha apartado al crítico Ignacio Echevarría del suplemento *Babelia*? Si es así, ¿tiene esto algo que ver con el hecho de que su crítica a la última novela de Bernardo Atxaga, *El hijo del acordeonista*, se dirigiera contra uno de los lanzamientos estrella para el otoño de una editorial, Alfaguara, que pertenece al mismo grupo empresarial de este periódico?", pregunta desde Vitoria Javier Berasaluce Bajo. "Me parece que los lectores de EL PAÍS y de Ignacio Echevarría merecemos una explicación de lo ocurrido", dice E. L. de Cégama. "Creo que el asunto es lo suficientemente grave y afecta a la credibilidad del periódico para que la carta abierta de Echevarría al director adjunto se despache con un 'sin comentarios', añade Segundo Saavedra. Es el resumen de casi una veintena de quejas.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Año nuevo, errores viejos

MALEN AZNAREZ TORRALVO 16 ENE 2005

[...]. uno de los miembros de la ONO -la organización que agrupa a los ombudsmen o defensores del Lector de medios de comunicación de todo el mundo-, en la que predominan los periódicos de Estados Unidos, el *ombudsman* del *Akron Beacon Journal*, ha preguntado a sus colegas -en total unos doscientos, no es para tirar cohetes- por el número de rectificaciones efectuadas en sus respectivos periódicos en el año 2004, comenzando por confesar las del suyo: 388.

[...].

TRIBUNA: LA DEFENSORA DEL LECTOR

## Despedida

MALEN AZNAREZ TORRALVO 23 ENE 2005

Ha llegado el momento, tras dos años como Defensora del Lector, de decirles adiós. Ha sido un bienio plagado de acontecimientos periodísticos, la guerra de Irak, los terribles atentados del 11-M en Madrid, el cambio de Gobierno en España, el gran maremoto de Asia... Una etapa que también ha resultado decisiva para la credibilidad de los grandes medios de comunicación, que han salido bastante malparados de tales eventos, a lo que hay que sumar el imparable aumento de la prensa gratuita y la fabulosa expansión y competencia de Internet. Resultado, una crisis sin precedentes.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cuestión de credibilidad

SEBASTIÁN SERRANO 6 FEB 2005

Para elaborar esta columna, la primera tras tomar el relevo de Malén Aznárez, he tenido la suerte de contar con las reflexiones del veterano periodista Bill Kovach, presidente del Comité de Periodistas Comprometidos, un grupo que desde Estados Unidos trata de entender por qué los medios de comunicación han perdido credibilidad en los últimos años y qué se puede hacer para superar esa situación. Kovach fue jefe de la delegación en Washington de *The New York Times*.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Personas con autismo

SEBASTIÁN SERRANO 13 FEB 2005

En la viñeta humorística de Roméu del domingo pasado, uno de los personajes decía: "Ibarretxe es autista. La razón rebota en él como la pelota en una pared". Varios familiares de personas con autismo se han quejado por el uso impropio del término autista.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Restricciones a la información

SEBASTIÁN SERRANO 20 FEB 2005

El hundimiento de un túnel en construcción del metro y el desalojo de 1.057 vecinos del barrio barcelonés del Carmel están poniendo a prueba la capacidad del Ayuntamiento de la ciudad y de la Generalitat de Cataluña de relacionarse con los periodistas en casos de crisis. Sobre todo durante las dos primeras semanas del

conflicto, los profesionales de los medios tuvieron más dificultades de lo habitual para acceder a las fuentes de información, sobre todo a los vecinos afectados. Ello provocó un enfrentamiento entre las organizaciones de los periodistas y las administraciones. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Extras y publicidad

SEBASTIAN SERRANO 6 MAR 2005

La publicación el domingo 20 de febrero de un suplemento extra dedicado a la industria farmacéutica ha recibido fuertes críticas de lectores que lo consideran un producto publicitario. Antonio Calvete, de Getafe (Madrid), se expresa así: "Uno de los mayores abusos que un periódico puede cometer hacia sus lectores es, en mi opinión, ofrecer como información lo que es publicidad". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los astrónomos protestan

SEBASTIAN SERRANO 13 MAR 2005

En la primera página de *El País Semanal* del domingo pasado se anunciaba el reportaje titulado 'Cazadores de planetas' acompañado del siguiente subtítulo: 'Astrólogos que rastrean el universo en busca de mundos desconocidos'. En la primera página del diario se repetía el término astrólogos. En el interior de la revista, el reportaje, de ocho páginas, lo encabezaba el mismo título y esta entrada: "Hace pocos años se le veía como unos soñadores sin mucho futuro, pero hoy día están de moda. Son un pequeño grupo de astrónomos que se dedican a rastrear el universo más allá del Sistema Solar para descubrir nuevos planetas. Han catalogado ya 140, y su gran reto es dar con algún gemelo de la Tierra". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Nombres de más

SEBASTIAN SERRANO 20 MAR 2005

Dos personas que consideran que este diario ha vulnerado su intimidad se han puesto en contacto con el Defensor del Lector durante las últimas semanas. Una lo hizo porque vio publicado su nombre a pesar de que había pedido que no apareciera, aduciendo motivos de seguridad. Otra protestó porque en una información sobre el conflicto del hospital de Leganés se publicó el nombre de su madre, fallecida, sin su consentimiento expreso. Por razones obvias, sus nombres no serán citados en ningún momento. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Dolor en directo

SEBASTIAN SERRANO 3 ABR 2005

La publicación de una fotografía del Papa convulsionado por una mueca de dolor en la primera página del jueves pasado impulsó a varios lectores a remitir escritos de queja al diario, uno de los cuales fue publicado en Cartas al Director el viernes. Los remitentes creían que la publicación de esa imagen era sensacionalista, morbosa o *gore*, y en algún caso se consideraba que suponía una intromisión en la intimidad del enfermo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Personalidad suplantada

SEBASTIAN SERRANO 10 ABR 2005

El 1 de abril se publicó una carta, remitida por correo electrónico, en la que el autor criticaba al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la destitución de tres directivos del hospital de Leganés. El escrito había llegado firmado por un supuesto Manuel García Carasusán, y así salió. El verdadero García Carasusán, director médico de la Fundación Hospital Alcorcón, remitió ese mismo día un mensaje electrónico en el que negó haber enviado con anterioridad escrito alguno a ese diario, consideró que su nombre había sido usurpado, tildó la carta publicada de tendenciosa y mostró su indignación por la difusión del texto sin la confirmación previa de su autoría. Este escrito se publicó al día siguiente. En paralelo, García Carasusán recurrió al Defensor del Lector para sugerir que tratara "de forma amplia y abierta los sistemas que utiliza el diario para garantizar que lo que se publica corresponde a las personas que dicen ser o a la veracidad de los hechos relatados". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Monedas romanas

SEBASTIAN SERRANO 17 ABR 2005

El 3 de abril se publicó en el suplemento *Domingo* una página de publicidad que, imitando el diseño de esa área del diario, anunciaba en un titular: "Lanzamiento público de monedas romanas con más de 1.500 años de antigüedad". Por encima, este antetítulo: "Nuevo hallazgo de antiguas monedas del imperio romano". El texto comenzaba así: "Tras el sorprendente hallazgo de antiguas monedas romanas realizado recientemente, la reconocida sociedad especializada en objetos de coleccionismo Galería del Coleccionista ha decidido ponerlas a disposición del público". En cabeza, el anverso y el reverso de una pieza con este pie de foto: "Moneda de Constancio II (337-354 d.C.) descubierta en el hallazgo". Abajo, otra fotografía con este escueto pie: "Teatro Romano de Mérida". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Benedicto o Benito

SEBASTIAN SERRANO 24 ABR 2005

Enric Cuiñat remitió el miércoles desde Valencia el siguiente mensaje: "No sé qué dice el *Libro de estilo* de EL PAÍS respecto de los nombres de los papas, pero creo que, o se mantiene el nombre original en latín, en este caso Benedictus XVI, o se traduce al castellano como Benito, aunque haya una tradición de Benedictos. El cardenal Montini fue llamado al principio de su pontificado Paulo VI y sólo muy tarde fue normal referirse a él como Pablo VI". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Imparcialidad cuestionada

SEBASTIAN SERRANO 1 MAY 2005

El sábado de la semana pasada se publicó en la última página del diario un reportaje titulado *Licencia para curar*, y con este subtítulo: "El Parlamento de Suráfrica aprueba normas para regular la 'medicina de los antepasados'". El texto contaba que los 200.000 curanderos que hay en el país (frente a 30.000 médicos) tendrán la posibilidad de obtener una licencia para ejercer legalmente sus prácticas.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Olor, loor y asolar

SEBASTIAN SERRANO 8 MAY 2005

Hace unas semanas se publicó un artículo que empezaba así: "Bobby Fischer volvió a Islandia en loor de multitud tras ocho meses de cárcel en Japón". Tras leer esta frase, Alejandro Baca hizo unas indagaciones y envió un mensaje electrónico en el que cuenta que la expresión *en loor de multitud* no figura en el diccionario de la Real Academia, que sí recoge *en olor de multitud*, que significa "con la admiración de muchas personas".

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Problemas de física

SEBASTIAN SERRANO 15 MAY 2005

En la última página del 6 de mayo se publicó la orden dada por un jefe de la CIA al agente Gary Schroen días después del 11-S: "Tu misión es encontrar a Bin Laden, matarlo y traernos su cabeza en una caja de hielo líquido, para que yo se la lleve después al presidente".

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La prueba de Villaverde

SEBASTIAN SERRANO 22 MAY 2005

Hallar el equilibrio entre el deber de informar y la obligación de no hacer daño no siempre es fácil. Puede ser incluso muy difícil cuando se abordan temas delicados como, por ejemplo, el brote de violencia xenófoba que se ha producido a principios de mes en el distrito madrileño de Villaverde. Los ataques efectuados por jóvenes españoles contra inmigrantes latinoamericanos tras el entierro (el día 4) y el funeral (el día 6) de un chico del barrio apuñalado por un muchacho dominicano han puesto a prueba ese equilibrio.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Protesta fulminante

SEBASTIAN SERRANO 5 JUN 2005

La publicación el 25 de mayo de un anuncio contra la ley que permitirá el matrimonio de personas del mismo sexo provocó la reacción de centenares de lectores que remitieron cartas de protesta. En tres días llegaron al buzón del Defensor del Lector más de 500 mensajes y en el momento de escribir este artículo, 10 días después de la difusión del reclamo publicitario, la cifra asciende a 650. Tras consultar a los dos anteriores defensores cabe afirmar que, vía Internet, nunca se había producido una protesta tan masiva y fulminante.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Titular sobre evolución

SEBASTIAN SERRANO 12 JUN 2005

Concretar en unas pocas palabras lo fundamental de un artículo de varios folios es una tarea difícil. Porque, además de recoger lo más importante, un buen titular ha de ser comprensible para la mayoría y, a ser posible, atractivo. Vale la pena emplear tiempo en los elementos de titulación porque la mayor parte de la gente es lo único que leerá de una información y, por tanto, su conocimiento de ella se reducirá a esas pocas palabras.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fuentes confidenciales

SEBASTIAN SERRANO 19 JUN 2005

La revelación de que Garganta Profunda, el misterioso informador del caso Watergate, es Mark Felt, número dos del FBI en 1972, me ha dado pie a pedir a cinco profesionales de EL PAÍS su opinión sobre el uso de fuentes confidenciales, un problema relevante en periodismo.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cálculo de manifestantes

SEBASTIAN SERRANO 26 JUN 2005

El número de asistentes es un dato fundamental en cualquier manifestación. Sobre él hay siempre discrepancias, pero nunca las diferencias habían sido tan grandes como el pasado 18 de junio, al evaluarse la asistencia a la marcha convocada por el Foro Español de la Familia en Madrid contra la ley que autoriza el matrimonio entre homosexuales. Los organizadores aseguran que hubo 1,5 millones de manifestantes, la Comunidad de Madrid calculó 700.000 y la Dirección General de la Policía, 166.000.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La imagen de los niños

SEBASTIAN SERRANO 3 JUL 2005

El domingo 19 de junio se publicó en la primera página una fotografía de la manifestación convocada por el Foro Español de la Familia que mostraba al cardenal arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco, rodeado de varias personas, entre ellas un niño. Al pequeño se le había tapado la cara mediante técnicas digitales para que no pudiera ser reconocido. En páginas interiores, otras tres fotos incluían niños con los rasgos difuminados.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Periodista encarcelada

SEBASTIAN SERRANO 10 JUL 2005

Judith Miller, una veterana periodista de *The New York Times*, ingresó en prisión el miércoles pasado por negarse ante el juez a revelar el nombre de la persona que le había confiado unas informaciones con la condición de que su nombre se mantuviera en secreto. Es un episodio heroico de un caso que se ha desarrollado en las alcantarillas del poder y que pone de relieve las miserias y la grandeza del periodismo.

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cinco veces menos

SEBASTIAN SERRANO 17 JUL 2005

El periodista jubilado Joaquín de Pablo, especializado en temas económicos, ha enviado una carta en la que analiza un subtítulo publicado a cuatro columnas el pasado 28 de junio. Es éste: "El consumo de agua representa sólo el 1% del gasto familiar de los españoles, que gastan cinco veces menos en agua que en teléfonos móviles". Considera que es un error usar la expresión *cinco veces menos*.

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un crimen inexistente

SEBASTIAN SERRANO 4 SEP 2005

El 17 de agosto se publicó en la sección de Madrid una noticia con este título: *Un hombre con problemas mentales mata a golpes a su padre en Ciudad Lineal*. El texto empezaba así: "El distrito de Ciudad Lineal descubrió ayer un parricidio que fue perpetrado hace varios días". A continuación se decía que "un hombre de 43 años con problemas mentales", del que se daba nombre y apellido, había sido detenido bajo la acusación de golpear en la cabeza a su padre, citado por su nombre y los dos apellidos. En el cuerpo de la noticia se hacía referencia a la afición de ambos por el alcohol y a que los vecinos los consideraban conflictivos.

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Apariencias

SEBASTIAN SERRANO 11 SEP 2005

Un misterio alimentado por la prensa británica durante más de tres meses se aclaró los últimos días de agosto: el joven enfermo mental que no podía expresarse mediante palabras pero sí a través de la música y que los medios denominaron El Pianista (Piano Man) es un alemán de 20 años de nombre Andreas Grassl. Pero El Pianista no es en realidad pianista y ahora no se sabe si durante todo el tiempo que estuvo internado en un centro psiquiátrico británico permaneció mudo porque no podía hablar o porque le dio la gana. Visto con perspectiva, más que un misterio ha sido un montaje en el que los medios de comunicación han tenido un papel protagonista.

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Anuncio cuestionado

SEBASTIAN SERRANO 25 SEP 2005

El martes pasado se publicó en la sección de Deportes un anuncio que informaba de una nueva oferta informativa de EP3, el área de este diario dedicada a los jóvenes. Titledo *'La puerta de atrás del cine'* y con el subtítulo de *'Fiestas, anécdotas, películas y estrellas'*, el texto decía: "Descubre en el blog de EP3 todo lo que quieras saber sobre el Festival de Cine de San Sebastián y nadie más te cuenta. Entra en la web de EP3, elpais3.com, y deja tus opiniones y comentarios en nuestro Pintho Blog. Si te gusta el cine no puedes dejar pasar esta oportunidad". Junto al texto, una foto de espaldas de la pareja formada por el presentador británico Chris Evans y la actriz Billie Piper, en la que destacaba la mano de él apretando la zona anal de ella. Frente a ellos, en la penumbra, numerosos fotógrafos con sus cámaras.

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Esmoquin, ¿cáterin?

SEBASTIAN SERRANO 2 OCT 2005

Hace unos días telefoné Ángel Zaragoza, un profesor de Sociología de la Universidad de Barcelona, para felicitar al periodista Sandro Pozzi porque había conseguido escribir más de un folio sobre una empresa fabricante de programas informáticos sin utilizar ni una sola vez la palabra *software*. En su lugar, subrayó, Pozzi había empleado 'compañía informática', 'aplicaciones de gestión de clientes', 'programas informáticos de negocios', 'programas de gestión de ventas', 'sector informático' y 'programas para los negocios'. Es decir, había usado los términos españoles *programa* o *aplicación* correctamente en lugar del inglés *software*.

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El corsé del titular

SEBASTIAN SERRANO 9 OCT 2005

El *Libro de estilo* concreta en su artículo 3.2 cómo debe titularse en este diario: "Los titulares han de ser inequívocos, concretos, accesibles para todo tipo de lectores y ajenos a cualquier clase de sensacionalismo. Asimismo, serán escuetos, aunque nunca se sacrificará la claridad expositiva a su brevedad, ni se eludirán las normas elementales de la sintaxis castellana".

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Criminal, no loco

SEBASTIAN SERRANO 16 OCT 2005

Un médico del Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava, Rafael Sánchez Bernal, remitió el lunes pasado una carta que empieza así: "No sólo soy lector habitual, sino también suscriptor, por lo que aún me duele más que mi periódico, de forma desgraciadamente habitual, contribuya a mantener y potenciar el estigma que se asocia a las personas con enfermedad mental. Hoy, 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, al referirse a Abimael Guzmán, fundador de Sendero Luminoso, maestro del terror, un criminal que contribuyó a que hubiese 70.000 muertos en Perú entre 1980 y 2000, según extracto textual recogido de su diario, lo hacen con el siguiente titular: *'El loco más peligroso de América'*".

[...].

TRIBUNUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Víctimas y presuntos

SEBASTIAN SERRANO 30 OCT 2005

Un lector, Ernesto Collazo, envió el miércoles pasado un escueto mensaje: "No es la primera vez que me encuentro que al asesino (presunto) se le cita con sus iniciales, y a la persona asesinada con su nombre y apellidos, que suele coincidir con que es una mujer".

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Derecho de acceso

SEBASTIAN SERRANO 6 NOV 2005

Las administraciones españolas, tanto la central como las autonómicas y locales, siguen siendo opacas. Cuando un ciudadano se dirige a ellas para obtener información, en dos de cada tres ocasiones recibe la llamada por respuesta, el altivo e irrespetuoso silencio administrativo. Sólo en una de cada seis consultas obtiene la información requerida en un plazo razonable de tiempo.  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un artillugio peligroso

SEBASTIAN SERRANO 13 NOV 2005

En la página de bazar de *Ciberp@is*, concretamente en su rincón de artillugios sorprendentes, se anunció el jueves pasado, con foto, la pistola paralizadora Taser X26c, un arma de 200 gramos y un tamaño poco mayor que un teléfono móvil que lanza descargas eléctricas. "Desde una distancia inferior a 4,5 metros", precisaba el texto, "paraliza 10 segundos el sistema nervioso de la persona que recibe el impacto, cualquiera que sea la parte del cuerpo alcanzada". Según la breve reseña, su precio es de 1.000 dólares, cargas aparte.  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Comentarios vejatorios

SEBASTIAN SERRANO 20 NOV 2005

Samuel Chaves Díaz envió el viernes una queja por los contenidos de uno de los foros de ELPALIS.es. "Navegando por su página", cuenta, "he llegado a los foros de participación, concretamente al de *Multiculturalismo e inmigración*. En él me he encontrado con algunos comentarios en los que se compara a personas con animales. Lo grave no es sólo que se muestre una opinión negativa, irreal, alarmante y racista sobre el fenómeno migratorio, sino que además se utilicen insultos tales como *gilipollas*, *imbéciles* y *acojonados*. En fin, el caso es que la libertad de expresión de cada uno debe terminar en el respeto a los demás. Debe existir un límite y es su periódico el responsable de aplicarlo".  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Diccionario de dudas

SEBASTIAN SERRANO 4 DIC 2005

El *Diccionario panhispánico de dudas* lleva menos de un mes en las librerías pero algunos lectores ya lo utilizan para analizar las informaciones de este diario. Roser Bosch Casademont, traductora del inglés al castellano, ha dado un repaso a las páginas de un suplemento del periódico en busca de anglicismos innecesarios y nos muestra unos cuantos:  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La América cercana

SEBASTIAN SERRANO 11 DIC 2005

Jimena Oyarvide envió el lunes pasado desde México, después de leer EL PAIS.es, este mensaje: "Acabo de entrar en la sección del clima en el mundo y, al abrirse la ventana, veo que en América tienen sólo dos divisiones: norte y sur. ¿Qué pasa con el centro? Es una falta de respeto y un error en cuanto a la educación geográfica se refiere. Para continuar doy un clic en América del Norte, porque soy mexicana y quería ver el tiempo en mi país, y me encuentro que no aparece México. Entonces me voy a América del Sur y ahí aparece. Ya ni siquiera me pusieron en Centroamérica".  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Delito y nacionalidad

SEBASTIAN SERRANO 18 DIC 2005

Un lector remitió el domingo pasado un escueto mensaje: "Página 16 del periódico de hoy, en su columna: 'No debe titularse una noticia con la nacionalidad del autor de un crimen'. Página del cuadermillo de Madrid: *Detenidos 17 chinos por falsificar películas, CD de música y bolsos*. ¿Lo de que fueran chinos es un dato vital de la noticia?".  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Parches milagrosos

SEBASTIAN SERRANO 8 ENE 2006

El 27 de diciembre se publicó en ELPALIS.es un artículo titulado *Los parches 'quemagrasa' causan furor en el fútbol*, basado en una información de un diario deportivo. En el texto se podía leer: "Los parches se encargan de mandar información al cuerpo mediante antenas moleculares para que éste queme más grasa". Y más adelante: "Los parches no transmiten corriente, no necesitan cables, no transfieren a la piel ninguna sustancia, pero mejoran el rendimiento del deportista, incrementan su energía entre un 20% y un 40%". Como usuarios del producto eran citados varios famosos deportistas. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Porcentajes de doble filo

SEBASTIAN SERRANO 15 ENE 2006

Los periódicos echan mano de los porcentajes en sus titulares cada vez con más frecuencia. Es una manera gráfica de mostrar la voluntad de ser precisos, de buscar el aval de los números para expresar el deseo de objetividad. Ahora veremos que también los porcentajes dejan bastante margen a la subjetividad.  
[...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Indio e indígena

SEBASTIAN SERRANO 22 ENE 2006

El 5 de enero pasado, este diario publicó un editorial que incluía esta frase: "Evo Morales es el primer indio elegido presidente de Bolivia y, como tal, representa una novedad de suma importancia". Ese mismo día, Jorge Alanía Vera envió desde Lima un correo electrónico en el que decía: "En Perú la palabra *indio* tiene una connotación despectiva. No así la palabra *indígena*. Lo mismo sucede en Bolivia y Ecuador".



[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una niña gitana y gordita

SEBASTIAN SERRANO 29 ENE 2006

El 17 de enero se publicó, a columna, el siguiente titular: *Una niña gitana recibe una paliza de compañeros de clase*. En el texto se informaba de que los padres de la pequeña habían presentado una denuncia porque su hija había recibido golpes que le habían causado una pequeña fisura en una costilla, magulladuras y arañazos. Según el relato de la madre, seis niños y dos niñas eran los agresores, que la acosaban "porque es gitana y gordita". La información añadía que a la directora del colegio no le constaba ninguna paliza y negaba que hubiera en el centro "un problema de racismo". Los padres de los niños denunciados negaban los hechos.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Las imágenes de Mahoma

SEBASTIAN SERRANO 5 FEB 2006

La inclusión en la primera página de la edición del viernes de un dibujo con una imagen de Mahoma, obra del caricaturista Plantu, de *Le Monde*, ha dado pie a una polémica entre los lectores, enmarcada en el amplio debate generado por la publicación en el diario danés *Jyllands-Posten* 12 viñetas sobre el profeta y la reacción airada de un buen número de fieles musulmanes y de los gobiernos de los países islámicos.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La excepción religiosa

SEBASTIAN SERRANO 12 FEB 2006

La crisis de las caricaturas de Mahoma ha reabierto, entre otras cosas, este interrogante: ¿Deben los dogmas religiosos tener una protección excepcional que se sume a otras limitaciones al derecho a la libertad de expresión?

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Pedrito y las palomas

SEBASTIAN SERRANO 19 FEB 2006

La tarea de Defensor del Lector tiene también sus momentos divertidos. Uno de ellos lo han proporcionado Pedro Ubieta y su hijo Pedrito, que el 5 de febrero enviaron por correo electrónico un texto lleno de ingenio.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cambios en el diario

SEBASTIAN SERRANO 26 FEB 2006

El miércoles pasado, EL PAÍS introdujo en todas sus ediciones diversos cambios. El principal fue la conversión de los cuaderillos de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco en secciones incorporadas al cuerpo central del diario. Esta reforma ha comportado la reordenación de los servicios, lo que ha supuesto la desaparición de la información autonómica del tiempo, las farmacias de

guardia, los teléfonos de interés y el santoral, así como el dial radiofónico que se publicaba en Madrid y Andalucía.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cuestión de cálculo

SEBASTIAN SERRANO 5 MAR 2006

Como sucede después de toda gran manifestación, varios lectores se han quejado esta semana del número de asistentes a la marcha del 25 de febrero en Madrid que calculó este diario, la décima parte del estimado por los organizadores, la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Trato desigual

SEBASTIAN SERRANO 12 MAR 2006

Juan Luis Moreno telefonó el lunes para criticar el trato desigual que el diario dio el domingo pasado a dos personas que habían delinquido: un pequeño vendedor de droga y un notario.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Sarcasmo tecnológico

SEBASTIAN SERRANO 19 MAR 2006

David Escorial remitió el lunes pasado un correo electrónico para criticar la publicación de unas inserciones publicitarias en la edición digital del diario. El lector concretaba su queja en tres pequeños anuncios que figuraban ese día al final de un artículo titulado *El salto de la patera a la piragua* y cuyo subtítulo precisaba: "Los traficantes de inmigrantes aumentan el tamaño y la potencia de sus embarcaciones para rentabilizar más sus viajes hacia España".

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Niños invisibles

SEBASTIAN SERRANO 26 MAR 2006

La aplicación de la Ley de Protección del Menor, de enero de 1996, ha tenido como consecuencia una reducción de la presencia de niños en los medios de comunicación. La parte positiva de ello es que se ha puesto coto a la difusión de fotografías y vídeos que vulneraban el derecho a la imagen de los pequeños. La negativa es que, por temor a transgredir la ley, se ha tendido a prescindir de imágenes que incluyeran a menores, mostrando un extraño mundo sin niños.

[...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fidel y Newton

SEBASTIAN SERRANO 9 ABR 2006

Este diario publicó el domingo pasado un adelanto del libro *Fidel Castro, biografía a dos voces*, del periodista Ignacio Ramonet, una larga entrevista de más de 600 páginas sobre la vida y el pensamiento del líder cubano. Lo publicado incluía este párrafo, referido al accidente que Castro sufrió el 20 de octubre de 2004: "Mi pie

izquierdo pisó en el vacío por la diferencia de altura. El impulso y la ley de gravedad, descubierta hace tiempo por Newton, hicieron que, al dar el paso en falso, me precipitara hacia delante hasta caer, en fracción de segundos, sobre el pavimento". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Foto trucada

SEBASTIAN SERRANO 16 ABR 2006

El domingo pasado fue publicada la foto vertical que figura junto a este texto, acompañada de este pie: "Ángel Acebes, ayer en Ávila. Al fondo, María del Mar Blanco", hermana del concejal del Partido Popular asesinado por ETA en 1997. Al día siguiente, Raúl Sánchez Quiles, periodista y aficionado a la fotografía, telefonó desde Canarias para mostrar su convencimiento de que la imagen había sido trucada. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los seudónimos del Foro

SEBASTIAN SERRANO 30 ABR 2006

Miguel Veyrat telefonó el lunes pasado para criticar que las opiniones que se recogen en el espacio *Foro Digital*, creado en febrero pasado, se publiquen firmadas con alias o seudónimos. "Esto ofende mi sensibilidad de lector", precisó. Veyrat, un veterano periodista dedicado ahora a la literatura, argumentó que un diario serio no puede ocultar a los lectores quién sostiene cada opinión que publica, y recordó que, salvo los editoriales, atribuibles al director, los textos de opinión siempre han figurado firmados con nombre y apellido, incluidas las cartas al director. El uso de seudónimos le trae a Veyrat a la cabeza las formas de "la agresiva ultraderecha, tan presentes últimamente en Internet". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Números y cifras

SEBASTIAN SERRANO 14 MAY 2006

Florencia Espinosa Palau ha enviado esta semana desde Madrid un escrito muy crítico con la selección de cartas que figuran destacadas con un recuadro en la tercera página de Opinión del diario. "Parece una maquiavélica conspiración para reirse de los lectores", opina. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cohn-Bendit y el fiscal

SEBASTIAN SERRANO 21 MAY 2006

La semana pasada se publicó en el suplemento *Domingo* una entrevista con Daniel Cohn-Bendit, líder de la revuelta de Mayo del 68 y actual dirigente *verde*. Se tituló así: "La élite política francesa no es capaz de hacer reformas". Otras tres ideas fueron subrayadas en los títulos que figuran entre el texto y que los periodistas denominamos *destacados*. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## El señuelo de volar de pie

SEBASTIAN SERRANO 28 MAY 2006

Hay algunas noticias, que llamaré bonitas, cuya trascendencia es escasa pero se sabe que tendrán un gran éxito entre los lectores. Son noticias amables y sorprendentes, tan deslumbrantes que a veces ciegan a los periodistas, incluso a los mejores. Cegados por una de ellas han quedado los responsables de *The New York Times*, que han tenido que admitir que una noticia preciosa que dio la vuelta al mundo, el diseño de plazas de avión para transportar viajeros de pie, no es cierta. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Menos inmigrantes muertos

SEBASTIAN SERRANO 4 JUN 2006

El 9 de mayo fue publicada en Salud una noticia con el siguiente titular: *El riesgo de lesiones por accidente laboral se multiplica por cuatro en los inmigrantes*. El texto está basado en un artículo del *Journal of Epidemiology and Community Health* sobre la siniestralidad en España y recoge que en 2003 murieron 322 trabajadores no españoles. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## En el límite

SEBASTIAN SERRANO 18 JUN 2006

Parte de la prensa publicó el jueves un anuncio de página que mostraba el torso de una mujer con biquini y esta frase: "Lo único que tenemos pequeño son los precios". Ese mismo día y basándose en lo que establece la Ley contra la Violencia de Género, el Instituto de la Mujer se dirigió a la empresa anunciante para pedirte que retirara ese original porque "denigra a las mujeres al utilizar su cuerpo como mero objeto". El anuncio fue también remitido a EL PAÍS, pero el departamento de publicidad consideró que se trataba de un original polémico y consultó con redacción si debía publicarse. Se decidió rechazarlo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Entre el ruido y la furia

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 8 OCT 2006

Siento no poder darles una noticia, pero les confirmo que el país ha cambiado en los últimos 15 años. Es el tiempo que he tardado en regresar al departamento del Defensor del Lector, sección pionera de la prensa española, que en su día se denominó Ombudsman, y que el próximo mes de noviembre cumplirá 21 años. En su día tomé el relevo de Jesús de la Serna, un periodista que ha enseñado no sólo el oficio sino la forma de ser y estar en la profesión a varias generaciones, y al que todavía tengo el placer de ver en la escuela de periodismo de EL PAÍS. He estado a punto de calificar a Jesús de maestro de periodistas, pero dada la devaluación por abuso del término me limitaré a señalar a los muchos periodistas de varias generaciones que le han conocido que sigue siendo un referente en este diario. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**¡Cuántos fascistas!**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 22 OCT 2006

España se ha llenado de fascistas. Cuando se van a cumplir 73 años del discurso fundacional del teatro de la Comedia de Madrid, a pesar de que, incluso, algunos de los diversos y minúsculos grupos que se declaran falangistas no se reconocen en el modelo original italiano, el adjetivo fascista vuela, arrojado con saña entre políticos, intelectuales y gentes del común como descalificación total y absoluta, sinónimo de intolerancia, violencia y desprecio por los derechos ajenos. Se llega incluso a contemplar cómo grupos -con violencia verbal y física- intentan impedir el derecho de reunión de otro grupo político y se permiten llamar fascistas a los agredidos, e incluso se rasgan las vestiduras si reciben un empujón de sus víctimas acorraladas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Figurantes**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 29 OCT 2006

Alguna vez se ha dicho que cada generación crea su propio periodismo. Ahora muchos especulan sobre las transformaciones que registrarán en un inmediato futuro los medios convencionales que han servido durante décadas a los ciudadanos para estar informados. Hay quien cree, incluso, que el periodismo impreso tiene sus años contados. Pero lo que hasta ahora casi nadie se había atrevido a formular era la hipótesis de un periodismo sin periodistas. La ausencia de teoría, de hipótesis, no ha impedido que se haya empezado a llevar a la práctica. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**El caso Ciudadans**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 12 NOV 2006

Las recientes elecciones catalanas han generado un notable volumen de correspondencia que ha tenido su reflejo en la sección cartas al director. El Defensor del Lector ha recibido, también, cartas y llamadas de lectores entre las que destacaban las formuladas por votantes de Ciudadans, la nueva formación política que con apenas unos meses de rodaje ha conseguido el apoyo de cerca de 90.000 ciudadanos y ha obtenido tres escaños en el parlamento catalán. Un éxito innegable que permite, a la luz de los resultados, valorar el escaso eco mediático que tuvo esta candidatura. Las críticas al periódico las resumía José Luis Martínez, de Barcelona, en una frase: "Si alguien hubiera seguido la campaña electoral catalana sólo por su diario, Ciudadans parecerían unos marroños que han aparecido de la nada el día de difuntos para hacerse con tres escaños". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Semántica creativa**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 19 NOV 2006

Hay quien dice que las palabras las carga el diablo. Otros critican la creatividad lingüística de una clase política y periodística empeñada "en la búsqueda de la mayor ambigüedad posible de las palabras, una ambigüedad que permita, por fin, la cuadratura del círculo, aparentar dar la razón a la violencia y al terror, y dar -¿o aparentar?- la razón a la democracia y al Estado de derecho". (Joseba Arregi, *El Correo*, 13-11-06). [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Los jueces y sus familias**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 10 DIC 2006

La independencia de los jueces, requisito esencial en un Estado de derecho, es cada día más cuestionada desde distintos ámbitos, y a estas alturas no se sabe si la política está cada día más judicializada o el poder judicial más politizado, y quién es el responsable del desaguado. En cualquier caso, no creo que los medios de comunicación seamos ajenos al problema. Los periodistas clasificamos habitualmente a jueces y magistrados en tres familias: conservadores, progresistas y moderados, según a qué asociación pertenezcan y, a veces, se indica qué partidos han avalado, apoyado o apadrinado su acceso a determinados órganos jurisdiccionales. Pero, a veces, también hablamos de otra familia. La suya propia. Y a una magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Núria Bassols, no le parece nada correcto. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**La verdad está ahí fuera**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 24 DIC 2006

El fin de año es, tradicionalmente, época de balances y propósitos. Una mirada sobre el año que se avecina con los pies en el año que se despide. Los lectores, que son los que han hecho grande a este diario, algunas veces cuestionan nuestra visión de la realidad. Es difícil contestar a cada uno pero una vez al año, tal vez, sea bueno fijar algunas premisas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Del error al horror**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 14 ENE 2007

Los lectores son un bien escaso. Lo saben los editores, los periodistas, los escritores y cualquiera que se asome a un punto de venta con un papel impreso. La competencia de los medios gratuitos, sean impresos o electrónicos, es feroz y el comprador de periódicos es ya un cliente exigente que reclama por cada euro que paga. Y no es que tenga siempre razón, como dice el viejo eslogan comercial, sino que muchas veces demuestra un interés y una atención por la calidad del diario que deberían ser un ejemplo para quienes hacemos el periódico. Les daré varios ejemplos del correo recibido en las últimas semanas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR  
**Rebeldes y anónimos**

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 28 ENE 2007

Algunos lectores se sorprendieron el pasado jueves al leer en primera página el siguiente titular: "Nueve magistrados se 'rebelan' para impedir la libertad provisional de De Juana Chaos". La "rebellión" era ¿contra una decisión todavía no adoptada por el tribunal que le juzgó? o ¿para pedir una medida contemplada en la legislación, que el pleno de la Sala adoptara la decisión, ante el precedente que creaba el caso Juana Chaos en la Audiencia Nacional? ¿Qué dice el *Libro de estilo* de EL PAÍS respecto del entrecorrellado? [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La gaviota, la serpiente y el conejo

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 11 FEB 2007

En este diario, que en mi opinión representa mejor que ningún otro la conciencia democrática española, la gaviota del Partido Popular se confundía, en una ilustración de un artículo de opinión, con el hacha y la serpiente de ETA hasta ser uno y lo mismo. Era en la edición catalana del pasado miércoles 7 de febrero para ilustrar el artículo *ETA y PP, la pareja suicida*, del catedrático de Derecho Constitucional J. A. González Casanova. Por si fuera poco, el cuadro se completaba con unos gusanos. Los gusanos comen muertos y la gaviota come gusanos. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Mandíbula de cristal

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 25 FEB 2007

El periodismo encaja mal las críticas. Tiene, como algunos buenos boxeadores, la mandíbula de cristal. Y por eso se protege. Los que tanto opinan, analizan, matizan, critican, prueban, alaban y juzgan a los demás lo hacen, a veces, con faltas de ortografía. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Humor se escribe con H

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 11 MAR 2007

Las faltas de ortografía, decíamos en la última columna, ensucian el mejor texto y generan cuando nos las afean una irremediable vergüenza. El caso que traigo a colación esta semana, aunque se basa en dos faltas de ortografía "increíbles" según un lector, tiene algunas peculiaridades que lo hacen especial y puede servir para iluminar nuestros métodos de trabajo. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un relente de fanatismo

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 18 MAR 2007

En mi última columna sobre una falta de ortografía -un humorista sin querer y para su vergüenza había escrito ovispo con v- me permití una cierta comprensión hacia los responsables del diario que habiendo visto el error permitieron que saliera publicada la falta de ortografía (iba acompañada de otra mayor si cabe) por entender que formaba parte de la sátira. El chiste -para no alargarme- trataba de esa circunstancia tan pintoresca que existe en España y que consiste en que un Estado aconfesional pague a unos profesores elegidos arbitrariamente por la jerarquía católica para impartir catequesis en las escuelas públicas. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Neutralidad e independencia

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 1 ABR 2007

Estos últimos diez días han sido especialmente agitados en la sección del Defensor del Lector. La decisión del Partido Popular de sancionar informativamente a este periódico, como al resto de las empresas del grupo PRISA, por las opiniones vertidas por el presidente Jesús de Polanco en la Junta General de Accionistas ha generado numerosos correos y llamadas. En su mayoría han sido de solidaridad con el diario y con Jesús de Polanco. Pero también ha habido lectores que han protestado porque consideraran que la intervención del presidente de la empresa arrasa o al menos

hipoteca la independencia del diario tanto en su línea editorial como en su línea informativa. Otros, sin duda más identificados con el Partido Popular, se han sentido ofendidos personalmente. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La reputación de las ONG

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 15 ABR 2007

Son muchas las personas y organizaciones que se esfuerzan en ser lo que quieren parecer. Pero hay algunas que por la naturaleza de su trabajo y el origen de sus ingresos cuidan especialmente de su reputación. Entre ellas se encuentran las organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a la solidaridad. Y una información que consiguió el pasado lunes, día 9, los honores de la primera página arrojaba la sombra de la sospecha sobre este sensible sector. *Decenas de ONG cometen irregularidades en sus cuentas y gestión*, decía el titular. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## De Góngora a Mozart

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 22 ABR 2007

Los diarios suelen llegar tarde para contar las noticias. Nuestros lectores, habitualmente, ya conocen las más importantes por otros medios. Lo que nos queda, sin embargo, no es poco, además de las exclusivas: la contextualización y el análisis, la capacidad para propiciar una reflexión e, incluso, abrir diálogos colectivos sobre asuntos que interesan a la sociedad. Ofrecemos información y opinión, a veces mezclamos ambas sin delimitar bien los ámbitos y, en ocasiones, se publican artículos que, al aparecer como informaciones, generan sorpresa e irritación en algunos lectores. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Los lectores quieren más

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 20 MAY 2007

La sección de Cartas al Director tiene una amplia tradición en la prensa escrita. Es la tribuna de los lectores, un pequeño parlamento de papel en el que los lectores pueden hacer realidad por un día la libertad de imprenta. Por cierto, suele irritar a algunos lectores que colaboradores habituales del diario, o políticos de renombre, utilicen ese espacio para sus polémicas. Consideran que ese espacio es pequeño, y grande el número de cartas de los lectores, y son muchos los que escriben y se sienten defraudados al no ver publicadas sus cartas. Son conscientes de que es una sección muy leída, porque la brevedad invita a los lectores a pasar por ella. Por el mismo motivo, escritores, articulistas y políticos -que también son lectores- pueden en quince líneas publicadas en esa sección llegar a más lectores que con las 120 o 160 líneas de uno de sus habituales artículos de fondo. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Correspondencia

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 10 JUN 2007

No defraudar a los lectores. Ése debería ser el primer mandamiento de un periódico. Al menos ésa es la lección que este defensor ha sacado en los últimos siete meses en los que ha vuelto a ejercer la función de atender las quejas de los lectores, incondicionales y hostiles, que de todo hay. Defraudar en su aceptación de decepcionar, más que en el de cometer fraude, que es engaño delictivo. Y cuando decepcionamos,

por errores, erratas o falta de diligencia, porque no actuamos con prontitud y cuidado, los lectores cuestionan todo, no la parte errónea o descuidada. La tendencia a generalizar de la sociedad española, y más en un momento de tensión política, juega en contra de la credibilidad del medio. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La presunción de inocencia

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 24 JUN 2007

Fue una conquista de la Ilustración; figuró en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y está en la Constitución española de 1978, artículo 24, apartado 2: la presunción de inocencia. Hoy nadie la discute, en teoría, pero en los medios de comunicación, audiovisuales y escritos, aparecen constantemente presuntos asesinos, presuntos ladrones, presuntos violadores o presuntos terroristas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La fiesta nacional

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 26 AGO 2007

En los diarios se dice que no hay nadie imprescindible, pero a algunos se les echa de menos. Los aficionados taurinos añoran los tiempos de Joaquín Vidal, uno de los mejores escritores que ha tenido este diario, cuyas crónicas de toros eran de obligada lectura para sus incondicionales e, incluso, para sus detractores. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Autocrítica

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 7 OCT 2007

Los periódicos dicen que están hechos para ser leídos, para realizar ese viaje lento en busca de una opinión personal, actividad que se presenta hoy casi como un pesado ejercicio intelectual ante la avalancha audiovisual y electrónica. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Che

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 14 OCT 2007

Un editorial de EL PAÍS publicado el pasado miércoles ha puesto en pie a muchos lectores de España y de América. *Caudillo Guevara* es el título del editorial que ha generado la mayor protesta de los lectores que este defensor recuerda. Las cartas y llamadas recibidas transmitían tanto sorpresa como indignación por la valoración que realizaba el editorial de la figura histórica de Ernesto Guevara, el *Che*, con motivo del 40º aniversario de su fusilamiento en Bolivia. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La patada

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 28 OCT 2007

Hay patadas que conmueven al mundo. La violenta agresión de un joven catalán a una joven inmigrante ecuatoriana captada por el ojo permanente de una cámara de vigilancia de un vagón de metro en Barcelona se ha convertido en un ejemplo de lo que es el periodismo global. La obscena violencia de un marginal sobre una joven

indefensa podría haberse perdido en el anonimato de las humillaciones cotidianas que padecen los peatones de la historia. La difusión de la escena obligó al Gobierno de Ecuador a desplazar a su ministro de Asuntos Exteriores a España para interesarse por el caso. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Lo que más interesa

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 11 NOV 2007

Las reyertas, enfrentamientos con agresión física, no han llegado todavía a los platós de televisión en España. Por los menos en los programas de debate y análisis político. [...]. La creciente violencia verbal está en los debates llamados políticos. Y es entre periodistas que más que información desentufan opiniones. Es decir, periodistas con línea editorial. Y es que las líneas de separación entre información y opinión se han vuelto cada día más borrosas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Comentarios sobre el cambio

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 25 NOV 2007

La capacidad de absorción del papel periódico es encomiable. Cuando se ha cumplido un mes del cambio de maqueta efectuado por este diario, los números anteriores al pasado 20 de octubre parece que ya amarillean en la hemeroteca. La correspondencia recibida indica que el nuevo diseño ha sido bien acogido por los lectores, aunque no hayan faltado críticas, algunas sobre el nuevo orden de las secciones -los hábitos de lectura no se cambian tan fácilmente-, otras sobre el predominio de la ilustración sobre los textos. Bastantes lectores han preguntado por la ausencia de Máximo, dada su presencia ininterumpida durante 31 años en las páginas de Opinión. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## De sectas y cuentos

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 16 DIC 2007

Hay palabras que llevan el sambenito del descrédito. Secta es una de ellas. Últimamente se emplea mucho en su acepción más oscurantista y reaccionaria por aquellos fanáticos para quienes la secta siempre son los demás. Porque sectarismo haberlo, haylo. Tal vez por ello la palabra secta aplicada, en mi opinión, de una forma mucho más inocente por Enric González, corresponsal en Roma, a las iglesias evangélicas ha ofendido a los protestantes. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fe de errores

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 3 FEB 2008

Las normas internas de este periódico exigen que los errores cometidos en sus páginas sean subsanados lo más rápidamente posible y sin tapujos. Y encarga esa tarea de una manera muy especial a los responsables de cada área informativa. Las *Fe de errores* que publica el diario en la sección de Opinión, al final de *Cartas al director*, recogen algunas de ellas, no todas. En los últimos cuatro meses, el periódico ha publicado una media de 12 fe de errores al mes. Hay errores inapelables, que se suelen corregir en cuanto se detectan, y otros inducidos por fuentes perfectamente

identificadas en las informaciones que facilitan datos que luego son rebatidos por fuentes oficiales. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Una visita a Fleet Street

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 17 FEB 2008

He leído estos días un interesante debate sobre el papel de los medios de comunicación en la sociedad británica y me he atrevido a resumirlo para esta columna. El debate apareció en las páginas del diario *The Guardian*, un periódico progresista de calidad acreditada. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Fuentes, gatos y liebres

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 2 MAR 2008

La polémica surgió en Estados Unidos por el empleo de fuentes anónimas por el diario *The New York Times*, que acusaban a uno de los candidatos republicanos, John McCain, de conducta impropia por favorecer a los clientes de una amiga con la que mantenía una relación sentimental pese a estar casado, ha animado a algunos lectores a pedir explicaciones sobre las normas que emplea EL PAÍS en estos casos. Algunos correos han ido un poco más lejos y critican lo que consideran una práctica generalizada del periodismo español, y también de EL PAÍS, sobre el uso y abuso de fuentes anónimas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## A vueltas con la Seguridad Social

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 16 MAR 2008

Alguna vez me preguntan para qué sirve un Defensor del Lector y, a veces, no sé qué responder. Sobre todo cuando le embarga a uno la melancolía de las quejas que se repiten ante los errores que se reiteran. Debo decir que bastantes temas quedan entre las paredes de la Redacción, ya que esta columna no es una picota para nadie. Pero cuando se reitera un error tan de bulto como al que hace escasas semanas hacía referencia en otra columna, uno, que intenta evitar esas dos lacras del periodismo como son la del cinismo y la rutina, vuelve a la carga. Seguro que hay otros temas más graves, pero si no podemos con los menores, ya me dirán con los grandes. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Cuando las fuentes son tóxicas

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 13 ABR 2008

"Soy la hija de la mujer fallecida en León a causa de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob y de la que ustedes han informado estos días con datos erróneos. Me he enterado por EL PAÍS de que puedo desarrollar la misma enfermedad que provocó la muerte de mi madre. Es decir, de que podría morir en los próximos meses. Le felicito por esta trascendental primicia que contradice la información que a mí me han dado neurólogos expertos". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Algo más que erratas

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 27 ABR 2008

En los correos y llamadas que recibe el Defensor del Lector hay una constante que por cotidiana no deja de ser dolorosa. Es la queja por nuestra desidia en el uso del idioma. No son todos gramáticos, aunque los hay doctores, sino lectores, buenos lectores que aman el idioma en el que hablan y escriben y nos reprochan que, siendo el idioma la materia prima que utilizamos para fabricar el periódico, lo tratemos con desconsideración e ignorancia. No se trata de erratas, tal vez imposibles de erradicar totalmente de las páginas de un diario, sino de errores gramaticales o del uso incorrecto del vocabulario con la incorporación gratuita de anglicismos o galicismos. He escogido algunos ejemplos menores de estas últimas semanas como homenaje a esos lectores que valoran el diario y a los que apenas nuestras faltas. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Noticia bomba

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 18 MAY 2008

[...] El pasado 1 de marzo, comandos colombianos se internaron en territorio de Ecuador y atacaron un campamento de la guerrilla de las FARC. La operación se saldó con la muerte del jefe Raúl Reyes y una veintena de guerrilleros. Los militares colombianos se incautaron, además, de tres ordenadores del jefe guerrillero, un botín electrónico cuyo contenido tenía, como se supo después, un alto voltaje político y diplomático. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Líneas de sombra

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 8 JUN 2008

El humor hay que tomárselo en serio aunque para ello, tal vez, haga falta tener sentido del humor. Como las reglas en este campo son como líneas de sombra que se desplazan a merced de un consenso social difícil de definir, es fácil ofender con un chiste y más si es gráfico. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La conversación

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 15 JUN 2008

Ayer, sábado, EL PAÍS publicó en la sección *Cartas al director* dos misivas que criticaban el tratamiento dado por el diario, el pasado 4 de junio, a la conversación telefónica que la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas, mantuvo con la abogada Dolores Martín, que mantenía un litigio con su marido por la custodia de su hija. La presidenta del Tribunal no sabía que su interlocutora estaba siendo investigada, y su teléfono intervenido, por posible inducción al asesinato de su ex marido. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## En busca de la corrección política

JOSÉ MIGUEL LARRAYA 29 JUN 2008

Ser crítico con lo políticamente correcto está de moda. [...]. Pero hay casos hirientes y, en mi opinión, claros. Uno reciente, que da pie a esta reflexión, llegó al correo del Defensor a mediados de este mes. Un editorial del diario

se titulaba *Políticas autistas* y criticaba al Gobierno por "esa política autista que ha elegido para enfrentarse a la crisis económica en cualquiera de sus manifestaciones". La frase y el titular generaron, entre otras, la protesta de la Confederación de Autismo-España (Tea), que expresó su repulsa por el empleo de la palabra "autista" como término peyorativo. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Un virulento desmentido

JOSE MIGUEL LARRAYA 13 JUL 2008

Como cada día está más extendida la idea de que es imposible separar la información de la opinión, crece en paralelo la idea de que toda información relevante responde a alguna intención oculta. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Correspondencia de agosto

JOSE MIGUEL LARRAYA 7 SEP 2008

La realidad y la ficción hace tiempo que juegan al escondite en el llamado nuevo periodismo. La muerte de la objetividad en los cánones al uso, y la búsqueda de un discurso periodístico impactante, seductor, novedoso y subjetivo puede haber contribuido a que los lectores reclamen tanto por la opinión como por la información, por la ficción como por la realidad. Existe la tendencia a tratar los hechos como si fueran opiniones, se extiende la idea de que la opinión vale igual que los hechos, dado que estos quedan sepultados por una gran variedad de opiniones muchas veces contradictorias. La correspondencia que ha dejado el mes de agosto en la mesa del Defensor se ha centrado en dos temas bien distintos: un texto literario, un cuento de la *Revista de verano*, serializado bajo el título *Me cago en mis viejos*, y una tragedia como la del accidente de aviación que se registró en el aeropuerto de Barajas. Ficción y realidad y su tratamiento en el diario han reclamado la atención de algunos lectores. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Errores que alimentan polémicas

JOSE MIGUEL LARRAYA 21 SEP 2008

Francisco Espinosa Maestre, historiador y coordinador del proyecto *Todos los nombres* y autor del *Informe sobre la represión franquista* enviado al juez Baltasar Garzón -que le permitió a éste redactar la providencia en la que recaba información sobre muertes y enterramientos posteriores al 17 de julio de 1936 a distintos organismos públicos- está indignado con este diario. El episodio tiene que ver con la publicación de su artículo *De fosas y desaparecidos*, el pasado 10 de septiembre en *La cuarta página* de la sección de Opinión. [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Dos años después

JOSE MIGUEL LARRAYA 5 OCT 2008

[...]. Terreno fértil para los vendedores de tremendismo. En este sentido, la experiencia del diálogo con los lectores ha sido aleccionadora. Nuestros errores y nuestros defectos quedan impresos. Se repiten, se corrigen y se reiteran. Pero es un diálogo imprescindible y un remedio contra la arrogancia de la opinión publicada.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Periodismo de calidad en tiempos de crisis

MILAGROS PÉREZ OLIVA 8 MAR 2009

[...]. Ciertamente, la figura del Defensor del Lector puede resultar a veces incómoda para la dirección, pero muchos diarios la han incorporado como un instrumento útil para mejorar la calidad de los contenidos y aumentar la confianza de los lectores. EL PAÍS fue el primero en introducirla en España. Lo hizo en 1985 y sólo tres diarios le han acompañado hasta ahora. Su misión es, según el estatuto por el que se rige, "garantizar los derechos de los lectores, atender sus quejas, dudas o sugerencias" y "vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y profesionales del periodismo". Nueve profesionales han ejercido ya esta responsabilidad y ahora me toca a mí asumir este grato desafío, justo cuando el *Courier-Journal* de Louisville (Estados Unidos), que en 1967 trasladó por primera vez la figura sueca del *ombudsman* a la prensa, acaba de suprimirla. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Desnudez y muerte en una foto de riesgo

La imagen de una mujer desnuda que ha sido violada y asesinada en Ciudad Juárez plantea un debate sobre los límites del periodismo a la hora de mostrar la realidad de una sociedad violenta

MILAGROS PÉREZ OLIVA 15 MAR 2009

En la escena aparece el cuerpo desnudo de una mujer joven. [...]. El pie de foto aclara: "Cadáver de una mujer violada y asesinada, en una sala de autopsias de Ciudad Juárez". La fotografía, obra de Shaul Schwarz, aparece en la portada de *El País Semanal* del 1 de marzo e ilustra un reportaje sobre la violencia en esa ciudad de México. La imagen no ha dejado indiferentes a los lectores. Varios han expresado sus quejas, algunos de ellos con contundencia, como Antonio López Peña, quien ha querido dejar patente su "indignación, repulsa y vergüenza ajena" y exige "disculpas públicas" al diario. Considera que "la mujer cuyo cadáver aparece en la foto ha sido así violada de nuevo, esta vez por un medio de comunicación: violada en su intimidad de mujer asesinada". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Condenados a permanecer en la Red

Crece el número de personas que solicitan modificar o retirar noticias que dañan su imagen. La ampliación en Internet agrava los efectos de los errores periodísticos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 22 MAR 2009

"Si entra en Google con mi nombre verá como punto dos una noticia acerca de mí, de hace veinte años, nada agradable, que no quiero dejar a mis nietos. Máxime cuando es francamente obsoleta. [...]. Le ruego tenga a bien ordenar su retro". La carta llega desde Buenos Aires y está firmada por un profesor de Farmacología. Efectivamente, al introducir su nombre en el buscador, aparece como primera referencia un listado de Dialnet con los 11 libros de los que es autor, y como segunda entrada, una noticia publicada en EL PAÍS en 1988 sobre su ingreso en prisión por un asunto relacionado con ETA. No hay otras entradas que permitan saber en qué quedó aquello. En el archivo de EL PAÍS figuran 14 noticias con ese nombre, pero ninguna informa tampoco sobre el desenlace del proceso. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Es antisemita criticar al Gobierno israelí?

El embajador de Israel considera que las informaciones incitan al odio hacia su país. El periodismo de versiones da la misma oportunidad a la verdad que a la mentira

MILAGROS PÉREZ OLIVA 5 ABR 2009

Pocas veces un periódico habrá recibido una descalificación tan global y contundente como la que ha dirigido a esta defensora el señor Raphael Schulz, y menos frecuente aún que los términos en los que se expresa procedan de la máxima representación diplomática de un país, pues el señor Schulz es el embajador de Israel en España. Va a ser difícil resumir aquí su posición, pues la carta a la defensora viene acompañada de varias más, de considerable extensión, remitidas a diversos responsables del diario. Entre ellas, una dirigida a Ignacio de Polanco, Juan Luis Cebrían y Javier Moreno a propósito de un reportaje publicado en *El País Semanal* del correspondiente en Oriente Próximo Juan Miguel Muñoz. Tras afirmar que el periodista forma parte del "mecanismo de relaciones públicas de Hamás", y acusarle de haber contribuido a crear un estado de opinión "que ha hecho posible manifestaciones de odio y violencia hacia Israel", [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cartas, censura y misteriosa desaparición

¿Ejerce EL PAÍS censura en la selección de las cartas al director y en los comentarios de los lectores? La misteriosa desaparición de un artículo de Almudena Grandes

MILAGROS PÉREZ OLIVA 12 ABR 2009

"Los defensores sin mando no suelen servir para nada [...], pero más inútil es todavía la labor de enviar cartas de opinión a EL PAÍS, al menos para mí". Antonio Nadal Paría escribe desde Zaragoza para quejarse de que "desde junio de hace dos años" no le han publicado ni una sola de las aproximadamente mil cartas que ha enviado, cuando antes le publicaban al menos una o dos al año. No es el único. Con tono más o menos ácido, éste es un motivo recurrente de queja entre las cartas que recibe esta Defensora, y en ellas hay casi siempre un poso de decepción y sospecha, cuando no abiertas acusaciones de discriminación o censura.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Adiós al 'Pequeño País': una espina y algo más

La desaparición del suplemento infantil por razones económicas provoca quejas. La caída de la publicidad y la cultura de la gratuidad amenazan el modelo de periodismo

MILAGROS PÉREZ OLIVA 19 ABR 2009

Muchos de los lectores de EL PAÍS se iniciaron en la lectura de prensa a través del *Pequeño País* y algunos de ellos han introducido ese mismo gusanillo en sus propios hijos. El domingo 5 de abril se llevaron un gran disgusto. El *Pequeño País* no estaba. Una lacónica y escueta nota anunciaba la suspensión temporal de su publicación y la voluntad de reanudarla "cuando mejore la situación económica y del mercado publicitario". El vendaval de la crisis se ha llevado una publicación que se había convertido en una seña de identidad y no había faltado a su cita desde diciembre de 1981. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Carla Bruni, la princesa Letizia y la fiebre

rosa

La foto de portada que ilustraba la visita del presidente Sarkozy es vista por algunos lectores como una concesión a la frivolidad. ¿Se está contaminando de amarillismo la prensa seria?

MILAGROS PÉREZ OLIVA 3 MAY 2009

[...]. Una imagen con mucho *glamour* y suave erotismo, de esas que suelen gustar a la prensa rosa. Pero esa foto no aparecía en una revista del corazón, sino en la portada del diario EL PAÍS, y se publicó el día 28 para ilustrar un acontecimiento de la máxima relevancia política, la visita a España del presidente francés, Nicolas Sarkozy. Y eso es lo que ha molestado a muchos lectores: consideran que con esta imagen el diario denigra a las mujeres y contraviene los principios de su propia línea editorial. Algunos plantean además otras cuestiones que merecen una reflexión: ¿Se está contaminando de amarillismo la prensa seria? ¿Se está deslizando EL PAÍS por la pendiente de la frivolidad? [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Atrapados en la espiral de la gripe

¿Han contribuido los medios a crear alarmismo ante la amenaza de una pandemia de gripe? Riesgos de presentar como certeza lo que sólo son estimaciones

MILAGROS PÉREZ OLIVA 10 MAY 2009

¿Está en condiciones EL PAÍS de afirmar tan taxativamente como lo hizo en su portada del viernes 1 de mayo que "La gripe porcina golpeará a cuatro de cada diez europeos"? ¿Tan seguro está el diario de que eso ocurrirá como para poner esa frase a cuatro columnas en su portada? El titular no dice que se trata de una estimación, y tampoco toma la cautela de indicar quién la hace, de manera que, con ese enunciado, la asume como propia. Utiliza además el verbo golpear, de significado sin duda contundente, aunque en abierta contradicción con el subtítulo que aparece inmediatamente debajo: "La UE cree que el impacto sobre la salud de los afectados será leve". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Prostitución, una esclavitud no tan invisible

Un trabajo de investigación sobre el auge de las mafias que trafican con mujeres abre un intenso debate sobre la legitimidad de publicar anuncios de contactos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 24 MAY 2009

Lo que venía siendo un goteo suave pero sistemático se ha convertido en los últimos días en un chaparrón. Me refiero a las cartas de lectores que consideran impropio de EL PAÍS publicar anuncios de contactos sexuales. El diario publica una media de tres páginas diarias de estos anuncios, a las que hay que añadir la última página de *El País Semanal*, en la que aparece una estridente amalgama de ofertas que abarca desde "los videos más calientes" a "intercambio de parejas", "guapos gay" o "chicas con chicas", y hasta una "maestra del dolor". [...].



TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Choque de culturas en la crítica de cine

La reacción de Almodóvar a la cobertura del Festival de Cannes suscita una polémica sobre la función de la crítica. El estilo de Carlos Boyero, en el centro de la controversia

MILAGROS PÉREZ OLIVA 31 MAY 2009

[...]Y sobre *Los abrazos rotos* de Almodóvar: "La primera vez que la padecí, me resultó pretenciosa, aburrida y hueca, pero la segunda me resultó grotesca [...]. Intenté explicar mis desagradables sensaciones cuando se estrenó en España. O sea, que no tiene sentido algo tan inútil y fatigoso como volver a repetirme. Al parecer me estoy perdiendo algo importante. Eso me ocurre por ser prejuicioso y subjetivo". De esta manera se expresaba el crítico de cine de EL PAÍS Carlos Boyero en sus crónicas desde Cannes, cuya cobertura tuvo esta vez dos importantes novedades en la versión digital del diario: unos vídeos en los que Boyero expresaba sus impresiones y los comentarios del redactor jefe de Cultura, Borja Hermoso, en un *blog* personal.

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El interés público de las fiestas de Berlusconi

La publicación de fotografías sobre las actividades del primer ministro italiano en su finca de Cerdeña no vulnera el derecho a la intimidad. Ilustra una forma de ejercer el poder

MILAGROS PÉREZ OLIVA 14 JUN 2009

Con el título *Las fotografías que Berlusconi no quiere que vean los italianos*, EL PAÍS publicó el viernes 5 de junio varias imágenes sobre actividades lúdicas en Villa Certosa, la residencia privada que el primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, tiene en la isla de Cerdeña. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La eutanasia filmada que nunca existió

La viuda de Miguel Núñez rechaza la versión que se ha dado sobre la muerte del ex diputado. El reportaje de EL PAÍS se basó en un único testimonio

MILAGROS PÉREZ OLIVA 21 JUN 2009

"Miguel Núñez murió delante de una cámara. Porque así lo quiso. Lo hizo para denunciar la hipocresía que él veía en una sociedad que rechaza la eutanasia. Activo luchador antifranquista, eligió día y hora para poner final a su vida cuando supo que su enfermedad era irreversible". Pues no. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Metaforas que hieren, ladrillos que duelen

Quejas por el uso peyorativo de palabras relacionadas con enfermedades. El sector de la construcción se resiente de la capacidad de los medios para crear estereotipos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 28 JUN 2009

La visibilidad pública es la primera condición de existencia en la llamada sociedad mediática. Por esa razón, controlar la imagen que se proyecta en los medios de comunicación se ha convertido en una preocupación prioritaria de cualquier institución, personalidad o colectivo. Nombrar significa definir, ubicar, catalogar. Un periódico no sólo es una propuesta de jerarquía de la realidad, sino un modo de definirla, y lo hace con el lenguaje como principal herramienta. Pero el lenguaje no es neutro ni permanece estático. Refleja una manera de pensar y evoluciona con el tiempo, como el propio pensamiento.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La batalla de las palabras en un golpe de Estado

La cobertura informativa de la crisis política de Honduras motiva quejas de signo contrario. No citar las fuentes alimenta la sospecha de parcialidad en las crónicas interpretativas

MILAGROS PÉREZ OLIVA 5 JUL 2009

Decía en mi artículo del pasado domingo que la arquitectura del periodismo se levanta sobre el lenguaje y el lenguaje es pensamiento. Con la elección de las palabras definimos la realidad, por eso uno de los problemas del periodismo es encontrar los términos justos que mejor definen una situación. Pero no siempre es fácil cuando la situación es confusa, evoluciona rápidamente y concurren fenomenales intereses en juego. Lo ocurrido en Honduras en los últimos días constituye un excelente ejemplo de cómo una misma realidad puede tener interpretaciones opuestas. La *batalla de las palabras* que se está librando en Honduras en paralelo a la batalla del poder ha tenido fiel expresión en el correo de la Defensora: mientras unos lectores acusan al diario de ser complaciente e incluso justificar en un primer momento el golpe de Estado, otros nos acusan de desinformar y confundir a la opinión pública al condenar lo que para ellos es una legítima defensa de la democracia.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Falsedades, inventos y refritos en la aldea global

La publicación de una noticia sobre la autopsia de Michael Jackson que resultó ser falsa muestra la tensión que se produce entre rapidez y fiabilidad en el periodismo digital

MILAGROS PÉREZ OLIVA 12 JUL 2009

¿Qué hace que un diario como EL PAÍS pueda ser citado con seguridad por el resto de la prensa cuando publica una noticia en exclusiva? Su credibilidad. La presunción de veracidad, es decir, el convencimiento de que se nutre de fuentes solventes y de que las noticias que publica son rigurosamente contrastadas. Aunque intangible, ése es el principal capital de un diario, y se gana con el esfuerzo continuado de todos sus profesionales. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Las incertidumbres de la prensa escrita

Los periódicos se preparan para configurar redacciones multimedia. EL PAÍS afronta el reto tecnológico con el desarrollo de nuevos soportes para sus contenidos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 26 JUL 2009

El periódico de papel no está muerto, puede incluso tener aún larga vida, pero el futuro es sin duda digital. Este podría ser el resumen de una serie de debates a los que he asistido en las dos últimas semanas en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, la Universidad de León y el Colegio de Periodistas de Catalunya. En todos ellos se debatía la crisis de la prensa escrita y las inquietantes incógnitas que se ciernen sobre el futuro del periodismo, una cuestión que preocupa en las redacciones. Como la de muchos otros diarios, la de EL PAÍS se encuentra en estos momentos inmersa en un cambio estratégico, de adaptación a las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, que considero importante que ustedes conozcan. Son cambios organizativos y tecnológicos que abren grandes oportunidades, pero también ciertos riesgos. El más importante de estos cambios es la integración de las dos redacciones, la del diario impreso y la del digital, que durante años no sólo han

funcionado por separado, sino que incluso han pertenecido a empresas diferentes dentro del Grupo PRISA. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Fotos de sexo: cuando los límites se mueven

En cuestiones de violencia o sexo es difícil fijar una frontera precisa entre rigor y sensacionalismo. Las imágenes de prostitución en la Boquería causan desazón a algunos lectores

MILAGROS PÉREZ OLIVA 6 SEP 2009

En el ejercicio del periodismo se plantea con frecuencia un problema de límites, especialmente en el gráfico. ¿Hasta dónde es lícito llegar en la función de "mostrar" la realidad? ¿Cuándo una imagen está justificada y cuándo traspasa la raya del amarillismo, el morbo o el sensacionalismo? Los dos ámbitos en los que la cuestión de los límites se plantea con mayor frecuencia, la violencia y el sexo, son precisamente aquellos en los que es más difícil establecerlos, pues tienen que ver con la sensibilidad, y ésta no sólo es enormemente variada, sino que está en permanente evolución. Los límites se mueven. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## EL PAÍS y Zapatero: una crítica incómoda

Un editorial crítico con el presidente desata un aluvión de interpretaciones sobre las relaciones de PRISA con el Gobierno. El director niega un giro en la línea editorial del diario

MILAGROS PÉREZ OLIVA 20 SEP 2009

A los diarios les gusta más dar noticias que ser noticia, y si algún día han de ser noticia, lo deseable es serlo por haber dado una gran exclusiva. Me perdonarán los lectores esta digresión inicial, que en realidad no es sino una confesión de incomodidad: el tema que voy a tratar incide sobre un debate público-mediático muy enconado en el que no todo es juego limpio y en cuyo epicentro se ha encontrado EL PAÍS de una manera que puede erosionar su credibilidad. La tormenta comenzó el pasado miércoles, con la publicación en portada de un editorial titulado *En la pendiente*, en el que se criticaba muy duramente la política del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en materia económica. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Empresa y periodismo, una cuestión de lealtad

Los lectores de EL PAÍS suscitan un debate sobre la independencia del diario a propósito de las críticas al Gobierno. Las formas y los tiempos también son importantes

MILAGROS PÉREZ OLIVA 27 SEP 2009

En el artículo de la Defensora del pasado domingo abordé la inquietud que en algunos lectores había provocado la coincidencia de varias informaciones y editoriales muy críticos con el Gobierno socialista y su presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Los lectores decían observar un giro en la línea editorial y expresaban su malestar por la sospecha de que ese cambio pudiera estar relacionado con la aprobación, a mediados de agosto y por vía de urgencia, de un decreto ley que regulaba la Televisión Digital Terrestre de pago, un proceder que Juan Luis Cebrián, consejero delegado del Grupo PRISA, editor de EL PAÍS, había criticado duramente. Ante la gravedad de las quejas, creí oportuno pedir al director del diario, Javier Moreno, que respondiera a las inquietudes de los lectores. El director lo hizo de forma detallada y extensa, negando que se hubiera producido tal giro en la línea editorial, así como que la mayor intensidad de la crítica al Gobierno obedeciera a intereses empresariales de PRISA. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Los agravios territoriales de EL PAÍS

El encaje de las diferentes ediciones da lugar a quejas por omisiones y repeticiones. Sólo una parte de los lectores pudo leer la noticia de la muerte de Alicia de Larrocha

MILAGROS PÉREZ OLIVA 11 OCT 2009

"Soy suscriptor de EL PAÍS residente en Murcia. Alicia de Larrocha murió el pasado viernes 25 de septiembre. Ni el sábado, ni el domingo, ni el lunes, ni el martes siguiente he visto en el periódico que recibo ni un comentario, ni una nota acerca de este triste acontecimiento, si exceptuamos las esqueletas del domingo 27 del Palau de la Música Catalana y de la R. A. de Bellas Artes. El obituario de ese día se le dedicó a Yoshito Usui", escribe, algo más que sorprendido, Pedro Olivares. Desde luego, no parece muy coherente que el diario de mayor tirada en España no dedique ni una triste necrológica a la que, en palabras de otro lector sorprendido, Juan Antonio Gordón, de Zaragoza, "ha sido seguramente la más importante pianista que ha tenido este país en el siglo XX" y, en cambio, sí la tenga ese día Yoshito Usui, por muchos que sean los méritos del dibujante de manga japonés. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Políticos que no aman a los periodistas

Empezaron convocando nuevas de prensa sin preguntas y ahora envían a los medios declaraciones grabadas. Las relaciones entre política y periodismo se deterioran

MILAGROS PÉREZ OLIVA 18 OCT 2009

Algunas veces, para defender el derecho de los lectores a la información hay que defender antes a los periodistas. Lamento tener que decirles que estamos en esa situación. En los países con libertad de prensa, la relación entre política y periodismo suele ser tensa, pero respetuosa. Cada uno hace su trabajo. Y todos suelen respetar unas reglas del juego que incluyen dos principios: la obligación del periodista de preguntarle e indagar de forma responsable, y la obligación del político de responder de su actuación ante los ciudadanos. En España, esas reglas están sufriendo un grave deterioro. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cerrojazo informativo

El acceso a las fuentes informadas es cada vez más difícil. El aparato de comunicación institucional secuestra información que debería estar a disposición de los ciudadanos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 1 NOV 2009

"No sólo los políticos no aman a los periodistas. Los directores de corporaciones y grandes empresas, los gerentes de los grandes hospitales, entre otros, tampoco. Y lo peor es que los mismos dueños de los periódicos no aman a los periodistas y me temo que algunos periodistas de hoy tampoco aman al periodismo y los que lo aman, no lo defienden, con lo cual, la democracia se va por el pedregal". Este es el escueto pero incisivo comentario que envía Montserrat López a propósito de mi artículo *Políticos que no aman a los periodistas*. Ella ha trabajado durante 20 años en un periódico de Barcelona [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La monja y las teorías de la conspiración

Un reportaje que trata de desmontar el mensaje de la monja Teresa Forcades sobre la gripe A provoca críticas. Los lectores piden respeto a las voces disidentes

MILAGROS PÉREZ OLIVA 8 NOV 2009

**Desmontando a la monja-bulo.** Éste era el titular del reportaje que la sección Vida y Artes dedicó el pasado 1 de noviembre a "desmontar" el discurso que la monja benedictina Teresa Forcades desgrana en un video titulado *Campañas por la gripe A*, uno de los últimos grandes éxitos de Internet. Cientos de miles de personas han visto en YouTube esta filmación de 53 minutos. "Todos los narradores conocen la combinación perfecta para una buena historia: una víctima, un villano y un héroe", comienza el reportaje, firmado por María R. Sahuquillo y Emilio de Benito. "El reparto es fácil: la víctima es la humanidad, la verdad científica, los pobres del mundo; los villanos, la industria farmacéutica, la OMS; y el héroe [...] una monja benedictina de las montañas de Montserrat". "El mérito de Forcades", prosigue el texto, "es que, a pesar o gracias al hábito, parece seria y seguramente actúa con buena intención. Con la mejor. Es médica de la Universidad de Barcelona y afirma que se especializó en Medicina Interna en Nueva York. [...] Como Mary Poppins, ella también, entre cucharada y cucharada de azúcar, puede hacer comulgar (nunca mejor dicho) con ruedas de molino".

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Quién teme al feminismo?

Lectoras y asociaciones de mujeres recriminan a EL PAÍS haber publicado un artículo que culpa a las mujeres de la violencia machista

MILAGROS PÉREZ OLIVA 22 NOV 2009

El correo de la Defensora se nutre con frecuencia de cartas de lectores que se declaran heridos u ofendidos por el contenido de alguna columna o algún artículo de opinión publicados en el diario. En estos casos, la Defensora tiene poco que decir. Siempre que los contenidos respeten las leyes y el *Libro de estilo* de EL PAÍS, los autores están amparados por la libertad de expresión. Las opiniones que expresan son de su exclusiva responsabilidad. El diario no suscribe necesariamente el contenido de esos artículos, se limita a facilitar un espacio para que la pluralidad de puntos de vista sobre distintos temas pueda expresarse con libertad.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Informar sobre la violencia machista

Diferentes organismos profesionales y entidades proponen códigos de autorregulación sobre el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación

MILAGROS PÉREZ OLIVA 29 NOV 2009

El miércoles se celebró el Día contra la Violencia de Género y los medios de comunicación, EL PAÍS incluido, trataron el tema con generosidad de espacio. No cabe duda de que los medios han contribuido de forma decisiva a la sensibilización de la sociedad hacia un problema que en España les cuesta la vida a más de setenta mujeres cada año. La violencia de género era un problema social oculto que sólo emergía de vez en cuando en forma de suceso catalogado como "crimen pasional" hasta que uno de esos sucesos hizo saltar la tapa de la olla a presión en la que esa realidad permanecía comprimida. Fue la muerte de Ana Orantes, rociada con gasolina por su marido en diciembre de 1997, después de denunciar malos tratos en la

televisión. Doce años después, la lucha contra la violencia de género es un objetivo compartido que cuenta con un gran consenso social.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El 'efecto villano' del sensacionalismo

Críticas al ensañamiento informativo contra el joven detenido por supuestos abusos a una niña. El comportamiento de los medios preocupa a los lectores

MILAGROS PÉREZ OLIVA 6 DIC 2009

Que una persona inocente y agredida por los medios de comunicación hasta límites intolerables tenga que dejar Tenerife para eludir la presión que los medios de comunicación siguen ejerciendo en la puerta de su casa debería hacernos reflexionar sobre los límites de nuestra profesión. Ni siquiera cuando ya ha quedado claro que es inocente, el ensañamiento mediático ha cesado. Una cadena de errores médicos y policiales llevó a la detención de este joven, acusado de la muerte de una niña de tres años, hija de su compañera sentimental. El acusado pudo ser fotografiado durante la detención y un primer plano de la fotografía tomada por la agencia Efe fue reproducida en casi todos los diarios, e incluso uno de ellos, que habitualmente no lleva los sucesos a su portada, la reprodujo en primera página con esta leyenda: "*La mirada del asesino de una niña de tres años*". La presunción de inocencia hecha añicos. Los medios ya le habían condenado. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Comentarios muy poco edificantes

El sistema de participación de los lectores de ELPAÍS.com genera dudas y quejas por la violencia de algunos comentarios. Los participantes piden conocer las reglas

MILAGROS PÉREZ OLIVA 20 DIC 2009

La noticia de la agresión sufrida por el primer ministro italiano Silvio Berlusconi, con la foto de su cara ensangrentada, fue de las más leídas ese día en ELPAÍS.com (147.595 visitas) y también de las que más participación suscitó entre los lectores (258 comentarios). Jirka A. Bacik intentó introducir dos comentarios críticos sobre la forma de tratar el supuesto trastorno mental del agresor, pero no lo consiguió pese a que sus escritos eran, asegura, "pertinentes y civilizados". Su enfado aumentó al comprobar que aparecían, en cambio, otros despectivos hacia el agresor o complacientes con la violencia. "La pena es que este individuo aún siga vivo", se decía del primer ministro italiano.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La invisibilidad de los partidos pequeños

Lectores de IU y UPyD se quejan de que el "Barómetro de clima social" de EL PAÍS sólo incluye a PSOE y PP. Creen que el sondeo contribuye al bipartidismo

MILAGROS PÉREZ OLIVA 14 FEB 2010

Bajo el epígrafe *Barómetro de clima social*, EL PAÍS viene publicando desde mayo de 2009 una encuesta de Metroscopia sobre el estado de opinión en torno a temas de actualidad política y económica. La última, publicada el domingo 7 de febrero, con un texto titulado *El PSOE acelera su caída*, reflejaba la evolución de la intención de voto de los dos grandes partidos mayoritarios, PP (43,4%) y PSOE (37,5%) y la valoración de sus respectivos líderes, Mariano Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Por la pendiente resbaladiza de los tópicos

Un comentario editorial sobre el uso peyorativo del término gallego por parte de Rosa Díez provoca cartas de protesta. El diario no debe alimentar estereotipos negativos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 7 MAR 2010

La ironía es un muy saludable ejercicio mental, pero cuando se utiliza en un medio de comunicación debe administrarse con mucho tacto. EL PAÍS incorporó hace un tiempo en la sección de Opinión una nota editorial que, bajo el epígrafe de *El acerto*, comenta algún asunto de actualidad en clave de ironía. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Homeopatía, de la creencia a la evidencia

En periodismo médico no cabe equidistancia entre la evidencia científica y las teorías no demostradas.

Los productos homeopáticos se aprueban sin estudios de eficacia

MILAGROS PÉREZ OLIVA 14 MAR 2010

*"Homeopatía, ¿quimera o ciencia?"*. Así se titulaba el reportaje publicado en la sección de *Vida y Artes* el pasado 6 de marzo. Aunque el subtítulo marcaba distancias al afirmar que "10.000 médicos en España prescriben productos de esta especialidad, cuestionada por científicos y facultativos", un considerable número de éstos se ha dirigido a la defensora para protestar. Según Manuel Collado, "con un tono de pretendida equidad, rigurosidad y lleno de opiniones expertas", se induce a pensar que la homeopatía es una alternativa médica avalada científicamente, cuando no es así. Seis folios plagados de citas me envía José Manuel Fernández Menéndez, médico, para rebatir un trabajo que "con la apariencia de un informe riguroso, ponderado y ecuánime, y desde una aparente distancia objetiva, da por buenas las más flagrantes falsedades". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Pequeños detalles que dañan la imagen

Personas que han participado o han sido mencionadas en reportajes se quejan de distorsiones que afectan a su imagen. Pequeños errores pueden causar graves perjuicios

MILAGROS PÉREZ OLIVA 28 MAR 2010

En el periodismo de calidad, los detalles importan porque de ellos pueden derivarse no pocos daños colaterales. [...]. Una sola palabra, una simple frase, pueden dañar una imagen. Las crónicas de sucesos y los reportajes sobre problemas sociales son propicios a este tipo de daños. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Avances médicos con intereses ocultos

Un reportaje sobre el dolor muestra la eficacia de ciertas campañas de la industria farmacéutica para promover sus productos. La ocultación de las fuentes induce a engaño

MILAGROS PÉREZ OLIVA 17 ENE 2010

Con frecuencia llegan a las redacciones estudios y datos aparentemente rigurosos y fiables que, sin embargo, pueden inducir a engaño a los lectores o esconder intereses publicitarios o comerciales. Descubrirlos y evitarlos es un deber del periodismo riguroso. Quienes, siendo médicos o pacientes, han de lidiar con el dolor crónico, debieron sentir un gran alivio al leer que "en el último Congreso Europeo del Dolor, celebrado en Lisboa, se presentó tapentadol [...], el primer analgésico que aparece en 25 años de una nueva generación que marcará un antes y un después", y que "los expertos aseguraron en Lisboa que se inicia una nueva era en el manejo difícil del dolor agudo y crónico". Lo afirmaba Mayka Sánchez, colaboradora de EL PAÍS para temas de salud, en el reportaje "El dolor como quinto signo vital", publicado el 22 de diciembre en Sociedad. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Las duras imágenes de una tragedia

La cobertura de la catástrofe de Haití ha incluido fotografías que no se vieron el 11-M o el 11-S. Los lectores preguntan qué criterios se aplican y hasta dónde es lícito llegar

MILAGROS PÉREZ OLIVA 24 ENE 2010

Cuerpos mutilados, retorcidos, amontonados, colgados, linchados... La catástrofe de Haití ha mostrado al mundo hasta dónde puede llegar el horror. Algunos lectores se han sentido incómodos ante tanta profusión de imágenes terribles y se han dirigido a la Defensora, bien para recriminarnos la publicación de alguna foto en concreto, bien para preguntar qué criterios se aplican en estos casos. [...]. Pero discuten la oportunidad de publicar ciertas fotografías en las que consideran que las víctimas aparecen en condiciones indignas. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Historias de plagios y autoplagios

Los lectores advierten rápidamente si un texto ha sido copiado. El extrañío recorrido de una necrológica muestra que no siempre la apariencia coincide con la realidad

MILAGROS PÉREZ OLIVA 7 FEB 2010

La historia que les traigo hoy a colación tiene que ver con las inseguridades del mundo digital, donde las cosas no siempre son lo que parecen ser y donde llegar a desentrañar lo que realmente es requiere a veces un esfuerzo casi detectivesco que no siempre los lectores están en condiciones de hacer. Vean este ejemplo: un lector de Tarragona, Miquel Sunyol, me envía este correo: "EL PAÍS se hizo eco en su momento de la muerte de Edward Schillebeeckx, uno de los grandes teólogos del siglo XX, lo cual es un punto positivo para EL PAÍS. Mi asombro vino cuando pude comprobar que la reseña necrológica, firmada por Juan José Tamayo, era un simple ejercicio -propio de un mal alumno de ESO- de copiar y pegar, extractado de Wikipedia (los profesores de ESO suelen darse cuenta cuando ocurren estas cosas). Edward Schillebeeckx y los lectores de EL PAÍS se merecían otra cosa", escribe.

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## A Zaplana lo que es de Zaplana

La frase "estoy en política para forrarme", persigue al dirigente popular. Varios médicos plantean un debate sobre las imágenes de tabaco. La Defensora estrena nuevo espacio

MILAGROS PÉREZ OLIVA 11 ABR 2010

Hay frases muy oportunas en su momento, que se vuelven inoportunas con el devenir de los acontecimientos. Y otras que siempre han sido inoportunas. La frase con la que Mariano Rajoy elogió en su día al entonces presidente balear, Jaume Matas, como artífice de un modelo de Gobierno a implantar en toda España, es de las primeras. La de "estoy en política para forrarme", de las segundas. [...] El problema es que algunas veces, las hemerotecas engañan.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Atados a la fuente policial

En las informaciones judiciales y de sucesos no siempre se respeta la presunción de inocencia. Algunos titulares van más allá de lo que permite el texto.

MILAGROS PÉREZ OLIVA 18 ABR 2010

En "Últimas noticias sobre periodismo", el escritor y periodista Furio Colombo habla de un tipo de informaciones en las que la fuente tiene tal preeminencia que anula la distancia crítica del periodismo. Las denomina "noticia acatamiento" y son aquella en las que el periodista y, por tanto, el medio, asumen como propios los puntos de vista de la fuente. La noticia es presentada de forma acrítica y en sintonía con el interés objetivo de la fuente, que no tiene por qué ser ilegítimo. [...] El problema se agrava cuando la divulgación de esa información juega además un papel importante en la defensa de los intereses corporativos o particulares de la propia fuente. Es el caso, por ejemplo, del abogado de parte que filtra datos de la instrucción que le son favorables.

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Periodismo de refrito y composición

Internet ha cambiado la relación de los lectores con el diario: son muy sensibles a los plagios y consideran sospechosos los textos elaborados a partir de otros artículos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 2 MAY 2010

Internet no sólo está cambiando los tiempos y los modos del periodismo. Está cambiando la forma de trabajar de los periodistas y hasta la relación que los lectores tienen con el diario. Desde que las redacciones se han convertido en una fuente permanente de noticias en la edición digital, la presión de la competencia se ha exacerbado y sus consecuencias van más allá del perímetro redaccional. Internet ha cambiado los parámetros de valoración de las noticias. [...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Pederastia y papafobia

El tratamiento de las denuncias por abusos sexuales en el seno de la Iglesia incomoda a algunos lectores católicos. Quejas por algunos titulares exagerados

MILAGROS PÉREZ OLIVA 9 MAY 2010

Ciertamente no ha tenido que ser agradable para muchos católicos abrir el periódico estos últimos meses. Un día tras otro, la Iglesia aparecía como noticia de graves escándalos de pederastia y cuanto más se resistía el Papa y la jerarquía eclesial a reconocer el problema, mayor era la presión y mayor el escándalo. EL PAÍS ha dedicado una amplia cobertura a estos acontecimientos, con 141 noticias y reportajes publicados desde principio de año. Algunos lectores han visto en el enfoque y el extenso tratamiento dado a este asunto un ataque a la Iglesia católica, una forma de

anticlericalismo. Otros consideran que la gravedad de los hechos justifica la atención mediática, pero creen que hemos incurrido en tergiversaciones y en un cierto ensañamiento.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Jueces bajo sospecha

La adscripción ideológica de los magistrados en la información judicial provoca malestar. La politización de la justicia les coloca bajo la sospecha de parcialidad

MILAGROS PÉREZ OLIVA 16 MAY 2010

Las páginas de la sección de España aparecen repletas de crónicas sobre asuntos políticos que se dirimen en sede judicial y de informaciones judiciales de claro componente político. En esas informaciones aparece a veces como elemento destacado la adscripción ideológica de jueces y magistrados. [...] Ahora, sin embargo, el etiquetaje ideológico no se aplica ya únicamente a las asociaciones, sino a los propios jueces, y no sólo en relación a su actividad corporativa, sino en noticias relacionadas con su función jurisdiccional, es decir, las decisiones que toman al impartir justicia. Este etiquetaje incomoda sobremanera a muchos jueces y algunos de ellos se han dirigido a la Defensora para expresar su malestar por ello.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Una cornada espeluznante

La publicación en portada de la pavorosa cogida del torero Julio Aparicio provoca quejas. Las fotos desagradables solo deben publicarse si están informativamente justificadas.

MILAGROS PÉREZ OLIVA 30 MAY 2010

Les confieso que me ocurrió lo mismo que a muchos de los lectores que me han escrito: cuando cogí el periódico el sábado día 22, sentí tal repulsión que se me cayó de las manos. Cuando me di cuenta de que aquello que salía de la boca del torero no era la lengua, lo que ya me había parecido sumamente desagradable, sino el asta del toro que le había entrado por debajo de la barbilla, sentí tal escalofrío que no pude evitar un grito de horror. Aunque inmediatamente me di cuenta de que era una foto excepcional, tardé un buen rato en poder observarla. Si empiezo mi artículo narrándole mis propias sensaciones, algo impropio de un espacio como este, es precisamente para marcar de entrada el resbaladizo territorio en que nos vamos a mover: el de las emociones. Las quejas que he recibido, y son decenas, por la publicación de la fotografía de la pavorosa cogida del torero Julio Aparicio en la plaza de Las Ventas, incluyen toda la gama de adjetivos que el diccionario posee para expresar los sentimientos que van del desagrado a la repulsión.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Israel y Palestina: el poder de la opinión

MILAGROS PÉREZ OLIVA 13 JUN 2010

"Nadie muere de hambre en Gaza; Israel solo bloquea la entrada de armas. Pero unos tontos útiles se embarcaron en una epopeya miserable, cayendo en la trampa de los fanáticos del apocalipsis antijudio". Este era el sumario de un artículo del filósofo francés Bernard-Henri Lévy publicado en la sección de Opinión el pasado martes. Se refería al asalto por parte del Ejército israelí a un barco turco de la flotilla que se dirigía a Gaza con ayuda humanitaria para romper el bloqueo al que está sometido este territorio. El asalto se produjo en aguas internacionales y se saldó con nueve muertos, todos ellos ocupantes del barco. Desde primera hora de la mañana comencé a recibir

cartas y llamadas de protesta. No solo por el tono, que algunos lectores juzgan despectivo, sino porque consideran que, para defender la posición israelí, el autor incurre en un burdo falseamiento de los hechos, lo cual consideran especialmente provocador en un artículo que se titula *Israel-Gaza, alto a la desinformación*.

[...].

TRIBUNUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Los protaurinos ganan en Cultura

Las opiniones contrarias a la prohibición de las corridas han predominado en momentos clave del debate. Los lectores favorables a las tesis antitaurinas piden mayor equilibrio

MILAGROS PÉREZ OLIVA 1 AGO 2010

"De todos es sabido que EL PAÍS está a favor de la fiesta de los toros, pero esto no quita para que la cobertura informativa que dé sobre el asunto sea lo más equilibrada posible. Pues no: no puedo calificar más que de escandaloso el tratamiento informativo, y para ello me remito simplemente al periódico de hoy, 29 de julio de 2010. Tres artículos de opinión (de Savater, Mendizábal y Lorca) y los tres en contra de la prohibición; de las 26 reacciones, una a favor de la prohibición, otra que ni sí ni no, y las 24 restantes en contra de la prohibición. ¿Puede esto considerarse una información ponderada? ¿De verdad que no han encontrado otras reacciones? Me está resultando bastante penoso, sinceramente". Así se expresa José Luis García Lorenzo, de León. En una carta dirigida a la Defensora, este lector expresa de forma sintética lo que viene siendo una queja recurrente desde que el Parlamento catalán aprobó tramitar, en diciembre de 2009, una iniciativa legislativa popular promovida por una plataforma de defensa de los animales con el aval de 180.000 firmas, destinada a prohibir las corridas de toros en Cataluña. La tramitación culminó el miércoles con la aprobación de una modificación de la Ley de Protección de los Animales por la que se prohíben las corridas a partir de 2012.

[...].

TRIBUNUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Errores que alimentan prejuicios

La falta de vigilancia ha llevado a publicar datos equivocados que pueden contribuir a crear estereotipos negativos sobre determinados colectivos. Tres casos para la reflexión

MILAGROS PÉREZ OLIVA 12 SEP 2010

De vuelta de vacaciones he encontrado el correo de la Defensora con una gran cantidad de asuntos que resolver. Parece claro que en verano la Redacción baja la guardia, pues aparte de un considerable número de quejas por errores gramaticales y de lenguaje, las quejas relativas a errores en el contenido o el enfoque de las informaciones son también numerosas. Cualquier error puede causar perjuicios a los lectores, pero algunos pueden tener además, como efecto colateral, el reforzamiento de ciertos prejuicios y estereotipos sociales negativos. [...].

TRIBUNUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Demasiadas fuentes anónimas

El periodismo de investigación exige a veces proteger la identidad de los informantes. Pero el uso injustificado de fuentes ocultas daña la credibilidad de la información.

MILAGROS PÉREZ OLIVA 26 SEP 2010

Las fuentes anónimas son imprescindibles en periodismo. De hecho, es imposible hacer buen periodismo de investigación sin tener que recurrir en ocasiones a fuentes que exigen permanecer en el anonimato. De la existencia de esas fuentes depende que los lectores puedan llegar a conocer la verdad sobre asuntos que poderosas fuerzas pretenden mantener ocultos, y protegerlas es un deber inexcusable, pues de ello puede llegar a depender incluso la vida de la fuente o de terceras personas. Estamos hablando, como comprenderán, de un asunto muy serio y por esa razón, los periodistas no están obligados en ningún caso a revelar sus fuentes. [...].

TRIBUNUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Atracción por lo negativo

Quejas por titulares sobre la valoración de la sanidad pública de Madrid. En situaciones de incertidumbre, los medios tienden a resaltar el peor dato del peor escenario posible

MILAGROS PÉREZ OLIVA 27 JUN 2010

Hay una regla no escrita en periodismo según la cual la noticia negativa tiene más posibilidades de ser publicada que la positiva. Que los trenes lleguen puntuales no es noticia porque es lo que se espera que ocurra. Que lleguen tarde de forma sistemática sí lo es porque no debe ocurrir y perjudica a los ciudadanos. Pero una cosa es ejercer la labor fiscalizadora que la democracia otorga a la prensa, y otra exagerar los aspectos negativos o distorsionar los datos de tal modo que se altere la percepción sobre la realidad. Esta es la cuestión que plantean a la Defensora Juan Ángel Infantes Rodríguez, enfermero de Madrid, y Flora Espejo, subdirectora de Atención Primaria del área 4, también de Madrid. Se quejan por la noticia *Desciende la satisfacción en atención primaria*, publicada en la sección de Madrid sobre una encuesta de valoración de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.

[...].

TRIBUNUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cuando se incumple la propia norma

El tono descalificador y los insultos que se cuejan en los comentarios de las noticias de la edición digital provocan quejas. El anonimato facilita los exabruptos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 4 JUL 2010

Adentrarse en la cola de comentarios que sigue a determinadas noticias en la edición digital de EL PAÍS es una aventura agri dulce, porque al lado de aportaciones interesantes, respetuosas y bien escritas, es frecuente encontrar zafias descalificaciones. [...]. Dada la persistencia de las quejas, creo llegado el momento de revisar a fondo el sistema de participación.

[...].

TRIBUNUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## De 56.000 a 1,5 millones de manifestantes

La edición digital de EL PAÍS ofreció durante horas como única cifra de asistentes a la manifestación de Barcelona la facilitada por Efe, muy alejada de su propia valoración

MILAGROS PÉREZ OLIVA 18 JUL 2010

Núria Foj se llevó una muy desagradable sorpresa. Según explica a la Defensora, el domingo 11 de julio leyó la versión que la edición digital de EL PAÍS daba de la multitudinaria manifestación celebrada en Barcelona la tarde anterior en contra de los recortes que ha sufrido el Estatuto catalán. Había sido unánimemente considerada la mayor manifestación celebrada nunca en Cataluña, y sin embargo, la portada de la edición digital acotaba el número de manifestantes en "56.000, según las estimaciones de Lynce para Efe". La cifra quedaba muy lejos de los 1,5 millones estimados por los organizadores y de los 1,2 millones de la Guardia Urbana. Y muy lejos también de los 445.000 que había calculado el propio diario, según podía leerse en su edición impresa. Ninguna de estas cifras aparecía en esa información. ¿Por qué, si el diario había hecho su propia estimación, daba por buena, como única cifra y destacada en el subtítulo, la facilitada por Efe, tan alejada además de la suya?

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Tirar la piedra y esconder la mano

El abuso de las fuentes anónimas daña la confianza de los lectores. No deberían usarse, como ocurre a veces, para amparar opiniones, ataques o informaciones tendenciosas

MILAGROS PÉREZ OLIVA 3 OCT 2010

Les decía en mi artículo del pasado domingo que es imposible hacer un buen periodismo de investigación sin recurrir en ocasiones a fuentes anónimas, pero su uso está aumentando de forma preocupante y con frecuencia las encontramos en casos en que no están justificadas. El aumento de las fuentes anónimas es consecuencia de dos fenómenos concurrentes: una cultura política que tiende a la opacidad porque pretende utilizar la información como arma partidista, y una creciente dejación por parte de los periodistas de su deber de transparencia. Las fuentes se atreven cada vez con mayor frecuencia a exigir el anonimato y los periodistas somos cada vez más tolerantes con sus exigencias.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## (Pre)parados para salir a flote

La larga serie ha suscitado críticas por el pesimismo de algunos de sus capítulos. El espacio habilitado en la web ha alcanzado altas cotas de participación

MILAGROS PÉREZ OLIVA 10 OCT 2010

Hoy quiero hablarles de una historia de éxito, la serie (Pre)parados, cuyo último capítulo se publica hoy. Puede parecerles paradójico que lo haga en una sección dedicada a recoger las quejas de los lectores, [...] quiero aprovechar esta serie para mostrarles cómo las nuevas tecnologías permiten realizar un periodismo mucho más interactivo y participativo.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Intercambio de cromos y otros vicios

El control político de la información provoca tensiones entre periodistas. Profesionales de gabinetes de comunicación proponen normas éticas y de transparencia informativa

MILAGROS PÉREZ OLIVA 24 OCT 2010

El llamado "periodismo de fuentes", aquel que se ejerce desde los gabinetes de comunicación de organismos públicos y privados, cuenta cada vez con más profesionales y tiene cada vez más influencia en la determinación de la agenda informativa, pero una parte de sus profesionales se siente incómoda con el papel que a veces ha de jugar. El periodismo de fuentes necesita repensar su función y garantizar el cumplimiento de las normas éticas del periodismo. Esa es la idea con la que se cerró el debate *Gabinetes de comunicación. ¿periodistas o publicistas?*, celebrado el lunes en el Colegio de Periodistas de Cataluña, del que hoy quiero hablarles porque las inquietudes allí expresadas tienen mucho que ver con la calidad de la información que ustedes, los lectores, reciben.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Quejas por ausencia u omisión

La falta de espacio deja fuera muchas noticias que los lectores reclaman. Las actividades de PSOE y PP acaparan la atención informativa en la sección de 'España'

MILAGROS PÉREZ OLIVA 7 NOV 2010

Un fenómeno curioso está tomando cuerpo en el correo de la Defensora: lo que no se publica origina ya casi tantas quejas como lo que se publica. Dicho de otro modo, cada

vez hay más lectores que escriben para protestar, no por los contenidos de lo publicado, sino por no haber encontrado en el diario información de algo que considera importante. O porque no se le ha dado la relevancia necesaria. Un periódico es, ante todo, una propuesta de jerarquía de la realidad. [...] Y cada vez hay más lectores que cuestionan esa jerarquía, conscientes de que lo que no sale en los medios es como si no existiera, al menos a efectos de agenda política.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cuando el lenguaje nos traiciona

Los titulares enmarcan el enfoque de las noticias, y provocan quejas cuando no se ajustan al texto. No es lo mismo confisicar que gravar con una tasa

MILAGROS PÉREZ OLIVA 21 NOV 2010

El reto del periodismo riguroso es mostrar de la forma más fidedigna posible una realidad siempre compleja y que a menudo aparece distorsionada por la controversia ideológica. En situaciones altamente polarizadas por la pugna política, ofrecer al lector una visión lo más objetiva posible exige un ejercicio de distanciamiento que no siempre somos capaces de hacer. Y quedamos atrapados en el lenguaje. Unas veces porque no utilizamos las palabras adecuadas y acabamos diciendo lo que no queríamos decir; otras, porque, con la elección de determinadas palabras, no mostramos tanto la realidad objetiva como nuestra particular visión de esa realidad.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Lo que va de Haití a la novia de Ronaldo

Los lectores piden explicaciones por la publicación de fotos impactantes como la de la mujer desnuda en las calles de Haití. El desnudo de Irma Shayk también provoca quejas.

MILAGROS PÉREZ OLIVA 28 NOV 2010

Vivimos en un mundo de imágenes y muchas noticias no se entenderían en toda su dimensión si no fueran acompañadas de fotografías. Pero la elección de las imágenes resulta en ocasiones problemática, pues algunas pueden, por su crudeza o por las circunstancias en que han sido tomadas, provocar rechazo. En los últimos días he recibido quejas por las fotografías publicadas en dos asuntos muy distintos, pero que tienen algo en común: provocan intensas sensaciones. ¿Son por ello sensacionalistas? Algunos lectores creen que sí y por eso apelan a la Defensora.

[...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El 'tsunami' Wikileaks

La publicación de los documentos de la diplomacia norteamericana muestra la necesidad de un periodismo experimentado. Algunos lectores plantean dudas metodológicas

MILAGROS PÉREZ OLIVA 12 DIC 2010

Dos semanas después de haberse publicado los primeros documentos confidenciales del Departamento de Estado norteamericano, el asunto se ha convertido en un gran tsunami informativo cuyas últimas consecuencias estamos aún lejos de poder calibrar. La publicación simultánea del contenido de los documentos facilitados por Wikileaks en cinco grandes medios de referencia en el mundo, entre ellos EL PAÍS, ha abierto un gran debate que no ha dejado indiferentes a los lectores de este diario. [...]

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Una entrevista no consentida

El diario no respaldó el deseo de una entrevistada que cambió de opinión. La emergencia de las redes sociales plantea en qué casos es lícito tomar imágenes sin consentimiento

MILAGROS PÉREZ OLIVA 19 DIC 2010

El escrito de Montserrat Neira comienza con un enlace a una noticia de EL PAÍS: "Prostituta de lujo da clases en la UNED". A continuación, escribe: "Soy la persona que se menta. Quería comunicarle que no se respetó mi decisión final de no salir en prensa". En su carta a la Defensora, Neira explica la relación que tuvo con la autora de la información y termina: "Por lo visto, el artículo ha 'matravillado' a los lectores, pero bajo ningún concepto me resarce del daño moral de no haber sido respetada en la decisión que tomé. Y lo que espero es que, de una manera u otra, los lectores sepan que este artículo se publicó sin respetar mi decisión final". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Un nuevo triunfo para Belén Esteban

Algunos lectores se muestran perplejos por el hecho de que 'El País Semanal' dedicara su portada a la estrella de la 'telerealidad'

MILAGROS PÉREZ OLIVA 2 ENE 2011

Eva Dorado Cuesta, de Móstoles, expresa de forma gráfica los motivos de su queja ante la Defensora: "Estimada señora, con sorpresa he visto este domingo 19 de diciembre la portada de *El País Semanal*: Belén Esteban. Mi sorpresa se ha convertido en indignación al ver que tenía un reportaje en las páginas centrales. [...] Sinceramente, ¿no hay nada más importante en este país o en el mundo que merezca la portada del suplemento del domingo?". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La impostura de un fumador

Un artículo contra la nueva ley antitabaco provoca quejas de los lectores. Las licencias literarias no pueden amparar la mentira en una tribuna de opinión

MILAGROS PÉREZ OLIVA 16 ENE 2011

Francisco Rico, miembro de la Real Academia Española, publicó el pasado martes día 11 un artículo calificado como furibundo por algunos lectores, en el que, con el título de *Teoría y realidad de la ley contra el fumador*, considera que la modificación legal es "un golpe bajo a la libertad, una muestra de estolidez y una vileza". Tras afirmar que "no pocos de los argumentos contra el tabaco carecen de rigor científico y son simple fruto del desconocimiento, por las actuales insuficiencias de la investigación", concluye que "domina la ley el espíritu persecutorio" y que "con absoluta desestima de los datos, de la voluntad y el sufrimiento ajeno, sacrifica al individuo cercano en el altar de un remoto ideal genérico". Y termina: "P. S. En mi vida he fumado un solo cigarrillo". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Prisas por encontrar un culpable

La agresión al consejero de Cultura de Murcia desencadena una espiral de crispación. La cobertura informativa se ceba en un joven detenido como sospechoso del ataque

MILAGROS PÉREZ OLIVA 23 ENE 2011

La información de sucesos resulta con frecuencia problemática por la relación de dependencia que tienen los periodistas respecto de la fuente policial, pero si además se produce en un contexto de fuerte tensión política, puede convertirse en un campo

de minas del que no resulta fácil salir indemne. No solo puede verse afectada la credibilidad del periodismo sino que también pueden producirse víctimas entre quienes han tenido la mala suerte de atraer los focos mediáticos, como ocurrió con la detención de Diego P. V. en Tenerife en 2009, acusado de la muerte de la hija de su compañera, una niña de tres años. El hombre fue objeto de un injusto linchamiento mediático hasta que se demostró que era inocente. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Ninguna broma con el Holocausto

EL PAÍS retira una campaña publicitaria por los chistes antisemitas del autor. Unos lectores protestaron por atiborrar el blog de Vignalondo y otros por que se suprimiera.

MILAGROS PÉREZ OLIVA 6 FEB 2011

El viernes 29 de enero el director de cine Nacho Vignalondo alcanzó en su cuenta personal de Twitter la muy respetable cifra de 50.000 seguidores. Para celebrarlo, escribió: "Ahora que tengo más de 50.000 followers y me he tomado cuatro vinos podré decir mi mensaje: ¡El holocausto fue un montaje!". A lo que añadió: "Tengo algo más que contar: la bala mágica que mató a Kennedy todavía no ha aterrizado!". Ambas tenían, evidentemente, un propósito provocador, pero mientras que la segunda pasó inadvertida, la primera provocó la reacción de algunos seguidores. Consideraban que se había excedido y le advertían de que el humor debe respetar ciertos límites. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## En defensa de Cercas y de la verdad

El escritor abre una polémica sobre hasta dónde es lícito llegar en el uso de la ficción en periodismo. No se puede recurrir a una mentira para defender una verdad

MILAGROS PÉREZ OLIVA 20 FEB 2011

Suelo empezar mis clases de periodismo con una advertencia a mis alumnos: "Nunca os saltéis un semáforo en ámbar. Aunque os parezca que no vulneráis la ley y que no hay peligro, si sois capaces de interiorizar esta regla, podréis estar seguros de que cuando andéis despistados o haya mucha niebla frenaréis en seco ante un semáforo en rojo. Cruzar el semáforo en ámbar significa, por ejemplo, añadir al reportaje algún toque inocente de ficción, pequeñas alteraciones que dan color al relato o hacen que cuadre mejor. Es decir, una "interpretación imaginativa" de la realidad. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El mérito para el que se lo gana

Más de 200 fotógrafos piden que el diario firme con el nombre del autor las fotos de agencia. Un profesor descubre plagio en un artículo sobre consumo sostenible

MILAGROS PÉREZ OLIVA 27 FEB 2011

Entre los asuntos que los lectores me han planteado en los últimos días hay dos que tienen un punto en común: la falta de respeto por el trabajo ajeno. Y uno de ellos plantea además una derivada que considero importante: cómo y a quién concede este diario autoridad. El primer asunto está muy claro. Más de 200 fotógrafos me han escrito para reclamar que EL PAÍS ponga el nombre del autor en las fotografías de agencia. En este momento se firman únicamente con el nombre de la agencia. (...). Muchos de estos fotógrafos son colaboradores que cobran por pieza, y la ausencia de firma no solo les resta oportunidades de reconocimiento profesional, sino que dificulta el control de sus derechos de autor. [...].



TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La realidad aumentada

Los lectores critican que se informe de las protestas de funcionarios de Wisconsin y no de las de Murcia. Lectores de Tokio consideran alarmista la información sobre Japón

MILAGROS PÉREZ OLIVA 20 MAR 2011

La cobertura informativa del terremoto de Japón y sus secuelas ha mostrado una vez más los cambios que la globalización introduce en las dinámicas informativas. El hecho de que los medios puedan transmitir en directo lo que ocurre en cualquier parte del mundo está modificando la forma de percibir la realidad y puede ocurrir incluso que la sensación de alarma sea mayor en el otro extremo del planeta que en el lugar donde ocurre la tragedia. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El dilema de la publicidad

Los nuevos formatos publicitarios en la edición digital son considerados invasivos por algunos lectores. Ciertos anuncios chocan con los contenidos informativos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 3 ABR 2011

Los lectores saben lo importante que es la publicidad para un diario: es una de sus dos principales fuentes de ingresos. [...]. El *Libro de Estilo* de EL PAÍS regula la estricta separación entre información, opinión y publicidad, y establece diques de contención frente a las pretensiones de los anunciantes. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Alguien paga por el acceso gratuito

Los diarios tienen más lectores que nunca, pero menos ingresos. Lectores y estudiantes se preguntan cómo afectará a la información la crisis del modelo industrial

MILAGROS PÉREZ OLIVA 10 ABR 2011

"Apreciada Defensora, muchas gracias por su respuesta. Después de releer mi mensaje, me doy cuenta de que no agradece en absoluto el acto generoso de EL PAÍS con los lectores al permitirnos acceder de manera gratuita a sus contenidos, especialmente ahora que se erigen las murallas de pago en diversos medios digitales. Llega tarde esta observación para su columna pero igual quiero dejar constancia de mi gratitud con el diario". Quien esto afirma es Daniel Ramos. Este lector me había escrito por un anuncio que consideraba excesivamente intrusivo y su queja había sido recogida, junto a las de otros lectores, en mi artículo del pasado domingo. Aprecio y agradezco esta segunda carta porque me permite compartir con ustedes algunas de las incertidumbres que pesan sobre el futuro del periodismo. Por ejemplo: ¿Podrá sostenerse el actual modelo de acceso gratuito a la información en las ediciones digitales? ¿Cómo se financiará la información de calidad? [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Pasión y furia en el fútbol

Un artículo en el que se mezcla deporte y política provoca quejas. La creciente polarización en la competición futbolística dificulta la ecuanimidad en la información

MILAGROS PÉREZ OLIVA 1 MAY 2011

La lucha entre el Real Madrid y el Barça por los principales trofeos del fútbol español europeo ha elevado la temperatura deportiva hasta niveles sofocantes, como pudimos ver el miércoles en el Bernabéu. Y una parte de la tensión se ha trasladado al buzón de la Defensora del Lector. El artículo *Arbeola*. Y *Mayor Oreja*, de José María Izquierdo, ha molestado a muchos lectores por decir que el jugador Álvaro Arbeola

representó, en la final de la Copa del Rey, "el más llamativo aspecto del villano, ese que con tanto empeño persigue como referente, honra y prez de su concepción del fútbol, y me temo que de la vida, ese personaje abyecto que es José Mourinho", por referirse al entrenador como "ese tipo despreciable que corrompe todo lo que toca", "el auténtico Hannibal Lecter" que "inocula aires sanguinarios" a sus jugadores, y por comparar la estrategia de Mourinho con la de Jaime Mayor Oreja y otros dirigentes del PP en relación al terrorismo. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Bin Laden: acatar la versión oficial

El suceso muestra la importancia de mantener la distancia respecto de las fuentes y revelar el origen de los datos. Convertir las crónicas en un relato literario añade riesgos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 8 MAY 2011

Hay acontecimientos que van directo a la portada, lleguen a la hora que lleguen. La muerte de Osama bin Laden era sin duda uno de ellos. Desde el atentado de las Torres Gemelas de Nueva York, en septiembre de 2001, encontrarle era la máxima prioridad del país más poderoso del mundo. La noticia llegó a horas intempestivas con la urgencia de lo imprevisto y la fuerza de un acontecimiento histórico. Pero la forma en que se produjo contenía todos los ingredientes para convertirla en un ejemplo de lo que el periodista italiano Furio Colombo define como "noticia acatamiento". Son aquellas informaciones tan embriadas por la fuente que el periodista corre el peligro de convertirse en el propagandista de la versión oficial. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Un nuevo desafío: el derecho al olvido

La gimnasta Marta Bobo pide que se impida el acceso a una noticia de 1984 que le atribuye anorexia.

Noticias del pasado pueden tener efectos nocivos en el presente

MILAGROS PÉREZ OLIVA 15 MAY 2011

Si alguien introduce el nombre de la gimnasta Marta Bobo en Google, el buscador le ofrecerá cuatro posibilidades. La cuarta es "Marta Bobo anorexia" y conduce directamente a una información publicada en EL PAÍS en julio de 1984. Es una noticia corta, pero categórica: "Marta Bobo sufre anorexia". Cuenta que tres atletas, entre ellas Marta Bobo, se disputan las medallas de gimnasia rítmica de los Juegos Olímpicos, "pero Marta, con 29 kilos a sus 18 años, con anorexia diagnosticada, se encuentra en Los Ángeles en contra de los consejos del psiquiatra. Su situación, no ya anímica, sino física, ha podido ser peligrosa", dice. El texto no identifica las fuentes y tampoco incluye la versión de la interesada. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Fin del anonimato

EL PAÍS introduce la identificación previa para poder comentar las noticias. Lectores antitaurinos piden que las fotos de las corridas no figuren en la portada digital

MILAGROS PÉREZ OLIVA 29 MAY 2011

El anonimato genera impunidad y, en el debate de las ideas, esta conduce con frecuencia a la grosería y al exabrupto. La posibilidad de comentar las noticias es un mecanismo de participación que refuerza la relación de los lectores con el diario, pero la publicación de comentarios irrespetuosos o inapropiados se ha convertido en un foco de malestar. En mi artículo *Comentarios muy poco edificantes*, de diciembre de 2009, recogí este malestar y lo trasladé a los responsables de la edición digital. Aunque a partir de ese momento se aplicaron con mayor rigor las reglas de

moderación, el resultado siguió siendo insatisfactorio. Muchos lectores han continuado escribiéndome para protestar y hacerme notar que el nivel de calidad que el diario se esfuerza por mantener en sus textos periodísticos cae en ocasiones estrepitosamente al adentrarse en el apartado de los comentarios. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## De plagios y emboscadas

MILAGROS PÉREZ OLIVA 12 JUN 2011

"Pérez-Reverte vuelve a toparse con el fantasma del plagio", dice el titular de la noticia, publicada el 7 de mayo. Se refiere a una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que condena a Arturo Pérez-Reverte y Manuel Palacios, guionistas de la película *Gitano*, a indemnizar al cineasta Antonio González-Vigil y a la productora Dato Sur con 161.000 euros en total por haber plagiado gran parte del guion de *Corazones púrpura*. Una primera sentencia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid había fallado en diciembre de 2008 a favor de Pérez-Reverte, pero la Audiencia Provincial revoca ahora esa sentencia y declara probado, de forma contundente, que sí ha existido plagio. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Indignados con los periodistas

Las críticas del Movimiento 15-M a los medios de comunicación plantean un debate sobre el papel del periodismo. Los "desafiados" del sistema no se sienten representados

MILAGROS PÉREZ OLIVA 26 JUN 2011

¡Manipuladores! Eso es lo que muchos periodistas que cubrían las protestas del Movimiento 15-M han tenido que escuchar de manifestantes indignados. "Se nos mean encima y la prensa dice que llueve". En esta frase resumía un grupo de acampados de Barcelona su visión del papel que juegan en esta crisis los grandes medios de comunicación, a los que acusan de tergiversar la realidad en beneficio del poder establecido. La cobertura de los incidentes ocurridos ante el Parlamento catalán les ha confirmado en sus críticas. La lectora Isabel Núñez, por ejemplo, considera que los incidentes se han "magnificado y extendido interesadamente". "Desde que surgió", añade Iago García, "los medios de comunicación nacionales no han cesado en su empeño de demonizar al movimiento". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Las causas de la indignación

Los lectores exponen algunos de los motivos del malestar hacia los medios expresados en las asambleas del 15-M. Muchos creen que la prensa no refleja bien la realidad

MILAGROS PÉREZ OLIVA 10 JUL 2011

El escándalo provocado por el diario británico *News of the World*, que ha obtenido datos confidenciales de miles de personas mediante escuchas ilegales, ha puesto a la prensa sensacionalista en la piqueta. *News of the World* ha llevado el "todo vale" en la competencia por el mercado hasta niveles delictivos, y aunque ha sido un medio riguroso como *The Guardian* el que ha investigado y denunciado esas prácticas perversas, el daño que ha generado puede repercutir negativamente sobre el conjunto de los medios. El escándalo se produce justo en un momento en que se cuestiona su fiabilidad y su capacidad de intermediación, como se ha visto en los debates auspiciados en España por el Movimiento 15-M. La falta de reacción de los

profesionales del periodismo para atajar este tipo de comportamientos ha puesto en cuestión además su capacidad de autorregulación. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La subjetividad del periodista

Padres adoptivos se quejan por un reportaje que califica de "verdaderos" padres a los biológicos. En los conflictos, la utilización de determinadas palabras implica parcialidad

MILAGROS PÉREZ OLIVA 17 JUL 2011

La asepsia total no existe en periodismo. Ninguna información, por muy factual que sea, queda totalmente libre de las impregnaciones ideológicas o culturales del periodista. Pero entre una asepsia ideal y una interpretación totalmente moldeada por la subjetividad de quien escribe hay un larguísimo trecho que los periodistas pueden recorrer en diferente medida. ¿Hasta dónde es legítimo que las ideas personales o la subjetividad del periodista afloren en las informaciones? Esta es una pregunta a la que he de responder a menudo, pues recibo con frecuencia cartas de lectores que consideran que una determinada información está excesivamente sesgada por la opinión del periodista. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Apuntando a los islamistas

Quejas por la tardanza en asumir que la matanza de Noruega era obra de la extrema derecha. La máxima expectación suele coincidir con el momento de mayor ignorancia

MILAGROS PÉREZ OLIVA 31 JUL 2011

Juan Faus Giménez me escribe desde Zúrich, Suiza, para llamar la atención sobre lo siguiente: "En *El País Digital*, cuando se produce una noticia de última hora, aparece resaltado en rojo la palabra URGENTE. Según el diccionario de la RAE, urgente significa que urge, y urgir es 'exigir o pedir algo con apremio'. Por tanto", concluye, "la palabra está incorrectamente utilizada"; sería más apropiada la expresión "última hora". El lector tiene razón. Y como él dice, es solo un detalle, pero un detalle cargado de significado. Con esta palabra solían encabezar las agencias de noticias los teletipos urgentes que debían ser entregados sin demora a los responsables de las redacciones. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Errores y horrores de agosto

Aumentan las quejas por errores y faltas de ortografía, especialmente frecuentes en la edición digital. Los lectores piden una mayor exigencia en el uso del lenguaje

MILAGROS PÉREZ OLIVA 11 SEP 2011

Un minuto. Eso es lo que me pedía Josep Belda, lector de Barcelona para quien "EL PAÍS ha sido y sigue siendo una referencia cultural e informativa"; un minuto de atención al artículo que en ese momento figuraba en la edición digital con el título "*Una estrella que nunca debió existir*": había encontrado "no menos de 10 errores gramaticales, ortográficos y tipográficos, amén de una regular traducción del idioma en el que originalmente debió escribirse". El artículo se corrigió en una versión posterior, pero el daño ya estaba hecho, pues los primeros lectores interesados por la noticia ya se habían llevado una pésima impresión del diario. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cada vez más, y más deprisa

Muchos de los errores que señalan los lectores se deben a carencias en el sistema de supervisión. El diario ha de afrontar nuevos retos informativos con menos recursos

MILAGROS PÉREZ OLIVA 18 SEP 2011

[...]. En los últimos días he recibido cartas y llamadas de lectores y redactores de EL PAÍS preocupados por el deterioro de la calidad de algunos textos. [...] El comité considera que "achacar los errores a la falta de exigencia individual y de formación supone un ataque al honor profesional de la redacción". Cree, en cambio, que el aumento del número de errores se debe a que "las decisiones empresariales que se han tomado en los últimos años han desembocado en una falta de medios para garantizar la calidad del producto (por ejemplo, los correctores prácticamente han desaparecido)" y a que los redactores soportan "cada vez mayor carga de trabajo". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Noticias bajo sospecha

Dos informaciones sobre tecnología plantean dudas a algunos lectores. Los estudios de salud en los que media un interés comercial deben ser considerados de alto riesgo

MILAGROS PÉREZ OLIVA 2 OCT 2011

"Niños obesos pierden peso con Kinect". La noticia aparecía en la sección de Tecnología el pasado 22 de agosto. Sin duda el titular llamaba la atención y era de interés para cualquier lector preocupado por el grave problema de la obesidad infantil. Tres semanas más tarde, el 13 de septiembre, otra extensa información publicada en la sección de Sociedad llamaba la atención sobre las grandes ventajas de una nueva técnica quirúrgica que se aplica en una clínica privada a pacientes obesos y que consiste en grapar, por vía endoscópica, "la zona que produce la hormona del apetito". Aparte de compartir un tema que preocupa, y mucho, estas dos noticias tienen algo más en común: ambas han sido consideradas sospechosas de incurrir en publicidad encubierta y plantean una problemática sobre la que creo que debemos reflexionar. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Temas de corazón en la prensa seria

Algunos lectores cuestionan que los diarios de calidad traten las peripecias de los famosos. La diferencia con las revistas del corazón está en el tratamiento

MILAGROS PÉREZ OLIVA 9 OCT 2011

A la vuelta de las vacaciones, EL PAÍS ha renovado sus contenidos del fin de semana. Las principales novedades son la publicación de una nueva revista, *S/Moda*, dedicada a temas de moda y belleza, y una nueva sección del diario, denominada *Revista Sábado*, que se ocupa de "las entretejas del poder, la fama y sus protagonistas", según se decía en su presentación. Estos cambios, que han tenido una buena acogida en el quiosco, han provocado la reacción de una parte de los lectores. Algunos han visto en ellos un deslizamiento hacia contenidos propios de la prensa del corazón o una concesión excesiva al entretenimiento y al lujo. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Las tenues fronteras del sensacionalismo

Quejas por la intrusión en la vida privada de una de las cooperantes españolas secuestradas en Kenia. Las fotos del cadáver de Gadaffi plantean dilemas a las redacciones

MILAGROS PÉREZ OLIVA 23 OCT 2011

[...]. Si hay algo que molesta a los lectores de EL PAÍS es el sensacionalismo. Con frecuencia, recibo cartas de lectores que acusan al diario de hacer concesiones al periodismo amarillo. El problema del sensacionalismo es que no tiene fronteras bien definidas. Mientras que una imagen puede ser aceptable para un lector, otro puede considerarla de una morbosidad intolerable. En los últimos días he recibido quejas de lectores que consideran que hemos incurrido en sensacionalismo por publicar las fotos del cadáver del dictador libio Muamar el Gadaffi. Y también por hurgar en la vida privada de una de las dos cooperantes españolas secuestradas en Kenia. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El mejor anuncio, una buena noticia

La presencia constante de noticias sobre Apple suscita críticas de algunos lectores. Las estrategias de mercadotecnia dominan la agenda informativa de los medios

MILAGROS PÉREZ OLIVA 6 NOV 2011

Algunos lectores se declaran empachados de Apple. El genio de su fundador, Steve Jobs, ha contribuido, sin duda, al éxito de la marca. Es difícil encontrar un precedente tan claro de simbiosis entre marca y persona. Su extraordinaria habilidad para convertir cada uno de sus pasos, de sus gestos, en un anuncio publicitario le ha reportado una cobertura informativa extraordinaria, hasta el punto de que sus últimos lanzamientos han sido objeto de masivas conferencias de prensa con enviados especiales de todo el mundo. ¿Noticia o mercadotecnia?, preguntan algunos lectores. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Vargas Llosa y la campaña electoral

El artículo en el que el escritor anuncia que votará a Rosa Díez causa malestar en algunos lectores. El criterio de proporcionalidad perjudica a las fuerzas minoritarias

MILAGROS PÉREZ OLIVA 13 NOV 2011

Una rosa para Rosa era algo más que un regalo floral a la candidata de UPyD. El artículo de Mario Vargas Llosa publicado el pasado domingo era, en palabras de uno de los lectores que me ha escrito, "una impagable publicidad". El escritor elogiaba la política de UPyD y anunciaba que votaría a Rosa Díez en las próximas elecciones. En todas las campañas los candidatos se esfuerzan por conseguir la adhesión pública de famosos y personalidades de la cultura. Conseguir el apoyo de un premio Nobel es ya un gran éxito político, pero lograr que además dedique uno de sus artículos en el diario de mayor influencia y tirada supone mucho más que un trofeo electoral. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Mujeres vestidas, hombres desnudos?

Un texto sobre 11 candidatos a ser ministro aplica criterios diferentes en el caso de las mujeres. El 91% de las voces expertas citadas por los medios son de hombres

MILAGROS PÉREZ OLIVA 27 NOV 2011

En el artículo *Ministrables sin cartera*, publicado el pasado lunes, se describía la trayectoria de 11 políticos que podrían ocupar una cartera en el próximo Gobierno de Mariano Rajoy. El texto ha provocado quejas, "no por el interesantísimo contenido de

los perfiles", en palabras de Germán Castañeda Elena, "sino por el perverso enfoque de género que, probablemente de forma inconsciente, han hecho tanto los redactores de esa información, como los responsables de supervisarla". La razón es que "en todos los perfiles sobre las mujeres se deja bien claro si están casadas, divorciadas, si son madres solteras y cuántos hijos tienen", detalles que no se explican de ninguno de los siete hombres retratados. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Extraña resurrección de una noticia

Un artículo publicado en 2005 se coloca como la noticia más leída en elpais.com. Miles de internautas lo recomendaron sin leerlo o sin advertir que era muy antiguo

MILAGROS PÉREZ OLIVA 4 DIC 2011

"¿Cómo es posible que la noticia más leída hoy en la web de EL PAÍS sea una publicada en 2005? ¿No estarán ustedes manipulando?". La sorpresa de este lector no era menor que la de los responsables del diario al comprobar que una noticia publicada hace seis años resucitaba de repente en la portada de elpais.com. La noticia *El PP lleva un experto al Senado que afirma que ser gay es una enfermedad* se colocó el miércoles en el primer puesto de las más leídas y ahí siguió hasta el viernes. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Los 'trolls' se apoderan del debate

La participación de provocadores degrada la conversación en determinados espacios de la web. El blog de Iñaki Gabilondo es uno de los más afectados

MILAGROS PÉREZ OLIVA 18 DIC 2011

"Iñaki, hijo puta", "Iñaki apesta": "Me voy a hacer una paja, ahora vengo". Eran entradas cortas, ni siquiera las más virulentas, y podían leerse el jueves entre los comentarios que seguía al vídeo de Iñaki Gabilondo en elpais.com. ¿Puede permitir este diario que uno de los periodistas más respetados de este país sea tratado de este modo en sus páginas? Creo que no. [...]. Este comentario, sobre el que me advertió Gema Solanas, se publicó en el blog colectivo de *Mujeres* y es solo una muestra del tono que tratan de imponer los muchos trolls (provocadores) que frecuentan ese espacio. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Más críticos con la jerarquía

Los lectores cuestionan cada vez más las decisiones editoriales. El fácil acceso a múltiples medios les permite comparar y hacer su propia valoración de las noticias

MILAGROS PÉREZ OLIVA 31 DIC 2011

Decidir qué noticias son importantes y qué asuntos merecen ser contados a los lectores es una de las funciones esenciales del periodismo. La selección de las noticias y su ordenación en el espacio conforman una jerarquización de la realidad y la forma de presentarla define el marco conceptual desde el que esa realidad debe interpretarse. El periodismo ha ejercido durante muchos años este papel prescriptor sin que los lectores tuvieran muchas oportunidades de comparar ni expresar sus preferencias. Se suponía que al comprar el diario, los lectores expresaban una aceptación tácita de la forma en que ejercía esa función y en esa confianza se basaba la relación de fidelidad. Internet ha trastocado por completo este escenario. Para empezar, los lectores pueden ahora acceder fácilmente a las fuentes originales y comparar qué noticias dan otros medios y cómo las dan. Tienen, por tanto, más

elementos de juicio para cuestionar la forma en que el diario ejerce su función prescriptora. Y lo hacen cada vez con más frecuencia. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## 'El negro' y sus mil avatares

Una columna de Rosa Montero de 2005 se sitúa varios días entre 'Lo más visto' en elpais.com. Los lectores señalan que la historia no es "auténtica" y tiene muchas versiones

MILAGROS PÉREZ OLIVA 15 ENE 2012

Ha vuelto a ocurrir. Un artículo publicado en mayo de 2005 se ha situado en el primer puesto de la lista de *Lo más visto* en elpais.com. Se trata de una columna de Rosa Montero, titulada *El negro*, en la que se explica una interesante historia sobre prejuicios. La columna ha resucitado ahora con fuerza porque muchos internautas la han recomendado a través de las redes sociales. *El negro* se encaramó el martes al primer puesto de *Lo más visto* y allí permaneció hasta el viernes por el efecto multiplicador que tiene aparecer en esa lista. El caso aporta elementos nuevos de reflexión sobre el fenómeno de las resurrecciones que ya traté en mi artículo del 4 de diciembre y muestra la muy diferente repercusión que puede tener un texto según se publique antes o después de la emergencia de las redes sociales. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿Contribuyen los medios a la crisis?

La profusión de noticias negativas favorece la cultura del miedo y tiene efectos paralizantes. Las predicciones, siempre inciertas, colonizan las páginas de economía

MILAGROS PÉREZ OLIVA 29 ENE 2012

Era una lectora de *Vitória*, dijo ser abogada y haber vivido situaciones tan precarias como para lanzarse con ilusión al trozo de pan negro que le daban en los oscuros años del racionamiento. Me llamó el lunes para expresar su desazón por el "exceso de pesimismo" que observa en los medios de comunicación y su convicción de que el tratamiento informativo de la crisis está contribuyendo a ahondarla. Llevaba toda una semana leyendo titulares alarmantes, pero lo que colmó el vaso de su angustia fue el "sufrimiento", en el que Joaquín Estefanía enumeraba el compendio de negras previsiones que se ciernen sobre nosotros. [...]. ¿Contribuye la cobertura mediática de la crisis a la propia crisis? ¿Alimentamos desde los medios la cultura del miedo y la desconfianza? [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Las secuelas de 'Chacón & compañía'

Un reportaje sobre la candidatura a la secretaría general del PSOE provoca quejas. Todas las fuentes eran anónimas y no se ofreció a Chacón la oportunidad de dar su versión

MILAGROS PÉREZ OLIVA 5 FEB 2012

El suplemento Domingo del pasado fin de semana dedicó un extenso reportaje a la entonces candidata a secretaria general del PSOE Carme Chacón. Con el título *Chacón & compañía*, sostenía que "el influyente entorno de la aspirante [...] levanta profundas suspicacias en un sector del partido" por el temor a que el PSOE caiga en manos de "un conglomerado de intereses" externo a la organización. "Ferraz ha vuelto al escenario bélico", decía. El artículo fue interpretado por muchos lectores como un episodio más de esa batalla, un ataque a la candidata basado en insinuaciones y descalificaciones. Su publicación provocó una intensa polémica en las redes sociales. Destacados dirigentes del PSOE se mostraron dolidos, [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Adiós, y mucha suerte

En periodismo, la verdad no puede ser el promedio entre las diferentes versiones. Los periodistas hemos sido negligentes en la defensa de la verdad factual.

MILAGROS PÉREZ OLIVA 26 FEB 2012

Ha llegado el momento de decirles adiós. [...] En la hora de la despedida, permítanme que responda públicamente a algo sobre lo que he sido preguntada por muchos lectores en diferentes foros y debates. ¿Es usted realmente independiente? [...] Como he dicho siempre que he sido preguntada, cada línea, cada artículo que ha llegado a sus manos ha sido escrito con total libertad y desde la más absoluta independencia. [...] Una función como esta solo puede tener credibilidad si se ejerce de verdad, y esa es una convicción compartida por todos en este diario. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Una conversación abierta

Esta tribuna quiere ser un instrumento que mantenga viva la reflexión sobre el periodismo y su promesa de ser honestos en la narración de lo que sucede

TOMAS DELCLÓS 11 MAR 2012

Los diarios de referencia no son aquellos que nunca cometen errores, un espécimen inexistente. Son aquellos que los reconocen y corrigen con prontitud. Por respeto a la veracidad y por respeto a los lectores, depositarios del derecho a la información. Y no hay errores despreciables, porque incluso el menos relevante puede introducir en el lector la sospecha de que si el diario se equivoca en lo nimio y simple... qué sucederá con el manejo de datos importantes y complejos. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Los filtros de la moderación

El diario debe borrar los comentarios inapropiados en la edición digital, pero se reciben quejas de internautas que afirman que han sido objeto de una injusta censura

TOMAS DELCLÓS 18 MAR 2012

La idea de que en los foros de Internet debe regir un código de conducta que expulse lícitamente a los practicantes del insulto o la mentira no es nueva. [...] El tema ya ha sido tratado en estas páginas y suscrito totalmente la necesidad de combatir este tipo de conductas que alteran la conversación. He recibido cartas de lectores que se sienten agredidos, particularmente en los blogs. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Frivolidad y horóscopos

La publicación de una foto íntima pirateada de Scarlett Johansson es un error sin paliativos. Un comentarista lamenta que el diario albergue augurios astrales

TOMAS DELCLÓS 1 ABR 2012

Periodicamente se reciben quejas sobre noticias que, a juicio del remitente, decantan el diario hacia lo frívolo. Se trataría de un deslizamiento hacia lo insustancial. [...] Para evaluar la supuesta frivolidad de un tema hay que atender también a cómo se acerca el periodista a él. Que el diario dedique un espacio a la boda de la hija de Amancio Ortega, por ejemplo, es criticado por Uxío Alonso, quien asegura: "Hoy, cuando compré el periódico, creí que me había equivocado y en lugar de EL PAÍS me habían dado el *Hola*. El reportaje fue a la bolsa de reciclaje". Sin embargo, esta boda ha dado pie a un artículo previo sobre, entre otros aspectos, la cúpula del imperio Inditex que

iba más allá del deleite por la apariencia. El diario no ha de explayarse en la nadería, elemento de la civilización del espectáculo que han criticado intelectuales como Vargas Llosa. Yasmina Reza, por su parte, distingue la frivolidad de la futilidad para reivindicar la primera como una forma espumosa de inteligencia. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Pinochos

El periodista debe añadir los datos verdaderos cuando recoge una declaración que incluye afirmaciones erróneas o, directamente, mentirosas

TOMAS DELCLÓS 15 ABR 2012

¿Puede corregir el periodista un error o una falsedad de un personaje en el artículo donde recoge sus manifestaciones? La pregunta la hace Alfonso Montero. La cuestión surge a raíz de una crónica donde se reproducía una declaración de un diputado que incluía un error técnico, pero su duda plantea por elevación si debe respetarse una declaración entrecamillada que contiene, con o sin intención, una mentira. El periodista debe incluir el dato veraz en su crónica. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Quién habla?

Los expertos a los que se pide una opinión deben ser identificados por su labor académica y también por la privada si el motivo de su intervención está relacionado con ella

TOMAS DELCLÓS 29 ABR 2012

Muchos expertos son destacados universitarios y, al mismo tiempo, asesoran o están vinculados a empresas u organizaciones. Cuando escriben en los medios o los periodistas acuden a ellos para analizar una determinada noticia, acostumbra a ser identificados en función de su faceta académica y raramente por sus vínculos privados. Citar estos últimos debe hacerse especialmente cuando el asunto que analizan tiene relación con el sector privado en el que también colaboran. Ello no ha de suponer dudas sobre la solvencia de sus argumentos. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Copiar y pegar

Los "tremendos parecidos" entre un texto accesible en Internet y un artículo que reproduce literalmente frases y párrafos del mismo son denunciados por un lector

TOMAS DELCLÓS 6 MAY 2012

Ha sido precisamente el interés que despertó en un lector, Elías Cueto, el artículo *Las preguntas que importa*, publicado en *El País Semanal* el pasado domingo, lo que le llevó a un penoso descubrimiento. El texto alberga párrafos copiados, literalmente o casi, de un opusculo de 14 páginas que puede consultarse en Internet. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Violencia machista, más allá del suceso

El análisis de una noticia sobre un crimen renueva la preocupación acerca del tratamiento de los datos disponibles sobre la mujer víctima

TOMAS DELCLÓS 20 MAY 2012

Hasta el 15 de mayo, este año ha habido en España 18 crímenes machistas. Esta cifra demuestra la dimensión del problema y la necesidad de que se esté en alerta perpetua para combatirlo. Uno de ellos se produjo recientemente en Elche. La noticia de este diario sobre el mismo provocó el envío de una carta de queja por el tratamiento

informativo. Recibí decenas de copias de la misma. La semana pasada reproduce la carta en el blog, de la respuesta del responsable de la edición valenciana y añadí varias consideraciones. Desde entonces he recibido cartas a propósito de las mismas. Unas, agradeciéndolas y, otras, criticando que no hiciera una impugnación íntegra de la información. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La foto del horror

Varias cartas critican una imagen de niños asesinados en Siria. La foto, sin embargo, encabeza una campaña mundial de firmas para pedir la protección de la ONU

TOMAS DELCLÓS 3 JUN 2012

En Siria, la semana pasada, 108 personas, 59 de ellas niños, murieron asesinadas por las milicias de Bachar el Asad. El diario, en su edición digital del 26 de mayo informaba de la masacre que la edición impresa recogía al día siguiente. En elpais.com, la foto, tanto en portada, a partir de la noche, como en el interior, mostraba los cadáveres de varios niños. En la edición impresa, la foto era otra similar. Varios lectores, en los comentarios en la edición digital, añadieron más imágenes estremecedoras. Pero también hubo lectores que se dirigieron a la redacción y al buzón del Defensor criticando su publicación. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Un anuncio polémico

La inclusión en la edición digital de una publicidad de un portal inmobiliario provoca las quejas de varios lectores por su contenido erróneo

TOMAS DELCLÓS 24 JUN 2012

La inclusión en la edición digital del diario, particularmente en la portada, del anuncio de una agencia inmobiliaria consistente en una secuencia de fotografías en las que aparecen jóvenes *pillados* mientras practican el sexo en un automóvil ha motivado la queja de varios lectores. La polémica no es exclusiva de este diario. Los propios responsables de esta publicidad han explicado en el sitio del portal inmobiliario que la campaña para la televisión fue presentada por la empresa a Autocontrol, la asociación para la autorregulación de la comunicación comercial, que recomendó su emisión a partir de las diez de la noche, fuera del horario infantil. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La gestión de los errores

La corrección de las equivocaciones, tanto en la edición impresa como en la digital, no es lo sistemática que debería ser y funciona de manera irregular

TOMAS DELCLÓS 8 JUL 2012

Una fuente que advierte periódicamente de errores que alberga el diario son los propios lectores. Transcribo algunos de los casos remitidos. Hay un tipo de equivocación que puede detectarse simplemente con una lectura atenta del texto porque no obedece a un arcano error documental, sino que se produce al organizar el relato de la noticia, lo que apunta a un descuido en la edición. Varias de las pifias reseñadas han sido corregidas. Otras se han ignorado. Pero el trámite para documentarlas y corregirlas a través de la *Fe de errores* no está suficientemente engrasado y funciona de forma muy irregular. Un fallo persistente es que una corrección de un error en la edición digital o la impresa no se traslada a la otra edición si ha sido publicada en ambas. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La capital de Israel

El Libro de Estilo establece claramente que no puede definirse Jerusalén como la capital, salvo que se trate de citas textuales de procedencia israelí

TOMAS DELCLÓS 22 JUL 2012

Una respuesta en el blog, en el que citaba la clara indicación del *Libro de Estilo* de que no pueden emplearse expresiones como "Jerusalén, la capital israelí" (como se había hecho en *Shopping & Style*) suscitó la perplejidad de algún lector que argumentó que es el Gobierno del país y no la prensa quien tiene autoridad para fijar la capital. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Dónde están las pirámides?

Una supuesta noticia sobre un descubrimiento arqueológico demuestra la necesidad de evaluar con prudencia la publicación de llamativos hallazgos científicos

TOMAS DELCLÓS 9 SEP 2012

Los anuncios de hallazgos científicos, particularmente cuando se trata de temas que despiertan la imaginación, deben ser tratados con prudencia. [...]. Pues bien, el 14 de agosto, una noticia, firmada por el diario pero calcada de una nota de agencia, en la edición digital anunciaba: "El ojo de Google halla rastros de pirámides". [...]. La noticia, que habría sido un bombazo de confirmarse, apenas fue recogida por los medios internacionales generalistas y, si lo hicieron, la titularon dubitativamente y la acompañaron de contundentes descalificaciones de expertos. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La esposa de...

La redacción, antes de que llegaran las quejas, corrigió un titular digital que identificaba a una comentarista política únicamente por su condición de esposa de un ministro

TOMAS DELCLÓS 30 SEP 2012

El 12 de este mes una noticia en la edición digital se encabezaba con el siguiente título: *TVE ficha a la esposa del ministro Wert como tertuliana de 'Los desayunos'*. Después fue sustituido por *Eduarne Uriarte se incorpora como tertuliana a 'Los desayunos de TVE'*. Pero el tiempo que permaneció bastó para que reaccionaran lectores como Samuel Martín. En su carta argumenta: "Me resulta un titular machista, en tanto que trata de 'esposa de' a alguien que tiene una larga trayectoria pública, al menos comparable a la de su marido, si no mayor, aunque en distinto ámbito. [...]. Pero el hecho de que se presente como titular, hace de lo adjetivo sustantivo, y provoca que parezca que su único mérito es ser esposa de un ministro. Como prueba, puede leer los comentarios a la noticia, que se dedican a descalificarla y a tratarla de enchufada (más por su parentesco que por su posición política)". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La identidad del diario

Quejas por la supresión de cuatro cuadernos y mensajes de preocupación de los lectores sobre si el diario mantendrá su proyecto informativo en la actual crisis

TOMAS DELCLÓS 14 OCT 2012

El diario anunció el pasado 30 de septiembre que la información local de las ediciones de la Comunidad Valenciana, Galicia, el País Vasco y Andalucía, hasta ahora presentada en cuadernos centrales, pasaba a integrarse "en un periódico más global y coherente". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Apellidos y privacidad

La identificación plena de personas detenidas o implicadas en un proceso no alienta a la intimidad de las mismas, pero no siempre aporta información relevante

TOMAS DELCLÓS 28 OCT 2012

¿Deben darse los nombres y apellidos de todas las personas implicadas en un episodio policial o judicial?

Periódicamente recibo quejas por haberlos dado. Un último caso fue la reproducción en la edición digital del documento en PDF de un auto de finales del mes pasado del juez de instrucción número 8 de Madrid sobre los detenidos tras la manifestación del 25-S que terminó con disturbios. Treinta y cuatro quedaron en libertad con cargos y, a otro, el juez le impuso prisión eludible, previo pago de 1.000 euros. [...] Una lectora pidió su retirada alegando que atentaba contra la privacidad de las personas detenidas. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Una carta sin firma

Quejas por la publicación de una tribuna anónima el domingo pasado con la posición de la empresa sobre el Expediente de Regulación de Empleo de este diario

TOMAS DELCLÓS 18 NOV 2012

"Como lector del diario EL PAÍS desde hace 20 años quería manifestarle mi más enérgica protesta por la publicación de la tribuna no firmada A nuestros lectores. Los términos de la misma referidos al conflicto laboral de EL PAÍS y a las medidas de protesta de los periodistas de la Redacción son inaceptables. No alcanzo a entender el motivo por el que esta tribuna no está firmada por su autor. ¿Reflejan los términos de la misma la posición del conjunto del diario? Sospecho que la gran mayoría de los periodistas que han secundado la huelga y se han movilizad los últimos días no se sienten reflejados en la misma. Es evidente que las primeras víctimas del conflicto laboral de EL PAÍS son sus propios periodistas que han hecho grande el diario. Los lectores también nos encontramos desolados y no vemos reconocidas nuestras posiciones y quejas". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La precisión en los titulares

Varios mensajes reprochan encabezamientos de noticias que no se ajustan exactamente al contenido que presentan los textos informativos

TOMAS DELCLÓS 2 DIC 2012

Si un lector tropieza con un titular en la edición digital que dice "Cuando ves los problemas del Congo, lo demás pierde importancia"... ¿qué imagina de qué va la noticia? Ignacio Domínguez, que remitió un mensaje a propósito del mismo, comenta que, lógicamente, esperaba "encontrar un artículo que hablase de eso: de los problemas del Congo". Pero la citada crónica se centra en los movimientos de la primera dama francesa para distraer la atención sobre su pasado sentimental que en estos momentos parece tener ocupados a los franceses. La breve crónica apunta un tema interesante, la supuesta estrategia de Valérie Trierweiler para mejorar su imagen (más del 70% de los franceses desaprobaba a su primera dama), pero su enunciado sugiere otro foco informativo. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Homofobia involuntaria?

Debate sobre si las investigaciones científicas sobre la homosexualidad y su publicación lo que hacen es tratar como patología esta orientación sexual

TOMAS DELCLÓS 16 DIC 2012

Un lector, Gerardo Vizmanos, ha remitido una extensa queja por la información La 'última' explicación de la homosexualidad en la que se describe una investigación epigenética sobre la homosexualidad. El remitente considera que "comenzar diciendo que 'la causa de que existan hombres gays o mujeres lesbianas sigue intrigando a los científicos' o seguir diciendo que 'el hecho de que ese tipo de orientaciones se den en prácticamente todas las culturas y que haya persistido a lo largo del tiempo' son propias de una patologización de la orientación sexual [...] La aceptación del redactor del hecho de 'los homosexuales' como un grupo susceptible de ser analizado o como algo diferente a una supuesta normalidad, y sobre el que sea aceptable encontrar causas de existencia y razones de persistencia, supone un enfoque que acepta esta división cartesiana construida con parámetros profundamente homófobos y que hacen el artículo ofensivo". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Las dos culturas

Una queja sobre gazzapos científicos, de muy distinta envergadura, coincide con un debate en el digital sobre si se puede ser culto sin saber de ciencia

TOMAS DELCLÓS 30 DIC 2012

Una queja sobre gazzapos científicos, de muy distinta envergadura, coincide con un debate en el digital sobre si se puede ser culto sin saber de ciencia

Una lectora, María A. López, ha rastreado durante dos meses gazzapos de tipo científico de distinta envergadura y visibilidad.

La remitente se fija, por ejemplo, en noticias ajenas a esta temática, pero que manejan conceptos científicos. En un artículo sobre el estudiante de Electrónica que planeaba una masacre en la Universidad de Baleares se habla de "armonio nitrato con nitrógeno", expresión que figura en la nota policial sobre la detención del estudiante. "Pues bien", aclara la lectora, "una molécula de nitrato amónico tiene forzosamente dos átomos de nitrógeno". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## El cáncer como metáfora

El empleo de este concepto para describir determinados episodios, tanto económicos como políticos o sociales, es criticado por personas que han padecido la enfermedad

TOMAS DELCLÓS 12 ENE 2013

Cánceres en la banca, en los partidos políticos, en el sector inmobiliario... Una lectora, Begoña Gómez Marco, ha dirigido una queja por el empleo indiscriminado de la palabra "cáncer" "para explicamos cualquier trágica situación económica, social, etcétera y que, por supuesto, tendrá un final espantoso". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Un tremendo error

La difusión de una foto falsa de Hugo Chávez intubado indigna a los lectores, que critican su publicación incluso en el supuesto de que hubiera sido auténtica

TOMAS DELCLÓS 26 ENE 2013

La publicación de una foto falsa el pasado jueves del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, fue un tremendo error, y así lo admitió la rectificación que publicó el viernes el diario y que se titulaba "La foto que EL PAÍS nunca debió publicar". Una vez, aunque tardamente, detectado que se trataba de la imagen de otro paciente, el diario la retiró de la web y paralizó la distribución de la edición impresa en todos los puntos de venta donde fue posible. Paralelamente se imprimió una nueva edición, sin la supuesta noticia, que llegó con retraso a los quioscos. El jueves, el diario publicó una nota en la edición digital en cuya versión definitiva se pedía disculpas a los lectores por lo ocurrido y se anunciaba la apertura de una investigación.

[...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Revistas científicas y fiabilidad

La revisión a que sometían los originales las publicaciones especializadas son un aval para que el diario publique los resultados de una investigación

TOMAS DELCLÓS 3 MAR 2013

En las últimas semanas, el diario ha informado de dos trabajos científicos y un supuesto hallazgo arqueológico cuya publicación ha suscitado el reproche, por aspectos muy distintos, de algunos lectores. No se trata de dudas sobre la fiabilidad con que los redactores han reflejado su contenido sino que critican que el diario se haya hecho eco de los mismos porque, a su juicio, llegan a conclusiones dudosas.

[...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Salud y alarma social

Un artículo sobre radiaciones como las del móvil, basado únicamente en testimonios sobre sus peligros, provoca quejas por crear un pánico infundado

TOMAS DELCLÓS 17 MAR 2013

En las informaciones sobre temas de salud hay que evitar tanto el transmitir optimismos que pueden ser infundados —por ejemplo, a propósito de investigaciones sobre tratamientos— como crear alarma sobre supuestos peligros. Este segundo aspecto es el que ha centrado la intervención de varios lectores que han criticado el artículo de Natalia Martín ¿Dormir con el móvil en la mesilla de noche? No, no, no..., publicado en la edición digital de SModa el 1 de marzo.

[...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La cobertura de la actualidad vaticana

El número de páginas que este diario ha dedicado a la sucesión en la cúpula de la Iglesia católica ha sido criticado en distintos mensajes

TOMAS DELCLÓS 31 MAR 2013

La amplia cobertura sobre los últimos acontecimientos en el Vaticano ha merecido la atención de varios lectores que han incidido precisamente en la extensión de la misma. María A. López, por ejemplo, subrayaba el número de páginas dedicadas en la edición impresa: "Me choca la extensión que EL PAÍS ha dedicado a esas cuestiones: en la edición de hoy, dos días después de la elección del nuevo papa, he contado once páginas y media, además del espacio en primera plana, frente a dos medias

páginas para el resto de las noticias internacionales; el día de la renuncia del papa anterior no había nada más que eso en toda la sección de internacional. Por supuesto, los puntos de vista han sido muy diversos, incluyendo algunos que, sin duda, habrán irritado a los católicos convencidos. No me cabe duda de que el periódico está en su perfecto derecho de decidir el espacio que concede a cada cosa; sólo pido una reflexión sobre la importancia que se le da a algo que interesa a una parte de los lectores, parte que quizá ni siquiera sea mayoritaria entre los lectores de EL PAÍS".

[...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Políticos escondidos

Varias cartas plantean que los periodistas no acudan a los actos políticos cuando los líderes del partido convocante no permiten las preguntas de la prensa

TOMAS DELCLÓS 14 ABR 2013

Las maniobras por parte de políticos para evitar las preguntas de los periodistas es un lamentable hábito instalado con una frecuencia preocupante en España. No se trata de un argucia inédita. Dos antecesoras mías lo denunciaron en 2004 y 2009. Pero el problema persiste y se agudiza con nuevas estrategias. Ante las quejas de los periodistas, que reivindicán el derecho a preguntar en las ruedas de prensa —y no lo hacen por ánimo gremial sino porque el derecho a la información es de los lectores—, algunos políticos han buscado fórmulas para seguir escondidos. En lugar de convocar una rueda de prensa y negarse a responder preguntas, convocan, por ejemplo, "declaraciones institucionales", lo que les permite ahorrarse el escrutinio incómodo para aclarar lo que han dicho o tener que hablar de cuestiones que prefieren ignorar. Otra práctica es dejar sin respuesta aquellas preguntas que incomodan o dar la palabra con una intencionada selección. Estos políticos pretenden que los periodistas sean voceros cómodos de su mensaje y no admiten que cuestionen su relato.

[...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Mal código para la buena esposa

La reproducción de un manual de consejos para la mujer casada que recomienda una conducta subordinada al marido causa indignación

TOMAS DELCLÓS 28 ABR 2013

La publicación de una guía de la buena esposa en el blog Eros de la edición digital del diario ha provocado un aluvión de críticas. La responsable de la Escuela de la Esposa que se presenta en el texto, Sarah J. Symonds, recomienda a las mujeres casadas que no ganen peso y vistan bien para que su marido únicamente tenga ojos para ella. "Asegúrate", prosigue, "de permanecer despierta hasta tarde para pasar tiempo con él después de un día duro. Incluso si estás cansada. Pregúntale cómo ha sido su trabajo o actividades, antes de contarle tus problemas (pero no demasiados)". Otros consejos hablan de que "los hombres quieren sentirse como hombres. Quieren sentirse necesitados y deseados. Dile lo mucho que lo aprecias, sobre todo cuando hace algo bien. Hazle saber que lo respetas como hombre. Y tócale. Sé táctil con él" o "si te gusta llevar chándal, asegúrate de cambiarte antes de que vuelva a casa después del trabajo. Ponte algo sexy. Ah, y no olvides depilarte las piernas y otras partes". [...].



TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Las cifras del paro

El autor de un texto sobre el desempleo juvenil en España, donde rebajaba en dos millones el número de parados que calcula la EPA, reconoce que fue un salto en el vacío

TOMAS DELCLÓS 12 MAY 2013

En el mundo, unos 300 millones de jóvenes están sin trabajo, según publica *The Economist*, que da esta cifra con una advertencia cautelar: "dependiendo de la manera de medirlo". Y precisamente la medición del paro juvenil en España ha sido motivo de controversia a raíz de la publicación en este diario del artículo *El enigma de la magnitud del paro juvenil* de William Chislett. El penoso horizonte personal del joven parado, sin expectativas, es indiferente a las estadísticas, pero las cifras globales han de ayudar a evaluar la dimensión del problema y las políticas de respuesta al mismo. [...]

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Sobre un adiós

La periodista Maruja Torres deja el diario. La Dirección le había planteado estudiar un tipo de colaboración que no pasaba por mantener la columna de Opinión

TOMAS DELCLÓS 19 MAY 2013

Una noticia que aquella misma tarde fue recogida en las redes sociales, cuyos mensajes básicamente eran de apoyo a la periodista y críticos con el diario. Maruja Torres empezó a colaborar en este diario en 1981 en el suplemento dominical. Realizó tareas tanto de reportera como de columnista. Cubrió, entre otros, conflictos como los de Beirut o Panamá. [...]

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Traducciones erróneas

Reproches a propósito de algunas traducciones equivocadas, carentes de sentido o fluidez, y por el empleo de términos en inglés

TOMAS DELCLÓS 2 JUN 2013

La traducción errónea de determinados términos es motivo de reproche habitual por parte de los lectores. También lo es que no se traduzcan palabras que se publican en otro idioma. Todo ello muestra la necesidad de una mayor atención a estos procesos. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## La inmigración y el lenguaje

Críticas al uso de términos inadecuados para referirse a este colectivo, particularmente cuando se señala como inmigrantes a personas con la nacionalidad española

TOMAS DELCLÓS 16 JUN 2013

El diario combate la xenofobia y defiende los derechos humanos de las personas inmigrantes. Sin embargo, mensajes de los lectores reprochan el empleo de términos que consideran inadecuados para definir a este colectivo, particularmente cuando han adquirido la nacionalidad o han nacido en España. Sin caer en paráfrasis ilegibles para cumplir con postulados políticamente correctos que nunca reciben un consenso claro por quienes postulan distintas alternativas léxicas, sí resulta necesario reflexionar sobre el empleo de determinadas expresiones como "inmigrantes de segunda generación", "sin papeles", "extranjeros con doble nacionalidad" [...]

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Imágenes en los foros

Las fotos y las ilustraciones ya no son visibles por defecto en los comentarios de las noticias. Debe pulsarse el botón "Ver imagen" en el mensaje para contemplarlas

TOMAS DELCLÓS 28 JUN 2013

Textos inapropiados o directamente difamatorios aparecen reiteradamente en los foros de comentarios a las noticias. Un tema ya tratado en esta sección. Algo similar ocurre con determinadas imágenes que algunos lectores cueigan en sus mensajes. La gama de material visual impropio está dominado por contenidos ajenos al tema que propone la noticia, convirtiéndose en una interrupción desagradable de la conversación educada que intentan mantener otros lectores. El catálogo de esta galería de ocurrencias visuales, que va de la banalidad a la grosería y la injuria, es extenso. Dado que la moderación se realiza a *posteriori* de la publicación de los mensajes, incluso en el supuesto de que los responsables de la misma repliquen con prontitud y las bloqueen, ya han tenido unos minutos de notoriedad. [...]

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## La hemeroteca no es un sarcófago

El archivo puede albergar desde un dato útil para entender el presente a una noticia que no tuvo el debido seguimiento y cuyo final desmiente el relato inicial

TOMAS DELCLÓS 14 JUL 2013

Los lectores acuden a la hemeroteca con una frecuencia notable para añadir dimensión a una noticia. También para reclamar que se cuente el final de una historia o criticar precisamente el uso de noticias de archivo que se vinculan, erróneamente a su parecer, a otra de actualidad. En cualquier caso, la hemeroteca no es un sarcófago sellado ni un mero repositorio de citas para la historia. [...]

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## El videojuego no es el criminal

El título de una noticia sobre un parricidio cometido con distintos tipos de armas destacaba únicamente una que estaría inspirada en un juego informático

TOMAS DELCLÓS 28 JUL 2013

La publicación de una noticia sobre el parricidio de Alaró en la edición digital ha suscitado la queja directa de varios lectores y la publicación en Internet de algunos artículos, subrayando que los medios de comunicación, entre ellos este diario, culpabilizan sin fundamento a los videojuegos de conductas asesinas. [...]

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## ¿Serpiente de verano?

Algunas cartas consideran la crisis de Gibraltar como una distracción que interesa al Gobierno, pero esta información no ha desalojado el caso Bárcenas

TOMAS DELCLÓS 1 SEP 2013

El conflicto de Gibraltar ha ocupado a los medios el mes de agosto. Algunos lectores consideran este seguimiento una "serpiente de verano" que ha soltado el Gobierno español, interesado en que se dejara de hablar del caso *Bárcenas* y de la corrupción. Lluís Bassats, en su blog *Del afflir al elefante*, ponderaba los réditos políticos para el PP de la citada crisis: "En un momento en que el Gobierno y sobre todo su presidente se hallan cuestionados por sus responsabilidades en los asuntos de corrupción, viene como anillo al dolo una crisis que tenga dos efectos simultáneos: desalojar de las tertulias y los titulares de periódicos de espacios informativos el caso *Bárcenas* y

proyectar sobre los socialistas en general los males que sufre España". Bassets no entraba a evaluar si se trataba de una serpiente de verano y recogía de *The Economist* los efectos estratégicos de la operación: impedir un acuerdo sobre la Roca para toda la actual generación, los mismos efectos que tuvo el cierre de la Verja en 1969. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Manning se llama Chelsea

La prensa estadounidense ha debatido sobre el tratamiento de género debido a la soldado tras manifestar su deseo de cambio de sexo. Este diario respetará su voluntad

TOMAS DELCLÓS 15 SEP 2013

Un día después de que se hiciera pública la condena, conocida el 21 de agosto, de 35 años de prisión y expulsión del Ejército, por la filtración de documentos diplomáticos y militares al portal WikiLeaks, Manning, a través de su abogado, dio a conocer que "en mi proceso de transición hacia la siguiente fase de mi vida quiero que todo el mundo sepa quién soy en realidad. Soy Chelsea Manning. Soy una mujer. Dado cómo me siento ahora y cómo me he sentido desde mi infancia. Quiero comenzar la terapia hormonal tan pronto como sea posible. También pido que a partir de ahora se dirijan a mí empleando el pronombre femenino (salvo en el correo oficial remitido al centro penitenciario)". [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Topónimos limítrofes

El empleo de determinados nombres propios, particularmente de espacios geográficos sobre los que se emplean distintas denominaciones, suscita el reproche

TOMAS DELCLÓS 29 SEP 2013

El empleo de determinadas denominaciones, desde geográficas a históricas, provoca la réplica de lectores. Detrás de algunas hay una susceptibilidad ideológica. Las batallas nominales no son, en muchos casos, gratuitas. Algunos sectores no quieren reconocer, por ejemplo, la unidad lingüística del catalán, al margen de las denominaciones de sus distintas variantes, a pesar de estar establecida con certeza por autoridades científicas tan poco sospechosas como la Real Academia. Ahí está el episodio del bautizo este año por parte de las Cortes aragonesas del catalán que se habla en determinados zonas de su comunidad como LAPAO (Lengua Aragonesa Propia del Área Oriental) negando su pertenencia al idioma catalán. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Noticias sin contrastar

En un texto sobre un desahucio municipal, no se dio la versión de la familia desalojada. El diario rectificó una nota publicada sobre una hipotética manión de Messi

TOMAS DELCLÓS 13 OCT 2013

Hay un principio tan básico como sencillo que recogen todas las guías de estilo de los medios, incluida la de este diario. En los casos conflictivos hay que escuchar o acudir siempre a las partes en litigio. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Formatos publicitarios

La publicidad digital ha de buscar una cohabitación amigable, no intrusiva, con los contenidos. El diario exige una serie de requisitos técnicos para los anuncios

TOMAS DELCLÓS 27 OCT 2013

La publicidad y los medios se necesitan. Estos son una plataforma para su comunicación y la primera es un ingreso vital para aquellos que son de acceso gratuito o cuyo precio es inferior a los costes de producción. Pero ambos se dirigen al lector y es fundamental una cohabitación amigable entre contenidos y publicidad para no provocar el rechazo de su destinatario, algo que sucede cuando, centrándonos en el caso de los sitios digitales, se trata de una publicidad intrusiva. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Fe de errores

No basta con subsanar un error en la versión digital. Cuando supone la alteración de un dato debe documentarse en una aclaración en los soportes donde se ha producido

TOMAS DELCLÓS 10 NOV 2013

Olivier Mouton escribió quejándose no tanto de un error en un editorial en el que se hablaba de las elecciones municipales venezolanas como de que tras haberlo advertido, y recibido una carta del diario conforme se trasladaba a la redacción su aviso, no se había corregido. Finalmente, se procedió a su corrección en la edición digital y al final del texto se añadió una fe de errores, como es debido, en el que se aclaraba que "en el texto original se decía por error que las elecciones municipales serán el 14 de diciembre, en lugar del día 8", corrección que no se ha realizado en la edición impresa. La citada confusión de fechas, un desfase de una semana, no alteraba la argumentación editorial, pero la crítica del lector apuntaba más a los procedimientos de corrección. Este episodio plantea la conveniencia de revisar este tipo de procesos tanto en el caso, más lamentable, en que se ignoran los avisos de errores por parte de los lectores como cuando hay poca diligencia o claridad a la hora de subsanarlos. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## El desalojo de 'trolls'

El diario abre un foro digital con comentaristas acreditados. Algunos proponen que se admitan los seudónimos a la hora de publicar, no en el trámite de registro

TOMAS DELCLÓS 24 NOV 2013

Desesperante. Así califica una lectora la abundancia en los foros digitales del diario de insultos y mensajes amenazadores o improcedentes. El diario es consciente de ello y ha tomado unas primeras medidas en un proceso, no concluido, que tiene por objetivo limpiarlos, el máximo posible, de este tipo de injerencias que entorpecen el objetivo de tantos lectores de mantener una conversación democrática y educada. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Imágenes polémicas

Ilustraciones y fotografías cobijan sus propios mensajes y pueden leerse enfrentados a la intención informativa del texto periodístico que las alberga

TOMAS DELCLÓS 8 DIC 2013

Algunas imágenes avasallan emitiendo una constelación de mensajes no siempre conscientemente controlables. Y aunque el texto informativo en el que se inscriben puede acotar su sentido, su poder, la pluralidad de lecturas que puede albergar, hace que ante una misma ilustración se defiendan interpretaciones distintas, incluso

opuestas. Eso ha ocurrido con un artículo de SModa del 23 de noviembre, titulado "La sala de despiece *femenina*" sobre "páginas sensacionalistas" donde se descuartizan y etiquetan partes del cuerpo femenino que el éxito de ciertas prendas con aberturas indiscretas han vuelto visibles, explica el artículo. El reproche de lectores no se dirige tanto al texto como a la ilustración de la página. La imagen de un cerdo, con partes de su cuerpo marcadas y numeradas, se parangona con la imagen de un cuerpo femenino (de frente y de espaldas) que también presenta algunas zonas señaladas y numeradas. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## El orden de las palabras

Criticas al desorden sintáctico de algunos titulares y frases que se prestan a interpretaciones confusas y entorpecen claramente su comprensión

TOMAS DELCLOS 22 DIC 2013

Escribir bien no consiste únicamente en no cometer faltas de ortografía. Con esta reflexión concluye su carta un lector, Fernando Gómez Manzanique. En un mensaje que titula *El orden de las cosas*, enumera una serie de titulares y subtítulos donde se instala la ambigüedad y el doble sentido debido a la deficiente organización de sus elementos. "Parece que no se cuida adecuadamente la sintaxis a la hora de redactar titulares de noticias y las cosas que se narran cambian mucho de significado según cómo estén redactadas", alerta. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Periodistas en las redes sociales

Ningún código de conducta, por más prolijo que sea, anticipa y resuelve todos los conflictos que pueden surgir con las intervenciones de redactores en los foros

TOMAS DELCLOS 12 ENE 2014

Las redes sociales son un espacio de proyección del trabajo de los periodistas, fuente informativa y terreno para establecer una interlocución distinta con los lectores. Pero la intervención del periodista no puede tener la misma franqueza que en una taberna y hay un largo repertorio de episodios conflictivos en esta relación, necesaria, que se establece en las redes sociales. En noviembre de 2012, la dirección de *The New York Times* destinó un editor a tutelar preventivamente los mensajes en las redes sociales o enlaces (a un diario libanés favorable a Hezbollah, por ejemplo) que fueron muy criticados por lectores que los consideraban una toma de partido. La defensora del lector del diario apoyó la medida del diario para asegurarse que las intervenciones en las redes sociales de su periodista fluyeran más suavemente. Se trataba, escribió, de aprovechar la promesa de compromiso de los medios de comunicación social con los lectores sin exponer *The Times* "a los pensamientos sin filtrar y sin editar de un reportero". [...].

TRIBUNA: EL DEFENSOR DEL LECTOR

## Mujeres invisibles

El escaso número de artículos de opinión con firma femenina y la falta de sensibilidad de género a la hora de enfocar ciertas noticias se convierte en motivo de reproche

TOMAS DELCLOS 23 FEB 2014

Una lectora, María Teresa Cobos, escribía hace casi un año lo siguiente, a propósito de la escasez de artículos de opinión suscritos por firmas femeninas: "Es desesperanzador comprobar que en este aspecto relativo al 50% de la sociedad

española, el diario no esté a la altura que corresponde a nuestro tiempo y a nuestras circunstancias. ¿Cómo podemos progresar ignorando el 50% de nuestras capacidades?". Desde entonces, no ha habido mejoras palpables y la queja se reproduce. Y es una situación que el propio diario no ignora. En el blog *Mujeres de la edición digital* se publicaba en septiembre un artículo de María Angeles Cabré, directora del Observatori Cultural de Gènere (OCG), donde glosaba el análisis comparativo realizado con distintas cabeceras que se publican en Cataluña y en el cual este diario figuraba como el "más paritario", pero, y eso es lo preocupante como indicativo de una situación general, con un porcentaje muy bajo (25,87% de firmas femeninas). [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Los límites del retoque fotográfico

Las herramientas de edición digital permiten una notable manipulación de las imágenes, su empleo debe ceñirse a correcciones técnicas mínimas

TOMAS DELCLOS 9 MAR 2014

El *Libro de Estilo* de este diario, cuando aborda el tratamiento de la fotografía, establece que está prohibida toda manipulación que no sea estrictamente técnica o destinada a preservar la identidad de menores o personas amenazadas. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Un concepto inaceptable

Quejas por el uso de la expresión "crimen pasional", que no debe emplearse nunca para referirse a los asesinatos sexistas

TOMAS DELCLOS 23 MAR 2014

Un reproche habitual de lectores es por el empleo de términos que se consideran gramaticalmente incorrectos o, lo que plantea otro tipo de reflexión, conceptualmente inaceptables. En este último capítulo entran las cartas recibidas por el tratamiento de crímenes sexistas como "crímenes pasionales". [...]. Como explica la lectora V. Elias, se trata de una terminología propia de hace 20 años. "Nos está costando mucho avanzar en el reconocimiento y la lucha contra la elevadísima violencia de género que existe en nuestro país, y es un retroceso no llamar a las cosas por su nombre. El caso de Pistorius, si fuese culpable, no sería un crimen pasional, sería un asesinato en un contexto de violencia de género. Dudo que este medio se permitiese hablar con eufemismos de otros tipos de violencia con resultado de muerte". [...] Para Blanca González, el uso de esta expresión traslada la tragedia de la violencia sexista al género de la telenovela. [...].

TRIBUNA: DEFENSOR DEL LECTOR

## Las cifras de la Marcha de la Dignidad

El diario no hizo su propio recuento de participantes en la manifestación y, en varias ediciones, tituló en portada con la cifra suministrada inicialmente por la policía

TOMAS DELCLOS 30 MAR 2014

A la hora del recuento de los participantes en una manifestación no resulta extraño, particularmente cuando la convocatoria es claramente crítica con el Gobierno, que las cifras suministradas por organizadores y policía discrepen llamativamente. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## Promesas políticas

Los anuncios de intenciones de los gobernantes deben escribirse con el verbo en futuro, aunque el Libro de Estillo recomienda la redacción en presente de los titulares

TOMAS DELCLÓS 20 ABR 2014

El *Libro de Estillo* establece que "los verbos de los titulares se deben escribir preferentemente en tiempo presente". Pero esta recomendación debe administrarse con prudencia cuando se trata de promesas de un gobernante, dada la cuota de incumplimiento de las mismas. Puede titularse en presente que "anunciará" o "promete", pero no se debe dar por hecho lo que únicamente ha dicho que quiere hacer. Esta reflexión viene a propósito de la carta de un lector, Guillermo Ferrer Sánchez de Movellan, que critica un título de la portada de la edición impresa ("Valls reduce a la mitad el número de regiones en Francia") y su versión digital ("Valls reduce a la mitad las regiones de Francia y anuncia rebajas fiscales"). Tanto en la crónica como en los titulares del interior, se explica con precisión que el primer ministro francés "anuncia una rebaja de impuestos" y "reducirá a la mitad" el número de regiones. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## El respeto a la obra ajena

Dos artículos de tema jurídico publicados en este diario por un mismo autor, albergan una notable cantidad de frases plagiadas de otros dos textos de distintos autores

TOMAS DELCLÓS 4 MAY 2014

Que dos artículos sobre un asunto jurídico defiendan la misma tesis y, por tanto, coincidan en sus argumentaciones no resulta extraño ni sospechoso. Sin embargo, si lo es que para sostenerlas, un articulista recurra a frases cuya construcción es idéntica a otras albergadas en un artículo anterior de un autor distinto sin que se trate de citas de textos jurídicos que, en todo caso, deben acreditarse. Esto sucede en el artículo que firma el magistrado Alfonso Villagómez *¿Qué sentido tiene el aloramiento?*, publicado por este diario el pasado 13 de abril y que presenta cuantiosas coincidencias con un artículo publicado en el blog *¿Hay derecho?* el 23 de abril de 2013 por el notario Rodrigo Tena, quien, al día siguiente de la aparición del artículo en EL PAÍS, publicaba en el blog mencionado un texto denunciando el plagio ("como pueden comprobar fácilmente, ese artículo plagia párrafos y frases completas del post que publiqué en este mismo blog hace casi un año") y atribuía al magistrado otro caso anterior de plagio. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## La visita de un maestro zen

Críticas a un artículo porque se describe como "negocio" un acto de Thich Nhat Hanh y se ignora la tarea asistencial de esta comunidad budista

TOMAS DELCLÓS 18 MAY 2014

Una crónica sobre la visita a Madrid del maestro zen Thich Nhat Hanh ha suscitado la crítica de decenas de lectores por lo que consideran un acercamiento despectivo a sus postulados particularmente cuando sus reflexiones ascéticas se dirigen a auditorios de banqueros y ricos empresarios. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## No se trata de reescribir la historia

La nueva edición del *Libro de Estillo* recoge el llamado "derecho al olvido" en Internet, una iniciativa desligada de la sentencia europea

TOMAS DELCLÓS 1 JUN 2014

La misma semana que se conocía la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el llamado "derecho al olvido" este diario publicaba una actualización del *Libro de Estillo* que, por primera vez, regula la administración del mismo. Se trata de una iniciativa pionera desligada de la sentencia europea que, precisamente, traslada la responsabilidad de gestionar este tipo de peticiones a los buscadores. Y lo hace con un argumento contundente que distingue claramente el impacto de una noticia en un medio periodístico con su indexación en los buscadores, mucho mayor y distinto. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## La interpretación de los datos

Críticas por errores en el cálculo de porcentajes y por la presentación o análisis de cifras, aunque las mismas sean exactas

TOMAS DELCLÓS 15 JUN 2014

La exactitud de las cifras que se publican en cualquier información son objeto de escrutinio por parte de los lectores. En algunos casos se señalan que son erróneas o que se ha hecho mal un cálculo de porcentajes. En otros, sin discutir su exactitud, se considera que no explican la realidad de forma ajustada y, por último, están los casos de discrepancia en la interpretación de unos mismos datos. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## Debates sobre palabras

Varios mensajes discuten el empleo de distintos términos. El argumento es que, a pesar de no albergar un error gramatical, condicionan la lectura de la información

TOMAS DELCLÓS 29 JUN 2014

No es extraño recibir mensajes de lectores que discuten el empleo de un determinado término. No se trata de errores gramaticales, de una penosa frecuencia. Lo que plantean son reflexiones sobre el uso pertinente de la palabra, aunque su significado esté reconocido por la Real Academia. En este texto muestro algunas de las reflexiones recibidas en este sentido. [...].

TRIBUNAL: DEFENSOR DEL LECTOR

## Sin cuentas fantasma en Twitter

El diario no mantiene perfiles falsos en las redes sociales para distribuir sus noticias, son cuentas automatizadas creadas por terceros para el mercado de seguidores

TOMAS DELCLÓS 13 JUL 2014

¿Usa este diario cuentas falsas en las redes sociales, por ejemplo en Twitter, para promocionar sus noticias? Un lector, Javier Carriba, planteó la cuestión al comprobar que varios perfiles compartían de forma inmediata noticias recién publicadas. [...].

## ¿Puede alquilarse un vientre?

Un número significativo de mensajeros critican el empleo del término "vientre de alquiler" por considerarlo ofensivo para la mujer gestante y los hijos

TOMAS DELCLÓS 27 JUL 2014

El empleo por parte del diario de la expresión "vientre de alquiler" para aludir a la gestación del embrión, tras acuerdo con los futuros padres y el empleo de técnicas de reproducción asistida, por parte de una mujer es muy criticada por las personas que han acudido a esta solución. En los últimos días se han recibido más de una veintena de cartas, algunas idénticas, reprochando el uso del citado término. En idéntico sentido se publicó este mes una carta al director. "Creo que dicha expresión no define el método de reproducción asistida gracias al cual vinieron mis hijas al mundo. Y lo más importante, dicha expresión daña la dignidad de mis hijas y de la mujer que nos ayudó a que nacieran", argumenta José Luis Hernando. Iñigo insiste en el mismo argumento: "Denominar a esta técnica de reproducción asistida con esa expresión vulgar y soez resulta denigrante para todas las partes implicadas en dicho proceso, tanto para las familias que recurren a dicha técnica como para las gestantes por no hablar de los menores. Ustedes saben lo importante que es el lenguaje y el correcto uso del mismo y seguro que entienden la implicación que tiene el uso de la expresión 'vientre de alquiler' [...]."

## Combatir las falsas evidencias

El buen periodismo, al margen del impacto de las nuevas plataformas tecnológicas, tiene unas normas claras y existen desde hace tiempo. Nada justifica su debilitamiento.

TOMAS DELCLÓS 21 SEP 2014

Este es un artículo de despedida. Con el objetivo de incorporarme a un nuevo proyecto del diario solicité al director que aceptara mi dimisión como Defensor del Lector, anticipando el final del mandato que era en febrero del año próximo. Han sido dos años y medio en los que he ejercido mi tarea sin ningún tipo de injerencia o cortapisa por parte de la dirección y con la plena colaboración de la redacción. [...].

## Nueva defensora, quejas recurrentes

Dar por demostrado que el uso de móviles o wi-fi causa enfermedades es aventurado cuando la autoridad sanitaria mundial asegura que no hay evidencia de que sea así

LOLA GALÁN 12 OCT 2014

Escribo hoy mi primer artículo como defensora del lector. [...]. El PAIS fue pionero en España en establecer esta figura, en 1985; años después le siguieron *Le Monde*, *The Guardian* y *The New York Times*. La misión de la defensora, según recoge el Estatuto que articula este trabajo, es "garantizar los derechos de los lectores, atender sus quejas, dudas o sugerencias sobre los contenidos del periódico y vigilar que el tratamiento de las informaciones sea acorde con las normas éticas y profesionales del periodismo". Me esforzaré por estar a la altura de este reto, con sentido de la medida, y con la comprensión necesaria en quien juzga públicamente el trabajo del próximo. [...].

## Paseo 'clandestino' con polémica

La incursión de una periodista en la planta del Carlos III reservada a pacientes que tuvieron contacto con el virus del ébola indigna a los lectores. Quejas por una mención a Teresa Forcadell

LOLA GALÁN 19 OCT 2014

El lunes 6 de octubre, la noticia de que una auxiliar de enfermería de Madrid, Teresa Romero, se había contagiado con el virus del ébola tuvo repercusión mundial al ser el primer caso registrado en Europa. La redacción de este periódico se movilizó para cubrir exhaustivamente un suceso con implicaciones sanitarias, políticas y sociales. También periodísticas; a juzgar por las muchas cartas de protesta que he recibido. Los lectores critican que hayamos publicado una foto privada de la auxiliar de enfermería, de la que decimos, erróneamente, que es enfermera en algunos textos. [...].

## ¿Ansía Iglesias un programa de televisión?

Polémica por un titular alusivo a unas declaraciones del líder de Podemos. Quejas por la falta de información sobre la manifestación organizada coincidiendo con la visita de los Reyes a Oviedo

LOLA GALÁN 2 NOV 2014

Podemos ha revolucionado la escena política española, y EL PAÍS, consciente del interés que este movimiento despierta en sus lectores, le ha dedicado amplio espacio. Prueba de ello es el despliegue realizado entre el 18 y el 28 de octubre, coincidiendo con la celebración de la asamblea constituyente de la plataforma, y posterior proceso de votación de las ponencias sobre estructura interna y estrategia por parte de sus bases. [...]. En la digital, la cifra se incrementa considerablemente con aportaciones multimedia. De todo ese material, dos textos han provocado mensajes críticos de los lectores, el editorial del 19 de octubre, titulado *Podemos se organiza*, y una crónica publicada el lunes 27 de octubre en la edición impresa, (la noche del 26 de octubre, en la digital) bajo el título *Pablo Iglesias ansía tener un programa de televisión si llega a ser presidente*. Voy a ocuparme de la información, a la vista de las muchas reacciones que ha provocado. Ilustrada con una foto de Iglesias, ocupaba cuatro columnas y estaba firmada por EL PAÍS. [...].

## Sobre columnas y (más) titulares

Los lectores critican un artículo de opinión sobre la televisión autonómica catalana y un titular de portada sobre la consulta del 9 de noviembre que juzgan indebidamente opinativo

LOLA GALÁN 16 NOV 2014

Los periodistas somos los paladines de la libertad de expresión, aunque en las redacciones se utiliza bien poco. Nuestra misión fundamental es informar, y eso excluye dar opiniones. Una prerrogativa de la dirección, a través de la línea editorial y sobre todo de los columnistas. EL PAÍS tiene un amplio plantel de articulistas que ejercen esa libertad con diferente intensidad crítica. Los hay que son fiagueo constante del Gobierno, de los políticos, de la corrupción, del capitalismo salvaje, o la mala educación nacional, y que acumulan seguidores entusiastas. Pero no todas las críticas obtienen el aplauso de los lectores. Un artículo de opinión de Ignacio Vidal-Folch, publicado el 2 de noviembre en el suplemento *Domingo*, ha provocado varias quejas. En el texto, titulado *TV3 fuerza la máquina*, se criticaba con ironía la programación de la televisión autonómica catalana, en la que, decía el autor, "la brocha gorda del desprecio a cuanto suena español se alterna con pinceledas sutiles de chovinismo". También se aludía a una aparición del cantante Lluís Llach en uno de sus programas. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## De la duquesa de Alba a Podemos

Quejas por el espacio dedicado a la muerte de Cayetana Fitz-James Stuart. Críticas a la información sobre el partido de Pablo Iglesias, que un lector ve excesiva y varios más, tendencias

Los reyes presiden el funeral por la duquesa de Alba en Madrid

LOLA GALÁN 30 NOV 2014

Cayetana Fitz-James Stuart, decimotercera duquesa de Alba, murió en su cama del sevillano palacio de Dueñas la mañana del jueves 20 de noviembre. Tenía 88 años de edad y era la aristócrata más famosa de España. La noticia acaparó enseguida titulares en todos los medios. La web de EL PAÍS ofreció esa misma tarde crónicas y artículos sobre la fallecida, y la edición impresa del día siguiente dedicó seis páginas, además de buena parte de la portada, a glosar su figura. Algunos lectores me han escrito molestos por este despliegue y por el tono elogioso de lo publicado.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Críticas (de ida y vuelta) a la Universidad

Las dos primeras entregas de la serie sobre la enseñanza superior provocan quejas de profesores. Un vídeo sobre el hombre que se lanzó a los leones causa indignación

LOLA GALÁN 14 DIC 2014

El lunes 1 de diciembre, EL PAÍS inició una ambiciosa serie dedicada a la Universidad española. Su objetivo es analizar los problemas de la enseñanza superior y, según podía leerse en el sumario del texto de presentación, "arrojar algo de luz sobre la discusión muchas veces encarnizada" que rodea este tema. He tenido oportunidad de comprobar enseguida la exactitud de ese adjetivo, porque ese mismo día se publicó una tribuna sobre el mundo académico del escritor Félix de Azúa, titulada *Un partido de profesores*, que provocó reacciones virulentas. De Azúa criticaba duramente la situación de la Universidad, y se preguntaba por qué Podemos no aborda el tema.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Sobre el Bundesbank y los Premios Darwin

Algunos lectores interpretan como un ataque a Podemos la entrevista al presidente del banco central alemán. Otros ven un insulto a los hombres en un titular de Ciencia

LOLA GALÁN 21 DIC 2014

Jens Weidmann preside el banco central de Alemania, primera potencia europea. EL PAÍS le entrevistó en la sede de la entidad en Fráncfort, y esa entrevista, publicada a toda página el sábado 13 de diciembre, en la que se le preguntaba sobre el programa de Podemos, ha provocado inmediatas reacciones.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Fotografías que hieren, titulares que irritan

Algunos lectores cuestionan nuestros criterios a la hora de publicar imágenes de catástrofes o atentados terroristas. Quejas por títulos que generalizan indebidamente

LOLA GALÁN 11 ENE 2015

En periodismo no hay nada tan contundente como una buena fotografía. Y esto es especialmente evidente en el caso de catástrofes naturales, accidentes o atentados terroristas. Los últimos días de 2014 y los primeros de 2015 se han visto ensombrecidos por sucesos terribles que EL PAÍS ha cubierto valiéndose de imágenes de gran crudeza en algún caso. ¿Hemos sobrepasado los límites que nos impone el

respeto a las víctimas? Sí, en opinión de algunos lectores que me han escrito para quejarse de ello.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cuando los protagonistas son los lectores

Críticas y sugerencias para las cartas al director. ¿Qué es más necesario, abrir los artículos de opinión a los comentarios o mejorar el sistema de moderación de los mismos?

LOLA GALÁN 25 ENE 2015

Cartas al director es una sección tradicional en todos los periódicos, y una de las más leídas. EL PAÍS dedica diariamente a esta correspondencia de los lectores algo más de media página en su edición impresa. Obviamente, sólo se publican unas pocas cartas de las muchas que llegan a la sección de Opinión, que es donde se recogen y supervisan.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Las lecciones del 'caso Monedero'

Alusión de críticas a la noticia sobre el currículum del 'número tres' de Podemos. Quejas por el escaso relieve dado a la rectificación de la Universidad de Puebla

LOLA GALÁN 1 FEB 2015

El año investigador es básico en el periodismo, pero debe apoyarse en la prudencia a la hora de dar por ciertos los hallazgos, y valorarlos sobre esa base. Cuando no se aplica este criterio, pueden producirse errores como los que presentaba la noticia que publicó este diario el miércoles 28 de enero sobre Juan Carlos Monedero, *número tres* de Podemos y profesor de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid. En la portada de EL PAÍS podía leerse: "Monedero falseó la mayor parte de su currículum académico". Y el sumario añadía: "Profesores a los que cita como referencia niegan conocerle".

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Qué debe o no debe publicar un periódico

Los artículos sobre la contabilidad de la rama de banca de CC OO han provocado críticas y también aplausos de lectores ajenos al sindicato y de afiliados

LOLA GALÁN 22 FEB 2015

Comisiones Obreras, el mayor sindicato español por número de afiliados, fue noticia de portada en EL PAÍS el domingo 15 y el lunes 16 de febrero. En ambos casos, por informaciones sobre su antigua federación de banca Comfia. El titular de la primera de las informaciones era: CC OO de banca pagó 3,7 millones en sobresueldos a sus delegados, y el sumario especificaba: "Bancos y cajas dieron al sindicato más de ocho millones en cinco años". En el texto, firmado por Oriol Güell, que ocupaba las páginas 28 y 29 de Economía, se detallaban las cuentas de Comfia entre los años 2008 y 2012, y se desarrollaba lo anunciado en la portada.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Venezuela y una cita (falsa) de 'El Quijote'

Quejas de lectores disconformes con la cobertura que hace este diario del país sudamericano. La frase atribuida a la obra de Cervantes en una carta no figura en ella

LOLA GALÁN 8 MAR 2015

Ofrecer la mejor y más completa información sobre Latinoamérica es un objetivo histórico de EL PAÍS. Para lograrlo, el periódico ha reforzado su presencia en el subcontinente, donde dispone de delegaciones en México y Brasil, corresponsalia en Buenos Aires y una red capilar de colaboradores en los restantes países. Diariamente, se dedica amplio espacio en la web y en el papel a la actualidad de México, Argentina, Brasil o Venezuela.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La 'invasión' inglesa y la vida de un fraile

Quejas por el abuso de traducciones literales ¿Fue demasiado detallista el perfil del religioso detenido por presuntos abusos sexuales? Pablo Iglesias y el alcalde de Caracas

LOLA GALÁN 22 MAR 2015

El inglés es la lengua global. La lengua del poder, de la cultura, de las finanzas, de Internet. Indispensable para los periodistas, pero tan potente como invasora. Tanto, que el supervisor francés de medios audiovisuales acaba de adoptar una estrategia para frenar la penetración abusiva de este idioma, que se aprecia también en EL PAÍS. Escribimos "crimen" en lugar de "delito", como me señala un lector, Daniel Pérez Ortega, y traducimos mal palabras de uso corriente y refranes.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Dilemas informativos del vuelo GW19525

Algunos lectores se preguntan qué valor noticioso tienen las fotografías de los familiares de las víctimas del avión de Germanwings ¿Era necesario identificar al copiloto?

LOLA GALÁN 29 MAR 2015

Todos tenemos una máscara social, un gesto protector que oculta al mundo nuestras emociones. Una máscara que no resiste el impacto de la tragedia. Lo hemos visto en las fotografías de los familiares de las víctimas del vuelo de Germanwings que se estrelló en los Alpes franceses el martes, 24 de marzo. Imágenes de rostros descompuestos por el dolor, arrasados por las lágrimas, sin protección emocional alguna ante las cámaras de fotógrafos y operadores de televisión. En esa terrible desdenuz han sido reproducidos en las páginas de este diario, y en la práctica totalidad de los medios de comunicación de España, el país del que despegó el avión, y del que una cincuenta de pasajeros eran oriundos.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Palabras cruzadas, palabras envenenadas

Un crucigrama de la edición de Barcelona que comparaba el significado del término chamego en Valencia y Cataluña, provoca quejas de lectores y una polémica en Internet

LOLA GALÁN 12 ABR 2015

El lenguaje no es inocente y las definiciones poco matizadas, cuando incluyen palabras con demasiada carga emocional, pueden levantar ampollas sea cual sea la intención de quien las cita, y el texto en el que se insertan. Prueba de ello es la polémica que ha desatado en Internet un crucigrama normalmente inocuo que se publica en la edición impresa de Barcelona bajo el nombre de *Mots Enreixats*. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Tomando el pulso al periodismo en Sudáfrica

Resumen de un encuentro con Defensores del Lector de 18 países, en Ciudad del Cabo, para hablar de lo que nos pide el público y los retos que afrontamos

LOLA GALÁN 3 MAY 2015

Escuchar a los lectores, atender sus quejas, es un trabajo complejo y solitario. Quizás por eso, las reuniones anuales de la asociación que agrupa a quienes nos ocupamos de esta tarea (Organization of News Ombudsmen) tienen tanto de psicodrama como de distanciado análisis de la situación actual de la profesión.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Los lectores y el nuevo diseño

Aluvión de protestas por la reducción de la programación de las televisiones. Quejas por el menor espacio para Cartas al Director

LOLA GALÁN 17 MAY 2015

En sus 39 años de historia EL PAÍS ha sufrido bastantes retoques formales, pero sólo dos profundos cambios de diseño: el que se llevó a cabo en el otoño de 2007 y el que se estrenó este lunes 11 de mayo. Desconozco las reacciones al primero, pero puedo asegurarle que una de las novedades del último ha provocado una de las reacciones más unánimes que he visto hasta ahora en los lectores del diario. Y más condenatoria. Me refiero a la reducción de información sobre los programas de televisión.

[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Ada Colau y el aspirador

¿Tenía un tono machista el perfil de la 'alcaldable' de Barcelona?. Las mujeres también pueden ser ambiciosas

LOLA GALÁN 31 MAY 2015

El lunes 25 de mayo, la edición impresa de este diario dedicó la portada y 16 páginas (tres más en la edición de Madrid y cinco más en la de Cataluña) a los resultados de las elecciones autonómicas y municipales. Una información insuficiente para algunos lectores, que me han escrito lamentando no haber encontrado los datos detallados de sus municipios. Pero ha sido el artículo *Ada Colau, aún persona y todavía no personaje*, de Xavier Vidal-Folch, el que ha concentrado las quejas. Varias lectoras se han dirigido a mí indignadas, sobre todo por el primer párrafo del texto que decía lo siguiente:

"Esta señora de 41 años tendrá las ideas picudas, pero suele encamarlas de forma redonda. Es la alcaldable más rebelde, pero también la vecina más normal y próxima, que sonrío bien, gasta ropa holgada y exhibe sin rubor cejas pobladas. La adivinas llevando al chaval de tres años a la escuela, cartera en bandolera; pasando el aspirador concienzudamente por los rincones del piso o salpimentando, distraída, unos espaguetis mientras simultáneamente última una sorprendente protesta callejera". [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## La publicidad de la Iglesia

Algunos lectores protestan por la inserción de un suplemento publicitario de la Conferencia Episcopal Española

LOLA GALÁN 14 JUN 2015

Por el espacio que ocupa y los ingresos económicos que proporciona, la publicidad es un elemento esencial de los periódicos. Y por ello, susceptible también de generar

protestas. Es lo que ha ocurrido con el suplemento publicitario de la Conferencia Episcopal Española *Xtantos*, incluido en la edición impresa de EL PAÍS del 4 de junio. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Con los deportes no se juega

Algunos lectores reclaman más información de Fórmula 1, tenis, fútbol sala o golf. ¿Es excesivo el espacio dedicado al fútbol?

LOLA GALÁN 28 JUN 2015

El fútbol es el deporte estrella en España. No es casual que en la Liga compitan algunos de los equipos más ricos y admirados del mundo. La capacidad de congregar a legiones de seguidores y seguidoras ha convertido a este deporte en una industria multimillonaria. Pero hay otros mundos deportivos. Y son muchos los lectores que buscan información sobre campeonatos de tenis, de golf o sobre pruebas de fórmula 1. Algunos me escriben periódicamente, quejándose de que no la encuentran, al menos con la amplitud deseada. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Veredicto imprudente

La autora de una fotografía criticada por Rosa Montero en un artículo de 'El País Semanal' se queja de que se la descalifica profesionalmente sin escucharla

LOLA GALÁN 19 JUL 2015

La escritora y colaboradora de *El País Semanal* Rosa Montero dedicó su artículo del domingo pasado —*De la realidad virtual a la cueva del ogro*— a los daños que puede causar Internet. Como ejemplo, citaba la batalla de una madre por hacer desaparecer de la Red la fotografía de su hijo agonizante, publicada hace año y medio en la lavanguardia.com, que sigue circulando en Internet pese a que este diario la borró enseguida de su archivo. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Ramón Laso, asesino a secas

Indignación por un titular que aducir que los crímenes de un hombre que mató a cuatro familiares, entre ellos sus dos sucesivas esposas y su hijo

LOLA GALÁN 6 SEP 2015

Los veranos son propicios a las series periodísticas. EL PAÍS ha publicado varias el mes de agosto. Una de ellas, —*Asesinos del siglo XXI*—, en la edición de Cataluña y en la digital, abordaba la historia de criminales que alcanzaron una triste notoriedad mediática en los últimos años. Relatos que han coincidido con los horripilantes casos de violencia de género que han ensangrentado el verano. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## ¿No al Toro de la Vega, sí a la lidia?

Algunos lectores ven incoherente que EL PAÍS pida la prohibición de la fiesta de Tordesillas cuando dedica amplio espacio a informar de las corridas de toros

LOLA GALÁN 20 SEP 2015

La suerte de *Rompesuelas*, muerto alanceado en Tordesillas durante la fiesta del Toro de la Vega, ha sido tema de debate acalorado en la calle, en los platós de televisión y en las páginas de este diario que en *Visperas* de su celebración publicó un editorial durísimo contra ella. Bajo el título elocuente de *Parén el Toro de la Vega*, y con un

sumario que era todo un llamamiento.—*Hay que poner fin a un espectáculo que se ha convertido en el símbolo de una brutalidad repugnante*—, el artículo abogaba por superar, "comportamientos como el de acosar a un animal hasta matarlo a lanzadas, como se pretende con el Toro de la Vega, un acto de inhumanidad que coloca a esta fiesta fuera de los valores de una sociedad avanzada." El texto se pronunciaba también en contra de los *correbous*, y "otros festejos de ese porte", pero no mencionaba expresamente los encierros, que al estilo de los famosos *santfermines* se celebran en multitud de pueblos de España, ni las corridas de toros. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Recopilación electoral

No ha sido la cobertura informativa de las elecciones catalanas sino los artículos de opinión los que han cosechado quejas

LOLA GALÁN 4 OCT 2015

Sería superfluo reiterar aquí la importancia de las elecciones catalanas celebradas el pasado domingo. EL PAÍS envió a seis redactores a cubrir la campaña y reforzar así al equipo de la redacción de Barcelona, y ha publicado más de 1.300 artículos informativos y de opinión sobre el tema.

Un material ingente que ha provocado quejas, aunque esta vez no ha sido la cobertura informativa sino el apartado de opinión el que ha cosechado la gran mayoría. Aunque no es mi territorio natural de intervención, quiero dejar constancia de algunas de ellas. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Cuestión de identidades

Castilla y León es una comunidad autónoma dual. Es erróneo utilizar sólo el término 'castellano' para personas o ciudades leonesas

LOLA GALÁN 18 OCT 2015

En un artículo escrito en 1913 e incorporado después a su libro *Andanzas y visiones españolas*, Miguel de Unamuno cuenta una de sus visitas a "la regia ciudad de León", cabeza del reino del mismo nombre, y al recordar la estrecha relación histórica que mantuvo con el reino de Castilla, escribe: "Y tan íntima y fuerte fue la unión de ambos reinos, que los leoneses no tienen empacho alguno en llamarse y dejarse llamar castellanos".

No diría yo que esa situación se mantiene hoy, a juzgar por las quejas que me han llegado últimamente denunciando errores de identificación entre lo castellano y lo leonés. [...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Fotografías conflictivas

Quejas de lectores por las imágenes del atropello de un colono israelí. ¿Por qué sugerimos en portada que fue premeditado?

LOLA GALÁN 1 NOV 2015

Un lector me escribía recientemente reclamando a EL PAÍS "contenidos, no imágenes". Me temo que el periodismo no evoluciona en el sentido que mi comunicante deseaba. Es evidente —sólo hay que ver las posibilidades multimedia del soporte digital— que vamos hacia un uso cada vez mayor de la imagen. Las fotografías tienen un gran valor en la comunicación. También enorme impacto, lo que genera, a veces, polémica. Es lo que ha ocurrido con las publicadas en la edición digital del 20 de octubre, y en la edición impresa del 21, incluida la portada. Me refiero



a las imágenes del atropello de un colono israelí, cerca de Hebrón, al que se podía ver con claridad aplastado bajo las ruedas de un camión conducido por un palestino. Varios lectores me han escrito para quejarse.  
[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## El final de una colaboración

La repentina supresión de las columnas de Miguel Ángel Aguilar ha provocado quejas de lectores y revuelo en Internet

LOLA GALAN 15 NOV 2015

El miércoles por la mañana recibí de un lector, Pedro Brañas, un correo con un enlace a un medio digital donde se informaba de que EL PAÍS había suprimido las columnas de Miguel Ángel Aguilar. De ser cierta la noticia, decía el lector, "ruego comuniqué mi más enérgica protesta a la dirección de ese diario". No era el único mensaje, más o menos condenatorio, que llegaba a mi buzón, en referencia a un tema que había revolucionado ya Internet.

La noticia procedía del diario digital *InfoLibre*, y citaba "fuentes del entorno" del periodista, que decían: "Le llamó José Manuel Calvo, el jefe de Opinión, y le dijo que para liberarle de la presión que denunciaba en el artículo del *New York Times* quedaba suspendida su columna".  
[...].

TRIBUNA: DEFENSORA DEL LECTOR

## Pecados gramaticales

Quejas de lectores por el uso incorrecto de verbos, faltas de ortografía y alguna errata, también en la edición impresa

LOLA GALAN 29 NOV 2015

El diccionario de la RAE recibe en la web de esta institución más de 41 millones de visitas al mes. Los lectores que me escriben para señalar errores gramaticales en el diario suelen apoyarse también en ese diccionario.

Manuel Arrontes, de Oviedo, me envió hace unos días un largo mensaje en el que incluía la definición completa de las palabras 'escuchar' y 'oír', para que no quedara duda de que, "aunquearezca lo contrario, siguen significando cosas diferentes y no puede usarse la primera de ellas como sinónimo de la segunda".  
[...].

*“El periodista no es, en efecto, detentador de ningún privilegio cuando informa a los lectores, ni se le concede el derecho de informar como un poder personal, sino que dicha libertad de expresión se le otorga en función del derecho que un Estado democrático concede a **la sociedad de ser informada**”*

Juan Arias  
(El País, 1996)



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante